

GEORGETTE JOSÉ
MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA
Coordinadores

El Instituto de Investigaciones Sociales — origen y contexto histórico —



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales

El Instituto de Investigaciones Sociales:
origen y contexto histórico

**Comité Editorial de Libros
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México**

Presidente

Miguel Armando López Leyva • IISUNAM

Secretario

Hubert C. de Grammont • IISUNAM

Miembros

María Alejandra Armesto • FLACSO

Margarita Camarena Luhrs • IISUNAM

Virginia Careaga Covarrubias • IISUNAM

José Gandarilla Salgado • CEIICH

Fernando M. González • IISUNAM

Fiorella Mancini • IISUNAM

Eduardo Nivón Bolán • UAM-I

Adriana Olvera Hernández • IISUNAM

Catherine Vézina • CIDE

El Instituto de Investigaciones Sociales: origen y contexto histórico

Georgette José
Miguel Armando López Leyva
(coordinadores)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad de México, 2022

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Sistemas Digitales de Información

Nombres: José Valenzuela, Georgette Emilia, editor. | López Leyva, Miguel Armando, editor.

Título: Instituto de Investigaciones Sociales : origen y contexto histórico / Georgette José, Miguel Armando López Leyva (coordinadores).

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2022.

Identificadores: LIBRUNAM 2138776 | ISBN 9786073061513.

Temas: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales -- Historia. | México -- Historia -- Siglo XX.

Clasificación: LCC LE7.M665.I7656 2022 | DDC 378.7241—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial de Libros del Instituto.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: junio de 2022

D.R.© 2022, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias
Cuidado de la edición: David Monroy Gómez
Diseño de portada y tratamiento de imágenes: Cynthia Trigos Suzán
Formación de textos: Óscar Quintana Ángeles
Fotografías en portada: Juan Antonio López

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-6151-3

Índice

Presentación

Miguel Armando López Leyva | 7

Introducción: 90 años del Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma de México

Georgette José | 9

El asesinato fallido de Álvaro Obregón de noviembre de 1927,
con desaparecido y sociedad secreta incluida

Fernando González González | 27

1928: crisis política y desaparición de los municipios
del Distrito Federal

Alicia Ziccardi | 67

Sucesión presidencial dentro del Grupo Sonora:
la rebelión escobarista de 1929

Georgette José | 95

Contemporáneos: modernidad y política

Fernando Vizcaíno Guerra | 125

El origen del partido de la revolución en México (1929):
una lectura desde las contribuciones de Furtak, Garrido y Lajous

Miguel Armando López Leyva | 153

La institucionalización de los partidos políticos en México: 1920-1930

Álvaro Arreola Ayala | 171

El Maximato: la institucionalización del poder
y sus relaciones con las agrupaciones sindicales, 1928-1934

Francisco Javier Aguilar García | 203

Pugnas internas y divisiones en el episcopado mexicano (1880-1930)

Marta Eugenia García Ugarte | 241

Constelación de ideas en torno a la fundación
del Instituto de Investigaciones Sociales

Carlos Martínez Assad | 277

Antonio Caso y su deslindar la sociología

Julio Bracho | 297

Los mexicanos en el destierro: 1920-1940 (un recuento histórico)

Mario Ramírez Rancaño | 331

El principio de la No reelección

Manuel Pérez Treviño y Luis L. León | 375

La fundación del Instituto de Investigaciones Sociales
en las páginas de la *Revista de la Universidad de México, 1930-1931*,
México, Universidad Nacional Autónoma de México,
noviembre de 1930 - abril de 1931 | 383

Sobre los autores | 397

Presentación¹

Miguel Armando López Leyva

Director del Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

La obra que se presenta en estas páginas forma parte de las actividades que en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) realizamos para celebrar sus 90 años de vida. En ellas hemos buscado dar realce a sus orígenes; al desarrollo de las ideas de sus primeros integrantes y de quienes paulatinamente han ingresado; a la evolución de sus pautas organizativas; a los temas y a las líneas de investigación que se han creado y consolidado con el paso del tiempo, así como otras que se han incorporado; a sus vínculos con la sociedad, a su capacidad de incidencia para generar propuestas para atender problemas sociales y, desde luego, a sus aportaciones al conocimiento en la variedad de disciplinas que en esta entidad dialogan. La relevancia de su historia ha sido un signo distintivo de esta conmemoración y este volumen es una expresión destacada de ello.

El Instituto de Investigaciones Sociales: origen y contexto histórico es un trabajo de colaboración entre las historiadoras y los historiadores, de formación y de profesión, de esta entidad académica, quienes constituyen una parte muy significativa de su trayectoria institucional. La Historia ha tenido una fuerte tradición en el IIS, lo cual se puede apreciar en la variedad de obras que se han

¹ Los coordinadores desean agradecer a Francisco Méndez Lara la revisión preliminar de la mayoría de los capítulos que aquí se presentan; asimismo, a Mario Alberto Téllez Vázquez por el trabajo de integración de la primera versión de la obra.

producido dentro de esa disciplina y en el peso que aún hoy mantiene en las líneas de investigación que se cultivan. Su permanencia en la obra y el trabajo de académicos y académicas es una muestra patente del carácter multidisciplinario de esta institución, pues conviven la Historia con la Antropología, la Ciencia Política y la Sociología, lo cual representa una de sus fortalezas.

Esta propuesta editorial surgió en el marco de las reuniones celebradas con los y las colegas historiadores e historiadoras a finales de 2018 y principios de 2019, que tuvieron como objetivo plantear propuestas de iniciativas académicas que visibilizaran el papel que ha tenido la Historia en la generación del conocimiento en nuestra entidad. Como resultado, se realizó un seminario en mayo de 2019, “Miradas de la Historia desde el IIS”, y se propuso integrar un libro con colaboraciones de quienes participaron en él. La doctora Georgette José propuso que dichas colaboraciones tuvieran como eje la conmemoración por los 90 años, y planteó la idea y el contenido que aquí se desarrollan con originalidad.

La obra reúne un conjunto de textos que dan cuenta de las circunstancias —políticas, sociales, económicas y culturales— que dieron pie a la creación del IIS. Como todo acto de creación institucional, nuestra entidad no surgió en el vacío, sino que respondió a distintos impulsos y fuerzas en un periodo —finales de los años veinte y principios de los treinta del siglo pasado— difícil, por decir lo menos. En esa convergencia de hechos e ideas de distinto orden e intensidad, en los que se expresaba el México convulso del periodo posrevolucionario, empezaba a sedimentarse un régimen político que a la postre se institucionalizaría y daría pie a un autoritarismo que duraría 71 años. Así que la lectura de los capítulos contenidos servirá al propósito de comprender el entorno que posibilitó la decisión de crear esta institución pionera en las Ciencias Sociales, pero también será útil para entender distintos sucesos históricos que definieron una época.

Introducción:

90 años del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

Georgette José

En resumen, como apreciación general sobre la naturaleza de los trabajos del Instituto, puede decirse que consistirán en investigaciones concretas de aspectos fundamentales de la vida social mexicana, con la finalidad práctica de encontrar en el conocimiento de la realidad, orientaciones seguras para obtener un mejoramiento de las grandes masas de trabajadores mexicanos.

ALFONSO CASO¹

A lo largo de sus más de 90 años, la fundación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) ha sido objeto de una gran variedad de estudios y análisis, por su trascendental contribución a la institucionalización de las investigaciones y enseñanzas que se venían realizando en México desde la incipiente Sociología y otras disciplinas afines.² Por ello, las autoridades universitarias y políticas

¹ Palabras de Alfonso Caso al exponer las razones, las bases constitutivas, las labores, el funcionamiento, las atribuciones del director, y las obligaciones de los ponentes, sus fines y las metas que se perseguían con la creación del IIS-UNAM, *Revista de la Universidad de México, 1930-1931*, noviembre de 1930-abril de 1931, pp. 75-84.

² El libro coordinado por Hugo José Suárez para celebrar los 85 años de su fundación recoge prácticamente todas las publicaciones que se han realizado con este motivo, por sus mismas autoridades y por los colegas de dentro y fuera del Instituto que han buscado dar cuenta del impacto teórico y práctico a través de sus publicaciones y de la creación de otras entidades dedicadas a la investigación y a la enseñanza de la Sociología, la Ciencia Política, la Economía, las Ciencias

determinaron que fuera la primera entidad académica en iniciar, investigar, promover y difundir cuál era la situación social, jurídico-política, poblacional y económica en la que se encontraba la mayoría de los mexicanos; con ello, se buscaba planificar y diseñar las políticas públicas adecuadas, necesarias y urgentes que pudieran ayudar a mejorar las condiciones en las que se hallaba el país, mayoritariamente agrario y analfabeta, con una crisis política que amenazaba con la desaparición del Grupo Sonora en el poder desde junio de 1920, sólo por mencionar algunos hechos, a los que añadimos el impacto de la crisis económica de 1929 en el mundo occidental.³

Por eso, cuando el 11 de abril de 1930 se inauguró —con la presencia del presidente ingeniero Pascual Ortiz Rubio y del Jefe Máximo, general Plutarco Elías Calles— el IIS de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), su creación fue el resultado de la inquietud y la efervescencia política, social, económica e intelectual posrevolucionaria que buscó dar respuestas a los enormes retos que aquejaban al país, fundamental y principalmente la cuestión del ejido:

[...] al proponerse como primera tarea la de fijar qué problema social mexicano ha de ser estudiado por nosotros, fácilmente se unificaron las opiniones sobre la conveniencia de investigar, antes que otra cosa, *cuáles son las condiciones actuales del ejido mexicano, nacido de la obra agraria de la revolución.*⁴

Jurídicas, entre otras. Hugo José Suárez (2018). *El Instituto de Investigaciones Sociales en el espejo. Conmemoración de sus 85 años*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

³ En realidad, la primera plataforma de gobierno que buscó la planificación de los objetivos y las metas por alcanzar en todos los órdenes, en un tiempo determinado de antemano, fue la elaborada por el Partido Nacional Revolucionario (PNR) para su candidato presidencial Pascual Ortiz Rubio en 1929, aunque la historiografía ha calificado como “Primer Plan Sexenal” el del candidato Lázaro Cárdenas del Río.

⁴ Subrayado nuestro por la contradicción inherente, pues consideramos de suma relevancia hacer hincapié que en este momento el general Plutarco Elías Calles era ya el Jefe Máximo de la Revolución, y que el presidente Pascual Ortiz Rubio, uno de los tres que abarcó el llamado Maximato, promovió la cancelación de la reforma agraria sin éxito.

El Instituto, el primero de su tipo en la naciente UNAM, demostró que la educación no tenía que concentrarse únicamente en las aulas, sino que debía complementarse con la investigación cotidiana que abriera nuevos cauces para orientar el futuro del país. La influencia del IIS en los años inmediatos posteriores a su establecimiento fue evidente, debido a que estuvo involucrado en procesos educativos y políticos trascendentales. Un poco más de nueve décadas después, resulta necesario comprender el contexto que lo vio nacer, con el fin de mostrar la continuación de su vigencia en el presente.

En sus inicios, la organización del Instituto estuvo fuertemente influida por las prácticas jurídicas, pues se constituyó de manera muy parecida a como funcionaba la Suprema Corte de Justicia de la Nación en esos años; es decir, primero se dividió en cuatro “ponencias”: “[...] de Instituciones Sociales; [...] de Población, [...] de Instituciones Económicas y [...] de Instituciones Jurídicas y Políticas [...] pues [...] [esa] división corresponde a los cuatro principales aspectos que en todo fenómeno social se descubren”.⁵ Según explicó el rector, Ignacio García Téllez, la separación en “ponencias” se dio para facilitar el desarrollo de las “especialidades de cada ponente” que además correspondieran “a aspectos diversos de la realidad”.⁶ Esta perspectiva (multi, intra y transdisciplinaria) con la que nació el IIS ha perdurado y se ha fortalecido con el paso de los años.

La cantidad de ponentes sería fijada por el rector en turno con base en los fondos que hubiera en la Universidad,⁷ así como las temáticas por investigar. Los ponentes contarían con la ayudantía técnica de investigadores, quienes también serían nombrados por el rector, y se encargarían de elaborar, cada tres meses, un informe de resultados que sería discutido por todos los integrantes del Instituto, a quienes se les prohibió terminantemente hacer público su trabajo sin la autorización de la entidad.

⁵ Alfonso Caso, *op. cit.*, p. 76.

⁶ *Ibidem*, p. 77.

⁷ La precariedad económica de la Universidad en sus primeros años de autonomía es de sobra conocida.

Ese mismo mes de abril de 1930, el rector García Téllez propuso como primeros ponentes a Alfonso Caso Andrade,⁸ Luis Chico Goerne,⁹ Vicente Lombardo Toledano¹⁰ y Narciso Bassols García.¹¹ Miguel Othón de Mendizábal¹² sería primer secretario. El presidente “nato” de la entidad era el rector, y la presidencia “administrativa” se rotaría cada tres meses entre los ponentes; el primero fue “designado por la suerte”; ayudaría también un “secretario”, nombrado por el rector a propuesta de los ponentes, quien se encargaría de “las oficinas del Instituto y ser[ía] el Jefe inmediato del personal administrativo”.¹³

Los años que antecedieron a la fundación del Instituto fueron cruciales para México y la Universidad, cuya autonomía había sido alcanzada poco antes de que concluyera la tercera década del siglo xx. Y precisamente los años veinte, particularmente 1929, estuvieron marcados por procesos sociopolíticos, históricos y económicos de gran trascendencia: atentados fallidos contra la vida del candidato presidencial Álvaro Obregón; la rebelión encabezada por

⁸ Abogado, filósofo y arqueólogo. Integrante sobresaliente del grupo de Los Siete Sabios, nació el 1 de febrero de 1896 y murió el 30 de noviembre de 1970 en el Distrito Federal. Sobre este grupo intelectual puede consultarse: Enrique Krauze (1999). *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*. México: Tusquets.

⁹ Abogado y sociólogo. Nació en 1895 en Guanajuato y murió en 1960. Director de la Facultad de Derecho y rector de la UNAM de 1935 a 1938, cuando apoyó la fundación de la Escuela Nacional de Economía. Beatriz Urías Horcasitas (2017). “Luis Chico Goerne y la propuesta de un ‘modernismo reaccionario’ durante el alemanismo (1946-1952)”. *Historia y Grafía* 24 (48): 105. Fue integrante de la Societé de Sociologie de París y de la Academia de Legislación y Jurisprudencia; presidió el Colegio de Estudios Penales de México y fue ministro de la Suprema Corte. Juan López de Escalera (1964). *Diccionario Biográfico y de Historia de México*. México: Editorial del Magisterio, p. 260.

¹⁰ Abogado, sindicalista y fundador de varias organizaciones obreras, como la CROM Depurada, la CTM y la UGOCM, y del Partido Popular (Socialista). Miembro destacado del grupo llamado Los Siete Sabios. Nació en Teziutlán, Puebla, en julio de 1894, y murió en el Distrito Federal en noviembre de 1968.

¹¹ Abogado, político, diplomático y funcionario público (secretario de Gobernación, Educación Pública, y Hacienda y Crédito Público). Nació en Tenango del Valle, Estado de México, en octubre de 1897, y murió en julio de 1959 en el Distrito Federal.

¹² Desde muy joven se interesó por los estudios sociales, prehistóricos, arqueológicos y económicos. Ferviente y apasionado “etnólogo, antropólogo, historiador e indigenista. Todo lo que escribió es de la más alta calidad intelectual”. Nació en 1890 y murió en 1945 en el Distrito Federal. Jesús Silva Herzog (1967). “Miguel Othón de Mendizábal”. *Revista Mexicana de Sociología* 29 (1): 109-125.

¹³ Alfonso Caso, *op.cit.*, p. 60. Este mecanismo estuvo vigente hasta 1939, cuando Lucio Mendieta y Núñez fue nombrado director, cargo que ocupó hasta 1965.

el general José Gonzalo Escobar en 1929 como resultado de la crisis que inició tras el asesinato del caudillo Obregón; la institucionalización de los partidos políticos y la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR); el fortalecimiento del sector obrero organizado y su reintegración al Estado; la guerra cristera y el establecimiento de un *modus vivendi* entre la Iglesia católica y el gobierno; el destierro y el exilio de viejos revolucionarios contrarios al grupo en el poder y la desaparición de los municipios en el Distrito Federal con la creación del Departamento del Distrito Federal y sus delegaciones. Aunado a lo anterior, además de la depresión económica mundial resultado del “crack de 1929”, la década fue la simiente de una nueva generación de intelectuales que dio origen a publicaciones periódicas como la revista *Contemporáneos* y a personajes tan relevantes como Alfonso Caso. Prácticamente todos los acontecimientos que se vivieron, sobre todo en la década de los años veinte y su repercusión en la de los treinta y en los siguientes años, hicieron urgente que el Estado posrevolucionario empezara a diseñar políticas públicas que dieran respuesta a las demandas políticas, económicas y sociales que habían quedado plasmadas en la Constitución de 1917. Por consiguiente, la creación del IIS fue una de las medidas que se dieron para el estudio de la problemática social y la elaboración de una solución con bases científicas; además, fue un espejo de los principales debates y polémicas de su época, reflejo de la búsqueda de respuestas a los grandes problemas de su tiempo, nacionales e internacionales.

Con todo, hasta el día de hoy no se había elaborado ninguna investigación que diera cuenta de ese contexto histórico, social y político alrededor del cual se creó nuestra entidad, antes y después de su fundación. Lo que ahora presentamos es el primer esfuerzo que busca dar respuesta a algunas inquietudes y preguntas planteadas sobre ese entorno.

La presente obra está compuesta de 11 capítulos que abordan los temas arriba mencionados. Los autores, especialistas en cada uno de ellos, demuestran la vigencia y la trascendencia de sus estudios para comprender cabalmente aquel México que comenzaba a sentar las bases de su institucionalización, después de la era de los caudillos y los hombres fuertes. Paralelamente, demuestra la actualidad de los temas, así como la inserción del IIS en la búsqueda por ofre-

cer explicaciones para comprender e incidir de mejor manera en nuestro pasado, en nuestro presente y en nuestro futuro.¹⁴

El general Obregón se alejó de la vida pública cuando concluyó su periodo presidencial el 30 de noviembre de 1924; no obstante, este retiro fue temporal, ya que pronto se iniciaron los preparativos para la reforma de los artículos 82 y 83 constitucionales, con el fin de permitir su reelección y extender el periodo presidencial de cuatro a seis años. Estas acciones del caudillo encontraron oposición en distintos grupos políticos, y es en dicha coyuntura donde se inserta el capítulo I, de la autoría de Fernando González González, titulado “El asesinato fallido de Álvaro Obregón de noviembre de 1927, con desaparecido y sociedad secreta incluida”, en el que narra el atentado de ese año contra Obregón, que fue organizado por el ingeniero católico Luis Segura Vilchis.

El autor presta especial atención a la formación en 1914 de la Unión de Católicos Mexicanos (la llamada U) y de su subgrupo (la Suástica U), sociedad secreta responsable del atentado, y describe “la participación, desaparición y reaparición” del chofer del auto Essex usado para la agresión del 13 de noviembre de 1927. González ofrece explicaciones novedosas sobre la formación y las actividades de “grupos católicos complotistas” radicales en la capital del país y en Guadalajara, Jalisco. El autor retoma un testimonio poco estudiado hasta ahora, el de José González Ramírez —único testigo que sobrevivió y aceptó dar su versión— en el que refiere su relación con Segura Vilchis y las complicaciones que hubo en el frustrado atentado. A través de la narración de este personaje, el investigador analiza desde dentro a la U y relaciona en todo momento estos acontecimientos con la guerra cristera, lo que nos permite entender con mayor claridad las justificaciones de jóvenes católicos para intentar asesinar a Obregón.

A lo largo de la década de los años veinte, el Distrito Federal (DF) vivió un proceso profundo de recomposición resultado de una compleja administración política que había provocado constantes enfrentamientos entre el gobierno federal y los municipios de este territorio. El capítulo “1928: crisis política y

¹⁴ Agradezco la colaboración del doctor Francisco Méndez Lara en la recopilación de información de fuentes de primera mano.

desaparición de los municipios del Distrito Federal”, de Alicia Ziccardi, explica la situación particular que vivió la capital del país al finalizar la década de los años veinte del siglo pasado.

En 1928 la forma de gobierno del DF vivió un cambio profundo que modificó totalmente la relación entre el presidente de la República y dicha entidad federativa. La autora analiza la transformación y la reorganización administrativa del DF para el primero de enero de 1929, con la supresión de los ayuntamientos, modificación que facilitaría al presidente de la República en turno el control sobre la capital del país a través de la designación de un jefe de Gobierno que administraría un organismo llamado Departamento Central. Ziccardi subraya la permanente desorganización administrativa del DF durante la década de los años veinte, y contextualiza la propuesta de abril de 1928 formulada por el mismo candidato Obregón, que buscó modificar la fracción VI del artículo 73 constitucional para que los ayuntamientos y el gobierno del DF no fueran instituciones constitucionales —punto central del capítulo—, lo que hacía necesario crear una nueva Ley de Organización que estableciera un “régimen especial de gobierno” que respondiera a las necesidades urbanas y sociales de la capital. Finalmente, Ziccardi analiza, una vez que fueron aprobadas las reformas correspondientes, las primeras reacciones sobre la nueva administración del DF, que en un primer momento fue elogiada, pero al poco tiempo fue objeto de severas críticas debido a que muchos burócratas temían perder sus empleos una vez que la nueva legislación fuera aplicada.

Los atentados contra Obregón y su asesinato en julio de 1928 estuvieron directamente relacionados con el hecho de que, al iniciar la década de los años veinte, el ejército revolucionario continuó como el principal grupo de poder, ya que no existía otra institución que le hiciera sombra a lo largo y ancho del país. La descomposición del mismo, las fracturas y las purgas del Grupo Sonora a lo largo de la década, fueron una constante. La rebelión escobarista, el último desprendimiento militar importante de ese grupo tras el asesinato del caudillo, ha sido, sin duda, uno de los movimientos armados menos abordados por la historiografía, en comparación con las revueltas que lo anteceden: la de Agua Prieta de 1920 y la delahuertista de 1923-1924. Al respecto, en el tercer capítulo, titulado “Sucesión presidencial dentro del Grupo Sonora: la rebelión escobarista de 1929”, Georgette José realiza un breve recuento de los aconte-

cimientos más relevantes dentro y fuera del país, para después plantear una interpretación novedosa sobre las motivaciones del levantamiento, sus principales actores y su trascendencia en el contexto del Maximato.

A su vez, Fernando Vizcaíno Guerra, autor del cuarto capítulo, “*Contemporáneos: modernidad y política*”, ofrece un análisis de la revista *Contemporáneos*, publicada de 1928 a 1931 en la ciudad de México por el grupo de intelectuales (de sectores medios y alejados de la lucha armada) que llevaban el mismo nombre y que habían nacido entre el último tercio del siglo XIX y a inicios del XX. Cabe recordar que esta revista y el IIS surgieron en medio de un contexto intelectual cuyos rasgos principales habían aparecido desde finales del siglo XIX y comienzos del XX en oposición al positivismo dominante del Porfiriato. Autonomía, vanguardismo y revolución condujeron a esta generación de escritores y artistas a que publicaran sus escritos o pintaran murales a principios de la década de los años veinte y que, a la vez, fundaran instituciones académicas, culturales, políticas, del servicio exterior o de previsión social y de la salud. Los fundadores del Instituto no pertenecieron propiamente al grupo de los Contemporáneos, pero compartieron con ellos el vanguardismo y ese impulso de cambio que creó diversas instituciones más adelante.

En el texto, Vizcaíno Guerra analiza los vínculos institucionales que aprovecharon los Contemporáneos —la mayoría ocupó cargos públicos— en la obtención de un “mecenasgo político” para publicar la revista. Esta situación contrastó con la postura del modernismo, que afirmó tener “autonomía personal” y realizó una crítica directa al poder. Con base en lo anterior, el autor cuestiona la historiografía sobre la literatura mexicana del siglo XX que construyó “la dicotomía” de nacionalistas versus modernistas, caracterizados estos últimos como “cosmopolitas, críticos y, sobre todo, interesados no en la política sino en el arte puro y la libertad”. Es decir, Vizcaíno Guerra cuestiona la supuesta postura de los Contemporáneos del “Arte por el Arte o la Poesía Pura”, según la cual sus escritos no tenían compromisos políticos y tomaban distancia de los conflictos sociales.

Por lo que respecta a la organización de los partidos políticos en el país, a partir de la ley electoral maderista de 1911, que formalizó legalmente la inclusión de los partidos en las elecciones federales y locales, ninguna otra ley o decreto posterior dejó de tomarlos en cuenta, independientemente de que

en algunas de estas disposiciones se hayan reducido los requisitos de organización o participación.

En términos generales, de 1911 a 1946, para integrar un partido político se requería de la celebración de una asamblea constitutiva con al menos 100 ciudadanos; nombrar una junta que coordinara las actividades del partido y contara con una representación política; elaborar “un programa político y de gobierno”; que en su nombre no hubiera ninguna razón social o “denominación religiosa”; que publicara por lo menos ocho números de un periódico, y que todo esto fuera protocolizado ante un notario público. Pero si algún mexicano quería participar como candidato a cualquier puesto de elección popular de manera independiente, lo podría hacer si contaba con el apoyo voluntario de 50 ciudadanos de un distrito, ofreciera un programa político y cumpliera con los otros requisitos señalados arriba. A su vez, la ley electoral de 1918-1946 buscó hacer más preciso y vigilado el proceso electoral, y también fue más concisa en asignar a los representantes de los partidos y de los candidatos independientes el papel de meros observadores sin capacidad de participación en la vigilancia de la emisión y cómputo del voto. Asimismo, por primera vez se llevó a cabo la separación efectiva entre los funcionarios electorales y los partidos o candidatos independientes; de esta forma se comenzó a articular la maquinaria oficial-electoral-administrativa-posrevolucionaria para “un manejo más limpio, amplio y democrático de las elecciones”, según se argumentó.

Es con base en la ley de 1918 que, en marzo de 1929, el grupo callista organizó el PNR, por lo que después del camino recorrido de 1920 a 1928, las difíciles circunstancias políticas de 1929 permitieron cristalizar lo que se venía realizando por lo menos desde 1920 en materia de organización partidaria, ya que en el momento en que se abrió el registro de partidos, éstos habían funcionado, sobre todo en el plano de las elecciones presidenciales, como una confederación de partidos nacionales, que a su vez agrupaban a los regionales o locales, mecanismo que se reproducía para las elecciones estatales o las municipales.

Entonces tenemos que la manera como se organizó el PNR no constituye una experiencia novedosa, inédita o importada.¹⁵ Lo que posibilitó su creación fue la grave coyuntura política en que se encontraba el país en el momento de su fundación. Al principio, el PNR funcionó como una confederación de partidos, al igual que lo habían hecho el Centro Director de la Campaña Obregonista en 1920, el Centro Callista en 1923-1924, la Alianza de Partidos Socialistas de 1926 y el Centro Director de la Campaña Obregonista de 1928. Conforme el proceso de penetración regional fue avanzando, el PNR dejó de ser una confederación de partidos para convertirse en un partido de individuos, y para 1938 en un partido de sectores o corporaciones con un nuevo nombre: Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Todo esto bajo una ley electoral que sólo exigía 100 ciudadanos para integrar un partido político.

Asimismo, constantemente se alude en la historiografía sobre los partidos políticos de los años veinte y treinta que la proliferación de éstos en la primera mitad del siglo XX tuvo básicamente su origen en la fragmentación del poder estatal y en las redes de alianzas caudillistas y caciquiles; sin embargo, se ha hecho poco énfasis en señalar que el propio sistema electoral establecido propiciaba esa fragmentación, esa disputa constante por el poder, ya que al pretender la reconstrucción del país se tomó como sustento político una de las principales expresiones políticas del liberalismo del siglo XIX: la descentralización. Además, es imprescindible enfatizar que el multipartidismo que vivió el país nunca se reflejó en la conformación del Congreso de la Unión, pues de 1918 a 1946 la representación político-partidaria fue de cinco partidos o bloques nacionales como máximo.¹⁶

¹⁵ “[...] no se ha dicho lo que ahora se ve claro: que en el PNR culminó una larga experiencia negativa, de nueve años por lo menos (1920-1929), durante los cuales hubo una serie ininterrumpida de intentos fallidos para formar un gran partido político”. Daniel Cosío Villegas (1974). *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*. México: Joaquín Mortiz, 1974, p. 48.

¹⁶ *Apud*: Georgette José Valenzuela (1992). *Legislación electoral mexicana: cambios y continuidades, 1812-1921*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, y “Sistemas electorales, ciudadanos, partidos políticos y democracia de 1918 a 1948. De la descentralización a la centralización política”. En *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Libro 3. El poder*, coordinado por Josefina Mac Gregor, 147-175. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Las siguientes secciones de este libro están dedicadas precisamente a los partidos políticos de la tercera década del siglo XX. En el quinto capítulo, Miguel Armando López Leyva, en “El origen del partido de la revolución en México (1929): una lectura desde las contribuciones de Furtak, Garrido y Lajous”, realiza una caracterización teórica-analítica del partido de la revolución, así como una explicación sobre el tipo de “régimen autoritario” que hubo en México y el íntimo vínculo entre el Partido y el Estado. Con base en un agudo análisis, López Leyva destaca la estabilidad de dicha agrupación política gracias al “arreglo institucional autoritario” logrado con base en el régimen presidencialista que le permitió al PNR-PRM-PRI mantenerse en el poder, sin pausa alguna, de 1929 a 2000.

En el sexto capítulo, “La institucionalización de los partidos políticos en México: 1920-1930”, Álvaro Arreola Ayala realiza un recorrido del “origen y evolución” de los partidos políticos mexicanos de 1910 a 1930, aunque presta especial atención a la década de los años veinte. En primer lugar, ofrece una propuesta cronológica sobre la “evolución” de los partidos, para lo que propone dos periodos: 1900-1917 y 1917-1930. Arreola Ayala destaca la forma en que los presidentes en turno, particularmente Obregón, lograron el control del registro partidario a través de la Secretaría de Gobernación. El autor enfatiza que, pese a no ser conocidos o relevantes, existieron “cientos de organismos partidistas regionales y municipales” en todo el país que se sostuvieron gracias al apoyo de líderes o caciques regionales. La crisis posterior al asesinato de Obregón en 1928, que dio pie a la “gradual institucionalización del Estado”, provocó un largo proceso de “pulverización” partidista, antecedente inmediato de la creación del PNR.

Otro proceso de gran relevancia de este periodo fue el de la reorganización del sector obrero después del asesinato del candidato ganador en julio de 1928, tema del séptimo capítulo. En “El Maximato: la institucionalización del poder y sus relaciones con las agrupaciones sindicales, 1928-1934”, Francisco Javier Aguilar García aborda la reestructuración del movimiento obrero y de las agrupaciones sindicales durante el Maximato, consecuencia del desmoronamiento de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) —la agrupación obrera más importante en México durante la década 1918-1928— por los supuestos vínculos de su líder, Luis N. Morones, con el asesinato ocurrido en

La Bombilla, municipio de San Ángel en el Distrito Federal. Aguilar García describe los contextos político, económico y social del periodo y ofrece una explicación detallada de las principales agrupaciones obreras de 1918 a 1934, desde la CROM hasta la fundación, por uno de los ponentes que formaban parte del IIS-UNAM, Vicente Lombardo Toledano, de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) en 1933. Explica cómo durante el declive de la CROM entre 1928 y 1934 surgieron nuevas organizaciones, como la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM, 1929); la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal (FSTDF, 1930), liderada por Fidel Velázquez; la CROM Depurada (1932), también organizada por Lombardo Toledano, así como la reorganización y aparición de los distintos sindicatos nacionales (el ferroviario en 1933, el minero en 1934, el petrolero en 1935 y el resurgimiento del de los electricistas). Es decir, en el momento en que se creó el Instituto, el movimiento obrero mexicano, tema de notable interés para los intelectuales universitarios de aquellos años, se encontraba en una efervescencia absoluta y de replanteamiento de sus fines e intereses.

Aun cuando Aguilar García destaca que en México la crisis económica provocada por el *crack* de 1929 y la crisis política generada por el asesinato de Obregón favorecieron que los movimientos sindicales lograran mejoras salariales y prestaciones, de forma paralela, la promulgación de la Ley Federal del Trabajo en 1931 y la Ley del Salario Mínimo en 1934 otorgaron un mayor margen de control para el gobierno en turno sobre las organizaciones sindicales. Todas estas agrupaciones obreras fueron la base para reorganizar al sindicalismo mexicano organizado en 1934-1936 y sentaron las bases de la política de masas cardenista.

Otro tema de gran trascendencia en el contexto que vio nacer al IIS fue el conflicto histórico (desde la independencia del país y con mayor trascendencia a partir de la expedición de las Leyes de Reforma y la Constitución de 1917) entre la Iglesia católica mexicana, integrantes, fieles y representantes nacionales e internacionales, y el Estado, que se recrudeció en junio de 1926 con la promulgación de la reglamentación de la “Ley Calles”. Este conflicto, que formalmente duró de ese año hasta mediados de 1929, hizo que en 1928 los bandos en pugna, los cristeros (partidarios y defensores de Cristo Rey) y el gobierno federal se percataran de que tenían más que perder si no se lle-

gaba a un acuerdo de convivencia. Plutarco Elías Calles fracasó en las negociaciones, no así Obregón, quien llevó a cabo una serie de encuentros con las altas esferas eclesiásticas para llegar a un nuevo *modus vivendi* que se vislumbraba como el fin del conflicto. No obstante, el asesinato del candidato ganador en julio de 1928 pospuso este arreglo. Finalmente, después de tres años de combates entre los cristeros y el ejército federal, el presidente interino Emilio Portes Gil reanudó los contactos con los representantes de la Iglesia católica dentro y fuera del país en 1929 gracias a la intervención del embajador de Estados Unidos en México, Dwight Morrow. Esto no significó que, aun cuando se hubieran reanudado las relaciones diplomáticas, la lucha hubiera terminado definitivamente,¹⁷ pues la pugna entre los revolucionarios en el poder y miembros de la jerarquía católica y fieles continuó a lo largo de la década de los años treinta hasta el real funcionamiento del *modus vivendi* en el segundo tercio del gobierno del presidente Cárdenas.

Justamente es sobre dicha problemática que Martha Eugenia García Ugarte, en el octavo capítulo, “Pugnas internas y divisiones en el episcopado mexicano (1880-1930)”, nos ofrece un análisis del conflicto Iglesia-Estado en la década de los años veinte y el proceso que llevó a la reanudación de las relaciones en junio de 1929. La autora enfatiza que el conflicto Iglesia-Estado era de larga data, por lo que explica esta tensión desde finales del siglo XIX hasta la década de los años treinta del siglo XX. De forma específica, revisa los enfrentamientos en el seno de la Iglesia católica, así como sus vínculos con el Vaticano durante la guerra cristera; las fricciones y opiniones dispares en los altos mandos eclesiásticos de 1926 a 1929 y después de la firma del establecimiento del nuevo *modus vivendi*, así como sus consecuencias en los años posteriores. Dichos conflictos en el seno católico, propone la autora, comenzaron a ceder con la muerte de los obispos y los arzobispos que habían participado en los conflictos de la década de los años veinte y en la reanudación de las relaciones.

El noveno capítulo, “Constelación de ideas en torno a la fundación del Instituto de Investigaciones Sociales” de Carlos Martínez Assad, constituye un

¹⁷ Recuérdese la intención de Calles de revivirla en julio de 1934, con su famoso “Discurso de Guadalajara”, cuando Cárdenas andaba de gira como candidato presidencial, y el surgimiento de la segunda cristiada entre 1934 y 1938 en contra de la educación socialista.

análisis del marco político-ideológico en el que fue posible la creación de un instituto dedicado a la investigación dentro de la Universidad Nacional. En la transición de un país de caudillos a uno de hombres fuertes y a otro de instituciones —en el que el proyecto gubernamental buscó la inclusión de todos los sectores sociales—, la Universidad Nacional desempeñó un papel central en la transformación de las ideas, específicamente en las de la educación. Martínez Assad subraya que desde su creación la Universidad Nacional había sido cuestionada sobre su quehacer y razón de existir dentro de una sociedad como la mexicana. En el siglo XIX se había señalado que la Universidad no podía ser solamente una “fábrica de profesionistas”, pues su deber era satisfacer las principales necesidades de la población. Ya en el siglo XX se aseveró que la educación no podía “dejarse enclaustrada en las aulas”; por ello, se consideró que la Facultad de Derecho tenía que “orientar a la patria” con el fin de que las normas del Derecho guiaran la vida de la sociedad. Estas premisas fueron los antecedentes directos para la fundación del IIS, impulsada por Norberto Valdés, presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Así, vemos que el desarrollo y consolidación de la Universidad Nacional tuvo entre sus filas a personajes destacados que marcaron época en la vida intelectual mexicana, como Antonio Caso, uno de los pensadores universitarios más destacados, primero como representante estudiantil con tendencias antipositivistas y más tarde como titular de la cátedra de Sociología en la Facultad de Derecho. Julio Bracho, autor del décimo capítulo, “Antonio Caso y su deslindar la sociología”, analiza en su texto el pensamiento de ese personaje. Bracho subraya el carácter público de la reflexión multidisciplinaria de Caso, ya que sus ensayos y textos en general —posteriormente reunidos y publicados como libros— fueron difundidos en periódicos y publicaciones de distribución nacional. Apunta que en 1908, para optar por el grado de licenciado en Derecho, Caso realizó “un deslinde” desde el ámbito jurídico que lo llevó hacia la investigación de lo social, específicamente hacia el análisis de los límites de la propiedad agraria y la forma en que el corporativismo sindical había terminado con los restos de las formas gremiales artesanales. Enseguida, el autor explica la forma en que la sociología se colocó “en el centro de la vida y de las preocupaciones intelectuales de Caso”. Asimismo, destaca que fue un intelec-

tual multidisciplinario y entendió la sociología como un amplio campo en el que se entrelazaban la Ética, la Historia de la Cultura, la Economía, la Ciencia de la Religión, la Estética, la Demografía, la Política y la Etnografía, e incluso la Filosofía y la Ciencia en general.

Una de las consecuencias de la década revolucionaria y el enfrentamiento entre las distintas facciones revolucionarias fue la necesidad de distintos sectores políticos (particularmente militares) de salir del país. El exilio más numeroso fue el que se dio con la caída del general Victoriano Huerta, entre julio y agosto de 1914; a éste le siguió la partida de villistas, felicistas, carrancistas (después del asesinato de Venustiano Carranza en mayo de 1920), delahuertistas y cristeros. Al finalizar la década de los años veinte, momento en que se fundó el IIS, también presentó un último exilio revolucionario: el de los escobaristas, que Georgette José explica en este libro.

Sobre dicha temática, el undécimo capítulo, “Los mexicanos en el destierro: 1920-1940 (un recuento histórico)”, de Mario Ramírez Rancaño, ofrece un panorama general de los personajes desterrados durante las décadas de los años veinte a los años cuarenta, con el fin de revisar el impacto del exilio posrevolucionario, tema hasta hace algunos años poco analizado por la historiografía del periodo. En primer lugar, el autor elaboró un listado de los exiliados de “viejo cuño” (principalmente huertistas); de los carrancistas, alejados del país después del asesinato de Carranza; de los militares y políticos que huyeron como resultado de la descomposición del Grupo Sonora (delahuertistas, gomistas, serranistas, escobaristas) y de otros grupos menos numerosos, como el de los cristeros. Concluye con la expulsión de Calles en abril de 1936 y la promulgación de una ley de amnistía por el presidente Lázaro Cárdenas, gracias a la cual regresaron al país muchos de los desterrados, y algunos de ellos pudieron reintegrarse a sus actividades profesionales. Finalmente, el autor destaca que la mayoría de los exiliados huyeron a Estados Unidos, donde se encontraron con viejos porfiristas, huertistas y carrancistas, aunque algunos optaron por cambiar su residencia a Centroamérica.

Como capítulos finales del libro, decidimos reproducir, en primer lugar, un discurso de enero de 1932 que tuvo lugar en una sesión del Comité Directivo Nacional del PNR, que contó con las intervenciones del general Manuel Pérez Treviño y de Luis L. León, y que tuvo como centro de la discusión el principio

de “No reelección”, bandera de la lucha revolucionaria desde el levantamiento de Francisco I. Madero que había sido modificado para permitir la reelección del caudillo en 1928. Al iniciar la década de los años treinta, el tema era muy polémico, por la inestabilidad política que había traído consigo, y recoge la justificación de dos de los más relevantes callistas para que se aprobara la reelección no consecutiva para diputados, federales y locales, y presidencias municipales, y el rechazo absoluto a la reelección del ejecutivo federal y de los locales a partir de 1934, reforma que propició la reelección no consecutiva en el Congreso de la Unión y en las legislaturas locales hasta la promulgación de una nueva ley en 2014. En segundo lugar, reproducimos lo que se publicó en el número de noviembre de 1930-abril de 1931 de la *Revista de la Universidad de México*, sobre la fundación del IIS, por ser el testimonio vivo de la trascendencia de la creación del primer instituto dedicado a la investigación social.

Antes de concluir esta introducción, se debe subrayar que la multidisciplinaria y el análisis crítico en la investigación y la docencia han sido pilares del Instituto desde sus orígenes. Este libro, compuesto de capítulos novedosos, demuestra la necesidad de comprender su génesis: el IIS fue fruto de su tiempo y, a la par, semillero de respuestas para nuestro presente y nuestro futuro.



Alfonso Caso Andrade, Luis Chico Goerne, Narciso Bassols García y Vicente Lombardo Toledano, primeros directores del Instituto de Investigaciones Sociales.



Interior del edificio de la calle de Cuba núm. 92 en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Primera sede del Instituto de Investigaciones Sociales. Fotografía de Juan Antonio López.



Álvaro Obregón en compañía de funcionarios después del atentado dinamitero.
Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



Luis Segura Vilchis es conducido al paredón para ser fusilado, 23 de noviembre de 1927.
Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



El asesinato fallido de Álvaro Obregón de noviembre de 1927, con desaparecido y sociedad secreta incluida

Fernando González González

Asesinar es no tener que perdonar.¹

Aun cuando el príncipe sea un tirano cruel, aun cuando sea el enemigo más encarnizado de la verdadera religión, no se tiene el derecho de dejar su partido [...].

Ofender de palabra o de obra la muy augusta persona del soberano sería una especie de sacrilegio.²

El escrito que sigue se enmarca en el contexto del conflicto armado denominado la Cristiada y constará de cuatro partes: la primera se enfocará en los dilemas y las razones para asesinar a un personaje considerado como tirano y las justificaciones para rebelarse contra un régimen autoritario; la segunda ofrece elementos para contextualizar la formación de un grupo de conspiradores articulados en una sociedad secreta —reservada—: la Unión de Católicos Mexicanos, o simplemente la U, y su doble fondo, la Suástica; sociedad(es) secreta(s) presumiblemente responsable(s) de una serie de atentados —y de intentos no realizados hasta el final— contra la vida del presidente electo

¹ Schlink y Pop, 2003: 314.

² Bossuet, citado en Rivero del Val, 1980: 88.

Álvaro Obregón. La tercera describe la inserción y la participación en la preparación del atentado a Obregón del chofer del auto Essex que fue utilizado para llevarlo a cabo el 13 de noviembre de 1927. El nombre del aludido era José Candelario González Ramírez, quien fue el único participante que se libró de la muerte por este acto. Finalmente, la cuarta utilizará el documento que escribió sobre el atentado el citado chofer y su posterior desaparición-reaparición alrededor de 35 años después.

El texto en el que me basaré fue conservado por el jesuita Heriberto Navarrete, quien entrevistó a González Ramírez y enmarcó su relato con una introducción y una serie de preguntas. Este documento contiene no sólo el relato del día del atentado por parte de González Ramírez, sino también una explicación con la cual pretende exculpar del hecho a los hermanos Pro, sobre todo a uno de ellos, al jesuita Miguel Agustín Pro Juárez.

El otro involucrado, que salió vivo ese día, fue el ingeniero Luis Segura Vilchis, quien decidió entregarse para intentar que los hermanos Pro —Miguel Agustín y Humberto—, que habían sido aprehendidos, pudieran ser liberados. Desgraciadamente para él, los tres terminaron en el paredón.

LOS “VALIENTES”³ DISPUESTOS A ASESINAR AL TIRANO

Un día de finales de febrero de 1927, el futuro inspirador y director de uno de los atentados para asesinar al general Obregón, el ingeniero y católico Luis Segura Vilchis,⁴ reunió a su grupo más cercano y, según relata Andrés Barquín y Ruiz, les espetó estas palabras:

³ Hablar de valentía puede sonar discordante, pero se entenderá a continuación. Sólo tomo las palabras de un católico preclaro, representante de la línea de acción directa. La misma palabra para aludir a un asesinato efectivo fue utilizada años después en un contexto muy diferente por el historiador Pedro Salmerón, en referencia a la acción que un grupo de guerrilleros llevó a cabo cuando asesinó al empresario Eugenio Garza Sada en septiembre de 1973. El doctor Salmerón las pronunció en el aniversario 46 del suceso, esto es, en septiembre de 2019.

⁴ El citado estudió durante la segunda década del siglo XX en el Colegio Francés de los maristas en México y pronto entró a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), fundada en 1913 por el jesuita belga Bernardo Bergöend. Además, formó parte de la organización secreta denominada la U —fundada en 1915— y, dentro de esta, de la también secreta Suástica (1923); durante el conflicto armado de 1926-1929 fue encargado del Comité Especial de la Liga Nacional Defensora

—Como todos ustedes saben, hay miles de católicos levantados en armas y otros muchos tan pronto podamos proveerlos de lo más indispensable, seguirán su ejemplo [...]. Los principales jefes de esta tiranía son Calles y Obregón; por lo tanto, es necesario suprimirlos o, por lo menos, a uno de ellos. A Calles es muy difícil, casi imposible hacerlo; el suprimir a Obregón, aun cuando sea necesario que alguno de nosotros nos sacrifiquemos, es menos difícil. Así pues, quiero saber con quién puedo contar.

—No podemos asegurar que Obregón llegue a la presidencia —dijo alguien [...].

—Todo hace prever que así sucederá, aunque para imponer a Obregón, Calles tenga que suprimir a los generales Arnulfo Gómez y Francisco Serrano y derramar mucha sangre. [...]

—Suprimiendo a Obregón —continuó el ingeniero— los otros candidatos y el mismo Calles sabrán a qué atenerse respecto a los católicos. Obregón ha dicho muchas veces que “su valor estriba en la cobardía de sus enemigos”, y hay que demostrarle a él y a los suyos que los católicos no somos cobardes (Barquín y Ruiz, 1967: 158).

El no ser “cobardes” implicaba en este caso “suprimir” al elegido como tirano arrojándole bombas al auto en el que viajaría, mientras que el sacrificio al que aludía Segura Vilchis era estar dispuesto a dar la vida a cambio y aceptar transformarse en una especie de “mártir” sin gloria manifiesta. Es decir, que en los relatos no oficiales podría fungir como una especie de mártir paradójico con oxímoron añadido: aquel del *asesino-mártir*. Por lo tanto, tendría que aceptar vivir en el clóset hagiográfico oficial de su Iglesia, pero no necesariamente en el extraoficial de aquellos que lo recordarían como un individuo con virtudes heroicas, a menos que se lograra tergiversar a tal grado su acción que terminaran por borrarle las huellas de la pólvora propia y sólo dejarle la sangre que le hicieran derramar los considerados como sus perseguidores. A esto lo podríamos denominar “limpieza de pólvora”.

de la Libertad Religiosa (1925), cuando sustituyó a Bartolomé Ontiveros en el primer semestre de 1927. En otras palabras, estaba ligado a cuatro asociaciones. Como dato adicional, vale agregar que las relaciones entre la Liga y la Suástica-U no fueron del todo tersas durante el conflicto armado. A veces parecen ir por la misma vía, mientras que en otras entran en franca oposición. Retomaré el tema más adelante.

Tal fue el caso del líder civil de Jalisco, Anacleto González Flores,⁵ quien murió torturado sin haber disparado un solo tiro, pero asumiendo, como el jesuita beatificado Miguel Agustín Pro, que otros “suprimieran” a los enemigos por ellos.⁶ González Flores terminó por aceptar su responsabilidad al respecto, en tanto que Pro lo hizo animando a los alzados moralmente y dispuesto a otorgarles el perdón divino mediante el sacramento de la confesión.

Sin embargo, el caso de Segura Vilchis, como “asesino-mártir” de la acción directa, es triste porque ni siquiera logró su objetivo y murió fusilado, lo que lo diferencia de José de León Toral —el otro “asesino-mártir”—, que sí logró llevar a cabo la operación que implicaba la supresión del considerado como tirano. Por testimonio del propio León Toral, se sabe que estando en capilla se planteó de frente la siguiente pregunta sin reticencias: “Yo decía: ¿cómo es posible que uno que mata sea mártir?”⁷ Y sí, pero en los universos represen-

⁵ Ya no digamos el de su compañero Miguel Gómez Loza, quien fue gobernador civil de Los Altos de Jalisco en pleno conflicto armado y mandó fusilar a casi una veintena de enemigos. Sin embargo, entró en el paquete de beatificaciones al amparo de González Flores junto con otro miembro de la U, Luis Padilla. Que la jerarquía de la Iglesia católica haya beatificado a tres fundadores de la U en Jalisco y que se haya iniciado la causa de su fundador, monseñor Luis María Martínez, indica el aprecio posible de esta institución por las sociedades secretas, a menos que haya decidido borrar las huellas al respecto.

⁶ El citado “mártir” González Flores fue entronizado como patrono de los laicos mexicanos, según un comunicado del 29 de julio de 2019, enviado por el secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Alfonso Guardiola, y aprobado por unanimidad durante la CIII Asamblea de la CEM, previo decreto de la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, fechado el 11 de julio del año citado. Declarar a González Flores patrono de los laicos católicos mexicanos no deja de tener su complicación, dado que perteneció a la ACJM, luego a la secreta U, aunque no a la Suástica, con el añadido de haber creado la Unión Popular, de corte gandhiano y, finalmente, se comprometió con la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, con la cual aceptó a regañadientes declarar la guerra al gobierno. Se trata, pues, de un laico que se manifiesta a partir de posturas que operan diferentes lógicas y que, por lo tanto, se prestan a más de una contradicción entre ellas. Además, lo hizo en los tiempos de la lucha frontal contra el gobierno del presidente Calles y, para colmo, murió torturado por los representantes de este régimen. ¿Qué modelo de laico están proponiendo? ¿Realmente han caído en cuenta de todas estas pertenencias y lo que implicaron? ¿O una vez más están eliminando una parte de la información para atreverse a proponerlo como modelo?

⁷ “El proceso de Toral y la madre Conchita” (s. f.). Versión taquigráfica textual, tomo I. México: Alducin y De Llano, p. 89. Los dos tomos me los proporcionó Vicente Leñero, quien los utilizó para su obra de teatro.

tacionales católicos la polisémica noción de martirio se tiende a poner por delante de aquellas ya secularizadas de justicia y delito,⁸ mientras que en aquel de las guerrillas de izquierda, el héroe sustituye al mártir.⁹

Moraleja: en el panteón de los mártires de la Cristiada existen muchas moradas que implican diversos grados de responsabilidad en la cuestión de suprimir a los enemigos. La Iglesia católica, madre y maestra en la producción de mártires, tiene una maquinaria probada por siglos para operar transfiguraciones en algunos casos de asesinos en mártires, e incluso de investir —con la “gracia de Dios”— a caudillos golpistas que se trastocaron en dictadores y que, hay que decirlo, tuvieron la suerte de ser exaltados en vida: Franco y Pinochet son un claro ejemplo.

Pero también esta Iglesia tiene otros discursos que sirven de contrapunto a los mencionados. A este respecto, Luis Rivero del Val extrae del diario del cristero Manuel Bonilla¹⁰ una discusión entre un grupo de jóvenes de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) acerca de la justificación de rebelarse contra el dictador, así como con respecto al asesinato o, más específicamente, al tiranicidio:

El Centavo: Ni la injusticia debe hacernos injustos, ni el bandidaje convertirnos en bandidos, ni el asesinato en asesinos, ni la tiranía en anarquistas. [...]

Raúl: ¿No abre la Iglesia de par en par las puertas a los peores excesos del despotismo y la tiranía al prohibir la rebelión? [...] Siempre que un abuso tiránico del

⁸ Análogamente en otro contexto, el de la pederastia clerical, la noción de pecado y perdón tienden a primar sobre aquellas de delito y justicia.

⁹ Una tipología tentativa del martirio en esa época puede resumirse así: 1) mártires son los que ponen la otra mejilla y se dejan matar por “odio a su fe”; 2) quienes animan de palabra a los que consiguen armas para los alzados, como el jesuita Miguel Agustín Pro, y terminan en el paredón; 3) los que consiguen armas para los alzados, antes de morir fusilados, acusados de un acto que no cometieron, como Humberto Pro; 4) los alzados que mueren en el campo de batalla al grito de “Viva Cristo Rey”; finalmente: 5) los considerados mártires militantes de la acción directa, muertos por asesinar o buscar hacerlo. También en el martirio hay clases, y es más prestigioso un sacerdote elevado a los altares que un laico, salvo honrosas excepciones.

¹⁰ Entre sus actividades, Bonilla coordinaba, con un grupo de amigos, el *Boletín de Guerra* que editaba la Liga, además de que formó un grupo de acción directa utilizado por la citada asociación para operaciones de contraespionaje (Rivero del Val, 1980: 66).

poder, no transitorio, sino permanente y sistemático, haya reducido al pueblo a un extremo tal que, manifiestamente, vaya en ello el porvenir de su salud, entonces según el derecho natural, a una agresión de este género, es permitido oponer una resistencia activa. En este caso no hay resistencia, sino la violencia.

El Centavo: Aun cuando el Derecho natural permita la resistencia a mano armada, la religión cristiana no lo aconseja y puso a nuestros ojos el ejemplo de los primeros mártires cristianos.

Pablo: ¿Crees que los católicos deben necesariamente dejarse matar sin hacer resistencia, aun cuando sean demasiado fuertes para ello? Eso sería un caso de perfección cristiana pero no un deber. Si los principios de perfección evangélica fueran una obligatoriedad universal e incondicional, desaconsejarían también toda resistencia legal [...] Lo mismo que toda resistencia armada (Rivero del Val, 1980: 90-91).

La posición del “Centavo” impediría casi cualquier tipo de oposición a un régimen autoritario o francamente tiránico; llevada al extremo, esta posición maneja una concepción de martirio en la cual se va al paredón como oveja al matadero sin oponer resistencia. Esta manera de concebirlo tiene poco que ver con aquella de González Flores y menos aún con la de Segura Vilchis o, incluso, con la de Pro. En cambio, la de Pablo abre la posibilidad de no confundir “perfección cristiana” con dejarse masacrar o permanecer pasivos. El resultado de la decisión, según Bonilla, fue que se adhirieron a la línea de Mauricio de la Torre: “Tomar la ofensiva contra el poder es sedición, ejercer represalias o entregarse a provocaciones es violencia; pero defenderse —hasta romper la ofensiva adversa— no es ni sedición, ni violencia” (Rivero del Val, 1980: 91).

Sin embargo, ¿basta situarse como si sólo se estuvieran defendiendo para que todo se aclare? ¿Es así de cartesianamente claro y distinto? ¿Se puede calcular cuándo ya no sería sólo algo defensivo? Me parece que en este caso se simplifican las cosas. No obstante, esta discusión tiene la ventaja de mostrar los dilemas éticos que se les plantearon a algunos de los católicos que decidieron tomar las armas en esa época. En cambio, la posición de Segura Vilchis la retomamos una vez “superados” los dilemas señalados. Por cierto, la profecía de Segura Vilchis respecto a la reelección de Obregón y el asesinato como

la vía real para lograrlo no resultó errada.¹¹ Llama la atención que esta solución para dirimir los conflictos políticos haya sido asimilada por este núcleo de católicos con vocación tiranocida y terrorista;¹² en otras palabras, que en este punto participaban de la misma cultura política. Aunque en el caso del catolicismo la antecede toda una tradición previa.

Este dirigente, para quien el significante “suprimir al tirano” se había constituido en eje de su vida, se guiaba por una jerarquía de valores que mostró en el momento en que vio que su acción fallida provocaría un serio daño a colegas católicos que no habían participado en el atentado. Ese sí fue para él un dilema ético con el que al parecer no había contado. Me explico: el día del atentado fallido, cuando el presidente electo se dirigía al Castillo de Chapultepec, Obregón solo resultó un poco tiznado por el humo de las bombas y, con el temple que lo caracterizaba, se dirigió a la plaza de toros. Por su parte, Segura Vilchis, que logró escaparse de la persecución de los guaruras del primero, al enterarse por las noticias de que no había resultado herido, fue a alcanzarlo a la plaza y lo saludó. Con esta acción intentó alejar la posibilidad de hacer recaer las sospechas sobre él; mas cuando supo que dos de los hermanos Pro —Humberto, el delegado de la Liga Nacional Defensora de la

¹¹ Francisco R. Serrano y trece de sus compañeros fueron asesinados en Huitzilac el 3 de octubre del citado año. Arnulfo R. Gómez lo fue el 4 de noviembre.

¹² En una ocasión, Segura Vilchis estuvo dispuesto a volar el tren en el que viajaba Obregón. En el último momento fue disuadido por un compañero cuando le avisó que no viajaba en el tren militar, sino en uno civil. Tenía colocadas cargas de dinamita en el trayecto México-Querétaro. Otros católicos que practicaron la acción directa fueron las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, fundadas por un miembro de la organización secreta de la U, Luis Flores González, en junio de 1927; según relata Jean Meyer, no dudaron “en recurrir a la violencia, al rapto y a la ejecución, para obtener rescates, proteger a los combatientes y castigar a los espías [...]. Estas nuevas Judith, dirigidas por Josefina de Alba, crearon con ayuda de Andrés Nuño, el grupo de acción directa: si bien su jefe era un hombre de 50 años, los militantes eran todos jóvenes [...] algunos estudiantes trabajaron también en la Acción Directa que hizo reinar la inseguridad en la capital de Jalisco. Josefina de Alba en persona preparaba y dirigía los raptos, que descontentaron sobremanera al [arzobispo] Orozco [y Jiménez] y le hicieron ceder a la solicitud de la Liga” [de prohibirlas] (Meyer, 1974: 132). Andrés Nuño era miembro de la organización de la U y padre del que sería obispo auxiliar de Guadalajara, Francisco Javier Nuño Guerrero, en tiempos del VI arzobispo de Guadalajara, José Garibi Ribera, y después obispo de San Juan de los Lagos. En este grupo denominado Acción Directa se dio la articulación entre militantes de las Brigadas y la U.

Libertad Religiosa en el Distrito Federal, y el jesuita Miguel Agustín—¹³ habían sido acusados de participar en el atentado y estaban presos, decidió presentarse con el jefe de la policía, Roberto Cruz, y asumir toda la responsabilidad. No le valió el acto de sorprendente honestidad porque finalmente fueron fusilados, junto con él, ambos hermanos y el obrero Juan Tirado. Los otros dos ocupantes del auto Essex fueron Nahum Ruiz —que fue gravemente herido y murió días antes del fusilamiento de sus compañeros en un hospital— y el chofer, de nombre José González Ramírez, quien se hizo ojo de hormiga y reapareció hasta 1962 en una entrevista grabada por el ya para entonces sacerdote jesuita Heriberto Navarrete¹⁴ y, después, en 1964, en un documento prologado por el religioso citado.¹⁵

Los dilemas y las justificaciones de jóvenes católicos respecto a rebelarse contra el Estado y asesinar resurgieron muchos años más tarde en contextos sustancialmente diferentes: aquel de la Cuba comunista de los años sesenta y setenta de la teología de la liberación, del acercamiento hasta entonces impensable entre minorías católicas y marxistas, del post-68 mexicano, etcétera. Estas minorías esparcidas por América Latina decidieron tomar las armas no para asesinar al tirano, sino para hacer caer los regímenes autoritarios o claramente dictatoriales sustentados en el capitalismo y el imperialismo americano. Y a diferencia de los católicos de finales de los años veinte, que todavía pretendían restaurar el reino de Cristo “arrebataado” por los liberales, masones, judíos o comunistas, estos jóvenes de los años sesenta y setenta ya no buscaban defender su fe ni a su iglesia, sino consumir el reino de la justicia y la igualdad, aunque para lograrlo fuera al precio de asesinatos y secuestros selectivos de los considerados como representantes de la burguesía explotado-

¹³ El tercer hermano Pro, Roberto, al parecer logró escapar de las redes policíacas y salvó la vida. Afirma el doctor Yves Solis que “Roberto se fue a Cuba y después a los Estados Unidos donde recibió apoyo de los jesuitas de ese país. Particularmente del director de la revista *The America*”. Correo a Fernando M. González (FMG) con fecha del 10 de marzo de 2020.

¹⁴ En tiempos de la Cristiada, Heriberto Navarrete fungió como coronel en el Estado mayor del general en jefe de los cristeros, Enrique Gorostieta Velarde; en los inicios de la siguiente década ingresó a la Compañía de Jesús.

¹⁵ Se habla de un libro, pero no tengo noticia de que haya visto la luz.

ra; estos últimos eran utilizados como valores de cambio para obtener dinero o la liberación de sus compañeros encarcelados.

LA UNIÓN DE CATÓLICOS MEXICANOS COMO MODELO DE SOCIEDAD SECRETA CONSPIRATIVA

Para contextualizar a este grupo de conspiradores que planearon al menos cinco intentos para asesinar a Obregón, hay que referirse a la U y dentro de ella a la denominada Suástica.¹⁶ El primer intento efectivo pero fallido fue el antes relatado; el que lo precedió, el sábado 2 de abril de 1927, se suspendió en el último momento e implicaba “colocar una bomba en una trabe de un puente del ferrocarril adelante de Tlalnepantla” (Barquín y Ruiz, 1967: 164).¹⁷ El tercero quedó como *interruptus* porque la encargada de realizarlo, María Helena Manzano, se arrepintió antes de ejecutar el plan de encajarle una lanceta envenenada al hombre de Cajeme mientras bailaba con él.¹⁸ Este intento se

¹⁶ Más adelante, en las citas 43 y 44, describiré quién la denominó así y en qué contexto hizo la sugerencia.

¹⁷ Supuestamente, este suceso se lo narró un tal Ángel Castillo González a Barquín y Ruiz, el supuesto chofer del auto en que viajaron Segura Vilchis y Juan Tirado para ir a hacer estallar la bomba cuando pasara por ahí el tren en el que venía Obregón de Guadalajara. Sin embargo, un miembro del grupo que Segura había enviado a aquella ciudad, Jorge Téllez Vargas, le avisó a tiempo que el carro del general Obregón se había enganchado al tren civil y no al militar. Este cambio hizo reconsiderar la decisión a Luis Segura. Lo extraño del testimonio que cita Barquín y Ruiz es que dice que el tal Ángel se levantó al poco tiempo en armas con otro nombre por los rumbos de Michoacán y murió en combate. Resulta raro que el ya para entonces presumiblemente difunto le haya narrado el suceso en 1930.

¹⁸ La versión oficial que corrió es que la señorita Manzano, quien guardaba la lanceta que recibió en el convento de la monja Concepción Acevedo de la Llata, no pudo acercársele al caudillo. No obstante, el doctor Fausto Zerón Medina, quien la trató, me dijo que esta le comentó que sí logró bailar con el caudillo pero que no se animó a culminar su acción (comunicación del 10 de enero de 2020). Años después, añade el doctor Zerón, entró como religiosa en la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, fundada por santa Eufrasia Pelleltier en Angers, Francia, en 1835. La citada congregación, con presencia en medio centenar de países, poseía varias casas en México y una en Ysleta, Texas, lo cual hizo que tuvieran relación con los jesuitas mexicanos que en ese entonces tenían su casa de formación ahí. Agradezco al doctor Zerón Medina los datos aquí descritos. Por otra parte, el doctor Zerón Medina añadió en su correo electrónico que una hermana de Miguel Pro, cuyo nombre de religiosa era María de San Miguel, perteneció a la misma congregación y trabajaba en Tepito y en la colonia Bondonjito.

volvió visible cuando atraparon a una célula de la citada organización de la Suástica, a raíz del efectivo asesinato del general sonoreño por José de León Toral, que fue el quinto intento. El cuarto, que también quedó invisibilizado en el momento, fue suspendido y esta vez no por arrepentimiento *in extremis*, sino porque la célula de la U bajo al mando del general cristero José Gutiérrez y Gutiérrez, quien había recibido órdenes de llevarlo a cabo,¹⁹ lo tuvo que abortar porque el homenaje a Obregón que se efectuaría en el Club Atlas el domingo 15 de julio de 1928 fue cancelado, ya que el tren del caudillo se siguió de largo hacia México. No obstante, su suerte ya estaba echada, porque al final de la vía lo esperaba León Toral.

La orden de asesinar a Obregón, si uno consulta la bibliografía al respecto, no queda del todo clara para los diferentes intentos, porque no se puede asegurar que en cada caso provinieran de la misma fuente. Por ejemplo, el intento de Segura Vilchis hay que enmarcarlo en una orden directa del Comité Directivo de la Liga, el cual, a finales de 1926, creó el Comité Especial.²⁰ Pero dado que, como adelanté, Segura Vilchis pertenecía al mismo tiempo a la U y a la Suástica, que tenían su propia dinámica, de pronto pudieron coincidir las tres organizaciones en el proyecto. Aunque sabemos de los profundos desacuer-

Comentó que ella “guardaba una cobija en la que envolvía enfermos que pedían sanar porque la había usado su hermano”. Además, le contó que “si era preciso se pinchaba un dedo para que tuvieran una reliquia pues, si ella era de la misma sangre, ¿por qué no?”. Digamos que se investió como una reliquia viva. En relación con esta congregación que, entre otras cosas, se encargaba de mujeres “descarriadas”, la investigadora Véronique Blanchard analizó los archivos del Tribunal para Infantes de la Seine, de los años 1950-1960; además, hizo varias entrevistas a mujeres de aquella época y descubrió lo que un artículo titulado “Le calvarie des filles” de Aurelié Marcireau, aparecido en *Le Nouveau Magazine Littéraire* (diciembre de 2019, núm. 24, p. 46) describe como “las aberraciones de una justicia implacable contra las adolescentes carentes de libertad”. El libro de la citada investigadora se intitula *Vagabondes, voleuses, vicieuses*, París: Bourin Francois, 2019. La fecha fundacional que da es 1829.

¹⁹ Yo lo entrevisté y me corroboró la versión, pero no me supo aclarar quién le había dado específicamente la orden. Gutiérrez ciertamente pertenecía a la U.

²⁰ Como lo precisa Barquín y Ruiz, el tal Comité “no planeó propiamente la muerte de Obregón, porque la dejó en manos del intrépido acejotamero [léase Segura] al que había encomendado la justiciera empresa” (Barquín y Ruiz, 1967: 193).

dos que tuvieron a lo largo de la contienda armada, había temas que atravesaban a las organizaciones citadas, como lo fue, entre otros, el del tiranicidio.²¹

Estos traslapes se debieron también a las dobles o triples pertenencias que tornaban fluidas y permeables a las organizaciones, sobre todo en el caso de la Liga, pues los dirigentes que no eran de la U lo vivieron como una intromisión que los dividía. Este no fue el caso para los de la U, cuyo ADN era moverse con doble o triple fondo.²²

Para entender algunos elementos de la citada asociación secreta, hay que remontarse a Santa María Morelia, al momento fundacional en 1915, llevado a cabo por el entonces rector del seminario de Morelia, Luis María Martínez, y Adalberto Abascal, padre de Salvador y abuelo de Carlos. Esta genealogía de los Abascal contribuiría a expandir la cultura de las sociedades secretas hacia diferentes contextos del México del siglo XX, que van de la U a la Base —del Sinarquismo— y al Yunque y luego al Partido Acción Nacional (PAN).²³ Por su parte, Luis María Martínez, durante la década de los años veinte, se convertiría en el obispo auxiliar de la arquidiócesis de Morelia, sirviendo a las órdenes del arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores, que arropó a la U y más tarde fue pieza determinante en los denominados arreglos de junio de 1929 ordenados por Roma. A su vez, monseñor Martínez, ya como arzobispo de México (1937), fungió primero como asesor oficioso de la sociedad secreta estudiantil denominada Los Conejos, fundada alrededor de 1934 en la Ciudad de México, y más tarde contribuyó a su disolución alrededor de 1945 o 1946.

Con base en las sugerencias del doctor Yves Solis Nicot, investigador de referencia de la documentación de la U en los archivos vaticanos, es que sabemos que tanto Abascal como Martínez se hicieron ojo de hormiga durante el conflicto armado, lo que lleva a múltiples especulaciones de quién era el jefe o los

²¹ El aludido Comité Directivo emitió, en enero de 1927, un manifiesto bélico, publicado por el líder de la Suástica y miembro de la Liga, René Capistrán Garza, en el cual se leía: “México está en la necesidad de salvarse de sus tiranos y para eso necesita destruirlos” (Barquín y Ruiz, 1967: 193).

²² Con una red de cooperantes incluidos, por ejemplo, mujeres, que no necesariamente participaban del secreto. Hablo hasta de triple fondo porque, como señalé, hubo militantes que pertenecieron a la U, a la Suástica y a la Liga como mínimo.

²³ A Carlos Abascal no se le puede probar fehacientemente su pertenencia al Yunque, pero sí que se codeaba con jefes nacionales del Yunque; por ejemplo, con Bernardo Ardavin de la Coparmex.

jefes invisibles de la U.²⁴ Y más cuando la policía descubrió oficialmente el 22 de agosto de 1928 a la U o, mejor dicho, a una célula de esta, a la que denominó como la “cámara secreta”, la cual aparece sin cabeza visible. Un caso para G. K. Chesterton en *El hombre que fue jueves*. Lo que sí resulta verosímil es la relación entre el grupo de Segura Vilchis y los que toman su relevo a su muerte.²⁵ Relevo que es publicitado cuando se habla del posterior atentado virtual de Celaya y de aquellos no directamente dirigidos a la persona de Obregón, ocurridos en la Cámara de Diputados (24 de mayo de 1928) y en el Centro Obregonista (30 de mayo de 1928), en los que participó Eduardo Zozaya y Ribera.

En el caso de León Toral y su contundente asesinato, dado que lo realizó a vistas, se ha prestado a pensarlo dentro del modelo del asesino solitario; no obstante, el contexto y la red en la cual se movía eran de manera dominante el de los complotistas de la U y de la Liga que, entre otros lugares, pululaban en el convento dirigido por la monja Concepción Acevedo de la Llata, que el jesuita Pro visitó más de una vez. Y aunque León Toral no hubiera pertenecido a esta organización secreta, es verosímil que no dejaron de influirlo en su manera de pensar el tiranicidio,²⁶ comenzando por su propio testimonio respecto a la citada monja, personaje importante de la trama tiranica, pero no necesariamente la cabeza del complot y menos en un universo dominado por varones.

²⁴ Un indicio de la U muy significativo lo encontramos en una carta que le escribe monseñor Martínez a sor María Angélica Álvarez Icaza, de la comunidad de la Visitación, fechada el 24 de junio de 1932, en la cual le dice lo siguiente: “Nuestra obra tuvo que suspenderse desde 1929 por graves razones. Dios sabrá si ya cumplió su misión o la reanuda más tarde”. Citada por Fernández Rodríguez, 2003: 79. ¿Cuáles fueron las “graves razones”? Nótese lo de “nuestra obra”. Pero dicha carta alude a que al menos la tuvo a la vista, pero supo mantenerse fuera de la vista. Entre el 8 y el 21 de febrero de 1920 le había escrito a la citada monja lo siguiente: “Aquella obra que es casi suya” (Fernández Rodríguez, 2003: 74).

²⁵ Primero el doctor Aniceto Ortega, suegro de un eminente miembro de la U, Carlos Diez de Sollano, casado con Dolores Ortega, quien perteneció a las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco; cuando Ortega tuvo que huir a Estados Unidos, lo sustituyó el propio Carlos Diez de Sollano.

²⁶ El hijo de Carlos Diez de Sollano, Carlos Diez de Sollano Ortega, me aseguró que sí perteneció al grupo de su padre durante una entrevista que le hice el 16 de abril de 1999 en la Ciudad de México.

Leamos lo que cita el doctor Solis Nicot con respecto a la U, en las palabras de su fundador, quien habla del secreto como uno de los ejes fundamentales de esa asociación:

Este secreto riguroso por su fundamento y absoluto por su extensión es el nervio de la U; sirve de escudo para evitar los goles de los enemigos [...] crea en los socios vínculos estrechísimos de fraternidad [...] permite controlar otras agrupaciones [...]. Y hacer una selección cuidadosísima de los socios sin compromiso alguno, ya que no son los candidatos quienes solicitan el ingreso a la agrupación, sino que esta elige a quien le conviene.

Con excepción de los prelados de la Iglesia a nadie se comunica cosa alguna referente a la Unión [de Católicos Mexicanos] sin un juramento previo de secreto, juramento que debe renovar de una manera solemne cuando interiorizado de lo que es la U acepte pertenecer a ella. [...] El Consejo Director es la autoridad suprema de las provincias, lo forman tres personas nombradas por el obispo, cuyos nombres son absolutamente desconocidos para los socios. Este carácter [sic] secreto del Consejo permite envolver a la autoridad de una nube de misterio que impide que se desprecie a la autoridad por las naturales deficiencias.

[...] Su forma característica de obrar es ejercer control en toda clase de agrupaciones ya sociales, ya políticas.²⁷

Justo es aclarar, como pertinentemente lo señala el doctor Solis Nicot, que estamos hablando de al menos cinco grados de secrecía. Huelgan comentarios de cómo esta cultura del secreto responde al clima que los católicos vivían como altamente persecutorio. Cultura que se extendió por años cuando ya las aguas habían tornado a su nivel.

Ahora pasemos a su desplazamiento a Jalisco, a partir de la narración escrita por un testigo directo, Carlos Blanco Ribera. Este señala que una noche “destemplada” de noviembre de 1921 fue llamado de urgencia al arzobispado

²⁷ Yves Solis Nicot (2008). “Asociación espiritual o masonería católica: la U”. *Istor* 9 (33): 126. Tomado de “Extracto de los estatutos de la Unión Católica Mexicana”, alegato I, anexo I, Morelia, 7 de enero de 1922. Archivo Secreto Vaticano (ASV). Enviado a la Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici, Straordinari, Sessione 1252.

de Guadalajara a una reunión presidida por el secretario de la mitra, el canónigo Antonio Correa, y que a su lado estaba un sacerdote “de color moreno, enjuto, de movimientos nerviosos y mirada saltona y brillante”. Pasadas las presentaciones en las que el citado secretario seguía las órdenes del V arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, dejó la palabra al de la mirada saltona y brillante, quien, según el recuerdo de Blanco Ribera, dijo lo siguiente:

Que, siendo rector del seminario de Morelia, al caer la ciudad en poder de los revolucionarios, en 1914, se recogió unos momentos en la capilla del mismo instituto y pidió al Espíritu Santo que lo iluminara acerca de lo que debería hacer para salvar al país de la horda desenfrenada y luchar por la Iglesia, que estaba siendo aplastada y despojada por los revolucionarios. Que había tenido la inspiración de fundar una sociedad reservada²⁸ de católicos, por de pronto limitada a unos cuantos para después extenderla a mayor número, según lo fueran permitiendo los tiempos, que se echara a costas el trabajo, como Zorobabel, de reconstruir el templo y defender los derechos de la Iglesia en México. Defensa, por supuesto, que debería ser tan varia y múltiple como flexible, como las circunstancias lo pidieran. [...] Y que había salido del recinto de la capilla grandemente confortado [en su ánimo] para emprender la obra. Que después la había comunicado a varios amigos y a su Prelado, y que había recibido de todos grandes estímulos para seguir la obra (Blanco Ribera, 2002: 132).

Por lo pronto, tantas precauciones para seleccionar a los candidatos que señala el fundador en los “Estatutos” de esta asociación, en este caso resultaron demasiado abiertas y a vistas. Parecería que hubiera venido a ofrecer a la secretísima U a quien buenamente quisiera adherirse.²⁹ Esta mezcla de apertura y secreto, en la cual el inspirador fundador principal se expone de esa mane-

²⁸ Con la denominación de “reservada”, Blanco Ribera presumiblemente se refiere a aquellas asociaciones con vocación de secretas para los de fuera de la Iglesia, pero que tienen la venia de algún prelado o incluso de las instancias romanas.

²⁹ Jesús Degollado Guízar habla de su ingreso a la U en Atotonilco el Alto, Jalisco, pero lo presenta de manera diferente a lo que relata Blanco Ribera. Además, sitúa su incorporación en los primeros meses de 1920. Su ingreso consistió en hacerle prestar un juramento frente a unas 40 personas de que no iba a contarle a nadie lo que ahí se le comunicaría; una vez que lo hizo se le

ra tan abierta y confía en la honorabilidad de quienes lo escuchan para guardar discreción de la invitación y más aún en caso de no aceptarla, me imagino que presentaba la posibilidad de una delación. Digamos: “Yo, el del grado cinco, no les diré cuántos somos en la cúpula, pero...”.

Por otra parte, es interesante constatar que el Espíritu Santo también “inspira” sociedades reservadas en ciertas circunstancias, lo cual habla de una notable flexibilidad “varia y múltiple” de este invisible personaje. Es de notarse también la venia de monseñor Ruiz y Flores y, a la vez, señalar que al arzobispo de Guadalajara, que aceptó la instalación de la U en su arquidiócesis, le traería futuras complicaciones años después: este tipo de cultura clandestina habría de confrontarse con la previa pública de los jóvenes de la ACJM³⁰ y de las Damas Católicas y ya, en 1925, con la aportada por el líder Anacleto González Flores: la Unión Popular (febrero de 1925) de inspiración gandhiana, aunada a la de la Liga, que también surgió ese año (marzo) y que pretendió ser de banderas desplegadas hasta que las condiciones de la guerra terminaron por hacerla pasar a la clandestinidad.

Continúo con la cita: monseñor Martínez añadió que, fiel a su posición jerárquica, había enviado la solicitud de aprobación de la asociación a Roma, pero que aún no había recibido respuesta y que era consciente de que “la Iglesia había estado siempre en contra de esa clase de sociedades, aunque no obstante había aceptado en Francia una, la *Asociación del Santísimo Sacramento*, que fundaron varios franceses piadosos, entre otros San Vicente de Paul, que había dado óptimos frutos en una época parecida a la nuestra, después de las terribles guerras de religión del siglo XVI” (Blanco Ribera, 2002: 132-133).³¹

Y remató señalando que venía a Guadalajara a tratar de establecerla, pero que la decisión última estaba en si la Santa Sede cedía o no; en caso de que la respuesta fuera negativa, dijo que la “disolvería inmediatamente”. Si entien-

dice que se trata de la Unión de Católicos Mexicanos o simplemente la U. El acto termina con “un aplauso y un abrazo de mis nuevos hermanos” (Degollado Guízar, 1957: 12).

³⁰ Aunque infiltrada a su vez por miembros de la U con doble pertenencia.

³¹ Raoul Allier, en su libro de 1914, *La Compagnie du Très Saint-Sacrament de l'Autel à Toulouse* (París: Librairie Honoré Champion), nos habla más bien de que esta organización se fundó en el siglo XVII, hacia la tercera y cuarta décadas.

do bien, monseñor Martínez, además de en el Espíritu Santo, se inspiró en la citada asociación secreta francesa³² que, a pesar de las reticencias de Roma, por lo general deja lugar para las excepciones si cumplen ciertos requisitos.³³

Otro elemento que resaltar es el grupo de invitados a la citada reunión. Blanco Ribera señala que eran una veintena pero, como pertenecían a diferentes generaciones, pronto se manifestaron las divergencias. Por ejemplo, aquellos de más edad, como Mauro H. González —padre del futuro líder del PAN, Efraín González Luna— y el ingeniero Alberto Lancaster Jones, decidieron no aceptar la propuesta; en cambio, afirma que dieron su asentimiento Miguel Gómez Loza, Pedro Vázquez Cisneros, el licenciado José Arriola Adame y el propio Blanco Ribera. Añade que no sólo asistieron seculares, sino también sacerdotes, como correspondía a la naturaleza de la U; entre ellos habrían de destacar el sacerdote Manuel J. Yerena, que en esa reunión fue designado como vice-asistente,³⁴ y monseñor Vicente T. Camacho, que fungió como asistente eclesiástico; Anacleto González Flores recibió el cargo de vicescanciller, y cuando renunció a dicho puesto, su colega Luis Padilla Pérez Vargas lo sustituyó.

En dicho Consejo de la U, Blanco Ribera quedó como miembro “volante”. Fue desde esa función que, en febrero de 1923, realizó una intensa gira a los diferentes centros de la U en algunas regiones del interior de Jalisco. Afir-mó que “en todas partes encontré hombres resueltísimos para cualquiera empresa armada” (Blanco Ribera, 2002: 135). De regreso a Guadalajara, rindió su informe al Consejo de la U, con la esperanza de que, si se conseguieran recursos pecuniarios, se podría conformar un “bloque sólido” para la “contrarrevolución”.

El 11 de enero de 1923 fue colocada la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete, por lo cual el delegado apostólico, monseñor Ernesto Filippi, fue declarado persona *non grata*; la U buscó dar una respuesta contundente a dicha declaración, pero no se logró. La expulsión del

³² Se podría quizá nombrar a san Vicente de Paul como patrono de las sociedades reservadas.

³³ Y vaya que para esas fechas existía ya una larga cauda de condenas papales a las sociedades secretas; por ejemplo, la que emite Clemente XII en 1738, en la constitución *In eminenti*, y después Benedicto XIV, en 1751, etcétera.

³⁴ Años más tarde, en la poscristiada, fue nombrado obispo de Huejutla (octubre de 1940).

citado delegado trajo como consecuencia una radicalización de este grupo de jóvenes de la U y de la ACJM.

Blanco Ribera, junto con Gabriel García Ortiz, propuso una reunión nacional de todos los centros de la U en la República, la cual se llevó a cabo el 29 de junio del citado año en la casa de ejercicios espirituales de Tlaquepaque, Jalisco. La Comisión de Armas a la que pertenecía Blanco Ribera preparó un informe que, entre otras cosas, decía lo siguiente: “Primero, que se hagan extensivos los principios de la defensa a todo el país; segundo, que se recoja todo el dinero que sea necesario para colocar la defensa armada a la altura del probable ataque, para que las diferentes comisiones respectivas compren las armas y el parque suficientes, y tercero, que se centralice debidamente la autoridad en la materia [...]” (Blanco Ribera, 2002: 145-146).

La propuesta en principio fue aceptada no sin previas negociaciones y advertencias, como aquellas del líder González Flores, que no simpatizaba con las armas después de su experiencia como intelectual de un general villista en plena revolución; pero añade que al no contar con “varios representantes clarividentes y enérgicos dentro del Consejo General de Morelia, no tuvieron aplicación práctica”. Aquí Blanco Ribera señala que estas divergencias con el grupo michoacano llevaron a una “ruptura” tiempo después.

Hacia finales de 1923, antes de la rebelión del general Enrique Estrada el 7 de diciembre contra Obregón, René Capistrán Garza —miembro de la ACJM y de la U— visitó Guadalajara y se puso en contacto con Blanco Ribera y otros integrantes de su grupo. Venía con una consigna precisa. Comenzó señalando que la U tenía temor de avanzar en las “peligrosas cuestiones que había iniciado” y que la ACJM no podía, por su naturaleza, “meterse en política”; para Capistrán Garza, que en ese punto coincidía con Blanco Ribera, la persecución se desataría “inevitablemente”, por lo que no quedaba sino prepararse y hacer frente “virilmente a los acontecimientos”. Luego añadió lo que me parece central para lo que aquí analizo: “En México, un grupo de muchachos [...] ya han constituido un ‘entendimiento’ común para continuar con las cosas iniciadas [entre las cuales citó a] Luis Segura Vilchis, Armando Téllez, los dos Ruiz y Rueda (Luis y Ramón), Manuel Velázquez [...] David Thierry [...] Luis Mier y Terán, Joaquín González Rul y otros más” (Blanco Ribera, 2002: 157).

Obviamente, la respuesta de Blanco Ribera y su compadre Hilario Pérez, así como de su amigo Miguel Arróniz, fue afirmativa y pronto se constituyó el “entendimiento” tapatío que tomó como líder al citado Capistrán Garza. Entre otros militantes, entraron Jorge Téllez —hermano de Armando—, los tres hermanos Orendáin (Rafael, Ernesto y Tomás), Alfonso Orozco, Salvador Lazcano, Camilo Verdín y el futuro protagonista del atentado fallido a Obregón, José Candelario González Ramírez (Blanco Ribera, 2002: 157).

René nos habló del nombre que debería llevar la obra, pero como yo había leído algo acerca de la cruz de brazos retorcidos o gamada, que había sido descubierta en todos los monumentos y objetos antiguos, desde los de Yucatán hasta la diadema de los hijos de Príamo, descubierta [...] en las ruinas de Troya y que era el símbolo sagrado de los arios y como no tenía todavía esa cruz gamada ningún sentido hitlerista o racista, sino universalista y que tal vez señalaba la unidad de la raza humana, con su honda vocación cristiana, propuse a mis compañeros que en Guadalajara llamáramos a la nueva sociedad la Suástica (Blanco Ribera, 2002: 157-158).

Blanco Ribera no explica cómo se denominó el “entendimiento” de México, pero sería interesante analizar cómo un símbolo escogido por su supuesta universalidad pasó al poco tiempo a convertirse exactamente en lo contrario. Además, vale resaltar que se le ocurre en el contexto inicial de la carrera de Adolf Hitler.³⁵

³⁵ Si situamos esta propuesta de Blanco Ribera en la época, deja de parecer menos discordante. En un interesante artículo aparecido en *El País*, en los inicios de 2020, la autora afirma que, en los próximos Juegos Olímpicos de Tokio, cancelados por la pandemia de Covid-19, “tendremos que acostumbrarnos a ver las esvásticas, gracias a un monje budista norteamericano que se empeñó en rescatar la cruz gamada, como símbolo de paz y prosperidad. Para 2 300 millones de personas, es un emblema sagrado para el budismo, el hinduismo, el jainismo y el odinismo. [...] La esvástica de Hitler tiene sólo 100 años frente a una historia milenaria”, recuerda el monje Nakagaki. “Hay esvásticas repetidas por todo el mundo que nada tienen que ver con los nazis”, explica Steven Heller, responsable durante 30 años de la imagen gráfica de *The New York Times*. Volviendo al pasado, el artículo muestra una foto de una cruz gamada que la empresa Coca Cola utilizó en su propaganda como símbolo de buena suerte en 1925; “los Boy Scouts la imprimieron en postales, ropa joyas o medallas al mérito”. En fin, “fue un ornamento muy común en la arquitectura de principios del siglo xx” (Balaguer, 2020).

En la rebelión estradista, algunos miembros de la U-Suástica decidieron meterse a “la bola” contra el parecer de González Flores y de monseñor Camacho. Con ello intentaban hacer sus primeros ensayos, muy poco exitosos, por cierto, para prepararse para la guerra. Participaron Jesús Degollado Guízar y su cuñado Carlos Bouquet,³⁶ Miguel Arróniz e Hilario Pérez. A finales de enero de 1924 volvieron a Guadalajara frustrados por las dificultades para reclutar su fuerza y, además, “por la orden girada en nuestra contra por la U y desde ese momento decidimos romper con ella” (Blanco Ribera, 2002: 171).³⁷ A su vez, Capistrán Garza entró poco después en conflicto en México con monseñor Martínez y con el licenciado José Villela del Consejo de la U de Morelia. Y no era para menos, si se guiaba por la propuesta que trajo a Guadalajara.

Ya entrado el año 1924, Capistrán Garza regresó a Guadalajara para proponerles a los de la Suástica apoyar la campaña de Ángel Flores contra Plutarco Elías Calles. En México, Segura Vilchis y Armando Téllez fueron encarcelados por supuestamente haber intervenido en una casilla electoral en la cual, como en los futuros mejores momentos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se hacía trampa.

Como señaló, en los inicios de 1925 González Flores creó la Unión Popular bajo la inspiración de Gandhi y de Windthorst y su *Volksverein* alemana contra el “socialismo ateísta”. A esta organización fue a recalar Blanco Ribera como vicepresidente, a pesar de saber que González Flores era, como bien lo señala, “absolutamente alérgico a la lucha armada”. Este entrelazamiento vertiginoso de asociaciones con lógicas diferentes forma parte del entramado católico de la época. Es interesante señalar que entre el cuerpo de oradores elegidos

³⁶ Luchó al lado de Degollado Guízar en la Cristiada y murió fusilado en Nogales, Sonora, en la rebelión vasconcelista.

³⁷ Después, Blanco Ribera relata el encuentro con monseñor Orozco y Jiménez en el pueblo alteño de San Francisco de Asís, en el que iba acompañado por Degollado Guízar. El arzobispo le cuestionó que ya se estuviera viviendo una situación que apuntaba inevitablemente a una rebelión armada; Blanco Ribera le respondió haciendo alusión a la reunión de Tlaquepaque y a lo que ahí se había tratado con Luis María Martínez respecto “del derecho a la resistencia contra el tirano que es el agresor injusto”. No obstante, el prelado no se movió de su posición.

en esa organización estaba un tal Agustín Yáñez, quien unos años antes era miembro de la ACJM.³⁸

Dejemos aquí estas notas contextuales acerca de la U y la Suástica, para darle la estafeta al documento escrito por José González Ramírez y prologado por el jesuita Heriberto Navarrete, en el que narra su relación con Segura Vilchis y las vicisitudes en el atentado fallido a Obregón.

EL ENIGMÁTICO CHOFER DEL AUTO ESSEX Y SU INSERCIÓN EN EL GRUPO DE COMLOTISTAS Y EL JESUITA EX CRISTERO

Me parece relevante poner los focos en González Ramírez, entre otras cosas, porque nos remite al corazón de la organización secreta católica que asumió la lucha fratricida de 1926-1929 y ofrece nuevos datos acerca de la relación entre el grupo de México y el de Guadalajara. Por otra parte, resulta ser el único testigo vivo del atentado que aceptó relatar su punto de vista ya sin las presiones de ser perseguido por la policía; claro que se guardó datos muy importantes que, pese a ello, es posible reconstruir en parte por medio de otras fuentes. *Entre los datos sustraídos de manera muy llamativa es que jamás nombra a la U ni menos a la Suástica*; por otro lado, en la embrollada red de versiones que conforman las narraciones católicas tiranizadas de la época, que finalmente coronaron sus intentos cuando José de León Toral asesinó al presidente electo, aporta nuevos elementos a la trama.

El documento se titula “El general Obregón sentenciado a muerte. Relato histórico por José C. González y comentarios de Heriberto Navarrete, S. J.”, presumiblemente redactado para su publicación en 1964. Se alude a que salió como libro, pero sólo tuve acceso al borrador todavía con correcciones del propio Navarrete.³⁹

³⁸ Junto con otro miembro de esta, que fue gobernador de Jalisco exactamente en el periodo anterior al que gobernó Yáñez. Me refiero al licenciado José de Jesús González Gallo.

³⁹ En cuanto al borrador que comentaré, me lo ofreció Juan Carlos Núñez Bustillos, que lo encontré en la biblioteca de su padre, Carlos Núñez Hurtado, ya que sabía de mi interés por el tema. Años antes de tener acceso al escrito que analizaré, el jesuita José de Jesús Gómez Fregoso me había dado un casete que contenía parte de la síntesis auditiva de este texto. En él se escuchaban la voz del citado José Candelario y las preguntas del jesuita Navarrete. A este último lo entrevisté

Paso ahora a comentar una parte del “Prólogo” de Heriberto Navarrete que nos sumerge de nuevo en la cuestión del arte de suprimir al considerado como enemigo, en la cual, a diferencia de la mortífera cultura asesina de los narcos, a veces prima la “recta intención” e incluye la comunión.⁴⁰

Comienza Navarrete diciendo que el jalisciense José González⁴¹ estaba en esos momentos en paz con Dios y con los hombres. Cuenta que en su juventud el futuro chofer del carro Essex ya había dado de qué hablar en la escuela cuando corrió un carro Dodge a la pasmosa velocidad de 50 kilómetros y que esa pasión por los automóviles no la abandonó, pero que un día, al toparse con la palabra del maestro González Flores, tuvo una conversión religioso-política: “Las dos pasiones no se excluyeron. Se sumaron y el producto fue un joven de 25 años dispuesto a morir por Cristo. Un joven que aceptó el reto de los perseguidores de la Iglesia, para sumar su inteligencia, su valor y su vida a las fuerzas del bien en su Patria” (p. 2).⁴²

Desde esta perspectiva hagiográfica enfoca las cosas el jesuita y, ya entrando en esta vía, remata así su comentario:

a finales de la década de los ochenta, pero en ese tiempo no había tenido acceso al citado audio; tampoco sabía del escrito que ahora presento. En cuanto al libro, al parecer nunca salió a la luz. A menos que alguien lo tenga guardado hasta el día de hoy.

⁴⁰ Lo cual no quiere decir que una parte de los narcos carezca de cultura religiosa; basta ver los intentos de los Arellano Félix de convencer dos veces al nuncio apostólico, monseñor Prigione, de que ellos jamás asesinarían a un sacerdote y menos a un cardenal; esto es, que hay límites en la masacre. Religión mata negocio. ¿Será? ¿O sólo a veces?

⁴¹ En una primera encuesta acerca de José Candelario González Ramírez sólo pude averiguar que había nacido en 1904, en Hostotipaquillo, Jalisco, y que desde los años cuarenta hasta su muerte vivió en Guadalajara; se casó con Aurora Morales Calleja y no tuvo hijos. Estos datos me los proporcionó su cuñado Jorge Morales durante una entrevista realizada el 7 de marzo de 2019. Asimismo, me enteré por Teresa del Consuelo Torres Núñez, cuyo padre era sobrino de González Ramírez, que este fue hijo del licenciado Joaquín González y Bruna Ramírez, y que cuando volvió a Guadalajara se escondió un tiempo en casa de su familia y después residió en Alemania; a su regreso a la capital tapatía, vivió de sus rentas, ya que tenía varias casas en el centro. Entrevista realizada el 15 de enero de 2020. Más adelante, en una nota del “Epílogo”, añadiré nuevos datos.

⁴² Las citas textuales al documento de José González Ramírez, con comentarios del jesuita Navarrete, no se consignarán a pie de página, sólo se pondrá el número de página correspondiente en dicho documento.

La hazaña de José que ocupa el centro de esta narración histórica la llevó a cabo, él nos lo dice con verdad, sin asomo de una baja pasión. Él quería matar a Obregón, pero no lo odiaba. El mismo día en que se dispuso a cooperar directamente en la ejecución va a comulgar en la mañana. Él y sus compañeros pasaron por un trance extraordinario, en que las certezas sobrenaturales se sobreponen a la doctrina común. Ellos no van a asesinar. Van a ejecutar a un hombre, para salvar a un pueblo (p. 3).⁴³

Que califique de hazaña la voluntad de asesinar llevada a cabo “con verdad y sin asomo de baja pasión” implica reunir una serie de condiciones, entre otras, estar poseído por *certezas sobrenaturales* que están por encima de la doctrina común, lo cual en apariencia marca una diferencia radical entre asesinar y ejecutar; lástima que el ejecutado no capte esas sutiles diferencias al sufrir el acto que lo elimina. A menos, claro está, que también esté poseído por las citadas certezas. La otra condición es no odiar al que se va a suprimir y una prueba fehaciente de ello es ir a comulgar antes de llevar a cabo el asesinato. Como se comprenderá, el argumento desde la perspectiva de quien lo emite no presenta ninguna fisura, pues basta con sentirse colocado al servicio de las fuerzas del bien en ese dicotómico universo representacional. Esta concepción sirve para ser utilizada por diferentes causas, incluso contradictorias.

Los cristeros, inclinados por la acción directa que buscaba restaurar el orden social cristiano —roto por los liberales y masones—, se sentían justificados por la guerra justa aunque, como hemos visto, a veces a algunos se les cuelen ciertas dudas. El jesuita cierra y sella su argumento con estas palabras: “Júzguenlo como quieran las gentes. Ellos se atienen al juicio de Dios” (p. 3). Otros lo han dejado al juicio de la historia con promesas de que con el tiempo esta última “los absolverá”, Castro *dixit*.

⁴³ Me parece llamativo que algunos guerrilleros de los años setenta utilicen las mismas palabras del jesuita Navarrete, es decir, que ejecutar al burgués o al policía no era lo mismo que asesinarlo. En otras palabras, que habría ejecutores buenos y asesinos malos. Lo que hacen los narcos, ¿cómo se podría nombrar, en la medida en que ya no recurren ni a la religión ni al marxismo, sino a las leyes del mercado?

José González Ramírez relata que entró a la ACJM en 1919 fundamentalmente porque tenía gimnasio, pero que al escuchar un día al “maestro” Anacleto quedó “conmovido” y para él significó un cambio radical. Con respecto a Anacleto, señala que cuando la “divina Providencia” sometió a prueba la organización de la Unión Popular, “la gran ilusión de su vida había saltado por la borda rompiendo los ideales en que se había fundado. Porque esta organización venía a sumarse incondicionalmente al gran movimiento armado; pues, aunque a todas luces fue justo y loable, no por esto la Unión Popular dejaba de estar fuera de los lineamientos trazados y preconizados por su fundador, el Lic. Anacleto González” (p. 5).

Aunque, para alivio del maestro, “el martirio purificó su alma” porque la guerra “mancha las conciencias”, añade el citado, aunque si es justa... Cuando se usan las certezas sobrenaturales para explicar los hechos históricos, todo cabe justa y loablemente; sin embargo, a veces este tipo de narraciones de pronto bajan de manera abrupta de las alturas celestiales y sirven para realizar acciones contundentes que afectan a terceros.

En el resto de la narración recurre a menos *trances extraordinarios* y nos conduce por los tortuosos vericuetos de la realidad más pedestre. Alude a que conoció a Capistrán Garza en 1925 cuando éste viajó a Guadalajara a recaudar fondos para la incipiente Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, lo que dio inicio a una gran amistad. No ofrece ningún dato de si Capistrán Garza le ofreció formar parte del “entendimiento” de la Suástica, aunque ya mencioné que Blanco Ribera señala que ya formaba parte de ella. Este hueco en la narración es consistente a lo largo del documento.

Navarrete le pregunta dónde se encontraba cuando comenzó la persecución y González Ramírez responde que en México, en compañía de unos amigos a quienes el gobernador José Guadalupe Zuno había expulsado de la Escuela de Medicina por el “enorme delito de ser defensores de sus creencias católicas” (p. 6). Añade que en el mes de mayo de 1926 salió para Europa con la intención de tomar un curso rápido de aviación.⁴⁴ Aquí conviene citar a Blanco Ribera

⁴⁴ “Yo fui a estudiar aviación a Europa, para venir a pelear pensando en que la guerra cívico-religiosa iba a tener un aspecto totalmente diverso. Había oído yo hablar a Carlos Blanco y otros

porque señala que había sido él quien le sugirió a González Ramírez el curso en Europa, lo que ayuda a completar las dos escenas. Veamos.

Blanco Ribera comenta que aproximadamente en marzo de 1926 se hizo una redada de todos los estradistas o simpatizantes de este general y que incluso habían ido a buscar al “Maistro Cleto” a su despacho, ubicado en la misma casa que los González Luna, y que lo aprehendieron, pero que el licenciado Víctor, hermano del futuro fundador del PAN, Efraín, lo había librado de los gendarmes y lo devolvió al despacho, de donde huyó por la azotea. Por su parte, el citado Víctor González Luna le mandó avisar a Blanco Ribera que iban por él, información que recibió de un policía que le debía “servicios personales”.

Blanco Ribera tomó en serio el aviso y rápidamente pasó la información a sus colegas de la Suástica: González, Verdín y Arróniz, y les dijo que debía salir para la Ciudad de México. A las cuatro de la mañana pasaron González y Arróniz por él y lo llevaron a la residencia de los jesuitas, donde el padre Leobardo Fernández, S. J., les dio la comunión;⁴⁵ después tomaron la carretera a León, ciudad en la cual González, que pertenecía al equipo de fútbol Guadalajara, iba a jugar contra el de aquella ciudad. González regresó a Guadalajara para preparar su viaje a México y después continuarlo a Europa. Por su parte, Blanco Ribera y Verdín siguieron su viaje a México para ponerse en contacto “con Capistrán y su grupo, con el fin de actuar en el sentido que habíamos planeado, siempre que lográramos obtener los recursos financieros programados” (Blanco Ribera, 2002: 231).

Hasta aquí tenemos un panorama en el cual un jesuita, el padre Leobardo Fernández, presumiblemente sabe del asunto de la Suástica y comunión mediante los despide. Además, nos enteramos de que el pequeño grupo de la

amigos que sin duda de buena fe creyeron que era posible emular en México glorias como la de Ludendorf y Von Moltke, etcétera” (González Ramírez, 1964: 15).

⁴⁵ En ese entonces, rector del colegio jesuita de Guadalajara. En sus *Memorias*, Jesús Degollado Guízar afirma que el “Pbro. Leobardo Fernández SJ, y el Padre Ocampo, [Juan] SJ”, pertenecieron a la U de Jalisco (1957: 23). No deja de ser interesante esta pertenencia, ya que la gran mayoría de los jesuitas eran simpatizantes de la Liga. Y se puede uno preguntar qué papel jugaban estos dos jesuitas en la organización que tantos dolores de cabeza le dio a la primera. ¿Eran acaso espías?, ¿mediadores?, ¿se instalaron en el doble juego?, ¿por iniciativa propia o comandados por sus superiores? A saber.

Suástica, al cual pertenece González Ramírez, continúa con sus planes si se dan ciertas condiciones, y se alude al contacto con Capistrán Garza y su grupo, en el cual está Luis Segura Vilchis. Y terminan por coincidir en la casa de Justo Sierra 68 de la capital: Blanco Ribera, Verdín y González, con los cuatro médicos expulsados por Zuno, entre quienes se encontraba el compadre de Blanco Ribera, H. Pérez.⁴⁶

Por su parte, González Ramírez relata que mientras permaneció en Francia estuvo recibiendo informes y fotografías “de las atrocidades que hacía el gobierno” (p. 8) por medio de un estudiante jesuita tapatío de nombre Manuel Figueroa que se encontraba en Sarria.⁴⁷

A su regreso de Europa, González Ramírez pregunta por Blanco Ribera y no lo localiza; pese a ello, por medio de Arróniz decide sumarse al movimiento armado y se reúne con el que había sido nombrado por la Liga como general en jefe de los cristeros, Enrique Gorostieta Velarde, para tratar de unificar a los alzados en el poblado de El Salvador el 10 de agosto de 1927. González Ramírez le entrega una carta de Antonio Ruiz y Rueda en la que le informa de la llegada de mulas cargadas de parque y armas que traería, entre otros, un miembro de la U: Joaquín González Rul, como en efecto ocurrió. Ahí conoce a Bartolomé Ontiveros, miembro de la U, a quien Segura Vilchis había sustituido en el Comité Especial de la Liga.

En Zacatecas, González Ramírez encuentra cuatro grupos de cristeros que luchan de manera independiente. Esa experiencia le deja una herida en un tobillo que lo hace retirarse a Guadalajara para curarse y es cuando toma fuerza la convicción de la inutilidad de “estos combates de pega y corre [y] de matar pobres e ignorantes sardos que no nos llevarían al triunfo. Mi pensamiento era eliminar del mundo de los vivos a las cabezas responsables siguiendo el consejo de Don Álvaro Obregón de no matar la hormiga que te pica sino ir direc-

⁴⁶ Los otros tres eran los doctores Cueva Brambila, Trinidad Vázquez Arroyo y Adalberto González Luna.

⁴⁷ En ese momento, Manuel Figueroa Luna estudiaba filosofía en el seminario jesuita de Sarria. Este personaje volvió a Guadalajara en 1936 y rápidamente se ligó con la Asociación Fraternaria de Estudiantes de Jalisco, más conocida como los Tecos —fundada en 1934— de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Y 17 años más tarde, durante su estancia en Puebla, inspiró lo que sería el Yunque.

tamente al hormiguero y exterminarlo. [...] A Gorostieta le insinué la ventaja de eliminar peces gordos, pero me tiró a lucas” (p. 14).⁴⁸

Por tal motivo, González Ramírez entregó su arma a Gorostieta y se regresó a Guadalajara con Joaquín González Rul. Gracias a Capistrán Garza, que contactó a González Ramírez en un viaje a San Antonio, presumiblemente anterior a su inserción en la lucha armada, conoció a Segura Vilchis, quien fue a recoger la carta que le enviaba Capistrán Garza al jesuita Bernardo Bergoënd. La segunda vez que se encontraron fue en Guadalajara, en la casa que los jóvenes del Control Militar tenían en la esquina de las calles Lafayette —hoy Chapultepec— y Morelos. Según Barquín y Ruiz, que lo toma de un escrito de Luis Téllez, este encuentro ocurrió el 1 de noviembre de 1927, pero lo que se puede deducir de este relato es que nunca lo vio, sino que más bien Segura Vilchis consultó con tres de sus colegas de la Suástica, les expuso sus planes de asesinar a Obregón y los tres aceptaron acompañarlo; entonces Segura Vilchis eligió a uno de ellos para que condujera el auto y, dos o tres días después, recibió una carta de uno de estos:

Recomendándole a José XX —joven valiente y arrojado— que venía a México con el objeto de terminar de restablecerse de una herida que se hizo en el combate de Jalpa, Zacatecas, el 14 de septiembre. Segura y el recién llegado simpatizaron desde el primer momento y aquél determinó que fuera José quien manejara el coche Essex. Por lo tanto, escribió a su amigo de Guadalajara relevándolo del compromiso contraído. Y dándole orden de que estuviera pendiente del paso del general Obregón para que, usando de la clave acostumbrada entre ellos, le avisara por telégrafo si el general llegaba a México en tren especial o en el de pasajeros (Barquín y Ruiz, 1967: 203).

Nótese que no se dan los apellidos de José González Ramírez. El libro de Barquín y Ruiz es de 1967 y el de González Ramírez ya estaba en buena medida escrito antes de 1962 y parece estar maduro en 1964. Según el testimonio

⁴⁸ Muchos años después, un presidente del PAN, Felipe Calderón, implementó esa sugerencia en otro contexto y en un tipo de guerra muy diferente, y así le (nos) fue.

de Navarrete, ya era tiempo en ese año de 1964 que se conociera lo que consideraba la “hazaña” del desaparecido-reaparecido. Presumiblemente el enlace más importante de Segura Vilchis en Guadalajara era Luis Téllez, hermano de Armando, que vivía en México.

La versión de González Ramírez introduce variaciones a la de Téllez. Por lo pronto, relata que en el mes de octubre se encontraba convaleciente en Guadalajara y que, para matar el tiempo, iba al cuartel general de la Jefatura de Operaciones que tenían en la calle de Morelos los miembros de la Liga articulados a Segura Vilchis. Al platicar con ellos de sus planes y no sentirse secundado, decide viajar a México, se puede deducir que en la segunda quincena de octubre. Dice que platicó varias veces con Segura Vilchis, en la acera de la Compañía de Luz, de sus ideas de acción directa.⁴⁹ Y piensa que muy probablemente no le inspiró confianza porque Segura Vilchis le desviaba la conversación; entonces se regresa “decepcionado” a Guadalajara sin despedirse de nadie (p. 23). Sin embargo, el 29 de octubre,⁵⁰ estando en su casa quitado de la pena, recibe un aviso de los muchachos de la Liga que le informaban que Segura Vilchis acaba-

⁴⁹ Segura Vilchis trabajaba para dicha compañía. Alfonso Toral Moreno, primo hermano de José de León Toral, aclara que tenía 13 años en 1928 y José, 27. Por lo tanto, la escena que va a relatar respecto al encuentro de José C. Ramírez con Segura Vilchis sólo pudo provenir de un relato hecho por terceros. Dice que ocurrió el 11 de noviembre de 1927 y señala que el tal José, a quien denomina como el “Capitán Nemo”, manejaba un viejo Overland destartalado con rumbo a Tenayuca. En dicho auto viajaban, además de los dos citados, Carlos Castro Balda y Manuel Trejo. Afirma que el “Capitán Nemo” les quería mostrar un depósito en el cual habría los elementos para fabricar bombas y algunas armas; supuestamente lo hace para convencerlos de participar en el asesinato de Obregón, a lo que se niegan. La escena no corresponde a los tiempos narrados por González Ramírez, pero en parte alude a lo que este último dice con respecto a sus diálogos previos de octubre con Segura Vilchis para persuadirlo de llevar a cabo un atentado y su aparente fracaso. Véase Alfonso Toral Moreno (1990). “El Toralazo (El Capitán Nemo), decimosexta de la serie”, *El Occidental*, Guadalajara, 23 de septiembre, p. 15. Hago esta referencia porque en dicho auto viajaban dos personajes que aparecerán más tarde en el juicio a León Toral y Concepción Acevedo: Manuel Trejo, que le da la pistola a León Toral, y Carlos Castro Balda, quien, junto con Carlos Diez de Sollano, contrata al ingeniero Eduardo Zozaya para que fabrique las bombas que estallarán en la Cámara de Diputados y el Centro Obregonista. Es decir, se trata de dos personajes continuadores de los atentados que finalmente lograron su cometido. El relato de José González no coincide con el aquí narrado.

⁵⁰ El 26 de junio de 1927, la prensa publicó un manifiesto de Álvaro Obregón en el cual aceptaba ser candidato a la presidencia de la República. Esto produjo el asentimiento de la Dirección de la Liga para que Segura Vilchis preparara su asesinato.

ba de llegar de México y deseaba verlo. Va a la casa de Morelos y es recibido por el viajero con “un fuerte y cordial abrazo”; éste le dice discretamente que quiere hablar a solas con él. Por la tarde, en un coche de la Liga, le pide que maneje por algunas calles solitarias de la ciudad y empieza a sondearlo hasta que se convenció de que era el individuo que él buscaba:

Se me abrió de capa y me dijo:

—He venido a buscarte porque creo que tú eres el ayudante de confianza que necesito para eliminar a Calles, Obregón y otros personajes. Te suplico no digas nada de esto a los muchachos, ni a nadie. Es preciso que me acompañes a México. ¿Estamos conformes?

—Acepto —consentí entusiasmado (p. 23).

González Ramírez le dice a Segura Vilchis que por un compromiso previo tendría que ir a Aguascalientes para ayudar a desembarcar un cargamento de parque; una vez terminado ese encargo, se comprometió a viajar a México, viaje que hizo el 4 de noviembre. A su arribo, Segura Vilchis lo abraza “gratamente sorprendido” de que cumpliera su palabra y le recomienda que saque su licencia como chofer de ruleteo, ya que el auto tenía placas de alquiler. El día 5 consigue un “coyote” y reúne los documentos; el 6 pasa el examen, pero le dicen que hasta el 14 le entregarán la licencia. La fecha de entrega le traerá ansiedades insospechadas.

El día 7 de noviembre, Segura Vilchis lo lleva a un viejo caserón de Tacuba, donde están Nahum Lamberto Ruiz y Manuel Velázquez. El 8 acompaña a Vilchis al Centro a comprar todos los elementos para fabricar bombas, materiales que depositan en una casa en Alzate 44A.⁵¹ El 9 se reúnen en esa casa, en un cuarto contiguo: Ruiz, Segura Vilchis, Juan Tirado y un joven electricista de todas las confianzas del jefe. Los tres primeros y González Ramírez serán los compañeros que compartirán el Essex para llevar a cabo el atentado. Sólo ellos se enteraron de la fabricación de los explosivos. El día 10 Segura Vilchis

⁵¹ Casa que, afirma Barquín y Ruiz, fue rentada por Humberto Pro a pedido de Segura Vilchis el lunes 7 de noviembre. Y aún existe; lo comprobé en diciembre de 2019.

ordena a Ruiz y al electricista que vayan a probar una o dos bombas; lo hicieron y dijeron que todo había marchado sobre ruedas. Exceso de confianza que tendrá consecuencias.

El 11, Segura Vilchis aborda muy excitado a González Ramírez y le dice que Obregón llegaría el domingo 13; como el tapatío todavía no tenía su licencia de conducir que le habían prometido para el día 14, Segura Vilchis lo empuja a que saque como pueda la licencia y le señala que no sabía que Obregón llegaría tan pronto. Por tal motivo, González Ramírez fue a toda prisa a las oficinas de Tránsito y habló con su “coyote”, quien le dio una licencia provisional. Ese mismo 11 por la noche, Segura Vilchis lleva a González Ramírez a la casa de la calle Alzate y le presenta a Roberto Pro, al tiempo que le “suplica que me endose la factura del Essex 10101 que estaba en su poder bajo el seudónimo de Daniel García”.⁵² Añade que Roberto Pro tenía la factura del Essex para trabajos de propaganda de la Liga, según le había dicho Segura Vilchis.

El viernes 12, González Ramírez decidió ir a probar el coche; como vio que el acumulador estaba muy viejo, decidió cambiarlo. Luego no tuvo mejor idea que convidar esa tarde a amigos de Guadalajara a dar un paseo. En la glorieta de Cuauhtémoc “me sentí el gran Tarufi y confundí esa avenida [Reforma] con un autódromo. A toda velocidad íbamos llegando a la columna del Ángel cuando un motociclista se nos emparejó y nos obligó a detenernos” (p. 34). El agente le pidió la licencia; antes de dársela, González Ramírez le ofreció “mordida”, que el oficial no aceptó; en cambio, le ordenó seguirlo a las oficinas de Tránsito. Ahí el juez calificador tomó el número de las placas y lo dejó libre después de pagar una multa.

Tras el atentado, González Ramírez dice que esta imprudencia pudo haber “sido funesta” para sus compañeros de hospedaje: el pasante de Medicina, Esteban Cueva Brambila, que años después destacó como internista, y Antonio Gómez Robledo, pasante de Leyes y después brillante diplomático.⁵³ Pero como no sabían lo que iba a realizar su amigo el velocista al día siguiente, dur-

⁵² Barquín y Ruiz habla más bien de Humberto. Roberto Pro se libró del fusilamiento a pesar de haber sido aprehendido junto a sus hermanos. Según el periodista Marco Salas (2020), fue exiliado a Cuba, por ser menor de edad.

⁵³ Hermano de dos jesuitas, Ignacio y Javier.

mieron muy tranquilos; a pesar de haber quedado sus nombres registrados, no fueron molestados. En cambio, como bien señala González Ramírez, los hermanos Pro se hicieron visibles a partir del rastreo que hizo la policía de la trayectoria seguida por los diferentes dueños del Essex.

Todavía el 12 por la noche, González Ramírez acompañó a Segura Vilchis a visitar a diversos grupos de levantados en armas, a los que les fue entregando dinero e instrucciones por si lo mataban, dado que era el jefe del aprovisionamiento en la capital. Más tarde dejaron el auto en la casa de Alzate y quedaron de verse el domingo 13 a las 7:30 horas. Antes de esa hora, González Ramírez va a misa y a comulgar en una casa particular de la calle Naranjo. Llegan a tiempo Segura Vilchis, Tirado y Ruiz; suben las bombas envueltas en un viejo pantalón de mezclilla al auto con extremas precauciones; después se coloca González Ramírez al volante, Segura Vilchis a la derecha, Ruiz atrás de José, y Tirado detrás de Segura Vilchis. Luego van en busca del electricista, pero este no aparece, por lo que su nombre quedará en las brumas. Después se dirigen al caserón de Tacuba y ahí le entregan a Segura Vilchis todo lo que pueda identificarlos, medallas, escapularios, etcétera; Segura Vilchis los lleva a la casa de una familia que trabajaba para su causa.

EL THRILLER DEL ATENTADO FALLIDO RELATADO POR GONZÁLEZ RAMÍREZ

El plan de Segura Vilchis, dice González Ramírez, era atacar a Obregón en la parada que hacía el tren en la estación Tacuba, pero no se llevó a cabo porque el tren casi no se detuvo. Leamos el relato de González Ramírez:

Partimos a la velocidad que la prudencia nos dictaba para no cometer infracción y llegamos justamente cuando el tren frenaba en los andenes de la estación Colonias. Querer entrar en la estación era punto menos que imposible. Gran aglomeración de gentes y policías de todos los órdenes. [...] No tuvimos más remedio que esperar la salida de Obregón y seguirlo tras la caravana de coches y motocicletas.

Íbamos en pos de la comitiva por la avenida Insurgentes, cuando, al ir a cruzar la avenida Chapultepec, el agente de tránsito marcó el alto. Frené bruscamente, pero esto no impidió que me pasara veinte centímetros de la línea

pintada en el asfalto. Otro agente se nos acercó con una sonrisa burlona y llena de satisfacción. Nos amonesta y amenaza con levantarnos una infracción. Luis Segura sale al “quite”, y con buenos modos desvió un poco la embestida. El agente no levanta la infracción y se conforma con vender a Segura un boleto para la corrida de toros de esa tarde.⁵⁴

Mientras discutíamos con el agente, Obregón y su comitiva se habían esfumado. Segura me indicó que siguiera por la avenida Insurgentes hasta la residencia del Manco, ubicada en la avenida Jalisco número 196. [Hoy, gracias a José de León Toral, se llama avenida Álvaro Obregón.] [...] Frente a la residencia estaban estacionados el Cadillac de Obregón y otro carro de lujo de los íntimos de éste. [...] Mientras el Manco se bañaba⁵⁵ fuimos los cuatro en el Essex a calmar un poco el hambre [...] Y cuando volvimos a nuestro lugar de acecho, le dije a Segura que si no sería más conveniente atacar a Obregón cuando saliera de su residencia por uno o dos de nosotros y descargaran sobre él a boca de jarro la carga de sus pistolas. [...] Segura no aprobó mi plan.

Cuando salió Obregón escoltado por el coche de sus íntimos, lo seguimos a una distancia relativamente corta. Viniendo por la avenida Chapultepec entramos por la fuente Monumental a la calzada de las Palmas y pasando por la fuente de las Ranas tomamos la calzada del Castillo.

Al entrar a esa calzada Luis Segura me dice:

Acelera y emparéjate al Cadillac de Obregón antes de que se nos escape a Castillo.

En tan corto trecho era mucho pedirle al viejo Essex. Lo intenté sin resultado. Por fortuna el Cadillac de Obregón y el coche que lo escoltaba, cortaron por la calzada del Cerro y luego tomaron la del Lago. Nosotros íbamos casi pegados al segundo coche. Entonces, [cuando] el Cadillac y el que lo seguía [dieron] vuelta en la Gran Avenida, oprimo con furia el acelerador hasta el tope. El Essex se encabrita y a los pocos instantes se empareja con el Cadillac. Unos doscientos metros faltaban para salir a la fuente de las Ranas, cuando haciendo un pequeño viraje contra el Cadillac, lo obligo a parar en seco. Al instante se oye un ruido sordo que produce una de las bombas lanzadas por Nahum al hacer explosión, luego otro estallido

⁵⁴ Al parecer, a beneficio de la policía y del Departamento de Tránsito.

⁵⁵ Lo habían oído al acercarse a la residencia caminando.

y acto seguido Luis Segura, con pulso firme y gran seguridad, envía dos bombas, una tras otra. Un olor penetrante a pólvora se respira. Entonces Luis Segura me grita: ¡Ya matamos a Obregón, arráncate!

En la trifulca el motor del Essex ha dejado de funcionar. Lo pongo en marcha. Con lentitud desesperante el viejo y pesado Essex se va encarrerando. Cuando salimos por la avenida del Bosque a la altura de los Leones, ya el Essex lleva la velocidad capaz de desarrollar. [...] El poderoso carro de los íntimos de Obregón viene en nuestra persecución. Le llevamos una ventaja de tres cuerdas; cuando se nos acercan más comienzan a tirotearnos. [A]l tomar la calle de Niza y al cruzar Insurgentes me lanzo sobre un automóvil que pasaba por allí. [...] Entonces Segura gritó: ¡Abajo todos!

Siendo yo el último en hacerlo. [...] Segura y yo tomamos la acera de enfrente: Nahum Ruiz y Juan Tirado corrieron en dirección opuesta (p. 27-30).

El epílogo es que Ruiz fue herido en el ojo antes de bajar del auto y que tanto él como Tirado fueron aprehendidos por la policía.

González Ramírez explica que la reseña anterior es:

Copia de la que hice llegar a la Santa Sede, necesaria para la introducción de la causa del Padre Pro, la escribí exclusivamente para atestiguar como único sobreviviente del atentado contra Obregón, que el padre Miguel Agustín Pro Juárez y sus hermanos asesinados por Calles,⁵⁶ no tuvieron participación alguna, ni intelectual ni material en la conjura e intento de acabar con la vida del Gral. Álvaro Obregón. [...] Esto lo digo porque estoy sinceramente convencido de que el padre Pro fue un mártir y no un héroe. Porque Mártir es, según la iglesia, el que muere por la fe. Si alguien trata de demostrar que el asesinato del padre Pro no fue por odio a la Iglesia sino por cuestiones políticas, la crucifixión de nuestro señor Jesucristo fue también por cuestiones políticas desde el momento que Pilatos se amilanó cuando el pueblo deicida⁵⁷ le gritó: —¡NON ES AMICUS CAESARIS!

México, 23 de noviembre de 1958 (pp. 31 y 33).

⁵⁶ Se refiere sólo a Humberto Pro.

⁵⁷ Nótese que la expresión “pueblo deicida” es una de las señales inequívocas del antijudaísmo cristiano. Fórmula que fue finalmente eliminada en octubre de 1965 en pleno Concilio Vaticano II,

En efecto, los hermanos Pro no participaron en forma directa en el atentado y es muy probable que no estuvieran enterados del mismo. Pero lo que sí es claro es que tanto Humberto como Roberto participaron de manera activa aportando parque y armas a los alzados, esto dicho expresamente por el que González Ramírez considera un mártir. Además, está el Essex. Por su parte, el jesuita apoyó moralmente a sus hermanos y a los miembros de la Liga que habían declarado la guerra; por lo tanto, no sólo fueron razones religiosas sino políticas las que lo llevaron al paredón sin previo juicio.⁵⁸

El testigo vivo de lo ocurrido ese 23 de noviembre de 1927, González Ramírez, dice que desde esa tarde permaneció oculto en un hospital bajo el cobijo de una religiosa llamada Berta, lugar al que lo había llevado su protector Ramón Cuadriello.⁵⁹ Ahí lo fueron a visitar y a felicitar el doctor Leopoldo Escobar, el doctor Juan Luis Vázquez y el ingeniero don Luis Alcorta:⁶⁰ “Tres porfirianos de hueso colorado y amigos íntimos del General don Enrique Gorostieta” (pp. 35-36).

Tres días después del fusilamiento de sus colegas, el 30 de noviembre, según relata González Ramírez, toma el *pullman* a Guadalajara. Cuadriello le compra el boleto y lo acompaña a la estación. Y dice que tocó la casualidad que el conductor era un miembro de la ACJM y amigo de Cuadriello, quien le informó

cuando menos de los textos de la Semana Santa. La comparación que hace González Ramírez no se sostiene por el contexto y las circunstancias que conforman ambos acontecimientos.

⁵⁸ Describir las vicisitudes de lo que ocurrió con los Pro y las pesquisas de la policía a partir de una delación hecha por la mujer de Nahum Ruiz implicaría por lo menos otro artículo. Por lo pronto, me parece que se puede consultar el texto imprescindible de Mario Ramírez Rancaño (2014), que se enfoca en analizar de manera pormenorizada el asesinato efectivo de Obregón a partir de una amplia bibliografía: *El asesinato de Álvaro Obregón: la conspiración y la madre Conchita*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, además del libro de Pedro Castro (2009). *Álvaro Obregón, fuego y cenizas*. México: Era.

⁵⁹ Ramón Cuadriello tenía una imprenta que se llamaba Imprenta Litográfica Coligrab, ubicada en la avenida Chapultepec, en el edificio de la Campaña. En la citada imprenta, que le fue confiscada y destruida, fabricaba volantes y propaganda para los cristeros y poscristeros. Se lo llevaron prisionero a las islas Marías, donde conoció a Concepción Acevedo. Estos hechos sucedieron aproximadamente en 1932. Entrevista telefónica con el licenciado Ramón Cuadriello junior, realizada el 24 de febrero de 2020.

⁶⁰ Miembro del Comité Especial, cuyo seudónimo era Palacios.

que en el tren viajaba el detective Mascorro “con el objeto de ir en mi busca” (p. 72). Por tal motivo, decidió enviar un telegrama a sus familiares para que lo fueran a recoger a la estación previa a la de Guadalajara, denominada Las Juntas. Después se mantiene sumamente parco de qué hizo en los siguientes 35 años, sólo alude a que vivió un tiempo a salto de mata.⁶¹

Termino este ensayo señalando el fugaz encuentro entre José González Ramírez y José de León Toral en 1922 en el Club Guadalajara, lugar en el que los presentó su amigo José de Jesús Morfín. Tres Josés distintos y un solo asesino no fallido que pretendió ser mártir. De León Toral, González Ramírez dice que era “muy aficionado al deporte, al futbol, cosas de arte y muy conocedor de óperas y música clásica. Simpático en su trato, inteligente y culto” (p. 73).⁶²

Según relata Antonio Rius Facius, se fundó el Centro Unión el 30 de junio de 1918, el cual reunía a los exalumnos del colegio francés de los Hermanos Maristas; “el 20 de enero de 1919, fue aceptado el Centro Unión en las filas de la ACJM y su presidente René Capistrán Garza extendió el diploma firmado por

⁶¹ El ingeniero Fidel Orendáin Ramírez, sobrino de José González, ofrece otra versión de la huida; afirma que su tío le contó que permaneció cerca de un año en el hospital de San Luis de los Franceses de las Hermanas de la Caridad, lugar en el cual aprendió bien francés, entre otras cosas. Luego se fue a esconder en la hacienda San José de Tena en Salamanca, Guanajuato, y posteriormente viajó a Berlín y volvió hacia 1931. En Guadalajara tenía una farmacia de nombre Vinchy (?). Añade que cuando cumplió 70 años, un día le dijo que se arrepentía de haberse dejado manipular por algunos jesuitas en relación con la lucha armada y la acción directa, pero esta versión no concuerda con lo que él mismo afirma en sus memorias. Murió en esa ciudad en 1991 a los 88 años. Entrevista de FMG con Fidel Orendáin Ramírez, realizada el 07 de febrero de 2020, en Guadalajara. Estuvieron también presentes Juan Carlos Núñez Hurtado y Teresa del Consuelo Torres Núñez.

⁶² Al parecer, tanto León Toral como Humberto Pro llegaron a jugar futbol en dicho Centro. Según escribe el periodista Marco Salas, León Toral jugó futbol en el equipo conocido como los Maristas de Alvarado, club al que absorbió el América y lo denominó Centro Unión (Salas, *op. cit.*). En una nota de Wikipedia se dice que en 1916 el futbol era practicado “con avidez por los jóvenes estudiantes de los colegios jesuitas y maristas. En el colegio Mascarones, un grupo de muchachos que no rebasaban los trece años, encabezados por Rafael Garza Gutiérrez, Germán Núñez Cortina e Ignacio de la Garza, decidieron crear un equipo con los mejores jugadores de la escuela”; se unieron con los alumnos del colegio marista de la Perpetua el 12 de octubre de ese año; después de discutir acerca del nombre, decidieron ponerle América al equipo. “Luego invitaron a alumnos de los colegios maristas Saviñón, Alvarado y San José”. Para evitar confrontaciones entre los nuevos miembros y los jugadores antiguos adoptó el nombre, en mayo de 1918, de Club Centro Unión, pero por conflictos que finalmente no se pudieron evitar, en febrero de 1920 retomó el nombre de América. <<https://es.wikipedia.org/wiki/Club-América>> [consultado el 21 de febrero de 2020].

el padre Bernardo Bergoënd como asistente eclesiástico y Enrique Loaiza como secretario” (Rius Facius, 1958: 116).

EPÍLOGO

Estos grupos católicos complotistas y con ideas tiránicas, con notable permeabilidad y fluidez en la manera de insertarse en los grupos de su propio campo, terminaron contribuyendo sin proponérselo a la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que con el tiempo se convertiría en el PRI. Nadie sabe finalmente para quién asesina, lo cual daría lugar a la famosa fórmula del presidente Calles: “Termina la época de los caudillos y se abre aquella de las instituciones”, aunque olvidó añadir que más bien iniciaba la etapa del Jefe Máximo y su enorme poder discrecional. Etapa que sus enemigos condensaron en la siguiente fórmula: “Aquí vive el presidente y el que manda vive enfrente”. Así fue hasta que el presidente Lázaro Cárdenas cortó de tajo esa prometedora carrera sin asesinato de por medio y atrajo para la institución presidencial —acotada a seis años— dichos poderes discretos.

En el principio fue el asesinato. A unos los convirtió en “mártires oficiosos”, con algunos colados, y a otros, en gobernantes discretos. Un hilo argumentativo que articula el asesinato con un acto de justicia, pero sin “odio”, une a González Ramírez con León Toral. Si el primero fue a comulgar antes de tomar el volante del coche, el segundo relata:

Como pruebas materiales de la salvación del señor Obregón tengo éstas: durante los días 7 al 17 de julio [de 1928], que oí misa y comulgé por su alma pedí al señor que una de las balas vaya al corazón y sea la señal de que Tú lo tocaste, y ¡fueron dos la que atravesaron el corazón! Todo lo que pido lo quiero recibido por manos del señor Obregón y ¡he recibido tantos favores! (Sodi de Pallares, 1936: 130).

Si hubiera tenido tiempo, probablemente habría iniciado la causa de beatificación de su asesinato, con la venia del señor de los cielos y sus supuestos mensajes.

Los católicos adscritos a la acción directa:

Permiten explorar la incierta zona de sombra donde se cruzan [...] la integridad moral y el crimen. [...] Y la irresoluble cuestión entre idealismo y fanatismo. [Se trata de...] héroes equívocos, hombres imbuidos de una misión, poseídos por una fe irrompible en un ideario, consumidos por una pasión devoradora, dispuestos a arder en el altar de una causa (Cercas, 2016: 102-103).

Tres maneras de no decir articuladas a diversas formas de actuar se juntan en la Iglesia católica: aquella del secreto que aquí traté en parte; aquella otra de la *omertá* respecto a la pederastia clerical,⁶³ que ha estallado en los últimos 20 años, y finalmente, la de los manejos turbios del dinero. Las citadas son tres pilares que sostienen la beatitud y las esperanzas del mensaje que esta Iglesia pretende esparcir por el mundo. Cada una de ellas tiene su parte opaca y violenta.

Resta por aclarar una serie de cabos sueltos. Señalo algunos: ¿Cuál fue la intención de la promesa que le pidió Miguel A. Pro a Concepción Acevedo y que debería avalar el director espiritual de esta última, el fundador de los Misioneros del Espíritu Santo, el marista Félix de Jesús Rougier? ¿Existió una relación entre los jesuitas Miguel A. Pro y José Aurelio Jiménez Palacios?⁶⁴ Y si fue el caso, ¿en qué consistió? ¿Qué estatuto tenían las mujeres que apoyaban a los miembros de la U? ¿Quiénes dirigieron a la U en las sombras? ¿Qué papel jugó en ella monseñor Martínez durante la Cristiada? ¿La condena de monseñor Orozco y Jiménez a la U en diciembre de 1928 tuvo efectos en su relación con monseñor Leopoldo Ruiz y Flores? ¿Por qué el Vaticano nombró a Ruiz y Flores como delegado apostólico en mayo de 1929, poco antes de los denominados arreglos? ¿Por qué a la muerte de Ruiz y Flores, en 1941, le pasó la estafeta precisamente a Luis María Martínez, fundador de la U y asesor oficioso del grupo secreto estudiantil denominado Los Conejos?⁶⁵ Finalmente, ¿por qué

⁶³ Y, más en general, a la sexualidad del personal “sacralizado”.

⁶⁴ A este último, Toral le pidió bendecir el arma con la cual asesinaría a Obregón, arma acerca de la cual corren diversas versiones.

⁶⁵ ¿Por qué la Liga, que tanto abominaba a la U, aunque estaba infiltrada de diferentes maneras y grados por aquella, decidió darle el mando del ejército cristero en las postrimerías del movimiento a un preclaro miembro de la U, el general Degollado Guízar? En este punto es posible encontrar buenas razones. A algunas cuestiones respecto a la preeminencia de la U en la lucha armada in-

fue posible que un extraño a la reunión de La Bombilla se colara armado hasta las barbas de Obregón sin ser revisado, para luego asesinarlo?⁶⁶

En efecto, “asesinar es no tener que perdonar” en el caso que describí pero, gracias al asesinado, el asesino se puede transformar eventualmente en mártir. Esta cultura del secreto y el juramento —aunada en algunos casos a la acción directa—, generada en un clima persecutorio, se continuó en contextos diferentes, lo cual no contribuyó especialmente a ir preparando muchos años después los titubeantes intentos de la larga transición hacia la democracia en México.

Lo dejo aquí.

tenta responder el licenciado Andrés Barquín y Ruiz en un texto titulado “Memorándum para el señor canónigo doctor Enrique de Jesús Ochoa”, fechado el 7 de febrero de 1958. El texto, que de manera generosa me proporcionó el doctor Yves Solis Nicot, ameritaría un comentario extenso por la serie de elementos que aporta, aunque está sustancialmente inclinado a favor de la Liga.

⁶⁶ Pregunta que me sugirió el sacerdote e historiador Tomás de Híjar.

BIBLIOGRAFÍA

- Allier, Raoul (1914). *La Compagnie du Très Saint-Sacrament de l'Autelà Toulouse*. París: Librairie Honoré Champion.
- Balaguer, Esperanza (2020). "El peso de un símbolo. Por qué en los próximos Juegos Olímpicos de Tokio 2020 tendremos que acostumbrarnos a ver esvásticas" [en línea]. *El País*, 24 de enero. Disponible en <https://elpais.com/elpais/2020/01/22/icon_design/1579691033_327559.html>.
- Barquín y Ruiz, Andrés (1967). *Luis Segura Vilchis*. México: Jus.
- Blanco Ribera, Carlos (2002). *Mi contribución a la epopeya cristera. Una época temible y tormentosa*. México: Asociación Pro-Cultura Occidental.
- Blanchard, Véronique (2019). *Vagabondes, voleuses, vicieuses*. París: Bourin Francois.
- Degollado Guízar, Jesús (1957). *Memorias de Jesús Degollado Guízar, último general en jefe del ejército cristero*. México: Jus.
- El proceso de Toral y la madre Conchita* (s. f.). Versión taquigráfica textual, tomo 1. México: Alducin y De Llano.
- Cercas, Javier (2016). *El punto ciego*. México: Random House.
- Fernández Rodríguez, Pedro (2003). *Biografía de un hombre providencial. Mons. Luis María Martínez*. México: Seminario Conciliar de México.
- González Ramírez, José (1964). "El general Obregón sentenciado a muerte. Relato histórico por José C. González y comentarios de Heriberto Navarrete, S. J."
- Meyer, Jean (1974). *La cristiada*, tomo 3. México: Siglo XXI Editores.
- Marcireau, Aurélie (2019). "Le calvaire des filles". *Le Nouveau Magazine Littéraire* 24.
- Rivero del Val, Luis (1980). *Entre las patas de los caballos. Diario de un cristero*. México: Diana.
- Rius Facius, Antonio (1958). *De don Porfirio a Plutarco. Historia de la ACJM*. México: Jus.
- Salas, Marco (2020). "Así era el asesino de Álvaro Obregón" [en línea]. *El Universal*, 8 de febrero. Disponible en <<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mochilazo-en-el-tiempo/asi-era-el-asesino-de-alvaro-obregon>>.
- Schlink, Bernard, y Walter Pop (2003). *La justicia de Selb*. Barcelona: Anagrama.
- Sodi de Pallares, María Helena (1936). *Los cristeros y José de León Toral*. México: Cultura.
- Solis Nicot, Yves (2008). "Asociación espiritual o masonería católica: la U". *Istor* 9 (33).
- Toral Moreno, Alfonso (1990). "El Toralazo (El Capitán Nemo), decimosexta de la serie". *El Occidental*, 23 de septiembre.



Civiles y militares en el interior del Centro Director Obregonista momentos después del atentado dinamitero, 1927. Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



Primer ayuntamiento/Palacio Municipal de la Ciudad de México.
Fotografía de Guillermo Kahlo, ca. 1931. Fototeca del INAH.



1928: crisis política y desaparición de los municipios del Distrito Federal

*Alicia Ziccardi*¹

INTRODUCCIÓN

A mediados de 1928, el Distrito Federal fue escenario de una de las más graves crisis políticas que enfrentaron los gobiernos revolucionarios, la cual se desencadenó en el mes de julio, cuando el general Álvaro Obregón, presidente electo, fue asesinado por José de León Toral, un joven católico, en el restaurante La Bombilla de San Ángel. Este hecho marcaba el inicio de un difícil periodo de transición que desembocó seis años después en la presidencia del general Lázaro Cárdenas y la consolidación de un sistema político presidencialista y de partido hegemónico. Pero 1928 es también el año en el que se produce una profunda transformación en la forma de gobierno del Distrito Federal, al suprimirse sus municipios y crearse un régimen especial, según el cual el presidente de la República pasaba a ser el jefe de Gobierno de la capital.

En este escenario, la joven Universidad Nacional, creada en 1910 en el final del Porfiriato, estaba estrechamente ligada a la vida nacional y a la de su ciudad. Los liderazgos de intelectuales y políticos surgían de las aulas universitarias; algunos asumían principalmente tareas docentes de formación de los profesionales que requería el desarrollo del país, pero varios transitaban ha-

¹ La autora agradece al doctor Rafael Loyola Díaz la lectura y los comentarios que realizó a la primera versión de este texto. Asimismo, agradece a la maestra Karla Serrano por su trabajo de búsqueda y sistematización de la información bibliográfica y hemerográfica utilizada en este capítulo.

cia la vida política y ocupaban cargos de representación o de responsabilidad en las instituciones gubernamentales, tanto del gobierno federal como de los estados o el Distrito Federal.

Por ello, en el contexto de una de las más graves crisis políticas que vivió el país en 1928, interesa analizar los actores y el complejo proceso político que llevó a modificar la forma de gobierno del Distrito Federal, al suprimir el régimen municipal de la ciudad capital de la República, en el que algunos universitarios jugaron un papel protagónico. Sin duda, conocer este hecho aporta elementos para comprender el escenario social y político en el que dos años después se crea el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), una institución en la que sus primeros directores ponentes² y algunos de sus investigadores y estudiantes ya eran, o lo serían en un futuro cercano, destacados personajes de la vida política nacional y local.

LA CIUDAD CAPITAL: ESCENARIO DE LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL

En el año 1900 vivían en el Distrito Federal más de 500 000 personas. En 1930, hacia el final del periodo revolucionario, alcanzaba 1 229 000 habitantes y más de 80% vivía en la Municipalidad de la Ciudad de México (tabla 1). Asimismo, la metrópoli, la principal ciudad del sistema urbano nacional, pasó de concentrar 26% de la población urbana del país en 1910, a 36% en 1930; su superficie, entre esos mismos años, pasó de 78 km² a 137.75 km² (Ziccardi, 2014: 18).

Este crecimiento poblacional fue producto de un intenso proceso de migración proveniente de otros estados del país en busca de seguridad física y alimentaria. Una vez lograda cierta estabilidad, se incrementó la migración extranjera, constituida por españoles, chinos, libaneses, sirios, alemanes, estadounidenses y franceses, lo que dotó a este espacio urbano central de una gran diversidad cultural.

² Los directores ponentes eran Alfonso Caso, Luis Chico Goerne, Narciso Bassols y Vicente Lombardo Toledano (Cfr. Acta de Inauguración del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 11 de abril de 1930).

Tabla 1
Población del Distrito Federal
y del Municipio de la Ciudad de México (1900-1930)

Año	Distrito Federal	Municipio de la Ciudad de México
1900	541 516	368 698
1910	720 753	471 066
1920	906 063	615 367
1930	1 229 576	1 029 068

Fuente: Memoria del Departamento del Distrito Federal, 1946-1952.

Esta dinámica demográfica estuvo acompañada de marcados cambios en la morfología urbana. En la zona central se habían construido predios emblemáticos en los últimos años del Porfiriato para festejar el centenario de la Independencia de México;³ a ello se sumó el ensanchamiento de calles principales, la expansión territorial de su casco fundacional, las mejoras en la infraestructura urbana, la creación de nuevas colonias para las clases altas y bajas, y mejoras importantes en el transporte público para garantizar la movilidad de los sectores populares y medios de sus lugares de residencia al trabajo o estudio, donde se concentraban las principales actividades económicas de la ciudad.

Como señala Sergio Miranda Pacheco (2008), había una intensa actividad inmobiliaria que se tradujo en la creación de un considerable número de fraccionamientos, lo que provocó la expansión territorial de la ciudad en las afueras en zonas urbanas aisladas, lo cual obligaba a realizar obras de infraestructura y crear equipamientos, pavimentar y dotar a estas colonias de servicios públicos básicos (alumbrado, limpieza, basura), para lo que se requería de la acción de un gobierno local más eficiente, argumento que se sostuvo en la reforma realizada al gobierno de la ciudad de 1928.

³ Se construyó el edificio de Correos, se inició el Teatro de Bellas Artes, las grandes tiendas departamentales como El Palacio de Hierro y el Puerto de Liverpool, entre varios predios diseñados por prestigiosos arquitectos de la época (véase Ziccardi, 2014, 2018)

Las familias de altos ingresos abandonaron las viejas e insalubres casas del Centro para trasladarse a las nuevas colonias trazadas de acuerdo con los lineamientos creados por destacados urbanistas de la época. Así, surgieron nuevas colonias como La Teja, la Roma, la Cuauhtémoc, la Juárez, la Escandón y la Condesa, producto de una intensa intervención urbanística que ofrecía viviendas de calidad y alto costo en un entorno urbano planificado. También se crearon las colonias Santa María, San Rafael, Imparcial, Estación del Ferrocarril Interoceánico y Parque Obrero Balbuena, que ofrecían buenas condiciones de vida y de vivienda para las capas medias (Ziccardi, 2010: 50). En cambio, los sectores populares vivían hacinados en viejas vecindades del centro y en casas precarias autoconstruidas y carentes de infraestructura básica y equipamientos de las colonias populares. Los gobiernos revolucionarios, para aliviar la difícil situación de los sectores pobres e indigentes, buscaron promover la creación de dormitorios, comedores, baños y lavaderos gratuitos que proliferaron en la urbe. Además, se buscó dar asilo a las personas sin hogar y a la gran cantidad de niños huérfanos, para quienes se abrieron albergues y centros educativos. Otras opciones habitacionales para las clases populares eran improvisados alojamientos temporales, como jacales o barracas, que se ubicaban en los lotes vacíos de las nuevas colonias o en el interior de las vecindades, donde las condiciones de vida eran extremadamente precarias. La situación habitacional era muy crítica y en 1922 estalló una huelga inquilinaria (Berra Stoppa, 1982).

En 1900, el Distrito Federal registraba un total de 56 850 viviendas; una década después había 59 574; 20 años después se registraban 63 094. En el territorio de la Municipalidad de Ciudad de México, en 1900 se registraban 15 042 viviendas, en 1910 20 239 y hacia finales de los años veinte ya eran 39 953. El número de viviendas en las tres primeras décadas del siglo xx creció más del doble pero la población casi se triplicó, lo cual evidencia el déficit habitacional que existía en la ciudad (Ziccardi, 2014: 27).

En la tercera década del siglo xx, la población de la Municipalidad de la Ciudad de México ya era predominantemente urbana, mientras que el resto del territorio del Distrito Federal era rural. Las principales actividades económicas se realizaban en los talleres y las fábricas y la población económicamente

activa representaba una tercera parte de la población que habitaba en viviendas precarias de los cuarteles centrales (Ziccardi, 2014, 2018).

Las actividades vinculadas con el comercio eran la principal opción ocupacional para un amplio número de trabajadores de la ciudad. En las tres primeras décadas del siglo xx se expandieron al crearse un corredor comercial de artículos importados y de lujo Zócalo-Alameda-Reforma, dirigido a las élites y clases medias altas de la ciudad (Barbosa, 2012). Además, los mercados establecidos en las orillas de la ciudad central seguían siendo los principales lugares de abasto y las actividades en las calles no sólo eran las propias del comercio popular, sino que también habían improvisados puestos de madera con techos de tabla o de láminas de metal, que también eran las viviendas de los más pobres.

En 1921, el número de vendedores ambulantes era más del doble del registrado 10 años atrás, con un total de 2 647, de los cuales 572 eran mujeres. En el caso de las mujeres trabajadoras, las principales actividades económicas remuneradas que desarrollaban eran en las industrias de la *toilette*, indumentaria y alimentación, así como en el comercio popular y en los servicios personales, laborando como modistas, costureras, peluqueras y sobre todo como trabajadoras domésticas. También muchas mujeres egresaban de la Escuela Normal y trabajaban como maestras de instrucción primaria. En la segunda década del siglo xx destacaban las cantantes, bailarinas, pintoras, fotógrafas y literatas. En ese ambiente cultural del centro de la ciudad eran famosas María Conesa, Antonieta Rivas Mercado, Carmen Mondragón, Celia Montalván, Virginia Fábregas, Ángela Peralta, Guadalupe Rivas Cacho y Tina Modotti, entre muchas otras talentosas mujeres (Ziccardi, 2014).

EL DISTRITO FEDERAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Toda esta actividad económica, social, cultural y política se daba principalmente en el Centro Histórico de la ciudad, un espacio urbano donde se localizaban las principales escuelas, facultades y oficinas que conformaban la Universidad Nacional, creada el 22 de septiembre de 1910, cuando el Porfiriato llegaba a su fin. En este estimulante ambiente cultural y social, territorialmente conocido como el Barrio Universitario, transcurrió la vida de los universitarios

hasta que a finales de los años cuarenta se decidió construir la Ciudad Universitaria, un moderno complejo al sur de la Ciudad de México, porque los predios coloniales que ocupaban presentaban claros signos de deterioro y eran poco funcionales para albergar la creciente actividad de la principal institución de educación superior del país.

En 1928, el alumnado de la Universidad Nacional estaba conformado por 8 154 personas, en su gran mayoría alumnos del sexo masculino, aunque en la década, como lo observa Renate Marsiske (2012), se incrementó marcadamente la matrícula femenina. Las y los jóvenes organizaban importantes actividades culturales, deportivas, recreativas y cívicas, y participaban en tareas de servicio social. Pero la presencia de los universitarios iba más allá de los recintos y las aulas universitarias, transcurría también en las calles del barrio, donde se localizaban los principales establecimientos culturales, deportivos y recreativos, cafés, bares, cantinas, fondas, restaurantes, cines y teatros, casinos y billares, que proliferaron a medida que el país se iba estabilizando (Ziccardi, 2018).

Los años veinte fueron muy difíciles para el país, para la ciudad y para la naciente Universidad Nacional, ya que había pocos recursos públicos, y dado el elevado número de personas analfabetas, debió privilegiarse la educación primaria pública y gratuita para cumplir con el mandato establecido en el artículo 3 de la Constitución de 1917. Aun en ese contexto, la Universidad logró su Autonomía en 1929, pero en los siguientes años atravesó por una verdadera penuria financiera para poder sobrevivir institucionalmente.

La vida de la Ciudad de México y la de la Universidad estaban estrechamente ligadas. En sus aulas se formaban muchos de los líderes políticos, sociales y culturales de la época. Personajes del mundo intelectual y cultural ocuparon en diferentes etapas de su vida cargos de representación política y en las instituciones del gobierno posrevolucionario u ocuparon cargos de dirección en la Universidad Nacional o en la Secretaría de Educación Pública. Tales fueron los casos de José Vasconcelos, Alfonso Caso, Diego Rivera, Ezequiel Padilla y Aarón Sáenz, entre muchos otros. Un personaje clave para comprender los vínculos entre la ciudad y la Universidad es Vicente Lombardo Toledano, intelectual, egresado de la misma y profesor universitario, quien fue director de la Escuela Nacional Preparatoria y miembro de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y del Partido Laborista Mexicano, el cual

controlaba desde 1925 el gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de México. Lombardo Toledano había ocupado los cargos de regidor y diputado;⁴ en 1928 se opuso en la Cámara de Diputados a aprobar los proyectos que envió el general Álvaro Obregón, en cuanto a modificar la Constitución para permitir la reelección en la presidencia de la República y la transformación del gobierno de la capital, entre otras iniciativas.

La Ciudad de México en la segunda mitad de los años veinte era una urbe con grandes problemas y desigualdades, cuya población se incrementaba intensamente y cuyo territorio se expandía sin que existiesen condiciones habitacionales y servicios públicos adecuados. Sin duda, la ciudad debía transformarse; en la época, las teorías de la planificación urbana en boga circulaban en el pequeño núcleo de los urbanistas mexicanos, cuyo máximo exponente era el arquitecto Carlos Contreras Elizondo. En 1927, éste creó la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, un espacio de profesionales con amplia convocatoria en el que existía una clara presencia de los universitarios. En su mesa directiva participaba el rector de la Universidad y tenía como principal objetivo ser un espacio de vinculación entre las autoridades, los profesionistas y los habitantes del país. En 1928 formó el comité del Plano Regional de la Ciudad de México y sus alrededores. De acuerdo con Alejandrina Escudero (2008), Contreras Elizondo conocía algunos trabajos paradigmáticos de Estados Unidos, sobre todo el Plan de Chicago y el Regional Plan of New York. Fue él quien asumió la responsabilidad de elaborar en 1933 el Plano Regulador del Distrito Federal (Escudero, 2018).⁵ Asimismo, la Escuela

⁴ Vicente Lombardo Toledano se graduó como abogado en 1919 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y posteriormente obtuvo el grado de doctor en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional. Fue profesor y director de la Escuela Nacional Preparatoria y uno de los cuatro ponentes designados en 1930 para dirigir el recientemente creado Instituto de Investigaciones Sociales. Miembro de la CROM, regidor y diputado del Partido Laborista en los primeros años de su vida profesional y, por un corto periodo, gobernador del estado de Puebla (Spencer, 2018).

⁵ Hacia finales de los años veinte, la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana sumaba 150 miembros, que eran reconocidas personalidades de la cultura, como Gerardo Murillo (Dr. Atl), Manuel Amábilis, José Luis Cuevas, José Villagrán y José Clemente Orozco, entre muchos otros. El arquitecto Carlos Contreras Elizondo era también editor de la revista *Planificación*, órgano de difusión de la mencionada Asociación. En 1930, ésta organizó el primer Congreso Nacional de Planificación. En 1933, Contreras Elizondo coordinó un grupo de expertos integrado

de Chicago, que nació paralelamente al Plan de esa ciudad y que creó la nueva disciplina denominada sociología urbana, para enfrentar los graves problemas y conflictos sociales que existían en un mundo en el que se avanzaba hacia la urbanización,⁶ ejercía una fuerte influencia en los procesos de planificación urbana de la época.

Estas ideas del urbanismo moderno y de la sociología urbana estuvieron presentes en los debates de 1928 en la Cámara de Diputados para cambiar la forma de gobierno del Distrito Federal y suprimir los municipios. Lombardo Toledano demostró que conocía muy bien las ideas del funcionalismo arquitectónico. Había sido regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México y fue enviado para participar en 1925 en el Congreso Internacional de Planificación Urbana realizado en Nueva York. También era miembro de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana y en 1928 publicó un artículo en la revista *Planificación* sobre la supresión del Ayuntamiento libre del Distrito Federal, en el que planteaba que debía hacerse coincidir la región política con la región geográfica de la ciudad de México. (Spencer, 2018: 76; Escudero, 2018: 64, 128, 131).

Este es el escenario político y social en el que el 11 de abril de 1930 se creó el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyas actividades, según afirmó uno de sus primeros directores, “se orientarán pragmáticamente, a fin de encontrar las fórmulas de acción adecuadas para resolver los problemas sociales más importantes del país” (Mendieta y Núñez, 1939: 3), entre los cuales los problemas urbanos ya formaban parte de la agenda gubernamental.

por José Luis Cuevas, Juan Legarreta, José López Moctezuma, Silvano Palafox, Vicente Urquiaga, Mauricio Campos, José Albarrán, Salvador Medina y Justino Fernández, cuya misión fue elaborar el primer Plan Regulador de la Ciudad de México (Escudero, 2018).

⁶ Un testimonio de la importancia que tenían las ideas de la Escuela de Chicago de ecología humana y de comunidad —cuyos principales exponentes fueron Robert Park, Robert Redfield y Ernest Burgess, entre otros— a nivel internacional y en México en particular es la publicación de varios artículos de estos autores en los primeros años de la *Revista Mexicana de Sociología*. Cfr. Ziccardi, 1989.

LA INICIATIVA DE OBREGÓN PARA SUPRIMIR LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO FEDERAL

Las bases constitucionales de la administración y del gobierno político de la ciudad estaban establecidas en la fracción VI del artículo 73 constitucional y en la ley del 13 de abril de 1917. Sin embargo, las diferentes instancias del gobierno del Distrito Federal recurrentemente entraban en conflicto con las instituciones del gobierno federal: “Sin ningún plan definido, atendían los diversos servicios públicos necesarios en el DF, dictando en muchas ocasiones disposiciones que chocaban unas con otras, porque no estaban definidas sus esferas administrativas ni sus atribuciones” (Miranda Pacheco, 2008: 26). A ello se sumaban las acusaciones de corrupción en el manejo de la hacienda y en la apertura de negocios, las dificultades de actuación de la policía, del mismo municipio libre en el Distrito Federal y los conflictos electorales de las elecciones municipales anuales.

Ya en 1921, el general Obregón, siendo presidente de la República, había enviado al Senado una iniciativa para suprimir los ayuntamientos del Distrito Federal, pero no prosperó ante la oposición de los miembros de los partidos Laborista Mexicano y Cooperatista. Desde entonces se incrementaron los constantes enfrentamientos entre el Ayuntamiento de la Ciudad de México y el presidente de la República. Para Obregón, el Distrito Federal debía ser un órgano administrativo bajo la dependencia del ejecutivo federal, como lo establecía la Ley de 1903; pretendía tener el control de los ayuntamientos con el reiterado argumento de la ineficacia municipal y la falta de control de la expansión urbana.

En 1923 la situación se tensó aún más. Uno de los principales enfrentamientos se dio cuando se hicieron públicas las candidaturas presidenciales de los secretarios de Gobernación, Plutarco Elías Calles, quien contaba con el apoyo del general Obregón, y Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda. En esta disputa estaba involucrado el gobernador del Distrito Federal, quien inclusive fue acusado de promover una huelga entre los obreros de limpia de la ciudad para desestabilizar al ayuntamiento y a su mayoría cooperatista (Barbosa, 2012: 378).

En 1928 se reedita el conflicto entre el grupo sonoreense y la oposición del Partido Laborista Mexicano. Sin duda, la vida del gobierno de la ciudad estaba atravesada por la política nacional, puesto que la oposición antireeleccionista encabezada por Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano estaba en la ciudad y los partidarios del general Obregón veían en los ayuntamientos a los principales adversarios.

Como se dijo, los proyectos de centralizar en el Ejecutivo federal el gobierno de la capital fueron recurrentes desde los primeros años del siglo XX, pero al iniciar 1928 y en medio de un tenso clima político, el general Obregón logró que el 22 de enero se modificara la Constitución de la República para permitir la reelección, aunque no inmediata, en la presidencia de la República. Habiendo logrado remover el principal obstáculo a su candidatura y poniendo de manifiesto su gran poder, decidió acabar con el régimen de gobierno del Distrito Federal, en especial con la oposición que gobernaba en el Ayuntamiento de la Ciudad de México.

Así, el 18 de abril de 1928, Obregón, siendo un “ciudadano” aspirante a ocupar por segunda vez la presidencia de la República, envió dos iniciativas al Congreso de la Unión, una de las cuales era la supresión de los ayuntamientos del Distrito Federal y otra relacionada con la reestructuración de la administración de la justicia.

La iniciativa de Obregón se sustentaba en que “los hechos han demostrado que la organización municipal en el Distrito Federal no ha alcanzado nunca los fines que esa forma gubernativa debe llenar, debido a *los conflictos de carácter político y administrativo que constantemente han surgido por la coexistencia de autoridades cuyas facultades se excluyen a veces y a veces se confunden*”. En consecuencia, para estar de acuerdo con la lógica y con la realidad, lo debido será organizar la administración del Distrito Federal “de manera que haya unidad de mando y eficiencia en todos los órdenes del servicio público”. Es decir, se argumentaba la falta de claridad en las competencias exclusivas y/o concurrentes entre dos ámbitos de gobierno, el ejecutivo federal y el gobierno de la ciudad, que coexistían en un mismo territorio.

También se advertía que entre 1824 a 1903 “no hubo en realidad poder municipal, pues aunque teóricamente existieron ayuntamientos [...] sus funciones fueron de tal manera restringidas, mejor dicho, absorbidas por los poderes

federales, que a tanto *equivalía como a no existir en absoluto los municipios*". En la iniciativa se hacía un recuento histórico y legal y *se concluía que los principales servicios públicos* (instrucción, justicia, salubridad, beneficencia y policía) *no estaban a cargo del Ayuntamiento de la Ciudad de México*. Es decir, se trataba de un gobierno local sin capacidad para suministrar los servicios públicos básicos, la cual era una de sus principales competencias. Esto diferenciaba a los municipios capitalinos de la figura del "municipio libre" del país que, al decir del postulante a la presidencia, sí tenía "completa razón de existir"; en cambio, en el Distrito Federal la hacienda municipal nunca era suficiente para atender los servicios de la población y las poblaciones localizadas en las cercanías de las municipalidades tenían servicios ligados entre sí.

A ello se agregaban los conflictos y las dificultades que protagonizaban frecuentemente en este territorio los distintos partidos y organizaciones sociales y que debían ser resueltos con el auxilio de los poderes del centro. Finalmente, argumentaba que las razones eran de "gran economía", ya que en lugar de dos Tesorerías —la del gobierno federal y la municipal— se proponía sólo una, que sería encargada de la recaudación de los fondos públicos y con ello desaparecerían los 200 ediles encargados de atender estas funciones. En el mismo sentido, la iniciativa de Obregón, en su primera versión, proponía que la nueva ley que expidiese el Congreso de la Unión creara un Consejo Hacendario del Distrito Federal, integrado por un tesorero y tantos subtesoreros como ayuntamientos existían en el Distrito, el que cumpliría con funciones económicas y aprobar la Ley de Ingresos del Distrito Federal. La segunda propuesta, en cambio, proponía la creación de un Consejo de Administración con un presidente y tantos vocales como ayuntamientos existían, el cual tendría a su cargo la administración de todos los servicios públicos, actuando cada vocal en su jurisdicción respectiva; las obras y mejoras, en cambio, quedaban en manos del Consejo Ciudadano pleno, encargado de estudiar el presupuesto de egresos.

Sin embargo, la cuestión de fondo de esta iniciativa consistía en modificar la fracción VI del artículo 73 de la Constitución de 1917 para hacer que los ayuntamientos del Distrito Federal y el gobierno de éste ya no fuesen instituciones constitucionales. De acuerdo con esta iniciativa, sería necesario elaborar una nueva ley de Organización del Distrito Federal, la cual debía ser aprobada por el Poder Legislativo de la Nación, con lo que se crearía un régi-

men especial de gobierno, de acuerdo con las necesidades sociales y urbanas de la capital del país.

El 24 de abril de 1928, la iniciativa de ley del general Obregón fue enviada al Congreso de la Unión y se solicitó que se convocara a un periodo de sesiones extraordinarias, lo cual fue aceptado un día después. En esta iniciativa se consideraba la creación de tres instancias de gobierno para cumplir con las funciones de los ayuntamientos: un consejo hacendario, encargado de la recaudación y de la elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos; un consejo ejecutivo para la administración de los servicios públicos; estos dos consejos integrarían el pleno del consejo, el que aprobaría las funciones de los otros dos, para lo cual se requería el visto bueno del presidente de la República.⁷ La propuesta fue apoyada por la Liga de Ayuntamientos Obregonistas del Distrito Federal, en la cual participaban los municipios de Guadalupe Hidalgo, Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Xochimilco, Coyoacán, General Anaya, Ixtapalapa, Contreras y Tláhuac, fundamentando su aval en la demostrada ineficiencia de la administración municipal, la cual debía transformarse para atender las necesidades de la ciudadanía.

De esta forma, Obregón, con el apoyo legal de un grupo de miembros de la Comisión Permanente, los diputados Ricardo Topete, José L. Solórzano, Fernando Moctezuma, Francisco J. Silva, Melchor Ortega y Lorenzo Mayoral Pardo, logró que la propuesta se discutiera y se aprobara en el mes de mayo, muy poco tiempo antes de la elección presidencial. El 12 de mayo, Obregón envió a los secretarios de la Cámara de Diputados una adición al proyecto, en la cual explicitaba que el artículo 73 debía modificarse para otorgar al Congreso facultad para legislar en lo relativo al Distrito y Territorios Federales, de acuerdo con diferentes bases, entre las cuales figuraba ya su idea de que el gobierno del Distrito Federal estuviese a cargo del presidente de la República, quien lo ejercería por conducto del órgano u órganos que determinaría la ley respectiva.

⁷ *Cfr. Excélsior*, 26 de abril de 1928 (citado en Hoffmann Calo, 1999).

EL DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO DE LA CAPITAL

El contexto en el cual se discutió en el Congreso de la Unión la propuesta de Obregón era muy tenso, ya que con ello el candidato único a la presidencia de la República intervenía una vez más en las funciones de gobierno del presidente Calles, lo cual ha sido interpretado como una clara expresión de la división que existía en el seno del grupo en el poder entre obregonistas y callistas (Loyola Díaz, 1991). Pero la decisión de suprimir las municipalidades del Distrito Federal tenía también otro destinatario: el Partido Laborista Mexicano, al que Obregón pretendía restarle el poder que tenía en algunos ayuntamientos, en particular en el de la Ciudad de México, que controlaba desde 1925 (Cfr. Loyola Díaz, 1991; Perló Cohen, 1981; Cruz, 1992; Berra Stoppa, 1982). Desde 1926, cuando algunos parlamentarios obregonistas propusieron la modificación de los artículos constitucionales 82 y 83 para permitir la reelección en la presidencia de la República, Lombardo Toledano, representante de los laboristas, votó con reservas porque ello implicaba el ascenso de los agraristas y la destrucción de la CROM y su partido (Córdova, 2005: 12).

El Partido Laborista Mexicano había sido creado en 1919 por Luis Morones, principal dirigente de la CROM, y representaba el brazo político de esta poderosa central de trabajadores. Cuando Obregón inició su campaña, en mayo de 1927, contaba con el apoyo de buena parte del ejército y del Partido Nacional Agrarista, pero no con la aprobación de la CROM y de un sector de la opinión pública, pero luego fue logrando el apoyo de algunos dirigentes. Sin embargo, necesitaba deshacerse de sus contrincantes, Francisco Serrano y Arnulfo Gómez, que hacían política desde el gobierno de la Ciudad de México. El 1 de mayo de 1928, en plena campaña presidencial de Obregón, Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo del gobierno de Calles y alto dirigente de la CROM, pronunció un discurso en el que cuestionaba su candidatura. Pocos días después, en un acto de campaña en la ciudad de Jalapa, Obregón lo enfrentaba públicamente y distinguía claramente entre Morones —a quien llamó representativo del grupo de directores del Partido Laborista Mexicano y alto funcionario público— y las organizaciones regionales de los estados de Coahuila,

Hidalgo, Zacatecas y otros, que habían manifestado su apoyo a la reelección (Krauze, 1987; Loyola Díaz, 1991; Córdova, 2005).

Antes del debate, el 29 de abril, la Liga de Ayuntamientos Obregonistas del Distrito Federal, por medio de su presidente, Jesús Vidales, y en representación oficial de los ayuntamientos de Guadalupe, San Ángel, Xochimilco, Coyoacán, Gral. Anaya, Ixtapalapa, Tláhuac, Contreras y Tacuba, expresó su apoyo al proyecto de supresión del municipio libre en el Distrito Federal. Esta agrupación, en la que participaba activamente el diputado Ricardo Topete, defensor del proyecto obregonista, afirmaba que el plan debía enmarcarse en el programa de moralización de la administración, iniciado por el presidente Calles, al cual daría continuidad Obregón y que “venía a poner fin al despilfarro y a la apatía[,] a los espectáculos de sangrientos zafarranchos de los grupos militantes por adueñarse del poder [...] convirtiendo a los municipios en hervideros políticos” (*El Universal*, 29 de abril de 1928).

Obregón retribuyó públicamente este claro apoyo, como lo registra un titular del periódico *Excelsior*, del día 15 de mayo: “Encomia el Gral. Obregón la actitud de los ayuntamientos que han aceptado en bien de los intereses colectivos, las reformas propuestas”. En el mismo artículo periodístico se relata lo ocurrido en un agasajo ofrecido en el restaurante La Bombilla, de San Ángel, para felicitarlo por su “gloriosa campaña” y por su “brillante discurso en Jalapa”.

En la discusión en la Cámara de Diputados fue evidente que los laboristas evitaron por todos los medios la confrontación, tratando de ubicar el asunto en el terreno de la administración de la ciudad y no de la política; es decir, expresaron que estaban de acuerdo en reformar el aparato administrativo, el cual había dado ya muestras de ineficiencias para resolver los problemas urbanos de la Ciudad de México.

Sin duda, la función de administración urbana de la gran metrópoli representaba un gran desafío para el gobierno local, ya que debía atender las demandas de vivienda y servicios urbanos de un territorio cuya población crecía intensamente. Pero los laboristas no tenían una propuesta propia y diferente para el gobierno de la capital del país para hacer más eficiente la administración urbana. En el debate este partido no tuvo una posición única y clara, y

efectivamente hubo afirmaciones en el sentido de estar de acuerdo con la supresión de los ayuntamientos, aunque no con la solución propuesta.

En relación con la actuación de los laboristas al frente de la municipalidad de la Ciudad de México, se considera que habían desempeñado una labor muy constructiva, que superó por mucho a la de sus antecesores, ya que habían recibido las cajas vacías, un caos administrativo y una ciudad más o menos abandonada; después de reconstruir la hacienda municipal emprendieron importantes obras materiales que transformaron el aspecto de la ciudad (Meyer, 1977). La prensa registraba esta situación afirmando que, según el último gobernador Primo Villa Michel, 1928 había sido el mejor año en la historia del municipio de la ciudad y que por ello encomiaba su labor (*El Universal*, 15 de mayo de 1928).

Pero los laboristas no introdujeron en el debate de la Cámara de Diputados ninguna evaluación de su acción en el gobierno local; a excepción de Lombardo Toledano, que expuso las principales ideas que enarbolaba el urbanismo moderno, el mayor esfuerzo de los oradores estuvo puesto en no responder a las provocaciones de los obregonistas, cuando éstos los acusaban de que la principal preocupación de sus adversarios era perder los puestos, y con ello las fuentes para mantener su partido y su organización sindical.

En la sesión del 14 de mayo de 1928, el principal orador en contra fue Lombardo Toledano, representante del Partido Laborista Mexicano, quien inició su exposición diciendo: “Empiezo por aclarar que el bloque laborista que forma parte de esta H. Representación Nacional no desea por ningún motivo hacer de este asunto un debate político”. Agregó: “Es para nosotros fundamentalmente un problema técnico y no un problema político. Es decir, es un problema social [...]”. Expuso de manera erudita las diferentes soluciones que se habían adoptado en el mundo ante la necesidad de reorganizar las grandes capitales, tanto en relación con la provisión de los servicios como en la representación municipal. Citó autores y textos europeos dedicados al estudio de las grandes ciudades y habló de las ciudades satélites como un fenómeno propio de las metrópolis. Expuso las soluciones que se habían elaborado en otros países, como los consejos de la ciudad o las comisiones regionales, e informó que había participado, en representación del gobierno del ayuntamiento metropolitano, en una reunión internacional de planificación urbana y regional,

celebrada en la ciudad de Nueva York. Es claro que Lombardo Toledano era un vocero informado de las ideas que prevalecían sobre la vida y el gobierno de las metrópolis a mediados de los años veinte, e incluso en 1925 había sido regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Expresó que, si bien los problemas de las ciudades eran similares, debían hallarse soluciones que correspondiesen a la historia de cada una. Presentó una amplia exposición sobre la historia de la Ciudad de México. Sostuvo que desde el punto de vista económico y social era el “núcleo principal”, y que desde el punto de vista político lo que se llamaban “municipios libres” no eran sino barrios de la Ciudad de México. Por ello, la reorganización del gobierno correspondía *al territorio del Valle de México*, lo cual era en sí mismo un problema fundamentalmente técnico y no de carácter político; los problemas de la Ciudad de México y del Distrito Federal deberían considerarse de una manera conjunta (Acedo Ángulo, 2009: 128).

Pero fue Lombardo Toledano quien dejó en claro que quitarle al Distrito Federal sus ayuntamientos electos era un peligro que atentaba contra sus tradiciones históricas. Al terminar su exposición, advirtió sobre el peligro que encerraba la propuesta de Obregón, pues radicaba en la creación de un organismo único para resolver el problema de organización administrativa del Distrito Federal, y que el peligro estaba en aniquilar “el principio constitucional y revolucionario del Municipio Libre en el Valle de México”.

De esta manera expresaba su desacuerdo en relación con que no se escogiesen las autoridades, y ponía en consideración propuestas diferentes a la del voto directo preguntando:

¿Por qué no se recurre a la elección indirecta desde el punto de vista no ya del sufragio de cada hombre, de cada ciudadano, sino a la elección desde el punto de vista de las organizaciones sociales establecidas?, ¿por qué no se recurre al sistema de representación proporcional?, ¿por qué no se da intervención al movimiento obrero organizado en aquellos aspectos que tenga interés en vigilar?

Y agregaba:

[...] si nosotros aniquilamos este principio [del sufragio], si hacemos depender a esta gran entidad administrativa del Ejecutivo federal y matamos la libertad de inter-

vención del vecindario en los negocios del mismo, indudablemente se producirá una disociación cívica en la población más importante de la República. Ya a nadie le importará el destino de la ciudad de México entre el vecindario [...].

Otro temor expresado por Lombardo Toledano era el del “mal ejemplo” que esta decisión podía generar en los demás estados del país: “Habrá indudablemente legislaturas y gobernadores que desde luego supriman los ayuntamientos libres [*sic*] en las capitales de los estados [...]”. Temor bien fundado si se pensaba que la carencia de autonomía de los municipios del Distrito Federal la comparían seguramente la mayoría de los gobiernos locales del país.

De acuerdo con Ariel Rodríguez Kuri (2012), el punto fundamental del alegato de Lombardo Toledano era encontrar una solución mixta que efectivamente corrigiera el problema de la ineficiencia de los gobiernos edilicios sin cancelar el asunto de la representación política en el Distrito Federal, una elección indirecta de representantes desde las organizaciones sociales establecidas. Para él, la representación política debía proponerse a nivel de la entidad en su conjunto e incluso de lo que llamaba el Valle de México. Lombardo Toledano y los diputados del bloque laborista concedían al Ejecutivo la razón en la necesidad de desaparecer los ayuntamientos y la división municipal en la entidad, pero proponían una representación política global de intereses de clases y grupos.

El diputado laborista Ricardo Treviño, tratando de conciliar las posiciones, sostuvo: “[...] estamos de acuerdo en que deben suprimirse los ayuntamientos del Distrito Federal, que deben unificarse administrativamente no sólo las instancias del Distrito Federal, sino de todo el Valle de México, pero no en la forma como se pretende resolver el problema”. Su argumento era otro:

[...] es necesario que desaparezca esta disparidad de Institución y de personas que intervienen en la administración de los servicios públicos. Los servicios públicos de la Ciudad de México son servicios comunes no sólo del Distrito Federal, sino del Valle de México, y hemos sido los primeros, desde hace mucho tiempo, en proponer privada y públicamente, como lo dijo el camarada Lombardo, la supresión de los ayuntamientos del Distrito Federal y la creación de un órgano homogéneo único, que se encargue de la administración de los servicios públicos en el Distrito

Federal. *En lo que no estamos de acuerdo, señores, es en la forma de sustituir a estos ayuntamientos, es decir, en la forma de crear este órgano, la forma de crearlo impidiendo el ejercicio de la democracia, [...] porque por ese camino se van restringiendo oportunidades cada día al pueblo para el ejercicio de la democracia, para el ejercicio de sus derechos cívicos [...]. De manera, señores, que este es el único punto en el que estamos en desacuerdo.*

El último diputado laborista que participó en el debate fue Vicente Cortés Herrera, quien afirmó que el bloque proponía la creación de ese único órgano administrativo a partir de “conservar la libertad municipal y que se formara una sola entidad que represente al Valle de México, que se entendiera con todos esos problemas”.

De acuerdo con estas versiones del debate, entre los laboristas no existía un acuerdo sobre cómo debía ser en el futuro el gobierno del Distrito Federal. Más aún, algunos hechos indican que en esos meses existieron divisiones que llevaron a que el mismo día en que se discutía en la Cámara de Diputados el proyecto, se publicara “un manifiesto en el cual tres senadores, ocho diputados y tres regidores de la Municipalidad de la Ciudad de México abandonaban el Partido Laborista porque simpatizaban con la candidatura de Obregón” (Perló Cohen, 1981). Sin duda, para entonces los obregonistas poseían una gran fuerza política y la pusieron en evidencia para aprobar este proyecto, que otorgaba al futuro presidente aún más poder al concentrar también en la figura presidencial la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Después de un prolongado debate, en la noche del 14 de mayo de 1928, no hubo quórum para aprobar el proyecto obregonista. Sin embargo, tres días después y seguramente tras concretar los acuerdos políticos necesarios, el 17 de mayo, con la presencia de nueve de los 17 de los presidentes municipales del Distrito Federal y de un conjunto de regidores que manifestaron su aprobación, se llevó a cabo la votación que, abrumadoramente, decidió el cambio de gobierno para la capital (De Gortari Rabiela y Hernández Franyuti, 1988). Así, por 170 votos a favor y 22 en contra en la primera votación y por 174 y 21 en la segunda, Obregón lograba que el futuro gobierno de la Ciudad de México tuviese lo que él dio en llamar “un mando unificado”.

Con ello, la suerte del gobierno del Distrito Federal ya estaba decidida. El 1 de julio, el general Álvaro Obregón, candidato único, ganó las elecciones presidenciales, y el día 17 fue trágicamente asesinado.

EL FIN DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

El asesinato de Obregón, presidente electo, fue un hecho que modificó sustancialmente el rumbo de la vida política del país. Durante el segundo semestre, el gobierno del presidente Calles debió enfrentar un sinnúmero de conflictos políticos y sociales. Los obregonistas acusaron a Morones y a los laboristas del asesinato de Obregón, e incluso llegaron más lejos, al responsabilizar al propio presidente de los sucesos. Algunos autores interpretan que la fragmentación obregonista, su anticallismo, y más especialmente su antimoronismo, parecían abrir la compuerta a una nueva guerra civil; otros, que cualquier cosa podía pasar después del asesinato de Obregón, quizás un golpe de estado con el pretexto de una supuesta complicidad del régimen callista con el magnicida (Meyer, Segovia y Lajous, 1978; Krauze, 1987; Loyola Díaz, 1991).

Pocos días después del asesinato, el presidente Calles tomó varias medidas que permitieron controlar la situación. Solicitó la renuncia a los secretarios de su gobierno que eran miembros del Partido Laborista Mexicano: Luis Morones, Celestino Gasca y Eduardo Moneda. Al frente de la policía del Distrito Federal, y por lo tanto de las investigaciones sobre el asesinato de Obregón, designó al general Antonio Ríos Zertuche, de clara filiación obregonista, en lugar de Roberto Cruz, de simpatías laboristas. Asimismo, recurrió a jefes militares, pidiéndoles unidad y respeto a los canales institucionales, con lo cual logró controlar un posible golpe de estado.

Sin duda, la Ciudad de México era el principal escenario de los conflictos políticos. En los primeros días de agosto, los periódicos publicaron varias noticias tratando de dar una imagen de que el gobierno de la ciudad continuaba funcionando. El día 2, la ciudad fue azotada por una terrible tormenta que provocó inundaciones y destrozos, y un día después tuvo lugar un fuerte temblor, uno de los seis que vivió la ciudad en ese año y que causó derrumbes y graves daños, alarmando a los habitantes de la capital. Toda esta adversidad

física se sumaba a la inevitable crisis política por la que atravesaba el Ayuntamiento de la Ciudad de México que, como se dijo, era un espacio que controlaban los laboristas desde 1925. Algunos regidores obregonistas pretendieron renunciar a su cargo en el Ayuntamiento argumentando que éste ya no funcionaba, porque desde la muerte de Obregón los laboristas y el presidente municipal no se reunían en el cabildo para tratar asuntos ordinarios. En realidad, el 14 de agosto, el Bloque Obregonista del Ayuntamiento de la Ciudad de México precipitó la situación, enviando su renuncia al presidente de la República, y proponía crear un consejo municipal. En respuesta, Primo Villa Michel, gobernador del Distrito Federal, considerando que los regidores no sesionaban en el cabildo ni en las comisiones desde el 17 de julio, expresó que era viable declarar desaparecido el H. Ayuntamiento de la Ciudad de México; de acuerdo con la Ley del Distrito Federal y Territorios Federales, propuso designar un concejo municipal que funcionaría hasta el 31 de diciembre de 1928 y estaría presidido por Carlos M. Esquerro y siete concejales, con el acuerdo del presidente de la República (*Excélsior*, 18 de agosto de 1928).

Es evidente que la desintegración del Ayuntamiento de la Ciudad de México se había decidido varios meses antes en el Congreso de la Nación, al aprobarse la iniciativa de reforma presentada por Obregón, la cual se sancionó el 30 de julio de 1928, fue decretada por el presidente de la República el 20 de agosto y entró en vigor el 1 de enero de 1929.

Pero los conflictos no sólo existían en el Ayuntamiento de la Ciudad de México, sino también en otros municipios, de los cuales existen testimonios en la prensa nacional. Es cierto que se realizaban esfuerzos por demostrar que se caminaba hacia la normalización y se publicaban noticias en las que se decía que “todos los ayuntamientos del Distrito Federal están funcionando perfectamente y ejecutando obras importantes, a excepción de Milpa Alta” y se informaba que los ayuntamientos “no dan motivo de quejas” (*Excélsior*, 26 de agosto de 1928).

Una vez instalado el Consejo Municipal, se constituyeron comisiones en las áreas de comercio, justicia, gobernación, hacienda, rastros y mercados, obras públicas, pulques y vehículos y diversiones. Estas comisiones eran de carácter provisional y los miembros del Consejo estaban reunidos en junta permanente para reanudar el despacho. Se revisaron los padrones de contribuyentes, se

estudiaron las obras de saneamiento de la ciudad, se reorganizó la policía, se aumentó el número de servidores públicos, y se elaboró un nuevo reglamento. También se suspendieron las obras del Palacio Municipal, por la desorganización y la “dispendiosa cantidad de dinero desperdiciado” y se descubrió un desfalco en la Tesorería Municipal, del cual tres empleados del disuelto Ayuntamiento eran los responsables. Todo indicaba que el Consejo había asumido ya funciones de gobierno local. Un editorial periodístico hacía un reconocimiento a la magnífica labor del inspector general de la Policía, afirmando que la sociedad se sentía garantizada como nunca, lo cual se contraponía a las prácticas pasadas, en las que se ejercía “abuso de autoridad, corrupción, injusticias” (*Excélsior*, 27 de agosto de 1928).

En septiembre, la prensa registraba la aceptación social que existía en torno a la supresión del Ayuntamiento de la Ciudad de México y reafirmaba la idea de que era una necesidad impuesta por razones de buena administración y de moralidad, según el editorial de *Excélsior* del 1 de septiembre de 1928. El día 5, en otro editorial del mismo periódico se decía: “Apenas lleva unas cuantas semanas de funcionar el Consejo Municipal y ya se advierte la mejoría, debida al cambio de sistema [...]. Sinceramente creemos que hemos dado un paso hacia el progreso y hacia la honestidad administrativa [...]. Ahora sólo falta extender el sistema a toda la administración pública”. El mismo día se daba a conocer el Programa de Gobierno del Consejo durante los siguientes meses y hasta el 31 de diciembre.

La situación política general comenzaba a tranquilizarse. Son conocidas las palabras pronunciadas por el presidente Calles, en su discurso del 1 de septiembre, en el que definía el dilema político del país diciendo:

[...] quizá por primera vez en la historia se encuentra México con una situación en la que la nota dominante es la falta de “caudillos”, debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional procurando pasar, de una vez por todas, de la condición de país de un hombre a la nación de instituciones y de leyes (Loyola Díaz, 1991: 106).

Pocos días después, el 5 de septiembre, Calles convocó a los más destacados jefes del ejército y les pidió que no intervinieran en la elección del candida-

to presidencial. En los meses siguientes controló las aspiraciones de algunos obregonistas y logró que el Congreso eligiera a Emilio Portes Gil como presidente provisional, quien tomó posesión el 1 de diciembre, y promovió la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) para avanzar en el proceso de institucionalización del país.

Sin embargo, meses después la nueva y elogiada administración ya era objeto de críticas y quejas ciudadanas. La más grave denuncia fue la referida a que existían dos tesorerías: una oficial y otra “extraoficial”, a la cual acudían aquellos propietarios que no podían resolver sus problemas en la oficial. Este asunto llevó a que Primo Villa Michel, gobernador del Distrito Federal, debiera aclarar la situación e invitara a la prensa a investigar la verdad. No menos importante fue la preocupación de los que trabajaban en la administración municipal ante la amenaza de perder sus empleos con la creación de un organismo administrativo central. Es importante resaltar que la idea-fuerza de la época en el Ayuntamiento pasaba a ser *más administración, menos política*, fundamento con el cual se suprimió el régimen municipal. Ante ello, la Unión de Ayuntamientos del Distrito Federal se disolvió, no sin antes proponer un candidato para jefe del Ayuntamiento del Distrito Federal y desplegar una intensa actividad, con el fin de influir en la designación de quienes, según la Unión, debían ocupar los nuevos cargos de delegados (*El Universal*, 23 de diciembre de 1928).

Fue el 28 de diciembre de 1928 cuando se promulgó la nueva Ley Orgánica del Distrito Federal y Territorios Federales, según la cual el jefe del Gobierno del Distrito Federal sería el presidente de la República, quien ejercería por medio de un jefe de Gobierno por él designado al frente de un organismo denominado Departamento Central, constituido por las ex municipalidades: la de la Ciudad de México, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac y algunas secciones de Ixtapalapa, y por 13 delegaciones con los anteriores municipios: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Coyoacán, San Ángel, Magdalena Contreras, General Anaya, Ixtacalco, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

Con ello, el Distrito Federal perdió su régimen municipal y se adoptó en la capital de la República un régimen de gobierno especial. Lo fundamental, como lo señaló Soledad Loaeza (1995), la primera consecuencia de la supresión del régimen municipal del Distrito Federal en 1928, fue justamente la desapa-

rición de su identidad política, la cual quedó subordinada desde entonces a la estructura del poder nacional.

De esta forma, se creó el Departamento del Distrito Federal y la figura de un regente designado por el presidente de la República, un régimen que perduró casi 60 años, cuya transformación implicó más de 30 años, en los que se realizaron diferentes reformas políticas en 1986, 1993, 1996 y 2016, para lograr que la ciudadanía gradualmente fuese recuperando el más elemental derecho político de elegir a sus gobernantes, hasta que el 5 de febrero de 2017 una Asamblea Constituyente creada para tal fin aprobó la Constitución Política de la Ciudad de México, máxima ley de la capital, en la cual desaparece el Distrito Federal y se reconoce que la Ciudad de México, conformada por 16 alcaldías, es la capital de la República Mexicana, una entidad del sistema federal cuyo gobierno local tiene las mismas competencias y autonomía del Ejecutivo federal que los 31 estados del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Acedo Ángulo, Blanca (2009). *La libertad municipal en México (1824-1928)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de la Frontera Norte/Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Barbosa, Mario (2012). “La política en la ciudad de México en tiempos de cambio (1903-1929)”. En *Historia política de la Ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, coordinado por Ariel Rodríguez Kuri, 363-415. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos.
- Berra Stoppa, Érica (1982). “La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos, 1900-1930”. Tesis de doctorado en Historia. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos.
- Buj Niles, Lili Micaela (2010). *Catálogo histórico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (1930-1970)*. Informe Académico por Actividad Profesional que presenta para obtener el título de Licenciada en Lengua y Literatura Modernas. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.
- Cisneros Sosa, Armando (1993). *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1976)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Córdova, Arnaldo (1992). *El régimen constitucional del Distrito Federal*. México: Instituto de Estudios de la Revolución Democrática.
- Cruz, María Soledad (1992). “La institucionalización de la Revolución y los procesos urbanos en la ciudad de México (1920-1928)”. Tesis de Maestría en Historia de México. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras. Departamento del Distrito Federal (1934). *El Departamento del Distrito Federal y la Habitación para Empleados y Obreros*. México: Imprenta Mundial.
- Escudero, Alejandrina (2008). “La ciudad posrevolucionaria en tres planos”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 30 (93): 103-136.
- Escudero, Alejandrina (2018). *Una ciudad noble y lógica. Las propuestas de Carlos Contreras Elizondo para la ciudad de México*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes-Facultad de Arquitectura.
- Garciadiego Dantan, Javier (2006). *Los orígenes de la Escuela Libre de Derecho*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garciadiego Dantan, Javier (2008). “La Revolución”. En *Historia mínima de México*, 393-467. México: El Colegio de México.
- Garza, Gustavo (1985). *El proceso de industrialización en la ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Gortari Rabiela, Hira de, y Regina Hernández Franyuti (1986). “Diario de Debates de la Cámara de Diputados del día ocurridos en la Ciudad de México y sus efectos”. *Revista Mexicana de Sociología* 48 (2).

- Gortari Rabiela, Hira de, y Regina Hernández Franyuti (1988). *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*. México: Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Hernández Franyuti, Regina (2008). *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención. 1824-1994*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Hoffmann Calo, Juan (1999). *Crónica política del Ayuntamiento de la Ciudad de México (1917-1928): los partidos, las elecciones, los gobernantes*. México: Gobierno de la Ciudad de México.
- Krauze, Enrique (1987). *Álvaro Obregón. El vértigo de la victoria*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Loeza, Soledad (1995). “Hipótesis para una historia política del Distrito Federal en el siglo xx”. *Historia Mexicana* 45 (1): 99-158.
- Loyola Díaz, Rafael (1991). *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- Marsiske, Renate (2012). “La Universidad Nacional: 1921-1929”. En *Historia general de la Universidad Nacional, siglo xx. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*, coordinado por Raúl Domínguez Martínez, 86-193. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez Assad, Carlos (2014). “El Barrio Universitario en la nación que se construía”. En *El Barrio Universitario, de la Revolución a la Autonomía*, coordinado por Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi, 75-111. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-Fomento Editorial.
- Martínez Assad, Carlos (2018). “El Barrio Universitario en la doble institucionalidad”. En *El Barrio Universitario en el proceso de institucionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México*, coordinado por Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi, 21-79. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Facultad de Arquitectura-Instituto de Investigaciones Sociales-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.
- Mendieta y Núñez, Lucio (1939). “El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional”. *Revista Mexicana de Sociología* 1 (1).
- Meyer, Jean (1977). “La ciudad de México, ex de los palacios”. En *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928*, vol. 10, editado por Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes, 273-288. México: El Colegio de México.
- Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous (1978). “Los inicios de la institucionalización: la política del Maximato”. En *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934*, vol. 12. México: El Colegio de México.
- Miranda Pacheco, Sergio (2008). *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.

- Miranda Pacheco, Sergio (2016). "Por mi raza hablará la metrópoli. Universidad, ciudad, urbanismo y poder en la construcción de Ciudad Universitaria, 1929-1952". En *El historiador frente a la ciudad de México. Perfiles de su historia*, coordinado por Sergio Miranda Pacheco. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Miranda Pacheco, Sergio (2017). *Ciudad de México 1917-2017. Crónica política de una conquista democrática*. México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal/El Universal.
- Perló Cohen, Manuel (1981). "De cómo perdió la Ciudad de México su municipalidad sin obtener en cambio ni una democracia de manzana". *Siempre*.
- Perló Cohen, Manuel, y Antonio Moya (2003). "Dos poderes, un solo territorio: ¿conflicto o cooperación? Un análisis histórico de las relaciones entre los poderes central y local en la ciudad de México de 1325 a 2002". En *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, coordinado por Patricia Ramírez Kuri. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Rodríguez Kuri, Ariel (1996). *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Rodríguez Kuri, Ariel (2012). *Historia política de la Ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos.
- Spencer, Daniela (2018). *En combate. La vida de Lombardo Toledano*. México: Debate-Penguin Random House.
- Ziccardi, Alicia (1989). "De la ecología urbana al poder local". *Revista Mexicana de Sociología* 51 (1): 129-149.
- Ziccardi, Alicia (1993). "1928: un año difícil para el país y su capital, México". *Perfil de La Jornada*, suplemento, 18 de junio.
- Ziccardi, Alicia (2010). "El barrio universitario de la Ciudad de México a inicios del siglo xx". En *1910: la Universidad Nacional y el Barrio Universitario*, coordinado por Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi, 47-73. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Programa de Estudios Universitarios sobre la Ciudad.
- Ziccardi, Alicia (2014). "El Barrio Universitario: espacio público y acción estudiantil (1910-1929)". En *El Barrio Universitario, de la Revolución a la Autonomía*, coordinado por Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi, 17-73. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-Fomento Editorial.
- Ziccardi, Alicia (2018). "Actores y procesos del Barrio Universitario", En *El Barrio Universitario en el proceso de institucionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México*, coordinado por Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi, 81-125. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Facultad de Arquitectura-Instituto de Investigaciones Sociales-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.



El presidente Obregón y el secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, llegando a un acto en el Estadio Nacional, ca. 1921. Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



Arriba:
El general José Gonzalo Escobar
pronunciando un discurso ante el
licenciado Emilio Portes Gil, ca. 1928.
Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



Izquierda:
General Marcelo Caraveo, ca. 1924.
Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



Sucesión presidencial dentro del Grupo Sonora: la rebelión escobarista de 1929¹

Georgette José

A MANERA DE INTRODUCCIÓN: LA OTRA PARTE DE LA HISTORIA DE 1929²

Son pocos los años que han implicado trascendencia y relevancia en la historia política de México hasta la última década del siglo xx. En contadas ocasiones en ese siglo dio inicio un nuevo año con una carga política y social de problemas no resueltos, fundamentalmente heredados de la segunda mitad de 1928 y otros, como los económicos, desde 1914, cuando el país dejó de ser sujeto del crédito internacional hasta 1942.

1929 es, para México y para el resto del mundo occidental, un año crucial, política, económica y socialmente hablando, aunque tal como lo ha registrado la historiografía de y sobre la época, en el caso de nuestro país a lo que más

¹ Una primera versión de este tema está publicada en Georgette José Valenzuela (2006), *Memorias del general Antonio I. Villarreal sobre su participación en la rebelión escobarista de marzo de 1929 y otros documentos*, trabajo que obtuvo el Premio José C. Valadés, otorgado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México en 2004.

² Agradezco la invaluable ayuda de Karina Villegas Terán y Francisco Méndez Lara en la recopilación de parte de la información de fuentes de primera mano como la prensa, así como las fuentes secundarias.

se le ha dado importancia es al acontecer político, por sus profundas consecuencias posteriores en la conformación del llamado México institucional contemporáneo y posrevolucionario.

Por ello, me interesó acercarme a la historia inmediata recogida por la prensa³ y por algunas fuentes testimoniales⁴ sobre el acontecer inmediato, y a la manera como se verificaron algunos hechos, que después se volvieron referencia histórica e historiográfica obligada, junto con otros de aparente menor importancia. Hago un recorrido, claro que de manera parcial y aproximada,⁵ sobre lo que asombró y emocionó a los mexicanos en general y a los habitantes de la capital del país en particular durante el año de 1929, de lo que se vivió, se gestó y se organizó, y de lo que se vio, se disfrutó, se cantó o se bailó; en suma, de lo que pudo haber marcado más la historia colectiva que la individual, al mismo tiempo que se producían los cambios o los arreglos, y surgían las instituciones que marcaron el resto de la historia de México en buena parte del siglo xx, y que después del acaecer histórico mexicano provocó que varias de ellas, de grado o por fuerza, dieran un giro de 180 grados con respecto a 1929.⁶

Cuando el 1 de enero comenzó a funcionar el flamante Departamento del Distrito Federal (DDF), al frente del mismo se nombró al destacado callista José Manuel Puig Casauranc (durante la campaña presidencial y posteriormente escribió muchos de los discursos de Calles), a quien en las primeras semanas lo que más se le exigió fue que acabara con la mendicidad en la Ciudad de México y que de una vez por todas consiguiera la reglamentación del día de descanso obligatorio, procurando que no fuera el domingo. Recuérdese que en estas fechas todavía no existía una Ley Federal del Trabajo.

Las noticias, las reflexiones, las opiniones, los análisis y las críticas sobre el DDF pasaron a segundo plano cuando el primer lugar en los titulares fue ocupado por el asesinato, el 10 de enero, del estudiante cubano Julio Antonio

³ *Excélsior, El Universal, La Prensa, El Informador* (Guadalajara, Jalisco) y *El Porvenir* (Monterrey, Nuevo León), 1929.

⁴ Como “las memorias” de Salvador Rivero y Martínez (1982).

⁵ Para la elaboración de esta sección me basé en la información publicada por la prensa mencionada en 1929 y en la obra de Rivero Martínez.

⁶ En este recorrido haré sólo una breve mención de varios de los asuntos que los especialistas abordaron con mucha mayor profundidad en esta obra colectiva

Mella en las calles de Abraham González, en el centro de la Ciudad de México, cuando iba acompañado de Tina Modotti. Poco antes de morir, Mella, de 25 años y fundador del primer Partido Comunista de Cuba, acusó a Gerardo Machado, presidente de su país, de ser el autor intelectual de su muerte. Inmediatamente se organizó una manifestación estudiantil como protesta frente a la embajada cubana. El afamado detective Valente Quintana, jefe de las Comisiones de Seguridad, declaró que podría tratarse de un “crimen pasional”, pues Modotti había sido “amiga” del pintor Julio Guerrero, al que había dejado por Mella. Esta explicación le costó el cargo a Quintana, y fue acusado de negligente y parcial en la investigación sobre el caso Mella.

Otros sucesos extraídos de la nota roja que en este año impresionaron y llamaron la atención del común de la gente fueron, uno, el del ingeniero José López Portillo y Weber,⁷ quien de manera accidental hirió al panadero Jesús Hernández Araujo y a la señora Catalina Vázquez, a los dos de un solo tiro, que primero atravesó el hombro del panadero y después hirió a la señora; otro, el de María Teresa Landa (18 años), la Miss México de 1928, quien en agosto de ese año le había vaciado la carga de una pistola calibre 44 a su esposo, el general Moisés Vidal Corro, por la vida de sufrimientos y humillaciones que padecía con él. Presa la señora Landa, fue defendida por el licenciado José María Lozano, ex ministro huertista; con los abogados Querido Moheno y José María Olaguíbel, formaba el triunvirato de oradores más famosos de México. En diciembre, Landa fue absuelta por un jurado popular. Sólo se le prohibió usar el apellido de su víctima, pues como el general ya tenía un anterior matrimonio, el de la señora Landa resultó nulo. El fallo fue muy bien recibido por la opinión pública; se calificó al jurado de extraordinario y la que fuera Miss México pudo retornar tranquilamente a su vida privada. El tribuno Lozano se anotó un triunfo más, pero quizás esta fue una de las últimas razones que contribuyeron a la desaparición de los, para algunos, “espectaculares” jurados populares.

Por otra parte, sabido es que la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) pasó inadvertida para la mayoría de los mexicanos, bien porque consideraron que se agregaría a la larga lista de los partidos ya existentes, o

⁷ Maderista, villista y miembro de la Academia Mexicana de la Historia.

porque el estallido de la rebelión escobarista también vino a desplazarlo de las ocho columnas de los diarios, o porque ni siquiera se enteraron, o porque el escenario donde se desarrollaba esa lucha, así como la rebelión cristera, se encontraba lejos de la Ciudad de México. El hecho es que a lo largo de 1929 el avance de la aviación en el mundo y las hazañas realizadas por el famoso aviador estadounidense Charles A. Lindbergh, por el piloto mexicano Pablo L. Sidar, entre otros, y el inicio de la aviación comercial en nuestro país llamaron de tal manera la atención y abrieron tantas posibilidades que, en el mismo mes de marzo, el DDF ordenó que se hicieran vuelos sobre la capital para fotografiar toda el área y así poder contar con un plano general de la Ciudad de México y sus alrededores.

El Buen Tono, que fabricaba los cigarros Elegantes, aquellos que años más tarde inspiraron la caricatura de Abel Quezada sobre el primer “tapado” a la presidencia de la República, Adolfo López Mateos, promocionaba el producto a través de conciertos aéreos y de cupones que caían desde el cielo y que podían ser canjeados por fonógrafos, “estuches de toilette y miles de valiosos premios más”. Y en diciembre, el presidente Portes Gil realizó un vuelo de una hora y 20 minutos en un avión de la Compañía Mexicana de Aviación sobre el mismo Valle.

En cuanto al entretenimiento, ¿cuáles fueron las películas que vio el público en los cines de la Ciudad de México durante 1929? Por lo que se refiere a las del cine mudo, podemos mencionar, entre muchas otras, *La venganza*, con Dolores del Río, *La espía*, con Greta Garbo y Conrad Nagel, y *El fotógrafo*, con el “Cara de Piedra” Buster Keaton. En abril de 29 se proyectó “la primera película hablada, cantada y musicada en el Teatro Imperial con Dorothy Revier y Jack Holt, aunque la que marcó el despegue exitoso de este género fue la proyección en junio de ‘La última canción’ con Al Johnson”.

Al mismo tiempo que cesaba parcialmente la guerra cristera, la llegada del cine hablado y sonoro, que fue recibido con un enorme entusiasmo y expectativa, trajo aparejado el despido de cientos de músicos, quienes se organizaron de muchas maneras para protestar por lo que calificaron como una injusta decisión. Sólo unos pocos fueron empleados para tocar nada más en los intermedios; aunque hubo salas que definitivamente ya no los quisieron

más, como los que tocaban música semiclásica y romántica, jazz, orquestas típicas y marimbas.

Y hablando de música, en 1929 se vivió un “furor argentino”, así llamado por la creciente afición musical popular por los tangos. En todo lugar, y sobre todo en las muchas carpas que se instalaban en todos los barrios, verdaderos maestros de esta modalidad, se “deshacen y sufren cantando”. Los más populares y pegajosos fueron: “A media luz”, “Corrientes tres, cuatro ocho: segundo piso, ascensor...”, “Caminito”, “Fumando espero”. También fue el estreno y el éxito de canciones de Guty Cárdenas, Mario Talavera, Alfonso Esparza Oteo y Agustín Lara, y se pusieron de moda los trovadores tamaulipecos, al fin y al cabo el presidente era de por aquellos rumbos.

Aparte de asistir al cine, también se acudió al teatro para ver la puesta en escena de la obra “Seis candidatos buscan silla”, “Llovido del cielo” con el cómico Leopoldo Ortín o “Las alas rotas” con Prudencia Griffel; o a la plaza de toros, para disfrutar las faenas del “extraordinario torero” Carmelo Pérez; o “al frontón, al box para ver la pelea por el campeonato de peso medio entre el estadounidense Joe Dundee y el mexicano Bert Colima que ganó el primero”, o al recién inaugurado y “lujosísimo” Galgódromo, “por la concurrencia tan atildada y distinguida”, ubicado entre las avenidas Coyoacán y Baja California. El boleto de entrada era de un peso, pero las apuestas alcanzaban cifras “estratosféricas”. Los más cultos acudieron al Paraninfo de la Universidad a escuchar las conferencias del escritor y crítico literario estadounidense Waldo Frank y del etnólogo francés Paul Rivet.

Asimismo, la afición por el juego de polo aumentaba cada día. La Asociación Militar de Polo “que jugaba en los terrenos de La Piedad, El Chivatito y en Balbuena, ofrecía magníficos partidos entre los que destacaban los generales Joaquín Amaro y Eulogio Ortiz”.

Los enormes conjuntos de departamentos independientes, con ingreso individual, no eran muchos, sólo los de El Buen Tono en Bucareli y en la sección Doctores de la colonia Hidalgo, o los de tipo americano de la colonia Condesa, diseñada por Porfirio Díaz Raygosa. Lo muy novedoso en ese año fue que se construyeron edificios de departamentos que contaron con baño propio. Los hubo lujosos, o cuando menos de un “buen gusto moderno”. Los emigrantes del “interior de la república” —como les decían— fueron los primeros en ocu-

parlos, así como los que tuvieron que dejar las viviendas individuales. Debido a esto, algunos edificios o residencias fueron demolidos. Sin embargo, y a pesar de que se intentó desplazar a la vecindad, las nuevas edificaciones se hicieron con materiales de pésima calidad y sin planeación urbana.

Por último, y como tema de gran importancia, en diciembre los periódicos dieron la noticia de la inauguración del Puerto Central Aéreo, en los llanos de Balbuena, lugar donde se habían venido realizando las operaciones del tráfico aéreo, y en lo que quedaba del lago de Texcoco.

En fin, ante lo hasta aquí expuesto, es claro que en 1929 no sólo se gestaron, se cancelaron, se trastocaron o cambiaron las instituciones y las relaciones políticas, sino que en sólo un año también se registraron una serie de cambios que determinaron el curso futuro de la vida cotidiana de los mexicanos y que hasta la fecha persisten, a diferencia del predominio político, económico y social de los integrantes del partido oficial constituido en ese año y desplazado y acotado en julio de 2000. Como, por sólo mencionar dos cambios, el *modus vivendi* pactado entre la Iglesia católica y el Estado posrevolucionario, que fue cancelado con las reformas salinistas de 1992, y la desaparición del DDF, proceso iniciado en 1997 y concluido con la elección del jefe de gobierno del Distrito Federal en julio de 2002.

LOS ANTECEDENTES DE LA REBELIÓN

Aun cuando la revolución iniciada por Francisco I. Madero en 1910 tuvo como lema fundamental el de Sufragio Efectivo, No Reección, para finales de la tercera década del siglo xx ninguna de esas dos aspiraciones se había alcanzado. El problema del arribo al poder, vía la celebración de elecciones democráticas con la participación pacífica de la ciudadanía, ya fuera como elector o candidato, a través de los partidos políticos, para cualquier puesto de elección popular, siguió y seguiría siendo una quimera a lo largo de prácticamente todo el siglo xx.

Una vez derrotadas las facciones villista y zapatista, entre 1915 y 1919, ante la falta práctica de instituciones económicas, políticas y sociales permanentes y estables a través de las cuales se diseñara y condujera la reconstrucción del país después de la tormenta revolucionaria, el uso y abuso del poder

quedó en manos del ejército revolucionario, en un primer momento de la facción carrancista, y después del llamado Grupo Sonora. Como era de esperarse, al igual que Saturno devorando a sus hijos, no pasó mucho tiempo para que sus integrantes se dividieran, enfrentaran y aniquilaran.

La causa, siempre, de 1919 a 1929, fue el relevo presidencial, la nominación del candidato a suceder en el cargo al presidente en turno, pues cada vez, mucho antes de que se llevara a cabo la celebración de las elecciones correspondientes, estalló o se intentó hacer estallar una rebelión cuyo fin último, se decía, era impedir una “abominable imposición o traición”. De las cuatro o quizás cinco que se planearon y llevaron a cabo en esos 10 años, sólo la primera, la de Agua Prieta, de abril a mayo de 1920 tuvo éxito. Las otras, la delahuertista de diciembre de 1923 a marzo de 1924; las de Serrano y Gómez de 1927, a quienes ni siquiera se les dio tiempo de hacer público el consabido plan justificatorio; y la escobarista, de marzo a la primera quincena de mayo de 1929, terminaron en el más rotundo fracaso, con sus participantes en el exilio o a varios metros bajo tierra.

Estas tres o cuatro pretendieron emular el triunfo de 1920, pero la diferencia entre estas y la de Agua Prieta radica en que aquélla no sólo contó con la mayor participación activa de los miembros del ejército, sino también en que concitó el apoyo mayoritario de agraristas y obreros, así como el apoyo encubierto y en apariencia neutral, o abierto y directo de Estados Unidos, y en que la rebelión sonorensis tuvo una dirección unificada y compartida, en la cual de manera abierta y formal no participó el candidato Álvaro Obregón ni siquiera como firmante del usual plan. Mientras, la delahuertista fue una rebelión sin cabeza o con demasiadas; las de Serrano y Gómez ni siquiera llegaron a asomar, y la escobarista tuvo sólo una que centralizó y controló todo. Desde lo más nimio hasta lo más relevante.

Con respecto a la historiografía, hasta fechas recientes sólo teníamos, por el lado de los vencidos, la versión autobiográfica de Juan Gualberto Amaya,⁸

⁸ Juan Gualberto Amaya nació el 17 de mayo de 1888 en Santa María del Oro, Durango; era agricultor y ganadero cuando se hizo constitucionalista, carrancista y aguaprietista. Fue jefe de Operaciones Militares en diversas regiones del país. Salió electo gobernador de su estado para el periodo de 1928 a 1932. Se unió a Francisco Urbalejo en 1929 para apoyar a Escobar, quien se había

que sirvió para que Jorge Ibargüengoitia (2002) escribiera su famosa novela de humor negro *Los relámpagos de agosto*; algunas referencias en historias generales, un capítulo en una obra general y una tesis de posgrado.⁹ En esa historiografía sólo se menciona al paso que el general Antonio I. Villarreal también se unió a esta rebelión, por lo que la localización de sus *Memorias*¹⁰ constituye una valiosa aportación histórica e historiográfica para conocer qué sucedió, fundamentalmente en el noreste del país, durante los meses que duró el levantamiento, así como, por poner un ejemplo, el impacto que causó entre los sublevados el uso de aviones comprados a Estados Unidos para aniquilarlos. Aunque la versión de Villarreal es menos dramática que la de Amaya, es igual de subjetiva, parcial y en ocasiones mentirosa, que la mayoría de los relatos autobiográficos. Sin embargo, ello no le resta valor al ser revisada y confrontada con otras fuentes, como la bibliografía secundaria y la prensa.

LOS MOTIVOS Y LAS EXPLICACIONES

A pesar de que Obregón figuró como candidato único a la primera magistratura del país, su deseo de volver a sentarse en la silla presidencial se vio truncado, pues el 17 de julio de 1928, siendo ya presidente electo, fue asesinado por el fanático católico José de León Toral en el restaurante La Bombilla en San Ángel, Distrito Federal.

Este acontecimiento provocó una de las más severas crisis políticas que sufrió México en el siglo XX. Las fuerzas obregonistas clamaron castigo y Plutarco Elías Calles optó por solicitar las renunciaciones de los líderes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y del Partido Laborista Mexicano que colaboraban en su administración, y sobre los que pesó la acusación de ser los autores intelectuales del magnicidio. La muerte de Obregón planteó otra vez el interrogante de quién sucedería a Calles en su cargo, cuestión de vital im-

pronunciado en Torreón, Coahuila. Fracasó y huyó; se le dio de baja en el ejército y se confiscaron sus bienes. Después de un largo destierro, regresó para dedicarse a la vida privada; murió en 1964.

⁹ Véase la bibliografía utilizada.

¹⁰ Localizadas en el archivo del general Antonio I Villarreal, patrimonio de la UNAM, bajo resguardo del Instituto de Investigaciones Sociales, en proceso de digitalización.

portancia porque significaba la permanencia o la extinción del Grupo Sonora en el poder.

En su trascendental y último informe de gobierno del 1 de septiembre de 1928, Calles dio la respuesta a esta inquietante pregunta señalando que para México había llegado el momento de acabar de una vez y para siempre con el caudillismo imperante hasta entonces, para entrar de lleno a la historia de las instituciones, dentro de las cuales se encontraba el formar un partido político nacional que agrupara a toda la familia revolucionaria y evitara sus constantes escisiones por cuestiones electorales.

Pero una cosa son los discursos y las pretensiones a largo plazo, y otra la urgente realidad, por lo que el 5 de septiembre de 1928 Calles se reunía en Palacio Nacional con el verdadero factor de poder en esos años, es decir, con los principales jefes del ejército, para tratar sobre el asunto de quiénes debían ser los candidatos para ocupar la presidencia provisional y la presidencia constitucional, pues era público y preocupante que un grupo de generales —José Gonzalo Escobar,¹¹ Roberto Cruz Díaz¹² y Francisco R.

¹¹ José Gonzalo Escobar nació en Mazatlán, Sinaloa, en 1890. En 1913 se unió al constitucionalismo en el Cuerpo del Ejército del Noroeste; carrancista, derrotó dos veces a Francisco Villa, en 1914 y 1915. En 1919 tomó parte en la defensa de Ciudad Juárez contra Villa. Fue vocal en el consejo de guerra que acordó fusilar a Felipe Ángeles en noviembre de 1919; un año más tarde se unió al Plan de Agua Prieta. Fue obregonista y callista. En 1927 peleó contra el general Pedro Almada y derrotó al general Arnulfo R. Gómez en Teocelo, Veracruz. Se rebeló en 1929 y se le acusó del saqueo de los bancos de Monterrey y La Laguna. Se exilió en Canadá hasta 1943, fecha en que regresó a México. El presidente Manuel Ávila Camacho lo reincorporó al ejército con el grado de general de división. Murió en la Ciudad de México en 1969. Todos los datos biográficos que se mencionarán a lo largo del capítulo fueron tomados del *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana* (1992), tomos I, II y VI. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

¹² Roberto Cruz Díaz nació en El Mineral de Guazaparez, Chihuahua, en 1888. En 1913 se incorporó al constitucionalismo. En 1920 redactó el Plan y se unió al movimiento de Agua Prieta; formó parte de las fuerzas dirigidas por el general Ángel Flores en Sinaloa. En febrero de 1922 fue nombrado jefe de Operaciones Militares del Valle de México. Combatió a los delahuertistas dirigidos por el general Enrique Estrada en Ocotlán, Puebla, en febrero de 1924. Obregón le otorgó el grado de general de división. Fue jefe de Operaciones Militares en Puebla, donde el 6 de febrero de 1925 mandó fusilar a los generales Manuel Landa y José Reyes. El presidente Calles lo nombró inspector general de policía de la Ciudad de México. A raíz del asesinato del presidente electo Obregón, fue nombrado jefe de Operaciones Militares en Michoacán, con el presidente interino Emilio Portes Gil. En 1929 se unió al escobarismo, fracasó y huyó a esconderse a la sierra de Chihuahua hasta que consiguió un salvoconducto para salir del país. Reingresó al ejército en noviembre de 1943.

Manzo,¹³ entre otros—, los llamados “viudas de Obregón”, habían estado reuniéndose en el Hotel Regis de la ciudad de México con el fin de discutir cuál sería su injerencia en esos asuntos.

A la reunión con el presidente asistieron 12 generales de división, incluido Calles; 16 generales de brigada, un general brigadier y algunos otros militares de menor jerarquía de la Secretaría de Guerra y Marina. A pesar de la resistencia de algunos, de momento Calles consiguió el objetivo buscado: que la alta jerarquía militar aceptara que, para no provocar la desunión, ninguno de sus integrantes figuraría como candidato a presidente provisional ni constitucional, pues ése era un asunto que sólo competía resolver al Congreso de la Unión, al que Calles, en nombre de ellos, se acercaría para informarle que el ejército estaba de acuerdo en que el presidente provisional fuera un civil. Sin embargo, por el tono de algunas de las intervenciones, fue claro que varios de ellos, futuros sublevados como Cruz y Escobar, no estaban realmente convencidos de que la mejor solución era que se les marginara, o que un presidente civil se atreviera a quitarlos de sus cotos de poder político-económico por no tener la capacidad de reconocer lo que ellos eran y representaban para que efectivamente hubiera paz revolucionaria en el país.

Sin embargo, una vez conseguida la venia militar, Calles, a través de sus operadores políticos en el Poder Legislativo federal, logró que en la Cámara de Diputados se desconociera el liderazgo de Ricardo Topete Almada,¹⁴ que se neutralizara a los más recalcitrantes obregonistas, y que de forma casi unáni-

¹³ Francisco R. Manzo nació en el mineral de San Marcial, Sonora, en 1884 o 1885. Maderista y constitucionalista, combatió al villismo en 1915 en Puebla, Distrito Federal, Celaya, Trinidad, Guanajuato, Aguascalientes y Coahuila. Tomó parte en la campaña contra los yaquis en 1916. Se unió a la rebelión de Agua Prieta; en 1924 ascendió a general de división; fue subsecretario de Guerra y Marina y jefe de Operaciones Militares de Sonora de 1926 a 1929, cuando se unió al escobarismo y fue uno de los jefes de la llamada Revolución Renovadora y del cuerpo del Ejército del Noroeste; huyó a Estados Unidos y declaró que sus compañeros “lo habían engañado”. En 1967 fue reconocido como veterano de la Revolución. Murió en la Ciudad de México o en Guaymas, Sonora, en febrero de 1940.

¹⁴ Ricardo Topete Almada nació el 22 de noviembre de 1898 en Álamos, Sonora; a los 15 años ya era escolta de Obregón. Fue uno de los generales que participaron en la rebelión escobarista; tras el fracaso de la misma, huyó del país; en los años cuarenta pudo reingresar al ejército. En 1953 fue nombrado subjefe de la policía del Distrito Federal, cargo en el que estuvo 10 años, durante la administración de Ernesto P. Uruchurtu. Murió en los años setenta del siglo xx.

me se votara a favor de que el ex gobernador de Tamaulipas, licenciado Emilio Portes Gil, ocupara la presidencia provisional del 1 de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930, con el objetivo primordial de convocar y preparar las elecciones presidenciales extraordinarias para sustituir al fallecido Obregón.

Hasta aquí, parecía que no habría el tan temido levantamiento de los generales obregonistas, para quienes la muerte de su caudillo había significado la cancelación de largos sueños y ambiciones políticas acariciadas durante mucho tiempo. No obstante, los conciliábulos continuaron, y poco a poco algunos militares fueron fraguando su futuro levantamiento, prácticamente a la vista y a los oídos de todo el mundo, incluido obviamente el gobierno federal.

REBELIÓN ANTES QUE ELECCIÓN

El 3 de marzo de 1929 estalló un movimiento armado encabezado por el general José Gonzalo Escobar, contra la Jefatura Máxima de Plutarco Elías Calles, el presidente interino Emilio Portes Gil, el desplazamiento de los militares obregonistas del poder, la formación del PNR, y la candidatura de Pascual Ortiz Rubio a la presidencia del país para el periodo 1930-1934. Dos meses y medio después, para mediados de mayo, la rebelión ya había sido aplastada.

Como desde abril de 1920 no hubo rebelión que para serlo no tuviera una justificación o plan, la escobarista no se quedó atrás y dio a conocer el Plan de Hermosillo,¹⁵ elaborado por otro personaje que aspiraba a la presidencia, Gilberto Valenzuela. También como siempre, en la primera parte de considerandos, el plan comenzaba por hacer un llamado al pueblo de México para que se les uniera con el fin de defender los sacrosantos principios revolucionarios que habían sido violados por los abominables callistas; enseguida se lanzaban toda clase de improperios, descalificaciones y adjetivos contra Calles y su manejo del poder político tras bambalinas, a la vez que se le acusaba de imponer en la “farsa de Convención” que se llevaba a cabo en Querétaro, la candidatura presidencial del ingeniero Ortiz Rubio.

¹⁵ Véase el Apéndice.

A continuación se exponían los 15 artículos o acciones que llevarían a cabo los sublevados: en primer lugar, el desconocimiento de Portes Gil como presidente provisional, así como el de todas aquellas autoridades federales y locales, diputados locales y federales, senadores e integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y magistrados locales que los combatieran “directa o indirectamente” o los hostilizaran.

Una vez triunfantes y si tenían una mayoría en el Congreso de la Unión, ésta designaría a un presidente provisional; si no se podía convocar legalmente al Congreso, el jefe del movimiento convocaría inmediatamente a elecciones extraordinarias para diputados y senadores; y si desaparecía la Suprema Corte, también “proveería legalmente su reintegración”. Mientras todo esto ocurriera, el jefe del movimiento se haría “cargo del Ejecutivo de la Unión”, pero en tanto se desarrollara la lucha, integraría un gobierno provisional para “el despacho y la administración de los asuntos públicos”.

Asimismo, el jefe estaba autorizado para nombrar gobernadores y jefes de operaciones milita provisionales, así como dictar todas las medidas que considerara convenientes “para salvaguardar los intereses nacionales”. Todos aquellos que se les adhirieran, pasarían a formar parte del Ejército Renovador de la Revolución, que sería encabezado por el Jefe Supremo del movimiento, el general José Gonzalo Escobar. Por último, extendían su invitación a los cristeros para acabar con “el predominio de Calles”, echar “abajo la imposición, y “constituir un pueblo libre para pensar, para creer y para obrar”.

A la revolución renovadora se unieron civiles como el profesor Aurelio Manrique Jr.,¹⁶ y militares de menor rango como el general Jesús María Ferreira;¹⁷

¹⁶ Aurelio Manrique de Lara Hernández nació en 1891 en la ciudad de San Luis Potosí. Profesor normalista. Antiporfirista. Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria de 1912 a 1917. Diputado federal durante la presidencia de Obregón; cofundador del Partido Nacional Agrarista; gobernador de su estado natal de 1923 hasta 1925, cuando fue desaforado. Otra vez diputado de 1926 a 1928. Escobarista; se exilió por cuatro años; organizó la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes para impulsar la candidatura presidencial de Antonio I. Villarreal. Jefe de Información de la Secretaría de Gobernación de 1934 a 1940; embajador de México en Suecia, Noruega y Dinamarca. Director de la Biblioteca Nacional. En 1963 recibió la medalla Belisario Domínguez. Murió en la ciudad de México en 1967.

¹⁷ Jesús María Ferreira nació en Hermosillo, Sonora, en 1880. En 1913 se unió a los constitucionalistas con el grado de teniente, a las órdenes del general Juan Cabral; carrancista, gobernador

funcionarios y representantes políticos locales y federales, y revolucionarios exiliados de diferente filiación política, así como otros generales de división que ocupaban varias de las jefaturas de operaciones militares más importantes del país, como Roberto Cruz en Michoacán, Francisco R. Manzo en Sonora, Jesús M. Aguirre¹⁸ en Veracruz, Claudio Fox¹⁹ en Oaxaca, y Francisco Urbalejo²⁰ en Durango, o gubernaturas, como Fausto Topete²¹ en Sonora, Marcelo

provisional de Nayarit, y aguaprietista; en febrero de 1924 fue ascendido a general de división. En 1929 huyó a Estados Unidos porque se dijo que estaba implicado con el escobarismo, aunque de acuerdo con su expediente, localizado en el Archivo de la Defensa, huyó al ser acusado de robar a un italiano. Regresó en 1938. Murió en Guadalajara, Jalisco, en 1940.

¹⁸ Jesús María Aguirre nació en Ures, Sonora; en 1913 militó en el constitucionalismo bajo las órdenes de Elías Calles. Fue carrancista, pero se unió a Agua Prieta; general de división; diputado a la XXXI Legislatura y jefe de Operaciones Militares en varias zonas del país. Escobarista en Veracruz, aprehendido, condenado a muerte y fusilado por el general Miguel N. Acosta, el 21 de marzo de 1929 en Almagres, Veracruz.

¹⁹ Claudio Fox nació en 1885 o en 1886 en Hermosillo, Sonora. Se unió al constitucionalismo y operó en Chihuahua y su estado natal bajo el mando del general Francisco Urbalejo. En un principio no se adhirió a la rebelión de Agua Prieta, pero para 1924 se unió al obregonismo. Aprehendió al general Francisco R. Serrano y a 13 de sus partidarios y los fusiló en octubre de 1927 en Huitzilac, Morelos, por lo que fue dado de baja del ejército, a donde reingresó durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho. Murió en 1961. Juan López de Escalera (1964). *Diccionario biográfico y de Historia de México*. México: Editorial del Magisterio, pp. 368-369.

²⁰ Francisco Urbalejo nació en 1890 en Bayoreca, Sonora. En 1900 se incorporó a las fuerzas regulares que perseguían a los indios yaquis. Perteneció al cuerpo de los rurales que colaboró contra los maderistas; después de la caída del general Porfirio Díaz permaneció en el ejército federal. En 1912 combatió a los orozquistas. En 1913 se unió a los antihuertistas. Fue maytorenista, convencionista, y al ser derrotado se hizo carrancista. En 1920 se unió al aguaprietismo, y después ascendió a general de división, grado que perdió en 1929, cuando era jefe de las Operaciones Militares de Durango, y se unió al escobarismo; salió exiliado a Estados Unidos y después fue reincorporado al ejército; murió en Esperanza, Puebla, en 1950.

²¹ Fausto Topete nació en Álamos, Sonora en 1890; emparentado con propietarios agrícolas; amigo y colaborador de Obregón, a quien apoyó para alcanzar la presidencia municipal de Huatabampo en 1911. En marzo de 1913 se unió a las fuerzas del general Benjamín Hill; en 1917 se le responsabilizó de la matanza de indios yaquis en Vícam, Sonora. En 1920 se adhirió al Plan de Agua Prieta; en 1924 ascendió a general de brigada. En 1927 resultó electo gobernador constitucional de Sonora y apoyó la reelección del general Obregón. Escobarista, su legislatura le otorgó licencia de seis meses para tomar las armas en contra del gobierno de Portes Gil. “Ascendió a general de división dentro del movimiento rebelde y quedó como segundo en jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste, cuyo mando asumió luego de la salida de Francisco R. Manzo del país en el mes de abril. Falló en su intento por asaltar la población de Naco y fue vencido en Masiaca por

Caraveo Frías²² en Chihuahua y Juan Gualberto Amaya en Durango, y algunos más que sin ser militares en activo también decidieron involucrarse, como los generales Antonio I. Villarreal²³ y Raúl Madero González.²⁴

Los principales focos de la insurrección se localizaron en los estados del norte y en la costa del golfo, lo que permitió a las fuerzas leales al gobierno, dirigidas por el general Plutarco Elías Calles —nombrado secretario de Guerra y Marina para hacer frente a la situación debido a que su titular, Joaquín Amaro, estaba enfermo—, no tener que distraer demasiados efectivos de la lucha que al mismo tiempo se estaba desarrollando contra los cristeros en el centro del país.

Al principio, la estrategia de los sublevados consistió en engañar al presidente Portes Gil informándole de falsos levantamientos encabezados por otros y jurándole lealtad, pero después fueron víctimas de su propia estrategia, al ser utilizada contra ellos por las fuerzas gobiernistas. Asimismo, para retardar el

las tropas del gobierno. El día 29, ante el inminente fracaso del movimiento se vio obligado a huir hacia Estados Unidos”. Murió en Mexicali, Baja California, en 1954.

²² Marcelo Caraveo Frías nació en 1885 o 1886, en San Isidro, distrito de Guerrero, Chihuahua. Fue antirreeleccionista, maderista, orozquista, huertista; huyó a Estados Unidos y desde allí conspiró contra Venustiano Carranza; felixista, zapatista, pelaecista; se unió a la rebelión de Agua Prieta y el presidente interino Adolfo de la Huerta le reconoció el grado de general de división otorgado por Victoriano Huerta. En 1928 salió electo como gobernador de Chihuahua, al año siguiente se adhirió al escobarismo, pero el 3 de abril fue derrotado en Reforma y huyó a Estados Unidos. Regresó en 1940 y fue amnistiado. Murió en El Paso, Texas, en 1955.

²³ Antonio I. Villarreal González nació en 1879 en Nuevo León y murió en 1944 en el Distrito Federal. Fue magonista, maderista, diplomático, primer presidente de la Soberana Convención Revolucionaria, carrancista, anticlerical, gobernador de su estado natal, anticarrancista, obregonista, anticallista, antirreeleccionista, secretario de Agricultura y Fomento y dos veces candidato presidencial.

²⁴ Raúl Madero González nació en Parras de la Fuente, Coahuila, en 1888. Fue ingeniero de minas. Apoyó a su hermano Francisco contra la dictadura del general Porfirio Díaz; a raíz de la Decena Trágica, se unió a las fuerzas del general Eugenio Aguirre Benavides de la División del Norte; villista, derrotó al general Antonio I. Villarreal y a Luis Gutiérrez en Ramos Arizpe; fue gobernador por algunos días de Coahuila y Nuevo León. Por problemas con Villa se fue a Estados Unidos; “en NY estableció oficinas comerciales”. Regresó en 1919 y en 1923 figuró como candidato presidencial. “En 1929 secundó el movimiento escobarista y cuando éste fracasó, volvió a dedicarse a las actividades privadas”. En 1939, por acuerdo de Lázaro Cárdenas, reingresó al ejército como general de brigada, y en 1961 se le concedió retiro con grado de general de división; “presidente del consejo de administración del Banco Nacional de la Armada y la Marina, y miembro del consejo de la Legión de Honor del Ejército Nacional”. Gobernador de Coahuila de 1957 a 1963. Recibió la medalla Belisario Domínguez y a los pocos días murió, en 1982.

encuentro con los federales, los rebeldes levantaban las vías férreas de los lugares por donde se iban desplazando. Para allegarse recursos pecuniarios saquearon los bancos de Monterrey y La Laguna. Según cifras oficiales, el monto ascendió a un millón 800 000 pesos. En sus *Memorias*, Villarreal dice que ¡sólo fueron un millón 600 000!, por los cuales siempre se tuvo el cuidado de extender un recibo a sus respectivos dueños (José Valenzuela, 2006).

Las principales acciones de armas se desarrollaron en Jalapa, en el puerto y la zona montañosa de Veracruz, y en muchos otros puntos de los estados norteros. Pero la más importante y definitiva fue la batalla de Jiménez, Chihuahua, que empezó en Corralitos a las nueve de la mañana del 30 de marzo y terminó el 3 de abril a las dos de la tarde en estación Reforma. Según declaró el general Juan Andreu Almazán, quien estuvo al frente de las fuerzas federales, los escobaristas allí concentrados eran un poco más de 8 000, y los comandados por él, 8 813; es decir, la versión oficial señaló que el número de fuerzas que se enfrentaron fue prácticamente igual; sin embargo, tiempo después, para justificar la derrota y disminuir el triunfo, Villarreal declaró que eso era un invento del gobierno portesgilista, pues ellos sólo habían sido, a lo sumo, 4 300.

Los datos proporcionados por Almazán reportan que por el lado rebelde hubo 1 136 muertos, 2 158 prisioneros, y otros 2 000 que huyeron desordenadamente, de los cuales al día siguiente se logró aprehender a otros 1 000; por el lado de las fuerzas leales hubo 171 muertos, 312 heridos y “nueve dispersos”. Después de esa derrota, en diferentes momentos, por diversos puntos y en diversas condiciones y medios, los principales jefes escobaristas pusieron tierra de por medio y huyeron hacia Estados Unidos, con excepción del mismo Escobar, quien, se dice, no pudo refugiarse en el vecino del norte por “estar allí acusado de bígamo” y tuvo que irse a Canadá.

¿POR QUÉ Y CÓMO SE GANÓ?

A finales de 1923, cuando estalló la rebelión a favor del ex secretario de Hacienda en el gabinete del presidente Obregón, Adolfo de la Huerta, el número de efectivos con los que contaba el ejército se calculaba en alrededor de 100 418, de los cuales se rebelaron 56 000, es decir casi 56%. Después de la gran purga que significó el fracaso de esa rebelión, de las reformas llevadas a cabo por el

secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, y en mucho menor medida, debido a los fracasos de Francisco R. Serrano, Arnulfo Gómez y sus partidarios, para 1929 el ejército mexicano contaba con aproximadamente 60 715 integrantes, de los cuales se levantaron en armas cerca de 17 000, es decir, 28%, y permanecieron leales 43 715, casi la misma cifra —pero no los mismos— que la de 1923, que fue de 44 418. No hablamos de los números de 1920, porque en ese entonces la mayoría de los generales se pasaron al bando obregonista e hicieron una “huelga de generales”.

Al igual que en 1923 con Obregón, en 1929 el gobierno de Portes Gil contó con todo el apoyo económico, político y militar del gobierno estadounidense. El 18 de marzo llegó procedente de Nueva York la “primera remesa de aeroplanos de combate”. Además, el embajador mexicano en aquel país, Ignacio García Téllez —futuro rector de la UNAM—, se encargó de tramitar la compra y el envío de 10 000 rifles 30-30 y 10 millones de cartuchos, ametralladoras y bombas ligeras, y el gobierno del nuevo presidente Herbert Hoover ordenó no vender ni un solo cartucho a los levantados ni reconocer a ninguno de sus enviados.

Como en 1923-1924, Calles y Portes Gil contaron con el apoyo de los mexicanos armados que formaban ese ejército civil e incondicional que era el de los agraristas, comandados por Saturnino Cedillo y Adalberto Tejeda, y en menor medida con el de los obreros. A lo que cabría agregar que del lado callista se quedaron los generales más capaces, como Juan Andreu Almazán, Benigno Serratos, Lázaro Cárdenas, el mismo Cedillo, Miguel M. Acosta, etcétera.

¿POR QUÉ SE PERDIÓ?

Lo mismo que en 1923 y 1927, el gobierno de Portes Gil se preparó tanto militar como económicamente para hacerle frente al enemigo, el que de la manera más torpe no se cuidó de preparar su movimiento de forma secreta, o siquiera de enviar mensajes e invitaciones conspiratorias en clave, antes al contrario, por lo que el estallido pareció tomar más por sorpresa a los mismos rebeldes, no porque no hubieran venido, estos sí, armando el levantamiento desde finales de 1928, sino porque su movimiento no estaba todavía lo suficientemente articulado, organizado y estratégicamente planificado.

No contaron con el apoyo de los campesinos ni con el de los obreros, porque ni antes, durante o después, hicieron algún pronunciamiento a favor de estos sectores; tampoco tuvieron el apoyo de la población civil, ni el del precandidato presidencial de oposición José Vasconcelos, quien rápidamente se deslindó de los sublevados y pidió el apoyo para el gobierno constituido; para rematar, los cristeros consideraron que eran iguales a quienes los combatían.

En sus *Memorias*, Villarreal se queja de que antes del 3 de marzo, nadie se había preocupado por comprar pertrechos, por lo que el armamento escaseó muy pronto, a lo que se añadió el terror y el miedo causados entre los sublevados, quienes preferían desertar antes que ser víctimas de las bombas de 50 y 75 libras llenas de esquirlas, y de las ametralladoras aéreas, sobre todo después de lo ocurrido en Jiménez y Reforma, lo cual el ex diputado Bordes Mangel llegó a calificar de *dantesco*.

Un último elemento fue que, en palabras del propio Villarreal, Escobar quiso:

[...] abarcarlo todo, no se preocupaba porque las labores se distribuyeran adecuadamente ni consideraba capaz a persona alguna de llevar a cabo cualquier comisión de importancia; él lo había de hacer todo. Si se trataba de asuntos políticos o diplomáticos allí estaba él, si de movilizaciones de trenes militares, él atendería hasta el más mínimo detalle [...]. Pasma considerar la multiplicidad de funciones que desempeñaba [...]. Encargado del Poder Ejecutivo y General en Jefe del Ejército Renovador; Jefe de los Departamentos de Hacienda y Guerra; Proveedor General y Preboste; Gobernador y Presidente Municipal; Jefe de trenes y jefe de patio; Divisionario y sargento; legislador, periodista y orador (José Valenzuela, 2006).

En mis palabras, un verdadero dictador, quien, cuando abandonó el país el 27 de abril, lo hizo de manera subrepticia, sin comunicárselo a sus seguidores, los que pensaban se encontraba sumido en una profunda depresión y por ello se la pasaba dormido y encerrado en su carro-tren.

Portes Gil y Calles tuvieron conocimiento de todos los preparativos militares y de las alianzas que se fueron fraguando; sin embargo, los dejaron ser, para evitar caldear más el ambiente y ser acusados de antidemocráticos y antiobregonistas. A cambio, la rebelión escobarista permitió que Calles se deshiciera de aquellos que se resistían a quedar subyugados bajo su jefatura.

En contraposición y contradictoriamente, también este hecho permitió seguir avanzando en la institucionalización de la vida política mexicana.

1920 significó el arribo al poder del llamado Grupo Sonora, encabezado por el invicto general Obregón; 1923 y 1927 representan las dos más grandes escisiones y desprendimientos de ese grupo; 1929 es el último coletazo del obregonismo sin Obregón, el fin de los candidatos sin partido o por encima de ellos, y la práctica contracción de los partidos efímeros, electoreros y personalistas.

La rebelión delahuertista de 1923, con un corolario de 1927, mereció ser narrada magistralmente por Martín Luis Guzmán en *La sombra del caudillo*, novela que, independientemente de sus grandes e indiscutibles méritos literarios, se convirtió en uno de los mejores análisis sobre el ejercicio del poder político de los caudillos y caciques, militares y civiles de los años veinte del siglo pasado.

La rebelión escobarista de 1929 también mereció ser contada a través de una novela igualmente magistral, pero como tragicomedia o novela de humor negro: *Los relámpagos de agosto*, de Jorge Ibarguengoitia.

FUENTES UTILIZADAS

- Archivo Antonio I. Villarreal, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
El Universal, marzo-mayo de 1929.
La Prensa, marzo-mayo de 1929.
Excélsior, marzo-mayo de 1929.
El Informador (Guadalajara, Jalisco), marzo-mayo de 1929.
El Porvenir (Monterrey, Nuevo León), abril-mayo de 1929.

FUENTES SECUNDARIAS

- Acosta, Emilio N. (1930). *Historia de la campaña de la columna expedicionaria del Norte. Marzo 4-Mayo 17 1929*. México: Imprenta Azteca.
- Alamillo Flores, Luis (1976). *Memorias. Luchadores ignorados al lado de grandes jefes de la Revolución Mexicana*. México: Extemporáneos.
- Alessio Robles, Vito (1979a). *Desfile sangriento. Mis andanzas con nuestro Ulises. Los Tratados de Bucareli*. México: Porrúa.
- Alessio Robles, Vito (1979b). *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Amaya, Juan Gualberto (1947). *Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes "peleles" derivados del callismo. Tercera etapa. 1920 a 1935*. México: edición del autor.
- Andreu Almazán, Juan (1931). *Documentos históricos*. México: sin editor.
- Andreu Almazán, Juan (1941). *Memorias del general... Informe y documentos sobre la campaña política de 1940*. México: El Hombre Libre.
- Barrera Bassols, Jacinto (compilación e introducción) (1989). *Ricardo Flores Magón. Correspondencia (1904-1912)*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Blanco Moheno, Roberto (1974). *Crónica de la Revolución Mexicana. Tomo III. Vasconcelos, Calles, Cárdenas*. México: Diana.
- Cabrera, Luis (bajo del seudónimo de Blas Urrea) (1937). *Veinte años después*. México: Botas.
- Campaña política del C. Álvaro Obregón, candidato a la Presidencia de la República, 1920-1924* (1923). México: sin pie de imprenta.
- Campuzano Rosales, Antonio (2014). "La rebelión escobarista de 1929... El último cuartelazo en México". Tesis de Maestría en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cavazos Garza, Israel (1996). *Breve historia de Nuevo León*. México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica.

- Cervantes, Federico (2000). *Francisco Villa y la Revolución Mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Cockroft, James D. (1979). *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores.
- Díaz Babio, Francisco (1929). *Actividades de Pascual Ortiz Rubio*. México: Aguilar.
- Díaz Babio, Francisco (1939). *Un drama nacional. La crisis de la revolución. Declinación y eliminación del general Calles. Primera etapa, 1928-1932*. México: edición del autor.
- Dulles, John F. (1977). *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durante de Cabarga, Guillermo (1929). *Ante la asonada. 1929. Documentos, hechos y comentarios que entrañan una lección de lealtad y honor*. Baja California: sin editor.
- Durante de Cabarga, Guillermo (1933). *Abelardo L. Rodríguez. El hombre de la hora*. México: Botas.
- Fell, Claude (1991). "La Revolución Mexicana en el relato autobiográfico". En *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*. México: Gobierno del Estado de San Luis Potosí/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Secretaría de Gobernación.
- Fierro Villalobos, Roberto (1964). *Esta es mi vida*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Garza Guajardo, Celso (1988). *El gobierno revolucionario de Antonio I. Villarreal, 1914*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León-Centro de Información de Historia Regional.
- Gaxiola, Francisco Xavier (1938). *El presidente Rodríguez (1932-1934). Por encima de las conveniencias de la política, las imposiciones del deber*. México: Cultura.
- Gaxiola, Francisco Xavier (1975). *Memorias*. México: Porrúa.
- González y González, Luis (1984). *La ronda de las generaciones*. México: Secretaría de Educación Pública.
- González Ramírez, Manuel (prólogo, ordenación y notas) (1974). *Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana IV. Manifiestos políticos (1812-1912)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hall, Linda B., y Don M. Coerver (1995). *Revolución en la frontera*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ibargüengoitia, Jorge (2002). *El atentado. Los relámpagos de agosto*. Edición crítica de Juan Villoro y Víctor Díaz Arciniega. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica.
- José Valenzuela, Georgette (introducción, selección y notas) (2006). *Memorias del general Antonio I. Villarreal sobre su participación en la rebelión escobarista de marzo de 1929 y otros documentos*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Lara, J. Andrés (1956). *Prisioneros de callistas y cristeros*. México: Jus.

- Loyo, Martha B. (2011). "1929, la última rebelión militar obregonista, llamada escobarista". En *La UNAM en la Historia de México. La Universidad durante los gobiernos de Obregón y Calles. De Vasconcelos a la autonomía (1920-1929)*, coordinado por Álvaro Matute Aguirre, 317-334. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades.
- Lozano, Fortunato (1959). *Antonio I. Villarreal, vida de un gran mexicano*. México: edición del autor.
- Manjarrez, Froylán C. (1930a). *La jornada institucional. Parte primera. La crisis de la política*. México: Talleres Gráficos de la Nación-Diario Oficial.
- Manjarrez, Froylán C. (1930b). *La jornada institucional. Parte segunda. La crisis de la violencia*. México: Talleres Gráficos de la Nación-Diario Oficial.
- Paliza, J. J. (1928). *El Estado de Sinaloa: Monografía geográfica, estadística e informativa*. México.
- Pani, Alberto J. (1930). *El cambio de regímenes en México y las asonadas militares*. París: Le Livre Libre.
- Portes Gil, Emilio (1977). *Historia vivida de la Revolución Mexicana*. México: Cultura y Ciencia Política.
- Portes Gil, Emilio (2003). *Autobiografía de la Revolución. Un tratado de interpretación histórica*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Puig Casauranc, Juan Manuel (2003). *Galatea rebelde a varios pigmaliones. De Obregón a Cárdenas. (Antecedentes y fenómeno mexicano actual)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Rivero y Martínez, Salvador (1982). *Entropía. Calor humano de una ciudad: México 1920-1930*. México: Joaquín Porrúa.
- Sánchez Azcona, Gloria (1980). *El general Antonio I. Villarreal. Civilista de la Revolución mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Sax, Antímaco (1916). *Los mexicanos en el destierro*. Texas: International Printing.
- Segovia, Rafael, y Alejandra Lajous (1978). "La rebelión escobarista". En *Historia de la Revolución Mexicana (periodo 1928-1934)*, coordinado por Lorenzo Meyer, 64-84. México: El Colegio de México.
- Taracena, Alfonso (1972). *Historia extraoficial de la Revolución mexicana*. México: Jus.
- Un observador (seudónimo de Enrique Santibáñez) (1929). *La rebelión militar contra el gobierno legítimo del señor Presidente de la República Lic. Emilio Portes Gil. Descrita y comentada por...* Texas.
- Valdez, Segundo (1931). *Asedio y defensa de Mazatlán (marzo de 1929)*. México: Imprenta Romero.
- Vasconcelos, José (1978). *La tormenta. Segunda parte de Ulises criollo*. México: Jus.
- Vasconcelos, José (2002). *Breve Historia de México*. México: Trillas.

APÉNDICE

PLAN DE HERMOSILLO²⁵

A los CC. Gobernadores de los Estados, jefes militares y prensa: Después de medio siglo de muchas luchas contra los enemigos de la libertad y de la Ley, después de vencer en el campo de batalla a todos los déspotas que han pretendido imponer siempre su voluntad absoluta a la voluntad del País, México logró consagrar en la Constitución de 1857, a costa de mucha sangre y de cruentos sacrificios, el reconocimiento expreso de los derechos naturales del hombre como base de las instituciones sociales y la declaración categórica de que la voluntad popular es y debe ser en México el único origen y la pauta del deber público. Esta declaración básica de nuestra organización política ha sido siempre obstruccionada por todos los grandes impostores, por los liberales de oficio que para salvar a la República no conocen más camino que la vereda tortuosa de la tiranía y el escueto de la esclavitud. Precisamente por esta circunstancia para hacer de los postulados expuestos una realidad vigente, el Pueblo Mexicano hubo de sancionarlos nuevamente con hálitos de tragedia a golpes de heroísmo y sacrificio. De esta suerte quedó escrito una vez más con letra de sangre en la Constitución de Querétaro que la soberanía del Pueblo es la única fuente de autoridad y de poder y que el objeto y la finalidad esencial de las Instituciones es garantizar debidamente los derechos naturales del hombre. Para encauzar y facilitar la exacta aplicación de este principio salvador, nuestra Carta Magna estableció las bases cardinales de la redención político-social y económica de las clases humildes y explotadas, pero almas impuras, conciencias manchadas y envilecidas, han profanado el altar de la Patria. Pasiones bastardas, ambiciones desenfrenadas, imposturas delictuosas y cínicas, concupiscencias criminales y actuaciones sistemáticas de farsa y de comedia, han hecho del Gobierno y de las Instituciones una escuela de mercantilismo y de corrupción y de bajezas, ahí se ha dado cita con lo que mancha, deturpa o

²⁵ Froylán C. Manjarrez (1930b), Apéndice de la parte segunda, pp. XVII-XXI.

envenena. El majestuoso recinto de los Poderes Públicos se ha convertido en el mercado vulgar en donde se cotiza todo, desde la moral y la ley escrita, hasta el honor y la dignidad del ciudadano y el sentir, el pensar, el querer del Pueblo. El alma mater de esta corrupción, de esta fuente de vicio que desborda, de esta sed insaciable de poder y de riqueza, el gran maestro de la mistificación y de la farsa, el administrador supremo de este mercado maldito de los valores morales, el diabólico inspirador de persecuciones inhumanas y salvajes, el inventor de instrucciones cavernarias de la delincuencia y de crímenes, Plutarco Elías Calles, el judío de la Revolución Mexicana, pretende continuar hoy a toda costa en el solio de los Césares, quiere seguir imponiendo el capricho de su voluntad sobre la Ley, sobre las instituciones y sobre la voluntad suprema del Pueblo, y para ello, inventando cada día nuevas máscaras, nuevas comedias y mistificaciones nuevas, ha soñado con la posibilidad de burlar una vez más el sentir y el querer del Pueblo, imponiendo en la Presidencia de la República, por la fuerza de las bayonetas y del crimen, a uno de sus títeres, a uno de sus instrumentos, a uno de los miembros de su farándula y para realizar fielmente este propósito la máquina del imposicionismo se halla en plena actividad. Consigna a los Gobernadores, órdenes categóricas a los jefes militares, amenazas, coacciones, ceses o desafueros para quienes no se inclinan ante la consigna, persecuciones, atentados, calumnias y crímenes contra los ciudadanos conscientes y dignos en el ejercicio de sus derechos, cohechos, sobornos, dádivas, prebendas y canonjías para todos los que inclinan servilmente la cabeza ante el gesto del César, comedias, farsas de democracia para engañar a los incautos, y engañarse a sí mismo y en el fondo de este cuadro denigrante, en la penumbra de este horizonte sombrío, Plutarco Elías Calles, el gran impostor inspirándolo y dirigiéndolo todo, los Poderes Públicos, la Administración, la política y la farándula.

Ante situación tan angustiosa y tan sucia, los revolucionarios sinceros y conscientes, los hombres honrados de todos los campos, las víctimas eternas de todas las tiranías, se hallan en el dilema de sancionar con su complicidad o con su silencio esta profanación sacrílega de todos los dolores, de todos los heroísmos, de todos los sacrificios del Pueblo en defensa de su Libertad y de su decoro, o salvaguardar estas conquistas oponiendo serena y resueltamente la fuerza de la justicia, la fuerza del ideal, la fuerza de la fe, a las hordas van-

dálicas de los intereses creados, del continuismo y de la imposición. ¿Dónde está el camino del deber que aconseja el patriotismo? ¿Debemos sancionar el escarnio, la burla de la Justicia y del derecho, la profanación sacrílega a la Historia, al heroísmo, a los sacrificios, a la voluntad y la vida misma del pueblo, dejando a los farsantes que sigan asesinando al país, o es nuestro deber hacer ese esfuerzo supremo para extirpar radicalmente esta gangrena sin contar el número y medir el peligro? Que cada uno de los mexicanos conforten su espíritu con los dictados de su conciencia e inspirándose solamente en los intereses morales del Pueblo que ante todo anhela vivir la vida del honor y la decencia, ocupa el puesto que el deber le señala para decidir de una vez por todas si México, la Patria nuestra, ha de figurar con decoro en el concierto de los Pueblos libres o si estamos condenados irremisiblemente a ofrecer al Mundo en pleno siglo xx el abominable espectáculo de un pueblo que se suicida, falto de decisión y de entereza, para autorizar por sí mismo la gangrena miasmática que lo corroe y rectifica sus propios destinos a golpes de heroísmo, de fe, de verdad y de justicia. Nosotros hemos venido estudiando esta situación con el anhelo angustioso de evitar a la República nuevos sacrificios y nuevos dolores, pero todo intento de rectificación en los decretos nacionales se ha estrellado ante la decisión del César de seguir ultrajando al Pueblo, de continuar corrompiendo el ambiente nacional, de fomentar la hoguera de la discordia con su triste misión de sembrador de odios y de continuar explotando a toda costa el mercado judaico de la Ley, de la Justicia y de la moralidad y como el actual Presidente provisional de la República, licenciado Emilio Portes Gil, defraudando las esperanzas del País se ha constituido en instrumento ciego e incondicional del general Plutarco Elías Calles, que de hecho sigue inspirando y dirigiendo todos los actos y procedimientos gubernamentales, los suscritos plenamente convencidos de nuestro deber de mexicanos y de revolucionarios compenetrados de las graves responsabilidades que pesan sobre nosotros, proclamamos y sostendremos con decisión y entereza, el siguiente Plan de Hermosillo:

Artículo Primero. Se desconoce al C. Emilio Portes Gil la investidura de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo Segundo. Cesarán en el desempeño del cargo de diputados y senadores los miembros del Congreso de la Unión que en forma directa o indirecta, combatan u hostilicen el presente movimiento.

Artículo Tercero. Cesarán en su puesto de Magistrados de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación los miembros de dicho tribunal que en forma directa o indirecta combatan u hostilicen el presente movimiento.

Artículo Cuarto. Los Gobernadores, Diputados y Magistrados de las distintas Entidades Federativas que en forma directa o indirecta combatan u hostilicen el presente movimiento cesarán en el desempeño de sus investiduras respectivas.

Artículo Quinto. Si al triunfo de este plan hubiere en las Cámaras Federales una mayoría de sus miembros que hayan reconocido y sancionado este movimiento, se procederá oportunamente a la designación del nuevo Presidente Provisional en la forma y términos prescritos por la Constitución de la República.

Artículo Sexto. En caso de que al triunfo de este movimiento no fuere posible integrar legalmente el Congreso General, el Jefe del Movimiento convocará a elecciones extraordinarias de Diputados y Senadores a la mayor brevedad posible y dictará todas las medidas pertinentes al completo y pronto restablecimiento del régimen constitucional en el país.

Artículo Séptimo. En caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación quedare desintegrada, el Presidente Provisional que designe el Congreso proveerá oportuna y legalmente la reintegración de dicho tribunal.

Artículo Octavo. Si con el triunfo de este movimiento llegaren a desaparecer los poderes de algunas de las Entidades Federales por haber combatido u hostilizado el presente Plan, los Congresos locales o en su caso el Senado de la República dictará oportuna y legalmente la reintegración de los mismos.

Artículo Noveno. En caso de que el Congreso Federal no llegare a reintegrarse legalmente al triunfo de este Plan, se hará cargo del Ejecutivo de la Unión el Jefe Nato del Movimiento.

Artículo Décimo. Durante el periodo de lucha y en tanto no quede restablecido en el país el Régimen Constitucional, quedará a cargo del C. Jefe de este movimiento integrar por designación un Gobierno Provisional para el despacho y administración de los asuntos públicos del país.

Artículo Onceavo. El propio jefe del movimiento queda autorizado para hacer las designaciones de gobernadores provisionales y jefes provisionales que considere conveniente para el control y administración de las distintas Enti-

dades y Territorios Federales, en tanto no se establezca en el país el Régimen Constitucional.

Artículo Doceavo. El jefe de este movimiento quedará autorizado asimismo para dictar todas las medidas que considere necesarias para salvaguardar los intereses nacionales.

Artículo Treceavo. Las fuerzas organizadas que reconozcan y sostengan el Plan presente y las que durante el periodo de lucha se adhieran expresamente a este Plan y se subordinen al jefe del mismo, integrarán el Ejército Renovador de la Revolución.

Artículo Catorceavo. Se reconoce como Jefe Supremo de este movimiento y del Ejército Renovador de la Revolución al C. general de división don José Gonzalo Escobar.

Artículo Quinceavo. El jefe del movimiento y general en Jefe del Ejército Renovador de la Revolución tendrá todas las facultades necesarias para dirigir la campaña militar en el país para dictar todas aquellas medidas que en el orden militar reclame el triunfo del movimiento y los intereses de la Nación. Al invitar al Pueblo Mexicano para que secunde esta protesta armada como única forma de amputar los fatídicos males que agobian a nuestra Patria, lo hacemos en el convencimiento de que se ha agotado toda la esperanza de mejoría nacional mientras que Elías Calles siga dirigiendo sin ningún derecho la nave gubernativa con esos fines aviesos y que siempre han constituido su norma de conducta, prefiriendo derramar sangre antes que permitir que ese hombre claudicante ultraje en forma tan ostensible las libertades cívicas que la gran Revolución ha conquistado para mengua de retardatarios y traidores. Después del infame asesinato del general Álvaro Obregón con el cual se hundió a la Patria en negro oleaje de un porvenir incierto, acto en el que se ha considerado a Elías Calles como el responsable verdadero e indirecto, después de las declaraciones premeditadas ya antes del crimen nefasto en las que se aseguraba que se dejaría el País en libertad para entrar de lleno al “Régimen Institucional”, libre de todo caudillaje, declaraciones burladas con el más ejemplar de los cinismos desde la descarada actuación de este hombre funesto dirigiendo a mansalva el tinglado de la política imposicionista, pues de la matanza de hermanos en los Estados de Jalisco, Colima y Michoacán, tan sólo porque reclaman el sagrado derecho en que se basa la Libertad de conciencia, después

de la patente insuficiencia del licenciado Emilio Portes Gil para sacudir el lastre oprobioso del hombre que sigue siendo el responsable de que el suelo de la Patria se manche de nuevo con la púrpura de todas las libertades, después que al Estado de Sonora se le ha hostilizado pisoteando brutalmente su autonomía, después de tener la convicción plena de que el índice de Plutarco Elías Calles ha señalado el camino a los puñales que hirieron a su protector vilmente traicionando a Álvaro Obregón , a [Ángel] Flores, Gil, [Francisco] Villa, [Francisco R.] Serrano y últimamente al general Samaniego, no queda otro camino dignificante más que decir a nuestro pueblo: “A las Armas”, la defensa de las Libertades Nacionales exigen de nosotros un nuevo esfuerzo. Ya exterminamos el poder de los retrógrados, “hay que exterminar ahora a los traidores de la Revolución y de la Libertad”. “Abajo el predominio de Plutarco Elías Calles”; “Abajo la Imposición”, queremos constituir un pueblo libre para pensar, para creer y para obrar de acuerdo con nuestras leyes a costa de tantos sacrificios conquistados.

Hermosillo, Son[ora], a tres de marzo de 1929.

Firmas: General de división, Francisco R. Manzo; general de división, Roberto Cruz; general de brigada, Fausto Topete, Gobernador de Sonora; general de brigada, Eduardo C. García; coronel Gabriel Jiménez; senador Alejo Bay; diputados Adalberto Encinas; J. R. Rizo; Gabriel V. Monteverde; licenciado Adolfo Ibarra Selder; Ramón Rossains; C. Eugenio Gámez; Teodomiro Ortiz; R. Bracho; Miguel Guerrero; ingeniero Flores G.; general de brigada, Ramón F. Iturbe; diputado Ricardo Topete; diputado Alfredo Romo, diputado Adalberto González; diputado Aurelio Manrique, Jr.; coronel L. Robles; Gumersindo Esque; Jesús L. Lizárraga, Secretario de Gobierno de Sonora; coronel Martín Bárcenas; A. Rivera Soto; C. García Bracho; diputado G. Madrid; Rafael Esquerroa; M. José J. Meléndez; Enrique Rivera; diputados al Congreso Local: Bernabé A. Soto; Manuel L. Bustamante; José J. Cota; Félix Urías Avilés; Guillermo Lugo; José María Romo E.; Amado Molina; Sóstenes G. Valenzuela; Carlos Dávila; Alberto F. Moreno; Joaquín Morales A.; Eduardo Obregón; Agustín A. Gutiérrez; Alfonso González; Arturo G. Oviedo; Jefes de Operaciones Militares; Cuarto Batallón, coronel Rodolfo M. Reyna; Quinto Batallón, general brigadier Agustín Olachea; 6° batallón, general brigadier, Benito Bernal; 8° batallón, general brigadier Román Yocupicio; 10° batallón, general brigadier,

Georgette José

Leopoldo Rabatte; 28° batallón, general brigadier Jesús Bórquez; 38° batallón, coronel Vicente Torres Avilés; 60° batallón, coronel Moisés Jordán; 72° batallón, general brigadier Crisóforo M. Vázquez; 4° regimiento de caballería, coronel Noé Jasso García; 24° regimiento, general brigadier Manuel M. Aguirre; 64° regimiento, general brigadier Francisco Bórquez; 88° regimiento, coronel Bardomiano Figueroa; 91° regimiento, Eduardo C. García; voluntarios del Río Mayo, siguen más firmas.



Retrato de Antonio I. Villarreal. Archivo Antonio I. Villarreal, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

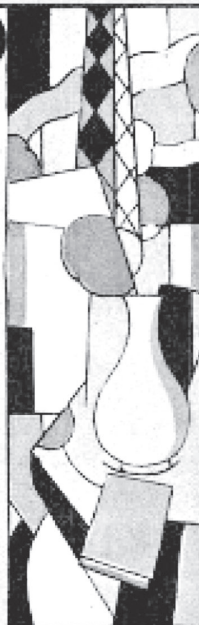
2

CONTEMPORANEOS

SUMARIO

G. Owen: *EXAMEN DE PAUSAS*.—G. Estrada: *CRUCERO*.—X. Villaurrutia: *FICHAS PARA LAZO*.—A. Lazo: *ACUARELAS Y OLEO*.—J. Mañach: *GENOVEVA IN FRAGRANTI*.—M. O. de Mendizábal: *INDEPENDENCIA RELIGIOSA DE LOS INDIGENAS*.

MOTIVOS: ¿Memorias? ¿Biografías? (J. T. B.) - Díaz Mirón, Muerto, Vivo. (E. G. R.) - Aventuras de la Novela. (B. O. de M.) - Pirandello sin Palabras. (J. T. B.) - Teatro Judío. (C. G.) - Un Discipulo de López Velarde. (E. G. R.)



JULIO
1928
MEXICO

Precio:

Un Peso.



***Contemporáneos:* modernidad y política**

Fernando Vizcaíno Guerra

PREÁMBULO: DE LA VINCULACIÓN ENTRE LOS ORÍGENES DEL IIS Y CONTEMPORÁNEOS

La revista *Contemporáneos* y el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) surgieron después de la fase armada de la Revolución Mexicana, en el marco del asesinato de Álvaro Obregón, la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el vasconcelismo, las huelgas que conducen a la autonomía universitaria, la guerra de los cristeros, la crisis económica. En una perspectiva más amplia, los rasgos principales del pensamiento y la cultura de esa época habían emergido desde finales del siglo XIX y comienzos del XX en oposición al positivismo dominante del Porfiriato. Autonomía, vanguardismo y revolución conducían de una u otra manera a toda una generación de jóvenes escritores y artistas que comenzaron a publicar o pintar murales a principios de la década de los años veinte y que, a la vez, fundaron instituciones académicas, culturales, políticas, del servicio exterior o de previsión social y de la salud.

Los fundadores del IIS no pertenecieron al grupo estricto de los Contemporáneos, pero compartieron el vanguardismo y ese impulso de cambio que creó diversas instituciones. Directa o indirectamente, el mecenazgo de José Vasconcelos fue, para unos y otros, determinante. Vasconcelos, como se sabe, los llamó para colaborar en altos puestos en la Universidad Nacional y en la Secretaría de Educación. Salvador Novo, en una conocida correspondencia, alguna vez recordó ese mecenazgo. Entre esos jóvenes, Novo recordaba a Vicente Lombardo Toledano (carta de Salvador Novo, en Forster, 1964: 121-122), que

después aparecería entre los fundadores del Instituto. Sobra agregar, por otra parte, que Lombardo Toledano y sus escritos sobre el trabajo y las leyes de seguridad social eran conocidos en las páginas de *Contemporáneos*.

Si la Revolución y el vanguardismo vincularon a estos jóvenes intelectuales, también los diferenciaron. Pienso en Miguel Othón de Mendizábal, que destaca con Alfonso Caso, Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Manuel Gamio y Lucio Mendieta y Núñez entre los primeros directores del Instituto. De Othón de Mendizábal aparecen algunos estudios en *Contemporáneos*. Su contenido: el desarrollo prehispánico e indígena que contrastaba con el espíritu cosmopolita predominante de la revista. Así, entre el marco general de la modernidad y la Revolución, puede decirse que al menos surgen dos expresiones intelectuales: el cosmopolita, predominante entre las páginas de la revista, y el nacionalismo revolucionario, que ilustra Othón de Mendizábal y tiene entre sus preocupaciones los pueblos, el campesinado, la etnicidad, la pobreza indígena.

INTRODUCCIÓN

Contemporáneos: Revista Mexicana de Cultura representa un momento culminante en la tradición del modernismo,¹ surgido a finales del siglo XIX en Hispanoamérica. Representa a la vez a una generación de jóvenes que comenzaron a publicar en el tercer decenio del siglo XX: la Generación o Grupo Contemporáneos. En la vasta bibliografía sobre el tema, que todavía hoy sigue publicándose (incluso exhibiéndose en la museografía nacional),² casi siempre el Grupo

¹ Octavio Paz, en lo que puede ser una teoría de la modernidad, utiliza la expresión “tradición de la ruptura” o “tradición moderna”. No sólo significa, escribe Paz, “que hay una poesía moderna sino que lo moderno es una tradición. Una tradición hecha de interrupciones y en la que cada ruptura es un comienzo... La tradición de la ruptura implica no sólo la negación de la tradición sino también la ruptura. La contradicción subsiste si en lugar de las palabras interrupción y ruptura empleamos otra que se oponga con menos violencia a las ideas de transmisión y de continuidad. Por ejemplo: la tradición moderna” (Paz, 1987: 17).

² La exposición en el Palacio Nacional de Bellas Artes “Los Contemporáneos y su Tiempo”, en 2016, con la curaduría de Arturo Saucedo, ilustra la importancia que para la cultura y las instituciones públicas conservan hasta nuestros días los miembros del grupo y la revista *Contemporáneos*. La tesis central según la cual los Contemporáneos se opusieron al “desfile” de la Revolución, al rebelarse al Estado y al dominio del arte nacionalista, recorre el catálogo de la exposición (2016).

es caracterizado por la búsqueda de la modernidad, el purismo estético en la poesía y el ensayo y un ímpetu extraordinario a veces fingido con la máscara de la pasión amorosa y bohemia, que en más de una ocasión terminó en suicidio. De Jorge Cuesta, por ejemplo, brillante y extremo a la vez, Vicente Quirarte ha escrito que en un tarot arbitrario le corresponde “la carta del doble: por un lado, el corazón de tinieblas agobiado por el miedo de la locura; por el otro, el espíritu abierto a todas las manifestaciones del espíritu creador; el mister Hyde, cuya crisis nerviosa termina en mutilación, el suicidio y el ingreso a las páginas policiales” (Quirarte, 2016b: 27). Experiencia estética, actitud disruptiva, homosexualidad, desnudos masculinos entre sus pinturas —que profanaban los contenidos machistas de la identidad del mexicano—, subjetividad, vocación cosmopolita. Todo ello tenía implicaciones políticas entre esos jóvenes intelectuales e inconformes. El disenso en el arte y la semántica es una forma de acción política. La mayor parte de ellos eran parte de la cresta privilegiada de la Revolución y, sin embargo, se resistieron a la uniformidad cultural, a la pedagogía patriótica, a la poesía y ensayo de temas exclusivamente mexicanos.

El Grupo ha sido caracterizado también, siguiendo los principios modernistas del “Arte por el Arte”, por una literatura ajena a la sociedad, por el ejercicio de la experiencia individual, la subjetividad, la libertad, la crítica del poder y la inconformidad frente al nacionalismo hegemónico. Octavio Paz, que siempre abrevó de los Contemporáneos, acentuó especialmente la crítica como esencia de la modernidad:

La modernidad es sinónimo de crítica y se identifica con el cambio. No es la afirmación de un principio atemporal, sino el despliegue de la razón crítica que sin cesar se interroga, se examina y se destruye para renacer de nuevo. No nos rige el principio de la identidad ni sus enormes y monótonas tautologías sino la alteridad y la contradicción, la crítica en sus vertiginosas manifestaciones (Paz, 1987: 50).

Incluye ensayos de Luis Mario Schneider, Adolfo Castañón, José Joaquín Blanco, Guillermo Sheridan, Anthony Stanton, Vicente Quirarte y Evodio Escalante, entre otros.

Hay que decir, sin embargo, que la crítica de la tradición, el disenso de la identidad y de los valores predominantes, la apertura a lo universal, nunca excluyeron la relación de los miembros de la Generación con las instituciones públicas. Su relación ha sido ambigua. El ideal del “Arte por el Arte” en los hechos casi nunca ha escapado a los intereses políticos ni a una visión social o histórica. Paz se definió a sí mismo como poeta, sin compromisos políticos, y sin embargo en ningún momento dejó de ocuparse de los asuntos públicos.

Sin negar la importancia del arte como experiencia individual, el purismo estético y universal, la pasión crítica o la ruptura contra la pedagogía del Estado y el nacionalismo oficial, estas páginas esbozan algunos de los vínculos institucionales que sirvieron como mecenazgo político del Grupo y particularmente de la revista *Contemporáneos*. Me ocupo también, a través del análisis de algunos ejemplos tomados de la misma revista, de las principales características de la narrativa con la que algunos de ellos condenaron el arte revolucionario y el nacionalismo de Estado. Intento aquí, entonces, explorar cómo el grupo y especialmente la revista *Contemporáneos* pueden explicarse por su relación con la vida política —no obstante su filiación con el modernismo— y cómo desde el purismo de la estética ridiculizaron la pedagogía moral del Estado, la historia oficial, la literatura nacionalista.

El concepto de política, evidentemente, no se limita aquí al campo de la administración de los asuntos del Estado o a los procesos y doctrinas para alcanzar el poder de éste. Tampoco a la negociación ni a la acción colectiva para influir en las políticas públicas. La política en un sentido más amplio es la hegemonía de unos sobre la mayoría, lo cual se ejerce articulando las diferencias a través de leyes y formas culturales de control y ordenamiento. En ese contexto, lo político es también la confrontación, el disenso o la ruptura de esa hegemonía y, asimismo, el espacio del antagonismo.³

³ El asunto de la confrontación de significados y la concepción de lo político como hegemonía y articulación cultural se ha tratado en una larga bibliografía. Sobre el tema, me he beneficiado especialmente de la exposición de Chantal Mouffe el 20 de febrero de 2020, en la sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario de la UNAM.

**LA REVISTA Y SU TIEMPO:
ENTRE EL MODERNISMO Y EL NACIONALISMO HEGEMÓNICO**

No obstante sus escasos 43 números publicados en tres años y medio, entre junio de 1928 y diciembre de 1931, *Contemporáneos* es una de las revistas más importantes de la historia contemporánea de México. Por la confrontación con la cultura hegemónica, por las redes internacionales de sus autores o por el artístico y estricto uso de las palabras, la revista adquirió tanta importancia que puede ser considerada el puente entre el pensamiento moderno del siglo XIX y diversos proyectos editoriales a lo largo del XX, algunos tan determinantes para el pensamiento y la política como la revista *Vuelta* de Octavio Paz y el Fondo de Cultura Económica, además de que la vida y la obra de casi todos sus autores quedó entretejida en el desarrollo de institutos y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Secretaría de Educación o el Servicio Exterior Mexicano. Pero esos tres años y medio o 43 números se explican mejor como condensación de una época, que al menos inicia a finales del siglo XIX, y asimismo de un pensamiento cosmopolita que confronta el nacionalismo mexicano y el Estado autoritario. Confrontación que, paradójicamente, no excluye la colaboración con las instituciones públicas.

El Grupo o Generación de los Contemporáneos, cuyos miembros nacieron entre el último lustro del siglo XIX y el primero del XX, comenzó a publicar alrededor de 1920-1921. Fundó varias revistas, de las cuales la que más trascendió fue *Contemporáneos*, publicada entre 1928 y 1931 en la Ciudad de México. Esos fueron los años del asesinato de Obregón —el último que intentó reelegirse presidente de México—, la campaña presidencial de Vasconcelos, la autonomía de la Universidad Nacional, la consolidación del poder de Calles y, en el contexto global, la gran crisis económica, el expansionismo japonés, el ascenso del fascismo. La ola del nacionalismo adquiriría entonces una fuerza extraordinaria en todo el mundo y, como en Estados Unidos y Europa, en México la confrontación entre el “Arte de Propaganda” y el “Arte por el Arte” al que se adscribieron los Contemporáneos se intensificaba.

El grupo contó, en buena medida, con el mecenazgo del rector de la UNAM y secretario de Educación José Vasconcelos o cercanos a él, también escritores y funcionarios del gobierno, como Bernardo Gastélum y Genaro Estrada. Siem-

pre es cuestionable la solidez de cualquier grupo y de éste se ha dicho que no eran sino un “archipiélago de soledades” o “grupo sin grupo”, según las conocidas expresiones de Jaime Torres Bodet y Xavier Villaurrutia. Puede decirse, soledades en el horizonte común de la modernidad. Sus miembros colaboraron con diversas revistas, además de *Contemporáneos*, y periódicos de circulación nacional, regional o del extranjero. Lo hicieron no como grupo, sino motivados por circunstancias o intereses individuales. Casi todos, educados entre las clases medias urbanas, crecieron conscientes de los cambios sociales de la Revolución, pero distantes de los conflictos armados. Eran hijos (o amigos de los hijos) de poetas, diplomáticos o militares de alto rango del Porfiriato, como Bernardo Reyes, o de los gobiernos posteriores del segundo y tercer decenio del siglo xx, como Enrique González Martínez. En cualquier caso, liberales y afrancesados. En resumen, compartían una educación: la tradición liberal —y dentro de ésta la ruptura estética—, el deseo de apropiarse de la creación y el pensamiento moderno inglés y francés, la actitud urbana acomodada, la moral individual y la crítica del nacionalismo burdo o excesivo.

Los rasgos comunes y más destacados de los Contemporáneos fueron el cosmopolitismo (en realidad casi reducido “francesismo”), la pasión crítica (examen filológico y examen político) y a la vez el apego a la modernidad poética, que como movimiento artístico desde el siglo xix implicaba, al menos como principio ético, renunciar al compromiso o los intereses políticos. Bernardo Ortiz de Montellano, que a partir de febrero de 1930 asumió la dirección de la revista, definió esos rasgos y los contrastó con la poesía utilitaria o de propaganda. En un ensayo de mediados de ese año, desagregó la poesía en tres grandes rutas. La primera, apoyada en quien probablemente fue el mayor representante de la Poesía Pura: Paul Valéry, que, como en el contrapunto, la armonía y los problemas del dibujo, ensaya “matemáticas combinaciones con la materia de lenguaje”. La segunda ruta es la de los surrealistas, que buscan una verdadera realidad en el inconsciente, apoyados en su mayor exponente, André Breton, y sobre todo en el vanguardismo freudiano. La tercera, en contraste, es “utilitaria”, al servicio de la ideología. Ortiz de Montellano se adscribe, y con ello adscribe a la revista y a todos sus principales colaboradores, al vanguardismo, que deviene, en una síntesis natural, del camino matemáticamente puro y de la experiencia de la asociación libre de ideas del

surrealismo. En conclusión, la poesía del “movimiento utilitario” esencialmente se caracteriza por: 1) fines de propaganda; 2) su propósito no es el arte sino fundamentalmente servir a ideas sociales; 3) desvinculado de todo problema estético, “no alcanza categoría artística”. En contraste, la “verdadera” poesía: 1) tiende a una perfección, a la técnica propia y a una verdad más pura; 2) “hurga en el misterio más allá de la realidad conocida”; 3) es “descubridora” y el lector sólo puede ingresar en ella a condición de hallarse siempre evadido y fuera de la realidad cotidiana: “debe gozarla en el conjunto de un libro y un viaje, siempre un viaje de placer por la poesía” (Ortiz de Montellanos, 1930b: 92-95).

Se reúnen entonces en derredor de la revista varios factores, que difícilmente iban a concurrir en otras épocas; factores que crean, en el amplio horizonte del liberalismo y del cambio social y artístico, el espacio que da origen a *Contemporáneos*, precedida de otras dos revistas fundadas también por algunos de los miembros del grupo, *Falange* (1922-1923) y *Ulises* (1927-1928). *Examen*, revista todavía de menor duración, aparece un poco después, en el segundo semestre de 1932.

La literatura escrita sobre los *Contemporáneos* es enorme. En términos generales, los estudios han insistido en la libertad, el purismo estético, el cosmopolitismo y la crítica contra el nacionalismo de Estado como características de la generación y en particular de la revista. Hay que decir, sin embargo, que casi todos los intelectuales considerados como miembros de la generación colaboraron con el gobierno mexicano. Su relación con el gobierno fue ambigua. En un diálogo contradictorio, se defendía la libertad y se criticaba la hegemonía nacionalista al tiempo que, conforme avanzó el siglo y las instituciones surgidas de la Revolución se consolidaron, casi todos estos jóvenes poetas asumieron, como los poetas modernistas de generaciones anteriores, altos cargos públicos, y ninguna de sus revistas hubiese salido al público sin los recursos del Estado. Jorge Cuesta fue de los que más escribieron contra el nacionalismo de Estado y contra los artistas “comprometidos”, aunque la mayor parte de sus reflexiones en ese campo las publicó fuera de *Contemporáneos*, muchas de ellas en el diario

El Universal.⁴ Jaime Torres Bodet, más moderado, se ocupó de procesos de largo plazo, como la literatura de la Revolución, a la que siempre se opuso. De algunos de ellos, en términos generales, puede decirse que mientras escalan en los cargos públicos se diluye la pasión crítica. El arquetipo de ese proceso podría ser el mismo Torres Bodet, quien hacia 1931 inició una carrera burocrático-política que alcanzó su momento más alto como secretario de Educación entre 1958 y 1964, en el gobierno de Adolfo López Mateos. Para otros miembros de la generación, en cambio, la defensa de la moral individual o la crítica del nacionalismo se afirman mientras crecen las redes sociales y la autonomía económica. En cualquier caso, los acompaña a casi todos la dualidad del escritor que aspira a la libertad y la de funcionario ocupado en los asuntos de Estado.

Si la vocación modernista fue importante para la formación de los Contemporáneos, probablemente fue más determinante la historiografía de la literatura mexicana posterior, sobre todo la que se escribe a partir de mediados de siglo. La memoria, no el pasado, está viva y es la verdadera responsable de nuestras representaciones. Es, también, expresión de nuestros intereses. Los Contemporáneos son, en buena medida, resultado de una entelequia, de un acuerdo semántico de la crítica literaria y el análisis histórico. No voy a profundizar en las razones por las que generaciones posteriores imaginan el pasado, construyen héroes o sepultan en el olvido a los antihéroes. Pero si la memoria es un acto vivo que sirve a los intereses de quienes definen el pasado, la construcción simbólica de los Contemporáneos como grupo y la exaltación de la modernidad condensada en la revista han servido para legitimar a las generaciones posteriores hasta nuestros días.

José Luis Martínez, quien dirigió instituciones en los años ochenta y noventa del siglo XX como el Fondo de Cultura Económica (FCE) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), embajador además de México en la UNESCO y responsable de proyectos editoriales que sirvieron —con la perspicacia del curador profesional— para seleccionar a los principales protagonistas de la li-

⁴ Las publicaciones de los integrantes del Grupo en ese diario han sido reunidas por Vicente Quirarte en *Los Contemporáneos en El Universal* (2016).

teratura mexicana, propuso considerar nueve escritores como núcleo central de los Contemporáneos:⁵ Carlos Pellicer, Bernardo Ortiz de Montellano, Enrique González Rojo, José Gorostiza, Jaime Torres Bodet, Xavier Villaurrutia, Jorge Cuesta, Salvador Novo y Gilberto Owen. Y en torno a aquellos notables, al menos a otros 15: Ermilo Abreu Gómez, José Martínez Sotomayor, Eduardo Villaseñor, Eduardo Luquín, Bernardo J. Gastélum, Samuel Ramos, Octavio G. Barreda, Carlos Díaz Dufoo, Anselmo Mena, Agustín Lazo, Elías Nandino, Celestino Gorostiza, Enrique Munguía, Alfonso Gutiérrez Hermosillo y Rubén Salazar Mallén (Martínez, 2000).

Muchas veces, especialmente en la década de los veinte y treinta, la semántica de estos vanguardistas confrontó los valores predominantes de la época. El ejemplo de ello más conocido fue la novela de Salazar Mallén *Cariátide*, publicada en partes en la revista *Examen* en 1932 y que provocó una acusación judicial por el uso de un lenguaje entonces prohibido.⁶ Sobre ello, Salvador Novo escribió:

Los trozos ahí publicados de la novela de Rubén Salazar Mallén, *Cariátide*, escandalizaron por la crudeza de su lenguaje... y desataron una campaña que culminó con la renuncia a sus puestos en Educación de Samuel Ramos (Oficial Mayor), José Gorostiza (Jefe de Bellas Artes), Villaurrutia (en el Departamento Editorial), Jorge Cuesta y Carlos Pellicer (carta de Salvador Novo, en Forster, 1964: 121).

Es también conocido el señalamiento despectivo de una supuesta literatura afeminada. José Luis Martínez se refirió al tema ya sin prejuicios y lo resumió así:

⁵ Recojo enseguida las ideas de José Luis Martínez de una conferencia con la que se inauguró en marzo de 2000 un foro dedicado a los Contemporáneos en la Alianza Francesa en la Ciudad de México; el texto posteriormente se publicó en *Letras Libres* y se puede leer en línea en la web de la misma revista: <www.letraslibres.com/mexico/el-momento-literario-los-contemporaneos>.

⁶ Guillermo Sheridan, escritor que ha estudiado profusamente la literatura moderna mexicana, publicó en 2011 *Malas palabras*, un detallado estudio sobre el proceso judicial al que fue sometida *Examen*. El libro puede leerse como parte de una serie que incluye *Los Contemporáneos ayer* (1985) y *México en 1932. La polémica nacionalista* (1999).

Suele decirse que los Contemporáneos eran homosexuales. De los nueve principales lo fueron tres de los más notables: Carlos Pellicer, Xavier Villaurrutia y Salvador Novo, el cual escribió un relato que guardó inédito de sus experiencias en este campo. Los otros seis fueron heterosexuales, y todos defendieron la libertad moral del individuo siguiendo el pensamiento de André Gide (Martínez, 2000)

El amor, la pasión, la muerte también caracterizaron a los Contemporáneos. Sus libros culminantes, explicó el mismo Martínez, daban cuenta de ello: de Pellicer, *Hora de junio*, 1937; de Ortiz de Montellano, *Muerte de cielo azul*, 1937; de González Rojo, *Estudio en cristal*; de Gorostiza, *Muerte sin fin*; de Torres Bodet, *Cripta*; de Villaurrutia, *Nostalgia de la muerte*; de Cuesta, *Canto a un dios mineral*, y de Owen, *Perseo vencido*. El mejor libro de poesía de Salvador Novo: *Nuevo amor*. Un cuarto aspecto, no menos importante y sobre todo radical, la decisión de quitarse la vida: “hubo cuatro suicidas: Díaz Dufo Jr. a los 34 años, Munguía a los 38, Cuesta a los 39 y Torres Bodet a los 72 años; y acaso Villaurrutia a los 47. Su edad promedio de vida apenas llega a los 56 años” (Martínez, 2000)

Además de poesía, ficción o pintura, cada número de *Contemporáneos* contenía al menos dos o tres ensayos que abordan un aspecto variopinto de temas de historia, creación artística o asuntos públicos, entre los que se mezclan la democracia, el surrealismo, el Porfiriato, la nueva pintura mexicana —donde sobresale “Diego”—, la Conquista, el *Chilam Balam* y la religión de los pueblos indios de México, la poesía contemporánea de los negros de Estados Unidos, el “caso” Stravinsky, Góngora, Dalí o Picasso, Georges Braque y los albores del cubismo, el surrealismo, Jean Cocteau, Marcel Proust, James Joyce, Guillaume Apollinaire, José Ortega y Gasset y *La rebelión de las masas*, la pintura estadounidense moderna, los poetas de la Colonia: Carlos Sigüenza y Góngora, Juan Ruiz de Alarcón y especialmente sor Juana Inés de la Cruz. La vida en México, el arte y la historia, ordenan y predominan en los 43 números de la revista. Empero, todas sus páginas muestran temas universales, aunque en realidad éstos son una mirada hacia Occidente, especialmente en la literatura y el arte francés. El mundo es Europa y Europa es Francia.

Es cierto que no son profusas las reflexiones en la revista sobre asuntos públicos. Sin embargo, en ningún número están ausentes. Aparecen conti-

nuamente, incluso en ensayos cuyo tema central no necesariamente aborda la vida política o social. Entre otros juicios predomina la crítica de la hegemonía política, muchas veces tácita, a manera de frases secundarias o entremezcladas con alguna tesis central sobre poesía. Excepcionalmente *Contemporáneos* dio cabida a algunos ensayos abiertamente nacionalistas, por ejemplo, los de Luis Chávez Orozco (1930, 1931), cuando éste, impulsor de la educación socialista, ya preparaba la *Historia patria* (1934) y otros libros de texto que iban a definir la historia oficial y la promoción de la identidad nacional del cardenismo y de varios gobiernos posteriores hasta, al menos, los años setenta.

Como tendencia artística: apertura al mundo, uso refinado de las palabras, exaltación de la autonomía personal, crítica de la hegemonía cultural y política, las raíces de la revista, como es sabido, están en dos publicaciones del liberalismo decimonónico: *Azul* (1894-1896) y la *Revista Moderna* (1898 y 1903). Aquella se publicó como suplemento dominical del periódico del Partido Liberal. La presentación que hacen los editores ya advierte, desde el primer número, su condición elitista. Evocan una literatura cuya búsqueda del uso artístico del lenguaje, “galanteo” de la frase y el estilo, más que de la transformación social y patriótica, iba a molestar a escritores y políticos, quienes saben que la narrativa y la palabra son instrumentos de la homogeneidad cultural y jurídica, la gobernabilidad, la legitimación de las políticas públicas. Ilustran bien ese purismo en *Azul* y del modernismo en sus orígenes en México estas líneas de su editor, Manuel Gutiérrez Nájera (“El Duque Job”):

Somos íntimos amigos e incurables enamorados de lo bello. Sentimos la dicha de vivir porque tenemos casa y en la casa buenos seres que amamos y buenos libros que leemos. Nos parece divinamente hermosa la naturaleza y si no la llamamos madre es porque nos da el corazón que ese nombre almo sólo es de la divinamente santa. El arte es nuestro príncipe y señor, porque el arte descifra y lee en voz alta el poema vivificante de la tierra y la armonía del movimiento en el espacio. La dicha de vivir es la que nos dice sonriendo, mostradme bella como soy... Y para cumplir este mandato galanteamos la frase, repujamos el estilo, quisiéramos convertir el metal sonoro de la lengua en tréboles vibrantes y sutiles hojuelas lanceoladas... ¿Y por qué *Azul*? Porque en lo azul hay sol, porque en lo azul hay alas, porque en lo azul hay nubes y porque vuelan a lo azul las esperanzas en bandadas.

El azul no es sólo un color: es un misterio... una virginidad intacta. Y bajo el azul impenetrable, como la belleza antigua, brinca del tallo la flor, abriendo ávida los labios; brota el verso, como de cuerno de oro, el toque de diana; y corre la prosa, a modo de ancho río, llevando cisnes y barcas de enamorados, que sólo para alejarse de la orilla se acordaron un breve instante de los remos. Azul es la toldilla de nuestra góndola (Gutiérrez Nájera, 1894: 1).

No sobra recordar que *Azul* es homónima de la obra de Rubén Darío (1890) y de la clásica expresión de Víctor Hugo: “L’art c’est azul”. En cualquier caso, no esconde la influencia del simbolismo francés. Y *Azul*, el libro de Darío, determina en buena medida el vínculo del cosmopolitismo y el pesimismo del simbolismo francés con el modernismo en México y en general en América Latina. Para entrever ese tiempo y las características esenciales del modernismo naciente, sirven aquí las reflexiones, de finales del XIX, de Juan Valera sobre *Azul*.

El libro está impregnado de espíritu cosmopolita. Hasta el nombre y apellido del autor hacen que el cosmopolitismo resalte más. Rubén es judaico y persa es Darío; de suerte que por los nombres... quiere ser o es de todos los países, castas y tribus... Lo primero que se nota es que está saturado de toda la más flamante literatura francesa. Hugo, Lamartine, Musset, Baudelaire, Leconte de Lisle, Gauthier, Bourget, Sully, Prudhomme, Daudet, Zola, Barbey d’Aurevilly, Catulle Mendès, Eollinat, Goncourt, Flaubert... (Valera, 1890: 10, 13).

La modernidad de finales del siglo XIX y principios del XX, aunque no hay consenso para caracterizarla, fue también un desafío al cientificismo positivista y el nacionalismo de Estado. Hace falta un estudio que profundice en las distintas aristas políticas de *Contemporáneos* y en general de los miembros del grupo, pues casi toda la literatura sobre el tema ha asumido que la revista y la tendencia modernista fueron ajenas a los conflictos sociales y políticos. Hay que recordar que *Contemporáneos* surgió con el financiamiento directo o indirecto de intelectuales que ocuparon altos puestos en el gobierno y, de hecho, sus editores y principales autores vivieron de sus cargos públicos, al frente de secretarías de Estado o en embajadas en América Latina o Europa. Sobra decir

que nunca dejaron de opinar, críticamente o no, de los asuntos públicos. Fueron fundadores de instituciones, de suerte que —como he explicado antes— representaron la doble función de escritores y empleados públicos.

Contemporáneos y las revistas y generaciones del modernismo desde el siglo XIX no sólo representan la génesis de formas estéticas vanguardistas, sino formas de acción colectiva. El Arte por el Arte tanto o más que experiencia estética es ruptura de la hegemonía política y cultural. La homosexualidad —en un contexto de afirmación del estereotipo del macho mexicano—, la experiencia íntima y a su vez bohemia e intensa que llega al suicidio, incluso, sirven para confrontar los significados de la supuesta identidad nacional. Así, el discurso modernista, condensado en *Contemporáneos* —la revista y la generación—, confronta la semántica dominante: la del machismo, la de los héroes nacionales y el hombre nuevo que impulsan el Estado y una élite de intelectuales surgida de la Revolución.

PUESTOS, MECENAZGOS Y PRESUPUESTO PÚBLICO

Generalmente se ha asumido que el Grupo *Contemporáneos* tenía un interés exclusivo por la literatura, ajeno a la política, cuando en realidad esa literatura en sí misma era profundamente política en tanto confrontaba las formas y los significados dominantes. Asimismo, se ha restado importancia a la relación de la revista *Contemporáneos* con el poder político; desde esta perspectiva, evidentemente, no se explican cabalmente las fuentes de financiamiento personal ni la importancia de las redes políticas que hicieron posible la edición de *Contemporáneos* y las otras revistas del Grupo. Martínez, por ejemplo, dice: “No disfrutaban, pues, de apoyos externos. No puedo precisar, por ejemplo, de qué vivían Villaurrutia, Ortiz de Montellano y Cuesta, que no eran empleados públicos ni tenían profesiones como Novo, que vivía del periodismo y luego de la publicidad” (Martínez, 2000).⁷ De Torres Bodet, se insiste en que fue un alto funcionario de excelencia y en sus contribuciones a la cultura en México. Sin

⁷ Manuel Maples Arce, a diferencia de Martínez, en unas páginas muy críticas sobre los *Contemporáneos* llegó a decir, en su libro autobiográfico *Soberana juventud* (1967), “a la sombra de protectores deseosos de aparecer como mecenas de intelectuales, editaron, con el dinero de

embargo, no se precisa la importancia de esos cargos en la vida del autor ni en la determinación de las políticas públicas, en la educación o en la promoción de algunos intelectuales (y en el olvido o exclusión de otros).

Una muy amplia bibliografía —escrita por quienes insistentemente se opusieron al Grupo, por ejemplo, Manuel Maples Arce (1967), o quienes lo han celebrado y estudiado profusamente, como Sheridan (1985)— generalmente ha asumido los ideales del arte no comprometido como características de los Contemporáneos y en especial de la revista. El arte políticamente no comprometido, Arte por el Arte y en general el modernismo —cuyos orígenes podrían rastrearse entre la literatura francesa de mediados del siglo XIX—, ciertamente guiaron la *Revista*, especialmente a los responsables de la edición, Torres Bodet y Ortiz de Montellano. Esto, sin embargo, no debería impedir reconocer otra verdad: la política fue también característica del grupo y de la revista. ¿Cómo el arte sin compromisos políticos puede ser a su vez un proceso político? Lo es en tanto constituye una estética que confronta la semántica del nacionalismo revolucionario. El Arte por el Arte, “arte puro”, en *Contemporáneos* es arte político: rompe con la tradición, provoca, cuestiona o simplemente confronta valores predominantes. Entendida la política como antagonismo en el espacio público, una semántica disruptiva de la cultura dominante y del aparato educativo del Estado también es una forma de política. Frente a la homogeneidad cultural y la búsqueda de la identidad del Estado en los años veinte y treinta del siglo XX, el modernismo consiste en el uso artístico del lenguaje sin consideración de su utilidad política ni social, en la búsqueda de la independencia y la subjetividad, en la crítica del nacionalismo. Todo ello, paradójicamente, es una forma de resistencia a la cultura nacional jerárquicamente organizada por las instituciones públicas.

El dilema fundamental de los Contemporáneos surgió, sobre todo, del hecho de que las revistas que fundaron, y no sólo *Contemporáneos*, dependieron en buena medida de la vida política y las instituciones públicas. La dualidad escritor-funcionario público condicionó sus vidas y la escritura. Una carta de

la nación, una antología en la que los agraciados escribieron sus panegíricos, los unos sobre los otros” (1967: 278)

1960 de Salvador Novo a Merlin H. Forster, estudioso de la literatura hispanoamericana, ilustra bien la unión del arte y la política entre aquellas publicaciones vanguardistas fundadas por los Contemporáneos, como *Ulises*, *Falange*, *Resumen*, *Examen* y, evidentemente, la misma revista *Contemporáneos*. El mecenazgo político —en expresión que reitera Novo— es el concepto que organiza la historia de los Contemporáneos y de la revista por su relación con los líderes políticos y por los altos puestos públicos (secretarios de Estado, embajadores, subsecretarios, directores, jefes de departamento) que los miembros del Grupo obtienen del gobierno de la República. “Torres Bodet —escribe Novo— convino conmigo que los años 1922-1932 deben estimarse escindidos en tres: el patrocinio de [José] Vasconcelos, el patrocinio de [Bernardo] Gastélum (1925) y el mecenazgo de [Genaro] Estrada al grupo ya entonces disperso (1930)”.⁸ El mismo Vasconcelos, rector de la Universidad y secretario de Educación entre 1920 y 1924, fue siempre alto funcionario y a su vez uno de los autores más prolíficos e importantes de toda una época que abarca desde el primer decenio del siglo, cuando publicó en la *Revista Positiva* su “Teoría dinámica del Derecho” (1907) y poco después apoyó el movimiento antirreeleccionista de Francisco I. Madero. En realidad, los límites entre el autor, poeta, filósofo, pintor y el político se diluyen de continuo. Más aún si éste, en su función de autor o de funcionario —o de ambos— patrocina a su vez a otros autores, con recursos, redes o puestos públicos. Una relación dinámica en la que el intelectual crea el puesto, el presupuesto —cuya fuente siempre son impuestos—, y éste a su vez al intelectual. Un proceso que a su vez excluye o simplemente olvida a “los otros”. Novo explica así las vicisitudes de todo ello:

⁸ Tomo estas líneas y los párrafos que se citan enseguida de la carta de Novo, del 28 de marzo de 1960, a Forster, quien había escrito a Novo preguntando sobre su participación en el grupo de los Contemporáneos. La carta condensa y explica —como casi ningún otro testimonio— la organización y las relaciones del grupo, las revistas, entre ellas *Contemporáneos*, y su dependencia de los principales mecenas. Apareció originalmente en el libro de Forster *Los Contemporáneos, 1920-1932: perfil de un experimento vanguardista mexicano* (1964: 118-121) y dos décadas después en *Contemporáneos, junio-agosto de 1928*, la edición facsimilar de la revista publicada por el Fondo de Cultura Económica, 1981, editada por José Luis Martínez, entonces director del FCE.

Al transferirse Vasconcelos de la Universidad a [la Secretaría] de Educación con su ya mencionado grupo de jóvenes colaboradores de que Jaime [Torres Bodet] era brillante eje, la Universidad quedó en manos de su rector Antonio Caso y sus actividades literarias orientadas por Pedro Henríquez Ureña, desde el puesto de Jefe o Director de Intercambio Cultural. A la sombra de este erudito dominicano se aglutinó otro grupo de jóvenes escritores —Salomón de la Selva, Daniel Cosío Villegas, Eduardo Villaseñor, Vicente Lombardo Toledano. Henríquez Ureña me adoptó, me dio clases a impartir, guió mis lecturas y me señaló tareas de investigación y de redacción... La renuncia de Vasconcelos —que dejó Educación en manos del Dr. Bernardo J. Gastélum, Subsecretario— transfirió a éste el mecenazgo del grupo *Falange* (carta de Salvador Novo, en Forster, 1964: 119).

Los sucesos que narra Novo, no sin un tono épico en el que el poeta logra, a pesar de todas las adversidades, una cierta organización y los recursos necesarios para escribir y publicar, están llenos de sorpresas, inconsistencias y, sin embargo, todo parece prosperar. Entre la serie de eventos y sorpresas surgió *Contemporáneos*:

El cambio de gobierno en 1924 llevó al Dr. Gastélum al Departamento de Salubridad y con él se fueron a trabajar Torres Bodet, González Rojo, Ortiz de Montellano, Gorostiza. Del joven binomio que éramos Villaurrutia y yo, él siguió a aquel grupo y en Salubridad (reanudamos un cenáculo del que me alejaba físicamente la circunstancia de haber empezado a trabajar cerca del nuevo Ministro de Educación, el Dr. Puig Casauranc) ideó la publicación de *Contemporáneos*, en cuyo cuerpo de redacción no aparezco por esa razón... Mis relaciones con el grupo de *Contemporáneos* no fueron nunca hostiles. Sencillamente nos veíamos menos que antes, porque ellos trabajaban en Salubridad y yo en Educación (carta de Salvador Novo, en Forster, 1964: 119-120).

La diplomacia en Europa y América Latina, aspiración mayor que los editores y colaboradores más asiduos de *Contemporáneos* siempre buscaron en su juventud y madurez, es probablemente la causa determinante del fin de la publicación de la revista, en diciembre de 1931. La vocación cosmopolita: necesidad o

deseo de vinculación con la literatura de vanguardia, de alguna manera constituye la fuente de *Contemporáneos* y a su vez su extinción.

Por 1932, ya el original grupo de Contemporáneos se había desbandado. Al cesar la influencia política del Dr. Gastélum, y dejar éste el puesto de jefe de Salubridad, Torres Bodet, Gorostiza y Ortiz de Montellano ingresaron en la diplomacia, auspiciados por Genaro Estrada, poderoso Subsecretario de Relaciones Exteriores. Ortiz de Montellano se quedó en México, trabajando como bibliotecario en Relaciones y publicando todavía por algunos números *Contemporáneos*, ahora bajo el mecenazgo de Genaro Estrada, mientras Torres Bodet y José Gorostiza se ausentaban a Europa en puestos diplomáticos y Gilberto Owen en un encargo consular (carta de Salvador Novo, en Forster, 1964: 120).

Eran los Contemporáneos, entonces, funcionarios públicos muy activos como poetas, ensayistas, editores. Líderes intelectuales. La Revolución y sus instituciones integraron a estos intelectuales vanguardistas no obstante sus inclinaciones en favor de la libertad cosmopolita y la crítica, su lenguaje que desafiaba la tradición y el nacionalismo.

CRÍTICA DEL ARTE Y EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO

Los colaboradores de *Contemporáneos* —en las páginas de la misma revista y en otras publicaciones— polemizaron con políticos nacionalistas y artistas que defendieron directamente la ideología hegemónica del nuevo Estado mexicano. El nacionalismo revolucionario implica la movilización de masas campesinas y populares, obreros, maestros y empleados de servicios de transporte, mercados, bancos, instituciones públicas. Supone también la intensificación, más o menos controlada desde el gobierno central y las élites intelectuales, del discurso antiimperialista. El nacionalismo siempre tiene, entre otras dimensiones, “la defensa” de la nación frente a un enemigo externo, muchas veces más simbólico que real. El antiguo pueblo de Israel, en el movimiento macabeo, construyó una narrativa de héroes para derrotar la amenaza helénica y siria. No sólo eran despreciables. Eran una amenaza. Los griegos y los romanos tuvieron entre la narrativa de la identidad propia a sus “bárbaros”:

débiles, inferiores o salvajes. El ejemplo de la historia moderna más referenciado, evidentemente, es la política nazi frente a la supuesta amenaza judía. Y el de mayor continuidad, el nacionalismo chino regido por la idea del “siglo de humillación” a causa de las continuas agresiones perpetradas por ingleses, franceses o japoneses. El discurso de Donald Trump, *Make America Great Again*, sirvió para ilustrar el resurgimiento del nacionalismo regido por la tesis según la cual seres considerados como menores —mexicanos, hispanos, chinos, árabes— pueden ser en la misma narrativa despreciables y a su vez una amenaza a la nación y su cultura. El nacionalismo defensivo mexicano no tuvo su origen en la Revolución, sino al menos en el siglo XVIII por las tensiones de criollos y mestizos con peninsulares, lo cual tuvo uno de sus momentos más álgidos con la expulsión de los jesuitas. Se avivó como reacción al golpe que derrocó al virrey Iturrigaray y el Ayuntamiento de la Ciudad de México, que encabezó en 1808 la primera acción por la autonomía frente a España. Se intensificó después de la Independencia por las invasiones estadounidense de 1846-1847 y la francesa que instauró el Segundo Imperio. Aunque la República Restaurada en cierta forma fue resultado de los acuerdos y la colaboración del gobierno de Juárez con Estados Unidos, la imagen de ese país como amenaza mayor no desapareció; en cambio, se acrecentó luego del asesinato de Francisco I. Madero, la invasión de 1914 y las presiones sobre los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, especialmente para defender los intereses de las compañías de Estados Unidos. El nacionalismo defensivo, así, se acentuó en México durante las décadas de los años veinte y treinta. El movimiento más elaborado de éste no fueron las organizaciones obreras en defensa del petróleo, que llegaron a su punto culminante con las expropiaciones de 1938; tampoco el de los murales pintados por Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros o José Clemente Orozco, sino el de Vasconcelos, sintetizado en *La raza cósmica* (1925), *Ulises criollo* (1935) o la *Breve historia de México* (1937). Vasconcelos no defendió el nacionalismo mexicano sino el hispánico, frente a las agresiones inglesas y estadounidenses. Más allá de la vida del autor, anécdotas, crónicas o teoremas y generalizaciones filosóficas, en su interpretación de la historia, por una parte, el conflicto surgido en el siglo XVI entre hispanos y anglosajones se trasladó a la frontera de México y Estados Unidos; por otra

parte, la superioridad racial del mestizo, su arte y su estética, representan la fuente de esperanza para los problemas mundiales.

No fue extraño que la estética y la política cultural vasconcelista hayan quedado plasmadas en el primer mural de Diego Rivera: *La creación* (1921-1922) —condensación de la idea de la raza cósmica—, en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. Tampoco, como he comentado antes, en el mecenazgo de Vasconcelos a varios de los Contemporáneos. Con sus diferencias, el vasconcelismo coincide no tanto con el vanguardismo de los Contemporáneos en el horizonte modernista, sino en la vocación universal, la crítica del nacionalismo mexicano y la actitud de rebeldía y condena de las jerarquías. Es cierto que, como Vasconcelos, los Contemporáneos trabajaron para el gobierno y se beneficiaron de esa relación para construir redes en México y el extranjero. Tuviron en común, también, la crítica contra la simbólica que los gobiernos de Calles y posteriores utilizaron para legitimar las políticas públicas y la construcción de la homogeneidad cultural, política, racial. Sin duda en ello Vasconcelos fue radical, pero los Contemporáneos lo hicieron con la aspiración de un lenguaje más artístico especialmente en los ensayos aparecidos en la revista, por ejemplo, de Torres Bodet y Ortiz de Montellanos.

Diversos estudios han documentado la polémica de la revista *Contemporáneos* y en general el Grupo con los artistas nacionalistas de las décadas de los años veinte y treinta, de los cuales el más profuso es el de Sheridan (1985, 1999). Sobre todo, el estridentista, poeta y ensayista, que luego iba a ejercer también como diputado y diplomático, Maples Arce, acusó en varias ocasiones a los editores de *Contemporáneos* de carecer de compromiso político y de una literatura “afeminada”, despatriada, ajena a la nación. Incluso participó en reuniones como diputado para “tratar el problema” de la homosexualidad en la literatura mexicana, lo cual asociaba con la pederastia, según narró él mismo (1967: 277). Por su parte, Torres Bodet, Cuesta y Ortiz de Montellano acusaban a los estridentistas, y en general a los intelectuales comprometidos políticamente, de un “nacionalismo de ocasión”, burdo, falso, “provinciano” al servicio del autoritarismo de Estado y contrario a la libertad y el ejercicio de la crítica; sobre todo, opuesto a la autenticidad y la autonomía de la persona y de una verdadera vanguardia estética.

No voy a abundar aquí sobre ello, pero es cierto que conforme avanzaron las décadas, los editores de *Contemporáneos* y algunos de sus principales colaboradores, a través de memorias o entrevistas autobiográficas, así como estudios posteriores sobre la revista, reiteraron casi siempre esa guerra y división tajante entre los patriotas y los modernistas. La narrativa, conforme se ha desarrollado esa bibliografía sobre el tema, ha reproducido *grosso modo* el panorama de la literatura dividida en dos grupos bien definidos. Ha añadido el curioso componente según el cual los Contemporáneos eran víctimas —y a su vez héroes— que utilizaron como su mejor arma la libertad y la crítica, una suerte de recurso del ingenio individual. Bastante maniqueo, como se podría apreciar, ha sido el panorama de esa suerte de héroes modernos que lucharon contra los iconos del autoritarismo, con un brazo, y vencieron a los nacionalistas burdos con el otro.

Un profundo estudio hace falta para mostrar cómo se forjó la entelequia de los Contemporáneos como supuestos críticos del poder, independientes y a la vez humildes que entregan todo por la crítica, el arte y la autonomía personal. Esa misma literatura debería estudiar cómo y por qué la historiografía de la literatura mexicana del siglo xx construyó esa entelequia que generalmente ha asumido la dicotomía: nacionalistas *versus* modernistas, en una arena en la que éstos son caracterizados como cosmopolitas, críticos y, sobre todo, interesados no en la política sino en el arte puro y la libertad. Pero evidentemente se trata de la historiografía escrita casi siempre por quienes controlaron durante todo el siglo y los primeros dos decenios del XXI las instituciones culturales “autónomas” o descentralizadas del Estado, como el Fondo de Cultura Económica.

Un ensayo de Ortiz de Montellanos, publicado en *Contemporáneos* en 1930 sobre la literatura de la Revolución, ilustra las tensiones y críticas sobre los llamados —vagamente— nacionalistas. De sus reflexiones es posible deducir algunos párrafos ilustrativos sobre cómo el autor concibe la historia, el Porfiriato, el nacionalismo en el arte y la literatura comprometida o patriótica. Ya el título: “Literatura de la revolución y literatura revolucionaria”, enuncia el tema y a la vez la comparación entre dos perspectivas, reducidas a lo correcto y lo incorrecto. Intenta tácitamente condenar la literatura “revolucionaria” y podríamos decir asimismo la narrativa de la pintura y especialmente del mu-

ralismo que exaltan los elementos de identidad nacional y que a la vez buscan legitimar el Estado surgido del proceso revolucionario. Frente a la “literatura revolucionaria”, Ortiz de Montellanos se refiere a la “literatura de tema revolucionario”, es decir, la literatura que trata de la Revolución. Mientras aquella exalta la Revolución en términos generales y las instituciones y el gobierno surgidos de aquel proceso, la literatura de la Revolución se ocupa de explicar el proceso mismo e incluso la literatura revolucionaria. Dicho de otra manera, la literatura revolucionaria es parte del proceso mismo de transformación y como ideología tiene el propósito fundamental de legitimar el Estado. En esa perspectiva, la literatura revolucionaria exalta la nación, su historia desde el siglo XIX, si es que antes no se detiene en los indios y los tiempos precolombinos —así sea como ornamento o melancolía—, en el cual destaca la Independencia y sus héroes, la Reforma, y explica el proceso del “dictador” Porfirio Díaz. Se puede decir, forzando algo la teoría de Antonio Gramsci, que la literatura revolucionaria pertenece a la de los intelectuales orgánicos o que, identificados supuestamente con el pueblo, sirven al Estado y a la transmisión de la ideología revolucionaria. La literatura de la Revolución, en cambio, en esa narrativa de buenos y malos, tiene una perspectiva objetiva, y aunque surge en el contexto de la Revolución, es independiente de ésta. Más bien, estudia y explica la Revolución, la cultura en México y las transformaciones sociales políticas o económicas y, por supuesto, los vínculos o tensiones con el exterior.

La postura de Ortiz de Montellano recuerda el problema de ser juez y parte. Colocado a sí mismo el autor en el grupo de quienes buscan el uso artístico para explicar la transformación social y cultural, como uno de los vanguardistas contemporáneos, no hace sino darles a estos el carácter de objetividad *versus* la subjetividad o la utilización de ésta al servicio de los intereses políticos y la hegemonía del Estado sobre la cultura en la sociedad. No sólo asume que la literatura de los Contemporáneos que se ocupa de la Revolución es superior a la otra, sino que es comprendida y valorada en el exterior, entiéndase Estados Unidos e Inglaterra o Francia. “En la actualidad la escasa literatura mexicana, con tema revolucionario, lo que es distinto a la literatura actual Revolucionaria de México, tiene mayor significación para el público extranjero que para el progreso de la cultura y el desenvolvimiento artístico tradicional en nuestro país” (Ortiz de Montellano, 1930a).

El ensayo de Ortiz de Montellano se publicó en el contexto de la polémica sobre el arte y su relación con la Revolución; la pregunta central entonces era si el arte debe servir como instrumento político del proletariado, del Estado o de la libertad del artista. Es evidente que el problema se planteó frente a la Revolución Mexicana, pero se había tratado desde finales del siglo XIX en México y América Latina, y algunas décadas antes en la literatura francesa que impulsó el modernismo y el vanguardismo. Éste, sin embargo, adquirió su mayor impulso a principios del siglo XX en Italia y Rusia, como es sabido, por la revolución de 1905. La Revolución de Octubre vivificó aún más el tema de la función del arte en los procesos revolucionarios y la función de control y legitimación del Estado. Sin abundar más en el tema, del cual existe una enorme bibliografía, no quiero dejar de recordar que ese contexto se conecta directamente con Diego Rivera, por una parte, y por otra, con la función teórico-política de León Trotsky, en su famoso ensayo sobre *Literatura y Revolución* de 1924, y posteriormente, ya en México, en el manifiesto de 1938 *Por un arte revolucionario independiente*, que firman Rivera y André Breton. Éste había sido objeto de reflexiones en la revista *Contemporáneos* y, por supuesto, la pintura, la vida y la obra de Rivera eran ya uno de los temas predilectos también tratados en la revista. Así que el ensayo de Ortiz de Montellano es parte de esa polémica que une la Revolución Mexicana con la rusa, al Estado autoritario con el control del arte y de la creación artística. *Contemporáneos* y sus principales miembros, especialmente Ortiz de Montellano, que a partir de 1930 aparece como el director de la revista, claramente se inclinaron por el modernismo y por los principios esenciales futuristas y vanguardistas.

Una frase resume la posición central del artículo de Ortiz de Montellano: “El arte es revolucionario por sí y en sí mismo”. Si consideramos que esta idea encierra la tesis según la cual la revolución estética surge y se expresa en la forma y en el uso artístico de las palabras, independientemente de su contenido, claramente se opone a otros dos principios predominantes en la época. Uno: que el individualismo intelectual sirve a los intereses de la burguesía. Desde este punto de vista, el artista que utiliza los símbolos, la subjetividad, la actitud bohemia, no sólo se aleja de las colectividades, sino que tiene una función —consciente o no— en favor de la burguesía. Dos: la necesidad del Estado para propagar la Revolución y consolidar sus instituciones, controlar el

arte y a los artistas. Sin embargo, por extraños tropos o vericuetos apenas explicables hay algunos puntos en los que aquel manifiesto de 1938 de Trotsky, Rivera y Breton coincidió con las posiciones de la revista. La primera de ellas: la libertad. El arte, en la perspectiva de Trotsky —voz predominante del *Manifiesto*—, es necesario para la independencia personal y la rebelión de las clases trabajadoras, en la medida en la que se ejerce libre del control del Estado y de las colectividades. Modernidad, surrealismo y, necesariamente, autonomía de la persona. Escribe Ortiz de Montellanos sobre ello: “El tema de la Revolución no creará nunca para nosotros la literatura Revolucionaria, nueva en su concepto estético y en su propia expresión; autóctona dentro de la cultura heredada y abonada durante siglos; con fisonomía particular; enraizada en la más profunda vertiente de la sensibilidad peculiar de México y enemiga de los viejos moldes” (1930a: 80).

La defensa del individuo y la libertad en la literatura en México se hallaba constantemente asediada por la otra literatura, que apelaba al uso del arte como medio de emancipación de la clase obrera y como instrumento del Estado, supuestamente representante de aquélla.

Conciencia, autonomía personal y cosmopolitismo (reducido casi siempre a francesismo) *versus* el “provincialismo” del nacionalismo fueron siempre algunas de las supuestas diferencias más insistentes. Ortiz de Montellano hace referencia a esa conciencia y a la vez la liga con la Revolución Mexicana. “La realidad profunda [de la Revolución], oculta hasta entonces, prestó a aquellos adolescentes la experiencia necesaria para madurar con rapidez haciéndoles ver con sus propios ojos el mundo que les rodeaba, sin influencias extrañas, pero con la información necesaria a sus espíritus conscientes” (1930a: 80).

La exaltación de lo auténtico y no de la inmediatez es posible incluso sin romper con la Revolución, siempre y cuando el escritor no se vuelva “carne de cañón”.

En vez de entregarse a la realidad inmediata, a la carne de la Revolución, a los hechos pasajeros que podrían haber sido temas más o menos vivos y vividos, prefirieron darse al espíritu nuevo de su país, a la entrañable búsqueda de formas tradicionales y profundas, concentradas en su propio ser. El esfuerzo equivalente a la iden-

tificación del carácter nacional que intenta el país con la revolución procurando, también, encontrarse y conocerse a sí mismo (Ortiz de Montellano, 1930a: 80).

CONCLUSIÓN

Los Contemporáneos, proyecto editorial y grupo más o menos organizado cuyos orígenes se hallan en el último decenio del siglo XIX, han sido la representación de toda una época. Los principales momentos de esa época, en un sentido esquemático, son *Azul* y la *Revista Moderna*, en su amanecer; *Contemporáneos* en su mediodía, y *Vuelta* de Paz en su fase de mayor esplendor. Casi toda la obra de Paz quedó marcada por la tradición de la modernidad: la crítica del poder, la reflexión sobre la libertad, la aspiración cosmopolita.⁹

Contemporáneos, la revista, nació para evocar a través del ensayo, la poesía, la traducción y la pintura la autonomía intelectual. Sus fundadores, en 1928, querían ser universales y crear un referente latinoamericano. Ese año, tras el asesinato de Obregón, representó para México el tránsito del gobierno de los caudillos a la hegemonía institucional que pretende la homogeneidad cultural, lingüística, cultural, educativa, nacional. En contraste con esa hegemonía, resaltaban la actitud y las formas estéticas del modernismo de la revista. Probablemente ésta y los Contemporáneos en general constituyen una de las acciones políticas más importante de todo el siglo, en tanto que desarticuló el horizonte cultural impuesto por el nacionalismo surgido de la Revolución Mexicana. La confrontación con el autoritarismo y la centralización del Estado no se agotó con la publicación de la revista, sino que recorrió todo el siglo XX y se agudizó durante el segundo y el tercer decenio de nuestro siglo XXI.

El llamado Arte por el Arte puede entenderse como resistencia o rebelión del control gubernamental del arte y de los usos nacionalistas de éste. Intelectuales de la cultura —poetas, ensayistas, humanistas, maestros, etcétera— tienden a buscar su autonomía y en algún momento dado criticar la autoridad

⁹ En un estudio previo (Vizcaíno, 1993) expliqué esa tensión del nacionalismo mexicano y la búsqueda que caracterizó a Paz por establecer puentes con el mundo.

y la búsqueda de homogeneidad cultural. Entre éstos, destacan los vanguardistas o modernistas, quizá por la simple razón de que entre sus principios estéticos abierta y conscientemente se fomentan la autonomía, el simbolismo y la subjetividad del individuo, las palabras y su uso artístico. Ello no excluye la necesidad de los recursos públicos. La dependencia del gobierno a través de los recursos siempre crea, de alguna manera, a mediano y largo plazos, una cierta autonomía entre los intelectuales, que se robustece en la medida en la que: 1) el arte cobra valor en sí mismo; 2) aumenta el prestigio y el “estatus” del autor; 3) éste se vincula con la sociedad nacional y el extranjero sin la mediación del Estado. Tales características, evidentemente, favorecieron a los Contemporáneos y sus publicaciones. El poeta, el novelista cuyas obras se traducen al francés, en una época en la que éste no sólo equivale a una lengua franca global sino a prestigio y valor artístico, adquiere por ese solo hecho mayor autonomía y capacidad de interlocución. En resumen, los intelectuales del modernismo que emergen con la Revolución, y encuentran un momento culminante en *Contemporáneos*, cumplieron la función determinante de fundar instituciones, dirigir las y a la vez, paradójicamente, encabezar la crítica del nacionalismo y de esas mismas instituciones.

El ideal de la literatura “pura” y la libertad individual tiene sus límites. El grupo estricto de los Contemporáneos, desde muy jóvenes, ocupó puestos públicos, incluso embajadas, secretarías y subsecretarías de Estado, diputaciones y hasta representaciones sindicales. A su vez, la revista *Contemporáneos*, como casi todas las publicaciones periódicas de la época, desde *Azul* a finales del siglo XIX hasta las más relevantes de las décadas de los años veinte y treinta —*México Moderno*, *El Maestro*, *Ulises*, *Barandal*, *Taller*, *Examen*, etcétera—, directa o indirectamente dependen del presupuesto público y de los cargos de los escritores como funcionarios públicos. Se puede decir que ni la hegemonía del nacionalismo surgido de la Revolución fue tan dogmática como para no incorporar a los intelectuales “críticos”, ni éstos tan independientes como para renunciar a colaborar con el régimen en el diseño de las políticas públicas y la identidad nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Capistrán, Miguel (1994). *Los Contemporáneos por sí mismos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Chávez Orozco, Luis (1930). “Orígenes de la autocracia de Porfirio Díaz”. *Contemporáneos* 21: 153-182.
- Chávez Orozco, Luis (1931). “El mecanismo de la autocracia de Porfirio Díaz”. *Contemporáneos* 36: 144-164.
- Chávez Orozco, Luis (1934). *Historia patria*. México: Porrúa.
- Cuesta, Jorge (1985). “Prólogo”. En *Antología de la poesía mexicana moderna*, 41-42. México: Fondo de Cultura Económica.
- Darío, Rubén (1890). *Azul*. Guatemala: Imprenta de la Unión.
- Forster, Merlin H. (1964). *Los Contemporáneos, 1920-1932: perfil de un experimento vanguardista mexicano*. México: Ediciones De Andrea.
- Gutiérrez Nájera, Manuel (1894). “Al pie de la escalera”. *Revista Azul* 1 (1): 1.
- Krauze, Enrique (1976). *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores.
- Madrugal Hernández, Érika (2008). “Tamayo y los Contemporáneos: el discurso de lo clásico y lo universal”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 30: 155-189.
- Maples Arce, Manuel (1967). *Soberana juventud*. Madrid: Plenitud.
- Martínez, José Luis (2000). “El momento literario de los Contemporáneos” [en línea]. *Letras Libres*, 31 de marzo. Disponible en <www.letraslibres.com/mexico/el-momento-literario-los-contemporaneos>.
- Ortiz de Montellano, Bernardo (1930a). “Literatura de la Revolución y literatura revolucionaria”. *Contemporáneos* 23: 77-81.
- Ortiz de Montellano, Bernardo (1930b). “Notas de un lector de poesía”. *Contemporáneos* 26-27: 91-95.
- Palou, Pedro Ángel (1997). *La casa del silencio. Aproximación en tres tiempos a Contemporáneos*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Paz, Octavio (1985). *Pasión crítica*. México: Seix Barral.
- Paz, Octavio (1987). *Los hijos del limo*. México: Seix Barral.
- Quirarte, Vicente (2016a). *El laurel invisible*. México: El Colegio Nacional.
- Quirarte, Vicente (2016b). “Introducción”. En *Los Contemporáneos en El Universal*, compilado por Vicente Quirarte. México: Fondo de Cultura Económica, 9-36.
- Quirarte, Vicente (comp.) (2016c). *Los Contemporáneos en El Universal*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Gobernación (1998). *Escritores en la diplomacia mexicana*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Sheridan, Guillermo (1985). *Los Contemporáneos ayer*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Sheridan, Guillermo (1999). *México en 1932. La polémica nacionalista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sheridan, Guillermo (2011). *Malas palabras: Jorge Cuesta y la revista Examen*. México: Siglo XXI Editores.
- Torres Bodet, Jaime (1930). "Cercanía de López Velarde". *Contemporáneos* 28-29: 111-135.
- Torres Bodet, Jaime (1987). *Contemporáneos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad de Colima.
- Valera, Juan (1890). "A D. Rubén Darío". En *Azul*, 5-34. Guatemala: Imprenta de la Unión.
- Vargas Escalante, Rafael (ed.) (2016). *Los Contemporáneos y su tiempo*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes/Secretaría de Cultura.
- Vasconcelos, José (1907). "Teoría dinámica del derecho". *Revista Positiva, Científica, Filosófica, Social y Política* 7: 32-53.
- Vasconcelos, José (1925). *La raza cósmica; misión de la raza iberoamericana*. París: Agencia Mundial de Librería.
- Vasconcelos, José (1935). *Ulises criollo, la vida del autor escrita por él mismo* (8a. ed.). México: Botas.
- Vasconcelos, José (1937). *Breve historia de México* (4a. ed.). México: Botas.
- Vizcaíno, Fernando (1993). *Biografía política de Octavio Paz, o La razón ardiente*. Málaga: Algazara.
- Wilkie, James W., y Edna Monzón Wilkie (2001). *Frente a la Revolución mexicana: 17 protagonistas de la etapa constructiva: entrevistas de historia oral*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.



Oficinas del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario en la esquina del Paseo de la Reforma y Avenida del Palacio Legislativo núm. 2, ca. 1926. Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



Pascual Ortiz Rubio con funcionarios en las oficinas del Partido Nacional Revolucionario, ca. 1930. Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



El origen del partido de la revolución en México (1929): una lectura de las contribuciones de Furtak, Garrido y Lajous

*Miguel Armando López Leyva*¹

El sistema político mexicano empieza a convertirse en una reliquia pero en una reliquia temible: su derrumbe puede sepultarnos a todos.

El remedio no está en tapar las goteras sino en salir al aire libre: la evolución hacia una verdadera democracia.

Octavio Paz, *El ogro filantrópico*.

Uno de los modos de pensar el régimen político mexicano durante 71 años (1929-2000), en el que el Partido Revolucionario Institucional (PRI)² fue pieza clave, es concibiéndolo como un caso *anómalo*.³ Esta caracterización embona con las interpretaciones de muchos estudiosos de los procesos políticos, quienes se han aproximado a nuestra realidad y la han visto, en la mejor de

¹ Deseo agradecer los comentarios de Georgette José a la primera versión de este texto. También la ayuda de Mario Alberto Téllez Vázquez en la revisión de algunos de esos comentarios. Desde luego, la responsabilidad del contenido del texto es mía.

² Partido Nacional Revolucionario (PNR) se llamó en el momento de su creación, en 1929; después cambió su nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en 1938; finalmente, se convirtió en Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946.

³ Desde luego, un periodo tan amplio es esquemático en tanto omite las transformaciones ocurridas en el país, en particular desde 1977, año en el que comenzó el periodo de liberalización. Vid. Labastida y López Leyva, 2004.

las circunstancias, como extraña o irregular⁴, diferente de cualquier otro autoritarismo, tanto de las dictaduras latinoamericanas como de los países comunistas de la Europa del Este.

A la par, la formación del partido, su función y su funcionamiento dentro del régimen político han sido objeto de interés académico, tanto de autores que hacen análisis desde la perspectiva comparada como de aquellos otros que hacen estudios de caso. El PRI contiene particularidades que lo hacen objeto de controversia, que lo distinguen de otros modelos de partido en el mundo; una de ellas es el vínculo con el Estado posrevolucionario que lo asemeja a países comunistas y fascistas, sin que haya sido un “partido único” tal como lo entienden los estudiosos del tema.

En el presente capítulo nos proponemos hacer una revisión sintética de esa literatura que aborde los aspectos señalados en los párrafos previos: el tipo de régimen autoritario que existió en el México posrevolucionario y, lo más importante, cómo se configuró la relación del partido, elemento fundamental de la estructura institucional autoritaria, con el Estado buscando en su origen (1929) las características de este vínculo. Ambos aspectos los destacaremos haciendo una lectura crítica de algunos textos en el estudio del partido, no todos conocidos ni valorados. No es una revisión exhaustiva de la literatura acerca del “partido oficial”, como se le llamó por muchos años, sino una exposición que busca comparar argumentos de tres textos emblemáticos concentrados en el análisis del mismo.⁵

⁴ Este es el sentido de la comparación del régimen mexicano con el ornitorrinco: “Las dificultades de ubicar al régimen mexicano en los cajones de los archivistas recuerda la suerte del ornitorrinco. Ningún animal tan desconcertante como éste... Como ocurre con el ornitorrinco, el retrato del régimen mexicano resulta una criatura repleta de peros. Autoritario *pero* civil; no competitivo, *pero* con elecciones periódicas; hiperpresidencialista *pero* con una larga continuidad institucional; con un partido hegemónico de origen revolucionario *pero* sin una ideología cerrada; corporativo *pero* inclusivo” (Silva-Herzog Márquez, 1999: 17-18)

⁵ En razón de ello, este capítulo no da cuenta de la variedad de libros que existen sobre el sistema político mexicano en los que siempre hay una referencia al papel del PRI en el mantenimiento de la estabilidad política. V. gr. Padgett (1966) y Scott (1964).

UN RÉGIMEN AUTORITARIO

Desde la literatura politológica comparada, el intento de definir al régimen prevaleciente en México durante buena parte del siglo pasado en alguno de los tipos sugeridos por diversos autores no fue una empresa sencilla. Cuando hablamos del autoritarismo mexicano, estamos pensando en un periodo extenso que corre desde 1929, año de la fundación del partido oficial, hasta finales de los años noventa.⁶

Juan Linz (1975) dice que México puede servir como modelo para cualquier gobernante, dado que combina el mito revolucionario con la estabilidad pragmática de su partido hegemónico, además de tener establecidas reglas institucionales ignoradas en la práctica. La ambigüedad entre la norma y la realidad es característica única de nuestra experiencia histórica. No obstante, a la hora de encontrarle un lugar en su tipología, la advertencia de Linz se hace patente. Según él, un régimen puede tener las características de distintos tipos y no encerrarse en las de uno solo.⁷ En esta dirección, para el caso mexicano podemos encontrar combinados elementos propios de los regímenes tradicionales —el caudillismo y el caciquismo— con los de regímenes orgánico-estatales.⁸

Javier Santiso (1999: 215-216), basado en la noción de Linz, argumenta que los dos elementos discriminantes de los regímenes autoritarios son la relación diferenciada entre Estado y sociedad, y la movilización ideológica. Define:

⁶ Resulta difícil precisar la fecha de su fin, cuestión en la que los transitólogos —mexicanos y extranjeros— no se ponen de acuerdo. Al respecto, véase López Leyva, 2002.

⁷ “Ciertamente estos tipos ideales en el sentido weberiano no se corresponden completamente con ningún régimen en particular, pues los sistemas políticos están construidos en la realidad por líderes y fuerzas sociales con concepciones diferentes de la política y están sujetos a cambios constantes en énfasis y dirección [...] algunos regímenes se aproximan más a uno u otro tipo. En este sentido sería difícil ubicar a cada país, incluso en un momento particular en el tiempo, dentro de las casillas de nuestra tipología” (Linz, 1975: 180) (traducción libre del autor).

⁸ De los regímenes tradicionales se rescata la idea de las oligarquías locales poderosas, capaces de influir en las decisiones nacionales (Linz, 1975), mientras que, de los regímenes orgánico-estatales, la primacía de la representación corporativa de intereses (“democracia orgánica”), dejando de lado la utilidad del voto como factor de integración política (Linz, 1982).

De esta manera el autoritarismo mexicano no es sino un gobierno fuerte concebido precisamente como garante de los rasgos fundamentales del pluralismo social y económico, por no decir ideológico y político [...] el sistema no tiene una ideología propia, sino más bien una mentalidad particular que corresponde a una cierta mistificación o mitificación de la revolución.

Si asumimos la advertencia de Linz, podemos decir, desde la perspectiva de Leonardo Morlino (1996), que México concentraba las características de los regímenes civil-militares, restándole peso a la injerencia militar en las decisiones públicas, en su modalidad de corporativismo incluyente o “fenómeno populista”,⁹ y de los regímenes civiles en su modalidad de régimen nacionalista de movilización.¹⁰

De acuerdo con lo anterior, en México hubo un autoritarismo pero su configuración institucional resultaba un tanto ajena a los cánones de estudio habitual, dado que combinaba características de regímenes de varios tipos, más allá de la natural imperfección de los “tipos ideales”. Sostiene esta afirmación la lectura de otros autores. Para Enrique A. Baylora (1982: 314), México es considerado un caso aparte:

Obviamente, el mexicano dista mucho de ser un régimen democrático en sentido estricto. Es autoritario, pero, a mi entender, no encaja dentro del modelo del nuevo autoritarismo, y aunque adolece de algunas de las características de los tradicionales, la complejidad de su sociedad lo pone más allá del tipo de dominación tradicional.

⁹ Por ejemplo, Entrena Durán (1995: 160) habla de *populismo estructural*, porque “a diferencia de regímenes populistas como el peronismo o el varguismo, cuyo surgimiento y pervivencia estuvieron, en muy gran medida, vinculados a las más o menos carismáticas figuras personales de Juan Domingo Perón y de Getulio Vargas, en México se articuló a partir del gobierno de Cárdenas (1934-1940) un sistema de dominación populista no vinculado a carismas de índole personal, sino institucional. Se trata del carisma inherente al espíritu de la Revolución de 1910-1917, que constituye el acontecimiento histórico-social fundacional de donde emana el vigente orden sociopolítico”.

¹⁰ De los regímenes corporativos se extrae la idea de la participación controlada y la movilización de la comunidad política a través de estructuras orgánicas, mientras de los regímenes civiles, el papel fundamental que juega un *partido* como “máquina burocrática-clientelar” (Morlino, 1996).

De forma similar, Laurence Whitehead (1996) aduce que el régimen autoritario mexicano es *sui generis* en virtud de algunos de sus rasgos principales: la distinción entre instituciones políticas formales y reglas informales del juego, la renovación de los principios de justificación mediante el ciclo presidencial de seis años, la longevidad e institucionalización extraordinariamente sólida de ciertas reglas de decisión central, entre otros.

En un trabajo pionero, Kervin J. Middlebrook (1988) habla de “una forma menos severa de gobierno autoritario”, en la cual están presentes los siguientes aspectos: “coalición revolucionaria” gobernante unificada en torno a normas concernientes a la acción política y a la meta del desarrollo económico nacional; inclusión en un *partido* de los movimientos organizados, obrero y campesino;¹¹ proceso electoral regular como foro institucional para la competición de la élite y la selección de líderes; garantía formal de derechos políticos y civiles; y uso relativamente restringido de la represión contra grupos políticos opositores y disidentes individuales.

Sin pretender exponer las diversas aproximaciones acerca del autoritarismo mexicano,¹² nos interesa ilustrar un punto: su naturaleza anómala, *sui generis*, surrealista si se quiere, en cuyo seno el partido de la revolución jugó un

¹¹ Uno de los intentos por caracterizar al régimen mexicano, en el que se enfatiza el papel del partido, es el de Hurtado (1991), quien propone que sea visto como un “régimen autoritario patrimonialista de origen revolucionario con gobiernos de un partido único que se han asumido Estado”.

¹² Están aquellas que lo ligan prácticamente con las dictaduras, como es el caso de Duverger (1992: 377 y ss.): “¿Puede calificársela de dictadura reformista, si tiende esencialmente a mantener el régimen establecido? Sí, en la medida en que este régimen guarda una ideología y un vocabulario revolucionarios y socialistas, hace alternar presidentes conservadores y presidentes reformistas y desarrolla una industrialización acelerada que crea las condiciones para una transformación política. El actual nombre del partido muestra bien su ambigüedad y la del régimen: Partido Revolucionario Institucional”. Por otra parte, el escritor Mario Vargas Llosa es el autor de aquella frase que definía a México como una *dictadura perfecta*. En una visita a nuestro país escribió: “La superioridad del PRI sobre otros sistemas de control del poder se ha debido a que el asesinato simbólico del dictador ‘elegido’ cada seis años —que era reemplazado y pasaba, cargado de millones, al desván de las cosas inútiles—, el empleo moderado de la coerción a la que el régimen prefirió siempre, la corrupción para neutralizar a los opositores, y las constantes metamorfosis ideológicas de la camarilla gobernante para adaptarse a los vientos reinantes [...] daban una apariencia de renovación y cambio y hacían la vida menos asfixiante para los ciudadanos que aquellos otros, dogmáticos, presididos por la cruz gamada o la hoz y el martillo y sembrados de campos de concentración” (Vargas Llosa, 2000).

papel determinante. El diseño de esta “anomalía mexicana” se acompañó de lo que se ha llamado la “excepcionalidad electoral”. A decir de Guy Hermet (1982: 35-36), las elecciones mexicanas encajan en la clasificación de “elecciones no libres y semicompetitivas” por lo menos desde 1929. La excepcionalidad derivaba en gran parte de una historia rica en contradicciones, oscilatoria entre la legalidad y la ilegalidad, entre el sufragio ineffectivo y la no-reelección, entre la competencia y la no-competitividad, y entre la alta participación electoral y la manipulación de los resultados (el “fraude”).¹³

La supremacía de un solo partido es el elemento central de estas elecciones no libres y semicompetitivas.¹⁴ Dicha supremacía se ha caracterizado de distintas maneras. Algunos autores lo llegan a clasificar como “partido único” por su peso inequívoco en las decisiones públicas y su predominio en la vida política y social. Maurice Duverger (1992: 380 y 430) coloca esta situación en el casillero de “partidos únicos revolucionarios no comunistas”, caracterizada por una estructura flexible, disciplina no del todo rígida y posibilidad de manifestar cierta diversidad de tendencias. Aclara, no obstante, que en rigor no se trata de un partido único sino de uno dominante, con partidos políticos de oposición muy débiles, elecciones con cierto carácter pluralista y expresión relativamente libre en la prensa y el parlamento.¹⁵

¹³ El fraude o alteración deliberada de los resultados electorales fue una práctica recurrente en la medida en que hubiera algún brote de oposición con posibilidades de triunfo. Mientras los partidos políticos opositores se mantuvieran limitados a pequeñas victorias municipales o distritales y no pusieran en riesgo la supremacía del PRI en las elecciones federales, el expediente del fraude se archivaba hasta nuevo aviso.

¹⁴ La oposición tenía una presencia menor pero importante para proporcionarle legitimidad al sistema de partidos. Cabe destacar el caso del Partido Acción Nacional (PAN), que operó como “oposición leal” desde su fundación en 1939. De acuerdo con Loaeza (1974: 357), este tipo de oposición se refiere a “una fuerza políticamente organizada que vindica los intereses de una minoría participante, pero dentro de los límites del marco institucional dentro del cual actúa. Al aceptar las reglas establecidas del juego político nunca desafía su funcionamiento ni las bases constitucionales del sistema, tácita y explícitamente contribuye a su estabilidad y legitimación”. A partir de su papel como “oposición leal”, el PAN aceptaba tácitamente los condicionamientos establecidos por el régimen autoritario.

¹⁵ En otro texto, Duverger (1984: 282 y ss.) considera como ejemplos emblemáticos de los sistemas de partido único, los casos de la Unión Soviética (Partido Comunista), Alemania (Partido Nacional-Socialista) e Italia (Partido Fascista Italiano). Es curioso que uno de los estudiosos mexicanos del PRI haya escrito en el sentido duvergeriano que dicho partido tiene un carácter mixto, pues

Samuel P. Huntington (1994: 108-109), a la manera de Duverger, pone en el mismo plano a México y lo compara con Turquía en la época del general Mustafá Kermal Atatürk. Según él, los sistemas de un solo partido fueron creados por una revolución o una imposición, donde el partido monopoliza totalmente el poder, existe un nivel relativamente elevado de institucionalización política, quedan suprimidas la competencia y la participación, y el acceso al poder y su legitimación se realizan a través de aquel.

Empero, una clasificación de esta naturaleza no le hace justicia al sistema partidista mexicano, ni considera adecuadamente la función de las elecciones, no necesariamente decorativa. Un sistema de partido único —a veces llamado también “partido de Estado”— se caracteriza, en términos generales, porque “sólo existe y sólo se permite que exista, un partido. Esto se debe a que ese partido veta, tanto *de jure* como *de facto*, todo tipo de pluralismo de partidos” (Sartori, 1993: 265).¹⁶ Este asunto se ha abordado desde otro ángulo. El mismo Hermet (1982: 28-31) identifica la situación electoral mexicana como “multipartidismo limitado autoritariamente por el Estado”, en el cual prevalecen dos elementos básicos: el sufragio universal alterado y los resultados incomprobables fuera de las grandes ciudades.

Estos elementos se engloban en la categoría de “elecciones pluralistas excluyentistas”, donde los gobiernos que las organizan impiden la manifestación auténtica de la voluntad de las masas, pero procuran no recurrir a los procedimientos francamente dictatoriales. En otros términos, las elecciones son formalmente competitivas pero manipuladas y limitadas por el poder central representado por el Estado. Podemos decir, entonces, que el criterio de

una mitad suya es de partido único y otra de partido dominante democrático. “De modo que al PRI no le queda más remedio que intentar desarrollar y consolidar su ‘mitad’ de partido dominante para transformarse plenamente en eso y gozar de las ventajas relativas de ese modelo” (Crespo, 1998: 31).

¹⁶ Para Cotteret y Emeri (1973: 145-146), un sistema de partido único se emula con una verdadera dictadura de partido, en la que: 1) no hay elecciones libres y competitivas y, por lo tanto, no hay libertad alguna, y 2) el partido único monopoliza la representación y la actividad política. Estas características no le vienen al caso mexicano. Por lo tanto, conviene adoptar la idea de la gradación, esto es, considerar qué tan libres y competitivas son unas elecciones y en qué medida la representación es plural. De aquí la insistencia por identificar las elecciones mexicanas como no libres, pero semicompetitivas, siguiendo el argumento de Hermet.

distinción no es la existencia de elecciones —en eso el régimen mexicano ha cumplido sobradamente y de forma ininterrumpida—, sino los adjetivos que las definen a partir de responder a la pregunta: ¿qué tan libres, limpias y justas son? Formulado el criterio de otra manera, ¿permiten la manifestación libre de preferencias en la conformación de los distintos niveles de gobierno?

Linz (1982: 138-139) caracteriza al sistema de partidos mexicano como uno con partidos autorizados o controlados, envidia de muchos líderes en el mundo. Tres condiciones del proceso electoral lo configuran:

1. Uno de los partidos ocupa una posición privilegiada gracias al apoyo del gobierno y/o de las leyes electorales.
2. Los grupos dirigentes pueden prohibir a ciertas categorías de personas o a ciertas personas su participación en función de los partidos en los que participen.
3. Pueden restringirse aún más las condiciones aplicadas a los partidos.

Quizás la tipología más aceptada para el sistema de partidos mexicano sea la elaborada por Giovanni Sartori (1993: 227 y ss.): sistema de *partido hegemónico-pragmático*. Dejando de lado la forma simple de contar de Duverger,¹⁷ Sartori desglosa las siguientes características: no se permite competencia oficial (ni de facto) por el poder, no se contempla la posibilidad de rotación (alternancia) en el poder, existen partidos de segunda (autorizados) y un partido (el PRI) inclusivo y agregador. La capacidad de agregación e inclusión del partido lo identifica fuertemente con los llamados *catch-all parties*.¹⁸

¹⁷ Sartori (1993: 154 y ss.) establece cuatro criterios para “contar inteligentemente” a los partidos: 1) su fuerza electoral, 2) su potencial de gobierno (las posibilidades de coalición), 3) su capacidad de intimidación (las posibilidades de chantaje) y 4) su ideología.

¹⁸ En términos de Kirchheimer (1980: 331-337), el *catch-all party* (“partido de todo el mundo” o “partido atrapa todo”) sustituye en el siglo pasado al partido de integración, con base en cinco cambios fundamentales: 1) pospone de manera radical los componentes ideológicos del partido, 2) fortalece a los políticos situados en la cumbre del partido, 3) desvaloriza el papel del miembro individual, 4) rechaza al electorado de base confesional o clasista y lo sustituye por una propaganda electoral encaminada a abarcar a toda la población, y 5) se esfuerza por establecer lazos con los más diferentes grupos de interés.

De la revisión de las propuestas de Hermet, Linz y Sartori es posible plantear dos rasgos comunes del sistema de partidos mexicano durante la época autoritaria: la existencia de un partido “hegemónico” o “privilegiado”, rodeado de otros menores sin posibilidades reales de competir por el poder; y la restricción de la participación a la conveniencia de la élite dirigente, teniendo una competencia electoral inequitativa e injusta. Es importante decir que la creación de tal “partido privilegiado” o “hegemónico” no era una idea novedosa en el país, pues había sido una tentación recurrente durante el periodo prerrevolucionario, incluso después de él.¹⁹ La creación del partido de la revolución fue, en todo caso, el intento exitoso por crear una organización política unificadora a nivel nacional que dependiera del Estado.

EN EL ORIGEN DEL PARTIDO (1929)

Ese punto, el referente al vínculo con el Estado es el que da relevancia a la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el antecedente del PRI. ¿Hay algo en su constitución que nos permita rastrear esa liga Estado-partido? Tres textos que se abocan al estudio del origen del PRI, de Robert K. Furtak (1974), Alejandra Lajous (1979) y Luis Javier Garrido (1986), le imprimen justamente ese significado estatal, pues habiendo nacido como instancia unificadora de distintas fuerzas sociales, terminó siendo un aparato de intermediación exclusivo entre el Estado y los grupos sociales organizados.

Furtak (1974), en un trabajo poco conocido y difundido, construye su argumentación a partir del siguiente enunciado: hasta qué punto el Partido de

¹⁹ Esto queda de manifiesto en la extensa permanencia de Porfirio Díaz en el poder por 31 años a principios del siglo XIX, aunque la personalización excesiva y la carencia de estructuras sociales de intermediación sólidas lo llevaron a la caída. Una exploración sobre los intentos porfiristas por crear un “partido gobiernista” o “de gobierno” se puede encontrar en López Leyva (2004). Antes de la creación del PNR hubo intentos infructuosos de crear un partido unificador que agrupara a las organizaciones victoriosas en la lucha revolucionaria. De acuerdo con Cosío Villegas (1974), uno de los proyectos partidistas más importantes fue el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), constituido desde 1916 por civiles y militares del gobierno carrancista, el cual promovió la candidatura a la presidencia de Venustiano Carranza (además del PLC, otras organizaciones políticas que postularon a Carranza fueron el Partido Constitucional Fronterizo, el Club Constitucionalista Democrático e incluso otro partido que tenía el mismo nombre que el PLC).

la Revolución Mexicana (PRM), segunda configuración del PRI, “condiciona y contribuye a la estabilidad política del país [...] a través de su ideología, su estructura social y organización, y sus funciones dentro del Estado y la sociedad”. La estabilidad política la entiende como una situación caracterizada por tres elementos: legitimación constitucional de las instituciones del Estado, así como respeto de éstas por todos los subsistemas políticos y sociales; transición pacífica del poder político en todos los planos de la organización estatal, y alta efectividad de los gobiernos en el cumplimiento de las esperanzas puestas en ellos.

Ante la peligrosa situación que representaba el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón y la carencia de un partido en condiciones de garantizar la renovación constitucional del Ejecutivo que no requiriera el consentimiento de los militares,²⁰ la creación del PNR puso los cimientos de la estabilidad política mexicana. El partido debería ser, por tanto, el receptáculo de todas las fuerzas políticas de la nación ligadas a los ideales revolucionarios (“coalición de intereses”), un instrumento de control de las agrupaciones políticas que —hasta entonces— sólo servían para sostener los intereses personales de sus creadores, así como un mecanismo para la realización y el manejo de las elecciones a todos los niveles.

Desde la mirada de este autor, es posible destacar tres rasgos de la fundación del PNR:

1. Es el resultado de una determinación presidencial, no de un voluntario acto democrático proveniente de las capas inferiores.
2. Su base organizativa estaba constituida por la membresía de agrupaciones y asociaciones políticas de intereses comunes, locales y regionales, que tenían asegurada la autonomía de sus asuntos internos.

²⁰ No escapa a Furtak, así como no escapará a Lajous y Garrido, la multiplicidad de “partidos” existentes hasta antes de la existencia del PNR. Furtak (1974: 22-25) identifica dos periodos del “sistema de partidos” mexicano: el que va del porfirismo al asesinato de Francisco I. Madero, en el que los “partidos” no desempeñaron un papel digno de mención, y el que se inicia con el “cambio histórico del año de 1917”, en el que los “partidos” de la época eran sólo agrupaciones que estaban en relación estrecha y personal con un determinado jefe político y militar, cuya misión era procurarle el triunfo electoral.

3. Su posición dependía mayormente del Estado, en comparación con otras fuerzas políticas, como lo muestran dos aspectos: el financiamiento mediante el erario público —a partir de un decreto presidencial— y la elección de los colores nacionales para la identificación del partido (partido igual a Estado, Estado igual a nación).

Para Lajous (1979), el estudio de México en el periodo que corre de 1929 a 1935 es una necesidad para entender su sistema político, pues ese lapso comprende su etapa formativa. Se pregunta: “¿Cuántas características del sistema actual, pese a su desarrollo evolutivo, encontramos determinadas desde su nacimiento?” Como se ve, hay una coincidencia clara en ubicar la creación del partido como rasgo característico del sistema político que posteriormente tomó forma. La autora sostiene que el PNR se creó no como resultado de una teoría, sino para solucionar una crisis política concreta, esto es, la ausencia de la figura política en torno a la cual giraba el grupo político más poderoso del país en ese momento: el “caudillo”, personificado en Obregón. Al hacerlo, al intentar amalgamar en una institución política el poder militar de los obregonistas, sus creadores no tuvieron idea clara de sus posibilidades y alcances.

Es decir, siendo en su formación un organismo improvisado y pragmático, representó la posibilidad de institucionalizar el país, esto es, despersonalizó —por principio de cuentas— a las fuerzas políticas. En esto hace énfasis: la circunstancia histórica muestra una falta de entendimiento de los actores del momento, de las consecuencias y de la trascendencia del acto mismo de fundación del partido. Este proceso ya no tuvo marcha atrás. En otras palabras, la formación del partido, pensado para resolver una situación crítica concreta —de hecho, visto como la continuación del sistema personalista—, se convirtió por el curso de los hechos en instrumento institucionalizador que trascendió al mismo partido, atajando el desarrollo del sistema caudillista y abriendo la puerta para la consolidación del sistema presidencialista y la formación del Estado contemporáneo.

Quizá valga la pena destacar tres elementos que van en el sentido, según Lajous, de recuperar la idea duvergeriana de que “el origen de los partidos [...] es considerado determinante para todo desarrollo futuro” (Duverger, 1984):

1. El partido nace fuera del ciclo electoral y parlamentario, a instancia expresa de Plutarco Elías Calles —quien personificaba en ese momento la institución del caudillismo— y con una clara tendencia a la centralización, puesto que partió de la cima. Contradictoriamente, nace en el marco de una ideología y una formalidad democráticas, pero ambos ocultan la realidad oligárquica de elecciones manipuladas y de monopolio de poder de un grupo político.
2. Cimentado en su liga estrecha con el gobierno, la centralización iniciada en el PNR se hizo extensiva al medio político general. Esto es, aunque en sus estatutos quedó definida una estructura indirecta de apoyo, pues los miembros del partido eran los “partidos” políticos regionales, quedaba claro que las decisiones partirían de la cúspide, con lo cual se auspiciaba una especie de centralismo *autocrático*. Esta concentración de las decisiones permearía pronto el aparato de gobierno, dado el estrecho vínculo entre éste y el PNR.
3. Desde su creación, el gobierno le prestó al partido toda la estructura administrativa del Estado, por lo cual puede decirse que el PNR nació como “partido único”:

El PNR fue un partido único en tanto logró confundir y asimilar a la élite partidista con la élite administrativa y con la élite política real. Su burocracia se volvió indiferenciable de la burocracia gubernamental. La identificación de los jefes políticos reales, oficiales y partidistas cerró las posibilidades para el surgimiento de otros partidos políticos. La naturaleza de su estructura se encargó de evitar esa posibilidad (Lajous, 1979).

Garrido (1986), por su parte, apuesta por un minucioso análisis histórico que salvara el hueco existente en torno al estudio del PRI. Partiendo de la idea de que la historia de este partido es parte fundamental de la historia mexicana, argumenta que durante el periodo posrevolucionario inmediato, “la ausencia de un partido revolucionario importante en el plano nacional contribuyó sin duda a propiciar que las masas siguiesen a los caudillos antes que a las organizaciones”.

A semejanza de Lajous, Garrido sostiene que la formación del partido derivó de la crisis política de 1928, año del asesinato de Álvaro Obregón, y que se trata de una creación del aparato estatal. Pero, a diferencia de la autora, Garrido señala que el nacimiento del PNR no implicó la creación oficial de un sistema de partido único, pues dicho partido obedecía al esquema de minimizar la importancia de otras categorías políticas, tildándolas de “contrarrevolucionarias” o “reaccionarias”, con lo cual se asumía que el PNR era el único partido legítimo. No obstante, la denominación que usa este autor para referirse al antecedente remoto del PRI es de “partido de Estado”.²¹

Hay tres ideas de este libro que enlazan la formación del PNR con el desarrollo posterior del régimen autoritario mexicano, a saber:

1. Hacia 1928 la intención de Calles era la construcción del Estado mexicano posrevolucionario, y para tal fin requería de tres maniobras: la organización de un ejército leal al poder central, el desarme de los grupos agraristas y la unificación de todos los “partidos” que se reclamaban de la “Revolución” en una organización única. En cuanto a este último punto, estaba claro que un aparato estatal fuerte no podía construirse sin la disciplina de los militares y civiles a la autoridad central; justamente el partido era el mecanismo unitario para obtener obediencia.
2. Desde el momento de la constitución del PNR, el grupo de Calles no puso en práctica ninguna práctica democrática, marcando la vida del partido desde su nacimiento. Es decir, la conformación del comité organizador, así como de la convención constituyente, estuvieron firmemente apoyados solamente en los dirigentes políticos fieles a Calles, maniobrando para dejar fuera cualquier posible disidencia. Prueba máxima de

²¹ Denominación en la que coincide, por ejemplo, González Casanova (1990: 97), aunque sustituyendo la preposición “de” por el artículo “del”, lo que cambia el rasgo de dependencia del partido por uno de pertenencia: “La necesidad de ir a la historia concreta del país no lleva al aislamiento. El sistema de los partidos políticos en México y su vinculación a la historia del Estado mexicano corresponden a un proceso universal en el que se dan dos fenómenos parecidos: el de un partido único o predominante en las naciones de origen colonial, y el del partido del Estado, el partido del bloque hegemónico y su gobierno. Ambas características se dan en México, donde no existe un partido único, sino un partido predominante, y donde éste es el partido del Estado.”

esta inclinación callista fue la elección del candidato presidencial, nominación que recayó en un político recién llegado a México y sin nexos con grupo alguno: Pascual Ortiz Rubio.²² Bajo esta mirada, el PNR nació como un mero instrumento de control y dominación de los callistas; de hecho, fue estructurado como una organización profundamente centralizada y fundada en mecanismos autoritarios.

3. Desde el origen, el partido estaba anclado en una ambivalencia: habiendo sido creado con todo el apoyo oficial de los gobiernos nacional y locales, se encontraba en el seno de un régimen oficialmente pluralista, lo cual influyó determinadamente en su evolución posterior. En palabras del autor: “El proyecto de Calles, aunque debía reformularse ampliamente en el curso de las décadas siguientes, no perdería su carácter esencial. El Partido continuaría siendo, como en un principio, una ‘institución’ estatal al servicio de la burocracia política” (Garrido, 1986).

REFLEXIÓN FINAL

De la revisión de los autores anteriores, se encuentran cuatro aspectos de coincidencia que nos hablan de la función del partido en el régimen político autoritario y del vínculo necesario con el Estado: 1) el partido como producto de una decisión personalizada, o bien, de una determinación presidencial; 2) el partido identificado desde el origen con el aparato estatal, lo cual puede ser abordado bajo las etiquetas de “partido único” o “partido de Estado”; 3) el partido como instrumento de estabilización política, y más aún, como dispositivo —no pensado de inicio— de institucionalización política, y 4) el partido fundado desde el principio en prácticas autoritarias centralizadoras, pero manteniéndose en un contexto formalmente democrático.

Llegados a este punto, cobra vida la conocida hipótesis de Angelo Panebianco (1995), fundamental en la literatura acerca de los partidos: el modo en

²² El triunfo de Ortiz Rubio en las elecciones de 1929 sobre José Vasconcelos, candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista, fue resultado del alcance nacional que tenían las agrupaciones políticas que conformaban al PNR, así como de su integración en el aparato gubernamental (Garcíadiego, 2012).

que nace y se consolida una organización política tiene gran incidencia en su sistema organizativo posterior (Lajous formula una idea similar basada en Duverger, como vimos). Y, en efecto, si tomamos en cuenta la “fase de gestación” del PRI, como PNR, descubrimos dos elementos que terminaron por definirlo en su historia, a saber: una élite cohesionada que centraliza las decisiones políticas, la cual depende exclusivamente —y este es el segundo elemento— de un liderazgo carismático, primero encarnado en el caudillo —Calles— y después, con el proceso institucionalizador que le imprime Lázaro Cárdenas, en el presidente en turno. En esa dirección, dicho con los términos de Lajous y Garrido, el partido nace y se hace *estatal*. La institucionalización del régimen coincide con la institucionalización del partido.

Opera, por tanto, la idea del *traspaso* del poder político, esto es, de la centralización del poder en una persona, el caudillo, a la centralización del poder en un cargo, “el presidente”. No importa el personaje *per se*, lo relevante es que ocupe la primera magistratura, ya que en esta recaerán las atribuciones propias del caudillo, pero con un límite temporal, el periodo presidencial. El paso del caudillismo al presidencialismo debía corresponder a la eliminación o transformación del carisma del caudillo, fundado en el poder de hecho, para que el poder se institucionalizara como *presidencialismo constitucional*: “[...] el poder presidencial se despersonalizaba con una vertiginosa rapidez, que el presidente, con tal independencia de su poder personal, sería siempre y ante cualesquiera circunstancias un *presidente fuerte*, simplemente por su calidad de presidente, es decir, por el poder de la *institución* presidencial” (Córdova, 1993: 53-55; cursivas del autor).

Es este proceso institucionalizador, en el que el vínculo entre el régimen posrevolucionario y el partido unificador se estructura alrededor de la figura presidencial, uno de los factores más importantes que explican la estabilidad política mexicana. Y es este arreglo institucional autoritario, en el que la dependencia hacia el Estado le genera al partido un papel preponderante en la vida política nacional, el que rigió al país —no sin matices— por 71 años durante el siglo pasado.

BIBLIOGRAFÍA

- Baylora, Enrique A. (1982). “La transición del autoritarismo a la democracia en el sur de Europa y en América Latina: problemas teóricos y bases de comparación”. En *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*, compilado por Julián Santamaría, 287-345. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Córdova, Arnaldo (1993). *La formación del poder político en México*. México: Era.
- Cosío Villegas, Daniel (1974). *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*. México: Joaquín Mortiz.
- Cotteret, Jean Marie, y Claude Emeri (1973). *Los sistemas electorales*. Barcelona: Oikos-tau.
- Crespo, José Antonio (1998). *¿Tiene futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total*. México: Raya en el Agua/Grijalbo.
- Duverger, Maurice (1984). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Duverger, Maurice (1992). *Instituciones políticas y derecho constitucional*. Barcelona: Ariel.
- Entrena Durán, Francisco (1995). *México: del caudillismo al populismo estructural*. Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- Garciadiego, Javier (2012). “Vasconcelos y el mito del fraude en la campaña electoral de 1929”. En *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*, coordinado por Gerorgette José, 381-424. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Garrido, Luis Javier (1986). *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado (1928-1945)*. México: Secretaría de Educación Pública/Siglo XXI Editores.
- González Casanova, Pablo (1990). *El Estado y los partidos políticos en México*. México: Era.
- Furtak, Robert K. (1974). *El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hermet, Guy (1982). “Las elecciones en los regímenes autoritarios: bosquejo de un marco de análisis”. En *¿Para qué sirven las elecciones?*, de Guy Hermet et al., 18-53. México: Fondo de Cultura Económica.
- Huntington, Samuel P. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo xx*. Barcelona: Paidós.
- Hurtado, Javier (1991). “Características y dificultades de la transición democrática en México con relación a la naturaleza de su régimen político”. En *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, compilado por José Luis Barros Horcasitas et al., 119-141. México: Universidad de Guadalajara/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Miguel Ángel Porrúa.

- Kirchheimer, Otto (1980). "El camino hacia el partido de todo el mundo". *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, editado por Kurt Lenk y Franz Neumann, 328-347. Barcelona: Anagrama.
- Labastida, Julio, y Miguel Armando López Leyva (2004). "México: una transición prolongada (1988-1996/1997)". *Revista Mexicana de Sociología* 66 (4): 749-806.
- Lajous, Alejandra (1979). *Los orígenes del partido único en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Linz, Juan (1975). "Totalitarian and authoritarian regimes". En *Handbook of Political Science. Vol. III. Macropolitical Theory*, editado por Fred I. Greenstein y Nelson W. Polsby, 175-411. Reading: Addison-Wesley.
- Linz, Juan (1982). "Funciones y disfunciones de las elecciones no competitivas: los sistemas autoritarios y totalitarios". En *¿Para qué sirven las elecciones?*, de Guy Hermet et al., 90-146. México: Fondo de Cultura Económica.
- Loeza, Soledad (1974). "El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México". *Foro Internacional* 55 (3): 352-374.
- López Leyva, Miguel Armando (2002). "Los estudios electorales en México (1988-1998): una mirada desde la transición democrática". *Anuario de Estudios Americanos* LIX: 253-286.
- López Leyva, Miguel Armando (2004). "Tres continuidades en la historia política de México". *Documentos de Trabajo*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México, agosto, pp. 7-19.
- Middlebrook, Kervin J. (1988). "La liberalización política en un régimen autoritario: el caso de México". En *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*, vol. 2, de Guillermo O'Donnell et al., 187-223. Buenos Aires: Paidós.
- Morlino, Leonardo (1996). "Los autoritarismos" y "Las democracias". En *Manual de ciencia política*, compilado por Gianfranco Pasquino, 79-177. Madrid: Alianza Editorial.
- Padgett, L. Vincent (1966). *The Mexican Political System*. Boston: Houghton Mifflin.
- Panbianco, Angelo (1995). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Santiso, Javier (1999). "Pasado de unos y futuro de otros: análisis de las democratizaciones mexicana y chilena". *Foro Internacional* 156-157 (2-3): 193-227.
- Sartori, Giovanni (1993). *Partidos y sistemas de partidos*. México: Alianza Editorial.
- Scott, Robert (1964). *Mexican Government in Transition*. Urbana: University of Illinois Press.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús (1999). *El antiguo régimen y la transición en México*. México: Planeta-Joaquín Mortiz.
- Vargas Llosa, Mario (2000). "Águila de dos cabezas". *Reforma*, 28 de mayo.
- Whitehead, Laurence (1996). "Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México". *Política y Gobierno* III (1): 31-59.



Autor desconocido, Jamay, Jalisco, 1926. Colección de Álvaro Arreola Ayala.



La institucionalización de los partidos políticos en México, 1920-1930

Álvaro Arreola Ayala

PREÁMBULO

El Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) nace en abril de 1930, cuando la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) vive su primer año de autonomía y los partidos políticos se están convirtiendo en la nueva y moderna institucionalidad. La lucha partidista es una experiencia única, fundamental, para entender la historia de la democracia en México. Después de 1917, los partidos políticos son productos que nacen de una realidad compleja y muy fragmentada. Es difícil comprender el surgimiento de muchos de ellos si no se considera el enorme mosaico regional fracturado que produjo la guerra revolucionaria.

Pensemos, sin embargo, que en sociología es muy importante la búsqueda de explicaciones para entender todo el esfuerzo social que se realiza cada periodo. Uno de los grandes esfuerzos colectivos que suceden históricamente se relaciona con las elecciones y los partidos políticos. El sociólogo puede, analizando las condiciones sociales de un pueblo en una época o en un momento dados, prever la aparición de los partidos políticos, sus características y sus posibilidades. Determinar las condiciones sociales que favorecen la aparición de líderes y el origen de su fuerza son problemas apasionantes de la sociología.

En ese sentido, no es extraño que el IIS, desde sus inicios, haya promovido el estudio de la lucha por el poder y la realidad nacional, como queda

demostrado con una serie bibliográfica denominada Cuadernos de Sociología, cuya inauguración correspondió al volumen titulado *Los partidos políticos*, elaborado por uno de sus fundadores, Lucio Mendieta y Núñez. Ese trabajo demuestra que el IIS, desde sus orígenes, ha sido observador permanente de las problemáticas sociales ocurridas en nuestro país, hasta hoy en día.

Una vida política modernamente organizada requiere de partidos políticos. Desde el siglo XIX éstos dan viabilidad al ejercicio del poder público. La necesidad de instituciones organizadas, en las sociedades políticas modernas, nos guio y condujo a la aceptación de la existencia de los partidos políticos como tales por parte del Estado; a su legalización inicial y a su posterior constitucionalización.

Un paso político trascendente, en el ajuste histórico de las estructuras que conforman al Estado mexicano posrevolucionario a los principios de la democracia representativa, se encuentra en el gradual impacto que tendrán los partidos políticos junto a la realización de procesos comiciales. El origen y la evolución de los partidos políticos mexicanos se encuentran estrechamente ligados a las elecciones: en 1908, el anuncio de Porfirio Díaz de que respetaría el proceso de sucesión presidencial que vendría a los dos años siguientes, y que anunciara que México estaba preparado para un nuevo escenario democrático, impulsa a sus opositores por primera vez, en más de 20 años, a creer en los procesos electorales y a la vez integrar partidos políticos modernos (Creelman, 2010).

Cualquier observador mínimamente atento a las transformaciones políticas que ocurren en el país después de las elecciones presidenciales de 1910 podrá valorar sin mucho problema el surgimiento de partidos políticos. Entre 1908 y 1910, como se sabe, existen un régimen autoritario y un vacío legal e institucional que explica el porqué de la debilidad de organismos como el llamado Partido Liberal Mexicano.

La apertura porfirista declarativa convierte rápidamente al Partido Antirreeleccionista, creado por Francisco I. Madero, en una alternativa política regional y nacional. Madero se lanza a la carrera por reclutar simpatizantes y

socializar políticamente su propuesta opositora. Demandas concretas, agregación de intereses, reclutamiento y socialización política hacen de aquella organización un verdadero partido, como lo especifican teóricamente varios politólogos.

La compleja síntesis nacional en la que deriva el triunfo maderista en 1911, de acuerdo con Alan Knight, está compuesta por los tres actores principales: los integrantes del viejo régimen porfirista, la oposición liberal y el movimiento popular, que se entrecruzan y mantendrán un esquema del poder político casi invariable hasta el año de 1940. Esa síntesis de actores sociales y políticos es la que impulsó diferentes cambios políticos en México. Creció un Estado fuerte, burocratizado e intervencionista, creador de instituciones de masa: partidos políticos, sindicatos obreros, ligas campesinas, ejidos y escuelas federales (Knight, 2013: 249).

En nuestro país, la apuesta política maderista por encontrar un nuevo modelo de régimen institucional a través de las dos vías indispensables, el voto directo y la organización partidaria, empezó a hacerse realidad, de manera gradual —sobre todo—, después del triunfo constitucionalista y la integración del Congreso Constituyente en 1916. La composición más o menos plural del Constituyente es la piedra de toque para dar impulso a una nueva realidad en la que los partidos políticos poco a poco serán protagonistas y acompañantes institucionales del nuevo Estado.

Por otra parte, la ley electoral maderista (1912) ya había rescatado el nuevo papel que tendrían en nuestra incipiente democracia tanto el voto directo como los partidos políticos. Venustiano Carranza, jefe máximo de la revolución y presidente de la República, recupera las propuestas y los avances democráticos impulsados por Madero. A través de las leyes electorales federales de 1916, 1917 y 1918, apoya la construcción del edificio legal e institucional para la disputa del poder público, que estará vigente hasta 1945.¹

¹ Algunos abogados sin sentido de la historia siguen atropellando el pasado y el origen de los partidos políticos en México. Sostienen que la reforma al artículo 41 constitucional de 1977 marca el punto de partida para la conformación de un verdadero sistema de partidos en México, desconociendo las aportaciones de múltiples organismos que consolidaron al nuevo régimen mexicano desde 1916 (Salazar, 2006: 576).

Entre 1920 y 1930, los 10 años que transcurren para valorar la gradual institucionalización de los partidos, la vida política mexicana se define por un modelo apalancado en el personalismo político y la visión caudillista de los acontecimientos.

A la par del personalismo político, también se irá configurando un nuevo modelo surgido del conjunto de normas y técnicas especiales en materia electoral que moldearán la actividad y la disputa política en las entidades federativas y la nación. El nacimiento de cientos de organismos partidistas es un proceso histórico muy relevante para el fortalecimiento del Estado (Arreola Ayala, 2016).

En el México de la posrevolución, ante una compleja realidad política regional, se intenta construir el moderno edificio de la democracia representativa, a través de partidos políticos y reglas electorales formales, claras, equitativas, justas.

Las consecuencias inmediatas de un modelo político republicano que descansa notablemente en el respeto al quehacer soberano de las entidades federativas producen, en las décadas de los años veinte y treinta del siglo pasado, la mayor experiencia histórica de un México heterogéneo, plural, diferenciado regionalmente.

Por ello, el tema de la institucionalización del subsistema de partidos políticos en nuestro país es importante, toda vez que ello define y explica la tolerancia y la pluralidad política. Principios ideológicos fundamentales de un Estado moderno democrático en el que los intereses organizativos, ideológicos y doctrinarios compartidos por un número de personas crean identidades colectivas, como lo son en su origen los partidos políticos (Panbianco, 1990: 116).

De manera general, históricamente se pueden identificar dos periodos para entender la evolución partidaria. El primero va de 1900 al golpe de Estado huerista, y en él encontramos los siguientes partidos: Partido Liberal Mexicano (1910), Partido Científico (1892), Partido Democrático (1909), Partido Nacionalista Democrático (1909), Partido Nacional Porfirista (1909), Partido Nacional Antireeleccionista (1909), Partido Independiente de Guadalajara (1910), Partido Católico Nacional (1911), Partido Nacional Independiente (1911) y Partido Popular Evolucionista (1911).

Después de la fase armada de la Revolución, se sitúa el segundo periodo de esta fase evolutiva, que comprende los años entre 1917 y 1930. La mayoría

de los estudiosos coinciden en que los partidos más relevantes de la República en este periodo son: Partido Liberal Constitucionalista (1916), Partido Nacional Cooperatista (1917), Partido Laborista (1919), Partido Nacional Agrarista (1920), Partido Socialista Obrero (1917), Partido Comunista Mexicano (1919), Partido Liberal Democrático (1919), Partido Liberal Nacionalista (1919) y Partido Nacional Revolucionario (1929).

Junto a esos grandes partidos conviven varios cientos de organismos partidistas regionales y municipales. Algunos son reconocidos, como el Socialista del Sureste y el Socialista Fronterizo. Los más, si no son ampliamente conocidos es porque participan, en la mayoría de los casos, sólo a nivel distrital o municipal, en alguna de las entidades federativas.

En el periodo que va de 1920 a 1930, hemos comprobado en archivos documentales la convivencia de partidos grandes y conocidos con cientos de partidos pequeños en un escenario donde los segundos sobresalen más por la voluntad personal de un líder, caudillo, jefe, militar o político profesional que por una vasta y amplia organización burocrática. Las crisis políticas que se viven en el periodo y la lenta institucionalización del Estado mexicano derivan en un largo proceso de pulverización partidista, que generó procesos singulares en la historia de la nación.

Luis Javier Garrido (1982: 43), por ejemplo, señala que en la época carrancista “los partidos políticos se multiplicaban, pero su fuerza seguía siendo bastante limitada y en particular las organizaciones que apoyaban al jefe del ejecutivo no tenían influencia alguna”.

Por ejemplo, en la sucesión presidencial de 1920, ninguno de los partidos existentes podía pretender la postulación de un candidato sin el apoyo de los jefes militares. Entre estos, el general Álvaro Obregón se sentía con mejores derechos que cualquier otro jefe revolucionario para ocupar la silla presidencial; como sabemos, las principales fuerzas políticas se plegaron a su decisión. El triunfo de Obregón era, luego, el éxito de los partidos que lo apoyaban. Nunca al revés, como lo comprobarían los jefes del Partido Liberal Constitucionalista, del Partido Nacional Constitucionalista y del Partido Laborista Mexicano, quienes apoyaban a Obregón en aquella elección.

Dos modelos de partido prevalecen en México en los años veinte y treinta del siglo pasado: partidos de cuadros y partidos de masas. En los primeros se

cuenta la mayoría de los organismos nacionales, estatales y municipales que dependían de la fuerza y el poderío personal de los caudillos militares o personalidades políticamente de importancia. Los partidos de masas son pocos y fácilmente reconocibles: el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista del Sureste, el Partido Socialista Fronterizo, el Partido Laborista Mexicano. Estos partidos, aunque con escasa militancia, fueron poderosos organismos, verdaderos partidos de masas. Expresaban las demandas de la incipiente clase campesina y obrera organizada. Su influencia regional fue exitosa en el plano político-electoral.

En la década de los años veinte, llama la atención el Partido Comunista Mexicano (PCM), que se presentaba como el partido que tenía “la tarea de organizar a los obreros y campesinos para una lucha electoral independiente, con programa y candidato propio”. Paradójicamente, el partido sostenía la doctrina de no creer en la democracia (*sic*). “Naturalmente, nosotros no creemos en la democracia. Hoy no existe sino la democracia burguesa, que es, en el fondo, la dictadura de la burguesía. Por lo tanto, nunca nos hemos hecho ilusiones sobre el ‘sufragio efectivo’”. El PCM era muy contundente en su juicio sobre el papel de las elecciones: “Estamos convencidos de que en las elecciones triunfarán siempre los intereses de la clase que está en el poder: la burguesía”. Más que transformar el régimen, el PCM lucha entonces por la destrucción del mismo (*El Machete*, 178: 4).

Por cierto, el asentamiento gradual de las prácticas electorales, de las elecciones, después de la Revolución Mexicana, no fue una actividad sencilla, pero es el fenómeno social que mejor explica el nacimiento de los partidos políticos. Como sabemos, después de 1917, son los años en los que los votos, generalmente, no legitiman más que, por ejemplo, los hechos de armas y los triunfos de guerra. Por ello, los principales candidatos a puestos de elección popular y organizadores de partidos políticos son, en primer lugar, los coroneles y los generales fieles al líder nacional preponderante. Lo veremos durante los gobiernos de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. Comienzan a disminuir las influencias de los candidatos militares a partir del fortalecimiento corporativo del Estado mexicano en el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946).

Las aspiraciones de muchos políticos mexicanos por construir bases democráticas modernas en las regiones del territorio nacional, con organismos de masas o de cuadros, se enfrentaron con violencia a los liderazgos personalistas y autoritarios, casi siempre opuestos a la tolerancia y al reconocimiento de un escenario político plural. Un ejemplo paradigmático de ésta época: el cacique mexicano por definición, Gonzalo N. Santos (nueve veces diputado, dos veces senador y gobernador de San Luis Potosí) narra que cuando él era candidato en elección extraordinaria a diputado local por el distrito electoral de Tancahuitz, San Luis Potosí, se opuso rotundamente a que el entonces presidente municipal de ese lugar registrara a su adversario, quien era postulado por el Partido Cooperatista: “Velarde tomó el pliego del Partido Cooperatista, y me lo entregó a mí, lo leí y luego les dije al presidente municipal Velarde y al secretario Padilla: si vuelven estos hijos de puta, les dicen que este pinche papel del Partido Cooperatista no me sirve ni para forrarme los huevos”. Y tal cual sucedió: Santos no tuvo adversario y ganó la diputación (Santos, 1984: 239).

La organización partidista, así como la realización de elecciones en todo México, no se frenaron en estos años, a pesar de que, como sabemos, ocurrieron procesos de violencia política extrema, como el alzamiento en el municipio de Agua Prieta, Sonora, en 1920, que costó el cargo y la vida al presidente Venustiano Carranza; el levantamiento o rebelión de Adolfo de la Huerta en 1923; el asesinato del presidente electo de México, Álvaro Obregón, en 1928, y la rebelión escobarista, en 1929.²

Con todo, las elecciones y los partidos se fueron adecuando a la gradual institucionalización del Estado. Se afianzaron a lo largo de los años veinte y treinta, después de la revolución armada y de los múltiples conflictos internos de la clase política.

En un escenario complejo y ambivalente en nuestro país, conviven, por un lado, un sistema formal representado por la Constitución, y por el otro, un modelo político, con reglas del juego informales, como los cacicazgos, el personalismo en la política, el poder arbitrario de muchos gobernantes, la violencia

² Sobre estos procesos se pueden consultar, entre muchos otros, los trabajos de Matute (2002), Meyer (1977), Reina y Servín (2002).

electoral, el clientelismo, etcétera. Dentro de esa ambivalencia se fue construyendo gradualmente el poder del Estado, impulsando también de manera paulatina el programa de la Revolución, con la reforma agraria y laboral y la incipiente plataforma política moderna. La discrecionalidad y el personalismo político en estas décadas cohabitan con un sistema formal de reglas escritas y organizaciones partidistas. Este escenario ambivalente es el que establece el modelo presidencialista de gobierno, centralizador de las decisiones de todo tipo, que triunfará finalmente en la década de los años treinta, imponiéndose a un modelo federalista y democrático, plural y heterogéneo.

Con distintas estructuras, con los métodos de actuación propios de cada momento y lugar; con fundamentos ideológicos, no siempre producto de alguna teoría científica, sino que van variando de manera pragmática con el transcurrir del tiempo; con las transformaciones sociales que esto trae consigo, los partidos políticos son, desde el México posrevolucionario y hasta el día de hoy —y, por lo visto, lo serán por mucho tiempo según todos los indicios—, actores privilegiados y fundamentales en la lucha por el poder público.

En una investigación reciente, doy cuenta, por primera vez en la historiografía mexicana, de datos precisos de 776 partidos políticos que tuvieron registro legal para participar en algún tipo de elección en el país entre 1917 y 1945. Son partidos que participaron formalmente en alguna elección de carácter federal o estatal; en una palabra: eran y fueron organizaciones reales (Arreola Ayala, 2016).

Todos y cada uno de los partidos políticos que se conocen tenían como su objetivo primario proponer candidatos para alcanzar el poder político, vía los cargos de elección popular. De manera muy generalizada, las candidaturas recaen en sus principales organizadores, para obtener alguna presidencia municipal, o la codiciada curul de la Cámara de Diputados local o la Cámara de Diputados federal.

Como se sabe, pese a la violencia, la desorganización y el caudillismo que persisten al triunfo constitucionalista en muchas regiones del país, la construcción de organizaciones políticas y los procesos electorales son las vías más utilizadas por la nueva clase política de la posrevolución. En ese sentido, los años veinte serán escenario de un complejo proceso de transición política, en la que confluyen los modos del pronunciamiento y la revuelta con una reno-

vada vocación institucional y formalmente democrática. Para la nueva clase política que actúa en el Congreso nacional y en los parlamentos estatales, además de en otras instancias de gobierno, es fundamental acotar el recurso de la violencia y, por ende, la participación política del ejército, así como privilegiar la formación de partidos que permitan el ejercicio de la política institucional.

EL PARTIDO

Un acercamiento histórico para entender la organización partidaria mexicana nos lleva a una primera conclusión: en la primera, la segunda y la tercera décadas del siglo xx, las estructuras partidistas de la gran mayoría son débiles; los métodos de acción son novedosos, pero no complejos. En muchos casos, no van más allá de las virtudes individuales de quienes los fundan, de quienes los crean. Muy pocos son verdaderas maquinarias políticas. Sí, todos los partidos recibieron un número de votos. No todos alcanzaron representación política efectiva.

En el periodo estudiado, existieron partidos políticos ideológicos definidos por su confesionalidad religiosa (Partido Católico) o por su territorialidad, que se opone al centro y a la periferia, o por el posicionamiento con respecto a los factores de producción, como el PCM y el Partido Laborista.

Hubo partidos mediadores: para frenar las demandas agrarias, canalizándolas a través de los nuevos organismos partidistas. Por ejemplo, el Partido Nacional Agrarista. Este se convirtió en un tipo de organización partidaria defensora de campesinos y pequeños productores agrícolas, lo que le permitió ser estructurado como partido de cuadros.

Los hubo plenamente conservadores, que defendieron la preservación del ejército federal. Hay múltiples organismos que llevan el nombre de algún general revolucionario.

También existieron organizaciones impulsadas por intelectuales, partidos encabezados por figuras doctas prominentes, sin masas. El mejor ejemplo: el Partido Nacional Antirreeleccionista, encabezado en 1929 por José Vasconcelos.

Los fundamentos ideológicos de muchos organismos oscilan entre el liberalismo, el conservadurismo o el socialismo, pero sin duda son organismos

políticos que poco a poco transformarán la vida interna del país. Es impresionante el número de ellos, pero lo es más el significado que tiene el hecho de que miles y miles de ciudadanos de todos los municipios del país tomen, en determinado momento, el gusto, la afición, la convicción, la decisión cívica más trascendente en la vida pública: participar organizadamente en la construcción representativa y democrática de los gobiernos municipales, estatales o nacional.

Los partidos políticos que se forman en México, en el periodo posrevolucionario, se fundaron casi siempre con la reunión de un pequeño grupo de políticos, quienes procuraron sumar de entre sus militantes el nombre de algún militar de prestigio, de un buen orador local, de algún diputado, senador o, si se podía, de algún secretario de Estado. Son partidos que se construyen para reorganizar el caos producido por la lucha armada. Pero también es común en muchos de ellos, con registro nacional, difundir la versión de que son organismos que reciben el impulso, el apoyo o simplemente el beneficio de ser amigos del presidente de la República en turno. En la época del caudillismo obregonista (1920-1928) eso fue muy evidente.

Por otra parte, cabe recordar que la Constitución General de la República de 1917 no mencionó a los partidos políticos, pero reconoció como derecho fundamental de los ciudadanos el de asociarse para tratar los asuntos políticos del país (artículo 34, fracción III).

Han sido pocos los esfuerzos historiográficos por entender el surgimiento de los partidos políticos. Una justificación para no explicar con suficiencia a los partidos quizá esté en el concepto que éstos le merecían a Venustiano Carranza en 1916, cuando se inician las discusiones del Congreso Constituyente en Querétaro. Carranza es muy claro en su oposición a un esquema político parlamentario, que descansa obviamente en un sistema de partidos sólidos:

El parlamentarismo se comprende en Inglaterra y en España, en donde ha significado una conquista sobre el antiguo poder absoluto de los reyes; se explica en Francia, porque esta nación, a pesar de su forma republicana de gobierno, está siempre influida por sus antecedentes monárquicos; pero entre nosotros no tendría ningunos antecedentes, y sería cuando menos imprudente lanzarnos a la expe-

riencia de un gobierno débil, cuando tan fácil es robustecer y consolidar el sistema de gobierno de presidente personal, que nos dejaron los constituyentes de 1857.

Por otra parte, el régimen parlamentario supone forzosa y necesariamente dos o más partidos políticos perfectamente organizados, y una cantidad considerable de hombres en cada uno de esos partidos, entre los cuales puedan distribuirse frecuentemente las funciones gubernamentales.

Ahora bien, como nosotros carecemos todavía de las dos condiciones a que acabo de referirme, el gobierno se vería constantemente en la dificultad de integrar el gabinete, para responder a las frecuentes crisis ministeriales.

Tengo entendido que el régimen parlamentario no ha dado el mejor resultado en los pocos países latinoamericanos en que ha sido adoptado; pero para mí la prueba más palmaria de que no es un sistema de gobierno del que se puedan esperar grandes ventajas, está en que los Estados Unidos del norte, que tienen establecido en sus instituciones democráticas el mismo sistema de presidente personal, no han llegado a pensar en dicho régimen parlamentario, lo cual significa que no le conceden valor práctico de ninguna especie.

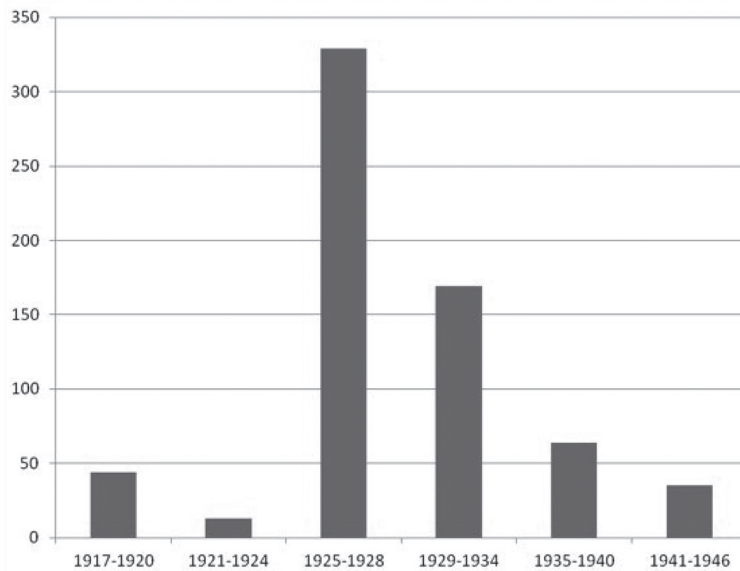
A mi juicio, lo más sensato, lo más prudente y a la vez lo más conforme con nuestros antecedentes políticos, y lo que nos evitará andar haciendo ensayos con la adopción de sistemas extranjeros propios de pueblos de cultura, de hábitos y de orígenes diversos del nuestro, es, no me cansaré de repetirlo, constituir el gobierno de la república respetando escrupulosamente esa honda tendencia a la libertad, a la igualdad y a la seguridad de sus derechos, que siente el pueblo mexicano. Porque no hay que perder de vista, y sí, por el contrario, tener constantemente presente, que las naciones, a medida que más avanzan, más sienten la necesidad de tomar su propia dirección para poder conservar y ensanchar su vida, dando a todos los elementos sociales el goce completo de sus derechos y todas las ventajas que de ese goce resultan, entre otras, el auge poderoso de la iniciativa individual (*Diario de los Debates*, 1917: 268-269).

En nuestro país, desde 1917, los partidos políticos fueron aceptados como una realidad, aunque los miembros del ala izquierda, del Congreso, preocupados ante todo por las reformas de tipo social, no consideraron legislar al respecto (Garrido, 1982: 42).

Luis Monroy (1924: 30) escribió que en los años veinte la lucha por el poder entre los partidos se podía entender si “las circunstancias son propicias, y se cuenta de algún modo con el apoyo del gobierno, especialmente porque éste necesite desinflar algún otro partido que haya tomado demasiados vuelos, el triunfo es seguro; y entonces el incipiente grupo formado ocasionalmente, comienza a recibir adhesiones incontables”.

En las primeras décadas del siglo xx, en cientos de lugares de la nación mexicana, con un número pequeño, pero organizado de militantes, se forman partidos y clubes políticos. Se piensa, después de organizarse mínimamente, en la conveniencia de elaborar y presentar el programa doctrinal del partido, en el que se definen, particularmente, las bases ideológicas, los principios sociales de renovación, las propuestas de mejoramiento popular, las mínimas reglas internas para designar candidaturas, etcétera.

Gráfica 1
Número de partidos registrados en la República Mexicana
por periodo presidencial, 1917-1946



Fuente: Elaboración propia con datos de AGN, DGG, Partidos Políticos, cajas 1 a 32, 1926-1954, y *Diarios Oficiales* de la República Mexicana, de Aguascalientes a Zacatecas, 1917-1954.

Al llegar al punto de obtener su registro, cualquier organización registrada como partido político está más o menos estructurada y buscará expandirse en la región municipal, la entidad federativa y la nación.

Debemos señalar un hecho histórico: desde los años veinte y hasta la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, ya se consideraba que cuando el favor oficial, fuese este municipal, estatal o federal se apartara del partido, y los triunfos electorales no llegaran, la desmovilización y la desmoralización cundirían en sus filas, y, casi por una lógica sustancial al origen, el fin no se haría esperar. La agonía primero y después la desaparición del poco antes poderoso partido político.

ÁLVARO OBREGÓN Y LOS PARTIDOS

La información que se obtuvo para la elaboración de la gráfica 1 reúne al número de partidos políticos registrados en la República. Permite concluir que, si hay dos políticos interesados en la construcción y el desarrollo partidario, son los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

La estrategia seguida por el general mexicano más victorioso, Álvaro Obregón, en 1919 para iniciar su campaña política en búsqueda de la presidencia de la República, ilustra la importancia de poder contar con un organismo partidista que impulse una candidatura, en este caso, la suya.

De febrero a marzo de 1919, se dan una serie de intercambios epistolares entre Benjamín Hill y Obregón, a propósito de la candidatura del segundo para disputar la presidencia de la República. Las cartas ejemplifican las maneras en que se construyeron algunos de los organismos partidistas, en este caso el Partido Liberal Constitucionalista, al igual que explican el proceso de modernización en la lucha política en el país: 1) a pesar de toda la fuerza personal de Obregón, por primera vez se considera indispensable hacer propaganda política en los medios impresos; 2) utilizar las relaciones amistosas para reunir fondos que sustenten una campaña política, y sobre todo, 3) construir un

organismo que centralice los esfuerzos de los simpatizantes organizados en los diferentes territorios del país.³

Las cartas que intercambian Obregón y Hill en aquel año son valiosos testimonios para explicar el tipo de organización partidista que se está creando desde el poder del Estado. También permiten identificar quién y cómo coordina la campaña electoral y las operaciones logísticas que se requerían para la actividad partidaria. En esas cartas, Hill le manifiesta a Obregón lo siguiente:

1. Que la aceptación de su candidatura va creciendo, a pesar de la opinión de Carranza.
2. Le propone excluir la de Pablo González, su adversario fundamental, o la de un tercero, manejando la prensa en contra de esa u otra candidatura.
3. Le anuncia que la prensa de oposición (el periódico *Revolución*) está siendo manejada para su favor. En cuanto a la prensa favorable, Hill le escribe “contaremos con *Excelsior* y con *A. B. C.* para nuestra próxima campaña”.
4. Le propone una estrategia a todas luces práctica del quehacer partidario: que se deben criticar las actividades del Partido Liberal Nacionalista, el partido adversario.
5. Le anuncia una lista de militares y políticos aliados: por ejemplo, de Michoacán, José Siurob; en Hidalgo, el general Azuara; Tabasco “es ya completamente nuestro”, con el general Green, “a quien ayudaron y sostuvieron los peleceanos”; en Chiapas, el general Carlos Vidal; en Yucatán, Salvador Alvarado y Carrillo Puerto; en Veracruz, el general Aguilar y el general Jara; en el Distrito Federal, el general B. Hill, y en Querétaro, J. Siurob y J. Trachuelo.
6. Le comunica que la candidatura obregonista cuenta también con el apoyo de intelectuales orgánicos: Zubarán, Urueta y Sánchez Azcona. “Comisioné al lic. Novelo para tratar en la forma discreta que conviene, y en

³ Archivo Plutarco Elías Calles, Fondo Álvaro Obregón, Exp. H-5/138 Inv. 886.

que él sabe hacerlo, con Zubarán, Urueta y Sánchez Azcona, teniendo en cuenta que Novelo es antiguo amigo y compañero de estas personas”.

El Manifiesto a la Nación que dirige Obregón el 1 de junio de 1919 confirma la estrategia ideada por Benjamín Hill de formar un “gran partido liberal”. De hecho, Hill y Obregón no pensaban más que en una organización integrada por su partido, el Liberal Constitucionalista, junto con el Partido Nacional Cooperatista y el Partido Laborista Mexicano.

La coalición de partidos políticos, facciones militares e ideólogos que se formó en torno a Obregón significa la primera de una serie de soluciones negociadas en la pluralidad de personas, grupos e intereses frente al problema de la sucesión del poder en México. Esta fue una fórmula práctica bastante utilizada para alcanzar el poder público en el nivel estatal.

Por otra parte, uno de los grandes temas de la historia de los partidos políticos y las elecciones en México es, sin duda alguna, el constante interés de las autoridades más importantes del Estado mexicano para lograr controlar a los partidos y manipular los comicios. En esta década, es el asedio del poder central, en la figura del titular del Poder Ejecutivo, quien se interesa sobremedida por influir en partidos y elecciones en toda la República.

En México, quien se distinguió más por ello fue el presidente de la República, general Álvaro Obregón, ya fuese como presidente en funciones (1920-1924) o como candidato presidencial reelecto (1928).

Obregón inicia un proceso de consolidación del poder que, de manera gradual, va a ir formando el proceso de centralización y control institucional, verdaderamente poderoso e imbatible a nivel nacional y local.

El nuevo modelo político promovido por Obregón tuvo dos objetivos fundamentales, que también ayudan a comprender el presidencialismo mexicano: 1) reducir el poder de los grupos políticos regionales, y 2) reconstruir el consenso político de la nación, a través de la mediación directa y definitiva del Poder Ejecutivo federal. Después, durante el gobierno de Obregón y Calles, se acelera la institucionalización del Estado mexicano en nuevos niveles de consolidación política.

La importancia que para Obregón tienen los organismos partidarios es elocuente. También lo es su interés por sujetarlos a los intereses del poder cen-

tral. En México, a partir de 1923, y especialmente por el deseo del presidente Obregón, todos los partidos que deseaban participar en una elección federal, al ser registrados por la Secretaría de Gobernación se convertirían en partidos nacionales si pretendían transformarse en organizaciones permanentes. Esta es una realidad que modifica sustantivamente la historiografía sobre el tema que nos ocupa. La mayoría de los estudiosos ha reiterado la diferencia entre partidos nacionales y locales. Quizá por el desconocimiento que tienen del decreto obregonista se han equivocado en sus juicios sobre ellos. Son partidos con registro nacional y participan en elecciones federales, estatales y municipales si cuentan con una organización suficiente; si no, solamente lo hacen en el entorno en el que pueden acceder para la competencia electoral, pero serán reconocidos como partidos nacionales.

La intención de Obregón de tener el control de partidos y elecciones se inicia en 1923, cuando, sin un elemento legal que lo ampare, exige que aquellas organizaciones que pretendan intervenir en los procesos comiciales deben solicitar su registro a la Secretaría de Gobernación de la República:

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

“ÁLVARO OBREGÓN, presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades que me concede la fracción primera del artículo 89 de la Constitución Federal, y Considerando:

PRIMERO.- Que a fin de proveer en la esfera administrativa a la exacta observancia de las prescripciones contenidas en el artículo 106 de la Ley Electoral de Poderes Federales —así en las próximas como en las ulteriores elecciones para Diputados y Senadores al Congreso de la Unión, y para Presidente de la República— es indispensable dictar las prescripciones reglamentarias conducentes.

SEGUNDO.- Que tratándose de los nuevos Partidos Políticos que hayan de constituirse para contender en las futuras elecciones federales no hay duda alguna de que deben llenar oportunamente todos y cada uno de los requisitos legales establecidos en los ocho incisos de aquel artículo, a fin de que tengan en las propias elecciones la intervención que les señala la ley vigente.

TERCERO.-Que no puede decirse otro tanto respecto de los Partidos Políticos que tomaron ingerencia [*sic*] en las elecciones generales anteriores, toda vez que, aunque estos partidos reunieron entonces dichos requisitos, es posible que posteriormente ya no estén capacitados para cumplir con ellos y no reúnan las condiciones legales que son indispensables para tener aquella intervención, bien porque se haya disgregado totalmente la Asamblea Constitutiva del Partido, o no cuente con el número de cien ciudadanos por lo menos; ya porque haya dejado de funcionar su Junta Directiva, sin haberse nombrado otra; bien porque el Partido haya modificado su programa político y de gobierno; por haber concluido el término para el cual se constituyó; adoptado alguna denominación religiosa, o formándose a favor de individuos de determinada raza o creencia; y también debe tenerse presente, que la publicación de los ocho números de un periódico de propaganda, el registro de candidaturas, y los nombramientos que de representantes deben hacerse por las Juntas Directivas, o las sucursales de aquellos Partidos, han de ser oportunos y verificarse dentro de los plazos señalados por la ley.

CUARTO.- Que si el referido artículo 106 exige que los Partidos Políticos llenen determinadas condiciones para tener injerencia en los actos electorales, es evidente que las autoridades que intervienen en estos, tienen derecho para exigir de los Partidos, que les justifiquen plenamente aquellas condiciones, cada vez que deban efectuarse elecciones de Poderes Federales; ya que el artículo citado, estará en vigor indefinidamente y no transitoriamente mientras no sea derogado, he tenido a bien decretar lo siguiente.

ARTICULO UNICO.- Para que los Partidos Políticos que han tomado participación en las elecciones federales anteriores, puedan actuar en las sucesivas, y tener la intervención que les concede la Ley Electoral de Poderes Federales de 2 de julio de 1918, es necesario que acrediten oportunamente que llenan los requisitos legales a que se contraen los diversos incisos del citado artículo, cada vez que hayan de verificarse las citadas elecciones.

TRANSITORIO.

Este Decreto comenzará a regir desde el día de su publicación.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en Celaya, Gto., a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos veintitrés.- A. OBREGÓN.- El Secretario de Estado y del despacho de Goberna-

ción, Enrique Colunga.- Rúbrica.- Al C. Lic. Enrique Colunga, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.- Presente.”

Lo que comunico a usted para su publicación y demás efectos.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F.: 6 de diciembre de 1923.- El Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación Enrique Colunga (AGN. PP. V26-2-311(D.S.) 17).

Con el decreto del presidente de la República, se inaugura no sólo una práctica intervencionista del Estado en la organización político electoral del país, sino también una serie de transgresiones, desde el más alto poder político, a la ley electoral vigente.

La Ley Electoral de 1918 era muy precisa en cuanto al registro de los partidos. Nunca se menciona que los partidos tendrán acceso a las elecciones con un tipo de registro de tipo condicionado. Sin embargo, el decreto de Obregón condiciona el registro de los partidos a un principio que la misma ley no contiene. La ley era omisa en cuanto a definir a la autoridad responsable de otorgar el registro, sólo se señalaba en el artículo 106, párrafo VII, que “el registro (de candidatos) se hará en la cabecera del Distrito Electoral, si se trata de Diputados o en la capital de la República, si de senadores o presidente de la República”. Nada más. Nunca se señala que sea la Secretaría de Gobernación la dependencia que autorice el registro partidario, o de candidaturas (García Orozco, 1978: 272-317)

Es claro que su inmensa fuerza política y las lagunas jurídicas existentes en la ley le permiten a Obregón construir una reglamentación a modo, de Estado, como lo arriba mencionado. Se entiende, por los sucesos regionales que transcurren en aquellos años, que el interés de Obregón no es otra cosa más que restringir el número de conflictos locales que se sucedían en la República y que rebasaban, con mucho, las estructuras institucionales del entonces aparato de Estado nacional. Por ende, disminuir la existencia de numerosos partidos políticos estaba en sus consideraciones pragmáticas.

En aquellos años, ni el Poder Ejecutivo ni el Legislativo se daban abasto tratando de resolver los múltiples pleitos que acarreaban las derrotas electorales de los partidos participantes. Si se revisa el *Diario de los Debates* de cualquier Congreso local de la República en aquella década, y más aún el fede-

ral, se encuentran múltiples testimonios de las dificultades que se producían después de alguna elección.

Existen en todas las entidades ejemplos poselectorales de violencia donde se imponen hasta dos diferentes grupos con presuntos candidatos triunfadores, quienes intentan formalizar, apoyados por sus simpatizantes, la creación de una determinada Legislatura. El aparato de Estado nacional tiene que intervenir en favor de algún grupo contendiente. Regularmente se apoya a quien esté más cercano al presidente, al secretario de Guerra, o al secretario de Gobernación en turno.

En la historia electoral posrevolucionaria, la medida intervencionista del Poder Ejecutivo hacia los partidos, emprendida por el gobierno de Obregón, y que va en contra de la soberanía de los estados en materia electoral, es un ejemplo autoritario de lo que será el modelo político mexicano durante todo el siglo XX.

EL REGISTRO

En cuanto al registro de los partidos, vale la reiteración: los partidos políticos se registraban en las dos instancias jurisdiccionales naturales: en la entidad federativa correspondiente y en la federación.

La mayoría de los partidos locales forzados a obtener su registro nacional se ocupaban de participar con candidatos propios sólo en determinado distrito electoral para la elección de diputados o, como lo fue de manera frecuente, se registraban sólo para apoyar a un candidato a senador.

Los partidos que se registraban en las elecciones presidenciales sólo se preparaban para apoyar en su lugar de origen a algún candidato presidencial. Los votos a favor del candidato cualquiera se sumaban solamente en el espacio territorial donde los partidos tenían el registro.

El procedimiento para el registro controlado por la Secretaría de Gobernación se ejemplifica, por ejemplo, cuando Adalberto Tejeda fungió como secretario. Tejeda, responsable de la política interna del país, se comunicaba telegráficamente con los gobernadores para informarles cuál partido político y en qué lugar competiría en elecciones. Una muestra, un caso en el Estado de Guanajuato:

Sr. Gobernador del Estado.

Hónrome comunicarle haberse registrado Partido “Unificación Social”, no así su distintivo, por haberlo registrado con anterioridad otro partido.- Puede contender próximas elecciones, únicamente en Distrito de León, de ese Estado.- Ruégole comunicarlo Presidentes Municipales.

El Secretario,
A. Tejeda.

La respuesta telegráfica de los gobernadores al secretario de Gobernación era igualmente lacónica. Por ejemplo, el gobernador de Guanajuato, Enrique Colunga respondía así, como el resto de los gobernadores:

C. Secretario de Gobernación,
México, D.F.

Tengo el honor de referirme a los atentos telegramas de usted fechados los días 18 y 19 del actual, en los que se sirve comunicar los registros de los Partidos Socialista del Suroeste, Gran Partido Libertad y Justicia, Partido Popular Independiente, Laborista Leonés, Club Liberal “Benito Juárez” y Club Político “Morelos”, para manifestarle que, como se sirve recomendarlo, se hizo del conocimiento de los CC. Presidentes Municipales del Estado.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y muy distinguida consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. -Guanajuato, 20 de junio de 1926.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
Enrique Colunga

En cuanto a los distintivos partidistas, es interesante la manera como se resolvía la problemática cuando dos agrupaciones solicitantes tenían el mismo logo. Aunque no se encuentran muchos casos similares, vale la pena referirse a un caso, el guanajuatense. Dos partidos, Pro-Pueblo de San Luis de la Paz y Liberal Independiente “Francisco I. Madero”, también del mismo municipio, decidieron por separado contar con el mismo distintivo: un círculo concéntrico de color azul. La autoridad federal, en oficio del Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, G. Vázquez Vela, les propone: “Teniendo ambos

partidos los mismos candidatos y las mismas tendencias políticas, estima esta Secretaría que no habrá inconveniente para que jueguen con el mismo distintivo, pero si no estuviera conforme el Liberal Independiente el Partido 'Pro-Pueblo' tendrá que adoptar otro distintivo", pues aquél habría registrado primeramente su logo.

El sentido práctico y simple de entender la disputa política es una virtud de los funcionarios de entonces.

Una clave del comportamiento partidario en el periodo analizado fue utilizar la figura jurídica de las alianzas políticas, con el fin de que diferentes organismos impulsaran y registraran a su vez al mismo candidato. Las alianzas o confederaciones de partidos se pueden encontrar en el nivel municipal, distrital, estatal y nacional. La más exitosa en la historia del siglo XX es, sin duda alguna, la que se construyó alrededor del PNR en 1929, partido ampliamente estudiado por Garrido (1982).

No hay ninguna ley, ni federal ni local, que reglamente la figura de las coaliciones partidistas. Simplemente se consideraban posibles cuando más de un partido propusiera al mismo candidato, y éste a su vez aceptara serlo para varios de ellos.

Como lo han señalado diferentes autores, las alianzas partidistas se reflejaron mejor en las actividades legislativas de las Cámaras federales. Los triunfos electorales de Obregón, Calles, Ortiz Rubio y Cárdenas entre 1920 y 1934 a nivel nacional, no se entienden, en buena medida, sin la actuación organizada de las grandes alianzas partidistas. Algunas de ellas fueron: Coalición de Partidos Revolucionarios, Alianza de Partidos Socialistas de la República y Alianza de Partidos Obregonistas.

Entre esas alianzas destacó una muy singular: la Alianza de Partidos Socialistas de la República, que organiza el entonces diputado potosino Gonzalo N. Santos. En sus *Memorias*, Santos reseña que dicha alianza nace por interés particular de Calles, quien en 1925 observaba con preocupación que la Cámara de Diputados Federal tenía divisiones que no lo convencían, pues hasta balazos se disparaban los parlamentarios en las sesiones.

En esa legislatura de 1925 estaba el grupo laborista encabezado por Luis N. Morones; otro que reunía las diputaciones de Jalisco, Oaxaca, la mitad de Michoacán y la diputación de Yucatán, que había llegado por el apoyo del para

entonces finado Felipe Carrillo Puerto; el grupo agrarista encabezado por Antonio Díaz Soto y Gama, y finalmente, el bloque socialista parlamentario dirigido por Santos; todos se disputaban el control de la Cámara. El mismo Santos definía a esa legislatura como “una carambola de gallos”.

Según Santos, Calles le pidió a él y a Carlos Riva Palacio que formaran un bloque sólido callista; de allí surgió el Bloque Socialista Parlamentario, que se convertiría en esa Legislatura, la XXXI, en el grupo mayoritario. Con esa mayoría se le ocurrió formar un nuevo partido. “Con la ayuda del general José Álvarez conseguí la anuencia del general Calles, que estaba muy escamado de los partidos fuertes mayoritarios y que prefería en aquel entonces que fueran los partidos locales los que se entendieran directamente con él, pero al fin me dio su anuencia” de formar la Alianza de Partidos Socialistas. “Fui y le expliqué al general Calles que íbamos a tener la formación de un buen partido” (Santos, 1984: 283).

La Alianza, según Santos (1984: 292), estaba “compuesta por todos los partidos revolucionarios que había diseminados en el país”. Por cierto, en las elecciones para integrar la XXXII Legislatura Federal, dicha alianza obtuvo la mayoría absoluta de las diputaciones federales en disputa.

Para construir la alianza de partidos socialistas, Santos recorre la República y recibe el apoyo de Bartolomé García, líder yucateco heredero de la organización Partido Socialista del Sureste, y de Tomás Garrido Canabal, quien lo apoya a través del Partido Radical Revolucionario de Tabasco. En Coahuila, recibe el apoyo del general y diputado Rafael Melgar, y se incorpora también Manuel Pérez Treviño. En Nuevo León se integra a la alianza el grupo de Aarón Sáenz. En Durango, Chihuahua y Sonora, se unen los grupos obregonistas organizados por Fausto Topete. En el Estado de México, se suma el Partido Socialista del Trabajo. La alianza recibe el apoyo del Partido Socialista Fronterizo de Tamaulipas. A mediados de 1926, se alía el grupo laborista encabezado por Luis N. Morones. También se suman partidos de varias entidades.

La alianza nunca tuvo la intención de convertirse en un solo partido político. La decisión siempre fue que sus aliados conservaran su autonomía. La figura en cuestión sirvió para controlar las Cámaras y construir la candidatura, por segunda vez a la Presidencia de la República, de Obregón, desde los primeros meses de 1927. En las elecciones federales de julio de 1926, los alian-

cistas sumaron 231 diputados de 273 posibles. La discusión en la XXXII Legislatura Federal sobre la reelección obregonista, entre el grupo de Santos y Morones, ayudó a romper la histórica Alianza de Partidos Socialistas de la República, cuyos miembros aliancistas se irán adhiriendo luego a otros mayores y más organizados instrumentos partidarios (Santos, 1984: 292).

A continuación presento una lista de algunos organismos pequeños, que en determinadas entidades se organizaron para adherirse a la alianza. Hasta ahora eran desconocidos y nadie los había presentado como integrantes de la Alianza de Partidos Socialistas. Por cierto, más que ideológicamente socialistas, fueron seguidores del liderazgo político de Santos.

Fue una alianza poderosa para favorecer lo que Calles y Obregón decidieran; se integraron posteriormente al PNR en 1929.

Alianza de Partidos Socialistas:

Oaxaca

1. Partido Socialista de Oaxaca.
2. Partido Oaxaqueño Independiente.
3. Partido Regional Laborista, Oaxaca.
4. Partido Benito Juárez, Ocotlán.
5. Partido Liberal Jerónimo, Juchitán.
6. Partido Benito Juárez, Ejutla.
7. Partido Regionalista del trabajo, San Jerónimo, Juchitán.
8. Partido Socialista de Tehuantepec.
9. Partido Socialista Democrático Tuxtepecano.
10. Partido Socialista, Soyaltepec.
11. Partido Socialista, Ixcatlán.
12. Partido Socialista, Tlacolula.
13. Partido Matamoros, Tlacolula.
14. Partido Socialista, San Carlos Yautepec.
15. Partido Socialista, Zimatlán.
16. Partido Agrarista, Zaachila.
17. Partido Socialista Carrillo Puerto, de Etna.
18. Partido Socialista, Silacayoápam.

19. Partido Socialista, Miahuatlán.
20. Partido Socialista Revolucionario, Nochixtlán.
21. Partido Socialista Cuicateco.
22. Partido Socialista de Huajuápam de León.
23. Partido Socialista de Jamiltepec.
24. Partido Revolucionario Socialista, Juquila.
25. Partido Socialista, Teposcolula.
26. Partido Socialista, Juchitán.
27. Partido Revolucionario Agrarista, Rosaló, Zimatlán.
28. Partido Socialista, Ciénega, Zimatlán.
29. Partido Socialista de Tamazola, Silacayoápam.
30. Partido Socialista de Pochutla.
31. Partido Socialista Costeño, Pinotepa.
32. Partido Liberal Socialista, Oaxaca.

Guanajuato

1. Club Político de Campesinos “Miguel Hidalgo”, San Miguel de Allende.
2. Partido Socialista Celayense, Celaya.
3. Partido Silaoense Democrático, Silao.
4. Partido Demócrata Jaraelense y Socialista Libre, Jaral del Progreso y Cerro Colorado.
5. Partido Socialista del Centro, Silao.
6. Partido “Cándido Navarro”, Silao.
7. Partido Dolorense “Miguel Hidalgo”, Dolores Hidalgo.
8. Partido “Benito Juárez”, Guanajuato.
9. Club “Ignacio Comonfort”, Comonfort.
10. Partido Autónomo Victorense, Victoria.
11. Partido Popular Independiente, San Francisco del Rincón.
12. Partido Socialista Guanajuatense, Guanajuato.
13. Partido “Francisco I. Madero”, Salamanca.
14. Partido Independiente de Obreros y Campesinos de los Pueblos del Rincón, San Francisco del Rincón.
15. Partido Acción Social, Irapuato.
16. Gran Partido “Libertad y Justicia”, Guanajuato.

17. Club Progresista “Pro-León, León.

Querétaro

1. Partido Socialista Amealense, Amealco.

Michoacán

1. Partido Político Liberal “Felipe Carrillo Puerto”.

Puebla

1. Partido Independiente “General Vicente Guerrero”.
2. Partido Liberal “Soberanía de Puebla”.

Colima

1. Partido Liberal Colimense.
2. Partido Socialista Revolucionario.

Distrito Federal

1. Partido Socialista Nacional “Melchor Ocampo”.
2. Vanguardia Civilista Revolucionaria.
3. Partido Mexicano de Trabajo.
4. Partido Rojo de Trabajadores.
5. Federación de Trabajadores Mexicanos.
6. Partido de Ebanistas y Carpinteros.

Son 61 partidos locales que Santos incorporó a su famosa alianza (AGN, Dirección General de Gobierno, Partidos Políticos, Exps. Caja 21. 2-312 (5-1)-16; también Caja 4 Exps. 2-312 (4-4)-15).

Si bien se ha mencionado que la alianza tuvo un papel marginal, no deja de sorprender su influencia en Oaxaca y Guanajuato, a la hora de organizar apoyos en municipios rurales y pobres (Mac Gregor, 2005: 247).

Por otra parte, poco se sabe de las instrucciones directas que los principales líderes revolucionarios dieron para ir conformando partidos políticos, fuera de Obregón o la intervención de Calles en su informe presidencial de 1928.

En cuanto a los partidos políticos, se puede ir concluyendo que, en los años previos a la Constitución, pero básicamente entre 1917 y 1930, son todo un ejemplo de improvisación. En su mayoría, son organismos que crecieron y se constituyeron más por casualidad o accidente que por un sistema premeditado de disciplina y superación. Pero no por eso muchos de los partidos registrados a lo largo de esos años dejaron de ser lo suficientemente organizados para presentar programas políticos y ofertas doctrinarias en un México convulso y transitorio.

Muchos partidos políticos fueron organismos preocupados por resolver los nuevos problemas económicos y sociales que surgían en la construcción de un nuevo régimen. El diagnóstico que varios de ellos plasman en sus documentos básicos es coherente con las necesidades sociales y políticas, especialmente las de las provincias de nuestro país.

Es una época renovadora que se distingue por provocar el interés de muchos jóvenes por organizarse en el nuevo escenario que se está construyendo, con grandes y complejas dificultades.

Los líderes de los partidos de entonces se caracterizan por contar con una concepción mesiánica del poder, que les hace sentir que la realidad es siempre dócil a sus intereses.

Muchos de los incluidos en ese grupo, eran altos mandos del ejército revolucionario que formaban parte de los diferentes grupos de élite, encabezados por algunos de los principales jefes: Obregón, Carranza, Zapata, Hill.

Destacan también, como organizadores de partidos políticos, aquellos que figuran como enlaces políticos de misiones importantes. Son enviados a diferentes regiones de la república, y se les facilita la posibilidad de organizar grupos de leales simpatizantes. Son políticos que están en contacto con una realidad específica de las provincias de México: Gonzalo N. Santos, José Siurob, Alejandro Mange, Emilio Portes Gil, Felipe Carrillo Puerto.

Por la lectura de sus programas teóricos y doctrinarios, la mayoría de los líderes principales de los partidos políticos tienen un impulso interno por interpretar el mundo según su convicción y su experiencia en los hechos de armas y en los cambios que suceden casi a diario en la vida cotidiana de sus pueblos. Son objetivos, fríos, y, en su mayoría, optimistas.

Fijan posiciones ideológicas, las cuales, más que desprendidas de alguna teoría política o social particular, surgen a partir de su propia existencia, su pragmatismo y su experiencia propia.

Muchos líderes fueron ingenuos, apasionados por entrar en la crónica política y documental de la Historia. Los hubo con temperamento reflexivo y observador. Un repaso de los principales dirigentes partidistas que hubo en la República nos proporciona una visión del mismo mundo que compartieron jefes, estados mayores de la revolución, profesionistas, dirigentes y líderes políticos.

Ejemplo mayúsculo de líderes fundadores y organizadores de clubes y partidos políticos son, entre otros muchos: Francisco I. Madero, Benjamín Hill, Luis N. Morones, Jorge Prieto Laurens, Gonzalo N. Santos, Felipe Carrillo Puerto, Abundio Gómez, Adalberto Tejeda, Emilio Portes Gil, José Siurob, Salvador Alvarado, sólo por citar los más conocidos.

Muchos de ellos fueron visionarios, testigos indispensables para construir la historia de las instituciones partidarias y electorales en México.

Existió otro grupo de dirigentes que, alejados de las batallas de la revolución, fueron construyendo en sus lugares de origen, en sus pueblos y municipios nativos, los partidos políticos, en un ambiente de tranquilidad y paz social. Es enorme la lista.

Fueron líderes llenos de optimismo, con grandes expectativas personales de triunfo. Serán los futuros funcionarios, burócratas, en los diferentes estados que integran la nación.

La pluralidad de los líderes partidistas nos ilustra la variedad de los organismos partidarios, casi siempre fundados más por la pasión que por la tranquilidad social.

Los partidos fundados y que compitieron en el terreno electoral, en el parlamentario y en el quehacer gubernamental de 1920 hasta 1930, son ejemplos vastos para darnos una idea de que los frutos revolucionarios en la competencia política posrevolucionaria fueron inmensos.

La lucha partidista es una experiencia única, fundamental, para entender la historia de la democracia en México.

Después de 1917, los partidos políticos son productos que nacen de una realidad compleja y muy fragmentada. Es difícil comprender el surgimiento de

cientos de ellos si no se considera el enorme mosaico regional fracturado que produjo la guerra revolucionaria.

Gradualmente, sus visiones y sus experiencias se irán acomodando en un México que se construye con muchas dificultades. Los anhelos de afirmación y libertad de toda una nación definen muchos de los programas mínimos que los partidos, a lo largo de toda la República, van presentando ante los diferentes integrantes de la sociedad. Cada uno es un ejemplo del ansia democrática que permea al país desde la gesta maderista. Cada uno pretende ser la solución a las carencias expresadas en las múltiples expectativas populares.

En este sentido, se puede afirmar que los partidos políticos en el periodo estudiado son la esencia misma de un anhelo por vivir en democracia, pluralidad y competencia verdadera. El mosaico de partidos políticos muestra a una sociedad interesada por buscar en las diferencias un modo mejor de vida y amplitud democrática.

BIBLIOGRAFÍA

- Almond, Gabriel A., y G. Bingham Powell (1966). *Comparative Politics: Developmental Approach*. Boston: Little, Brown and Company.
- Anlen, Jesús (1973). *Origen y evolución de los partidos políticos en México*. México: Porrúa.
- Archivo General de la Nación. Dirección General de Gobernación. Partidos Políticos. Cajas 1 a 32. 1926-1954.
- Archivo Plutarco Elías Calles. Fondo Álvaro Obregón. Exp. H-5/138 Inv.886.
- Arreola Ayala, Álvaro (2016). *Legislación electoral y partidos políticos en la República Mexicana 1917-1945*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México.
- Ávila, Alfredo, y Alicia Salmerón (coords.) (2012). *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica.
- Cotarelo, Ramón (1986). *Los partidos políticos*. Madrid: Sistema.
- Creelman, James (2010). *Entrevista Díaz-Creelman*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Charlot, Jean (1987). *Los partidos políticos*. México: Hispánicas.
- Dahl, Robert A. (1991). *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*. México: Alianza Editorial.
- Duverger, Maurice (1972). *Sociología política*. Barcelona: Ariel.
- El Machete* (1929). “La participación del Partido C. en la lucha electoral”. 7 de noviembre.
- Fuentes Díaz, Vicente (1956). *Los partidos políticos en México*. México: Altiplano.
- García Orozco, Antonio (1978). *Legislación electoral mexicana. 1812-1977*. México: Reforma Política.
- Garrido, Luis Javier (1982). *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*. México: Siglo XXI Editores.
- González Casanova, Pablo (1981). *El Estado y los partidos políticos en México*. México: Era.
- Knight, Alan (2013). *Repensar la revolución mexicana*. México: El Colegio de México.
- Lajous, Alejandra (1985). *Los partidos políticos en México*. México: Premiá.
- Mac Gregor, Javier (2005). “Partidos nacionales y programas políticos en México, 1918-1928”. Tesis de Doctorado en Historia. México: El Colegio de México.
- Matute, Álvaro (2002). *La revolución mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política, 1901-1929*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Océano.
- Medina Peña, Luis (1994). *Hacia el nuevo estado en México, 1920-1994*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mella Márquez, Manuel (1997). *Curso de partidos políticos*. Madrid: Akal.
- Meyer, Jean (1977). *Estado y sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1924-1928*. México: El Colegio de México.

- Moheno, Manrique (1910). *Partidos políticos. Estudio sobre su viabilidad y naturaleza de sus funciones en la República Mexicana*. México: Tip 1.
- Monroy, Luis (1924). *El último caudillo. Apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido*. México: J. S. Rodríguez.
- Moreno, Daniel (1970). *Los partidos políticos del México contemporáneo*. México: Pax.
- Morodo, Raúl, y Pablo Lucas Murillo de la Cueva (2001). *El ordenamiento constitucional de los partidos políticos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ostrogorski, Moisei (2008). *La democracia y los partidos políticos*. Madrid: Trotta.
- Panebianco, Angelo (1990). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial.
- Reina, Leticia, y Elsa Servín (2002). *Crisis, Reforma y Revolución. México: Historia de fin de siglo*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Taurus.
- Rodríguez Araujo, Octavio (1979). *La reforma política y los partidos en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Salazar, Pedro (2006). *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Santos, Gonzalo N. (1984). *Memorias*. México: Grijalbo.
- Sartori, Giovanni (1992). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schneider, Luis Mario (1979). *México en la obra de Octavio Paz*. México: Promociones Editoriales Mexicanas.
- Secretaría de Gobernación (1973). *Legislación electoral mexicana 1812-1973*. México: Diario Oficial.
- Serra Rojas, Andrés (1958). *Los partidos políticos. Reflexiones sobre sus plataformas y programas*. México: Problemas de México.
- Servín, Elisa (2006). *La oposición política. Otra cara del siglo XX mexicano*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica.
- Vázquez, Verónica (1977). "Selección bibliográfica sobre los principales partidos políticos mexicanos. 1906-1970". *Revista Mexicana de Sociología* 39 (2): 677-715.



Autor desconocido, Jamay, Jalisco, 1926. Colección de Álvaro Arreola Ayala.



Plutarco Elías Calles, Luis L. León, Luis N. Morones y otras personalidades en la estación Colonia esperando la llegada de Alvaro Obregón, marzo de 1926. Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



Plutarco Elías Calles acompañado de Luis N. Morones durante un evento político, ca. 1928. Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



El Maximato: la institucionalización del poder y sus relaciones con las agrupaciones sindicales, 1928-1934

Francisco Javier Aguilar García

PREÁMBULO

El Maximato es un periodo de intensos cambios políticos, económicos y culturales, así como de pasos en la institucionalización del poder en México. El Estado, el poder y el gobierno estaban en reconstrucción; los grupos políticos que se disputaban el poder del Estado tuvieron fuertes pugnas. En 1930 el presidente oficial era Pascual Ortiz Rubio, que gobernaba formalmente, pero quien detentaba el poder real era Plutarco Elías Calles, el Jefe Máximo.

En este proceso político y social, Vicente Lombardo Toledano fue un destacado universitario y líder sindical. Sus amplios conocimientos de historia, filosofía, derecho, cultura, lo hicieron reconocido como uno de los Siete Sabios del México de los años veinte, hasta llegar a 1929, cuando se conquistó la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El 11 de abril de 1930 participó en la creación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM. Cuando el rector Ignacio García Tellez leyó el acta constitutiva, indicó que era el primer Instituto del área de las Humanidades; se inauguró con las ponencias que le dieron origen, expuestas por Lombardo Toledano (que ya era una figura intelectual y política de relevancia); asimismo, participaron los destacados académicos Alfonso Caso, Juan Chico Goerne y Narciso

Bassols. El objetivo que se planteó para la creación del IIS fue justamente analizar los grandes problemas sociales de México, iniciando con el estudio del ejido.

Durante la década de los años veinte, Lombardo Toledano había ocupado puestos directivos en la Escuela Nacional Preparatoria; igualmente, impartió clases en el edificio de San Ildefonso, en el Centro Histórico. Por otro lado, sus actividades y sus conocimientos le hicieron participar durante dicha década en puestos públicos de Puebla y de la capital. Por lo demás, tuvo una vida sindical muy intensa: fue dirigente sindical del magisterio; miembro y directivo de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); cuando salió de esta central, en 1929-1930, pasó a formar su propia corriente, el lombardismo, que dio origen a centrales como la CROM Depurada y la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), así como al Sindicato Nacional de los Mineros, entre otras agrupaciones.

En las siguientes líneas se hace una exposición del conjunto de la vida sindical en México durante el periodo del Maximato (1928-1934), cuando se presentó una fase de reorganización sindical y surgieron instituciones tan importantes como el IIS de la UNAM.

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo principal el complejo periodo de la historia mexicana conocido como el Maximato (1928-1934). Destacan las siguientes características:

- 1) Se presentó una reconfiguración entre los grupos políticos que se disputaban el poder del Estado desde 1917. En 1928 se abrió una etapa singular, con el asesinato del general Álvaro Obregón (quien concentraba el mayor poder político a mediados de los años veinte). Al ascender el general Plutarco Elías Calles al nivel de Jefe Máximo de la Revolución, se rearticuló a los militares y a los caciques regionales para formar el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929. El poder concentrado en Calles fue tan denso, que logró influir sobre los gobiernos de los presidentes Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.

- 2) También se dio una reconfiguración de las relaciones entre el Estado mexicano y las agrupaciones sindicales. El Estado promovió la subordinación

de los trabajadores y sus formas de organización, al tratar de obtener la estabilidad y la legitimidad del gobierno. Asimismo, se sentaron las bases para construir el corporativismo sindical y político de México. Una de estas bases fue la discusión para la legislación laboral, que dio lugar a la Ley Federal del Trabajo (LFT) (1931).

La discusión de la legislación laboral fue paralela a una de las crisis económicas más fuertes y recordadas del capitalismo: la de 1929. Esta crisis contribuyó a impulsar movimientos sindicales para obtener mejores salarios y prestaciones sociales.

3) A partir de 1928, la CROM presentó un evidente declive, por lo que surgieron nuevas organizaciones, como la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), fundada por los comunistas en 1929; en 1930 apareció la CROM Depurada, dirigida por Lombardo Toledano,¹ destacado intelectual y profesor universitario que construyó un nuevo liderazgo en el sindicalismo mexicano.

En 1933, Lombardo Toledano y otros líderes crearon la CGOCM, un pilar de la reorganización sindical de la época. En este contexto de reorganización fueron surgiendo: el sindicato ferrocarrilero en 1933, el sindicato minero en 1934, el sindicato petrolero en 1935, y se fortaleció el antiguo Sindicato Mexicano de Electricistas (1914). Las agrupaciones indicadas y otras más fueron la base para reorganizar al sindicalismo mexicano, lo que dio lugar a la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936. Sobre estas bases se constituyó el corporativismo sindical, como parte central del corporativismo político en México.

PARTE I. CONDICIONES GENERALES DE 1928 A 1934

El periodo que va de 1928 a 1934 se caracterizó por crisis políticas y económicas, pero al mismo tiempo fue el momento en el que se establecieron las bases institucionales para la transmisión del poder en el Estado mexicano. La figura

¹ Entre muchas otras acciones, Lombardo Toledano fue uno de los cuatro participantes en las Conferencias Universitarias convocadas por el rector Ignacio García Téllez, y que dieron origen al IUS en abril de 1930.

central del periodo fue el general Plutarco Elías Calles, tanto al sortear la delicada situación ocasionada por el asesinato de Obregón como al manejar el poder durante las presidencias de Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934).

Los cimientos de la reconstrucción política y económica comenzaron con los gobiernos de Obregón (1920-1924) y Calles (1924-1928); sin embargo, aún faltaba conseguir la unidad de las numerosas facciones (grupos, partidos, caudillos, organizaciones, etcétera) que en distintos puntos del país continuaban disputándose el poder. Para resolver esa problemática, fue fundado el PNR en marzo de 1929, que se convirtió en el mecanismo unificador de la política en torno a una institución y su artífice, Calles.

Con estos procesos se consolidó el tránsito de un régimen de caudillos encabezado por Obregón al régimen del “hombre fuerte” representado por Calles, quien pronto sería llamado el Jefe Máximo de la Revolución. No es que los tres personajes que ocuparon el cargo de presidente entre 1928 y 1934 no hayan tenido margen de maniobra para generar y aplicar sus propias políticas, pero fue muy evidente que Calles era quien fungía como el árbitro de los grupos revolucionarios a través del poder personal que ejercía, sin necesidad de ocupar algún cargo público.² La trascendencia de Calles en la construcción del Estado radicaría en la habilidad de utilizar su poder personal para encauzar las disputas políticas por las vías institucionales, en especial a través del PNR.

Para llegar a esa posición —por encima de los revolucionarios—, el Jefe Máximo necesitaba distanciarse de los grupos de interés específicos, como la CROM. Ese distanciamiento venía dándose desde la sucesión presidencial de 1928, pero se concretó en 1929, cuando Portes Gil ya ocupaba el cargo de presidente provisional.

² “Su jefatura [de Calles] era la de un árbitro y su poder no iba más allá de dar solución equilibrada a los conflictos y querellas de los grupos políticos, con facultades, por supuesto, para someter a los inconformes y a los sediciosos; Calles, además, era el vocero de todos los revolucionarios, el que expresaba los acuerdos que en política había alcanzado la mayoría de los propios revolucionarios, según el momento. Muchas veces ni siquiera era él, en persona, quien tomaba las decisiones, pero era él, como símbolo de unidad, quien las expresaba o las daba a conocer, apoyándolas en su enorme autoridad personal” (Córdova, 1981: 35).

Esta situación, por otro lado, ahondaba el franco proceso de declive de la CROM y además marcaba un cambio fundamental en la política de los gobiernos posrevolucionarios: a diferencia de los periodos de Obregón y del mismo Calles, los gobiernos del Maximato dejaron de apoyarse prioritariamente en las organizaciones populares, obreras y campesinas, de modo que se distanciaron de la política de masas. La decadencia de la CROM, precipitada a partir de 1928, vendría a representar el fin de los pactos políticos y su sustitución por la alianza institucional de las clases o grupos sociales, que cristalizaría entre 1934 y 1940 (Guadarrama, 1981: 170-171).

Durante el Maximato, la política hacia el movimiento obrero se desarrolló en dos áreas: 1) Recurrió a la represión para desarticular a las organizaciones obreras independientes y a los militantes de otros partidos, en particular de los comunistas, pero también se orientó por: 2) la reglamentación del artículo 123 para proporcionar un marco de referencia en medio de los conflictos laborales, los que fueron haciéndose frecuentes en la medida que la crisis mundial de 1929 hizo sentir sus efectos entre los trabajadores mexicanos. Fruto de estas dos vertientes de política hacia la clase trabajadora fueron la promulgación de la LFT en 1931 y la persecución a los militantes comunistas.

Rasgos económicos de 1928 a 1934

Las dificultades económicas tuvieron su lugar durante el Maximato, pero venían presentándose desde 1927 con la caída de las exportaciones en 23.4% entre 1927 y 1929 (De la Peña y Aguirre, 2006: 66). Evidentemente, dicha caída era preocupante en un país con una economía basada en un modelo agro-minero exportador. El panorama se agravaría a raíz de la crisis de 1929, la cual golpeó con particular fuerza a la agricultura y a la minería del país, justamente debido a su orientación al exterior. Además, como indica Miguel Ángel Calderón (1982: 233): “En todos los sectores hubo una clara tendencia a la concentración y a la centralización de capitales. Esto permitió que los efectos de la crisis se manifestaran fundamentalmente en la pequeña industria así como en las condiciones de vida de los trabajadores”.

La gravedad de la situación se encuentra ilustrada por el hecho de que entre 1929 y 1932 el Producto Interno Bruto (PIB) cayó a un ritmo de 7% anual.

En ese desplome tomó parte la contracción de las actividades manufactureras, que se vinieron abajo en alrededor de 5% anual entre 1926 y 1932. La agricultura también se vio afectada, aunque en términos globales decayó en menor medida (más de 3% anual) (Calderón, 1982: 68), excepto en el caso de la agricultura de exportación, que fue seriamente dañada ante el derrumbe de los precios internacionales (Reyna, 1988: 43); la producción de cultivos industriales descendió 48% (Córdova, 1981: 82). A partir de 1933 comenzaron los signos de recuperación económica.

Asimismo, disminuyó sensiblemente el ingreso público, que pasó de 322 a 212 millones de pesos entre 1929 y 1932, mientras que la inversión pública se redujo de 103 a 73 millones en esos mismos años, lo cual afectó sobre todo al sector de comunicaciones y transportes (Córdova, 1981: 82). En tanto, el consumo descendió a un ritmo de 4.7% anual, producto del aumento del desempleo y el descenso de los ingresos de los trabajadores, todo lo cual generó graves consecuencias en los niveles de vida de las clases trabajadoras (De la Peña y Aguirre, 2006: 68).

La experiencia de la crisis mundial y sus repercusiones en México pusieron en evidencia la marcada vulnerabilidad de una economía volcada totalmente hacia el exterior, de modo que, hacia 1933, cuando comenzó la recuperación del crecimiento económico y de las exportaciones, fue ganando terreno la idea de cambiar la orientación del modelo económico, de un carácter predominantemente exportador de materias primas, hacia la búsqueda de un desarrollo económico autónomo, sustentado en el fortalecimiento de la producción industrial nacional y del mercado interno. Empero, el avance de este tipo de posturas no impidió el incremento del comercio exterior ni de las inversiones extranjeras. El cambio hacia un modelo de industrialización todavía tardaría en llevarse a cabo, si bien a partir de 1933 la industria comenzó a presentar un crecimiento más dinámico que las actividades agrícolas (De la Peña y Aguirre, 2006: 69-71).

La profunda sacudida que representó la crisis económica en México fue un catalizador de futuras transformaciones en la estructura y la política económica, así como en los cambios que se iban operando en el seno del movimiento obrero. Sin embargo, para estos años la estructura económica seguía descansando sobre todo en el sector primario, lo cual se reflejaba en la composición de la fuerza de trabajo: en 1930 había en el país alrededor de 16.5 millones de

habitantes; de este total, la Población Económicamente Activa (PEA) era de 5.3 millones de personas; alrededor de 70% de la población trabajadora se encontraba en el sector agropecuario, 14% en la industria y 15.4% en el sector servicios. Esta distribución no era muy distinta a la existente en 1921, salvo por el hecho de que para 1930 había ganado terreno la actividad industrial, mientras que los servicios habían retrocedido dos puntos porcentuales en la absorción de mano de obra (Meyer, 1981: 1200).

Configuración de los grupos sociales durante el Maximato

Entre 1928 y 1934 se distinguían cuatro grupos sociales: la burguesía industrial-comercial, la oligarquía terrateniente, los campesinos y el proletariado. En esos años, la burguesía obtuvo por fin su victoria definitiva sobre la oligarquía, no sin antes haberse atraído a la clase trabajadora y a buena parte del campesinado. Cabe recordar que los grupos empresariales en México tuvieron su origen en tres sectores muy distintos : 1) empresarios extranjeros que llegaron a México para instalar sus negocios; 2) grupos de empresarios del Porfiriato, que al calor de la lucha armada se fueron fundiendo con los círculos militares; de esa combinación se originó una nueva casta de empresarios enriquecidos al amparo del poder político, como Abelardo L. Rodríguez y Miguel Alemán González; 3) finalmente, surgieron otros grupos de empresarios que para salvar sus capitales diversificaron sus negocios, pasando de las haciendas a la industria y al sector servicios.

Varios grupos de empresarios se consolidaron en alianza con el capital extranjero y con el gobierno. Ejemplo de ello fue la aprobación al final de la presidencia de Calles de una ley petrolera que favorecía los negocios de las grandes compañías extranjeras y sus filiales mexicanas; por consiguiente, los tres gobiernos del Maximato le dieron continuidad a esta línea política.

Superar los conflictos político-sociales impulsados por los grupos terratenientes orientados a recuperar su anterior poder hegemónico requirió un gran esfuerzo del gobierno para atraer a las organizaciones agrarias. El grupo industrial-comercial estuvo obligado a afianzar sus alianzas con el campesinado y con los obreros, situación que requirió menor esfuerzo debido a la disposición de los líderes de la CROM a pactar cualquier cosa con el poder. Con esa

correlación de fuerzas a su favor, la burguesía industrial-comercial consiguió someter por fin a la oligarquía terrateniente; la Guerra Cristera (1926-1929) y la rebelión escobarista (1929) consagraron a la burguesía en ciernes, lo cual permitió estructurar el nuevo régimen político mexicano.

Durante el Maximato la clase obrera tuvo altibajos, como producto de los reacomodos en las organizaciones obreras. Si hacia el final de 1928 hubo un distanciamiento entre la CROM y el presidente, esto no impidió que en términos generales los obreros organizados se volcaran en favor de las empresas; la dependencia de Luis N. Morones hacia el gobierno había llegado a tal punto que los presidentes del Maximato fueron ampliando su capacidad de manobra entre el movimiento obrero.

Esta situación fue muy funcional para los intereses de las clases dominantes, pues resultaba prioritario mantener controlados a los trabajadores. Pese a las dificultades para reestructurar el aparato productivo industrial en la década de los años veinte, el sector de las manufacturas tuvo un rápido ascenso: entre 1920 y 1928 avanzó 76%; de 1928 a 1934 el avance fue de 33% (INEGI, 2010, cuadro 5.9). Sin embargo, ese crecimiento no se reflejó de manera inmediata en el plano demográfico, pues la porción obrera de la sociedad solamente creció 32% de 1921 a 1930 (INEGI, 2010, cuadro 11.1); tales hechos habían dado a la clase trabajadora un papel cada vez más determinante para el desarrollo económico.

Gracias a la intervención del gobierno, el ascenso social de los obreros comenzó a desfasarse con respecto a su organización como clase. La dependencia de la CROM del gobierno fue bien utilizada por los presidentes Portes Gil, Ortiz Rubio y Rodríguez para alentar a las centrales competidoras: la Confederación General de Trabajadores (CGT, fundada en 1921), impulsada por anarquistas y comunistas, y la CSUM, impulsada por militantes comunistas. A pesar de esa tendencia, durante el Maximato nunca se dejó de reprimir a tales organizaciones; al mismo tiempo, los privilegios de la CROM comenzaron a ser revocados por los respectivos gobiernos, lo que eventualmente se tradujo en la disminución del poder político de la central.

En el caso de los grupos campesinos, la situación fue más complicada. La masa de campesinos desposeídos, que no fueron beneficiados por el reparto agrario en el gobierno de Calles, fue la carne de cañón de la Guerra Cristera.

Para desactivar la amenaza de extender el conflicto más allá de la región del Bajío, el callismo otorgó diversos privilegios a las organizaciones campesinas con orientación socialista. De esta manera, la Liga Nacional Campesina (LNC), encabezada por Úrsulo Galván y cercana al Partido Comunista, desempeñó un papel de ofensiva política en contra de la oligarquía terrateniente, que estaba detrás de los ejércitos cristeros. La toma de tierras fue alentada tanto por Calles como por Portes Gil; gracias a esto, el reparto agrario adquirió un ritmo sin precedentes. De 1924 a 1928 se repartieron más de 2.7 millones de hectáreas (INEGI, 2010, cuadro 8.2.4) entre casi 300 000 campesinos (INEGI, 2010, cuadro 8.2.5), mientras que de 1928 a 1930 el reparto alcanzó a poco más de 170 000 agraristas, cuyos terrenos significaron 1.7 millones de hectáreas; en total, de 1924 a 1930 se benefició a 469 000 agraristas, que recibieron 4.7 millones de hectáreas (INEGI, 2010, cuadros 8.2.4 y 8.2.5).

Si bien las organizaciones agrarias tomaron impulso debido a las condiciones imperantes en el país, esto no perduró demasiado. Por un lado, los precios de los principales productos agropecuarios tomaron una tendencia declinante; de 1927 a 1934, cada año significó una nueva depreciación de los alimentos en la Ciudad de México, el principal mercado consumidor; al final de dicho periodo la canasta de los 16 principales productos había perdido 30% de su valor (INEGI, 2010, cuadro 17.13); en esas condiciones era imposible que avanzara un proyecto agrario de acuerdo con el desarrollo capitalista. Por otro lado, la falta de rentabilidad se expresó en la ralentización del crecimiento demográfico del sector campesino. Según los datos de los censos de 1921 y de 1930, la población ocupada en el campo se incrementó apenas 4% (INEGI, 2010, cuadro 5.9); por lo tanto, la efervescencia de las organizaciones agrarias creció de manera continua.

Nace el Partido Nacional Revolucionario. Pugnas por la hegemonía

Tras el asesinato de Obregón se desató el enfrentamiento entre obregonistas y callistas por la hegemonía. Calles supo sortear las dificultades para apaciguar los ánimos de los obregonistas, quienes llegaron a acusarlo a él y a los laboristas de la CROM de estar detrás del asesinato del caudillo Obregón. No sólo hizo

un movimiento prudente al colocar a Portes Gil como presidente provisional de la República (personaje aceptable para los partidarios de Obregón y que era enemigo de la CROM), sino que también tuvo el acierto de constituir una organización que aglutinara y disciplinara a los numerosos grupos que, en sus luchas por el poder, mantenían un escenario de inestabilidad en varios puntos del país; así nació el PNR. A partir de entonces, el Partido se convertiría en el espacio que mediaría en los intereses de quienes se encontraban en la lucha política, ya fueran individuos u organizaciones. Pero la lucha política no sólo era con los “revolucionarios”, sino también con la Iglesia.

La Guerra Cristera se desarrolló de 1926 a 1929. Fue un enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia católica a raíz de la promulgación de la Ley Calles, que reforzaba lo establecido en la Constitución de 1917, al imponer mayores mecanismos de control al clero para limitar la participación de la Iglesia en la vida pública del país, como parte del proyecto revolucionario del gobierno de Calles, basado en “la centralización del Estado, el orden público y la modernización económica del país” (Guerra, 2007: 133).

La Ley Calles surgió después del fallido intento del presidente, junto con los Caballeros de Guadalupe (organización creada por la CROM, con una postura anticlerical), de fundar en 1925 una nueva iglesia con carácter nacionalista y eximida de las exacciones del Vaticano y, sobre todo, más cercana al gobierno, la cual se conoció como la Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Dicho sea de paso, era una manera de atraer más afiliados dentro de los trabajadores rurales hacia la CROM y frenar así el avance vigoroso de la Confederación Obrera Católica y del Partido Católico, que comenzaban a representar una alternativa al proyecto revolucionario (Sagarra, 2015: 208).

No obstante, lo que en realidad logró la creación de esta Iglesia cismática fue irritar a los católicos, quienes reaccionaron de forma inmediata, promoviendo un boicot económico para presionar al gobierno a que diera marcha atrás; asimismo, se fundaron organizaciones para resguardar la libertad al culto romano, como la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) (Guerra, 2007: 133). Además, La Iglesia se declaró en huelga y cerró todos sus templos.

Por su parte, el gobierno inició una persecución contra varios sacerdotes. Se clausuraron varias iglesias y se reprimieron distintas manifestaciones pro-

clericales, las cuales se intensificaron una vez decretada dicha ley, haciendo estallar la Cristiada. Al llamado de la Iglesia en 1927, comenzaron levantamientos armados bajo el lema “¡Viva Cristo Rey!” en distintas partes del país, principalmente en los estados de Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Yucatán, Colima, Michoacán y San Luis Potosí, y en la Ciudad de México. Fue hasta mediados de 1929 y después de más de 70 000 muertos (López, 2011: 39), cuando el gobierno de Portes Gil y las autoridades eclesiásticas mexicanas llegaron a un acuerdo, según el cual se suspendía la anulación del culto romano (sin derogar la Ley Calles).

Además de la solución del conflicto cristero, la habilidad política y estratégica de Calles se demostró con el sofocamiento de la rebelión escobarista y la imposición de Ortiz Rubio como candidato presidencial en 1929. Hay que recordar que todas estas vicisitudes tuvieron una salida favorable al régimen institucional, que se afianzaba no sólo por las características personales del Jefe Máximo, sino también por la propia dinámica de las condiciones políticas existentes. Éstas, gestadas tanto desde el interior como desde el exterior del país, condujeron a la centralización del poder, al aumento del intervencionismo estatal en la economía y en las relaciones obrero-patronales, al incremento del control estatal en las organizaciones populares y políticas, y a la reconfiguración del movimiento obrero en sus formas de organización y en sus relaciones con el Estado.

Pese al abandono de la política de masas por un tiempo, por parte de los gobiernos del Maximato, las organizaciones obreras revitalizaron sus luchas y recuperaron por derecho propio un protagonismo creciente.

Por su parte, la burguesía desplegó una serie de medidas para desactivar cualquier amenaza de las organizaciones campesinas. La más efectiva fue fomentar la división interna; en este sentido, la conformación del PNR en 1929 tuvo gran éxito; ante la perspectiva de tener todo el apoyo del gobierno, la LNC se dividió entre aquellos que promovieron su integración al PNR y los que abogaron por mantener la independencia de la organización; una tercera fracción decidió anexarse a la CSUM, de orientación comunista.

Para 1933, las dos primeras divisiones se reconciliaron al conformar la Confederación Campesina Mexicana (CCM), pero dicha organización abandonó sus rasgos de autonomía y pasó a ser parte integral del cardenismo (Meyer, 1981: 1210).

En síntesis, cualquier amenaza que pudiese representar la organización del campesinado hacia la burguesía industrial-comercial quedó desactivada rápidamente, mediante su segregación y/o la asimilación de la mayoría campesina hacia el partido y el gobierno.

Finalmente, la oligarquía terrateniente fue golpeada durante el Maximato. Desde luego, básicamente por impulsar la Guerra Cristera y la rebelión esco-barista, sucesos que cobraron la vida de miles de mexicanos.

No obstante, al igual que en otras guerras, las condiciones impuestas por los vencedores no buscaron el aniquilamiento del enemigo, sino su sometimiento. De aquí que para 1930, ya asegurado el triunfo, el Jefe Máximo de la Revolución declarara el fracaso del reparto agrario, sobre todo en la formación de los ejidos; el resultado de tal declaración fue que la reforma agraria disminuyó su ritmo: en el periodo 1930-1934, la tierra repartida fue igual que en los dos años de la presidencia de Portes Gil, sin contar con que en el periodo de los dos primeros se benefició a menos campesinos que en el segundo referido. Ya antes se señaló el reparto de 1.7 millones de hectáreas entre más de 171 500 campesinos en el gobierno de Portes Gil, mientras que de 1930 a 1934 la tierra repartida representó casi la misma superficie, pero beneficiando apenas a unos 133 000 campesinos (INEGI, 2010, cuadro 8.2.5); esto significó una tregua para la oligarquía terrateniente con el objetivo de integrarla al desarrollo productivo capitalista.

Hacia el final del Maximato, había signos positivos en la economía y continuaba avanzando a paso firme la consolidación institucional, vía el partido oficial. Por su lado, las organizaciones obreras se encontraban en pie de lucha, en búsqueda de su unificación y de superar sus diferencias ideológicas. Los gobiernos del Maximato habían sorteado con dificultad los problemas económicos, sociales o políticos que se presentaron.

PARTE II. EL MOVIMIENTO OBRERO. DE LA CROM A LA CGOCM

La CROM había sido creada en mayo de 1918 en Saltillo, Coahuila,³ por parte de grupos que compartían la inquietud de contar con una organización obrera representativa y sólida ante el declive de la Casa del Obrero Mundial (COM) (1912), que fue una importante asociación de anarquistas y de socialistas utópicos que no se consolidó durante la Revolución Mexicana. Por lo tanto, puede decirse que la CROM surgió como la “primera gran organización obrera de carácter nacional en México” (Aguilar García, 2017: 255), luego de la Revolución Mexicana.

En poco tiempo la CROM se convirtió en una de las organizaciones sindicales más grandes del país: cuando se fundó, contaba con 7 000 afiliados (Aguilar García, 2017: 265) y a mediados de la década de los años veinte pasaron a ser, según sus líderes, 2 millones de agremiados (Córdova, 1981: 11), de los cuales “60% eran trabajadores de medio rural” (Aguilar García, 2017: 342), además de que tenía presencia en los estados de Coahuila, Zacatecas, Jalisco, Distrito Federal, Veracruz y Puebla, donde se concentraba 46.12% de las organizaciones obreras afiliadas a la CROM en 1928 (2017: 360). En los mismos estados se concentraba una gran actividad industrial, minera y agrícola.

A pesar de la presencia y la actividad de la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) en los años veinte, la CROM fue creciendo de manera acelerada y por todo el país. Esta situación se debió al apoyo que le otorgaron los gobiernos de los generales Obregón y Calles. Como se puede ver en las tablas 1, 2 y 3, las entidades donde creció con el mayor número de sindicatos fueron: Distrito Federal, Veracruz, Coahuila, Jalisco y Puebla; estas entidades eran de las más industrializadas o con mayor actividad económica.

³ Principalmente, por grupos dentro de “la rama minera, en la Cámara del Trabajo de Orizaba, el Sindicato Mexicano de Electricistas, los Gremios Unidos de la Fundación de Fierro y Acero de Monterrey, la Federación de Sindicatos de Puebla” (Rivera Castro, 1995: 11).

Tabla 1
Agrupaciones sindicales por entidad federativa
y ramas de actividad, 1929

Entidad federativa	Total de agrupaciones	Número de agrupaciones por ramas de actividad
Aguascalientes	34	Agricultura (16)
Baja California	27	Oficios varios (7)
Campeche	83	Oficios varios (51)
Coahuila	177	Minería (44)
Colima	14	Transportes marítimos (4)
Chiapas	8	Agricultura (5)
Chihuahua	79	Minería (17)
Distrito Federal	292	Transportes terrestres (50)
Durango	81	Transportes terrestres (26)
Guanajuato	91	Transportes terrestres (20)
Guerrero	17	Transportes marítimos (7)
Hidalgo	75	Minería (33)
Jalisco	172	Otras (36)
México	49	Textiles (14)
Michoacán	27	Agricultura (9)
Morelos	2	Alimentación (1) y Fuerzas físicas (1)
Nayarit	16	Alimentación (8)
Nuevo León	46	Transportes terrestres (12)
Oaxaca	55	Agricultura (20) y Transportes terrestres (20)
Puebla	136	Textiles (72)
Querétaro	17	Transportes terrestres (6)
Quintana Roo	4	Otras (3)
San Luis Potosí	68	Transportes terrestres (29)
Sinaloa	44	Transportes marítimos (8)
Sonora	59	Otras (13)
Tabasco	30	Transportes marítimos (9)
Tamaulipas	113	Transportes terrestres (32)
Tlaxcala	23	Textiles (12)

El Maximato

Veracruz	304	Otras (40)
Yucatán	50	Otras (19)
Zacatecas	242	Agricultura (178)
Total en la República	2 435	

Fuente: Guadarrama, 1981: 96-97.

Tabla 2
Las cinco entidades federativas
con mayor número de agrupaciones sindicales, 1929

Entidades federativas	Número de sindicatos	%
Distrito Federal	292	11.99
Veracruz	304	12.48
Coahuila	177	7.26
Jalisco	172	7.06
Puebla	136	5.58
Total	1 081	100.00

Fuente: Guadarrama, 1981: 90.

Tabla 3
Las cinco entidades federativas con mayor
número de trabajadores sindicalizados, 1929

Entidades federativas	Número de sindicalizados	%
Distrito Federal	117 674	21.47
Veracruz	96 891	17.68
Zacatecas	71 481	13.04
Chihuahua	33 167	6.05
Jalisco	31 622	5.77
Total	547 906	100.00

Fuente: Guadarrama, 1981: 90.

En la tabla 4 se muestran las agrupaciones sindicales por rama de actividad en 1929; la mayoría de los sindicatos que están anotados formaban parte de la CROM. Si se analiza la información contenida en la tabla 4 y se dimensiona territorialmente con los afiliados de las entidades federativas, se tendrá mayor certeza sobre la gran fuerza que logró acumular la CROM entre 1928 y 1929 en el territorio nacional.

Tabla 4
Agrupaciones sindicales por rama de actividad en 1929

Agrupaciones	Número de agrupaciones	%
Agrupaciones de trabajadores de los transportes	504	26.01
Agrupaciones de trabajadores de la industria textil	246	12.70
Agrupaciones de trabajadores mineros	187	9.65
Agrupaciones de trabajadores de la industria de la alimentación	156	8.05
Agrupaciones de trabajadores de oficios varios	130	6.71
Total de agrupaciones de las cinco ramas de actividad	1 223	63.12
Total de agrupaciones de todas las ramas de actividad	1 937*	100.00

* “A las 2 435 agrupaciones registradas por el Departamento de Trabajo se les restaron 498 ubicadas en el renglón de “agricultura” por las dificultades que representa la determinación de muchas de ellas como sindicatos. Se consideró además que la disparidad habida en el registro por estado —sólo en dos de ellos se contaron las organizaciones ejidales como sindicatos— le da un sesgo a la información.”
Fuente: Guadarrama, 1981: 91.

Por otro lado, en 1919 los dirigentes de la CROM habían fundado el Partido Laborista Mexicano (PLM), el cual se convirtió en el brazo político de la central. Por esta razón, la CROM tuvo representación continua en la Cámara de Diputados y en la de Senadores; se puede constatar que entre 1924 y 1928 existían 44 diputados que pertenecían al PLM, de los cuales 21 estaban ligados directamente a la CROM, y de la misma forma, al menos cuatro senadores entre 1924 y 1930 legislaban a favor de los intereses políticos de los líderes de la CROM y de las alianzas que establecían con el Poder Ejecutivo (Aguilar García, 2017: 364-365).

El poder adquirido por el movimiento obrero y sindical durante una década todavía se hizo evidente en las legislaturas de 1928 a 1934, en las que participaron numerosos líderes sindicales como diputados y senadores. Desde luego, a partir de 1929, ya fueron propuestos como legisladores por el recién surgido PNR.

Tabla 5
Líderes sindicales como diputados en las Legislaturas
1928-1930, 1930-1932, 1932-1934

Nombre de los diputados o congresistas	Rama de actividad u oficio ejercido	Central obrera de origen	Partido	Entidad federativa	Calidad
<i>XXXIII Legislatura (1928-1930)</i>					
Manuel Mijares V.	Mínero	---	PNR	Coahuila	Propietario
Salvador de la Torre	Mínero	---	PNR	Coahuila	Suplente
Manuel Hernández y Hernández	Periodista	---	PNR	Jalisco	Propietario
Carlos Gutiérrez Santa Cruz	Periodista	---	PNR	Jalisco	Suplente
Eduardo Cortina	Obrero textil	CROM	PNR	Veracruz	Propietario
Francisco Rodríguez Celis	Obrero textil	CROM	PNR	Veracruz	Suplente
Alberto Méndez	Obrero textil	CROM	PNR	Veracruz	Propietario
Arnulfo Sierra	Obrero textil	CROM	PNR	Veracruz	Suplente
Ángel Venegas	Obrero textil	CROM	PNR	Veracruz	Suplente
Antonio Díaz Soto y Gama	Abogado	---	PNR	Puebla	Suplente
Salustio Hernández	Farmacéutico	CROM	PNR	Puebla	Propietario
Luis G. Ibáñez	Farmacéutico	CROM	PNR	Puebla	Suplente
Pedro B. Limón	Obrero textil	CROM	PNR	Puebla	Propietario
Guillermo C. Aguilera	---	CROM	PNR	Zacatecas	Propietario
Celestino Castro	Herrero	CROM	PNR	Zacatecas	Suplente
Lamberto Elías	Agrarista	CROM	PNR	Zacatecas	Propietario
Gregorio R. Rivera	Tipógrafo	CROM	PNR	Zacatecas	Suplente

Nombre de los diputados o congresistas	Rama de actividad u oficio ejercido	Central obrera de origen	Partido	Entidad federativa	Calidad
<i>Nombre de los diputados o congresistas en la XXXIV Legislatura (1930-1932)</i>					
Santos Castañeda	Minero	CROM	PNR	Coahuila	Suplente
Manuel Mijares V.	Minero	CROM	PNR	Coahuila	Propietario
Juan Rico	Impresor	CROM	PNR	Guanajuato	Suplente
Ruperto García	Carpintería	CROM	PNR	Jalisco	Suplente
<i>Nombre de los diputados o congresistas en la XXXV Legislatura (1932-1934)</i>					
Juan G. Alva	Ferrocarrilero	---	PNR	Aguascalientes	Propietario
Dionisio Ortiz Acosta	Ferrocarrilero	---	PNR	Durango	Propietario
Froylán C. Manjarrez	Periodista	---	PNR	Puebla	Propietario
Carolinio Anaya	---	---	PNR	Veracruz	Propietario
Juan C. Peña	---	---	PNR	Veracruz	Propietario
Eduardo Cortina	Obrero textil	CROM	PNR	Veracruz	Propietario
Enrique Anaya y Aguirre	Tipógrafo	CROM	PNR	Zacatecas	Propietario

Fuente: Basurto, 1981: 296.

Tabla 6
Líderes obreros como senadores, Legislaturas 1930-1934, 1932-1936

Nombre	Oficio	Partido	Estado	Calidad
<i>XXXIV-XXXV Legislatura (1930-1934)</i>				
Pedro Belaunzarán	Obrero agrícola	PLM	Zacatecas	Propietario
<i>XXXV-XXXVI Legislatura (1932-1936)</i>				
Esteban Baca Calderón	Minero	PLC	Nayarit	Propietario
Jesús Delgado	Ferrocarrilero	PNR	Zacatecas	Propietario
Margarito Ramírez	Ferrocarrilero	PNR	Jalisco	Propietario

Fuente: Basurto, 1981: 294.

Confederación General de Trabajadores

La Confederación General de Trabajadores (CGT) nació en febrero de 1921, de los acuerdos establecidos por la Convención Nacional Roja⁴ organizada por el Comité de la Federación Comunista del Proletariado Mexicano (FCPM) (Carmona, s/f). En sus inicios, la CGT conglomeró entre sus filas a 43 agrupaciones obreras, “de las cuales 30 eran de carácter sindical, con alrededor de 15 000 trabajadores, y 13 círculos organizativos con fuerte tradición ácrata y unos pocos de ideas socialistas” (Aguilar García, 2017: 307); sobre todo mantendría una fuerte influencia entre los trabajadores del sector del transporte, electricista, textil y petrolero. Para 1923, la cifra de afiliados aumentaría a 60 000 trabajadores (2017: 309), e incluso se hablaría de 80 000 (Carmona, s/f).

Por otro lado, tuvo presencia en los estados de Michoacán, Coahuila, Jalisco y Guanajuato y, por su labor con los campesinos a través de la conformación de grupos de resistencia agrarista, contaría con representación en Veracruz, Puebla, Durango y el Estado de México. Durante los primeros años del Maximato se vio revitalizada por un breve tiempo como consecuencia de la crisis cromista; la CGT, de orientación anarcosindicalista, se vio beneficiada por el desmoronamiento de la CROM, al grado de que en 1930 alcanzó 80 000 afiliados, como ya se mencionó (Carmona, s/f). Tampoco logró crecer más.

La CGT hizo un llamado a otras organizaciones para firmar un pacto de unidad en 1929. Algunas organizaciones respondieron a esta convocatoria, pero la misma CGT abandonó esta iniciativa en 1930. Para 1932, se encontraba en franco proceso de descomposición; en ese año promovió la creación de la Cámara del Trabajo y terminó convirtiéndose en parte del PNR; en 1934 se unió a la CGOCM.

⁴ Dicha Convención “se pronunció por la lucha contra el capitalismo, la unidad proletaria, la búsqueda de la mejor organización obrera, por una cultura que favorezca la acción violenta contra el sistema imperante y la no participación política de sus miembros en el gobierno”; sus primeros dirigentes eran de filiación comunista y anarquista, como el escritor Rosendo Salazar, Rafael Quintero, antiguo miembro de la COM, y José G. Escobedo, todos ellos de orientación anarcosindicalista, la cual prevaleció dentro de la confederación (Carmona, s/f).

Confederación Nacional Católica del Trabajo

En abril de 1922 nació la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) tras celebrarse el Congreso Nacional Católico Obrero en la ciudad de Guadalajara. Este acontecimiento se dio bajo la influencia de la encíclica *Rerum Novarum* pronunciada por el papa León XII, en la que se justificaba la necesidad de la existencia de los ricos y de los pobres como parte del orden providencial, para lo cual era imprescindible la sumisión de la clase obrera frente a las condiciones impuestas por el patrón (Aguilar García, 2017: 310).

Para mediados de los años 20, la CNCT contaba con 312 agrupaciones con sus agremiados: “92 eran sindicatos interprofesionales, 27 eran sindicatos agrícolas, 8 sindicatos de empleados, 5 agrupaciones de obreros de fábricas de hilados y tejidos, y otros más de mineros, ferrocarriles, mecánicos, albañiles, telefonistas, tabaqueros” (Aguilar García, 2017: 13). La CNCT tenía presencia en Jalisco, Michoacán, Colima, Guanajuato, Estado de México, Puebla, Veracruz, Coahuila, Aguascalientes, Querétaro, Zacatecas, Oaxaca y Durango. Para entonces contaba con reconocimiento nacional de agrupaciones patronales: la Cámara Nacional del Comercio y la Confederación de Cámaras Industriales, así como por parte de las cámaras de comercio extranjeras en la ciudad de México: la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos de Utrecht, la OIT de Ginebra y la CNCT de España (Ceballos, 1986: 655). En ese periodo es cuando la CNCT alcanza su máximo número de trabajadores inscritos, con un total de 22 374; no obstante, debido a la Guerra Cristera, suscitada entre 1926 y 1929, una importante cantidad de afiliados se convirtió en integrante de los diferentes batallones del Ejército Cristero, por lo que dicha cifra se redujo significativamente a 1 200 trabajadores en 1930 (1986: 656).

1930: rasgos económicos y movimiento obrero

Para 1930, la composición de la PEA no había variado significativamente desde 1920. De las 5 165 803 personas que la componían la PEA, 70.20% se encontraba en el sector primario, 14.39% en el secundario, 11.36% en el terciario, y 4.05% no estaba especificado (INEGI, 2010, cuadro 5.6).

Presentamos algunos datos que nos hablan del nivel de ingresos de los trabajadores, así como de la persistencia de la gran disparidad salarial por regiones y por grado de calificación de la fuerza de trabajo. Así, en 1931, los salarios campesinos no habían cambiado respecto a 1925 o 1929, pues seguían existiendo jornales de \$0.25 y \$0.37 en las haciendas más cercanas a las vías de comunicación, y era probable que las haciendas más lejanas tuvieran salarios más bajos. Además, persistían las desigualdades regionales: la región Pacífico-norte presentaba salarios más elevados que las zonas Centro y Pacífico sur; sin embargo, desde 1928 en todas las zonas el salario descendió y llegó a su punto más bajo en 1933.⁵ En la industria, el panorama salarial tampoco era muy halagüeño e igualmente presentaba amplias desigualdades entre ramas y entre hombres, mujeres y niños (Calderón, 1982: 92-93).

Hacia 1932, algunos mineros oaxaqueños ganaban 36 centavos diarios mientras que en los estados del norte el salario promedio para los obreros no calificados era de \$1.00 peso a \$1.50 pesos diarios. Por su parte, los obreros calificados tenían una percepción salarial más alta; los electricistas ganaban \$4.00 o \$6.00 u \$8.00 pesos diarios y los maestros mecánicos de \$8.00 a \$12.00 pesos por jornada (Clark, 1983: 99).

Además de los escasos salarios, hacia mediados de 1933 se produjo un alza de precios, en especial en los productos de consumo básico como el azúcar, el café, el arroz, la sal, etcétera. Esto sin duda afectó el poder adquisitivo de los salarios, pues mientras ocurría esta alza de precios, los salarios habían

⁵ “Industria cervecera: hombres \$4.12; mujeres \$1.36. De corcholatas y casquillos: hombres \$3.13; mujeres \$1.55; menores \$0.77. De flores artificiales; hombres \$3.00; mujeres \$2.15. De hidrógeno y oxígeno: hombres \$2.97. De papel: hombres \$2.79; mujeres \$1.77; menores \$1.36. De pescados y mariscos: hombres \$2.69; mujeres \$2.00. De cemento: hombres \$2.63; mujeres \$1.96; menores \$0.71. De vidrio: hombres \$2.51; mujeres \$0.78; menores \$0.58. De levaduras y maltas: hombres \$2.40; mujeres \$1.00. De gasolineras y pasamanerías: hombres \$2.34; mujeres \$1.89. De vinagres: hombres \$2.33; mujeres \$1.50; menores \$0.61. De cortinas y puertas de acero: hombres \$2.23; mujeres \$2.00. De artículos de corcho: hombres \$2.11; mujeres \$1.49. De mantequilla: hombres \$2.00; mujeres \$1.44. En la industria del mármol, los promedios del jornal diario, según las diversas entidades, era como sigue: en el D. F., hombres \$2.47; en Puebla, \$1.53; en Jalisco, \$1.61; en Nuevo León, \$3.12; en San Luis Potosí, \$3.18; en Tamaulipas, \$2.00; en Sonora, \$3.24; en Tabasco, \$4.00; en Coahuila, \$2.00; en Aguascalientes, \$1.50; en Yucatán, \$2.50 y en Hidalgo, \$1.00” (Calderón, 1982: 143-145).

permanecido constantes en la mayor parte del territorio, sobre todo en la agricultura, sector que, como vimos más arriba, tenía algunos de los salarios más bajos (Calderón, 1982: 30-31).

Por otro lado, el Maximato representó para el mundo del trabajo y el movimiento obrero un periodo de profundos reacomodos. En primer lugar, el gobierno de Portes Gil se caracterizó por su actitud abiertamente hostil hacia la CROM, lo cual contribuyó al declive de esta, pero también fue contrario a cualquier organización obrera independiente; básicamente su política obrera consistía en “impedir a toda costa que las organizaciones cobraran suficiente fuerza como para constituirse en una amenaza para el orden público” (Córdova, 1981: 77); por lo tanto, su actuación frente a las movilizaciones obreras fue dura y agresiva. Los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez no difirieron mucho.

Durante estos periodos presidenciales se dio forma a la reglamentación del artículo 123 constitucional y la aplicación de la Ley de Salario Mínimo. No obstante, sería erróneo pensar que la concreción de estas medidas significó una mejoría en las condiciones de vida de los trabajadores o que éstos hayan recibido con beneplácito la política obrera; por el contrario, tanto la Ley Federal del Trabajo de 1931 como el establecimiento del Salario Mínimo encontraron fuerte oposición por parte de los trabajadores (al igual que de los patrones).

Por otro lado, la crisis económica de 1929 impactó de manera inmediata en las condiciones laborales y de vida de los trabajadores. Hubo cierre y quiebra de numerosas empresas, con el consecuente descenso en la producción, lo cual ocasionó despidos masivos, abatimiento de los salarios reales, reducción de turnos y de los días de trabajo; todo esto desembocó en un aumento del desempleo abierto. Se afirma que el número de desocupados llegó a los 318 000 trabajadores (Maldonado, 1981: 100), a los cuales se les sumaron cientos de miles de trabajadores que laboraban en Estados Unidos y que regresaron al país (Córdova, 1981: 83-85; Maldonado, 1981: 100).

El descontento ante el deterioro económico y las condiciones de vida de los trabajadores no se hizo esperar. Rápidamente surgieron movilizaciones por todo el país; la resistencia fue amplia. En las empresas mineras, petroleras, ferrocarrileras, de transporte, textiles y cañeras hubo movimientos que recibieron como respuesta la represión, así como la imposición de “líderes ama-

rillos” en los sindicatos, para favorecer al gobierno federal y a los gobiernos locales. Los trabajadores obtuvieron algunas victorias al conseguir contratos colectivos en pequeñas industrias, pero el panorama general de la lucha fue poco alentador (Córdova, 1981: 121-133).

Durante el gobierno de Portes Gil y parte del gobierno de Ortiz Rubio, el movimiento obrero vivió una dispersión muy marcada, producto tanto de la represión gubernamental como de los efectos de la crisis económica; sin embargo, la desaceleración de la crisis en los últimos dos años del Maximato propició el proceso de revitalización y unificación del movimiento obrero.

Descenso de la CROM y reorganización sindical

El declive de la CROM como la principal organización comenzó en las elecciones presidenciales de 1928, cuando los dirigentes cromistas hicieron patente su oposición a la llegada de Obregón a la presidencia por segunda ocasión. Sin embargo, la desbandada de esta confederación se desató tras el asesinato de Obregón. El líder cromista Luis N. Morones tuvo que renunciar a su cargo como secretario de Industria, Comercio y Trabajo, en medio de las acusaciones que los obregonistas lanzaron en su contra, al señalarlo como sospechoso. Para entonces, ya era perceptible el distanciamiento entre la CROM y Calles, lo cual fue un duro golpe, pues una de las principales fortalezas en años pasados había sido el mantener pactos políticos con quienes detentaban el poder (primero Obregón, luego Calles). Al llegar Portes Gil a la presidencia, buscó la destrucción de la central obrera.

En esas condiciones, en octubre de 1928 se separaron de la CROM agrupaciones como la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF), la central de organizaciones de actores, la de limpia y transportes, así como trabajadores de la prensa y artes gráficas; en 1929 se sumaron a la desbandada los sindicatos textiles, de tabacaleros, de lecheros, la Alianza de Tranviarios, entre otros (Reyna, 1988: 112). A partir de esos acontecimientos, se posibilitó el ascenso sindical del grupo conocido como los “Cinco Lobitos”: Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero, quienes poco tiempo después de separarse de la CROM constituyeron la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal (FSTDF) bajo el lema

“Ni líderes, ni política” (Córdova, 1981: 64-65), en clara oposición a lo que habían representado para muchos la CROM y sus líderes, acusados de corrupción. Para María Eugenia Lara Rangel, las organizaciones que se desprendieron de la CROM compartían las siguientes motivaciones:

a) La conducta de los líderes que habían olvidado sus doctrinas y se habían dedicado a la acción política electoral para adquirir puestos públicos y enriquecerse; b) la ineficacia de la acción múltiple de la CSUM, que consistía en considerar indispensable que la clase trabajadora interviniera en la política del país con el objeto de llegar más fácilmente a la transformación del régimen social imperante, subrayando que no se debería permitir que los grupos no vinculados a la clase obrera se apropiaran del poder; de ahí la justificación de la existencia del Partido Laborista Mexicano como el apéndice político de la CROM; c) la inmoralidad de los líderes manifestada en sus errores y métodos políticos tradicionales, y d) la ausencia de un programa obrero concreto que abarcara las aspiraciones de los trabajadores en un momento crítico para el país (Lara Rangel, 2009: 12).

El proceso de declive de la CROM fue constante. En 1932 tuvieron lugar dos eventos de relevancia: 1) la expulsión de Alfredo Pérez Medina, líder de la FSODF, pues éste logró aumentar la autonomía de dicha federación ante la crisis que vivía la dirigencia de Morones; por lo tanto, el líder cromista buscó destruir el poder de Pérez Medina al expulsarlo y nombrar a Lombardo Toledano como líder de la FSODF en 1931,⁶ y 2) la renuncia del mismo Lombardo Toledano en 1932.

Nacimiento de la CSUM

Paralelamente al hundimiento de la CROM, nació la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), de orientación comunista. Fue producto de los procesos de reorganización del movimiento obrero y de la acción comunista (Reyna, 1988: 151).

⁶ Sin embargo, Pérez Medina pronto se olvidaría de la CROM, pues se abocaría a promover la formación de la Cámara del Trabajo del Distrito Federal, auspiciada por el PNR (Córdova, 1981: 134-135; Reyna, 1988: 112-119).

La CSUM fue fundada en febrero de 1929, a partir de un llamado a la unidad de los trabajadores. Según el órgano de información del Partido Comunista Mexicano (PCM), *El Machete*, la asamblea que dio origen a la CSUM reunió a 392 delegados; se estimó que los obreros industriales representados en la nueva confederación fueron entre 10 0000 y 150 000 (Campa, 1978: 45-46; Maldonado, 1981: 101-102).

En su programa inicial se pronunció en contra del proyecto de Código Federal del Trabajo, propuesto por Emilio Portes Gil, y en contra de la Confederación Obrera Panamericana (COPA), identificada con los intereses del imperialismo estadounidense. Dos de los líderes de la CSUM fueron David Alfaro Siqueiros y Valentín Campa, ferrocarrilero (Campa, 1978: 45-56).

Durante los primeros meses de 1929 se vivió una importante expansión del PCM, pero no duraría mucho. El principal motivo de la debilidad de la organización comunista fue su posición respecto a la rebelión escobarista, pues al principio se pronunció en contra, pero poco tiempo después, siguiendo la línea que le mandaba la Internacional Comunista (Comintern), se vio orientada a promover el movimiento de Escobar en contra del gobierno. La consecuencia fue una persecución constante a los miembros del PCM y de la CSUM, que los obligó a actuar en la clandestinidad de 1929 a 1934 (Córdova, 1981: 72; Lara Rangel, 2009: 21; Reyna, 1988: 180-185; Campa, 1978: 67-86).

A pesar de esa difícil situación, la CSUM se mantuvo activa y en 1933 convocó a una Conferencia Nacional de Frente Único, que tuvo mediana respuesta; de tal evento surgió una línea de acción “de la clase trabajadora en favor de la unión de clase” (Córdova, 1981: 160-161). En 1934 continuó con los llamados hacia la unidad, así como estableció relaciones con otras organizaciones y líderes, como Lombardo Toledano. En 1936 la CSUM fue absorbida por la naciente CTM.

Lombardo Toledano en el sindicalismo y la política

La figura de Lombardo Toledano es importante para entender el mundo del sindicalismo a partir de 1929. Dicho personaje fue un destacado académico de la Universidad Nacional, dentro de la cual dirigió algunas dependencias; también participó en la creación del IIS en 1930; trabajó en la Secretaría de

Educación Pública y fue fundador de la Universidad Obrera de México. Su carrera no se limitó al ámbito académico; desde joven también se desempeñó en puestos públicos como gobernador interino del estado de Puebla (1923-1924); regidor del gobierno municipal de la Ciudad de México (1925) y diputado al Congreso de la Unión en 1925-1928. Algunos de estos cargos políticos los ostentó bajo la bandera del Partido Laborista, del cual formó parte de 1921 a 1932; posteriormente apoyó al PNR y al PRM.

Sin duda alguna, Lombardo Toledano ha recibido mucho reconocimiento por su desempeño como líder y fundador de diversas organizaciones sindicales que aún existen en México. Ingresó a la CROM en 1921 y comenzó a ascender posiciones dentro de la Confederación; si bien permaneció al lado de los dirigentes y los respaldó, se había mantenido al margen de los excesos económicos y políticos de estos, y gozaba de buena reputación. Sin embargo, las diferencias entre Lombardo Toledano y Morones comenzaron a subrayarse desde la crisis que sufrió la CROM a partir de 1928; el quiebre entre estos personajes se llevaría a cabo a mediados de 1932, cuando Lombardo Toledano expresó públicamente la necesidad de desaparecer al Partido Laborista como órgano vinculado a la CROM y alentó la lucha de la clase obrera en pro de la “transformación socialista del régimen burgués” (Córdova, 1981: 149). De inmediato hubo una reacción pública por parte de Morones; Lombardo Toledano, al verse reconvenido, decidió abandonar la CROM.

Éste fue un duro golpe para la organización, pues Lombardo Toledano se llevó consigo a numerosas organizaciones con las que conformó la CROM Depurada en marzo de 1933; esta nueva agrupación se posicionó como una organización con independencia respecto del Estado, y al mismo tiempo planteaba un programa con demandas hacia este (Córdova, 1981: 155-156).

Después de la salida de Lombardo Toledano, la CROM siguió dividiéndose. Aun así, a fines de abril de 1933 convocó a la unidad de las organizaciones sindicales, pero muy pocas respondieron a su llamado, pues ya no contaba ni por asomo con el mismo poder de convocatoria de años atrás. Para 1934 esta Confederación era francamente minoritaria, pues había perdido muchas de sus organizaciones, entre ellas a sindicatos combativos y representativos; por esa época su mayor logro ocurrió fuera del territorio mexicano, en California, Estados Unidos, cuando en 1933 organizó la Confederación de Uniones de Cam-

pesinos y Obreros Mexicanos del Estado de California (CUCOM), la cual llegó a contar con más de 10 000 miembros y obtuvo varios triunfos para los trabajadores chicanos (Córdova, 1981: 159, 202-204).

La CGOCM: un avance hacia la unificación sindical

Con el liderazgo de la CROM Depurada de Lombardo Toledano, así como del proyecto de unificación cada vez más claro y sostenido por numerosas organizaciones obreras, se firmó un pacto de unificación en junio de 1933,⁷ dentro del cual se integró un comité organizador de un congreso sindical. Dicho congreso se llevó a cabo en octubre de 1933, lo que dio origen a la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM).

Los comunistas hicieron varios intentos para ingresar en la CGOCM en aras de la unificación proletaria, pero se encontraron con una negativa, principalmente debido a que Lombardo Toledano sostenía que las organizaciones sindicales debían mantenerse independientes de cualquier organización política, por lo cual la CSUM no podía ser integrada debido a su vínculo con el PCM.

La CGOCM sostuvo dos tácticas: una, perteneciente al sindicalismo revolucionario, de acción directa (huelgas, paros, boicot, mitin), y otra, consistente en la presentación de un programa de reivindicaciones económicas, como el aumento de salarios, la reducción de la jornada laboral a cinco días a la semana, entre otras demandas, como la del reparto agrario. La nueva central, en su organización, buscó evitar mecanismos que creasen los vicios en que había incurrido la CROM. Así, no existía, por ejemplo, el cargo de secretario general, para impedir la concentración del poder en una sola persona; en su lugar había un consejo nacional que concentraba la responsabilidad de la toma de decisiones (Lara Rangel, 2009: 17).

⁷ En junio de 1933 las siguientes organizaciones firmaron un pacto para materializar esa unificación: la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, la Federación Sindical del Estado de Querétaro, la Federación Local de Trabajadores del Distrito Federal, la Federación Campesina del Distrito Federal, la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván, la CROM Depurada, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal (los “Cinco Lobitos”), la Confederación General de Trabajadores y la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (Lara Rangel, 2009: 15).

En su primer año, la CGOCM intervino con éxito en varios conflictos obreros. Promovió la huelga como una innovación en las tácticas sindicales, lo cual fue secundado por los comunistas (Córdova, 1981: 208). En este sentido, el papel organizativo de la CGOCM a lo largo y ancho del país resultó fundamental como un paso a la unificación del movimiento obrero.

Nuevo avance: los sindicatos nacionales de industria, 1933-1934

Un rasgo característico del periodo 1933-1934 fue la formación de los sindicatos nacionales de industria, los cuales representaron un avance consistente, debido a que contaban con una fuerza nacional. Sin embargo, como indica Juan Felipe Leal (1985: 111), ya que “sus secciones suelen distribuirse [...] por el país, sucede que [...] estos grandes sindicatos tienen una fuerza regional concentrada; de esto se derivan importantes consecuencias de orden social y político”. Por ejemplo, el sindicato minero tenía un peso muy grande en las zonas y ciudades mineras; el sindicato ferrocarrilero igualmente, etcétera. En este contexto, a principios de 1933 se formó el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM); los ferrocarrileros ya veían la necesidad de unirse ante los embates de los patrones, que a toda costa buscaban controlar sus organizaciones. En 1926, con la realización del Tercer Congreso Ferrocarrilero, se iniciaría el proceso de unificación de los trabajadores del riel, que culminó en la creación del Sindicato Nacional.

La rama minera fue una de las más afectadas por la crisis económica de 1929 y los recortes de mano de obra que ésta suscitó. Estas condiciones contribuyeron a gestar la conciencia de la unidad para hacer frente a los embates de los patrones y del Estado; fue así que se desarrolló el proceso de unificación, el cual culminó en la realización de la Convención Nacional Constitutiva de 1934, de la que emergió el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM) (Lara Rangel, 2009: 22-24). Los mineros tenían una larga tradición de lucha y organización, al grado de que en los años veinte eran uno de los sectores más numerosos, mejor organizados y con mayor experiencia. Este sindicato tenía influencia tanto de los socialistas de Lombardo Toledano como de los comunistas.

La Ley Federal del Trabajo, 1931

En este periodo, a diferencia del anterior, hubo importantes sucesos en relación con la legislación laboral. El primero de ellos fue la presentación y discusión de un proyecto de Código del Trabajo planteado por Portes Gil en 1928; se trató de un proyecto muy debatido entre las filas del sindicalismo. Existía una franca oposición a los lineamientos que se pretendía establecer en torno a los sindicatos (prohibiciones en cuanto a sus actividades, se les negaba el derecho a participar en la política), los contratos colectivos (se planteaba la contratación múltiple, en sentido contrario de la cláusula de exclusión que los sindicatos buscarían imponer en las luchas de los años subsecuentes) y el derecho a huelga (se establecían limitaciones importantes para el ejercicio de este derecho, se le sujetaba a la intervención y la validación del Estado). Curiosamente, este proyecto también encontró oposición mayoritaria en el ala patronal, la cual se lamentaba de una iniciativa que, a su parecer, lesionaba sus derechos y era demasiado “radical” (Córdova, 1981: 46-54).

Lo más notable es que hubo una viva discusión pública en torno al proyecto de Portes Gil. En este contexto, en 1929 se reformaron los artículos 73 y 123 constitucionales para conceder a los poderes federales la facultad exclusiva de legislar en materia laboral; sin embargo, el proyecto de Código del Trabajo de Portes Gil no llegó a discutirse en la Cámara de Diputados y posteriormente fue retirado por él mismo.

El siguiente paso en la legislación laboral se dio durante el periodo presidencial de Ortiz Rubio, quien, en medio de los efectos de la crisis económica, lanzó su proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 123. A diferencia de lo ocurrido en el gobierno de Portes Gil, en este caso no hubo mayor discusión pública; sólo se escuchó la voz del Estado; de hecho, el proceso de presentación y aprobación del proyecto fue muy ágil, de modo que, habiendo sido presentado el proyecto a mediados de 1931, el 27 de agosto de ese año fue promulgado como Ley Federal del Trabajo (LFT). Esta ley “acabaría por dar al Estado los instrumentos institucionales para someter a su control a los trabajadores mexicanos” (Córdova, 1981: 89).

La LFT de 1931 mantenía el discurso de los gobiernos revolucionarios y sostenía la idea de la conciliación de clases bajo el control del Estado. Ese control se

expresaba en las obligaciones impuestas a los sindicatos, los cuales debían ser vigilados y validados por el aparato estatal. Esta sujeción de los sindicatos consignada en la ley generó protestas entre los obreros. La ley tampoco satisfizo a los empresarios, quienes manifestaron su rechazo hacia los contratos indefinidos, a la indemnización de tres meses ante un despido, etcétera. No obstante, en cuanto entró en vigor dicha ley, los patrones empezaron a sacar provecho de los artículos transitorios que abrían la puerta a la revisión de los contratos en condiciones diferentes a las marcadas por la LFT, lo cual tuvo consecuencias negativas para los trabajadores; en tanto, estos continuaron su lucha al margen de la legalidad, aun con la existencia de la nueva ley laboral (Córdova, 1981: 112-120).

Durante el gobierno de Abelardo Rodríguez se dieron la implantación y la reglamentación del Salario Mínimo; en septiembre de 1933 se instaló la Comisión Nacional de Salario Mínimo, la cual operó a partir de 1934. El gobierno federal anunció esta medida como un gran avance para los trabajadores, pero la retórica oficial fue contrastada por la reacción de disgusto de los trabajadores y de los patrones. Desde sus inicios, el salario mínimo fue utilizado por el sector patronal para rebajar los salarios que ya pagaban a los obreros, lo cual fue constantemente denunciado por las organizaciones obreras, en especial en los sindicatos nacionales en formación (Córdova, 1981: 177-184; Lara Rangel, 2009: 14).

Otra acción de Rodríguez para responder al ascenso del movimiento obrero fue realizar el Primer Congreso Mexicano de Derecho Industrial, con la participación de trabajadores y patrones, para impulsar una reforma a la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, no hubo tiempo ni acuerdos suficientes para llevar a cabo tal reforma; eso sí, quedaron claramente expresadas las posturas en torno a la cláusula de exclusión (defendida por los obreros, temida y rechazada por los empresarios), la huelga (defendida por los obreros, atacada por la patronal) y el arbitraje obligatorio del Estado en los conflictos laborales (rechazado por trabajadores y patrones) (Córdova, 1981: 184-195).

Corrientes ideológicas en el movimiento obrero

La agitación social y política de la época revolucionaria se reflejó en el desarrollo ideológico de los trabajadores. A comienzos de la década de los años treinta ya existían dos corrientes: el nacionalismo y el antiimperialismo. El nacionalismo de la CROM y de Morones fue duramente criticado, debido al apoyo que dio a Calles y a su ley petrolera de 1927, que representó *de facto* la sumisión del gobierno a los intereses imperialistas. La situación no cambió gran cosa durante las siguientes tres presidencias, pues la CROM también fue criticada por la alianza con la American Federation of Labor (AFL) estadounidense y con la Central Obrera Panamericana (COPA). Esta situación propició que la línea nacionalista del sindicalismo fuera retomada por la corriente de Lombardo Toledano.

Otra ideología de relevancia dentro del movimiento obrero fue el anarcosindicalismo, ampliamente reivindicado en la década previa por la CGT. Dicha central tuvo un breve lapso de resurrección entre 1929 y 1932, con la crisis de la CROM. No obstante, el radicalismo de sus posturas había amainado, debido a la represión y a los reveses políticos de su estrategia de lucha. La represión contra los anarcosindicalistas no cesó durante el periodo del Maximato, mucho menos a raíz de haberse aliado con otras organizaciones socialistas para impulsar el Bloque Obrero y Campesino de 1929. Los efectos de la crisis estadounidense en México, 1931-1932, coincidieron con el final de ese fugaz renacimiento anarcosindicalista; muy pronto las organizaciones obreras identificadas con esta corriente ideológica se pasaron a las organizaciones con ideología nacionalista.

Al comenzar el Maximato, el comunismo mexicano también pudo fortalecerse gracias al desamparo en que Calles dejó a la CROM. Esas condiciones permitieron a socialistas y comunistas formar la CSUM en enero de 1929. Sin embargo, las erráticas posiciones de la corriente comunista no solamente causaron conflictos en el interior de su militancia, sino también en los partidos similares de otras naciones. Además, el gobierno mexicano los reprimió, aunque les permitió competir de alguna manera con los sindicatos de la CROM y contra los anarcosindicalistas de la CGT. Finalmente, una vez concluida la Guerra Cristera y controlada la rebelión escobarista en 1929, el gobierno ilegalizó al PCM.

El agrarismo fue la otra expresión ideológica que tuvo gran auge durante el Maximato; la intensificación del reparto agrario en medio de la Guerra Cristera y la rebelión escobarista alentaron las aspiraciones del campesinado. El punto de consolidación alcanzado por el agrarismo en 1930 era suficiente para hacer comprender a los campesinos que la liquidación de la propiedad ejidal hecha por Calles no respondía a sus intereses; no obstante, el grueso de las organizaciones campesinas se mantuvo aliado con el gobierno.

Huelgas durante el Maximato

El desgaste del esquema sindical de la CROM, así como los efectos de la crisis económica en los trabajadores del campo y la ciudad, llevaron a emprender acciones como huelgas, mítines, huelgas de hambre, etcétera. Entre las movilizaciones más importantes se pueden señalar las de los mineros, los tranviarios (junio de 1932), los ferrocarrileros (junio de 1932), los petroleros (junio de 1932 en Tamaulipas), y las recurrentes protestas y huelgas por parte de los cañeros entre 1929 y 1930.

Pero fue hacia fines del Maximato que se incrementaron el número y la frecuencia de las huelgas. De esa época datan las huelgas de los telegrafistas (1933), de los trabajadores rurales (1932-1933), de los azucareros (1934), de los transportistas urbanos de la Ciudad de México (1933-1934), de los petroleros (1934), de los mineros de carbón (1933), entre las más importantes. En todos estos conflictos no se alcanzaron siempre soluciones favorables para los trabajadores; de hecho, la respuesta recurrente de los gobiernos fue la represión, aplicada con mayor rudeza contra los movimientos “independientes”; en contraste, los movimientos promovidos por organizaciones cercanas al PNR fueron tratados con mucha suavidad (Córdova, 1981: 195-199). En algunos casos se recurrió a la huelga de hambre, como la realizada por las organizaciones sindicales del Distrito Federal, encabezada por Fernando Amilpa en 1931, que se desató por el reconocimiento legal de la huelga en una línea de transporte urbano y por el pago de salarios caídos (Amilpa Trujillo, 1991: 127-128).

CONCLUSIONES

El Maximato fue un periodo de transición entre un poder político dividido y un poder político unificado. También fue la transición entre un sindicalismo dividido y un sindicalismo reagrupado y fortalecido. Sin las transformaciones políticas y económicas de estos años no se entiende el rumbo de franco ascenso y unidad del conjunto de los trabajadores en el cardenismo.

Las organizaciones que abandonaron la CROM a fines de los años veinte y principios de los treinta ganaron múltiples posiciones sociales y políticas. Rechazaron la actuación corrupta y colaboracionista de los líderes cromistas. Sin embargo, es innegable que la formación, la estructura y los liderazgos de las organizaciones escindidas tuvieron su origen en el sindicalismo de los años veinte.

Algunas de las figuras más sobresalientes del sindicalismo unificado, como Lombardo Toledano, Velázquez, Campa, etcétera, se constituyeron a lo largo de los años veinte. Estos liderazgos se separaron de la antigua central sindical y de las relaciones tan estrechas que tenía con el poder político personal. Se puede señalar que se encaminaron a buscar nuevas relaciones con el poder político institucional a partir de 1933-1934.

Desde el punto de vista del Estado, los años de hegemonía de Calles representaron una transición del poder personal hacia el establecimiento de los mecanismos institucionales del poder. En esta fase se establecieron instrumentos legales e institucionales que servirían para formar el control corporativo de las organizaciones sindicales (como la Ley Federal del Trabajo y el PNR), para impulsar la intervención del Estado en la economía y lograr su plena autonomía, situándose así como árbitro de las relaciones entre los grupos y las clases sociales.

En todo este proceso fue central la figura de Plutarco Elías Calles. En este texto se ha intentado dejar claro que los lineamientos de la política laboral no sólo estuvieron sujetos a la voluntad del sonoreense. Los tres presidentes del Maximato también tuvieron margen de maniobra para dar cauce a sus propias iniciativas. Además, las consecuencias de la crisis de 1929 en nuestro país generaron un contexto propicio para que los trabajadores se movilizaran, y con ello tendieron a unificarse; pasaron a construir una fuerza social y

política que el Estado ya no pudo soslayar. En este periodo, como en los anteriores, las características de las relaciones entre Estado y el movimiento sindical no podrían entenderse sin tomar en cuenta que estas dos fuerzas no actuaron de forma unilateral; sus relaciones se dieron en un contexto de complejidad económica, política y social.

El devenir de las organizaciones sindicales en el Maximato propició la idea de constituir un movimiento unificado, el cual se cristalizaría en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, con la fundación de la CTM en 1936. Dicha central se convirtió en uno de los pilares del PRM (1938) y de la política de masas del cardenismo. No es exagerado afirmar que el sindicalismo se convirtió en aliado permanente del poder y se constituyó en parte del poder mismo. La simbiosis sindicalismo-partido oficial-gobierno se convirtió en una gigantesca palanca para impulsar el desarrollo económico, social, cultural e ideológico de México durante gran parte del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar García, Francisco Javier (1985). *Los sindicatos nacionales*. México: Siglo XXI Editores.
- Aguilar García, Francisco Javier (coord.) (2009). *Historia de la Confederación de Trabajadores de México, CTM. El movimiento obrero y el Estado mexicano, 1936-2006*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Aguilar García, Francisco Javier (2017). *Estado mexicano, crecimiento económico y agrupaciones sindicales. Del Porfirismo al periodo neoliberal en el siglo XXI*, tomo 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Amilpa Trujillo, Fernando (1991). *Fidel Velázquez: mi amigo Amilpa*. México: Talleres Gráficos de Cultura.
- Basurto, Jorge (1981). *El proletariado industrial en México (1850-1930)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Calderón, Miguel Ángel (1982). *El impacto de la crisis de 1929 en México*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Campa, Valentín (1978). *Mi testimonio. Experiencias de un comunista mexicano*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Carmona, Doralicia (s/f). *Se funda la Confederación General de Trabajadores CGT* [en línea]. Disponible en <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/2/22021921-CGT.html>>
- Ceballos, Manuel (1986). “El sindicalismo católico en México, 1919-1931”. *Historia Mexicana* 69 (4): 621-673.
- Clark, Marjorie Ruth (1983). *La organización obrera en México*. México: Era.
- Córdova, Arnaldo (1981). “En una época de crisis (1928-1934)”. En *La clase obrera en la historia de México*, tomo 9. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores.
- Guadarrama, Rocío (1981). *Los sindicatos y la política en México: la CROM (1918-1928)*. México: Era.
- Guerra, Enrique (2007). “La salvación de las almas. El Estado y la Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940”. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad* 20 (55): 121-153.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Estadísticas históricas de México 2009*. México: INEGI.
- Lara Rangel, María Eugenia (2009). “De la dispersión a la unificación del movimiento obrero. La fundación de la CTM. 1933-1936”. En *Historia de la CTM. 1936-2006*, coordinado por Javier Aguilar, 11-72. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Leal, Juan Felipe (1985). *Agrupaciones y burocracias sindicales en México, 1906-1938*. México: Terra Nova.

- López, Damián (2011). “La Guerra Cristera (México, 1926-1929). Una aproximación historiográfica”. *Historiografías* 1: 35-52.
- Maldonado, Edelmiro (1981). *Breve historia del movimiento obrero*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Meyer, Lorenzo (1981). “El primer tramo del camino”. En *Historia general de México*, tomo 2. México: El Colegio de México.
- Peña, Sergio de la, y Teresa Aguirre (2006). “De la revolución a la industrialización”. En *Historia económica de México*, tomo 4, coordinado por Enrique Semo. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Océano.
- Reyna, Manuel (1988). *La CROM y la CSUM en la industria textil (1928-1932)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rivera Castro, José (1995). “Creación de la CROM, 1928”. *Trabajo y Democracia Hoy* 5 (25).
- Sagarra, Adelaida (2015). “La Guerra Cristera y los arreglos de Portes Gil: una visión desde fuentes españolas”. En *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la Guerra Cristera*, coordinado por José Soberanes y Oscar Cruz, 207-256. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Tamayo, Jaime (1987). “Intransigencia ideológica y colaboración de clases. El sindicalismo católico (la Confederación Nacional Católica del Trabajo)”. *Estudios Políticos* 6 (1-2): 5-13.



Manifestación de trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas, ca. 1925.
Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



Miembros de la CTM y la CROM durante la designación de representantes de obreros en concentración, frente a la Facultad de Comercio, ca. 1936. Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



Leopoldo Ruiz y Flores, cura de Tacubaya, arzobispo de Morelia (1912-1941) y delegado apostólico (1929-1937). Fototeca del INAH.



Pascual Díaz y Barreto, obispo de Tabasco, actor de los arreglos que pusieron fin al conflicto religioso el 21 de junio de 1929. Fototeca del INAH.



José Mora y del Río, obispo de Tulancingo (1902-1907) y de León (1907-1908), y arzobispo de México (1909-1928). Fototeca del INAH.



Emilio Portes Gil, presidente de México, 1928-1930. Fototeca del INAH.



Pugnas internas y divisiones en el episcopado mexicano (1880-1930)

Marta Eugenia García Ugarte

1929 fue un año difícil para el gobierno de México, la Iglesia católica y la sociedad. Varios acontecimientos políticos, sociales y económicos tuvieron desenlaces trágicos. Entre ellos quiero destacar la campaña presidencial (1927-1928) al término del periodo de gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928). En ese entonces, dos generales competían por la presidencia, Francisco R. Serrano y Arnulfo Gómez. A ellos se sumó Álvaro Obregón después de que las cámaras aprobaran la reforma del artículo 82, el 20 de octubre de 1926. La iniciativa de la reforma constitucional fue presentada el 18 de octubre de 1926 por el diputado Gonzalo N. Santos (Loyola Díaz, 1987; Alessio Robles, 1993; Castro, 2002). La suma de Obregón a la contienda, como escribió Pedro Castro (2002: 119), dejó “a los candidatos —ahora de oposición— solamente con un puñado de amigos verdaderos”. Desde el inicio de su campaña, el 1 de julio de 1927, Obregón cuestionó a los candidatos opositores que intentaron formar una candidatura única. Esa propuesta no llegó a buen término porque el general Serrano estaba convencido de que sólo con la fuerza de las armas se ganaría el poder (Castro, 2002: 126). Al final, sin entrar en los pormenores de la

contienda que culminó con la muerte de los generales Serrano y Gómez,¹ Álvaro Obregón quedó como único candidato. Fue electo en julio de 1928.

Otro acontecimiento fue el asesinato del candidato electo Álvaro Obregón el 17 de julio de 1928 en el restaurante La Bombilla de San Ángel. Fue asesinado, supuestamente, por José de León Toral, convencido católico. Para los obregonistas, el responsable de la muerte del general Obregón era Luis Napoleón Morones, quien era muy cercano al general Calles.²

En ese contexto, el general Calles dio la dirección de las investigaciones a los obregonistas y surgió la propuesta de que el presidente interino tenía que ser un civil, de filiación obregonista. Fue seleccionado Emilio Portes Gil, “un elemento de transición entre los dos principales grupos, pero enemigo de Morones como pocos” (Castro, 2002: 143), también muy cercano al general Calles.

El asesinato de Obregón se constituyó en una crisis política profunda. En esa crisis, el general Calles encontró una salida política en la organización de un partido. Así lo propuso en su mensaje al Congreso de la Unión el 1 de septiembre de 1928. Como lo había indicado, Calles entregó la presidencia a Emilio Portes Gil, quien había sido designado presidente provisional por el Congreso el 25 de septiembre de 1928. El mismo día que se eligió como presidente interino a Portes Gil, el 25 de septiembre de 1928, el Congreso convocó a elecciones extraordinarias de presidente constitucional de la República. También se indicó que estas se celebrarían el 17 de noviembre de 1929.

El 1 de diciembre de 1928, Calles organizó una junta para designar “una comisión organizadora del partido de la revolución” (León, 1987: 265). La convocatoria para su fundación se lanzó el 5 de enero de 1929 (Córdoba, 2020: 143-177). Estaba dirigida “a todas las agrupaciones revolucionarias” (León, 1987: 302). La convención se efectuaría en Querétaro del 1 al 5 de marzo de 1929. Estando reunidos, tenían que elegir al candidato presidencial de la nueva fórmula política, pero el levantamiento del general José Gonzalo Es-

¹ El general Serrano fue asesinado en Huitzilac el 3 de octubre de 1927 y el general Gómez en Coatepec pocos días más tarde. *Cfr.* Adame, 2017.

² Luis Napoleón Morones fue secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1918, fundador del Partido Laborista (1919) y ministro de Industria, Comercio y Trabajo (1924-1928) durante la presidencia de Calles.

cobar, convocado en el Plan de Hermosillo, los obligó a acelerar los pasos. En ese contexto, como candidato del Partido Nacional Revolucionario (PNR) fue seleccionado Pascual Ortiz Rubio, frenando las esperanzas de Aarón Sáenz, reconocido obregonista.

Convocadas las elecciones extraordinarias, José Vasconcelos inició su campaña a finales de 1928. También lanzó su candidatura el licenciado Gilberto Valenzuela, a sabiendas de que el PNR ya tenía su candidato. Las elecciones se llevaron a cabo el 17 de noviembre de 1929. Resultó ganador Ortiz Rubio. Se aseguró que su triunfo se había logrado por medio del fraude.

El 5 de febrero de 1930, Ortiz Rubio tomó posesión en el Estadio Nacional. Terminada la ceremonia,

[...] el nuevo mandatario se dirigió a Palacio Nacional para instalar a su cuerpo diplomático y recibir felicitaciones. Pero al salir por la Puerta de Honor para dirigirse al automóvil convertible que lo esperaba avanzaba otro automóvil, y un individuo dentro de este llamado Daniel Flores González disparó hiriendo al presidente. Dos meses duró la convalecencia de don Pascual en el hospital de la Cruz Roja. Daniel Flores fue detenido y sentenciado a 19 años de prisión en marzo de 1931 y el 23 de abril del año siguiente, la prensa informó que había sido encontrado muerto en su celda de la penitenciaría.³

Al dar su primer informe a la nación, el 1 de septiembre de 1930, Ortiz Rubio indicó que cubría no sólo su tiempo sino también “las actividades administrativas del Gobierno Provisional a cargo del C. Licenciado Emilio Portes Gil, en el periodo comprendido del 1o. de septiembre de 1929 al 5 de febrero de 1930”. También se refirió al atentado que había sufrido:

Acontecimientos que conocéis, lamentables no tanto por el ataque personal de que fui víctima, cuanto por el descrédito que acarrearón sobre el país, fueron obstáculo para que pudiera, desde el momento mismo de la iniciación de mi encargo,

³ Disponible en <<https://latam.historyplay.tv/hoy-en-la-historia/atentado-contra-el-presidente-mexicano-pascual-ortiz-rubio>> [consulta: 25 de junio de 2020].

asumir la dirección de los negocios públicos; casi sesenta días la administración del Estado quedó en manos de mis colaboradores, y si la vida institucional no sufrió quebranto a pesar de la enfermedad del Jefe del Gobierno Nacional, débese a la firmeza de los principios revolucionarios, a la fe del pueblo (Ortiz Rubio, 1930: 3-4).

También indicó:

Por razón de fuero, correspondió a la Procuraduría General de la Nación intervenir en el proceso seguido en contra de Daniel Flores por los delitos de que fue víctima el C. Presidente de la República, y por instrucciones expresas de este Ejecutivo, se ha cuidado escrupulosamente de llevar, dentro del más estricto apego a la ley, esta averiguación. Aparte de que la opinión pública del país, que unánimemente reprobó el atentado, está lógicamente pendiente del resultado del proceso, se han agitado en torno de él pasiones, desahogos e intereses, ya de orden político, ya de orden personal, que en determinados aspectos y momentos han puesto trabas al desarrollo normal de la averiguación. Pero empeñada, por deber, por convicción y por solidaridad, en que se haga completa luz en el asunto, la Procuraduría agotará las investigaciones, usando, si necesario fuere, de todo el plazo constitucional, para que jamás pueda decirse que con precipitación inmediata se cerró una causa en la que el pueblo espera, y lo desea la Administración actual, se ponga de manifiesto la verdad y consiguientemente se haga en el caso, cumplida justicia. En este proceso se han practicado ya numerosas diligencias, interesantes muchas de ellas, y que capacitan al Ejecutivo para informar a la Representación Nacional que, venciendo los obstáculos que el caso ha ofrecido, en breve, la conclusión del juicio criminal permitirá al país formarse un concepto cabal de los móviles y finalidades de este atentado. Independientemente de la pena que causa que en nuestra patria broten gérmenes de retroceso y de traición, es pertinente hacer notar a esta H. Asamblea que, con motivo de este vergonzoso hecho delictuoso, se produjo la natural reacción en la familia revolucionaria, que afianzó mejor sus lazos, ante la repetición de tan tenebroso procedimiento; y es satisfactorio para el que habla informar al H. Congreso de la Unión que no obstante la gravedad que llegó a revestir la salud del Presidente, no se interrumpió la vida administrativa de la Nación, ni en el más modesto organismo oficial, lo que patentiza que el pueblo todo de la República, con fe en sus destinos, piensa en que sólo en el orden social y en el res-

peto a las instituciones puede encontrar las fuentes de su mejoramiento, demostrando a la vez que tiene plena confianza en los directores del país, que sólo son encauzadores de las fuerzas de la Revolución Mexicana (Ortiz Rubio, 1930: 63-64).

A la agitación política de los revolucionarios, y antes de que Ortiz Rubio asumiera la presidencia constitucional, se dio el acuerdo del presidente interino Portes Gil, con los representantes de la Iglesia católica para poner fin al movimiento armado católico. El objetivo del acuerdo, se puede pensar, era impedir que los levantados católicos se sumaran a las fuerzas políticas de Vasconcelos. Como se verá en el texto, las autoridades políticas estaban interesadas en poner fin a la guerra de los católicos, coincidiendo con los deseos del obispo de Tabasco, Pascual Díaz y Barreto. Ese propósito se logró, finalmente, en junio de 1929.

Los acontecimientos relatados tenían una larga historia. Me concentraré en los antecedentes que llevaron al levantamiento armado de 1926 a 1929, y a los acuerdos de paz de junio de 1929. Debo indicar que he desarrollado el tema en varios trabajos publicados anteriormente. Aun cuando hay datos nuevos, parte del estudio se apega al texto presentado en la obra coordinada por Verónica Oikión Sedano y Marta Eugenia García Ugarte (García Ugarte, 2006: 203-262).

LA DIVISIÓN DE LA IGLESIA

Desde finales de la década de los ochenta del siglo XIX, tanto el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, como la Santa Sede y el papa León XIII (1878-1902), estaban convencidos de que era necesario empezar a privilegiar a los sacerdotes formados en Roma para ser elevados al episcopado. En ambas latitudes se consideraba que los romanos, como se les llamaba en México, estaban mejor formados que los sacerdotes que se quedaban a estudiar en el país. Sin embargo, a diferencia del arzobispo Labastida y Dávalos, que estaba convencido de la estatura moral de los formados en Roma, para la Santa Sede ese cambio era imprescindible para modificar la actitud de los obispos frente a Roma, marginar la influencia del arzobispo Labastida y Dávalos, demasiado independiente de Roma, e influir en las opciones pastorales. Se sabía que desde los primeros candidatos propuestos por el gobierno mexicano,

que fueron designados en 1831, los obispos mexicanos se destacaban por su autonomía frente al papado y la Santa Sede.

Con Labastida y Dávalos ya como arzobispo de México (1863-1891)⁴ esa autonomía había alcanzado niveles extremos en tiempos del pontificado de León XIII (1878-1902) y el gobierno de Porfirio Díaz. Varios fueron los actos de independencia del arzobispo de México. Entre ellos, se negó a proponer a Díaz el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la Santa Sede, como le pedía el papa, en 1878, en su primer año de pontificado. Posteriormente, se rehusó a publicar la encíclica de León XIII sobre la masonería y otras sectas, *Humanum genus*, del 20 de abril de 1884, para no ofender al presidente Díaz.⁵ También se rehusó, en 1888, a proponer la celebración de concilios provinciales en México, en preparación del Concilio Plenario Latinoamericano, uno de los grandes proyectos del papa León XIII. La excusa-razón de Labastida para negarse a la celebración de los concilios provinciales era no alterar la paz que se había logrado con el gobierno mexicano, esa paz que estaba basada en no expresarse políticamente en la sociedad mexicana. El resto de los obispos también consultados al respecto, apegados a Labastida y Dávalos, dijeron que no convenía realizar reuniones públicas del episcopado en México.

Una vez muerto el arzobispo Labastida y Dávalos, el pontífice buscó la realización de los proyectos a que se había negado el prelado. En 1892, bajo el nuevo arzobispo nombrado para México, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, el papa buscó la reanudación de las relaciones diplomáticas con México, no a través del arzobispo de México, sino a través del diplomático de Francia en Estados Unidos y el embajador de México en Estados Unidos, Matías Romero. Tanto el presidente Díaz como su ministro de Relaciones Ex-

⁴ Fue obispo de Puebla de 1855 a 1863.

⁵ Antes de *Humanus genus* se habían publicado varias encíclicas en contra de la masonería. “La encíclica *Quo graviora*, publicada por el Papa León XII el 13 de marzo de 1826 y que trata sobre la masonería, tiene la particularidad de contener el texto completo de los documentos publicados por los papas precedentes, principalmente la carta de Clemente XII (1738), la de Benedicto XIV (1751) y la de Pío VII (1821), con lo que vemos que desde 1738, es decir, desde hacía ya un siglo, los Papas ya habían denunciado las sociedades secretas y lo siguieron haciendo después de León XII”. Disponible en <<https://elarietecatolico.blogspot.com/2014/07/enciclicas-que-advienten-sobre-el.html>> [consulta: 10 de abril de 2009].

teriores, Ignacio Mariscal, le informaron al papa que México había funcionado bajo un principio que había dado excelentes resultados: el de la independencia del Estado y la Iglesia. Ese había sido uno de los principios establecidos en el decreto de 1859 publicado por Benito Juárez en Veracruz. Bajo ese principio, el papa podía enviar a quien quisiera ante la Iglesia, pero no sería reconocido por el gobierno mexicano como un enviado diplomático. Fue así como llegó, como visitador apostólico, Nicolás Averardi en 1896. El cargo, como el de delegado apostólico que tendrían los siguientes enviados pontificios, carecía de carácter diplomático. Averardi tenía como misión arreglar varios asuntos internos de la Iglesia, como eran los casos del segundo obispo de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho, quien había negado la aparición de la Virgen de Guadalupe y había sido acusado de varios comportamientos poco morales por sus diocesanos, y del sobrino de Labastida y Dávalos, José Antonio Plancarte y Labastida, quien en el contexto de la coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe en 1895, había sido nombrado abad de la basílica y propuesto para un obispado *in partibus infidelium*. Sin embargo, las acusaciones en contra de Plancarte y Labastida sobre de la falta de moralidad del candidato eran graves. Por esa información, la Santa Sede decidió quitarle el nombramiento y Averardi fue el encargado de avisarle de esa decisión, cuando José Antonio ya tenía preparada la fiesta de celebración de su consagración. Fue un duro golpe del que no se pudo recuperar. Murió en la ciudad de México el 26 de abril de 1898.

Además de arreglar los asuntos internos de la Iglesia y de buscar el deseado restablecimiento de relaciones de México con la Santa Sede, Averardi tenía el cometido de impulsar los concilios provinciales de México en preparación del Concilio Plenario Latinoamericano, que se celebraría del 28 de mayo al 9 de julio de 1899.

Particularmente, con el concilio León XIII buscaba solucionar aquellos problemas que la Iglesia de América Latina venía enfrentando desde la época colonial, los cuales se reducían básicamente a cinco: diócesis y parroquias muy extensas que dificultaban la labor pastoral, pues cada sacerdote tenía a su cargo un número considerable de fieles; el alto número de concubinatos por falta de párrocos y dinero para pagar el estipendio establecido para el trámite matrimonial, amén de la dificultad que significaba la lejanía de los templos; la escasez ministerial, el

comportamiento impropio y la ignorancia de un sector del clero; el surgimiento de gobiernos liberales anticlericales; y por último, el surgimiento y desarrollo de un liberalismo de corte anticlerical, y la aparición de la masonería y otros movimientos seculares. Puesto que eran problemas habituales de todas las diócesis latinoamericanas y dada su idiosincrasia común, se determinó legislar en conjunto para todas ellas (Hernández Aponte, 2013: 139).

Estaba convencido León XIII de que los sacerdotes y los obispos de México que seguían las directrices marcadas por la pastoral definida por Labastida y Dávalos, la de la pastoral colectiva, constituían el clero antiguo. Ellos, los definidos como clero antiguo, no se plegarían a las disposiciones de la Santa Sede como sí lo harían los egresados del Colegio Pío Latino Americano, que habían sido formados con una especial dedicación: amor a la Santa Sede y al pontífice. No se equivocó en ese aspecto. Sin embargo, como resultado no esperado, el clero en México se dividió en dos segmentos, los romanos y los mexicanos, que tuvieron diversas pugnas entre ellos. En particular, los que estudiaron en Roma se dividieron en romanos y plancartistas. Los plancartistas eran aquellos que estudiaron en Roma supuestamente becados por el sobrino de Labastida y Dávalos, José Antonio Plancarte y Labastida. En realidad, este manejaba los recursos legados por el arzobispo de Morelia, Clemente de Jesús Munguía, y el arzobispo Labastida y Dávalos para pensionar a estudiantes mexicanos en Roma.

De manera independiente de la escala jerárquica que ocuparan, los plancartistas se distinguieron por su aprecio y su lealtad a la Santa Sede y a las costumbres y prácticas de la Iglesia romana, pero también se destacaron por constituir un grupo con intereses materiales y políticos muy claros, por su soberbia intelectual y su intolerancia religiosa.

Estas características de los sacerdotes egresados del Pío Latinoamericano fueron destacadas por monseñor Nicolás Averardi en un memorial que envió al cardenal Mariano Rampolla del Tindaro, el secretario de Estado de la Santa Sede, el 17 de septiembre de 1896. En su opinión, los egresados del Pío Latinoamericano constituían un grupo compacto aglutinado en torno al abad de la Basílica de Guadalupe y de su sobrino, Francisco Plancarte Navarrete. Todos ellos, confiados en los doctorados que tenían, deseaban “dominar a los mismos obispos, despreciando, como hacen, al resto del clero mexicano”

(Chávez Sánchez, 1986: 255). La prepotencia que Averardi descubría en los egresados del Colegio Pío Latinoamericano lo llevó a recomendar al cardenal Rampolla que

[...] debe indicar al Rector del Colegio Pío Latino Americano que introduzca más sentido eclesial y sentimientos de humildad, ya que los que han regresado a México generalmente no dan buen testimonio, ni de espíritu eclesiástico ni de espíritu de humildad, ya que quieren siempre ocupar los primeros lugares: y es por esto que muchos Prelados de esta Nación no están bien dispuestos a enviar Clérigos en dicho Colegio (Chávez Sánchez, 1986, 256).

En 1912, los egresados del Pío Latinoamericano presidían, además de varios obispados, las seis provincias eclesiásticas o arzobispados en que se había dividido la Iglesia mexicana: José Mora y del Río, de México; Eulogio Gregorio Gillow y Zavalza, de Oaxaca; Ramón Ibarra y González, de Puebla; Leopoldo Ruiz y Flores, de Michoacán; Francisco Plancarte y Navarrete, de Linares o Monterrey; y Francisco Orozco y Jiménez, preconizado arzobispo de Guadalajara en el Consistorio del 2 de diciembre de 1912 (Camberos Vizcaíno, 1966: 215). Todos ellos, con excepción de los arzobispos de Oaxaca y Puebla, pertenecían al grupo romano-plancartista. En 1922, a la muerte del arzobispo de Oaxaca, José Othón Núñez y Zárate, como coadjutor de Gillow y Zavalza con derecho a sucesión, ocupó la sede de Oaxaca. Él, como los otros, había estudiado en el Pío Latinoamericano, aun cuando había sido enviado por el arzobispo Guillow y Zavalza. Era romano, efectivamente, pero no plancartista. Como la sede de Linares había quedado vacante por la muerte de su propietario,⁶ el 7 de marzo de 1921, el papa Benedicto XV trasladó a Juan de Jesús Herrera y Piña, de la diócesis de Tulancingo al arzobispado de Linares (Monterrey).

Al inicio del conflicto religioso en 1926, todos los arzobispos de la República mexicana, con excepción de Núñez y Zárate, pertenecían al grupo plancartista. De ellos, Ruiz y Flores, Orozco y Jiménez, Mora y del Río, y Herrera y Piña habían formado parte del primer grupo que condujo a Roma el padre

⁶ Francisco Plancarte y Navarrete murió el 2 de julio de 1920.

Antonio Plancarte y Labastida en 1876. Además de compartir los intereses eclesiales, había entre ellos fuertes vínculos de amistad.

Algunos de los que optaron con mayor firmeza por el movimiento armado en la década de los años veinte, como la única opción posible después de haber agotado todas las instancias legales y sociales, como José María González y Valencia,⁷ Antonio Guízar Valencia,⁸ José de Jesús Manríquez y Zárate,⁹ y el mismo Orozco y Jiménez,¹⁰ habían sido educados en la Universidad Gregoriana y en el Colegio Pío Latinoamericano de Roma. El entonces obispo de Tabasco, el jesuita Pascual Díaz y Barreto, pese al respeto que todos los egresados del colegio romano tenían a la Compañía de Jesús por haber sido sus formadores en Roma, resultaba ser un advenedizo en el cuerpo episcopal.

Los romanos y plancartistas se distinguieron por su sumisión, lealtad y obediencia al papa, y por el impulso que dieron al catolicismo social. Aceptaron a los delegados apostólicos, tan rechazados por los obispos y los gobiernos mexicanos del siglo XIX, porque pensaban, confiados en sus relaciones romanas y en la fortaleza que tenían como grupo, que podían manejar los hilos de la administración pontificia a su favor. Sin embargo, los delegados apostólicos que empezaron a llegar al país en 1902, al reclamar la obediencia y la sujeción de los pastores a la agenda romana, lesionaron la libertad de acción de cada uno en su jurisdicción eclesiástica y reforzaron la ausencia de un liderazgo eclesial nacional que sumara los esfuerzos de todos en una misma línea pastoral.

⁷ La diócesis de Zamora, entonces a cargo de José María Cázares, envió a José María González y Valencia a estudiar a Roma en 1904. Fue nombrado obispo auxiliar del arzobispo de Durango en el consistorio del 24 de febrero de 1922. El 24 de marzo fue nombrado Metropolitano de Durango. En 1926 tenía 42 años.

⁸ Antonio Guízar y Valencia, egresado del Pío Latinoamericano, de la Universidad Gregoriana y de la Academia de Santo Tomás de Aquino, en Roma, fue preconizado obispo de Chihuahua el 30 de julio de 1920. En 1926 tenía 47 años.

⁹ José de Jesús Manríquez y Zárate era uno de los obispos recientemente nombrados. En 1926 tenía 42 años (nació en 1884). Fue enviado a estudiar a Roma por el obispo de León, Leopoldo Ruiz y Flores, uno de los plancartistas. Fue preconizado obispo de Huejutla el 11 de diciembre de 1922. La diócesis fue creada el 24 de noviembre de 1922, con territorio de la diócesis de Tulancingo, San Luis Potosí y Tamaulipas.

¹⁰ Fue enviado a estudiar a Roma por el padre José Antonio Plancarte. No obstante, obtuvo su doctorado en la Universidad Pontificia de México. En 1902 fue preconizado obispo de Chiapas. En 1926 tenía 62 años. *Cfr.* Valverde Téllez, 1949.

Además de la falta de unidad y las divisiones episcopales que minaban desde adentro el proyecto social católico, los obispos enfrentaron la transformación que había experimentado la mentalidad católica gracias a las políticas liberales y a la difusión protestante y masónica. En otro orden, la enfermedad y la vejez de algunos obispos y la falta de moralidad del clero constituían problemáticas de gran trascendencia social. De igual manera, las diferentes posiciones que sostenían los políticos mexicanos, cuando se inició el pontificado de Pío X (1903-1914), habían alterado las relaciones Estado-Iglesia y suscitado un profundo malestar en contra de la jerarquía y el clero. En ese contexto todo era posible.

LOS CONFLICTOS IGLESIA-ESTADO DE 1914 A 1929

En 1914, cuando la mayoría de los obispos salió al exilio por temor a los constitucionalistas que encabezaba Venustiano Carranza porque fueron acusados de apoyar el golpe de estado de Victoriano Huerta contra Francisco I. Madero y de financiar su gobierno, el proyecto político que se había consolidado con la formación del Partido Católico Nacional (PCN) en 1911 fracasó y la Iglesia fue sujeta a una persecución acre y sistemática. Al mismo tiempo, los obispos y los laicos de todos los colores que estaban en el exilio trabajaban con empeño para derrocar el gobierno de los revolucionarios representados por Carranza. La pugna así entablada se recrudeció con la publicación de la Constitución de 1917 y su famoso artículo 130, que desconocía los derechos y la libertad de la Iglesia. En esa situación, algunos obispos, que no habían sufrido la guerra de los primeros años del siglo XIX, apostaron por un movimiento armado que desechara la Constitución y estableciera un gobierno católico. Otros se negaron, desde 1926 hasta 1929, a reconocer la legalidad del movimiento armado. La falta de unidad de pensamiento y directrices pastorales de los obispos se expresó con toda nitidez en el momento de firmar la paz en 1929: los levantados en armas se sintieron traicionados y el episcopado mexicano se encontraba profundamente lastimado y dividido. La guerra, que había enfrentado a campesinos agraristas con campesinos católicos, dejó un saldo de dolor y desesperanza que costó mucho eliminar.

No obstante, la división radical que sufrió el episcopado mexicano en la década de los años veinte del siglo xx, en particular sobre la postura que debería sostener frente al movimiento armado de los católicos, conocido como guerra cristera,¹¹ nunca se había presentado. Posteriormente, aun cuando no fue una constante, sí hubo obispos que se pueden tipificar como disidentes, por cuestiones de pastoral e incluso sobre la apreciación de los movimientos guerrilleros que surgieron después de la década de los sesenta en diferentes regiones del país. Algunos de ellos, como Sergio Méndez Arceo, fueron aislados y criticados por sus pares. Asimismo, aun cuando faltan estudios, la unidad del episcopado bajo una línea de mando, como la que existía durante la época del arzobispo Labastida y Dávalos, no ha vuelto a darse. También es cierto que la división que se efectuó por la posición frente a la guerra de los católicos en la década de los años veinte no pudo resolverse en el futuro.

Las consecuencias del levantamiento fueron devastadoras. Tanto los levantados en armas en defensa de la religión y en contra de un sistema tiránico, como los dirigentes de la agrupación que dio forma, coordinó y dirigió el movimiento armado, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, y los obispos que sostuvieron su apoyo al levantamiento como la única alternativa posible después de agotados todos los medios legales y sociales, sufrieron la persecución y el asedio de las fuerzas gubernamentales, militares, sociales y civiles, varios años después de extinguido el movimiento. Fueron profundos los resentimientos de los levantados, los dirigentes de la Liga y los obispos que habían apoyado el movimiento armado con los jerarcas que tuvieron la representación de la Santa Sede para firmar los acuerdos de paz de 1929,¹² el arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores,¹³ nombrado delegado apostólico

¹¹ Clásicos sobre el tema son los libros de Meyer (1973) y de Olivera Sedano (1987).

¹² Los acuerdos fueron aprobados por la Santa Sede y el 21 de junio de 1929 se hicieron las declaraciones respectivas del gobierno de México y del Vaticano.

¹³ Leopoldo Ruiz y Flores fue enviado a estudiar a Roma por el arzobispo Labastida y Dávalos y fue canónigo plenipotenciario de la Basílica de Guadalupe en la época en que José Antonio Plancarte y Labastida era el abad. Tanto él como Francisco Plancarte y Navarrete y Juan Herrera Piña formularon las preces para pedir la erección de la Universidad Pontificia de México, que fue fundada de nueva cuenta el 14 de diciembre de 1896. El 1 de octubre de 1900 fue preconizado obispo de León y el 27 de noviembre de 1911 fue trasladado como arzobispo de Morelia. En 1926 tenía 63 años.

en mayo de 1929, y el obispo de Tabasco, Pascual Díaz y Barreto,¹⁴ nombrado arzobispo de México el 25 de junio de 1929, bajo la consideración de que habían sido traidores a la causa cuando el triunfo era previsible.

No obstante, el triunfo de las armas nunca fue una opción real. Varios factores conjugados, como vincular el malestar ante la situación política del país con la defensa religiosa, el deseo expreso de derrocar al gobierno para formar una nueva agrupación política que garantizara la libertad a los mexicanos y pusiera el destino de la nación, de forma exclusiva, en los líderes católicos, y la falta de recursos para sostener la guerra no sólo minaron las posibilidades de triunfo de los levantados, sino que determinaron su fraccionamiento en diversas fuerzas. A pesar de que los dirigentes de la Liga y los que tomaron las armas al calor de “¡Viva Cristo Rey!” estaban convencidos de que derrocarían al gobierno tirano en tres meses, y no obstante la amplia difusión del levantamiento en diversas regiones del país, las posibilidades de triunfo eran lejanas tanto en 1926 como en los años siguientes.

Esas condiciones, que ya se observaban en diciembre de 1926, y la evaluación de algunos jerarcas de que la religión saldría devastada si el culto católico se seguía practicando en la clandestinidad y, sobre todo, si los obispos no regresaban a sus diócesis,¹⁵ determinaron la decisión eclesiástica, internacional y nacional, de buscar un arreglo con el gobierno. A la distancia de un siglo,

¹⁴ Pascual Díaz y Barreto, aun cuando provenía del clero secular, de la arquidiócesis de Guadalajara, por vocación misionera optó por ingresar a la Compañía de Jesús el 6 de octubre de 1903. Los jesuitas lo enviaron a completar su formación al Colegio de Oña, Burgos, en España, y, posteriormente, a Enghien, Bélgica, a preparar su examen doctoral. Por eso hablaba un francés clásico. En 1926 tenía 46 años. Así que mientras José Mora y del Río, Ruiz y Flores, Francisco Orozco y Jiménez, Herrera y Piña y Francisco Plancarte y Navarrete, entre otros, estaban inmersos de lleno en la política eclesiástica desde finales del siglo XIX, Díaz y Barreto vivía en Europa compartiendo la experiencia jesuita. A su regreso a México, el 25 de agosto de 1913, se incorporó como docente al Colegio de Mascarones. Cuando fue incautado el colegio en 1915, lo nombraron superior de la comunidad jesuita que tenía a su cargo la iglesia de la Sagrada Familia, ubicada en la colonia Roma. Era un hombre virtuoso, con una sólida formación, como eran los jesuitas de esos tiempos. Fue preconizado obispo de Tabasco en el Consistorio Secreto del 11 de diciembre de 1922 por el papa Pío XI. En 1926 tenía 46 años. *Cfr.* Valverde Téllez, 1949: 243-244; Correa, 1945.

¹⁵ La Santa Sede siempre ha procurado que las sedes diocesanas cuenten con sus respectivos jerarcas, de manera independiente a los procesos políticos. Así lo hizo en 1831, en 1867, en 1917 y, también, en 1929.

puede afirmarse que fue un proceso lleno de aristas para el gobierno eclesiástico internacional, representado por la Santa Sede, para aquellos obispos mexicanos que buscaron un arreglo a la cuestión religiosa desde diciembre de 1926, y para el delegado apostólico de Estados Unidos y México, Pietro Fumasoni-Biondi, quien fuera el gran gestor de la negociación previa. De hecho, después de la firma del convenio que permitió el restablecimiento del culto católico en el país y el desarme de las fuerzas católicas, Fumasoni-Biondi fue ascendido a cardenal. Su promoción puede interpretarse como un reconocimiento a la labor desempeñada.¹⁶ Los nombramientos de Ruiz y Flores como delegado apostólico y de Pascual Díaz y Barreto como arzobispo de México también constituyeron un reconocimiento de la Santa Sede. Pero, sobre todo, fue la forma que tuvo el pontífice para demostrar que esos dos preladados actuaban en su nombre y, por ende, contaban con su aprobación y bendición apostólica.

Puede pensarse que, con el nombramiento de Díaz y Barreto como arzobispo de México, la posición más distinguida de la jerarquía eclesiástica mexicana,¹⁷ la Santa Sede buscaba proteger a quien fuera el gran gestor de la negociación y, también, asegurar el cumplimiento de las disposiciones pontificias que eran profundamente cuestionadas por muchos católicos. En la situación que vivía la Iglesia en 1929, Díaz y Barreto era el único de los preladados que garantizaba a la Santa Sede una lealtad y sumisión sin restricciones. Así lo había manifestado desde diciembre de 1926, cuando se convirtió en el largo brazo del pontífice aun a costa de su propio prestigio en el seno de la Iglesia mexicana. Por la postura que sostuvo en contra del levantamiento armado y a favor de un arreglo con el gobierno, aun cuando no se obtuviera ninguna de las demandas planteadas en 1926, cuando se suspendió el culto y tomó auge la guerra de los católicos, Díaz y Barreto fue acremente criticado por los católicos, jerarquía y laicos, desde entonces, 1926, hasta su muerte, en 1936.¹⁸

¹⁶ La noticia de que Fumasoni-Biondi recibiría el capelo cardenalicio fue publicada en los periódicos de Estados Unidos en el mes de febrero de 1933.

¹⁷ El nombramiento fue concedido tan sólo cuatro días después de publicadas las declaraciones del gobierno y de la Iglesia anunciando el arreglo de la cuestión religiosa católica.

¹⁸ El malestar contra Díaz y Barreto era enorme. Un ejemplo de ese malestar fue el destino que tuvo el libro biográfico sobre Pascual Díaz y Barreto escrito por Alberto María Carreño en 1932, denominado *El arzobispo de México, excelentísimo señor don Pascual Díaz, y el conflicto religioso*.

El resentimiento de los católicos en contra de Díaz y Barreto, como si él hubiera sido el único gestor de los arreglos, mientras que Ruiz y Flores, el otro jerarca situado en la línea pontificia, quedaba al margen de las diatribas católicas, puede encontrar una explicación en los vínculos y las complicidades que unían a los obispos que habían sido formados en el Colegio Pío Latinoamericano en Roma¹⁹ a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Los mismos seglares que asumieron la dirección de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, la organización que asumió la responsabilidad de coordinar y dirigir el levantamiento armado católico en la década de los años veinte, mantenían relaciones estrechas con los obispos del grupo plancartista desde 1911, cuando se fundó el PCN. Este fue el caso de Rafael Ceniceros Villareal, quien fuera gobernador de Zacatecas por el PCN. Del 10 al 13 de agosto de 1913, durante el periodo de Huerta, los católicos celebraron el Primer Congreso de las Congregaciones Marianas. En esta reunión se propuso que los elementos de la Liga Nacional de Estudiantes Católicos y los de las Congregaciones Marianas dieran vida a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM).

Desde sus inicios en México, esta organización se convirtió en el brazo secular de la jerarquía católica mexicana y en la defensora del derecho de la catolicidad a expresarse en la vida pública. Tan es así que el 6 de enero 1914, cuando todavía era incipiente la organización, convocó a realizar la primera proclamación pública de Cristo como Rey de la nación. La ACJM fue puesta bajo la dirección de René Capistrán Garza, con el apoyo intelectual y teológico del padre Bernad Beroënd, S. J. No cabe duda de que los seglares y la jerarquía católica de los años veinte se había formado en un ambiente de intolerancia

Como indica Mario Ramírez Rancaño, el objetivo de Carreño al publicar su obra era “defender a Pascual Díaz Barreto, arzobispo de México, contra los ataques que previamente había lanzado la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa dirigida por Miguel Palomar y Vizcarra. Esta entidad acusó al arzobispo de pactar con el gobierno mexicano en el marco del cese del movimiento cristero. Carreño señaló que los dirigentes de la Liga habían creado una sociedad secreta llamada Justicia y Acción, y que su intención había sido asesinar al arzobispo durante las elecciones presidenciales de 1929. Este artículo se centra en la disposición de Díaz Barreto de incinerar el libro de Carreño, para frenar así las críticas ideadas por la Liga Nacional”. *Cfr.* Ramírez Rancaño, 2016: 159-179.

¹⁹ El Colegio Pío Latinoamericano en Roma fue fundado en 1856 por Pío IX. Este colegio se encargaría de formar a los sacerdotes más destacados intelectualmente de América Latina, con el fin de contar con un clero que profesara un singular amor a la Silla Apostólica.

y prepotencia intelectual que los hacía concebirse como los más (si no es que los únicos) aptos, justos y honestos para dirigir los destinos de la nación. Esta percepción se puede observar claramente en los diversos comunicados que publicaron durante y después de la guerra.

En ese contexto, Pascual Díaz y Barreto tenía escasos vínculos de amistad que pudieran suavizar las asperezas en los momentos difíciles, como sí los tenía Leopoldo Ruiz y Flores. También estaba distante de los laicos que integraron la Liga, fuertemente ligados con los otros jefes y con la Compañía de Jesús. Llama la atención que los jesuitas se distanciaron de Díaz y Barreto, como lo expresa Eduardo J. Correa en las primeras páginas de su biografía sobre *Pascual Díaz, S.J.* Ese distanciamiento se debe, posiblemente, a que Díaz y Barreto no compartía las estrategias llevadas a cabo por algunos jesuitas. Además, una vez que los jesuitas aceptan un cargo en la estructura eclesial, dejan de ser jesuitas. Pero esa situación no obsta para que sigan siendo considerados por sus hermanos como jesuitas. Con Pascual Díaz y Barreto, esta hermandad desapareció desde su nombramiento como obispo de Tabasco. Por otra parte, a pesar de la formación que habían recibido los laicos de fidelidad al Sumo Pontífice, a la hora de los acuerdos se cuestionó la decisión. Es indudable que se corrió el riesgo de un cisma al responsabilizar al papa y a la Santa Sede de los arreglos.

Los obispos, divididos en radicales, moderados y pacifistas, buscaron la aprobación de la Santa Sede a sus proyectos. Así lo hicieron los radicales, que eran encabezados por José Mora y del Río, arzobispo de México. En 1926 el arzobispo de México consideró necesario que una delegación de obispos se acercara a Roma para poner al papa al tanto de los últimos acontecimientos. El carácter de los tres obispos que fueron a Roma para informar al Papa fue acerbamente discutido (González, 2017: 147-178). Según uno de los “enviados”, Emeterio Valverde y Téllez, los tres obispos que fueron a Roma habían recibido una comisión oficial del Comité Episcopal.²⁰ Según el secretario del

²⁰ La Comisión a Roma fue presidida por José María González y Valencia, arzobispo de Durango. Los otros dos integrantes fueron Emeterio Valverde Téllez, obispo de León, y Genaro Méndez del Río, obispo de Tehuantepec. La comisión permaneció en Roma desde octubre de 1926 hasta finales de 1927.

Comité, el obispo Pascual Díaz y Barreto, no fue así. Tan sólo respetaron el deseo del arzobispo de México, reconocido como la primera figura del episcopado. La disputa sobre si eran delegados oficiales o no está teñida de razones ideológicas, porque los tres obispos que fueron a Roma pertenecían al grupo de los intransigentes, a los que denomino radicales.²¹ Fue, no cabe duda, una maniobra muy hábil del arzobispo Mora y del Río, contar con este grupo de informantes que necesariamente influiría en las decisiones que tomaría la Santa Sede. Como indica Juan González Morfín (2017: 147-178): “Los tres obispos designados para conformar la Comisión en Roma partieron de Veracruz el 19 de septiembre y llegaron a Roma a mediados de octubre de 1926. En muy poco tiempo fueron recibidos en audiencia privada por el papa Pío XI. Esta audiencia constituyó para ellos un hecho memorable y así lo mencionan en sus cartas al Comité episcopal”. La Comisión de Obispos en Roma ejerció una fuerte influencia en la Secretaría de Estado y en el mismo pontífice. De acuerdo con el autor mencionado:

Los obispos entregaron a Pío XI el informe sobre la persecución que previamente habían hecho llegar a los cardenales Cerretti y a Gasparri, pero además añadieron una petición: que extendiera una carta en la que se aprobara y alentara la actitud emprendida por el episcopado y el pueblo de México, así como que expresara “la prohibición expresa a todos y cada uno de los obispos, y al mismo Comité Episcopal de México, de emprender o aceptar componendas con el gobierno sobre cualquier punto referente a la cuestión religiosa, sin consultar previamente a la Santa Sede y haber obtenido de ella su autorización”. Evidentemente, con esto pretendían convertirse en intérpretes autorizados para asesorar al papa en materia de lo que convenía o no hacer por México o, por lo menos, atar las manos a quienes allá pudieran propugnar por encontrar alguna vía de entendimiento con el gobierno, como había ocurrido en agosto de 1926, cuando los obispos Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz y Flores habían tenido un acercamiento con el presidente Calles.

²¹ Este grupo, articulado en torno a una postura intransigente, legado del grupo romano-plancartista, permaneció en Roma hasta finales de 1927, como lo indica Valverde Téllez (1949: 358). Por su larga permanencia, constituyó el Sub-Comité Episcopal en Roma.

La petición de una carta cristalizó, de alguna manera, en la publicación el 18 de noviembre de 1926 de la encíclica *Iniquis afflictisque*, a un mes exacto de haber sido recibidos por el pontífice. En ella, Pío XI recogía muchos de los datos y argumentos del informe presentado por la Comisión, con los que hacía una fuerte denuncia de los acontecimientos persecutorios que se estaban llevando a cabo en México y, al mismo tiempo, refrendaba las medidas tomadas por el episcopado. A dos días de su publicación, la Comisión de Obispos en Roma no dudaba en congratularse con el arzobispo de México a través de un telegrama: “Publicóse encíclica interesantísima. Felicitámoslo”. Probablemente veían en ella el primer éxito de su gestión (González Morfín, 2017: 147-178).

La Comisión de Obispos en Roma hizo todo lo que estaba en sus manos para lograr la aprobación pontificia del movimiento armado y conseguir recursos para financiarlo. Así lo hizo hasta la llegada de Díaz y Barreto a Roma en septiembre de 1927. Como indica González Morfín (2017: 147-178), con las informaciones proporcionadas por Díaz y Barreto y “después de una larga entrevista de Gasparri con los tres obispos de la Comisión, el 10 de octubre de 1927” la Santa Sede decidió disolver la comisión y que sus integrantes dejaran Roma.

Díaz y Barreto fue a Roma para entrevistarse con el pontífice, no como una iniciativa propia, sino que fue comisionado por el delegado de Estados Unidos. Los acercamientos de varios políticos mexicanos, desde 1926, para propiciar un acuerdo entre la Iglesia y el Estado, y las divisiones de los obispos, sobre todo porque algunos rechazaban *a priori* esos acercamientos, inclinaron al delegado a esa decisión.²² Después del acercamiento de los enviados del general Obregón,

²² Obregón buscó un acercamiento con los obispos durante el proceso electoral. Para ese efecto, había utilizado los servicios del licenciado Eduardo Mestre Gigliaza. A través de éste, dijo a los obispos que les permitiría volver a México. No obstante, la Delegación Apostólica consideró que no era oportuno aceptar tal ofrecimiento mientras la propuesta no se hiciera por escrito y se dieran garantías a los prelados. Debe destacarse que Mestre Gigliaza, tabasqueño, era amigo de Díaz y Barreto. Es una relación que debe indagarse. El licenciado, entonces presidente de la Beneficencia Pública, había formado parte del grupo que tuvo una reunión con los representantes del Comité Episcopal el 21 de agosto de 1926. Los otros integrantes del grupo fueron el licenciado Romeo Ortega, “Procurador General de Justicia de la República; Ing. Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito Público...” (Correa, 1945: 97). Se buscaba un acuerdo con la Iglesia desde 1926,

entonces candidato en campaña, el delegado comisionó a Pascual Díaz para que fuera a Roma con el objeto de informar a la Santa Sede sobre el conflicto religioso de México. Con ese propósito, Díaz y Barreto envió un cuestionario a cada uno de los obispos, tanto a los que estaban en Estados Unidos como a los que estaban en Roma y a los que se habían quedado en México, con el fin de que emitieran su opinión y, de esa manera, poderla presentar a la Santa Sede. Incluso, pensando que su presencia en Roma molestaría a los que allá estaban y a otros que radicaban en Estados Unidos, explicó que había sido seleccionado para ir a Roma simplemente porque era el último obispo que había dejado el país, de ahí que podía dar una información fresca al pontífice.

A partir de la llegada de Díaz y Barreto a Roma, la postura de la Santa Sede empezó a ser favorable a un acuerdo con el gobierno mexicano pero, como insistiera Pío XI, los acuerdos tenían que establecerse “basándose en una modificación de la legislación anticlerical existente en México” (Valvo, 2015: 261-276). Al interés de la Santa Sede se sumó el interés de Estados Unidos por la pacificación del país, a través de Dwigth Whitney Morrow, embajador de Estados Unidos en México. Con la intervención de Morrow, se logró que el presidente de México se entrevistara con los obispos mexicanos y con el padre Burke, de la National Catholic Welfare Conference, quien había dialogado con Morrow en la VI Conferencia Panamericana, los días 17 y 18 de enero de 1928 (*Ibid.*). Fue así como Burke tuvo dos reuniones con el presidente Calles, el 4 de abril y el 17 de mayo de 1928. En la segunda ocasión, Burke fue acompañado por Leopoldo Ruiz y Flores. Ante los acontecimientos, Fumasoni Biondi envió a Ruiz y Flores a Roma para que informara al papa de los nuevos acontecimientos (*Ibid.*). Sin embargo, la Santa Sede optó por otro grupo negociador. Fue así como entraron en escena Edmund A. Walsh, S. J., director de la School of Foreign Service de Georgetown University, y Miguel Cruchaga Tocornal, ex embajador de Chile en Estados Unidos. No obstante, las nuevas negociaciones fueron interrumpidas por el asesinato del candidato electo Álvaro Obregón el 17 de julio de 1928, a manos de un joven católico, José de León Toral. Las

que involucró a Díaz y Barreto y a Leopoldo Ruiz y Flores. Como dice Correa en el texto citado, los dirigentes de la Liga cuestionaron este acercamiento, porque confiaban en derrocar al régimen.

negociaciones se reiniciaron hasta mayo de 1929. El 12 de junio de ese año se reunieron con el presidente Portes Gil, Díaz y Barreto, Ruiz y Flores, en presencia de Morrow, Cruchaga y Walsh (*Ibid.*).

Como se sabe, en los acuerdos no se logró lo que deseaba Pío XI, que se modificaran las leyes anticlericales de la Constitución de 1917. La Iglesia, tanto en Roma como en México, se conformó con restablecer el culto y el regreso de los obispos exiliados a México. Pero tanto los levantados en armas como varios obispos rechazaron unos acuerdos que no derogaban la legislación anticlerical de la Constitución.

El malestar con el acuerdo de 1929, conocido como *Modus vivendi*, tomó varios derroteros en la década de los treinta. Lo mismo se hicieron actos de violencia, que culminaron en el levantamiento armado católico de 1932, conocido como “La Segunda”, que se pronunciaron críticas a la Santa Sede porque había sido una claudicación vergonzante que ningún beneficio había reportado a la Iglesia porque la persecución religiosa contra los católicos, lejos de disminuir, se había incrementado. Esta crítica fue expresada con gran resentimiento en 1933, en el folleto *Qué somos*, del padre Gutiérrez, que estaba encaminado especialmente “[...] a criticar desfavorablemente al Santo Padre”. Lo más grave, según el arzobispo de México, Díaz y Barreto, era que el padre Gutiérrez había dedicado su obra a los obispos de Durango y Huejutla. Los dos jefes que habían apoyado el levantamiento armado y negado sistemáticamente todo acuerdo que se separara de la demanda de 1926, cuando se suspendió el culto católico en toda la República, de reformar la Constitución y revocar las leyes que impedían la libertad de los católicos para celebrar el culto religioso. Díaz y Barreto aseguraba que dicho sacerdote ponía en una situación desagradable a su prelado, el arzobispo de Guadalajara, “[...] quien ya bastantes penas tiene sobre sí, para que le causen otras nuevas”.²³

Los odios y resentimientos en el interior de la catolicidad fueron terminando por la muerte, el destierro o la renuncia de sus diócesis de los obispos más

²³ De Pascual Díaz y Barreto a Leopoldo Ruiz y Flores, 13 de junio de 1933. Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Cajas sin catalogar, Exp. de Leopoldo Ruiz y Flores.

representativos,²⁴ y por la transformación social y política que experimentó México en la década de los años cuarenta. En cambio, las demandas iniciales católicas, de obtener la reforma de los artículos constitucionales que regulaban la actividad religiosa y la derogación de las leyes, que se consideraban injustas, publicadas durante el periodo revolucionario y durante las décadas de los años veinte y treinta, continuaron de forma constante y sistemática hasta obtener su modificación en 1991 y 1992, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). El cambio de la letra y el espíritu del artículo 130 constitucional y la publicación de su ley reglamentaria, realizadas en ese bienio, establecieron un nuevo marco jurídico a la cuestión religiosa, tal y como había venido demandando la jerarquía eclesiástica desde 1917 (García Ugarte, 1993).

De esa historia, larga y compleja, quiero retomar el conflicto entre el Estado y la Iglesia en la década de los treinta.

DIFICULTADES IGLESIA-ESTADO 1923-1929

Pascual Díaz y Barreto fue designado obispo de Tabasco por Pío XI. Fue consagrado en la Basílica de Guadalupe el 2 de febrero de 1923 por el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, Maximino Ruiz, obispo de Derbe y auxiliar del metropolitano, y Rafael Guízar y Valencia, obispo de Veracruz. En 1924 vino a la ciudad de México para participar en el primer Congreso Eucarístico Nacional, que había sido anunciado en el Edicto Pastoral del 20 de marzo de 1923. El presidente del congreso sería el arzobispo Ruiz y Flores; monseñor Emeterio Valverde Téllez, obispo de León, sería el vicepresidente. El congreso había sido programado para febrero, pero debido a la rebelión de Adolfo de la Huerta tuvo que posponerse hasta octubre de 1924. Para el presidente Obregón, la convocatoria pública al congreso constituyó una afrenta. De esa forma,

²⁴ Díaz y Barreto falleció el 19 de mayo de 1936. Ruiz y Flores, el 12 de diciembre de 1941. Manríquez y Zárate sobrevivió la época, pero vivió en el exilio desde el 22 de abril de 1927 hasta abril de 1938. Al año siguiente renunció a su diócesis y el 1 de julio fue nombrado titular de Derbe. Durante la persecución religiosa, Orozco y Jiménez permaneció oculto en su diócesis. Durante el gobierno de Ortiz Rubio fue expulsado del país. Se hicieron varias gestiones para lograr su regreso, la que concedió el presidente Lázaro Cárdenas a fines de 1935. Murió el 18 de febrero de 1936. *Cfr.* Valverde Téllez, 1949.

“extendió un comunicado a Eduardo Delhumeau, procurador general de la República, denunciando al Congreso y a sus participantes por ‘violiar las Leyes de Reforma, con actos de culto externo’, añadiendo que el Ejecutivo estaba obligado a cumplir las leyes —aunque fueran enemigas del pueblo—, y poco después se impartían sanciones a los empleados públicos que hubieran colocado imágenes en sus casas con motivo del Congreso”.²⁵

Los problemas entre la Iglesia y el Estado se habían iniciado desde que se expulsó al delegado apostólico Ernesto Eugenio Filippi en enero de 1923, por haber participado en la inauguración del Monumento a Cristo Rey en el Cubilete.²⁶ En 1925 se fundó la Iglesia Católica Apostólica Mexicana que, en medio de la oposición de la feligresía católica, ocupó el templo de La Soledad. El arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, con gran liderazgo, convocó a los católicos a una cruzada nacional de desagravio, por el cisma que representaba la fundación de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Entonces se retomó la idea, que se había planteado en 1917, de fundar una Liga Nacional de la Defensa Religiosa (LNDR). El 7 de enero de 1926, Calles solicitó autorización del Congreso para modificar el código penal.

En el entramado de estas acciones políticas, el delegado apostólico Jorge José Caruana (del 22 de diciembre de 1925 al 8 de marzo de 1927) sugirió a los obispos que sería conveniente que se formara un Comité Episcopal. Terminado el Congreso Eucarístico Nacional, Díaz y Barreto no pudo regresar a su diócesis, en Tabasco, porque fue informado de que el gobernador de aquel estado, Tomás Garrido Canabal, no le autorizaría su ingreso. De esta manera, cuando se formó el Comité Episcopal, el 10 de mayo de 1926, Díaz y Barreto se encontraba en México. El Comité fue integrado por los arzobispos que tenían una gran influencia en el desarrollo de la Iglesia. El arzobispo de México, José Mora y del Río, fue designado presidente; el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, vicepresidente, y eran consejeros el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, y el arzobispo de Puebla, Pedro Vera Zuría. Como secretario fue designado Díaz y Barreto (Mutolo, 2015: 165-178).

²⁵ Disponible en <<https://eccechristianus.wordpress.com/2010/09/02/himno-del-congreso-eucaristico-mexico-1924/>> [consulta: 23 de junio de 2020].

²⁶ Fue sustituido por Serafino Cimino del 1 de abril al 15 de mayo de 1925 (Alejos, 2015: 15-39).

Las acciones se precipitaron en 1926. A la petición del general Calles al Congreso, el 7 de enero de 1926, de reformar el Código Penal, hubo una reacción católica contraria que fue apoyada por el papa Pío XI, quien envió una carta apostólica a los obispos mexicanos el 2 de febrero de 1926, *Paterna sane sollicitudo*. Criticaba el papa la Constitución de 1917 y protestaba por la expulsión de sus delegados, monseñor Filippi y monseñor Cimino. El 21 de junio de 1926, se adicionó al Código Penal un capítulo en materia de culto público y disciplina externa. Esta adición fue conocida como Ley Calles (De Híjar Ornelas, 2009). Esta ley entró en vigor el 31 de julio. Los obispos se habían adelantado con su carta pastoral colectiva del 25 de julio, en que la decretaban el cierre de los templos, que quedaban al cuidado de los fieles.²⁷ Esta decisión, que fue

²⁷ Fue firmada por los arzobispos y el obispo del país. Aun los que no estaban de acuerdo fueron convencidos de firmarla, según cuenta Jean Meyer, por el padre Molina, S.J.: “El arzobispo Mora y del Río escribió al papa, el 1 de julio, que ‘los obispos ya interrogados, que hasta el momento son 18, optan por la intransigencia absoluta, y es casi seguro que es la opinión de todos’. Esa carta fue oportuna y directamente entregada al papa por el obispo Vicente Castellanos de Tulancingo que se encontraba en Roma. Mientras tanto, por el más lento canal diplomático vaticano oficial, una carta de monseñor Ruiz y Flores era transmitida el 28 de junio por monseñor Crespi al delegado Caruana en La Habana: el padre Méndez Medina, S.J., autorizado por el Comité Episcopal propone ‘a los obispos un cuestionario que me parece muy tendencioso porque está destinado a desaprobar lo que se hizo en Morelia, y con el cuestionario venía una comunicación de Mons. Orozco (la que cité más arriba) en la cual se aconsejaba la intransigencia absoluta. Sin embargo, la única respuesta intransigente se reducía a la suya. He visto las respuestas de Puebla, Huajuapam de León, Monterrey, Cuernavaca, Querétaro y otras que no recuerdo, todas en el sentido de la tolerancia’. ¡Qué contraste entre las dos cartas! ¿A quién creer, al arzobispo de México o al de Morelia? El primero dice intransigentes (‘y es casi seguro que es la opinión de todos’); el padre Martínez del Campo, S.J., dice también en su carta del 14 de junio a monseñor Borgongini-Duca. Interesante coincidencia aritmética. Se puede dudar de la información transmitida por el padre Méndez Medina, pero no de sus esfuerzos, exitosos en el caso de monseñor Orozco, para lograr una mayoría, por pequeña que fuese, a favor de la ‘intransigencia absoluta’. Después de la suspensión efectiva de los cultos, el 9 de agosto de 1926, el padre provincial Luis Vega reportó al padre general W. Ledóchowski que el padre Méndez Medina había convencido, uno por uno, a la mayoría de los obispos, los cuales estaban dispuestos a tolerar las nuevas disposiciones antes de su intervención; que había insistido siempre en la necesidad de la ‘uniformidad’. Luis Vega habla de la decisiva reunión episcopal del 11 de julio, la que se decidió a favor de la suspensión; dice que asistieron cinco arzobispos y cuatro obispos —un documento posterior (1928) de la Liga habla de once— y que, al principio, la mayoría estaba todavía inclinada hacia la sumisión. El provincial explica el cambio de la siguiente manera: ‘Para gloria de Dios creo que podemos decir que la situación actual de firmeza en que se encuentra la Iglesia mexicana y que ya está aprobada por la S. Sede, se debe a la Compañía’” (Meyer, 2016: 185-186).

crucial, no era apoyada por la mayoría de los obispos. Los trabajos de Paolo Valvo al respecto, tanto su tesis doctoral como sus artículos, fundamentados en documentos del Archivo Secreto Vaticano, han cuestionado la interpretación tradicional de que la mayoría de los obispos estuvo de acuerdo con la medida. Jean Meyer, en un texto reciente, señaló:

Paolo Valvo, a quien debo de conocer ese documento muy importante,²⁸ sostiene que “lejos de ser deseada por la mayoría del Episcopado mexicano, esa decisión crucial parece ser el resultado de una maniobra política llevada por un pequeño grupo de jesuitas radicales que fueron capaces de contornar la red diplomática de la Santa Sede para obtener el consenso directo de Pío XI en persona”. Al leerlo me acordé de lo que me había dicho el padre Alfredo Méndez Medina, S.J., en 1967, y de la importancia de los jesuitas en las organizaciones católicas más importantes, movimientos de Acción Católica, tan caros a Pío XI, sindicalismo católico y, algo esencial, en la Liga, la cual llamaría a un levantamiento general en enero de 1927 (Meyer, 2016: 165-194).

El 31 de julio entró en vigor la Ley Calles, y ese mismo día se celebró la última misa en los templos. Todos los templos católicos amanecieron cerrados el 1 de agosto de 1926. En ese contexto, el arzobispo de México, José Mora y del Río, declaró que ni el episcopado ni el clero reconocían lo asentado en los artículos 3º y 5º, algunas fracciones del 27 y el 130 constitucional, porque atentaban contra la libertad de la Iglesia. Las cartas estaban sobre la mesa y daría inicio el levantamiento armado católico a finales de 1926. Concluyó en 1929 con la firma de los arreglos entre la Iglesia y el gobierno para poner fin a la guerra.

CONSECUENCIAS POLÍTICAS, SOCIALES Y RELIGIOSAS DE LOS ARREGLOS DE 1929

Los acuerdos entre la Santa Sede y el gobierno de México respondieron a diferentes objetivos. El gobierno pretendía frenar el movimiento armado de los

²⁸ Una comunicación de Tito Crespi a Jorge Caruama del 5 de agosto de 1926.

católicos y celebrar las elecciones de ese año con cierto margen de estabilidad. Para la Iglesia, internacional y nacional, el propósito era restablecer el culto católico, permitir el regreso de los obispos que estaban en el exilio y la apertura de los templos católicos. Al contrario de la conciliación esperada por la Iglesia, después de los arreglos se propició un proceso de inestabilidad política y social en diversas partes de la República. Los atentados de diferentes grupos contra los gobernadores,²⁹ los templos católicos,³⁰ los obispos,³¹ los sacerdotes y los párrocos estaban a la orden del día. También los católicos levantados en armas, obligados a pacificarse después de 1929, expresaron su malestar porque los negociadores católicos no habían considerado sus circunstancias ni habían percibido las posibilidades de triunfo que creían tener.

El arzobispo de Morelia y delegado apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, sensible a los malestares que había en contra de llegar a una negociación con el gobierno, publicó la carta pastoral del 25 de junio de 1929,³² en la que justificaba los acuerdos y solicitaba a los católicos que los aceptaran porque era una decisión del sumo pontífice que había que acatar. Aseguraba, con el fin de obtener la aprobación de la jerarquía y los laicos, que los arreglos se habían hecho salvando los principios. Ruiz y Flores aseguraba que hasta los más timoratos podían confiar en lo que se había acordado, “porque los prelados y sacerdotes vamos por convicción y disciplina, en todo de acuerdo con el Sumo Pontífice, justo es por tanto que todo sincero católico acepte de corazón lo acordado” (García Ugarte, 2015; González Morfín, 2015; González, 2011). Como escri-

²⁹ El 25 de julio de 1931 el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, fue sujeto de un atentado. Salió ileso pero el agresor murió. En una balacera en el templo de La Asunción en Veracruz murió el sacerdote Darío Acosta y quedó gravemente herido el sacerdote Alberto Landa. *El Universal*, 25 de julio de 1931, en *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, 1992, p. 5.

³⁰ El último día de agosto, estalló una bomba en el interior del templo La Profesa, en la ciudad de México. *El Universal*, 25 de julio de 1931, en *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, 1992, p. 7.

³¹ Pascual Díaz y Barreto, arzobispo de México, manifestó al presidente el 9 de marzo de 1935 que era falso que él y los sacerdotes que lo acompañaban al templo La Visitación del Estado de México hubieran violado las leyes de ese estado. Habían sido apresados injustamente y enviados a la Sexta Inspección de Policía del Distrito Federal. *El Universal*, 10 de marzo de 1935, en *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, 1992, pp. 15-16.

³² Los arreglos se dieron a conocer el 22 de junio de 1929. La carta pastoral de Ruiz y Flores fue publicada tan sólo tres días más tarde, el 25 de junio.

bió David Brading (2002), Lauro López Beltrán (1987) publicó “una larga carta escrita a Pío XI en 1930,³³ en la que los líderes de la liga para la Defensa de la Libertad de Culto deploran con amargura el acuerdo alcanzado ese año y que perjudicó más a la fe católica que la suspensión de los servicios religiosos en 1926”.

Los responsables de restablecer la paz entendieron sus compromisos de diferente manera. Emilio Portes Gil, presidente constitucional interino de la República en aquel entonces, declaró en París, el 19 de enero de 1932 que al emitir “la declaratoria por la que los sacerdotes católicos reanudaran sus funciones” no había hecho nada que fuera contrario a la Constitución ni a las leyes de México. Se había hecho la declaración bajo la condición de que los sacerdotes respetarían la Constitución en vigor.³⁴ De inmediato, el 21 de enero de 1932, el arzobispo de Morelia, en su función de delegado apostólico,³⁵ hizo varias precisiones a las declaraciones de Portes Gil. Aclaró que el presidente había reconocido la jerarquía católica y la libertad de la Iglesia, y que había admitido “las condiciones moderadísimas que el Santo Padre señaló, a saber: la amnistía de los levantados en armas y la devolución de los templos con sus anexos, de los seminarios, las casas curales y episcopales —condiciones que se han cumplido sólo parcialmente”. Asentó, además, que los arreglos de 1929 eran, en sustancia, “los acordados con el señor general Calles, en conferencias anteriores”.³⁶ Portes Gil contradijo la declaración de Ruiz y Flores aseverando que: “[...] no hubo absolutamente arreglos de ninguna especie con los seño-

³³ Puede tratarse de un error de imprenta. Los acuerdos se firmaron en 1929.

³⁴ “Declaraciones del señor licenciado Portes Gil sobre el asunto religioso”, *El Universal*, 19 de enero de 1932, en *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, 1992, p. 8.

³⁵ El 18 de mayo de 1929, el papa Pío IX nombró delegado apostólico en México a monseñor Leopoldo Ruiz y Flores. El comunicado de la Santa Sede decía: “Me es grato comunicarle que el Santo Padre el 18 del corriente ha tenido a bien nombrar al Sr. Arzobispo de Morelia, D. Leopoldo Ruiz, Delegado Apostólico de México con especial encargo de unificar el pensamiento y la acción del episcopado en las presentes circunstancias, y con autorización especial de conferenciar con el Gobierno de México ‘ad referendum’ reservándose el Santo Padre la aprobación definitiva de los acuerdos a que pueda llegarse”. *Cfr.* González Fernández, 2008: 618.

³⁶ “Declaraciones del señor Delegado Apostólico”, *El Universal*, 21 de enero de 1932, en *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, 1992, pp. 8-9.

res Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán, y Díaz, arzobispo de México, fuera de las declaraciones que sobre el asunto religioso hizo el que habla [...]”.³⁷

En defensa de la Iglesia, el papa Pío XI publicó la encíclica *Acerva animi anxitado, Sobre la persecución religiosa en México*.³⁸ Desde el inicio de la encíclica, el papa marcaba con claridad el malestar de la Iglesia con el gobierno mexicano, que había sido expresado por el arzobispo Ruiz y Flores:

Y si últimamente a la mayoría de los jefes de los demás Estados se les ha visto reanudar con nuevo interés amistosas relaciones diplomáticas con la Sede Apostólica, en cambio, los gobernantes de la República Mexicana no sólo se han empleado en cerrar toda vía de transacción para una conciliación mutua, sino que, aun infringiendo y violando las promesas dadas hacía poco por escrito, contra lo que todos esperaban y demostrando, por tanto, suficientemente cuáles eran sus opiniones y propósitos con la Iglesia, más de una vez expulsaron a Nuestros Legados. De este modo, pues, se llegó a aplicar durísimamente el capítulo 130 de la ley a que dan el nombre de “Constitución”; ley contra la cual, detestándola y lamentándola, reclamamos solemnemente en la Carta Encíclica “*Iniquis afflictisque*”, de 18 de noviembre de 1926, como sumamente contraria a la Religión Católica.³⁹

El gobierno manifestó su malestar contra la encíclica expulsando al delegado apostólico del país el 5 de octubre de 1932. Ruiz y Flores fue acusado de seguir los postulados de la encíclica del 29 de septiembre, y fue calificado como inadaptable a los tiempos y modos del gobierno de México.⁴⁰ Después de

³⁷ “Monseñor Ruiz y Flores fue invitado a salir del país”, *El Universal*, 5 de octubre de 1932, en *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992*, México: El Universal, 1992, pp. 9-11.

³⁸ La encíclica fue publicada el 29 de septiembre de 1932 por el papa Pío XI. En ella se expresaba abiertamente sobre la situación de la Iglesia en México.

³⁹ Encíclica de Pío XI, *Acerba animi*, <http://luxdomini.net/_gpe/contenido1/acerba_animi.htm> [consulta: 14 de mayo de 2018].

⁴⁰ Portes Gil, como procurador general de la República, declaró que se había expulsado a Ruiz y Flores, de conformidad con el artículo 33 de la Constitución General de la República, “fundándose en que dicho señor, como agente de un gobierno extranjero, venía, desde hace algún tiempo, provocando serias dificultades en el país”. También declaró que Ruiz y Flores había perdido la nacionalidad mexicana, “de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de nuestra Constitución, en virtud de que sirve oficialmente a un gobierno extranjero, como es el Vaticano”. El Boletín de

estos acontecimientos, los decretos que restringían el número de sacerdotes que podían ejercer el culto se aplicaron en los estados. Las medidas reguladoras gubernamentales se dieron en cascada. Se publicó la reforma al artículo 3º constitucional, declarando la educación socialista en 1934, y el Código Agrario de ese mismo año, que permitía que los peones que vivían en terrenos de la hacienda solicitaran tierras. En ese contexto surgió la revolución católica conocida como segunda cristiada, aun cuando no tuvo los alcances del movimiento armado católico de 1926. También es cierto que surgieron muchos movimientos armados que nada tenían que ver con el sentimiento católico (García Ugarte, 2015). El 9 de enero de 1935 se publicó un nuevo reglamento sobre escuelas particulares, que declaraba que la educación sólo sería delegable a los particulares “cuando se garantice plenamente la enseñanza socialista, la exclusión de toda prédica religiosa, la acción desfanatizadora y la preparación de la juventud, libre de los prejuicios de todo régimen de especulación individualista”.⁴¹ El *Diario Oficial de la Federación* publicó, el 5 de septiembre de 1935, una Ley de Nacionalización de Bienes eclesiásticos.⁴²

Para los obispos, se trató de una época de persecución de la Iglesia. Así lo afirmó el Comité Episcopal al “Rvdo. Sr. Doctor D. Isidro Gomá y Tomás, dignísimo Arzobispo de Toledo y Primado de España”,⁴³ en la misiva que le diri-

la Secretaría de Gobernación, enviado a la prensa el 4 de octubre de 1932, explicaba que la *Acerba animi* deformaba “caprichosamente la realidad de la vida social del país e incita al clero a seguir las vías sediciosas, constituye, por otra parte, un manifiesto propósito de intervención en los asuntos internos de la República”. “Monseñor Ruiz y Flores fue invitado a salir del país”.

⁴¹ “Las escuelas particulares”, *El Universal*, 9 de enero de 1935, en *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992*. México: El Universal, 1992, p. 13.

⁴² El 31 de diciembre de 1940 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley de Nacionalización de Bienes, reglamentaria de la fracción II del artículo 27 constitucional. Esta ley derogaba la Ley sobre Nacionalización de Bienes de 26 de agosto de 1935. El 31 de diciembre de 1974 hubo otra reforma a la Ley. En todas se sostenía, como lo señalaba la fracción II del artículo 27 constitucional, “que las asociaciones religiosas carecían de capacidad jurídica para adquirir, poseer o administrar bienes raíces”.

⁴³ El cardenal Isidro Gomá y Tomás fue arzobispo de Toledo de 1933 a 1940, cuando murió. Fue un hombre muy respetado a nivel internacional tanto por sus escritos como por su pastoral en medio de la crisis española. Es muy reconocida su influencia en la redacción de *La Carta Colectiva de los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con motivo de la guerra*, publicada en agosto de 1937, en la que daban cuenta de las grandes tribulaciones por las que pasaba España. A partir de 1936 la violencia anticlerical se había incrementado en España. En ese contexto, “El car-

gieron, el 27 de junio de 1937, para manifestarle su adhesión en los momentos tan críticos que vivía la Iglesia en España.

Acostumbrados Nosotros a ser perseguidos desde hace muchos años, nos hacemos perfectamente cargo de las penalidades que tanto el Venerable Episcopado español como el Clero y los fieles han padecido por el nombre de Jesús.

Pero, a pesar de los grandes sufrimientos de la Iglesia mejicana, comprendemos que el año de persecución padecido por la Iglesia española supera a los nuestros, y es digna de compararse con la terrible persecución de los primeros tiempos del Cristianismo.

Encontrándonos hoy reunidos todos los miembros del Comité Episcopal y varios arzobispos y Obispos de la República, hemos querido manifestar a V. Emma. Rvdma., en nombre del Episcopado mejicano, de nuestro clero y de nuestro pueblo, lo muy unidos que estamos en espíritu con el Episcopado, Clero y fieles de la Iglesia española, y lo mucho que pedimos al Corazón Sacratísimo de Jesús, y a la Inmaculada Virgen María, Reina de cielos y tierra, por nuestros Venerables Hermanos los Prelados españoles, por su clero y por sus fieles.⁴⁴

La Iglesia, clero, jerarquía y laicos, había vivido procesos muy desgastantes desde la década de los años veinte. Los resentimientos, los malestares y las divisiones en el episcopado por las posturas que sus miembros habían sostenido en favor o en contra del movimiento armado católico y de los acuerdos de paz de 1929 se mantenían a flor de piel todavía en la década de los años cuarenta. De hecho, los malestares sólo empezaron a suavizarse con la muerte

denal Isidro Goma debió alentar y consolar a su clero, expulsado de algunas parroquias, sometido a humillaciones y vejámenes por parte de elementos extremistas, así como de los abusos de las autoridades locales. Aun así siguió defendiendo el acatamiento a los poderes constituidos, no dudando en entrevistarse con Manuel Azaña para buscar una solución a tanta violencia” (Vivas, 2012: 93).

⁴⁴ Firmaban la carta: “† Luis M. Martínez, Obispo electo de Méjico; † Martín Tritschler, Arzobispo de Yucatán; † José Othon Núñez, Arzobispo de Antequera; † Pedro Vera, Arzobispo de Puebla; † José Marín, Arzobispo de Durango; † J. Guadalupe, Arzobispo de Monterrey; † José Caríbi Rivera, Arzobispo de Guadalajara; † J. Ignacio Márquez, Arzobispo titular de Bósforo; † Luis M., Arzobispo titular de Bizia; † Francisco, Obispo titular de Doara; † Gerardo, Obispo de Chiapa”. *Cfr.* “Para la Historia: Respuesta a la Carta Colectiva del Episcopado Español IV”, por Manuel Martínez Cano, 2013, <<https://manuelmartinezcano.org/tag/arzobispo-de-yucatan/>> [consulta: 2 de mayo de 2018].

de los obispos y los arzobispos que habían intervenido de forma activa en los procesos. También es cierto que algunos sucesores, como el de Guadalajara y México, si bien habían sido partícipes de las pasiones de la década de los años treinta, no habían tenido la dirigencia de la Iglesia durante los sucesos. Sin embargo, gozaban de alto prestigio en la sociedad católica. Al ocupar los puestos dirigentes, condujeron la pastoral de la Iglesia bajo premisas muy diferentes a las de sus antecesores.

El relevo generacional se dio, entre otras, en tres de las provincias eclesiológicas más importantes de México, al menos por su antigüedad.⁴⁵ El 19 de mayo de 1936 falleció el arzobispo de México, Pascual Díaz y Barreto. Fue sucedido por Luis María Martínez en abril de 1937.⁴⁶ El arzobispo Martínez también fungió como encargado de negocios de la Delegación Apostólica, después de la muerte del arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, el 12 de diciembre de 1941. Ruiz y Flores fue sucedido por Luis María Altamirano y Bulnes, quien estuvo a cargo del arzobispado de 1941 a 1970.⁴⁷ El arzobispo de Guadalajara,

⁴⁵ Hasta 1863, cuando se realiza la primera reforma territorial de la Iglesia católica en México, se establecieron los arzobispados de Guadalajara y Morelia, junto a la provincia que existía desde la fundación de la Iglesia en México, el arzobispado de México. El arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos promovió otra reforma territorial en 1890. Su propuesta fue llevada y defendida en Roma por el obispo de Oaxaca, Gregorio Gillow. De esa manera, en 1891, surgieron otras provincias eclesiológicas. En 1910, cuando se inició la revolución de Francisco I. Madero, la Iglesia contaba con 22 diócesis y ocho arzobispados. Los arzobispados eran: México, Guadalajara, Morelia, Oaxaca, Puebla, Durango, Linares y Yucatán. Sólo Puebla y Yucatán son erigidos después de 1891. Puebla fue elevada al rango de arquidiócesis el 9 de agosto de 1903 y Yucatán el 6 de marzo de 1907.

⁴⁶ Fue consagrado obispo auxiliar de Morelia el 30 de septiembre de 1923 y coadjutor de la misma arquidiócesis el 10 de noviembre de 1934. Fue electo para guiar la Arquidiócesis Primada de México el 20 de febrero de 1937, teniendo en cuenta sus virtudes y gran prudencia, dada la delicada situación que atravesaba el país. Falleció el 9 de febrero de 1956 en la ciudad de México, con fama de santidad. Su proceso de beatificación está en marcha, y sus restos se encuentran en la Catedral Metropolitana de México.

⁴⁷ Luis María Altamirano y Bulnes fue nombrado obispo coadjutor del señor arzobispo de Morelia Leopoldo Ruiz y Flores el 5 de agosto de 1937. A la muerte de monseñor Ruiz y Flores, fue nombrado obispo residencial del Arzobispado de Morelia, donde murió el 7 de febrero de 1970.

Francisco Orozco y Jiménez, falleció el 18 de febrero de 1936. Fue sucedido por José Garibi Rivera, en agosto de ese mismo año.⁴⁸

Bajo la dirección de los arzobispos de México, Luis María Martínez, y de Guadalajara, José Garibi Rivera,⁴⁹ se promovieron relaciones pacíficas con los gobernantes civiles. Con ese objetivo en mente, impulsaron la atención sacramental de los fieles y negaron todo apoyo a la participación social que había distinguido a la Iglesia en la última década del siglo XIX y las tres primeras del XX.⁵⁰ La pastoral eclesiástica había dado un giro notable. Del catolicismo social se pasó, en la década de los cuarenta, a un catolicismo sacramental, a un catolicismo de sacristía más provinciano que universal.

⁴⁸ José Garibi Rivera fue nombrado obispo auxiliar de Guadalajara el 16 de diciembre de 1929, obispo coadjutor de Guadalajara en 1934 y consagrado arzobispo de Guadalajara el 12 de agosto de 1936.

⁴⁹ Garibi Rivera fue elegido cardenal mexicano en noviembre de 1958.

⁵⁰ No se observa un liderazgo nacional en el arzobispo de Morelia, Luis María Altamirano y Bulnes.

FUENTES

Archivos

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM).

Prensa

Diario Oficial de la Federación (1940). “Ley de Nacionalización de Bienes”, 31 de diciembre. *El Universal* (1932a). “Declaraciones del señor licenciado Portes Gil sobre el asunto religioso”, 19 de enero. En *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992* (1992). México: El Universal.

El Universal (1932b). “Declaraciones del señor Delegado Apostólico”, 21 de enero de 1932. En *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992* (1992). México: El Universal.

El Universal (1932c). “Monseñor Ruiz y Flores fue invitado a salir del país”, 5 de octubre. En *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992* (1992). México: El Universal.

El Universal (1935a). “Las escuelas particulares”, 9 de enero. En *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992* (1992). México: El Universal.

El Universal (1935b). 10 de marzo. En *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992* (1992). México: El Universal.

El Universal (1931). 25 de julio. En *Las relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992* (1992). México: El Universal.

Hijar Ornelas, Tomás de (2009). “Ley Calles”, *Milenio*, 19 de abril de 2009 [en línea]. Disponible en <<https://www.milenio.com/opinion/tomas-de-hijar-ornelas/vesperal/la-ley-calles>> (consulta: 18 junio 2020).

BIBLIOGRAFÍA

Adame, Gilberto Ángel (2017). “La inmensa sombra de Álvaro Obregón” [en línea]. Disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/angel-gilberto-adame/cultura/2017/03/11/la-inmensa-sombra-de-alvaro>> [consulta: 20 de enero de 2020].

Alejos, Carmen (2015). “Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón y la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (1925-1935)”. En *Los arreglos del presidente Portes Gil con la Jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, coordinado por José Luis Soberanes Fernández y Óscar Cruz Barnes. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4002/4.pdf>> [consulta: 29 de junio de 2020].

- Alessio Robles, Vito (1993). *El anti-reeleccionismo como afán libertario de México*. México: Porrúa.
- Brading, David (2002). “De la Cristiada a la Basílica” [en línea]. *Nexos*. Disponible en <<https://www.nexos.com.mx/?p=10345>> [consulta: 18 de marzo de 2018].
- Camberos Vizcaíno, Vicente (1966). *Francisco el Grande. Mons. Francisco Orozco y Jimenez*, tomo 1. México: Jus.
- Castro, Pedro (2002). “La campaña presidencial de 1927-1928 y el ocaso del caudillismo” [en línea]. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 23. Disponible en <<http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm23/EHM02304.pdf>> [consulta: 20 de junio de 2019].
- Chávez Sánchez, Rómulo (1986). “La Iglesia en México hacia el Concilio Plenario Latinoamericano (1896-1898)”. Tesis de doctorado. Universidad Pontificia Gregoriana de Roma-Facultad de Historia Eclesiástica.
- Córdoba, Arnaldo (2020). “La fundación del Partido Oficial” [en línea]. Disponible en <www.journals.unam.mx/index.php/rmspys/article/download> [consulta: 11 de junio de 2020].
- Correa, Eduardo J. (1945) *Pascual Díaz, S.J., el arzobispo mártir*. México: Talleres Gráficos de Ediciones Minerva.
- Encíclica de Pío XI, *Acerva animi*, 29 de septiembre de 1932 [en línea]. Disponible en <http://luxdomini.net/_gpe/contenido1/acerba_animi.htm> [consulta: 14 de mayo de 2018].
- García Ugarte, Marta Eugenia (1993). *La nueva relación Iglesia-Estado en México*. México: Nueva Imagen.
- García Ugarte, Marta Eugenia (2006). “La jerarquía eclesiástica y el movimiento armado de los católicos (1926-1929)”. En *Movimientos armados en México, siglo XX*, tomo 1, editado por Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte. México: El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- García Ugarte, Marta Eugenia (2015). “Después de los arreglos: la defensa de los derechos civiles y la libertad religiosa en México, 1929-1935”. En *Los arreglos del presidente Portes Gil con la Jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, coordinado por José Luis Soberanes Fernández y Óscar Cruz Barnes. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4002/7.pdf>> [consulta: 2 de mayo de 2018].
- González, Fernando (2011). *Matar y morir por Cristo Rey: aspectos de la Cristiada*. México: Plaza y Valdés.
- González Fernández, Fidel (2008). *Sangre y corazón de un pueblo*. México: Arquidiócesis de Guadalajara. Disponible en <https://dhial.org/diccionario/index.php/RUIZ_Y_FLORES,_Leopoldo> [consulta: 18 de marzo de 2018].

- González Morfín, Juan (2015). “Desconcierto y desilusión de los católicos a causa de los arreglos”. En *Los arreglos del presidente Portes Gil con la Jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, coordinado por José Luis Soberanes Fernández y Óscar Cruz Barnes. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4002/9.pdf>> [consulta: 18 de marzo de 2018].
- González Morfín, Juan (2017). “La Comisión de Obispos en Roma y su apoyo al conflicto armado” [en línea]. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 152. Disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v38n152/2448-7554-rz-38-152-147.pdf>> [consulta: 2 de junio de 2020].
- Hernández Aponte, Gerardo Alberto (2013). “La encíclica apócrifa de León XIII: un episodio del anticlericalismo latinoamericano”. *Revista Científica Guillermo de Ockham* 11 (1): 137-147.
- León, Luis L. (1987). *Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México Revolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López Beltrán, Lauro (1987). *La persecución religiosa en México*. México: Tradición.
- Loyola Díaz, Rafael (1987). *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- Martínez Cano, Manuel (2013) “Para la Historia: respuesta a la Carta Colectiva del Episcopado Español IV” [en línea]. Disponible en <<https://manuelmartinezcano.org/tag/arzobispo-de-yucatan/>> [consulta: 2 de mayo de 2018].
- Meyer, Jean (1973). *La cristiada. La guerra de los cristeros*. 3 volúmenes. México: Siglo XXI Editores.
- Meyer, Jean (2016). “¿Cómo se tomó la decisión de suspender el culto en México en 1926?”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 64: 165-94.
- Mutolo, Andrea (2015). “La polarización del Episcopado Mexicano en la firma de los arreglos”. En *Los arreglos del presidente Portes Gil con la Jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, coordinado por José Luis Soberanes Fernández y Óscar Cruz Barnes. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4002/10.pdf>> [consulta: 2 de junio de 2020].
- Olivera Sedano, Alicia (1987). *Aspecto del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Ortiz Rubio, Pascual (1930). “I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Pascual Ortiz Rubio, 1° de septiembre de 1930”. *Informes Presidenciales, Pascual Ortiz Rubio*. Cámara de Diputados, LX Legislatura, Servicio de Investigación y Análisis, Dirección Referencia Especializada Subdirección, 2006.
- Ramírez Rancaño, Mario (2016). “Miguel Palomar y Vizcarra y la Sociedad Secreta Justicia y Acción: el intento de asesinato del arzobispo Pascual Díaz y Barreto” [en línea]. *Boletín Americanista* 2 (73). Disponible en <<https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/17023/19851>> [consulta: 2 de junio de 2020].

- Valverde Téllez, Emeterio, obispo de León (1949). *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana (1821-1943)*. México: Jus.
- Valvo, Paolo (2015) “La diplomacia vaticana frente a los arreglos (1928-1929)”. En *Los arreglos del presidente Portes Gil con la Jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, coordinado por José Luis Soberanes Fernández y Óscar Cruz Barnes. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4002/14.pdf>> [consulta: 12 de junio de 2020].
- Vivas, M. Dionisio (2012). “El cardenal Isidro Gomá y Tomás. Una aproximación a su acción pastoral” [en línea]. *Toletana. Cuestiones de Teología e Historia* 26. Disponible en <https://www.academia.edu/6185454/El_cardenal_Isidro_Gomá_y_Tomás._Una_aproximación_a_su_acción_pastoral._Toletana._Cuestiones_de_Teología_e_Historia_no_26_2012_1_89> [consulta: 28 de julio de 2018].



Lucio Mendieta y Núñez con Ignacio García Téllez. Fotografía de Raúl Estrada Discua. Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Constelación de ideas en torno a la fundación del Instituto de Investigaciones Sociales

Carlos Martínez Assad

LA TRANSICIÓN

Al iniciar México su fase institucional, cuando se puso fin a la época de los caudillos, la Universidad alcanzó su consolidación al conseguir su autonomía para autogobernarse y seguir sus propios planes en 1929. Fue el mismo año de la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), garante de la organización política que se gestaba en el país. Según el general y ex presidente Plutarco Elías Calles, debía garantizarse así un juego político por encima de las decisiones de una sola persona, y dar un marco para que en su seno se conocieran y dirimieran los desacuerdos políticos, para evitar los conflictos del pasado inmediato.¹ La Universidad Nacional siguió un proceso en el que, al estar vinculada con el país, replicaba los procesos que la afectaban; por eso su desarrollo la relacionó con la cimentación de las estructuras que conformaron el México nuestros días.

Al ingresar el país en un periodo de tranquilidad luego de los momentos álgidos de la Revolución Mexicana, había que ir en pos de una cultura nacional que en realidad venía configurándose desde el siglo XIX. Entonces, los liberales

¹ Aunque es una interpretación personal, me apoyo en Meyer, 1971: 121 y ss.

dieron contenido a sus principios buscando la reivindicación de un país de grandes dimensiones como resultado de la fusión de dos culturas: la india y la española. Se revaloró el pasado prehispánico en su unión con la civilización europea, aunque en la ingeniería de su construcción se velaron hasta donde fue posible sus valores cristianos, porque finalmente, luego del periodo independentista, la nación se proclamó laica y hasta anticlerical, adelantándose a Francia, que enarboló esos principios desde el siglo XVIII, aunque México los imprimió primero en leyes que habrían de seguir los mexicanos en su organización social.

El uso del concepto anticlericalismo fue imponiéndose desde que George Weil usó el término clerical en un sentido desfavorable en 1848, hasta que alguien tan conocido como Víctor Hugo también lo empleó, inquieto por la influencia que la Iglesia buscaba restaurar. Fue en 1868 que Sainte-Beuve, desde la tribuna del Senado francés, denunció los avances del partido clerical, dando lugar a la definición de anticlerical en una apasionada controversia de quienes se le oponen (Remond, 1976).

La noción de clericalismo se aplicó en efecto a las relaciones entre la fe de los individuos y su comportamiento en sociedad; todavía más, en las relaciones entre sociedad eclesial y sociedad civil. Se trató de evitar la confusión de los dos órdenes: el de lo religioso y lo civil, el de la vida privada y la vida pública. Eso fue difícil para la Iglesia, que se convirtió en un Estado dentro del Estado. En palabras del teórico François Furet (1983), Francia como país inventó, por medio de la Revolución, la cultura democrática y reveló al mundo una de las conciencias fundamentales de la acción histórica.

Desde el siglo XIX y con las Leyes de Reforma, México se comprometió con esos valores que fueron fundamentales para la definición de la educación en el país, que consagró el laicismo como una de sus características.

LA CULTURA, LAS IDEAS

En México, a la movilización de las masas en la Revolución siguió una movilización de ideas, retomando por supuesto algunas relacionadas fundamentalmente con el ser mexicano, que venían discutiéndose desde las generaciones de la Reforma, con Ignacio Manuel Altamirano, José Tomás de Cuéllar, Juan A.

Mateos y los convocados por Vicente Riva Palacio en la obra *México a través de los siglos* (1884-1889), como José María Vigil, Alfredo Chavero y Enrique Olavarría y Ferrari. Manuel Payno ocupó un lugar destacado, participando en el diseño de las ideas que debían quedar plasmadas de forma práctica en el relato del Paseo de la Reforma, que se concibió como un libro abierto a la historia. Y en ese empeño nacionalista lo siguieron los más jóvenes, como Justo Sierra o Juan de Dios Peza, para insistir en la búsqueda del ser mexicano en debates que siempre encontraban quienes propugnaban o impugnaban, no tanto por su meta sino por sus componentes.

Varias figuras continuaron involucrándose en la discusión de las ideas. En la revista *Savia Moderna*, a partir de 1906, aparecieron los nombres de Alfonso Cravioto, Luis Castillo Ledón y el Dr. Atl, con propósitos semejantes. En 1908, con el homenaje a Gabino Barreda, quien fuera impulsor de nuevas ideas, se implantó la Sociedad de Conferencias, origen del Ateneo de la Juventud, constituido el 28 de octubre de 1909; Alfonso Reyes, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, Ricardo Gómez Robelo y Martín Luis Guzmán estaban entre los cien miembros que llegó a tener (Garcíadiego, 2006, 170). Incorporó también a otros escritores, músicos, pintores, abogados, como Alfonso Teja Zabre, José Santos Chocano, Efrén Rebolledo y Enrique González Martínez.

Era un momento de definiciones en medio de un ambiente cultural único por la diversidad de voces e intereses intelectuales. Correspondió a José Vasconcelos fijar el rumbo de la educación como uno de los principales objetivos de un sistema democrático que —consideraba— se ponía en práctica en México, cuando el país dejó de oler a pólvora y el general Álvaro Obregón puso rumbo hacia la institucionalidad del país. En realidad, el presidente sustituto Adolfo de la Huerta (1 de junio a 30 de noviembre de 1920) fue quien confirió a Vasconcelos el cargo de rector de la Universidad y del Departamento Universitario y de Bellas Artes el 9 de junio del año definitivo de 1920. Con el acuerdo de Obregón, lo designó debido a la actividad que había tenido entre los revolucionarios y por ser un conocedor de las teorías pedagógicas en boga. El discurso de toma de posesión mostró claramente los vínculos construidos durante la lucha armada y la posición de Vasconcelos al lado de los vencedores. Decía: “Llego con tristeza a este montón de ruinas de lo que antes fuera un Ministerio que comenzaba a encauzar la educación pública por

los senderos de la cultura moderna” (Vasconcelos, 1981: 203). Él ya era parte de la rica discusión de ideas que tenía lugar en el país desde años atrás cuando, junto con otros intelectuales, dio a conocer sistemas filosóficos diferentes al prevaleciente positivismo.

En su discurso enfatizó lo que todos los mexicanos debían saber:

[...] la Universidad de México va a estudiar un proyecto de ley para la educación intensa, rápida, efectiva de todos los hijos de México. Que todo aquel que tenga una idea nos la participe; que todo el que tenga un grano de arena lo aporte. Nuestras aulas están abiertas como nuestros espíritus y queremos que el proyecto de ley que de aquí salga, sea una representación genuina y completa del sentir nacional; un verdadero resumen de los métodos y planes que es necesario poner en obra para levantar la estructura de una nación poderosa y moderna (Vasconcelos, 1981: 207).

El objetivo nacional estaba muy claro: después de la Revolución debía conseguirse una nación integrada por los ciudadanos de los que hablaban ya los liberales, sujetos libres con los mismos derechos a la educación y a la cultura, una vez satisfechas sus necesidades básicas, como la salud.² Además, Vasconcelos concitaba en su proyecto a quienes quisieran formar parte; es decir, se vislumbraban ciertos visos democráticos. Así, la educación era un proyecto en el que debían participar los profesores y tener a la educación como el fin más elevado para formar “hombres capaces de bastarse a sí mismos y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás” (Vasconcelos, 1981: 209). Con ese sentido, propuso en la sesión del Consejo de Educación del 27 de abril de 1921 lo que consistiría el escudo de la Universidad Nacional, con un mapa de América Latina con la leyenda “Por mi raza hablará el espíritu”. Lo que significaba: “la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima” (Vasconcelos, 1981: 211). Con ello, sus intenciones y su pensamiento abarcaban América Latina, como lo expresarían las invitaciones que ya como secretario de Educación Pública fueron formuladas a la poeta

² No hubo grupo o fuerza política que no considerara la educación; por ejemplo, el gobierno de la Convención propuso en el artículo 13 de su programa: “Emancipar la Universidad Nacional” y se habló de las ciencias y de las profesiones “llamadas liberales” (Lomelí Venegas, 2016: 36).

chilena Gabriela Mistral, al dominicano Pedro Henríquez Ureña, el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, el hondureño Rafael Heliodoro Valle y otros muchos que se fueron sumando a su proyecto aun en forma más espontánea.

Es así que aparecieron los “nacionalismos culturales” a los que se refirió Carlos Monsiváis y que debían ser develados en el proceso educativo; Vasconcelos insistió en que debía defenderse “estéticamente a la nación” (Monsiváis, 2010: 349). Tal como lo realizó en varias de sus obras, entre las que *La raza cósmica* de 1925 ocupó un lugar central y se convirtió en uno de sus libros más conocidos en parte debido a su proyección hacia América Latina. El debate de ideas reunió a personajes que marcaron el rumbo de la historia del país que, junto con los políticos, colocaron los cimientos de la nación que se construía.

Al tratarse de un grupo que daba tanto peso a las publicaciones, sabía que las revistas eran un medio excelente para la divulgación de las ideas. Entre el tránsito entre rector y secretario de Educación, Vasconcelos impulsó la revista *El Maestro*, cuyo subtítulo, *Revista de Cultura Nacional*, develaba su intención. Fue dirigida por José Gorostiza desde el 1 de abril de 1921. Mostraba de forma clara el vínculo entre la Universidad Nacional y la Secretaría de Educación; incluso su aparición fue anunciada en el Boletín de la Universidad. Entre sus objetivos se propuso la extensión de la cultura más allá de los establecimientos escolares, para que alcanzara no sólo a los profesionistas, sino a los obreros y a los campesinos.

Contribuyó a la fama de la revista la publicación del poema “La suave patria” de Ramón López Velarde, lo que coincidió con la muerte de su autor y el elogio póstumo del presidente Álvaro Obregón. Se consagró como el poema que expresaba el nacionalismo que culturalmente se construía y el autor como

Espectador de los años crueles de la revolución mexicana, miraba las ruinas ambientales en los paisajes maravillosos de la tierra y de los hombres [...]. Un complejo fácil de comprender en un hombre que iba a la vanguardia del arte y a la retaguardia de la política, lo lanzó a una exaltación piadosa —nostálgica, dolorida— de las bellezas de la vida y del paisaje de México (González Rojo, 1981).

Aunque varios autores se habían disputado su enaltecimiento de la Patria, el poema de López Velarde rebasó las fronteras nacionales, resultando fun-

damental para el enlace latinoamericano; el argentino y universal Jorge Luis Borges lo constata al contar que luego de leer el poema, jamás lo olvidó (Martínez Assad, 2020: 81).

En 1928 comenzó la publicación de la revista *Contemporáneos*, cuya finalidad fue modernizar la literatura mexicana, consecuencia de la polémica suscitada en el Congreso de Escritores y Artistas convocado por Vasconcelos desde la Secretaría de Educación Pública en 1923, en el que se opusieron “nacionalistas”, con su insistencia en ir al encuentro de lo mexicano, y “cosmopolitas”, que buscaban el diálogo con el exterior, donde las ideas del secretario resultaban confrontadas. Participaron en la publicación Carlos Pellicer, Bernardo Ortiz de Montellano, José Gorostiza, Jaime Torres Bodet, Salvador Novo, Xavier Villarrutia, Enrique González Rojo, Gilberto Owen. Todos ellos, con obras muy diferentes, tenían la intención de renovar la vida cultural mexicana, eso que era una obsesión de los ilustrados mexicanos desde el siglo XIX.

Los universitarios continuaron las enseñanzas de Justo Sierra, quien representó la fusión de la política con las ideas e impuso la creación de una nueva universidad sobre la “vetusta institución colonial” para crear una “universidad nacional y eminentemente laica” (Garcíadiego, 1996: 83). Eso lo llevó al extremo de hacer derrumbar el viejo edificio de la Universidad Pontificia en 1908, porque lo nuevo debía erigirse sobre otros cimientos. En la búsqueda de las tendencias nacionalistas se unieron después los escritores Ermilo Abreu Gómez, José Rubén Romero, Carlos Pellicer, Salvador Novo y muchos más, que se sumaron a ese concierto de voces de la intelectualidad que llevaría a plantear el concepto de la “mexicanidad”. Hispanistas e indigenistas se enfrentaron, como quedaría plasmado en sus diferentes representaciones en los muros de la Secretaría de Educación, sobre todo por los pintores Diego Rivera y José Clemente Orozco, más cuando se conocen las reacciones que provocaron entre quienes los contemplaron.³ Su esencia fue reconocer cómo había llegado el país a ese momento luego del tránsito de la Revolución Mexicana, lo que consideraron los intelectuales una hazaña de la pedagogía (Monsiváis, 2010: 349).

³ Recurre a varios ejemplos en sus trabajos Ricardo Pérez Montfort (2015: 155-158).

La relación de Vasconcelos con las teorías pedagógicas del momento era notable; retomaba por ejemplo, algo plasmado por la Escuela Moderna cuando afirmaba: “El régimen universitario nunca será el del regimiento, que busca igualar estaturas; las almas no son homogéneas ni conviene que lo sea” (Mon-siváis, 2010: 243); el mismo troquel, como si se tratara de una fábrica, del que hablaba el catalán Francisco Ferrer i Guardia, cuyas ideas pedagógicas fueron conocidas en México, para ejemplificar lo esquemático de la educación.⁴ Además, expresaba: “Creemos que la escuela de mañana ha de tener caracteres completamente distintos” (Vasconcelos, 1981: 61). “Tratad de enseñar a un niño lo que es útil para él como niño”, aconsejaba siguiendo a Dewey, a la vez que sostenía la tesis de la instrucción como *objeto de necesidad* (1981: 48), según las exigencias del desarrollo del niño y del estado general de la ciencia contemporánea.

El afianzamiento institucional continuó con las ideas de Vasconcelos sobre el nacionalismo y el régimen aceptó formalmente sus programas, aunque su mística fue reduciéndose, al igual que el contenido latinoamericanista. La participación de sus compañeros ateneístas garantizó un alto nivel intelectual si se piensa que, en el tránsito de la rectoría a la secretaría, Mariano Silva y Aceves fue secretario de la Universidad Nacional, Carlos González Peña fue nombrado director del Boletín de la Universidad, propuso como subsecretario a Alfonso Reyes e incluso pensó en un cargo para Pedro Henríquez Ureña siendo dominicano. Asimismo, Antonio Castro Leal, Manuel Toussaint, Vicente Lombardo Toledano, Jaime Torres Bodet y Manuel Gómez Morín fueron llamados a colaborar (Garcíadiego, 1996: 413). Fue tal la fuerza del proyecto y de los personajes que se involucraron, que su impacto tuvo una alta repercusión. La mayoría estaba involucrada en el proceso de explicar la Revolución Mexicana desde varios emplazamientos, como puede verse a la luz de sus realizaciones, y por el momento repercutía en la novela y prefiguraba el cine que estaba por llegar. Lo importante fue el afianzamiento de la Universidad Nacional como institución formadora de las futuras generaciones y la implantación de la educación como garante del desarrollo del país.

⁴ Véase Martínez Assad (1985). La imagen prefiguraba el sistema fordiano de producción en serie.

EL PERFIL DE LA INVESTIGACIÓN

Entre las ideas sembradas por Vasconcelos estaba su interés por la investigación original porque requería un ambiente científico y técnico que debía construirse, porque causaba bochorno que “los mejores estudios de geografía, los mejores libros sobre indigenismo o sobre economía patria suelen ser obra de extranjeros” (Vasconcelos, 1981: 263). Se completaba con lo expresado por Alfonso Reyes: “[...] quiero las Humanidades como el vehículo natural para todo lo autóctono” (Monsiváis, 2010: 392); coincidían en la idea de una reformulación de la enseñanza. El periodo de Vasconcelos primero como rector (1920-1921) y luego como secretario de Educación (1921-1924), culminó por los desacuerdos con Obregón y con Calles, quien fuera secretario de Gobernación, y por su intento fallido de ser presidente de la República en el año decisivo de 1929, no sin antes haber vivido la conflictiva situación de organizar la educación en medio de los constantes desacuerdos y movilizaciones estudiantiles que incluso lo habían llevado a renunciar a la Escuela Nacional Preparatoria.⁵

No obstante, en el IV Congreso de Estudiantes, realizado en Oaxaca a principio de 1927, los asistentes discutieron la elección presidencial y entre los acuerdos finales nombraron a Vasconcelos “Benemérito de la clase estudiantil”. El ambiente antirreleccionista prevalecía entre los estudiantes y 1928 y 1929 fueron años significativos en la reorganización del país. Cuando el licenciado Emilio Portes Gil fue nombrado presidente provisional para recomponer las diferencias entre la clase política luego del asesinato de Obregón, designó a Ezequiel Padilla como secretario de Educación Pública. Fue natural que colocara en la rectoría a Antonio Castro Leal, antiguo miembro de los jóvenes que fueron llamados Los Siete Sabios en 1917, que desde entonces habían propugnado por la autonomía de la Universidad.

Castro Leal debió enfrentar los conflictos estudiantiles por diferentes motivos: la no aceptación de un nuevo plan de la preparatoria que propuso añadirle un año y los exámenes. Sobre este punto, el director de la Escuela de

⁵ Se recrean esas situaciones, así como varios de los congresos que entonces tuvieron lugar, en Martínez Assad y Ziccardi, 2014.

Jurisprudencia, Narciso Bassols, modificó el sistema de evaluación, lo que desató varios movimientos huelguísticos que enfrentaron a los estudiantes con las autoridades universitarias. La polarización se vinculó con la lucha electoral porque no hay que olvidar que líderes estudiantiles como Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela se comprometieron con el mismo Vasconcelos en la campaña presidencial contra el candidato del PNR, Pascual Ortiz Rubio. El problema político tuvo sus propios cauces, y respecto a la Universidad Nacional todos los grupos involucrados compartían planeamientos autonomistas, por lo que no fue difícil para el presidente Portes Gil terminar con el *impasse* y expedir la ley para la autonomía el 22 de junio de 1929.

Las reacciones fueron varias. Los profesores universitarios, cuya participación no había sido tan activa en el movimiento, se agruparon en una asociación promovida por Vicente Lombardo Toledano, quien fue criticado duramente por los estudiantes, que calificaron a ese grupo de oportunista. El presidente, molesto con los estudiantes, amenazó con retirar la autonomía. El rector debió renunciar; apenas llegado el primer rector de la nueva universidad, Ignacio García Téllez, puso su empeño para que el proceso continuara por el rumbo de la institucionalidad, y le correspondió publicar la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México el 26 de julio de 1929. En ella se afirmaba que “el Ejecutivo intervendría en el nombramiento del rector” con derecho de veto sobre los asuntos universitarios.

[La] Secretaría de Educación contaría con un delegado dentro del Consejo Universitario, con voz informativa: el rector enviaría un informe anual al presidente, al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Educación Pública; la Universidad no tendría patrimonio propio, pues contaría con un subsidio otorgado por el gobierno, y el presidente vigilaría el manejo de tales fondos (Garcíadiago, 1996: 141).

No resultó sencilla la adecuación del nuevo estatus de la Universidad con las condiciones del país, porque había que enfrentar el asunto de su financiamiento, que de no resolverse podía echar al traste todo lo realizado, lo cual sería una

verdadera catástrofe.⁶ Pero lo más importante era el gran debate de ideas que tenía lugar y la preocupación por la enseñanza que alcanzaba a la superior, en un marco de conflictos e inestabilidad no resueltos aún después de la Revolución Mexicana. Piénsese por ejemplo que la fuerza que los políticos, aun de diferentes bandos, dieron a la educación que la Universidad Nacional, funcionó aun cuando siendo Venustiano Carranza el Primer Jefe del Constitucionalismo, se encontraba ausente ejerciendo sus funciones en el Puerto de Veracruz y la Ciudad de México enfrentaba el vendaval revolucionario. Es por ello importante imaginar lo que fue el enorme movimiento a lo largo y ancho del país que significó la creación del PNR, que no surgió de las convenciones sino de los arreglos entre partidos existentes, grupos de poder regionales, agrupaciones de campesinos, cacicazgos fuertes cuya impronta se imponía en las entidades federativas, obreros y campesinos que mantenían sus procesos de organización nacional y locales, sectores medios y agrupamientos radicales.

Llegar a un proyecto nacional aceptado por el conjunto de la sociedad debía también incluir a los grupos indígenas, a los que se concebía como reminiscencias del oscuro pasado colonial. Y cuando el destino de la educación superior se discutía en la capital del país, regiones como el Bajío y el Occidente eran escenario de la rebelión cristera que, entre 1926 y 1929, mantuvo en ascuas el proyecto de un Estado nacional laico y con la Iglesia en rebeldía al margen de las decisiones políticas. Y justo en 1929 se firmaron los llamados Arreglos entre las partes para finiquitar el conflicto, aunque fue sólo un intento, porque los enfrentamientos continuaron en la llamada segunda cristiada, que culminaría hasta 1934.

En el fondo, y de acuerdo con las discusiones que tenían lugar, se debatía el tema de cuál sería la universidad como parte del proyecto educativo de la Revolución que se daba en el contexto que se generó con la pacificación del país después de las contiendas, y ya se proponía cerrar las escuelas que no contribuyeran a la formación de la conciencia revolucionaria. Así, el diario recurría a preguntas de las más elementales: “Entonces ¿odontología? ¿las humanidades, que evidentemente son las más espirituosas? No, la respuesta es que: eso

⁶ *El Universal*, 21 de diciembre de 1929.

que se llama conciencia revolucionaria está en el ambiente y no podrían sustraerse a su influencia las escuelas ni las profesiones”.⁷ Porque, concluía la nota, todo lo que se enseña es “importante y vital” para el país.⁸

Desde su primer momento, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) estuvo en medio de una polémica sobre su quehacer y la razón de ser que la acompañaría. La idea discutida desde tiempo atrás era que no podía concebirse como una fábrica de profesionistas, como lo afirmara Vasconcelos, y debía ir al pueblo a satisfacer sus necesidades; por eso se insistía tanto en los problemas nacionales por resolver, en los que debería involucrarse toda la educación, incluida la universitaria. La muestra ya se había puesto con las antiguas Misiones culturales destacadas por casi todo el país, las escuelas de arte que iban a todas partes desde que se proclamó el nacionalismo de la pintura en los muros de la Secretaría de Educación, las bibliotecas itinerantes que funcionaban aún en las plazas públicas para ser consultadas por todo el pueblo.

No dejar enclaustrada la educación fue la consigna, y entre esos parámetros y la discusión de ideas que habían marcado todo el siglo, en la UNAM se consideró que la Facultad de Derecho debía dar las orientaciones para la vida institucional de nuestra patria. Así, las normas del derecho debían desbordarse hacia su socialización con un sentido humanitario, para regular la vida en sociedad aplicando las leyes con jueces capaces de resolver los problemas en la justicia. En resumen, había que meter a la Universidad en la vida pública del país, algo implícito desde que Vasconcelos involucró a los universitarios en las campañas alfabetizadoras por todo el país.

Ese fue el contexto en el que fue perfilándose la creación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) desde marzo de 1930 con el impulso definitivo de la Facultad de Derecho, desde donde Norberto Valdés, presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, propuso apoyar a la Academia de Profesores y Alumnos en su plan de reorganización, que incluía como algo destacado la creación del IIS y la publicación regular de la *Revista de Ciencias Sociales*,⁹ lo cual sucedió hasta nueve años después. Era

⁷ *EL Universal*, 21 de diciembre de 1931.

⁸ Idea desarrollada de manera más amplia en Martínez Assad, 2014.

⁹ *El Universal*, 22 de marzo de 1930.

importante la creación de una nueva entidad universitaria autónoma en el marco de la institución, y fue consecuencia de los debates que venían teniendo lugar sobre la vinculación del Estado con la sociedad al término de la Revolución Mexicana, con todos los programas que estableció, como el reparto agrario, el salario justo, la libertad de organización y de pensamiento.

Aún resulta difícil entender cómo se logró conformar una entidad diferente a las que albergaba la Universidad para dedicarse fundamentalmente a la investigación; en lo que no hubo duda fue en que se le diera preeminencia a la que debía ampliar el conocimiento y acercarse a lo social enmarcado en los problemas de México. Además, se consideraba que, en la disciplina del Derecho, la sociedad ocupaba un sitio especial, porque desde sus parámetros se encontró el cauce para el enfoque sociológico; no en balde la mayoría de los involucrados en esa novedosa propuesta habían sido formados en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Para el rector, la Facultad de Derecho debía dar las orientaciones para la vida institucional de nuestro país, porque las normas se han desbordado hacia la socialización del derecho. Ya no se trataba solamente del orden constitucional sobre los principios roussonianos de las garantías individuales, sino que éstas definían la situación del individuo frente al Estado porque todo va socializándose. Así, la labor del derecho era que quienes recibían esas enseñanzas adquirieran cada vez un papel más relevante en el porvenir del país.

En el mismo sentido de crear institucionalidad, surgió la propuesta del IIS, que se fundamentó en 15 puntos. Sería autónomo respecto de las otras entidades universitarias; estaría presidido por el rector, encargado de nombrar a los ponentes; comprendería cuatro secciones: sociología, población, instituciones económicas e instituciones políticas y jurídicas. Para su funcionamiento se estableció una presidencia administrativa rotativa de cada tres meses entre los ponentes del Instituto.

El rector expresó la necesidad de la investigación científica de la realidad social mexicana para sentar las bases para la solución de los problemas de la sociedad. Asimismo, la Universidad se comprometía no sólo a imprimir los resultados, sino a divulgarlos por todos los medios para que las conclusiones de los estudios procuraran el interés social. Se señaló que iniciaría con estudios sobre el ejido, la forma de posesión de la tierra del reparto agrario

prometido por la Revolución, analizando sus ventajas y desventajas económicas, y aun morales.¹⁰

Los estudios sobre los indios de igual forma se habían establecido en el país desde que Manuel Gamio atrajera a participar con él a Lucio Mendieta y Núñez en la investigación sobre el Valle de Teotihuacan en 1922 (Warman, 1989). Más adelante esas propuestas se fueron conformando cuando se expuso la intención de realizar en el nuevo instituto investigaciones de “carácter etnográfico, estadístico y demográfico [...y de las] condiciones físicas, alimentación y género de vida de los campesinos mexicanos” (Sefchovich, 1989: 137).

El 11 de abril de 1930 a las 17:00 horas, el presidente de la República, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, inauguró el nuevo Instituto, acompañado por el general de división Plutarco Elías Calles, algunos otros altos funcionarios de la federación y el H. Cuerpo Diplomático acreditado en México. El discurso inaugural fue realizado por el licenciado Alfonso Caso, su primer director, quien afirmó que el nuevo instituto tendrá “una labor” de “incalculable trascendencia” para la resolución de los problemas mexicanos. Su creación era una necesidad porque científicamente, de un modo ordenado y metódico, los problemas sociales mexicanos serán considerados objetos de estudio y de conocimiento.

Era pues indispensable para la Universidad, crear un instituto que a semejanza de los otros, con el mismo carácter científico, se ocupara de estudiar no ya el suelo o la flora y la fauna del territorio, sino el pueblo y sus instituciones. [...] Nos planteamos entonces la cuestión de saber cuál sería en el inmenso campo inexplorado de la Sociología Mexicana, la cuestión que demandara un estudio más urgente, un conocimiento inmediato. Casi por sí solo se presentó ante nosotros el problema de la tierra, que es el problema del indio, y, en consecuencia, el problema de México. [...] Era, pues, necesario para nosotros, ocuparnos de estudiar la situación del EJIDO si queríamos entender algo de las transformaciones que partiendo de la revolución se ha operado en el pueblo mexicano y que, iniciándose apenas, necesitan

¹⁰ *El Universal*, 5 de abril de 1930.

un estudio minucioso, atento, científico, para poder ser valorizadas y engendrar conocimientos que sirvan de base para una legislación futura.¹¹

Para abordar los diferentes temas que proponía, indicaba que se realizarían estudios desapasionados y objetivos, aunque adelantaba que podría ser de otra manera, debido a que la labor la realizan personas que naturalmente tienen necesidades y dolor. “Ahora tiene, antes que nada, el problema vital de subsistir en medio de fuegos encontrados, tiene que vivir entre el pasado y el futuro, sorteando una enorme crisis social y adaptando sus funciones, con pobres medios materiales, a los requerimientos de una nueva época”.¹² Quienes estuvieron involucrados en su fundación estaban marcados por la “identidad intelectual” y sus “saberes”, en los que el proceso revolucionario por el que el país había pasado tuvo una influencia definitiva, y sin el cual el proyecto del establecimiento de disciplinas sociales hubiese sido imposible.

En la creación del Instituto estuvieron presentes quienes habían destacado ya en las actividades y debates de las ideas que venían conformando el sentido de lo nacional. Su primer director, Alfonso Caso, egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1919, y otros de los que debían turnarse en el cargo, como Vicente Lombardo Toledano, habían formado parte de la llamada Generación de 1915, y destacaron también por haber sido integrantes del grupo de Los Siete Sabios.¹³ De igual forma, ambos habían participado como fundadores del Ateneo de la Juventud. Por su parte, Narciso Bassols también egresó de Jurisprudencia en 1919; fue partidario del laicismo, del que fue un entusiasta divulgador, y destacado impulsor de la educación socialista. Estaría también Luis Chico Goerne, quien se recibió de abogado en la Universidad de Guanajuato en 1915 y, apenas declarada la autonomía, asumió el cargo de director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNAM en agosto de 1929.

Marcado por la antropología, como Alfonso Caso, y por la etnografía, estuvo involucrado en la fundación del instituto Miguel Othón de Mendizábal,

¹¹ *El Universal*, 13 de abril de 1930.

¹² *Ibid.*

¹³ Grupo compuesto además por Antonio Castro Leal, Alberto Vázquez Mercado, Jesús Moreno Baca y Teófilo Olea Leyva.

quien fue nombrado secretario. Había mostrado su interés en el estudio de los indios desde que su formación lo vinculó con el Museo Nacional de Arqueología, Etnografía e Historia.

Fernando González Roa, el profesor Jesús Silva Herzog, el ingeniero Marte R. Gómez, Antonio Díaz Soto y Gama, el ingeniero Pastor Rouaix y el profesor Basilio Badillo fueron designados consejeros (Instituto de Investigaciones Sociales, 2017: 25). Destacaba entre ellos la figura del doctor Manuel Gamio, considerado ya entre los mayores estudiosos de la antropología y de la cultura mexicana. A su grupo se había integrado quien estaría destinado a tener más adelante una activa presencia en la institucionalización de la sociología en México, Lucio Mendieta y Núñez, también egresado de la Escuela de Jurisprudencia, donde se graduó en 1920. En 1923 publicó su libro *El derecho agrario de México*, obra de referencia obligada durante muchos años. Por todo su perfil debe considerársele también de la Generación del 15, y es natural que estuviese involucrado en varios de los debates que desde el final de la Revolución tuvieron lugar en México.

La participación de intelectuales universitarios tan reconocidos evidencia la importancia que adquirió el proyecto que se echaba a andar; muchos estaban probados en diferentes áreas y ya habían descollado en diferentes grupos intelectuales, como el de la Generación del Ateneo. El Consejo Universitario que entonces se formó tenía la idea de que la Universidad debía estar dentro del movimiento social. Al finalizar 1930, tomaron parte personajes señeros en los debates que tenían lugar con posturas intelectuales bien cimentadas, como Antonio Caso, Carlos M. Lazo, Eduardo Colín, Ida Appendini, Luis Chico Goerne, Vicente Lombardo Toledano, Fernando Ocaranza, Ignacio Chávez, Pedro de Alba, Ángel Carbajal, Diego Rivera, Guillermo Toussaint, Abelardo Carrillo y Gariel.¹⁴

Entre ellos realizaron tareas de organización notables en el vínculo entre profesores y alumnos, así como en las actividades de extensión para que llegaran a todas las clases sociales. En este escenario fue que, a diferencia de las ciencias sociales en Estados Unidos y Europa, que aceptaban en general

¹⁴ *El Universal*, 12 de diciembre de 1930.

las sociedades que constituyeron como objeto de investigación, en México se insistió reiteradamente en que estas disciplinas tenían su propósito normativo central en la transformación de la sociedad. Algunos de ellos realizaron de inmediato una propuesta del Consejo Universitario, con la participación de Pedro de Alba, José Romano Muñoz, Vicente Lombardo Toledano, Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela, sobre la organización de la extensión universitaria con el fin de dar alcance a todas las clases sociales, lo que incluyó una escuela superior obrera. También propusieron editar periódicos y monografías e incluso realizar cursos por correspondencia para divulgar el conocimiento científico, así como conferencias sobre sus temas, pero también “filosóficos, históricos y literarios; cursos breves sobre esos mismos temas y concursos para el estudio de los problemas referentes a la enseñanza universitaria”. Propusieron también el establecimiento en la ciudad de México de una “Sala de Conferencias y Discusiones Libres”, para procurar por todos los medios posibles la difusión de las ideas”.¹⁵

CONCLUSIÓN

El IIS se creó cuando el proceso de institucionalización de la UNAM se afianzaba y reunía los elementos para afianzar la posición que mostraría el camino de la enseñanza y de la investigación en el país. Algunas de las personalidades involucradas en su fundación aún participarían en otros de los momentos que definieron el quehacer universitario. Entre el 7 y el 14 de septiembre de 1933 tuvo lugar el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos. En ese contexto se dio la polémica entre Antonio Caso, el hermano filósofo de Alfonso, el primer director del IIS, y Vicente Lombardo Toledano, parte también del Instituto en sus inicios.

Aunque el temario del Congreso fue amplio, ocupó un lugar central la polémica Caso-Lombardo porque fijó el rumbo de la educación y de la investigación en la Universidad y en el país. La discusión se orientó hacia si la Universidad debía resolver los problemas nacionales explicándolos a través del materia-

¹⁵ *El Universal*, 17 de mayo de 1930.

lismo histórico, vinculado a la educación socialista que establecería por todo el país, según lo proyectado por la clase política surgida de la Revolución. La posición sostenida por Lombardo Toledano fue refutada por Caso, quien elaboró la propuesta de la libertad de cátedra. La revista *Futuro* (1934) publicó el asunto por entregas en lo que tituló “Explicación necesaria”. En esencia, se trataba del contenido nacionalista que debía tener la educación, lo que dio lugar a una confrontación en la que ambos ponentes mantuvieron una amplia discusión bien fundamentada en términos históricos, políticos y filosóficos.

El mismo Lombardo Toledano debió aceptar:

Libertad de cátedra sí; pero no libertad para opinar a favor de lo que fue el pasado y menos aún en contra de las verdades presentes. En otros términos, libertad de cátedra, sí, pero libertad para opinar de acuerdo con las realidades que vivimos y de acuerdo con la verdad futura, si es que alguien puede, para facilitar la suya y para provecho de la cultura mexicana, adelantarse a las verdades de hoy (*Futuro*, 1934: 44).

Caso aclaró de manera contundente que la Universidad debía tener una doctrina, y se preguntaba: ¿cuál libertad de cátedra habría si el profesorado sería obligado a dar una enseñanza definida desde la propia institución? (*Futuro*, 1934: 47).

La polémica aclaró el camino para lo que vendría después, al alcanzarse la característica que ha dado el perfil universitario, el ejercicio de las tareas en libertad en la cátedra y en la investigación con la que se comprometieron los institutos que fueron creándose, siguiendo el ejemplo del primero, el Instituto de Investigaciones Sociales.

FUENTES CITADAS

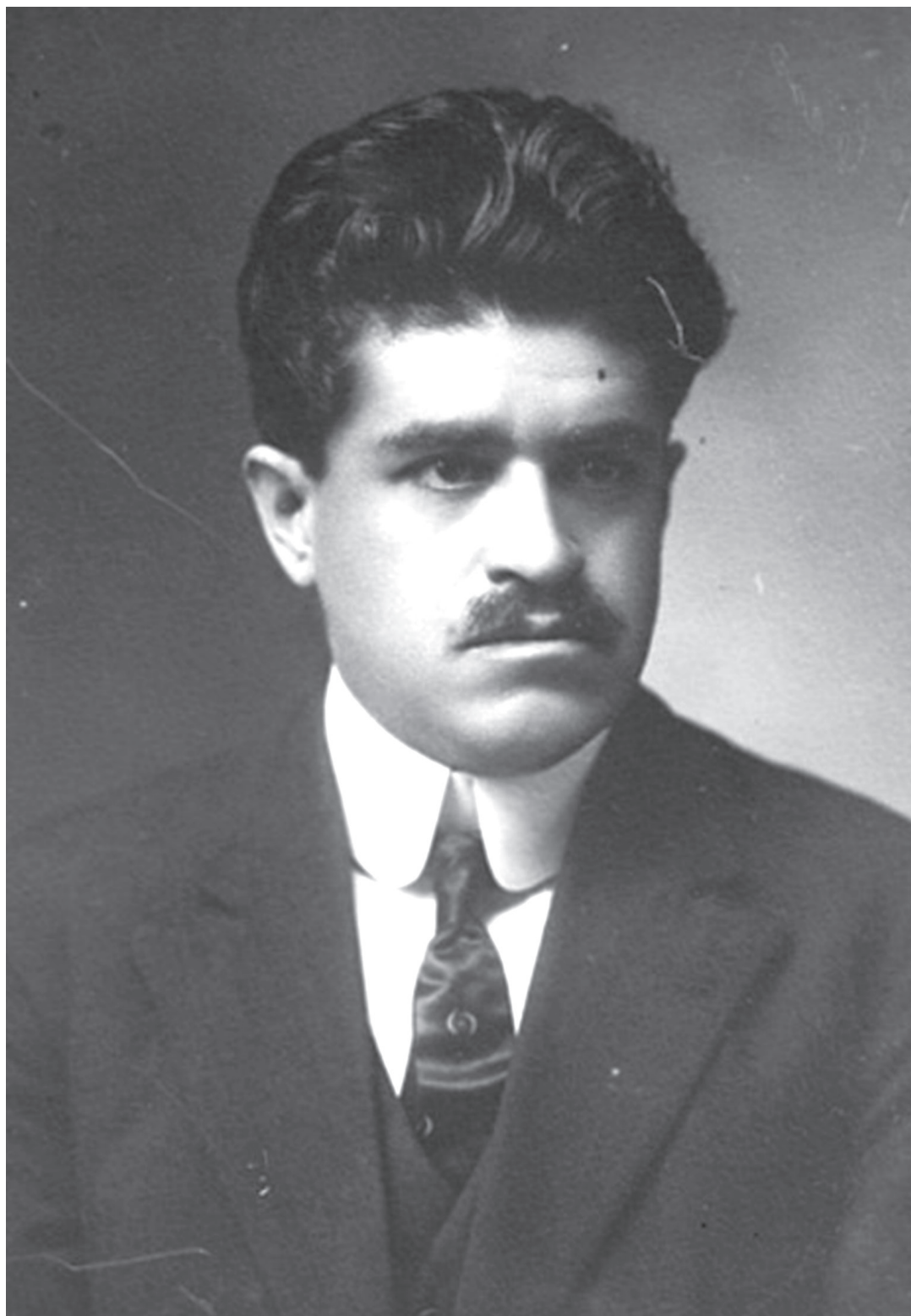
Revistas y periódicos

- Martínez Assad, Carlos (2020). “Ramón López Velarde y el Partido Católico Nacional”. *Relatos e Historias* 12 (142): 81.
- Sefchovich, Sara (1989). “Los caminos de la sociología en el laberinto de la *Revista Mexicana de Sociología*”. *Revista Mexicana de Sociología* 51 (1): 5-101.
- Warman, Arturo (1989). “Indios y campesinos en medio siglo de la *Revista Mexicana de Sociología*”. *Revista Mexicana de Sociología* 51 (1): 135-150.
- Futuro* (1934). “Explicación necesaria”. Octubre.

Libros y capítulos de libro

- Furet, François (1983). *Penser la Révolution française*. París: Gallimard.
- Garciadiego, Javier (1996). *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México.
- Garciadiego, Javier (2006a). *Cultura y política en el México posrevolucionario*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Garciadiego, Javier (2006b). “Alfonso Reyes: la definición de su vocación y los avatares políticos familiares”. En *Cultura y política en el México posrevolucionario*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- González Rojo, Enrique (1981). “Un discípulo argentino de López Velarde”. En *Contemporáneos I*, reedición facsimilar. México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2017). *Instituto de Investigaciones Sociales: 85 años entre la tradición y la innovación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lomelí Vanegas, Leonardo (2016). *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional, 1917-1925*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez Assad, Carlos (1985). *En el país de autonomía. La Escuela Moderna*. México: Secretaría de Educación Pública/El Caballito.
- Martínez Assad, Carlos (2014). “El Barrio Universitario en la nación que se construía”. En *El Barrio Universitario de la Revolución a la autonomía*, coordinado por Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-Coordínación de Humanidades-Publicaciones y Fomento Editorial.

- Martínez Assad, Carlos, y Alicia Ziccardi (coords.) (2014). *El Barrio Universitario de la Revolución a la autonomía*. México: México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-Coordinación de Humanidades-Publicaciones y Fomento Editorial.
- Meyer, Lorenzo (1971). "El primer tramo del camino". En *Historia general de México*, tomo 4. México: El Colegio de México.
- Monsiváis, Carlos (2010). "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo xx". En *Historia general de México*, tomo 4. México: El Colegio de México.
- Olvera Serrano, Margarita (2016). "Los aportes de Lucio Mendieta y Núñez a la institucionalización de la sociología en México (1939-1951)". *Tiempo Social* 28 (3): 77-94.
- Pérez Montfort, Ricardo (coord.) (2015). *La cultura, 1808-2014*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/Fundación MAPFRE.
- Remond, René (1976). *L'anticlericalisme en France de 1815 a nos jours*. París: Fayard.
- Vasconcelos, José (1981). *Antología de textos sobre educación*. Introducción y selección de Alicia Medina. México: Secretaría de Educación Pública.



Antonio Caso. Mediateca del INAH.



Antonio Caso y su deslindar la sociología

Julio Bracho

Para salvarse precisa ante todo saber.¹

PREÁMBULO

En el ámbito de los primeros años de la fundación de la Universidad Nacional, Antonio Caso será el intelectual universitario más reconocido, primero como representante estudiantil siguiendo y ampliando la crítica de Justo Sierra al positivismo y quien, después, tomará de Carlos Pereyra la cátedra de Sociología en la Facultad de Derecho para dar vida a la crítica intelectual y social de esa materia central.

* * *

Como destacado crítico de la ideología positivista de su tiempo, cuando los principios de la sociología parecieran certificar el fundamento, el orden y el progreso de la sociedad porfirista, Caso, en nombre de los estudiantes, defiende el sentido humanista con que Sierra imbuye en su inauguración a la

¹ Antonio Caso (1924). “México: ¡Alas y plomo!”. En “El problema de México y la ideología nacional”, *Obras completas* (1971-1985), tomo IX, p. 87. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Nacional. Eran los festejos por el centenario de la insurrección por la Independencia de México y serían los últimos del régimen. Desde una tradición jurídica que trata las formas de la organización social, tendrá a través del pensamiento filosófico una apertura para ver la confluencia de las ideas y la cultura en sus múltiples aspectos históricos para conformar el ser del hombre, de la persona en la sociedad. Desde una crítica de su tiempo social e ideológico, puntualizó el imperio de la técnica y el materialismo para formar un culto cuasi religioso como nueva ideología estatal, así como también confronta a su contraparte capitalista e imperialista, que rinde culto a la posesión en detrimento de la persona y del sentido de lo social, con su contrario: la entrega de dones, la caridad. Más ecléctico que sistemático, desde la altura de un historiador del pensamiento que aborda diferentes escuelas para discernir sus posiciones y las propias en una exposición constructiva de las disyuntivas filosóficas, Caso compaginará la reflexión filosófica con la sociológica para imbricarlas a través de una axiología y una sociología del saber o de la cultura en una filosofía política personalista como clara oposición a la guerra imperial totalitaria. Veremos sus avatares.

Un rasgo sobresaliente de la reflexión filosófica, política, sociológica, estética o histórica de Caso fue su carácter público, pues fue difundida con regularidad en periódicos y publicaciones de circulación nacional, lo que hizo de él el intelectual más reconocido de la primera mitad del siglo xx. La calidad y la variedad de sus contribuciones, su claro tono a la vez que didáctico, con destellos de profundidad y con un sentido poético del lenguaje, todo lo hacía una pluma obligada para entender y elevar la cultura de su tiempo. En ello, si fue el primer universitario que vivía de sus ingresos como tal, también fue un gran divulgador cultural, la autoridad intelectual, el maestro y el polemista de su tiempo (Hernández Luna, 1971: vii). De hecho, la forma esencial de escribir sus libros fue la de la entrega, el ensayo corto que después recopiló temáticamente en libros. Temas desarrollados en artículos que se volverían capítulos para encadenar su reflexión. Paralelamente al maestro en la amplitud filosófica, fue para muchos un orador excepcional. Asiduo a la reflexión y a los libros, para sus compañeros de generación, los del Ateneo de la Juventud, Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos o Alfonso Reyes, era él quien les prestaba

los libros de su biblioteca, “el propio templo de las musas” donde se reunían en sus albores intelectuales.²

Apenas a un año de empezar a dar clases, todavía sin título de abogado, Caso inaugura en junio de 1907 su reflexión filosófica al publicar en la *Revista Moderna de México* un artículo dedicado a Friedrich Nietzsche.³ Será una crítica con el fervor que le guardará toda su vida y quizás sea el pensador de quien más haga referencias a lo largo de sus escritos, pues incluso a unos meses de morir, en 1946, aborda el conflicto en torno al historicismo entre Wilhelm Dilthey y Nietzsche.⁴ Y será también en ese artículo pionero donde se destile el carácter filosófico de Caso. Nietzsche —nos dice— permanecerá inexplicable para aquellos críticos cuya proyección del propio yo los lleva al ridículo engaño de censurar a quien no reproduce su propia *ecuación personal*.

Lejos de encerrarse en sí mismo, dentro de un innoble sentimiento de adoración exclusiva, el verdadero crítico ha de tener, en la discusión que emprenda de otras personalidades, la bella ductilidad de la metamorfosis psicológica, viviendo, si fuera posible, las vidas que aquilata [...] ha de intuir, ha de ser objetivo plenamente y realista, muy realista, con ese realismo que se halla en la obra, como dice Bergson, cuando el idealismo está en el espíritu. Y su primera ley sea siempre el amor. Quien no ama no entiende.⁵

Aquí explaya tempranamente su gesta por la crítica y por la exposición para aquilatar una amplia temática humanista. Aunque la última sentencia podría entenderse en el sentido de la compasión de Jean-Jacques Rousseau para ver al prójimo, que lleva a la compasión por confundirse (Bracho, 1992), para ser el otro en el amor, también puede entenderse como quien no reconoce no conoce. Muestra ya su apego a la intuición como concepto filosófico, que toma

² Alfonso Reyes (1960). “En memoria de Antonio Caso” y “Honor a Caso”. En *Obras completas*, tomo XII, pp. 153-162. México: Fondo de Cultura Económica.

³ Antonio Caso (1907). “Nietzsche”. *Revista Moderna de México. Obras completas*, tomo II, pp. 141-160, 355.

⁴ Antonio Caso (1945). “Nietzsche y Dilthey” y “La objetividad en la historia”. *El Universal*, 16 y 23 de noviembre. *Obras completas*, tomo X, pp. 270-274.

⁵ Alfonso Caso. “Nietzsche”, *op. cit.*, p. 142.

de Henri Bergson, que lo llevará a confrontar al positivismo, y que estará en el centro de su apreciación y sentido del juicio, especialmente para dar cuenta del arte, pues, para empezar, Nietzsche será visto como artista y pensador. Y será en ese tenor estético que elegirá muchos de sus temas y personajes para reseñar y armar sus disertaciones críticas y expositoras a lo largo de conferencias, artículos y libros. Incluso, en citada edición póstuma de sus obras completas, realizada con mucha propiedad por Rosa Krauze de Kolteniuk,⁶ se presenta en su último tomo, el XII, su poesía, aun cuando no se le puede considerar un buen poeta. También el sentido del amor o caridad seguirá en el centro de sus proposiciones filosóficas y sociales, que le servirán para pensar otro sentido filosófico al egoísmo y al interés de la sociedad capitalista. Asimismo, en Nietzsche se encontrará un dejo de su propio estilo sentencioso en párrafos concisos que apenas en ocasiones llegan al aforismo;⁷ no retomó ese arte siguiendo con Nietzsche la maestría de Baltasar Gracián, cuando incluso desplegaron temáticas cercanas como la del superhombre o el héroe, pues Caso se refiere en ese su primer escrito sólo a Thomas Carlyle y no al castellano,⁸ de quien su primer libro “enano” de 1637 trató sobre el héroe. Por el contrario, Gracián no pasó inadvertido a Arthur Schopenhauer para “cifrar la voluntad”,⁹ y de quien llegó a traducir al alemán el *Oráculo manual y arte de la prudencia*, y gracias a quien fue conocido por Nietzsche. Aunque la temática del heroísmo resaltó después en la tradición italiana bajo la formulación de Giambattista Vico en *Sobre la mente heroica* de 1732, que fue traducida en Francia por Jules Michelet en la primera edición de sus obras.¹⁰ Pero Caso devela sus afini-

⁶ Antes de la edición de las obras completas de Caso (1971-1985, 13 tomos), Rosa Krauze de Kolteniuk publica en 1961 *La filosofía de Antonio Caso*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (3a. ed. aumentada, 1985).

⁷ Véanse acaso como mejor ejemplo los artículos publicados principalmente los últimos años de su vida con cierta estructura aforística que se presentan como apéndice en *Obras completas*, tomo II, pp. 269-352.

⁸ Aunque lo hará en “La amistad y el amor” (1918). *El Universal Ilustrado. Obras completas*, tomo IV, pp. 83-85, y en otras ocasiones más de ahí en adelante.

⁹ *El héroe de Lorenzo de Gracián, Infanzón* (1639). Madrid: Diego Diaz. Arthur Schopenhauer, 2003, volumen II, nota 9, p. 211.

¹⁰ Y que Caso, más ligado a la tradición del pensamiento francés, podría haber conocido de Vico: “De mente heroica” de 1732, en Jules Michelet (1840). *OEuvres de M. Michelet*. Bruselas: Meline, Cans et Compagnie, p. 120. Traducción castellana del texto latino en Vico, 2002: pp. 197-211.

dades y asombro para con Nietzsche como artista cuando el primer libro que trata en su artículo es *Así hablaba Zaratustra*, para relatar cómo, por sobre el raciocinio filosófico y las formas silogísticas abstractas, lo que procura emplear es la totalidad del yo en la prosecución de la verdad, lo que implica, y lo subraya, realizar la obra de arte total. Si ya aquí Caso podría vislumbrar las pretensiones de la ópera wagneriana, lo que discutirá son las dos formas de creación, la del filósofo y la del artista, y si el artista llega a *les cents degrés de génie*.¹¹ Sin mencionarlo por su nombre, esta sentencia atribuida ahí por Caso a “un romántico francés” corresponde a Víctor Hugo, quien tratará ese tema de las características y diferencias entre el genio creador del arte o el del pensamiento filosófico. Y vale esta referencia porque también Hugo influirá en Caso en las temáticas y en las formas de la reflexión principalmente estéticas. Así, Caso mencionará en su artículo las limitantes psicológicas que tendría que superar Nietzsche en el doble papel de artista y filósofo, y cómo se aventurará a definir su pensamiento, siguiendo la trayectoria de Schopenhauer, como “pesimismo dionisiaco”.¹²

El tema que escoge Caso para titularse de abogado en 1908 es uno de larga disputa filosófica en el seno de la jurisprudencia: “La realidad social y jurídica de las personas morales”.¹³ Tiene que ver con la diatriba sobre la posibilidad de creación de una corporación con vida propia, más allá de las personas en sí que se asocian para su formación. Disputa que se dirime en la teología medieval

¹¹ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo II, p. 143. Hugo, 1864, p. 55: “L’art suprême est la région des Égoux. Le chef-d’œuvre est adéquat au chef-d’œuvre. Comme l’eau qui, chauffée à cent degrés, n’est plus capable d’augmentation calorique et ne peut s’élever plus haut, la pensée humaine atteint dans certains hommes sa complète intensité. Eschyle, Job, Phidias, Isaïe, saint Paul, Juvenal, Dante, Michel-Ange, Rabelais, Cervantes, Shakespeare, Rembrandt, Beethoven, quelques autres encore, marquent les cent degrés du génie. L’esprit humain a une cime. Cette cime est l’idéal. Dieu y descend, l’homme y monte. [...]. Tous sont l’Esprit”. Ver mención de Caso a Hugo en “El arte y su heroísmo” en *El concepto de historia universal y la filosofía de los valores*, en *Obras completas*, tomo X, pp. 16-17. Y viene al caso esta referencia a “l’Esprit” porque esta será la noción del lema que se adjudicará a la Universidad Nacional. Sobre esto, ver otra vertiente en Antonio Gómez Robledo, “Prólogo”, en Antonio Caso, *Obras completas*, tomo II, pp. xiii-xiv. Baste para tocar la tónica de Hugo en la consideración de sus personajes un juicio sorprendente: “Tout le poème de Job est le développement de cette idée: la grandeur qu’on trouve au fond de l’abîme”, p. 63.

¹² Antonio Caso, *Obras completas*, tomo II, pp. 143-148.

¹³ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo VIII, apéndice.

ante la posibilidad de crear una persona ficticia, una creación *ex nihilo*, de la nada, como atributo divino que se adjudicaban los juristas. La creación de un *corpus mysticum*, que si bien en ese contexto tenía la Iglesia como connotación esencial, será trasladada en la pendiente hacia la secularización para la determinación del Estado y toda suerte de corporaciones o *universitas* (Kantorowicz, 2000: 794-816). Ya al final de la Edad Media, aunado a la influencia de los conceptos aristotélicos, *corpus mysticum*, *corpus morale et politicum* se volvieron términos prácticamente intercambiables (Kantorowicz, 2000: 802-805). Y como remanentes de esa disputa hacia la secularización llegarán a ser denominados “personas morales”, donde el concepto de persona implica la creación de un rostro jurídico. Y, para distinguirlas, a la persona individual se le tuvo, ya modernamente, que añadir el calificativo de “físico”, lo que en la jerga de la disputa se conoció como el *corpus verum* para distinguirlo del *corpus mysticum*, *corpus fictum* o *corpus representatum*, lo hoy visto como instituciones, empezando por la de la persona, o la del Estado con el término *corpus mysticum republicae*, el cuerpo místico de la comunidad para darle un sentido orgánico cuya cabeza sería el rey. En ese contexto incluso el *populus*, la multitud ya como pueblo, al ser así formulado por la ley, acabó siendo considerado también como *corpus mysticum*.¹⁴ Multitud que, en *La Belle Époque*, ya vista como un elemento disruptivo a reconocer, recibió el informe calificativo de masas, y ya sólo faltará el siguiente paso reversible para que reaparezca en la muy versátil jerga política actual el, para todo uso, místico calificativo de populismo.¹⁵

Caso retoma a François Laurent de la escuela exegética que le da todo el peso al legislador sobre los intérpretes de la ley.¹⁶ Quien expone todo el peso que tendrá la disputa de las corporaciones en el contexto francés, desde la abolición de las corporaciones religiosas y sus manos muertas sobre las propiedades inmuebles o la abolición de los gremios por el liberal Robert Jacques

¹⁴ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo VIII, pp. 802-805.

¹⁵ Ver, por ejemplo, Gustave Le Bon, *La psicología de las masas*, de 1896, o, ya hasta 1929, de José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*.

¹⁶ Laurent, 2008, tomo I, pp. 382-410. Édgar Elías Azar, “Prefacio”, p. viii. Antonio Caso, *Obras completas*, tomo VIII, “Apéndice”, p. 246.

Turgot o por la revolucionaria ley de Isaac Le Chapelier, que lleva a afianzar al Estado como la persona “civil” por excelencia.¹⁷

Caso, en la controversia sobre la personalidad corporativa frente a los tradadistas alemanes que mantenían la teoría de “la ficción legal”, cita y recurre a los jurisconsultos franceses Henri Capitant y Léon Michoud, que tenderán a ver el aspecto social mediato y con toda la exposición de las formas jurídicas de las personas morales del derecho público, como la de inscripción o exclusión o los derechos individuales que limitan el órgano de poder del grupo; toda la discusión de la suerte de vida interior y derechos de las personas morales, así como sus facultades definitivas y disciplinarias sobre sus miembros, que incluye sociedades por acciones, sindicatos o fundaciones, entre otras corporaciones (Michoud, 1932; Hakim, 2014: 63-84). Polémica intelectual entre distintas visiones nacionales, que incluso tiene de fondo concepciones corporativas medievales, como las de Otto von Gierke (2019), en el ambiente de *La Belle Époque*, antes de la Primera Guerra Mundial, que no dejó de enmarcar un espectro de las influencias filosóficas de aquella época y de los debates que las replican: serán las masas esa mera multitud que origina el hoy renombrado “populismo”, con todo y sus críticos populistas, que habrán de personificar físicamente su sentido moral trascendente como proletariado o aceptar la mera condición ciudadana como una determinación jurídica más allá de sus posibles muchas psicologías o fijaciones simbólicas corporativas o corporales, habría que subrayar ese nuevo sentido trascendente en la persona, más allá de los totalitarismos en formación que incorporan todo el poder y la nulifican.

En esa juvenil visión de Caso, toda nuestra civilización está fundada en una complejísima división del trabajo en la que todo tiende a solidarizarse indefinidamente, la vida se organiza en colectividad, en compañías, en agrupaciones que en cada instante se tornan más necesarias, de tal manera que la

¹⁷ Laurent, 2008, pp. 413-465. Laurent, 1878, tomo I, pp. v-vi. “Les coups d’État ne sauvent pas la liberté, ils la ruinent”, p. 23. “Chapitre III, De l’effet des lois quant aux personnes et quant aux biens”, pp. 108-212. “Des personnes. Des personnes civiles”, pp. 369-415. Ley del 18 de agosto de 1792 vs manos muertas de corporaciones, p. 371.

ley tiene que ser un reflejo inteligente de lo social, un trasunto de las urgencias decisivas de la época. Si no, el mundo perdería su diversidad magnífica.¹⁸

Asimismo, en el entendimiento social de las corporaciones, ve que para lograr la personalidad jurídica esos seres sociales debían tener una voluntad autónoma, puesto que la voluntad autónoma es la esencia de la personalidad. Visión que más adelante trasladará a otros ámbitos: el universitario, el filosófico o el creativo.

Y ya en aquella disputa Caso toma partido: “El legislador es, por ende, árbitro supremo de la persona moral. Dispone de ella, como un creador de su creación. [...] si la ley reconoce ciertas facultades a las personas llamadas civiles, es porque las asimila por ficción a las personas reales”.¹⁹ Para él, primero es el régimen político, después la manifestación política de tal régimen que se llama ley. Solamente en virtud de que existen organizaciones políticas surgen leyes. No porque haya leyes se organizan las sociedades políticamente.²⁰ Para Caso, lo jurídico es social. Tratará de probar que las personas morales no son ficticias, que son reales, porque son resultado de la vida en comunidad al agrupar determinada porción de la vida individual dentro de cierto molde característico que constituye su esencia.

Claro está que los individuos y sus relaciones son reales, claro está que las personas humanas y los vínculos entre ellas establecidos, componen toda la órbita de la sociología y de las ciencias sociales especiales; pero también es notorio que la persona moral es un ser definido y diferenciado que brotando de las relaciones individuales goza de vida propia y distinta, vida que es una síntesis social.²¹

Ya aquí Caso estará definiendo un deslinde de su trayectoria en lo jurídico justo hacia la institución de lo social, y hacia la investigación de lo social, como aquello que permitirá dilucidar el ámbito de la creación y del conflicto social,

¹⁸ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo VIII, pp. 251-253.

¹⁹ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo VIII, p. 246.

²⁰ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo VIII, p. 248.

²¹ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo VIII, p. 251.

ya no digamos en el contexto revolucionario en el que se disputará lo político y lo social en lo mediato.

Será en este terreno donde se seguirá dirimiendo el carácter más propio de la relación social del Estado mexicano posrevolucionario que a Caso le tocó vivir y criticar. Como lo fue la reforma agraria para poner un límite a la propiedad personal y promover la corporación ejidal para distribuir la tierra entre los campesinos. O ya en la presente era corporativa, que permite que las “personas morales” puedan acaparar decenas de veces más tierras que las “personas físicas”, o incluso el latifundio ilimitado, como lo tuvieron los hacendados, por *holdings* si no excluimos el control corporativo de tierras o aquel que logran las corporaciones mineras que gozan de la explotación prioritaria de miles y miles de hectáreas concesionadas sobre la propiedad normal de las personas con fines agrícolas o ganaderos, por ejemplo. Como también al corporativismo sindical revolucionario terminar con los restos de las formas gremiales artesanas para conformar corporaciones sindicales controladas por el Estado o por su propia burocracia. En fin, en esta misma discusión está la disputa de las formas corporativas o asociativas y sus diversas características, como las universidades, los fideicomisos, los institutos e incluso las organizaciones no gubernamentales, que se autodefinen a la ligera por su distinción en negativo del gobierno, que en simples términos etimológicos serían cuerpos sin control, sin piloto, alocados.

En el artículo “Sociología para tiranos”, ya de 1924, más allá de la sociedad vista como un organismo, de las sociedades corporativas integradas por las funciones de sus miembros y con las características de los cuerpos materiales de las gentes, con los elementos orgánicos que se fijan e interpretan en la materia corporal —añado género o color de piel— que siempre, dice Caso, serán esclavos porque su esencia es la materia y la fuerza, más allá de esa tiranía corporativa, de esa subordinación y servilismo, está el pensamiento de querer ser libres, esas viejas ideas que dan comienzo al drama universal, esas viejas ideas que “parecen las hebras de plata numerosas y caprichosas, de la cabeza de un

dios”.²² Esto es, donde no hay el privilegio del imperio del reconocimiento de la libertad igualitaria por la palabra se impone otra vez la fijación corporativa.

La sociología estuvo en el centro de la vida y de las preocupaciones intelectuales de Caso. Fue maestro de la materia desde 1909, tras suceder al historiador Carlos Pereyra en esa cátedra, que impartió en el contexto de la Escuela de Derecho; fue la materia que con mayor asiduidad y constancia mantuvo en sus cursos a lo largo de su vida. No sólo su primera polémica pública, en 1911, la emprendió contra la que era la ideología “científica” del régimen, contra el positivismo, contra la ciencia positiva del que aparecía como el fundador de la sociología, Auguste Comte. Y la crítica a su pragmatismo “científico”, para encontrar que la historia de la humanidad había llegado a la cumbre de su progreso haciendo a un lado toda crítica metafísica y filosófica. La idea de las etapas civilizatorias las podría haber tomado en una imagen primera y cultural de la *Scienza Nuova* de Giambattista Vico, pero en 1945 regresa sobre el tema en el artículo *La sociología del progreso* para adscribir la influencia de Turgot para percibir los estados de evolución filosófica.²³ El positivismo servía, ya en el Porfiriato, para dictaminar que la realidad social correspondía adecuadamente a una visión “científica” en la que las formas sociales e institucionales constituían una apropiada incorporación de la sociedad, de su orden y de su progreso. Además, esta polémica contra el determinismo “científico” muy consecuentemente la extendió con posterioridad y en muy diferentes contextos y registros contra el determinismo materialista, también “científico”, que cobró actualidad a partir de 1917.

En 1910, en el Ateneo de México, Caso dicta la conferencia “La filosofía moral de Hostos”, en torno al libro *Moral social* de 1888, que presenta un gran fresco de la vinculación inextricable de la moral con la sociedad sustentada en su ámbito natural, orgánico.²⁴ A este autor puertorriqueño y luchador por

²² “Sociología para tiranos”, *Revista de Revistas*, 18 de mayo de 1924. *Obras completas*, tomo IV, pp. 176-178.

²³ Y lo hace siguiendo a Brunshvicg, 1927: 145. Ver Schelle, 1913: 315. Antonio Caso, “La sociología del progreso” (1945). *El Universal*. 14 de diciembre. *Obras completas*, tomo X, pp. 274-277.

²⁴ “La filosofía moral de Hostos”. *Obras completas*, tomo II, pp. 161-172. Eugenio M. de Hostos. *Moral social* (1906); *Tratado de sociología* (1904).

su independencia, constitucionalista y tratadista de la soberanía, a quien Pedro Henríquez Ureña seguirá difundiendo (Hostos, 1952), Caso no solamente lo elogiará de la mejor manera, como “una de las más altas y más fuertes representaciones simbólicas de nuestra raza hispanoamericana”, sino que también este maestro y autor de un *Tratado de sociología* influirá en su sensibilidad personal, en su visión del tema moral que luego ampliará con la axiología de Max Scheler (1935), en su discusión sobre la civilización y la racionalización, en sus ideales.

Para Hostos, debajo de cada epidermis social late una barbarie. Está contra la desvergüenza de la primacía de la fuerza sobre el derecho, y ya antes de que finalizara el siglo XIX repudiaba la persecución de los judíos (Hostos, 1906: 12-13). La condición para el desarrollo de la conciencia está, para él, en el conocimiento y el acatamiento de nuestra relación con la naturaleza en general y con la sociedad en particular. Y, como antiguamente en la filosofía, donde ve la representación viviente de la moral activa es en la pasión por la verdad y el desinterés de la ciencia. De tal manera que la escuela deberá defender con vigor su independencia de todo dogma (1906: 155, 178). Va a entablar muy variadas críticas, como contra el espíritu de secta en la ciencia o frente a la inmoralidad de la búsqueda del poder o del lucro a través del periodismo (1906: 178-184, 217). Todo el sentido del deber recorre toda la obra que puede terminar con la institución del tiempo, como moral, como costumbre, como deber social. Hostos (1939) también desplegará una disertación sobre la crítica misma y la desplegará en otros terrenos, aparte del jurídico político, en el teatro, en la literatura, la música o la pintura.

Ante la Primera Guerra Mundial, Caso recurre a León Tolstoi para emprenderla contra los poderosos, contra las instituciones políticas, el patriotismo y el militarismo manchados de sangre. Ya que Tolstoi percibe que, más allá de dogmas y de la fe, al no priorizar la divina relación del hombre con todo cuanto existe, la guía razonable de la vida, y al emplear todos sus esfuerzos en los descubrimientos y las ciencias aplicadas, se ha creado un enorme poder sobre las fuerzas naturales, como niños a los que se diera por juguete nitroglicerina. Así, un espectáculo más triste que la guerra es el espectáculo del

desastre de la razón humana.²⁵ Es ya la preocupación por el mundo en disrupción por la técnica.

En 1918, antes del desenlace de la Primera Guerra Mundial, Caso, opuesto al pangermanismo, expone una definición de la moral del imperialismo llevándolo más allá de sus retóricas a la fisiología elemental, a la nutrición, a la asimilación orgánica centrípeta, a la necesidad de disponer del porvenir de los otros con arreglo a las necesidades del imperio: la moral imperial es la inmortalidad consciente y sistemática.²⁶ Y como antídoto, en *El hambre y el amor*, Caso despliega el sentido de la caridad en su tradición agustiniana, “la caridad es befa de la razón y escándalo de la prudencia humana”, y afirma que es en seguimiento del amor platónico, que muestra Diótima a Sócrates, como se da una conjunción virtuosa que deviene providencia. La confluencia del amor al prójimo y el don, la *caritas*, se muestra como antídoto al desplante del conflicto entre capitales imperiales: “Desde entonces llueve el mundo una luz sobrenatural, a pesar de las guerras infames y los pueblos enloquecidos que decoran sus enseñas de victoria con la ignominia de la fuerza”.²⁷

En *Historia y antología del pensamiento filosófico* de 1926, Caso se presenta como profesor de Sociología en la Universidad Nacional de México. Al final del libro presenta partes del discurso que pronuncia en la inauguración de la Universidad Nacional en 1910 (Caso, 1926). Ahí recupera a los pensadores de la educación en México, reivindica al Nigromante, a Barreda, a Sierra, y los expone particularmente porque, para él, la diatriba intelectual más importante que encarna es frente al positivismo, que muy poco entendía de la libertad del espíritu.²⁸ Caso se mantuvo como crítico ligado a la academia y quien del Ateneo no salió al exilio, como Alfonso Reyes o Pedro Henríquez Ureña, dominicano, quien desde 1914 se va a estudiar a Estados Unidos para luego de seis años y un corto regreso a México, casado con la hermana de Lombardo Tolledo, migrar para establecerse definitivamente en Argentina. De los miem-

²⁵ “Tolstoi y la guerra” (1915). *Vida Moderna*, 20 de octubre.

²⁶ “La moral imperial”, *El Universal Ilustrado*, 31 de mayo de 1918, pp. 124-126.

²⁷ 5 de julio de 1918. *Obras completas*, tomo III, pp. 128-130.

²⁸ Para una historia del positivismo, ver, entre otras de sus obras al respecto, Leopoldo Zea (1985). *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

bros sobresalientes del Ateneo, Reyes, Henríquez Ureña, Vasconcelos y Caso, se ha llegado a diferenciar a los dos primeros como dados al “purismo literario y académico”, a la “imposible erudición”, mientras que los segundos terminan siendo definidos por su exaltación mística. Y todavía más interpretándose de esa manera los grandes dotes de orador de Caso y su personalidad “volcánica” (Krauze, 1976: 56-57).²⁹ No obstante, si de todos ellos es Vasconcelos el menos dedicado a las letras como oficio, el que menos facilidad de oratoria tenía y el que se entregó de lleno a la política desde que lo buscó Francisco I. Madero en su oficina para unirse a los antirreeleccionistas, fue quien con su *Ulises criollo* desplegó una verdadera obra trascendente, como bien lo expuso Hugo Hiriart.

Será en el ámbito de la polémica pública donde Caso entablará varias disputas. Durante toda su vida utilizó los periódicos y las revistas no sólo para

²⁹ Aquí, en la página 68, el autor citará por única ocasión el inteligente y amplio estudio del pensamiento filosófico de Rosa Krauze de Kolteniuk, *La filosofía de Antonio Caso* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1961), sólo para referirse a la cátedra de sociología de Caso en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Tuvo no sólo que ignorar el contenido, sino diferenciarse tajantemente del sentido de admiración y reconocimiento que constata Krauze de Kolteniuk en este estudio. Las referencias y la selección de citas de Enrique Krauze a lo largo de todo el texto de quien llega a tipificar como “Mi general Caso”, justo cuando Caso se opone a la militarización de la preparatoria por Victoriano Huerta, son primordialmente de carácter despectivo o fuera de lugar. Por ejemplo, en la sección “Enseñando el socialismo”, donde se refiere al “célebre” debate sobre la educación socialista o libertad de cátedra que su “caudillo cultural” Lombardo Toledano entabla con Caso, Enrique Krauze le dedica un simple reglón a la mención, y pasará totalmente por alto la siguiente larga polémica pública con Lombardo Toledano, sobre el marxismo. Y al final de la siguiente sección, “El apóstol Vicente”, destinada a dar cuenta del “marxista mexicano” y publicar completas sus “Máximas para los revolucionarios mexicanos” —que pueden ser contrastadas con la “Cartilla moral” de Reyes—, Enrique Krauze termina la sección con este comentario: “En 1933 Antonio Caso podría estar orgulloso de su más directo discípulo. Era un predicador que hasta entonces, en verdad, ‘igualaba con la vida el pensamiento [...]’”. (pp. 320-330). Este verso es amputado de su continuación para invertir su sentido: “Iguala con la vida el pensamiento. Y no la pasarás de hoy a mañana. Ni aun quizá de uno a otro momento”. Parece que todo el sentido de esa “Epístola moral” al que pertenece le encaja mejor a Krauze que a Caso. Así comienza con su temática: “[...] las esperanzas cortesanías prisiones son do el ambicioso muere [...]”. Además, si se tratara de afinidades ideológicas, es otro “caudillo” en paralelo tratado por Krauze y también alumno predilecto de Caso, y a quien habría promovido justo en esos años como rector de la Universidad Nacional, Manuel Gómez Morín, quien estaría mucho más cerca ideológicamente de Caso. Esta letanía en desprestigio de Caso ha dado lugar para que al menos en la cofradía de Krauze se la tome al pie de la letra; ver Sheridan, 1985: 36.

defender o exponer sus ideas, sino para armar y concebir, lo que fue por entregas, libros que recomponía con añadidos de una edición a otra. Ese espíritu crítico editorial, ese ambiente público de disputa intelectual, lo llevó a tener diatribas escritas incluso con sus antiguos alumnos, que aprendieron tanto a ser independientes como a argumentar, como lo fueron Samuel Ramos o Vicente Lombardo Toledano, quienes cobraron su propio vuelo. Le tocará participar, justo en la celebración final del régimen porfirista, en los actos conmemorativos para la fundación de la corporación de educación más relevante, la Universidad Nacional de México, de la que fungirá como rector 11 años después. En ese entonces defenderá el discurso de inauguración de su maestro y secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, quien pugnaba por una educación íntegra, humanista, frente a los ataques desde la *Revista Positiva* de Agustín Aragón contra la fundación de la Universidad (Sierra, 1910: 87). Ya desde ese momento defiende la apertura de la Universidad a todas las escuelas de enseñanza con rigor científico, “[...] a una generación nueva, ávida de ciencia y de libertad y cansada ya, por ventura, de la misérrima escolástica, tan inferior como otra cualquiera, la catedral comtiana de los ‘tres estados’, el pensamiento de Turgot, la construcción sintética del positivismo ortodoxo [...]”.³⁰

En 1920, frente a Agustín Aragón tendrá otra polémica dedicada al carácter científico o no de la historia, que Caso despliega en torno a la crítica del texto de Alexandre D. Xénopol, *Teoría de la historia*, cuyo autor no quiere configurar una filosofía de la historia y el sentido de los hechos humanos, sino “demostrar el carácter perfectamente científico de su conocimiento”, frente a las variadas imputaciones de las que ha sido objeto, y dar cuenta de los principios que dirigen sus investigaciones. La historia puede formular leyes abstractas de manifestaciones de fuerzas que concurren a su formación, pero no de la manifestación de los fenómenos en sí, como en las ciencias donde es posible la previsión de la repetición, mientras que las leyes abstractas de la sucesión, por las que pregona, dan lugar a eventos siempre únicos y característicos (Xenópolis, 1908: i-viii). Para Caso, esas dos categorías, de repetición en los fe-

³⁰ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo I, p. 7.

nómenos experimentales y de sucesión en los históricos, no son excluyentes ni contradictorias. Asimilar las ciencias a la historia le parece un error, así como pensar que la historia es sociología o ciencia de los hechos sociales, que quiere formular una generalidad negando la individualidad de los hechos históricos.³¹

Una polémica digna de mención para este capítulo, por su temática más histórica y sociológica, es la que emprende Caso con el destacado ingeniero, pensador y sociólogo Francisco Bulnes, al que así presenta Federico Gamboa en la recopilación de sus artículos *Los grandes problemas de México* (Bulnes, 1970). Con él se enfrenta a una figura paralela en lo que a conocimiento, trayectoria y reconocimiento público se trata. La agria polémica es en torno a la concepción histórica de América Latina y su sentido que, siendo Caso rector de la Universidad Nacional, expuso en el Casino Español en 1922. Como en Bulnes se podía distinguir a otro renombrado exponente del positivismo, la polémica se ha inscrito en ese contexto. Y ya para finales del siglo XIX el positivismo era sinónimo de “norteamericanismo”.³² Pero en varios temas la perspicacia de Bulnes no deja de argumentar con mucha propiedad temas caros a Caso, como lo fueron los diversos sentidos del catolicismo y el cristianismo, el elogio de la colonización española en América o su puesta en entredicho, las características del Imperio Romano, del Renacimiento o de la historia patria, en lo que Bulnes tenía opiniones serias y divergentes.³³

Asimismo, ya en 1933, encabezará en gran controversia la defensa de la libertad de cátedra en la Universidad frente a los empeños de quienes, capitaneados por Lombardo Toledano, más ligados a la jerga política revolucionaria, querían establecer como norma educativa una visión oficial materialista, que preconizaba la visión económica como determinante para entender el todo social, y que podía denominarse socialista. Caso defiende el carácter *sui géneris* del “fenómeno social” y, por consiguiente, que el económico, el demográfico, el histórico, el religioso, el social o el científico tienen todos sus características específicas. La polémica escrita se entablará una vez que la propuesta de

³¹ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo I, pp. 50-56.

³² Juan Hernández Luna, “Prólogo” a “La polémica sobre el porvenir de América Latina”. *Obras completas*, tomo I, pp. 81-84.

³³ “La polémica sobre el porvenir de América Latina”. *Obras completas*, tomo I, pp. 85-125.

Lombardo Toledano había ganado y que Caso había hecho efectiva su oferta de renunciar a la Universidad si ganaba tal consigna, ante lo cual recibió el apoyo que a continuación menciona y describe en sus inicios de esta manera:

En la Asamblea de la Academia de la Facultad de Filosofía y Letras, celebrada el martes pasado tuve la honra de que los señores académicos, profesores y alumnos subscribieran por mayoría absoluta de votos, las dos proposiciones que rechazó el Congreso de Universitarios Mexicanos, en las que se contiene la afirmación rotunda del principio de la libertad de la cátedra, opuesto al sectarismo marxista.

Por lo tanto, la academia se sirvió dictaminar que:

la Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza, y jamás preconizará, oficialmente como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico. Además, cada catedrático expondrá, libre e inviolablemente, sin más limitaciones que las que las leyes consignent, su opinión personal filosófica, científica, artística, social o religiosa. Entre los profesores que optaron por la tesis aludida se hallan: los ilustres filólogos Francisco de P. Herrasti y don Pablo González Casanova, el arquitecto Carlos Lazo, el naturalista doctor Guillermo Gándara [...] el doctor don Enrique O. Aragón [...] el abogado don Rodolfo Brito Foucher [...].³⁴

Mientras que Caso percibe a la Universidad como una comunidad de cultura, y a la cultura como creación de valores,³⁵ Lombardo Toledano pone todavía más en entredicho la discusión al acentuar que existen diferentes valores y diferentes épocas históricas con valoraciones distintas, y que para la etapa revolucionaria que se está viviendo no se han definido sus perfiles de un modo real y definitivo, para lo que convoca a la investigación y a la enseñanza, las dos actividades de la universidad. El problema más difícil de la refor-

³⁴ *Excelsior*, 5 de octubre de 1933. *Obras completas*, tomo I, pp. 212-213.

³⁵ Luis Villoro (1972) menciona que en 1933 Caso se enfrenta a la fenomenología, aunque concede que algunos años antes ya había empezado a tener noticia de la axiología de Scheler. "Introducción", *Obras completas*, de Antonio Caso, tomo VII.

ma universitaria es definir si los valores que crean la cultura tienen el mismo rango, la misma significación en la vida social. Y justo tras esto, Lombardo Toledano se da a definir el valor económico, que ya Saint-Simon, antes de Karl Marx, había advertido como valor preponderante sobre los otros: el estético, el intelectual, el social, el moral, el religioso, a los que también llama factores, lo que no deja de tener su connotación materialista.³⁶ Ya “al nacer la sociología como ciencia autónoma desprendida de las ciencias biológicas, Augusto Comte y Herbert Spencer, fundadores de la nueva ciencia, en teorías seguramente imperfectas [...] habían señalado el auge progresivo del factor económico que hace la vida más compleja [...]”.³⁷ Lombardo Toledano reitera en múltiples pasajes el mismo argumento:

[...] y si el valor económico, principalmente en la época moderna, es el que explica el proceso de la historia y de la organización social, la orientación que la universidad debe dar, como una institución de enseñanza, no puede ser otra que la orientación basada en la filosofía unida a la naturaleza, en la historia concebida como la evolución de las instituciones sociales, en la que los individuos ya no son el eje de los hechos históricos y en la ética como una norma que explique la urgencia de transformar el actual régimen económico injusto.³⁸

En el terreno filosófico se ahondarán todavía más las diferencias entre Caso y su ex alumno en la medida en que la disputa se dirime claramente frente al marxismo, en una polémica expresa en la que intervienen también otros intelectuales, como Francisco Zamora.³⁹

³⁶ Vicente Lombardo Toledano (1933). “Bases de la reforma universitaria”. *El Universal*, 20 de septiembre. *Obras completas*, tomo I, pp. 221-224.

³⁷ *Ibid.*, p. 223

³⁸ *Ibid.*, p. 24.

³⁹ Treinta años después, Lombardo Toledano se declara en contra de la filosofía irracionalista que pretende en vano detener la marcha de la historia: “La Filosofía de la Angustia, la Filosofía de la Vida, la Fenomenología, el Pragmatismo, el Neokantismo, el Neotomismo y el Existencialismo, son la prolongación, con nuevas variantes, de la filosofía que niega a la razón capacidad para el conocimiento substancial de las cosas y, por tanto, para el cambio de la vida social. Todas estas escuelas filosóficas que, expresándolo o no, aconsejan la fuga del hombre ante el gran drama de nuestro tiempo representado por el paso inevitable del capitalismo al socialismo, irán desapareciendo en

Ya en su crítica a la filosofía determinista Caso ve que esta se basa particularmente en la razón, en la búsqueda de causas, y retoma a Bergson contra el determinismo racionalista para partir de los datos inmediatos de la conciencia, a partir del *nosce te ipsum* del oráculo, como Sócrates, Kant o Descartes, quienes penetran en las profundidades de la conciencia para forjar el tema de sus meditaciones. De esta manera, se debe “socratizar constantemente, interrogando a nuestra memoria, nuestra conciencia, escarbando en las reconditeces psíquicas [...]”. Este es el procedimiento de Bergson para reivindicar la libertad de albedrío. Para tratar de definir la intuición, la entiende como el paso del análisis de elementos precisos de una representación para resumir su carácter más allá de sus semejanzas, expresar sus diferencias y encontrar, como punto virtual, el origen real de sus divergencias.⁴⁰ Así, Caso sentencia que la filosofía francesa ha probado que las leyes de la naturaleza no son tan completamente objetivas como lo enseñó el determinismo alemán.

Será válida la crítica de irracionalista de Lombardo Toledano a Caso por su apoyo a Bergson, pero al querer determinar la respuesta exclusivamente en sus términos económicos, desdeña y pasa por alto las condiciones históricas, el imperio de maneras de ser y formas del pensamiento que no sólo lo hicieron posible, sino que embotan las posibilidades del ser de la sociedad más allá de esa funcionalidad “económica”.

¡No dejarán Caso y Lombardo Toledano de verse en campos opuestos, aunque compaginándose en su visión comunitaria trascendente, por la redención, por la caridad o por la liberación del trabajo explotado, justo en la oposición entre la idea metafísica que admite incluso la divinidad⁴¹ y el determinismo materialista que quiere ver en los artefactos concretos, en el proceso eco-

la medida en que el sistema capitalista reduzca su área geográfica y su influencia en la conciencia de los pueblos. [...] Ese mundo nuevo se está construyendo por el regreso de la razón a la dirección del hombre, de la sociedad y de la historia. Sin la filosofía del Materialismo Dialéctico, el mundo nuevo, sin clases sociales antagónicas, sin crisis económicas, sin desocupados, sin ignorantes, sin pesimistas, no existiría” (Lombardo Toledano, 1963). Ver también Villegas Maldonado, 1965.

⁴⁰ “La filosofía de la intuición”, capítulo IV de “Problemas filosóficos”. *Obras completas*, tomo II, pp. 53-54.

⁴¹ Para una reflexión sobre Caso y la religión, ver Kozlarek, 2012. Para una visión de sus redes de relaciones intelectuales, ver Estrella González, 2010.

nómico lo básico del ser del hombre. Pero si ante los desafíos de su tiempo ambos se caracterizaron por querer encontrar la coherencia del pensamiento, la búsqueda de la verdad para dilucidar el mejor ámbito por la acción, en el terreno de la voz pública o en el de las corporaciones de enseñanza o, en el actuar de Lombardo Toledano, en las del Estado y en las corporaciones obreras, el predominio del intelecto en Caso bien le permitió intuir y descifrar con mayor antelación y propiedad las problemáticas sociales, políticas y filosóficas que fueron las determinantes de su tiempo: el dilucidar la profundidad de la democracia clásica republicana, que no deja de plantearse el dilema de actuar de la manera más virtuosa, frente al despliegue de las dos formas del totalitarismo europeo, el nazismo y el estalinismo, y el peso que en esta complicación filosófica tendrá la formulación del ciudadano, de la persona y la del hombre creador de sí mismo. En esta disyuntiva, la proposición de lo social, su visión del intelecto cultural, su abordaje político y su dispar visión trascendente no dejaron de deslindar sus campos de aproximación definitorios. Para Caso lo fueron la enseñanza y el desafío del saber comprometido con su despliegue filosófico, mientras que su rechazo a la lógica capitalista se entabla desde el sentido solidario, del don, de la caridad cristiana, cuando para Lombardo Toledano la incorporación del saber como convicción llevada a la lucha política adquirió el sentido de la militancia como desplante personal; alejado de la academia, incorporó la representación del saber para llevarlo a visualizar el modelo del Estado socialista y actuar políticamente en el ámbito sindical y partidario, en el empeño nacional y hasta latinoamericano, pero ya los tiempos de la difuminación del idealismo revolucionario lo llevaron a perder frente al pragmatismo cínico de los arreglos burocráticos en la transfiguración del sindicalismo corporativista.

En noviembre de 1933, como resultado de la disputa por la libertad de cátedra, termina Manuel Gómez Morín como rector, quien también fuera alumno preferido de Vasconcelos y apoyo relevante en su campaña a la presidencia de 1929 (Gómez Mont, 2010: 493-494). Lombardo Toledano pierde la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria mientras Rodolfo Brito Foucher deja la dirección de la Facultad de Derecho (2010: 205-212). Recordemos que el último texto sobre cuestiones mexicanas y sobre la UNAM que Caso publica, en enero de 1945, un año antes de su muerte, lo escribe en defensa de la Junta de

Gobierno, para frenar a los que criticaban la falta de democracia que implicaba ese órgano de gobierno universitario; aunque ahí le falta el concepto de la autoridad del saber para darle su forma filosófica pulcra, no deja de explayar finamente todas las determinaciones del asunto.⁴²

En 1927, Caso se ve impulsado a hacer una acre defensa pormenorizada de las críticas a su forma de impartir clases, de armar sus argumentaciones y presentar sus ideas, de su oratoria y avances filosóficos, que su ex alumno Samuel Ramos emprende contra él. Como él mismo apunta, ya eso habla de su fama pública y de la tónica de varios de sus detractores que ya hemos mencionado. Entre los residuos de esas polémicas vale la pena mencionar el apoyo que el inteligente Jorge Cuesta da a la diatriba de Ramos contra su maestro. En “Antonio Caso y la crítica”, publicado en 1927, Cuesta relata cómo el maestro, al que concurre por su fama, con la exaltación de su voz y de sus gestos “sólo consiguió atemorizarme” (Cuesta, 2004: 97-100). Hará una crítica de su estilo, que quisiera él que fuera sólo una “cuestión personal”, pero: “En sólo diez páginas hace desfilar más de cincuenta nombres de filósofos, poetas, etcétera [...] Figuran los más opuestos, los más alejados uno de otro; y consigue los más sorprendentes acercamientos: que cada quien puede prolongarse en su enemigo” (2004: 98). Después toma en sus manos una demanda de Caso a Ramos pidiéndole que discuta sus ideas, y expone un tanto fuera de contexto varias citas de *El concepto de la historia universal* para subrayar la pasión de Caso por resumir, o su sentido superfluo o fuera de lugar. Pero Cuesta no deja ahí de traslucir sus pininos en eso de la crítica. Será hasta 1939 que volverá en crítica velada al maestro Caso en torno al texto de 1907 sobre Nietzsche, ya sin mencionarlo (2004: 483-485). Pero en varios otros tópicos coincidirán en juego de espejos o donde Caso fue la primera voz, como en la defensa de la libertad de cátedra en la Universidad. Dice Cuesta: “Y bien ponen de manifiesto esa inmoralidad las dignas renunciaciones que presentaron al congreso el licenciado don Antonio Caso y el licenciado Rodolfo Brito, director, este último, de la Facultad de Jurisprudencia, cosa que mucho los honra y que no podrá la Universidad

⁴² “La Junta de Gobierno”, *El Universal*, 25 de enero de 1945. *Obras completas*, tomo IX, pp. 359-361.

agradecer ni el Estado estimar como lo merece”.⁴³ Así, habrán de coincidir en sus tempranas críticas a los fundamentos filosóficos del marxismo o al establecimiento del totalitarismo en Alemania o en la Unión Soviética, así como en el terreno estético tocaron temas similares y contrapunteados. Es cierto, Cuesta entenderá y compartirá mejor que Caso la crítica filosófica de Nietzsche, como lo develan sus textos de 1939, pero esto será 32 años después de los primeros acercamientos de Caso (2004: 480-482).

La reflexión estética de Caso no deja de estar imbuida del contexto sociológico e histórico en el que surge, aunque pone el énfasis en las cualidades creadoras del artista de genio. Por ejemplo, ve que a Dante lo inspira la filosofía y es la expresión de la teología de su tiempo, cuando Shakespeare es el Renacimiento libérrimo y espléndido, el arte libre de las preocupaciones sistemáticas.⁴⁴ Frente a la divina expresión religiosa del órgano, para dar cuenta del piano, que él sabía tocar,⁴⁵ lo describe en su aspecto oscuro como:

un instrumento democrático, sin colorido, sin grandes recursos de expresión: de aspecto fúnebre, sin gallardía, sin nobleza, producto típico de nuestra edad [...] monótono instrumento, exponente de la industria moderna de Nueva York y Berlín. Es el espíritu de nuestro tiempo descolorido y sistemático, sin grandeza verdadera, sin esplendor, sin lozanía.

En cambio, las virtudes de ese *piano-forte* son las de su siglo:

[...] su universalidad incolora pero indudable, hace del instrumento sintético el único sustituto posible de la orquesta. No que pueda competir con el órgano en majestad,

⁴³ “La política en la Universidad”. *Obras completas*, tomo IX, pp. 189-194. Y también “La experiencia en la Universidad”, *Obras completas*, tomo IX, pp. 181-184, de 1933, en polémica con Francisco Zamora, con quien Caso discutirá en torno al marxismo: *Obras completas*, tomo I, 229-281. Ver también: Beatriz Urías Horcasitas (2015). *Rodolfo Brito Foucher. Escritos sobre la Revolución y la dictadura*, México: México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Fondo de Cultura Económica.

⁴⁴ “Elogio a Verdi” (1913). *Gaceta Musical*. Después se incluyó como el capítulo IV de “Dramma per música”. *Obras completas*, tomo V, pp. 197-203.

⁴⁵ Antonio Gómez Robledo, “Prólogo” a *Obras completas*, tomo II, p. xx.

sonoridad, belleza y elevación; no que sus tonos opacos, homogéneos, regulares, aspiren a igualar la rica y variadísima modulación de la orquesta; pero sí indudablemente habremos de confesar su autonomía, su individualismo amplio como el de ningún otro instrumento, limitado y poderoso como el espíritu de nuestra edad.⁴⁶

Esto no deja de ser también una descripción sociológica. Pero ante su ejecución, con los modernos compositores de música para piano, al desdibujar los contornos de las melodías tomándolas cada vez más invertebradas y nebulosas, “quedará el piano consagrado a la pura técnica y el virtuosismo [...] en la apoteosis ruidosa de la carencia absoluta de ideas musicales”. Aquello podría valer para Liszt, pero no para obras de sus contemporáneos como *Microcosmos* de Béla Bartók o *Gimnopedias* de Erik Satie; aunque no deja de ser una premonición del futuro desplante de varios ámbitos musicales, también puede llevarse al extremo opuesto y ver el recurso al piano mecánico para llegar a la velocidad y la complejidad de interpretación requeridas para las obras de otro contemporáneo de Caso que peleó por la república española: Conlon Nancarrow. Con la versatilidad del piano, y más aún la del órgano, la capacidad técnica para emular la orquesta estará en la base de gran parte de las “formas” musicales que se trasminan en los compositores que lo emplean al elaborar sus obras, y no deja de ser también virtuosa. El “acrobatismo” está en el fondo de la primaria educación artística de la destreza, además de que hay distintas formas de “acrobatismo”, y, más aún, en las vertientes del pensamiento filosófico al respecto, como lo es el fenomenológico de Maurice Merleau-Ponty (1945) en relación con la percepción.

En “La autonomía del arte”,⁴⁷ Caso da cuenta de cómo con Hegel:

el destino del arte era pasar de la expresión hierática a la clásica y la perfecta adecuación de la idea a la forma, y de esta perfecta ecuación a la divergencia romántica del fondo y la forma, para concluir en la pura evolución conceptual, en la filosofía ya no simbólica, sino puramente objetiva y racional...

⁴⁶ “Pianistas y acróbatas” (1925). *Revista de Revistas*, 10 de mayo. *Obras completas*, tomo V, pp. 19-21.

⁴⁷ *El Universal Ilustrado*, 21 de julio de 1918. *Obras completas*, tomo III, pp. 126-128.

¿Ya vislumbraba el arte conceptual? Es un defensor a ultranza del sentido artístico, de la vitalidad del arte frente a los positivistas o a los hegelianos que podían relativizarlo frente al progreso material.

En controversia con los kantianos tras la intuición de las esencias está, para Caso, ya siguiendo la interpretación fenomenológica de Husserl o la axiológica de Scheler, lo esencial de lo humano, lo que le permite captar lo universal *in essendo*, esto es, no sólo como representación. El problema del ser no se resuelve con el mero conocimiento, es decir, el problema ontológico no se resuelve en su fondo por el epistemológico. Aunque el gran aporte de Kant, siguiendo a Paul Natorp, es que “entiende a la filosofía como crítica, esto es, como método: ha querido enseñar a filosofar, no una filosofía”. De esta manera, siguiendo su rigurosidad para cada afirmación filosófica se pide una fundamentación trascendental, una *deductio juris*.⁴⁸ Pero Natorp exige para el método trascendental kantiano tanto una constante relación con los hechos históricos, con la ciencia, el arte, incluso aspectos de la religión, en suma, con la cultura, como indicar para un hecho dado el fundamento de su posibilidad, es decir, su fundamento de derecho, su *deductio juris*. Y esto, ya en la visión de Caso, es deducir el hecho de la ley. Así, la tierra de la experiencia, el profundo *pathos*, en el decir de Natorp, no podrá ser entendido en sus amplios sentidos por la razón panlogística, pues incluso, como Herman Cohen sentencia: “El ser no descansa en sí mismo: el pensamiento es quien lo hace surgir”.⁴⁹

Caso define el carácter del pensamiento moderno por su sentido epistemológico, gnoseológico, en pos de la teoría del conocimiento, como se constata desde Descartes, Kant o Leibniz, con Locke o Hume, pero ya con Heidegger se da el regreso a la ontología, a los problemas del ser, que se pueden reflejar en la categoría de la existencia o en el de la angustia y el tedio, la soledad y la inquietud, preconizados por este último pensador. Y esos sentimientos revelan la esencia del mundo. Max Scheler, quien tiene por maestros a Agustín y a

⁴⁸ “Kant y los panlogistas de Marburgo” (1937). *El Universal*, 7 de mayo. *Obras completas*, tomo I, p. 610.

⁴⁹ Esto en la visión aducida a Herman Cohen, pero que bien está en el centro del cartesianismo. *Obras completas*, tomo I, p. 611.

Pascal, recurre a los sentimientos y la voluntad, y ya el psicólogo francés Maine de Biran opuso al *cogito ergo sum* cartesiano el *volò, ergo sum*.⁵⁰

Vale utilizar la clasificación que forja Caso de los filósofos, y utiliza también para sociólogos, para bien definirlo a él mismo: se puede decir de él que no fue un pensador con propósito de sistema, sino un nómada del pensamiento, con todo lo que Pascal tomaba por “el espíritu de finura”, esto es, “la consideración del matiz, de la diversidad, de la infinita variedad de la naturaleza, de la desconcertante multiplicidad y variedad de la historia”.⁵¹ Y así fueron la enorme variedad y cantidad de artículos publicados en periódicos y revistas de amplia circulación, de concisos ensayos que luego agrupados desarrollaban capítulos que, a su vez, integraron libros, los que a lo largo de sucesivas ediciones Caso volvía a enriquecer con temáticas y discusiones apropiadas.

Y aquellos calificativos los utiliza Caso para Georg Simmel, quien en su *Sociología* la describe como un amplio campo en el que concurrieron la Ética, la Historia de la Cultura, la Economía, la Ciencia de la Religión, la Estética, la Demografía, la Política y la Etnografía.⁵² A esa lista Caso podría haber añadido la Filosofía y la Ciencia sin muchos miramientos. Así fue su apego a una reflexión abierta más afín a la de Goethe que a la de sus contemporáneos los racionalistas Hegel, Schelling o Fichte.⁵³

Ya en *El concepto de historia universal*, publicado en 1923, aparte de una amplia discusión sobre el carácter de la historia, sobre el sentido de la historia o sus percepciones, como lo es la visión de Nietzsche del eterno retorno, dedica un capítulo a la Sociología y la Historia. Expone la visión de la filosofía de la historia como sociología de la historia o la crítica al materialismo histórico no como una teoría sociológica, sino como una nueva filosofía de la historia sustentada en los hechos económicos como preponderantes sobre todos los demás hechos sociales, nos dice, el *deus ex machina* de la historia.⁵⁴

⁵⁰ “La metafísica del tedio y la angustia” (1939). *El Universal*, 2 de junio. *Obras completas*, tomo III, pp. 130-132. Scheler, 1936.

⁵¹ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo XI, p. 34.

⁵² Antonio Caso, *Obras completas*, tomo XI, p. 35.

⁵³ “El pensamiento del siglo” (1924). *Revista de Revistas*, 27 de julio. *Obras completas*, tomo IV, pp. 203-206.

⁵⁴ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo X, pp. 61-66.

En la reedición de este texto en 1933, Caso le aumentará una serie de capítulos que se reflejarán en el añadido al título: *y la teoría de los valores*. Complementos al texto que dan cuenta de su vertiente axiológica, cercana a la trayectoria que tendrá el desarrollo de la filosofía de Max Scheler con respecto a la fenomenología de Edmund Husserl, que lo llevará a desenvolver ese aspecto de su pensamiento en el que la historia es irreductible, que así titula su último capítulo, lo que es una sentencia contra el historicismo a partir de la individualidad de la historia y también es un llamado a considerar el peso del individuo frente a la historia, al ejercicio del juicio en y para la historia. Y esto lo tipifica en lo que será un campo privilegiado de su reflexión: el arte y sus creadores. Dar cuenta de la originalidad personal, del individuo en la historia y de su responsabilidad en la creación, en la vertiente axiológica y sus consecuencias virtuosas o trágicas en la historia.

En el *ordo amoris* agustiniano tratado por Scheler (2008)⁵⁵ para investigar la esencia de un individuo o de una época histórica, de una nación o un pueblo, o una corporación cualquiera, para dar cuenta de su concepción del mundo hay que ahondar en sus estimaciones y preferencias, en la elección como definitoria del *ethos*, que se juega entre la ordenación del amor y del odio, que lo devela, tanto como lo define por su ánimo, más inclusive que por la voluntad o el conocimiento. Así, a través de un autor que será esencial para Caso, en la definitoria jerarquía de valores en que encuadra la primera versión de su obra que se ha considerado como más relevante, en *La existencia como economía y como caridad. Ensayo sobre la esencia del cristianismo*, de 1916, ya vemos explayado el mundo económico como conflicto por la sobrevivencia a la par de Malthus y de Darwin, en la misma tradición de la lucha por la sobrevivencia de clases del materialismo científico, que por sus semejanzas pronto criticará junto al positivismo, pero donde este sentido de la vida orgánica tendrá su despliegue ante el ejercicio de la voluntad y, todavía más importante, el del ánimo para darle una determinación definitoria para caracterizar el sentido, el espíritu personal o el de toda una época histórica.⁵⁶ Ahí mismo explaya el

⁵⁵ Traducido al castellano un año después de su edición póstuma de 1933.

⁵⁶ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo III, pp. 1-23.

desinterés que estará como concepto exactamente opuesto al que rige el sistema económico imperante, de la misma manera en que el de caridad se engarza como opuesto al de la acumulación capitalista *per se*, al mismo tiempo que será un reflejo de la temática que después brillará en la obra acaso más representativa de la escuela sociológica de Émile Durkheim: *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, de Marcel Mauss, publicado en *L'Année Sociologique* en 1925 y que dará pie a la crítica etnográfica del presente como lo fue *La noción de consumo* de George Bataille, que se publicó en la revista *La Critique Sociale* de enero de 1933 y que será el antecedente de su crítica radical *La parte maldita* de 1949 (Bataille, 1974).

Para Caso, la *caritas* agustiniana es un acto que lleva a lo sobrenatural a través de la relación con el prójimo en una relación que va contra todo el interés económico.⁵⁷ La caridad es un hecho que se practica, es una acción. Contrastante con la mera fe del reformista protestante en tanto que la *caritas* y la *cupiditas*, el amor al prójimo es lo que le da el ser al creyente. Todo el deseo de superación de la vida del superhombre de Nietzsche lo quiere ver en la nobleza cristiana; en eso linda con el heroísmo. La voluntad de acción a favor de los otros, el sacrificio, el brindarse a los demás, son una intuición fundamental que lleva a entender el mundo total, a la incomparable obra de arte que es la caridad. “Hay que tener todos los datos, que ser hombre en su integridad, ni ángel, ni bestia, para abarcar la existencia como economía y como caridad, como desinterés y como sacrificio”.⁵⁸ Pero esa primera economía, propia de la naturaleza, del combate darwiniano por la vida, ese egoísmo vital es irreductible a la caridad, al desinterés o al sacrificio.⁵⁹

Esto no deja de estar justo en la dinámica del individualismo egoísta y la del comunitarismo. Este mantener el sentido de la utopía, de *La ciudad de Dios* de Agustín, en el presente y como esperanza, como libre albedrío de la voluntad en acción hacia los otros, conceptos todos de Agustín, no dejan de estar en el centro de la discusión de Caso, que podrán verse y entenderse en su rechazo contra Martin Heidegger y el existencialismo de la angustia, del ser para

⁵⁷ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo III, pp. 20-22.

⁵⁸ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo III, p. 18.

⁵⁹ Antonio Caso, *Obras completas*, tomo III, p. 16.

la muerte o del nihilismo que podrá representar y discutir posteriormente en el ámbito de la fenomenología. Pero quien sí va a seguir esa trayectoria agustiniana y la llevará en el centro de su percepción filosófica, que le servirá para diferenciarse del pensamiento de su maestro Heidegger, será Hannah Arendt, quien en 1929 dedicará su tesis de doctorado a la *caritas* y a la *cupiditas* en San Agustín (Arendt, 1996). “De tal manera que la fenomenología social negativa de la modernidad —el materialismo, la sociedad de masas y la violencia— que acecha a la ciudad del hombre puede ser reconstituida en una ciudad temporal caritativa” (Veechiarelli Scott y Celius Stark, 1996: 192).

Para Scheler, la sociología del saber no tiene por objeto en sí la verdad, sino también la ilusión social, los errores y las formas de engañarse, las supersticiones, todas condicionadas sociológicamente (Scheler, 1935: 60).⁶⁰ La misma economía capitalista la hace depender estrechamente de la moderna ciencia occidental, de la historia del saber occidental, y no de una simple evolución de etapas del desarrollo histórico positivista o un desarrollo *per se* materialista de las meras fuerzas productivas. Vinculada al saber y sus consecuencias propiciatorias o nefastas de la sociedad o de la economía capitalista.⁶¹

Así, para ahondar en el carácter mismo de lo social en México, la sociología del saber hacia la que se vierte Caso ha sido premonitoria del sentido amplio que cobrará la investigación social. Se continuarán líneas como las de la caracterización del mexicano o sobre estudios estéticos o literarios, sobre la educación y sus instituciones, estudios de la ciencia y sus redes; en fin, múltiples estudios del terreno cultural, institucional o del enorme abanico de la vida social que profundizan el campo sociológico de los saberes.

Desde la publicación de su primer libro de filosofía en 1915, Caso define a esta como una obra esencialmente social y compleja, en la que el pensamiento filosófico y las ciencias se unifican en un movimiento de constante enlace, de circulación concomitante, de asidua y mutua colaboración.⁶² José Gaos,

⁶⁰ Que además antecede por sus tópicos los que muchos años después desarrollará Michael Foucault en torno a los diferentes saberes y sus discursos específicos, o lenguajes en el sentido de Scheler.

⁶¹ *Obras completas*, tomo III, p. 181.

⁶² En “Problemas filosóficos” (1915). *Obras completas*, tomo II, p. 71.

el connotado filósofo español incorporado a la UNAM tras su exilio, quien se autodefinió filosóficamente como racionalista antirreligioso, toma a la inteligencia por encima del pensar, como facultad general, y del razonar que saca consecuencias o le da vueltas a las cosas, justo porque la inteligencia ve intuitivamente las cosas y va al fondo de ellas.⁶³ En eso compaginaba con Caso. En homenaje a la muerte de su colega, elabora dos textos, “Las mocedades de Caso” y “El sistema Caso”, que conjuntan una biografía intelectual entrañable que bien lo describe, por ejemplo, como orador y como presencia intelectual en el ámbito mexicano y de la Universidad, pero sobre todo da cuenta con gran propiedad de sus avatares en el contexto del pensar filosófico.⁶⁴ Gaos, el pensador español de mayor altura entre los exiliados, lo reconoce ampliamente, se refiere a él como el maestro y sitúa su filosofía en el ámbito del personalismo.

La trayectoria de Caso como sociólogo es primordial para el desenvolvimiento de su pensamiento, para seleccionar y abordar sus temas, para encauzar sus definiciones a través de la prueba de las circunstancias. Si el texto al que ve como el más importante, *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*, es una oda por la caridad en la tradición agustiniana, en el papel de la voluntad creativa de Schopenhauer y por la trascendencia del arte más allá del interés utilitario, es por el sentido también y original que se le procura atribuir. De hecho, de todos sus trabajos recopilados en sus obras completas es el único que recibe el privilegio de presentarse en su primera versión de conferencia de 1916 y en su última presentación de 1943 como libro. Y puede ser percibido como trascendente para su autor como crítica radical a un sistema utilitario capitalista puesto en entredicho, pero finalmente no deja de ser una obra acotada. Sin embargo, ya en 1927 publicó un aleccionador libro que muestra su vocación para las ciencias sociales con la forma de tratado: *Sociología, genética y sistemática*, que hasta 1945 volverá a tener otras tres ediciones

⁶³ “Confesiones profesionales”. José Gaos (1982). *Obras completas*, tomo XVII, p. 118. México: Universidad Nacional Autónoma de México

⁶⁴ “Las mocedades de Caso” y “El sistema Caso”. *Obras completas*, tomo VIII, pp. 85-103 y 105-124.

con añadidos.⁶⁵ Es una obra que despliega su fundamentación y muy diversas ramas y tópicos sociológicos; por ejemplo, el comentario del texto de Karl Mannheim *Ideología y utopía*, que pone a discusión el sentido del conocimiento sociológico frente al histórico y filosófico.⁶⁶ En la edición de 1940, llega a anunciar la posibilidad de la Segunda Guerra Mundial dada la confrontación entre democracia y estados totalitarios, el de la raza o el de la clase proletaria (Caso, 1940: 83-87; 254-257).⁶⁷ Contra el capitalismo de Estado totalitario hace una crítica a la subordinación de toda la vida individual, personal, familiar y comunitaria, de la vida social al Estado. El Estado lo es todo, lo abarca todo en su seno. Se vuelve el primer principio y el fin final. ¡Es Dios mismo “en persona”! Se divinizó a la persona políticamente organizada del Estado. La personalidad ha de doblegarse al impulso constrictor de la comunidad humana por antonomasia: el Estado. Lo tipifica con la célebre carátula del *Leviathan*

⁶⁵ Luis Recasens Siches, “Estudio preliminar”. En *Obras completas*, tomo XI. Magnífica exposición del sentido y los avatares de la obra.

⁶⁶ Caso comenta la visión de Karl Mannheim de 1929, quien percibe los conceptos de ideología y utopía adscribiéndolos a diferentes clases sociales sin ser peyorativos, que denoten falsedad o que se puedan dictaminar como verdaderos o falsos, sino como meras concepciones y visiones que fundamentan el perspectivismo sociológico. Como discusión sobre las bases del conocimiento sociológico o como sociología del conocimiento, a partir de esos dos conceptos base, la ideología y la utopía, Mannheim se permite discutir la creación del sentido y del conocimiento de lo social a partir de las condiciones históricas y sociales desde donde se despliega. Cuestionamiento que alcanza en sí al ser mismo de la filosofía, al condicionársele necesariamente por su contexto histórico y, por lo tanto, no poder constituir verdades más que relativas al momento histórico o social desde donde habla. De esta manera, se niega un conocer óntico, general, espiritual para el hombre, más allá de su circunstancia, para decirlo con Ortega y Gasset. Al menos la sociología puede construirse a partir de la deconstrucción hacia lo histórico, negando la concepción espiritual inmediata para crear una concepción más real, más verdadera. Pero esta abstracción del sentido propio, esta desvinculación del sentido espiritual de una sociedad histórica tal, el capitalismo por ejemplo, no solamente permitiría la capacidad crítica, el autoanálisis sociológico, a “la situación del ser donde los análisis sociológicos están históricamente justificados”, sino, y todavía mucho más patético, el regreso a la realidad como objetividad total, como absolutamente dada e inamovible desde el ente, donde desaparece el espíritu de quien investiga y de los estudiados, y menos de su transformación radical, de su utopía. (“Sociología”, *Obras completas*, tomo XI, p. 22. Karl Mannheim (1929). *Ideologie und Utopie*. Bonn: Verlag von Friedrich Cohen. Traducción al español de Salvador Echeverría: *Ideología y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1941. Tomamos la reseña que Hannah Arendt hace del libro de Mannheim, “Filosofía y sociología”, publicada en 1930 en *Die Gesellschaft*, VII (1), traducción: H. A. (2005). *Ensayos de comprensión*. Madrid: Caparrós Editores, pp. 45-62.

⁶⁷ Antonio Caso (1940). *Sociología*. México: Polis, pp. 83-87, 254-257.

de Hobbes, que de hecho corresponde a la *Monarquía* de Dante, de aquel enorme cuerpo de rey constituido por la multiplicidad de individuos celulares que rige sobre la ciudad mientras en una mano blande la espada y en la otra sujeta el dominio universal de las conciencias religiosas. Y es tal la importancia que reviste este último tema, que lo desplazará a la ampliación y edición de los dos libros posteriores que coronan la obra de Caso: *La persona humana y el Estado totalitario* y *El peligro del hombre*.⁶⁸ En el primero, publicado en 1941, no sólo concentra su exposición del pensamiento filosófico, histórico, social y cultural en torno a lo político, sino que desde la sociología de la cultura le da un sentido creativo a la libertad de pensamiento como ámbito prioritario no solamente de la democracia, sino frente a las filosofías oficiales totalitarias, siendo un crítico temprano tanto del nazismo como del estalinismo, del culto político, del “homo credulus” y de la pérdida de la libertad que conlleva. En la crítica abierta a su época, sitúa el resentimiento visto por Nietzsche como propio de la burguesía ya desde la Revolución francesa, a la par de Max Scheler, así como tomará a Lewis Mumford para seguir su crítica de la técnica, previendo incluso el despliegue de la energía nuclear en ese contexto de la Segunda Guerra Mundial. Hace una crítica de la filosofía de la angustia, de la acidia de Heidegger que implícitamente es política, desde sus tiempos del desastre de la guerra europea. De esta forma, si se perdiese la libertad en América, para Caso no valdría la pena seguir viviendo. En contraparte del Estado absoluto, absurdo, totalitario, propondrá, viendo en Nietzsche, quien formula el personalismo, la gesta por el reconocimiento de los derechos inalienables de la persona, equiparando a la persona con el ser libre.

Mientras que con Aristóteles puede encomiar la amistad, que es la virtud superior en la que las personas se realizan como personas mismas, incluso por encima de la justicia, Caso termina este su libro esencial con el cuestionamiento del Mal, no como consecuencia de la banalidad a la que recurre Arendt (1967) para juzgar el origen de actos similares, sino incluso más allá de la tradición maniqueísta de Zaratustra, como una presencia que informa la realidad.

⁶⁸ Remito a la amplia y certera exposición crítica de José Ezcurdia Corona y José Hernández Prado (2012), que constituye una excelente reconsideración de la obra de Caso y un tema que rebasa este texto.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah (1967). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- Arendt, Hannah (1996). *Love and Saint Augustine*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Arendt, Hannah (2005). *Ensayos de comprensión. 1930-1954*. Madrid: Caparrós Editores.
- Arendt, Hannah (2007). *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós.
- Aron, Raymond (1965). *Démocratie et totalitarisme*. París: Gallimard.
- Bataille, George (1974). *La parte maldita. Precedida de La noción de consumo*. Barcelona: Edhasa.
- Bracho, Julio (1992). "Devisar la soberanía o el jacobinismo y el Estado". *Revista Mexicana de Sociología* 54 (3): 255-262.
- Brunshvic, Léon (1927). *Le progrès de la conscience dans la philosophie occidentale*. París: Presses Universitaires de France.
- Bulnes, Francisco (1970). *Los grandes problemas de México*. México: Editora Nacional.
- Caso, Antonio (1926). *Historia y antología del pensamiento filosófico*. México: Sociedad de Edición y Librería Franco-Americana.
- Caso, Antonio (1940). *Sociología*. México: Polis.
- Caso, Antonio (1941). *La persona humana y el Estado totalitario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Caso, Antonio (1971-1985). *Obras completas*, 13 tomos. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cuesta, Jorge (2004). "Antonio Caso y la crítica". En *Obras reunidas*, 2 tomos. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elías Azar, Édgar (1971). "Prefacio". En *Obras completas*, de Antonio Caso, tomo VIII. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Estrella González, Alejandro (2010). "Antonio Caso y las redes filosóficas mexicanas: sociología de la creatividad intelectual". *Revista Mexicana de Sociología* 72 (2): 311-342.
- Ezcurdia Corona, José, y José Hernández Prado (2012). *El centinela insobornable. Algunas fuentes y consecuencias del pensamiento de Antonio Caso*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gaos, José (1982). *Obras completas*, tomo XVII. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gierke, Otto von (2010). *Teorías políticas de la Edad Media*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Gómez Arias, Alejandro (1992). *De viva voz. Antología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Gómez Mont, María Teresa (2010). *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Gómez Robledo, Antonio (1971). "Prólogo". En *Obras completas*, de Antonio Caso, tomo II. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gracián, Baltazar (1639). *El héroe de Lorenzo de Gracián, Infanzón*. Madrid: Diego Díaz.
- Hakim, Nader (2014). *Léon Michoud et la doctrine de droit privé*. Varenne: Institut Universitaire Varenne.
- Hernández Luna, Juan (1971) "Prólogo". En *Obras completas*, de Antonio Caso, tomo I. México: Universidad Nacional Autónoma de México..
- Hernández Prado, José (1994). *La filosofía de la cultura de Antonio Caso*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hostos, Eugenio M. de (1904). *Tratado de sociología*. Madrid: Imprenta de Bailly-Bailliere e Hijos.
- Hostos, Eugenio M. de (1906). *Moral social*. Madrid: Imprenta de Bailly-Bailliere e Hijos.
- Hostos, Eugenio M. de (1939). *Obras completas*, vol. XI. La Habana: Cultural/Crítica.
- Hostos, Eugenio M. de (1952). *Antología*. Madrid: Imprenta, Litografía y Encuadernación.
- Hugo, Víctor (1864). *Shakespeare*. París: Librairie Internationale, A. Lacroix, Verboeckhoven et Cie.
- Kantorowicz, Ernst (2000). *OEuvres*. París: Gallimard.
- Kozlarek, Oliver (2012). "Antonio Caso: humanismo, religión y sociología". *Open Insight* 3 (3): 5-19.
- Krauze de Kolteniuk, Rosa (1985). *La filosofía de Antonio Caso*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Krauze, Enrique (1976). *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores.
- Laurent, François (1878). *Principes de droit civil*. Bruselas: Bruylant-Christophe & Cie.
- Laurent, François (2008). *Principios de derecho civil francés*. México: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Le Bon, Gustave (1903). *La psicología de las multitudes*. Madrid: Daniel Jorro Editor.
- Lombardo Toledano, Vicente (1933). "Bases de la reforma universitaria". En *Obras completas*, de Antonio Caso, tomo I. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lombardo Toledano, Vicente (1963). *Idealismo vs. materialismo dialéctico*. México: Universidad Obrera.
- Mannheim, Karl (1929). *Ideologie und Utopie*. Bonn: Verlag von Friedrich Cohen.
- Mannheim, Karl (1941). *Ideología y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maus, Heinz (1962). *A Short History of Sociology*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Mauss, Marcel (2009). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid: Katz.
- Merleau-Ponty, Maurice (1945). *Phénoménologie de la perception*. París: Gallimard.
- Michoud, Léon (1932). *La théorie de la personnalité morale*. París: Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence-Ancienne Librairie Chevalier-Maresq et Cie.
- Ortega y Gasset, José (1941). *La rebelión de las masas*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.

- Recasens Siches, Luis (1973). "Estudio preliminar". En *Obras completas*, de Antonio Caso, tomo XI. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reyes, Alfonso (1960). "Pasado inmediato". En *Obras completas*, tomo XII. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schopenhauer, Arthur (2003). *El mundo como voluntad y como representación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Scheler, Max (1935). *La sociología del saber*. Madrid: Revista de Occidente.
- Scheler, Max (1936). *El puesto del hombre en el cosmos*. Madrid: Revista de Occidente.
- Scheler, Max (2008). *Ordo amoris*. Madrid: Caparrós Editores.
- Schelle, Gustave (1913). *OEuvres de Turgot et documents le concernant avec un biographie et notes*, tomo I. París: Librairie Félix Alcan.
- Sheridan, Guillermo (1985). *Los Contemporáneos ayer*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sierra, Justo (1910). "Discurso en el acto de inauguración de la Universidad Nacional de México". En *Pensamiento positivista latinoamericano* (1980), compilado por Leopoldo Zea. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Urías Horcasitas, Beatriz (2015). *Rodulfo Brito Foucher. Escritos sobre la Revolución y la dictadura*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Fondo de Cultura Económica.
- Veechiarelli Scott, Joanna, y Judith Celius Stark (1996). "Rediscovering Hannah Arendt". En *Love and Saint Augustine*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Vico, Giambattista (1732). "De mente heroica". En *OEuvres de M. Michelet* (1840). Bruselas: Meline, Cans et Compagnie.
- Vico, Giambattista (2002). *Obras. Oraciones inaugurales. La antiquísima sabiduría de los italianos*. Barcelona: Anthropos.
- Villegas Maldonado, Abelardo (1965). "Idealismo contra materialismo dialéctico en la educación mexicana". *Historia Mexicana* 15 (1): 69-83.
- Villoro, Luis (1972). "Introducción". En *Obras completas*, de Antonio Caso, tomo VII. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Xénopol, Alexandru D. (1908). *La théorie de l'Histoire*. París: Ernest Leroux Éditeur.
- Zambrano, María (1996). *Persona y democracia*. Madrid: Siruela.
- Zea, Leopoldo (1985). *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.



El profesor Aurelio Manrique, ca. 1930.
Archivo Casasola, Fototeca del INAH.



Jorge Prieto Laurens, diputado federal,
ca. 1922. Archivo Casasola,
Fototeca del INAH.



Los mexicanos en el destierro: 1920-1940 (un recuento histórico)

Mario Ramírez Rancaño

PREÁMBULO

Al crearse el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) en los años treinta, se señaló que sería el “órgano encargado de realizar el estudio científico de los asuntos y problemas sociales, referentes de manera especial a México”. Tales objetivos estarían considerados en el marco de la transformación de la realidad nacional. México era un país agrario y rural, que sufría los estragos de la depresión mundial de 1929, y de paso, tenía poco más de una década de haber salido de una lucha armada, y con un personal político nuevo, básicamente militar.

El nuevo orden político, económico y social, comandado desde 1920 por el grupo de los sonorenses, se caracterizaba por enarbolar un acendrado nacionalismo, la mística por recuperar las riquezas nacionales, la necesidad de cumplir con promesas hechas a las masas durante el movimiento armado con expresión en la reglamentación de los artículos 27 y 123 constitucionales vía el reparto agrario, el impulso a la educación, la creación de partidos políticos, la reivindicación de la cultura nacional, el indigenismo, entre otros aspectos considerados en la Constitución Política de 1917 y reiterados en el Plan Sexenal para el periodo 1934-1940. Por supuesto, hubo aspectos que fueron dejados de lado en el planteamiento original de creación del IIS, como fue la suerte del personal político del viejo régimen, muy satanizado, y cuyo destino fue el

exilio, a cuyas filas se sumaron los desplazados por las pugnas políticas registradas entre 1920 a 1940. Es en esta parte que se inscribe el presente texto.

INTRODUCCIÓN

Entre 1920 y 1940 se registró una práctica singular para reemplazar al personal político enquistado en el poder. Los sonorenses, acaudillados por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, e incluso Adolfo de la Huerta, entre otros, fijaron las reglas para llevar a cabo la sucesión presidencial. Y si alguien las cuestionaba, como efectivamente sucedió, aplicaron mano dura, que iba desde la represión hasta la expatriación. De ninguna manera querían que se repitiera la experiencia sufrida por Porfirio Díaz, Francisco I. Madero, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza, cuyo reemplazo implicó una revolución o una rebelión acompañada de un asesinato, y en el mejor de los casos, la referida expatriación. En forma esquemática se tiene que, en 1910, los descontentos se lanzaron al asalto del poder y desplazaron a Díaz, y a casi todo el personal político. Al no aguantar la humillación, los perdedores abandonaron el país, y Madero ocupó la silla presidencial. Pero la calma fue aparente. Desplazar a los grupos que detentaban el poder y echarlos del país se convirtió en una suerte de deporte. Así, a unos cuantos meses de su estancia en el poder, Madero fue derrocado y asesinado. Fue así como se entronizó Huerta en la anhelada silla presidencial. Para aplacar las aspiraciones subversivas, movilizó al ejército federal. Pero, como se ha señalado, la lección estaba aprendida. Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Pablo González, Francisco Villa, Emiliano Zapata y otros, se prepararon para repetir el *escrit*. Carranza agitó diversas banderas, entre ellas, una siniestra: al triunfar, pasaría por las armas a sus rivales. Al observar que los rebeldes triunfaban en el terreno de las armas, el personal político que rodeaba a Huerta abandonó el país. No quiso resultar fusilado. Se refugió en Estados Unidos, Cuba, Francia y España. Así fue como Carranza cumplió sus aspiraciones de poder.

Aparentemente las cosas se normalizaron, lo cual fue falso. Las aspiraciones de poder no tardaron en desatarse otra vez, y los ambiciosos estuvieron a la caza del momento oportuno para repetir la mecánica golpista. La oportunidad llegó en 1920, al concluir el mandato de Carranza. Entre sus subalter-

nos, forjados a su amparo, se entabló una feroz lucha para heredar su puesto. Carranza fue derrocado y también asesinado, al igual que Madero. Nueva salida de perdedores a los mismos lugares y países. Cumplida esta etapa, los sonorenses, acaudillados por Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, formaron un triángulo con la intención de pasarse el poder uno tras otro. Pero el traspaso del poder entre ellos no estuvo exento de fricciones. En el seno del triángulo afloraron las escisiones. No obstante haber sido presidente de la República, De la Huerta quiso repetir en el puesto, y en 1923 encabezó una rebelión que implicó una nueva depuración del personal político y nuevas salidas de perdedores, entre ellas la de él mismo. Para aplacar las nuevas aspiraciones de poder, Obregón y Calles aplicaron lo aquí anunciado: mano dura y una represión brutal sobre quienes hasta hace pocos meses habían sido sus amigos y aliados. Calles y Obregón le cortaron la cabeza a gran parte de la cúpula del ejército revolucionario. Por razones desconocidas, le perdonaron la vida a De la Huerta, un ex aliado, pero tuvo que salir del país. Para variar, civiles y militares que se salvaron siguieron sus pasos. Y aquí vino una novedad. Se toparon en el exilio con aquellos a quienes años atrás echaron del país. Nos referimos a porfiristas, huertistas y carrancistas.

En 1927 hubo otro éxodo de mexicanos, pero su composición fue singular. Se trataba de casi todo el episcopado. Sucede que la Iglesia católica romana exigió al gobierno federal la modificación o eliminación de los artículos de la Constitución Política de 1917 que, a su juicio, le eran adversos. Adoctrinó a la feligresía y le insinuó que tomara las armas para obligar al gobierno a cumplir con sus exigencias. Al mismo tiempo utilizó un arma inédita: la suspensión de cultos, con expresión en una suerte de huelga de sacerdotes. Debido a que la presión fue en ascenso, Calles puso en marcha una estrategia singular. Atrapó uno a uno a la mayoría de los prelados, los trasladó en tren hacia la frontera norte, y los sacó del país.

De ninguna manera las aspiraciones de poder estaban extinguidas. En vísperas de la sucesión presidencial de 1928, sacaron la cabeza nuevos aspirantes. El elegido era uno y tenía nombre y apellido: se llamaba Álvaro Obregón. No obstante, Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez pensaron que podían competir y ganar. A estas alturas, los sonorenses estaban curtidos en el arte de despejarse el camino. La resultante: en 1927 fueron sacrificados sin piedad. Las

víctimas no entendieron o no quisieron entender las reglas implantadas por los sonorenses. Por cierto, un año más tarde, se registró algo inesperado. Le fue aplicada al candidato oficial, triunfante por cierto en las elecciones, la misma medicina letal que a Madero y a Carranza: Obregón fue asesinado. La mano ejecutora: José de León Toral, aleccionado por la Iglesia católica y la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Calles quedó como el único superviviente del triángulo original. De la Huerta estaba exiliado y Obregón en el cementerio. Durante la gestión de Emilio Portes Gil, hechura de Calles, estalló otra rebelión, ahora encabezada por José Gonzalo Escobar y los residuos del obregonismo. Al igual que los delahueristas, los rebeldes perdieron la partida, y para salvar su cabeza abandonaron el país. Para variar, casi todos se fueron a Estados Unidos. En un momento dado, Calles tuvo la intención de revitalizar su grupo con otro sonorenses, Abelardo L. Rodríguez. Si bien lo logró, Rodríguez sólo estuvo dos años en el poder. En estos años, nadie discutía que el amo y señor era Calles. Pero el Jefe Máximo había envejecido y sus otrora allegados observaron el hecho, así que calcularon el momento oportuno para sacarlo de la escena. En 1936, sus alumnos predilectos, encabezados por Lázaro Cárdenas, lo capturaron, lo metieron en un avión y lo desterraron. Para su suerte, no le aplicaron el consabido correctivo letal, el asesinato.

Los desterrados siempre estuvieron atentos a los cambios políticos registrados en México, calculando el momento adecuado para regresar. Pocos fueron quienes se quedaron a vivir en forma permanente en el extranjero.

UN LASTRE: LOS EXILIADOS DE VIEJO CUÑO

El objetivo central de este texto es rastrear en la literatura a los mexicanos que, al disputarse la silla presidencial, perdieron la partida en los años veinte y treinta, razón por la cual se vieron obligados a abandonar el país, sin descartar el hecho de que otros fueron asesinados. Asimismo, resulta importante determinar hacia qué país se dirigieron, y finalmente, la forma utilizada para ganarse la vida en el exilio. Resulta utópico tener un listado exhaustivo de todos los exiliados. La frontera con Estados Unidos supera los 3 000 kilómetros, y fue común para cualquier persona cruzarla en ambos sentidos. Con Guatemala las

cosas son por el estilo. Una balsa bastaba para cruzar el río Suchiate, y así salir del país y entrar en él. Las oficinas migratorias eran de parapeto. Con Europa las cosas fueron distintas, aunque no infranqueables. Se requerían mayores recursos para cubrir el costo del boleto de un barco para cruzar el océano. Diez mil kilómetros entre México y Europa no eran poca cosa.

En una investigación previa se logró documentar que, en el segundo semestre de 1914, salieron del país casi todos los integrantes de los gabinetes de Huerta, el elenco de gobernadores militares, los altos mandos del ejército federal, un gran número de intelectuales, personajes del medio artístico y teatral, obispos y arzobispos, a quienes se puede agregar varios ex presidentes de la República, el grupo de los científicos afines a Porfirio Díaz, entre otros. Alrededor de unas 300 personas. Con la caída de Carranza, casi todos regresaron a México, salvo un grupo de 27 personas de distinta filiación política, destacando 18 huertistas, media docena de porfiristas, y tres carrancistas. De los huertistas, una cuarteta murió en el destierro: Manuel Mondragón, Rodolfo Reyes, Aureliano Urrutia y Cecilio Ocón. Lo mismo sucedió con José Yves Limantour y Francisco León de la Barra, vinculados a Díaz y a Huerta. Una triada de militares de filiación huertista regresó a México, resistiéndose a quedarse quietos, y en la primera oportunidad, Marcelo Caraveo, Arnoldo Casso López y José Ortiz Monasterio tomaron nuevamente las armas.

Cuadro 1
Porfiristas, huertistas y carrancistas que permanecían en el exilio

Nombre	Exilio en
Águila, Emilia	La Habana
Calero, Vicente, general	Los Ángeles y Cuba
Calero, Manuel	Estados Unidos
Cantú, Esteban, coronel	Los Ángeles
Caraveo, Marcelo, general	Estados Unidos
Casso López, Arnoldo, general	Estados Unidos
Esquivel Obregón, Toribio	Nueva York
García Cuéllar, Samuel, general	Nueva York
García Naranjo, Nemesio	San Antonio, Texas

Nombre	Exilio en
Garza Aldape, Manuel	Nueva York
León de la Barra, Francisco	París
Limantour, José Yves	París
Maass hijo, Joaquín, general	Estados Unidos
Maytorena, José María	Estados Unidos
Mondragón, Manuel, general	San Sebastián, España
Ocón, Cecilio	Nueva York
Ortiz Monasterio, José, general	Nueva Orleans
Pimentel y Fagoaga, Fernando	Madrid, Barcelona
Reyes, Alfonso	Madrid
Reyes, Rodolfo	Madrid, Bilbao, San Sebastián
Romero Rubio, Carmen	París
Ruelas, Miguel, general	San Francisco
Salado Álvarez, Victoriano	San Francisco, California
Vasconcelos, José	Estados Unidos
Vera Estañol, Jorge	Los Ángeles
Villarreal, Antonio Gral.	San Antonio, Texas
Urrutia, Aureliano	San Antonio, Texas

Fuente: Formado con datos de Sax, 1916; Gamboa, 1995; Liceaga, 1958; Maldonado, 1922.

LA MAGNITUD DEL EXILIO POSREVOLUCIONARIO

Debido a que no se cuenta con un listado oficial sobre el personal político y militar que abandonó el país entre 1920 y 1940, se realizará un rastreo entre una treintena de obras que tocan tales años, cuya relación aparece al final. Es obvio que los resultados no son definitivos. Algunos personajes jugaron un papel secundario, y es probable que otros cuyo papel fue relevante hayan sido excluidos. De cualquier forma, los datos resultan básicos para tener un panorama general. Así, se podrá determinar si el exilio posrevolucionario fue más numeroso o reducido en comparación con el huertista.

Cuadro 2
Exiliados entre 1910 y 1940

Concepto	Número
<i>Etapas revolucionaria</i>	
Porfiristas	6
Huertistas	18
Carrancistas	3
Subtotal	27
<i>Etapas posrevolucionaria</i>	
Felicistas	1
Delahuertistas	48
Episcopado	21
Vasconcelistas, católicos, gomistas y otros	8
Escobaristas	17
Anticardenistas	6
Subtotal	101
Total	128

Fuente: Véanse la bibliografía y la tabla al final.

A todas luces, el exilio registrado a partir del Plan de Agua Prieta y hasta el cardenismo es inferior al huertista. Se trata de un exilio que llega al centenar de personas, integrado por personas que osaron cuestionar al triángulo formado por Calles, Obregón y De la Huerta. Destaca el delahuertista, cuyo número se acerca al medio centenar de personas, el registrado durante el movimiento cristero supera ligeramente la veintena, básicamente prelados, y varias personas que profesaban la religión católica. A diferencia de lo que se sospechaba, el exilio escobarista no llegó a las 20 personas.

CARRANCISTAS

En vísperas de la sucesión presidencial de 1920, Carranza quiso hacer las cosas al estilo de Díaz. Esto es: decidir quién ocuparía la silla presidencial, y posiblemente, tras un cuatrienio de retiro, recuperarla, con la intención de

permanecer ahí por largos años. Se le ocurrió lanzar como el candidato oficial al ingeniero Ignacio Bonillas, nativo de Sonora, y estalló el descontento. Lo acaudillaron los militares que jugaron un papel importante en la lucha armada. En abril de 1920, De la Huerta, Calles y Salvador Alvarado lanzaron el Plan de Agua Prieta, con la novedad de que casi todos los gobernadores y los militares importantes lo firmaron y apoyaron. Carranza se quedó solo. Unos cuantos generales permanecieron a su lado. Pablo González, quien también anhelaba el poder, se desmarcó de Carranza. Se sentía tan seguro e importante que incluso dio a entender que no necesitaba escudarse en el Plan de Agua Prieta, y al frente de 22 000 elementos se convirtió en la peor amenaza para su ex jefe. En su peregrinar hacia Tlaxcalantongo, Carranza fue acompañado por el general Francisco Murguía, Ignacio Bonillas y otros generales sin renombre. Las fuerzas de Pablo González se encargaron de perseguirlo, descarrilar sus convoyes y minar sus fuerzas. El desenlace fue el esperado: Carranza fue sacrificado.

Para salvar su vida, Ignacio Bonillas, Francisco Murguía y Cándido Aguilar, a la sazón yerno de Carranza, salieron del país. Pablo González quiso competir por la silla presidencial contra los sonorenses, y naturalmente fue doblegado. Cierta o falso, fue señalado como el promotor de una rebelión, y tuvo que salir del país; se afincó en San Antonio, Texas; Francisco Murguía se refugió en una ciudad no determinada de Estados Unidos; Cándido Aguilar deambuló entre Estados Unidos, Cuba y Guatemala. El candidato oficial del Primer Jefe, Ignacio Bonillas, se dirigió a Estados Unidos, y algunos aseguran que luego se fue a Italia (Richmond, 1986: 319). Entre paréntesis, en Los Ángeles, California, se radicó José María Maytorena, el ex gobernador de Sonora, quien afirmaba haber sido partidario de la Convención de Aguascalientes verificada en 1914. Vendió algunas partidas de ganado y se internó en Estados Unidos. Transitó por Washington y Nueva York, y se instaló en Los Ángeles. Vivía en una hermosa residencia ubicada en un barrio aristocrático, contaba con un secretario particular y varios ayudantes, y sus hijos asistían a las mejores escuelas.¹

¹ “El señor Maytorena: 14 años en el exilio”. *La Opinión*, Los Ángeles, California, 28 de septiembre de 1930, p. 5.

UNA POLÍTICA DE CONCILIACIÓN

Tras su ascenso al poder, De la Huerta adoptó una política de conciliación para nulificar o atraerse a todos los rebeldes, lo cual los libraba de aprehensión y enjuiciamiento. En vista de ello, tanto Félix Díaz como Francisco Villa y otros dejaron las armas. Díaz estaba levantado en armas en Veracruz, e inmediatamente solicitó una entrevista con el comandante del lugar, Guadalupe Sánchez, a quien le pidió que lo hiciera prisionero. Utilizó esta fórmula ya que no quiso aparecer como si se hubiera rendido, pero también para mostrar que su carrera de levantamientos llegaba a su fin. Por instrucciones de Calles, Sánchez hizo los preparativos para convocar a un consejo de guerra a fin de juzgarlo y castigarlo. Enterado de la situación, De la Huerta intervino para dejarlo en libertad bajo la condición de que saliera del país. Asimismo, le ofreció 20 000 pesos (Dulles, 1993: 71). Como en años anteriores, Díaz se instaló nuevamente en Nueva Orleans. Mantuvo una correspondencia ininterrumpida con Rodolfo Reyes, vecindado en Madrid, hablando siempre de un imaginario movimiento contrarrevolucionario. Lo mismo hizo con Fernando Pimentel y Fagoaga, quien ya vivía en México, y posiblemente con Francisco León de la Barra, exiliado en Francia. En el libro de Luis Liceaga, de tinte biográfico, se mencionan decenas o quizás centenas de personas, supuestamente aliadas de Díaz (Liceaga, 1958), con las que preparaba una embestida gigantesca contra los sonorenses, pero esto no pasó de ser fantasía vil.

En cuanto a los exiliados huertistas, no todos aceptaron inmediatamente, y dejaron pasar unos años para regresar a México. Lo que es cierto es que ni De la Huerta ni Obregón atraparon a ninguno de ellos. Los dejaron transitar libremente. Incluso, hubo generales huertistas, ingenieros militares entre paréntesis, que se reincorporaron al nuevo ejército, y algunos civiles reanudaron su labor profesional, sin lograr quitarse fácilmente su estigma tanto porfirista como huertista.

DELAHUERTISTAS

De todos es sabido que Obregón fue el caballito de batalla de Carranza durante la lucha armada. Por ende, nadie le quitaba de la cabeza la idea que él merecía la

silla presidencial, lo cual consiguió después de De la Huerta. Debido a que las ansias de poder continuaban desbordadas, brotaron las críticas y las conspiraciones. Como Obregón y Calles no estaban dispuestos a soportar a los indisciplinados, tomaron medidas para aplacarlos: los eliminaron. A Benjamín Hill lo invitaron a una cena en el Castillo de Chapultepec y lo envenenaron; a Lucio Blanco lo secuestraron en suelo americano y lo ahogaron en el río Bravo. Aparentemente, Pablo González aceptó su marginación del mundo político, pero corrieron rumores de que conspiraba, y al advertir que su vida peligraba, tomó la sabia decisión de exiliarse.

Pero la historia no terminó ahí. En el interior del triángulo de poder estalló una fuerte desavenencia. No conforme con haber estado seis meses en la presidencia de la República (primero de junio al 30 de noviembre de 1920), De la Huerta quiso repetir en el puesto. Como se señaló, fue uno de los firmantes del Plan de Agua Prieta y sus partidarios le metieron en la cabeza la idea de que debía ocupar por segunda vez la silla presidencial. Sólo que Obregón había decidido que su sucesor fuera Calles. De eso no había duda. Permitir que alguien cuestionara su decisión daría lugar a que se multiplicara el número de ambiciosos, y era historia de nunca acabar. A final de cuentas, nadie cedió. Ya fuera por decisión propia o a iniciativa de sus seguidores, el 7 de diciembre de 1923 estalló la rebelión delahuertista. En el Hotel Imperial de Veracruz, De la Huerta se reunió con sus amigos, entre ellos Jorge Prieto Laurens, quienes le recriminaron su vacilación en firmar el Plan de Veracruz. Le hicieron ver que era urgente que asumiera el liderazgo en la revuelta, ya que varios militares se habían rebelado, lo mismo que numerosos civiles. Al final de cuentas, De la Huerta aceptó el Plan y su calidad de Jefe Supremo de la Revolución. Organizó un equipo de gobierno en el cual Rafael Zubarán Capmany fue nombrado alto comisionado de Gobernación, Juan Álvarez del Castillo, alto comisionado de Relaciones Exteriores, y Miguel Palacios Macedo, alto comisionado de Hacienda (Capetillo, 1925: 115). Prieto Laurens, quien en algunos informes fue mencionado como titular de Gobernación, se convirtió en jefe de publicidad de la rebelión. Más tarde, Antonio Villarreal fue designado alto comisionado de Agricultura, y Francisco Ollivier, de Comunicaciones y Obras Públicas.

A los oídos de Calles y Obregón llegaron los nombres de los rebeldes, y se abocaron a imponerles un severo correctivo, similar al aplicado a Carranza,

Benjamín Hill y Lucio Blanco. Con la parte del ejército que permanecía leal, Obregón y Calles se lanzaron a aplacarlos. Ciertamente tuvieron problemas, pero finalmente aplastaron la rebelión. Al ocurrir esto, los supervivientes siguieron la máxima de sálvese quien pueda. Un número importante de generales escaparon con vida y se refugiaron en Estados Unidos, al igual que los civiles. Los menos afortunados fueron atrapados y fusilados. De la Huerta escapó milagrosamente y se refugió en Los Ángeles. Olvidándose de su fracaso de sentarse por segunda vez en la silla presidencial, montó una escuela de canto. Vivía en un chalet de dos pisos en Hollywood. Ahí instaló su centro artístico, llamado La Casa de los Milagros, y se hizo llamar el Pórpura moderno, en alusión al famoso cantante italiano formador de grandes cantantes de ópera. Solía decir que, mediante sus enseñanzas, cantantes que habían perdido la voz la recuperaban. Su lema era: “El que no canta, lo hago cantar”. Al barítono lo convertía en bajo, y al bajo en tenor. Supuestamente, por su escuela desfilaron viejos, jóvenes, hombres y mujeres, millonarios, estrellas de cine y hasta sacerdotes. Según sus propias palabras, su nombre trascendió en los círculos artísticos de Estados Unidos y Europa. En el éxtasis, dijo que su tanta era su fama, que su sueño era trasladarse a Milán, Italia, para fundar una academia.²

Cuadro 3
Exiliados delahuertistas

Nombre	Exilio
Águilar, Cándido, general	Estados Unidos, Cuba y Guatemala
Álvarez del Castillo, Juan Manuel	Estados Unidos
Arce, Gustavo	Estados Unidos
Arnáiz, Ramón B., general	Estados Unidos
Brito, Rodolfo	Guatemala
Borquez, Francisco, general	Estados Unidos
Capetillo, Alonso	Galveston

² “Un ex presidente, maestro de canto”. *La Opinión*, Los Ángeles, California, 12 de octubre de 1930, pp. 14-15.

Mario Ramírez Rancaño

Nombre	Exilio
Casso López, Arnoldo, general	Estados Unidos
Castro, Cesáreo, general	San Antonio, Texas
Coss, Francisco, general	San Antonio, Texas
Dávalos Aragón, Manuel	Galveston
De la Huerta, Alonso, general	Estados Unidos
De la Huerta, Adolfo	Los Ángeles
Esparza Martínez, Reynaldo	Estados Unidos
Estrada, Enrique, general	Nueva Orleans, San Francisco, California (Alcatraz)
Fernández, Guillermo, general	Estados Unidos
Fernández Valencia	Estados Unidos
Franco Urías, Salvador	Estados Unidos
Gama, Alfonso	Estados Unidos
González, Enrique	Estados Unidos y La Habana
González, Fernando, general	América Central, Los Ángeles, Nueva York
González, Otilio	Estados Unidos y La Habana
González, Pedro	Estados Unidos
Guzmán, Martín Luis	Madrid
Hernández Ferrer, Antonio	Estados Unidos
Iturbe, Ramón F., general	Estados Unidos
Jiménez	Houston
Lárraga, Manuel, general	San Antonio, Texas
López de Lara, César, general	Nueva Orleans
Manero, Antonio	Nueva York
Manjarrez, Froylán	Cuba, España
Montero Villar, Mariano, general	Estados Unidos
Nieto, Lorenzo	Estados Unidos
Palacios Macedo, Miguel	París
Prieto Laurens, Jorge	Los Ángeles
Pignatelli y Aragón, Antonio	América Central, Los Ángeles
Rementería, José	Houston
Rodríguez, Nicolás, general	Estados Unidos

Nombre	Exilio
Salinas Carranza, Alberto	San Antonio, Texas
Sánchez, Guadalupe, general	San Antonio, Texas; La Habana y Puerto Rico
Sánchez Albarrán, Ramón	América Central, Los Ángeles
Santillana, Ernesto	Galveston
Sepúlveda, Aurelio, general	Los Ángeles
Silva, Federico	Estados Unidos
Tolentino, general	Estados Unidos
Valencia, Fernando (Charro)	Estados Unidos
Vizcarra, Rubén	Estados Unidos
Zubarán Capmany, Rafael	Nueva York

Jorge Prieto Laurens

Jorge Prieto Laurens, uno de los cerebros de la rebelión delahuertista, escapó con vida y se refugió en Estados Unidos. Al llegar al destierro, el ex presidente de la Cámara de Diputados, presidente municipal de la ciudad de México, gobernador de San Luis Potosí y presidente del Partido Nacional Cooperatista, desplegó un talento inusitado para ganarse la vida y proteger a su esposa y ocho hijos, cuatro de los cuales nacieron en Estados Unidos. Compró un camión Ford, con el cual recorrió varios pueblos de Arizona, Nuevo México y California, cargado de rosarios, medallitas, catecismos, breviarios, estampas, velas de cera, chorizos, tamales. En otra ocasión afirmó que fue restaurantero, vendedor de terrenos y de seguros de vida, anunciador en la radio, editor de un periódico, conferencista y escritor, entre otras actividades, lo cual le generó el ingreso suficiente para vivir con holgura. Debido a su gran movilidad entre una ciudad y otra, estuvo en contacto con casi todos sus correligionarios en el sur de Estados Unidos, incluido el propio De la Huerta. Pero hubo algo que llama la atención. No obstante estar cerca de este último, no hubo mucha comunicación entre ambos y, por ende, nunca discutieron el montaje de una contrarrevolución. Adeptos los tenían de sobra.

Pero Prieto Laurens tenía metido muy adentro el granito de la política. A finales de 1926 se hablaba con insistencia de una expedición armada para

invadir Baja California, Sonora y Chihuahua, comandada por los generales Enrique Estrada, Ramón B. Arnáiz, Aurelio Sepúlveda, Federico Silva y Nicolás Rodríguez, supuestamente apoyada por numerosos refugiados, pero se ignora si intervino en ella; lo que sí es cierto es que continuó involucrado en numerosas actividades (Prieto Laurens, 1968: 275-276). Al correr los rumores de que José Vasconcelos iniciaba su campaña en pos de la presidencia de la República, publicó un periódico para apoyarlo; más tarde, al estallar la rebelión de marzo de 1929 encabezada por el general José Gonzalo Escobar, se marchó a Sonora, donde permaneció hasta el fracaso del movimiento. Ante esto, regresó a Los Ángeles. Para entonces se había acabado su patrimonio, derivado de la venta de sus propiedades en México. A finales de 1930 tenía 35 años, de los cuales había pasado siete en el destierro. Vivía en una casita pintada de blanco, de dos pisos, en un barrio distinguido de Los Ángeles.³

Miguel Palacios Macedo

Como parte del gabinete delahuertista, Miguel Palacios Macedo secundó la rebelión. Como se ha señalado, fue el encargado de la Hacienda Pública entre diciembre de 1923 y marzo de 1924 (Krauze, 1976: 190). Su papel fue breve y complicado. Intentó instalar una fábrica para acuñar moneda en San Juan de Ulúa, sin resultados; viajó a Yucatán para obligar a la International Harvester a cubrir los impuestos derivados de la exportación del henequén al gobierno rebelde e hizo lo mismo con los hacendados. Al avizorar la persecución de las tropas obregonistas, se dirigió a Belice seguido por un destacamento de 18 hombres. Pasó a Jamaica y a Santiago de Cuba. En marzo de 1924, Obregón dictó la pena de muerte para los jefes de la rebelión y la confiscación de sus bienes. Enterado de ello, Palacios Macedo viajó a Nueva York y de ahí partió al exilio en Francia. Se inscribió en la Escuela de Altos Estudios de París para estudiar economía y filosofía, y estuvo en contacto permanente con Manuel Gómez Morín (1976: 191, 241). Luego de cuatro años de exilio, decidió

³ “La vida en el exilio de Jorge Prieto Laurens”. *La Opinión*, Los Ángeles, California, 2 de noviembre de 1930, pp. 1-11.

regresar a México para enrolarse en el movimiento vasconcelista, sin tomar las armas (1976: 280).

Cándido Aguilar

Al enterarse de la intención de Adolfo de la Huerta de lanzarse como candidato a la presidencia de la República, Cándido Aguilar le escribió desde San Antonio, para adherirse a su movimiento. No le importó que De la Huerta hubiera sido uno de los que tramaron el derrocamiento de su suegro. En este contexto, el 18 de enero de 1924 fue apresado en Nueva Orleans en momentos que se aprestaba a embarcarse rumbo a Veracruz. Se le acusó de violar las leyes de neutralidad y se le fijó una fianza de 10 000 dólares para dejarlo en libertad. Aguilar pagó la fianza y se trasladó por vía marítima a Veracruz; llegó cuando la rebelión estaba prácticamente sofocada. Extinta esta, en julio de 1924 Aguilar cruzó la frontera con Guatemala. Lo que sucedió después resultó otra vez inaudito. A principios de 1926 había trasladado su residencia a La Habana, y dio un giro de 180 grados: le hizo guiños a Calles con la intención de acercársele. Se trataba de otro firmante del Plan de Agua Prieta, que provocó la caída y asesinato de su suegro. El embajador mexicano le escribió a Calles comunicándole que Aguilar visitaba con frecuencia la legación haciendo gala de un callismo furibundo. Decía estar encantado de su política internacional, y cada vez que tenía oportunidad hablaba en favor del gobierno. El 7 de octubre, el oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, Gonzalo Vázquez Vela, giró la siguiente instrucción: “Suplico atentamente se sirva comunicar a nuestra legación en Cuba que el general Cándido Aguilar tiene permiso para regresar al país, debiendo darle toda clase de garantías” (Corzo Ramírez, González Sierra y Skerritt, 1986: 255, 257, 260, 263-264).

Guadalupe Sánchez

Como se sabe, en 1920 Carranza se dirigió a Veracruz para librarse de la persecución de los aguaprietistas. Confiado en la lealtad del general Guadalupe Sánchez, protegido de Cándido Aguilar, el Primer Jefe no se percató de que ya le había dado la espalda y se había unido al movimiento de Agua Prieta. Con

su cambio de casaca, Sánchez facilitó el holocausto de Carranza. A raíz de ello, durante tres años, Sánchez fue el dueño y amo de Veracruz, hasta 1923, cuando sufrió un grave tropiezo. Corrió el rumor de que De la Huerta aspiraba a la candidatura presidencial, y Sánchez lo arropó en Veracruz. Por ende, se declaró en rebeldía contra Obregón. Vencida la rebelión delahuertista, Sánchez tuvo que huir. Al principio se refugió en La Habana y más tarde en Puerto Rico, donde adquirió una propiedad rural. Vendió la propiedad y luego se trasladó a San Antonio. Vivía en un modesto departamento, con un ingreso mensual de 80 dólares, evitando todo contacto con amigos o periodistas.⁴ Por cierto, era uno de los pocos exiliados que hacían gestiones para regresar a México.

Aurelio Sepúlveda

El aspecto de Aurelio Sepúlveda era el de una persona humilde, alto, moreno, nativo de Ciudad Guzmán, Jalisco. Antes de la revolución trabajaba en un molino de trigo. En 1913 se levantó en armas contra el régimen de Huerta. Hizo una rápida carrera militar al lado del general Enrique Estrada, y en 1916 había ascendido a general. Poco después fue nombrado gobernador y comandante militar de Zacatecas, puesto en el que duró hasta 1919. En 1922 se retiró del ejército y se postuló como candidato a diputado federal; resultó ganador. En la Cámara de Diputados formó parte del bloque del Partido Nacional Cooperatista, que apoyó la candidatura presidencial de De la Huerta. Al estallar la rebelión delahuertista, se dirigió a Guadalajara y se sumó a las fuerzas del general Enrique Estrada. Durante varias semanas fue gobernador de Jalisco. En las postrimerías del movimiento delahuertista Salvador Alvarado lo comisionó para viajar a Estados Unidos para vender pacas de algodón. Fracasado el movimiento, ya no regresó a México. Se radicó en Los Ángeles, donde estableció una pequeña empacadora de mole poblano, chile, cebollas y otros productos similares. Como el negocio no prosperaba, lo traspasó y se trasladó a Laredo, Texas. Debido a que en tales momentos se preparaba una expedición revolu-

⁴ “Cómo viven en San Antonio cinco divisionarios desterrados”. *La Opinión*, Los Ángeles, California, 17 de enero de 1932; “¡A trabajar, amigo!, dice Pancho Coss”. *La Opinión*, 24 de enero de 1932.

cionaria a Baja California, regresó a Los Ángeles y se enroló en ella, pero fue aprehendido acusado de violar las leyes de neutralidad. Fue recluido en la penitenciaría federal de la isla de McNeil. Al quedar en libertad, se estableció nuevamente en Los Ángeles. Para sobrevivir, volvió a trabajar en la empacadora de la cual fue dueño. Lo hizo como empleado. Vivía en un cuarto, donde él mismo reparaba sus alimentos. Se pasaba los días sentado al lado del pequeño mostrador, vendiendo ollitas de barro de Guadalajara, sin mayores contactos con los exiliados.⁵

Enrique Estrada

¿Qué fue del general Enrique Estrada? Ante la inminente debacle de la rebelión delahuertista, transitaba por Michoacán, viendo cómo, al agotarse las municiones, uno a uno sus hombres desertaban, dejándolo solo. Como pudo llegó a Acapulco, donde, sin ser reconocido, se incorporó como soldado al ejército revolucionario. Al llegar a la ciudad de México, alarmado por el trato que Obregón y Calles solían aplicar a sus enemigos, desertó y se fue a California. Desde el exilio le escribió a su hermano Roque, admitiendo que su decisión de rebelarse contra el gobierno había sido desafortunada (Dulles, 1993: 473-476). Gonzalo N. Santos se refiere a él como su amigo, afirmando que casi todo el tiempo que estuvo desterrado, lo pasó encerrado en la prisión de Alcatraz, en San Francisco (Santos, 1984: 653). La razón: encabezar la fallida incursión armada a Baja California en 1926.

Francisco Coss

Durante su gestión como gobernador militar de Puebla, el general carrancista Francisco Coss hizo gala de sus inclinaciones xenófobas y anticlericales. En cuanto a lo primero, expidió un decreto para la inmediata salida del país de los empleados y administradores españoles de las fábricas textiles de Puebla y

⁵ “Cómo vive en Los Ángeles el general Aurelio Sepúlveda”. *La Opinión*, Los Ángeles, California, 23 de noviembre de 1930, p. 10.

Tlaxcala.⁶ En relación con lo segundo, ordenó sacar los confesionarios de los templos para incinerarlos en el atrio de la catedral. En 1923, como otros tantos, se sumó a la rebelión delahuertista, y al naufragar esta, huyó a Estados Unidos; se afincó en San Antonio, Texas. Para sobrevivir, adquirió un camión de carga y abrió un tendejón en un pueblo cercano a Hábeas Christi. Se trataba de una figura muy popular en la colonia texana. Su filosofía era: “Estoy muy pobre, pero sin preocupaciones, y sin pensar más que en la política. Aquí estoy muy contento, esperando que algún día me necesiten”.⁷

*Algunos ilusos: Valerio Pignatelli, Fernando González,
César López de Lara y otros*

Hubo un pequeño grupo de ilusos que se enrolaron en la rebelión delahuertista. Destacó el ex general Fernando González, descendiente del ex presidente Manuel González, al igual que Ramón Sánchez Albarrán, líder del Sindicato de Agricultores, y el príncipe Valerio Pignatelli, heredero de Hernán Cortés por la vía materna. El príncipe se hallaba en México para reclamar su herencia: los palacios de Cortés de Coyoacán y Cuernavaca, el Hospital de Jesús y los latifundios en el Valle de México, Morelos, Guerrero y Oaxaca. Decepcionado por no haber podido recuperar sus propiedades, y después de un altercado con el general Francisco R. Serrano, a quien retó a duelo, se incorporó a las fuerzas comandadas por los dos primeros con la mira de derrocar al régimen callista. Al ser derrotados en tierras oaxaqueñas, los tres huyeron a Guatemala, de donde fueron expulsados, por lo cual deambularon por El Salvador, Honduras y Nicaragua, y terminaron en Estados Unidos. González se fue a Nueva York, pero Pignatelli y Sánchez Albarrán prefirieron Los Ángeles, California. El refugiado ferrocarrilero Guillermo Fernández, que trabajaba como mecánico en un gara-

⁶ “Decreto. Departamento Ejecutivo. Secretaría General. El General Brigadier Francisco Coss, Gobernador y Comandante Militar del Estado Libre y Soberano de Puebla”. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Puebla*, 29 de septiembre de 1914, núm. 27, p. 275.

⁷ “Cómo viven en San Antonio cinco divisionarios desterrados”. *La Opinión*, Los Ángeles, California, 17 de enero de 1932; “¡A trabajar, amigo!, dice Pancho Coss”. *La Opinión*, 24 de enero de 1932.

je de Hollywood, colocó a Pignatelli como ayudante de mecánico y a Sánchez Albarrán como lavador y engrasador de autos (Prieto Laurens, 1968: 271-274).

Durante la lucha armada, César López de Lara fungió como gobernador del Distrito Federal por la facción carrancista. Como la suerte siguió estando de su lado, durante la administración de Obregón, López de Lara alcanzó la gubernatura de Tamaulipas. Al igual que otros militares, se enroló en la rebelión delahuertista, razón por la cual sufrió el destierro. En los años treinta vivía en Nueva Orleans, mezclado con los católicos expatriados (Prieto Laurens, 1968: 223; Vasconcelos, 2009: 358).

El vicepresidente del Partido Cooperatista Nacional, Martín Luis Guzmán, editor de *El Mundo* y amigo íntimo de Jorge Prieto Laurens, difundió la idea que la nación quería que De la Huerta fuera el presidente de la República para el periodo 1924-1928. Por ende, no vaciló en apoyar su candidatura (Dulles, 1993: 169). Al fracasar la citada rebelión, Guzmán tomó un vapor para cruzar el océano y radicarse en España, país en el cual permaneció varios años; allí escribió varias de sus grandes obras, entre ellas *La sombra del caudillo*.

Debido a su cercanía con la ciudad de México, Puebla tuvo una importancia estratégica durante la rebelión. El gobernador de la entidad, Froylán Manjarez, era amigo de De la Huerta. Sobre decir que, en 1923, se adhirió a la rebelión encabezada por éste, la cual fue vencida; se exilió en Cuba y luego en España (Dulles, 1993: 205-206).

Principales jefes del movimiento rebelde con mando de tropas

¿Cuál fue la suerte de los generales con mando de tropas, a las que arrastraron como carne de cañón, para apoyar a Adolfo de la Huerta? Alonso Capetillo asegura que fueron 11. De ellos, cinco generales fueron fusilados. Nos referimos a Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Fortunato Maycotte, Manuel García Vigil y Benito Torruco. Cuatro generales abandonaron a tiempo el país: Enrique Estrada, Cándido Aguilar, Guadalupe Sánchez y Cesáreo Castro. Otro se ocultó, Antonio Villarreal; se ignora la suerte de Alberto Pineda (Capetillo, 1925: 241; Peral, 1972: 110).

Los generales fusilados

Si Obregón y Calles acabaron con la vida de Carranza, su protector, ¿por qué no iban a acabar con la de sus compañeros de armas que osaron rebelárseles? Capturaron uno a uno, generales para más señas, a quienes conocían de sobra, y los ejecutaron. Habían sido compañeros de lucha y de francachelas, pero no hubo complacencias. Se tiene evidencia de que desaparecieron de la faz de la tierra a unos 25 generales; la lista no es del todo completa.

Cuadro 4
Jefes rebeldes fusilados

Nombre
General Salvador Alvarado
General Manuel M. Diéguez
General Fortunato Maycotte
General Manuel García Vigil
General Alfredo García
General Benito Torruco
General Ché Gómez
General Manuel Chao
General Alberto Segovia
General Carlos Green
General Crisóforo Ocampo
General Samuel Alba
General Francisco de Santiago
General Fructuoso Méndez
General Isaías Castro
General Petronilo Flores
General Isaías Zamarripa
General Nicolás Fernández
General Fermín Carpio
General Marcial García Cavazos
General Rafael Buelna
General Rafael Pimienta
General Antonio de P. Magaña
General Valentín Reyes
General Américo Larralde Ancira
General Alberto Nájera Ollivier

Fuente: Formado con datos de Capetillo, 1925: 263-264.

Varios de ellos tenían gran trayectoria, como Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Fortunato Maycotte, Manuel García Vigil, Rafael Buelna, entre otros. Su papel de gobernadores constitucionalistas es de sobra conocido. La historia regional refleja el papel jugado en las entidades por las que deambularon. Para atrapar a Maycotte, las fuerzas armadas emprendieron una cacería humana en las costas de Oaxaca, apoyándose en avionetas y una jauría para localizarlo. Por supuesto que lo sacrificaron (Dulles, 1993: 233-236). Para salvar su vida, el ex secretario de Agricultura de Obregón, Antonio Villarreal, se ocultó durante cuatro años en alguna parte del país, es decir, casi toda la administración de Calles (Sánchez Azcona, 1980: 83), lo cual resulta curioso en un país que no superaba los 15 millones de habitantes.

CRISTEROS

La rivalidad entre la Iglesia católica romana y el gobierno mexicano databa del momento en que entró en vigor la Constitución Política de 1917. El episcopado consideraba restrictivos varios artículos y sus protestas fueron constantes. Con Carranza, Obregón y Calles menudearon las cartas pastorales firmadas por arzobispos y obispos, en las cuales le exigían al gobierno modificarlos. El obispo José de Jesús Manríquez y Zárate fue el más virulento, lo cual condujo a que el gobierno lo aprehendiera y encerrara en prisión. Debido a que el gobierno no cedió, las fricciones continuaron, y el episcopado declaró la suspensión de cultos a partir del 31 de julio de 1926. Su tirada era que la población se levantara en armas contra Calles exigiendo la reanudación de cultos. En el Bajío, grupos de católicos tomaron las armas; después de que consumaran varios atentados, entre ellos el asalto a un tren de pasajeros procedente de Guadalajara y su incendio, Calles tomó una medida drástica. En abril de 1927 aprehendió uno a uno a los prelados, los metió en un tren y los envió a la frontera con Estados Unidos. De los ocho arzobispos, la mitad fueron desterrados, uno más había salido de comisión a Roma, dos se escondieron en algún lugar, y por tales días, al arzobispo de Linares, José Juan Herrera y Piña, lo sorprendió la muerte. De los 25 obispos, doce fueron echados del país, dos estaban de comisión en Roma, y los 11 restantes se ocultaron en distintas partes del territorio nacional. Casi todos los desterrados permanecieron en Estados

Unidos hasta la firma de los arreglos de la cuestión religiosa en junio de 1929. Durante tres años, los templos estuvieron vacíos, como elefantes blancos, sin servicios religiosos. En vista de la situación, los sacerdotes retornaron a la vida civil. Su misión pastoral fue interrumpida, salvo en los casos en que oficiaron misas, bautizos, bodas y otros servicios religiosos en domicilios particulares.

Cuadro 5
El episcopado: 1926-1929

Prelados	Diócesis	Situación
<i>Arzobispos</i>		
1. José María González Valencia	Durango	Comisionado en Roma
2. José Mora y del Río	México	Desterrado en E. U.
3. Francisco Orozco y Jiménez	Guadalajara	Desterrado en 1929
4. Leopoldo Ruiz y Flores	Morelia	Desterrado en E. U.
5. Martín Tristchler	Yucatán	Desterrado en Cuba
6. Pedro Vera y Zuria	Puebla	Desterrado en E. U.
<i>Obispos</i>		
1. Genaro Anaya Díez de Bonilla	Chiapas	Desterrado en E. U.
2. Serafín A. Armora González	Tamaulipas	Desterrado en E. U.
3. Manuel Azpeitia y Palomar	Tepic	Desterrado en E. U.
4. Nicolás Corona y Corona	Papantla	Desterrado en E. U.
5. Pascual Díaz Barreto	Tabasco	Desterrado en E. U.
6. Jesús María Echavarría	Saltillo	Desterrado en E. U.
7. Francisco González y Arias	Campeche	Desterrado en E. U. y Cuba
8. Antonio Guízar y Valencia	Chihuahua	Desterrado en E. U.
9. José de Jesús Manríquez y Zárate	Huejutla	Desterrado en E. U.
10. Genaro Méndez del Río	Tehuantepec	Comisionado en Roma
11. Juan Navarrete y Guerrero	Sonora	Desterrado en E. U.
12. Ignacio Plascencia y Moreira	Zacatecas	Desterrado en E. U.
13. Francisco Uranga y Sáenz	Cuernavaca	Desterrado en E. U.
14. Ignacio Valdespino y Díaz	Aguascalientes	Desterrado en E. U.
15. Emeterio Valverde Téllez	León	Comisionado en Roma

Fuente: Formado con datos de la *Colección de las efemérides publicadas en el Calendario del Más* Antiguo Galván (1950). México: Antigua Librería de Murguía; Valverde Téllez, 1949.

GOMISTAS Y SERRANISTAS

En este maremágnum, a principios de 1928 la prensa difundió que José Elguero, Félix F. Palavicini y Jesús Guiza y Acevedo habían sido deportados. Su pecado fue externar opiniones privadas en favor de los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, aspirantes a la primera magistratura del país. Nunca las hicieron públicas ni atacaron al gobierno en turno, pero alguien los delató y pagaron las consecuencias. Ninguno de los tres eran personas proclives a tomar las armas (Taracena, 1992: 7; Dulles, 1993: 327).

JOSÉ VASCONCELOS Y SEGUIDORES

Después de su fallido intento por conquistar la silla presidencial en 1929, José Vasconcelos salió del país. En su caso no hubo orden de deportación ni peligro de ser asesinado. Se fue dolido por su fracaso electoral. Viajó a Estados Unidos, a París, y en un momento dado apareció en Argentina. Estando allí, Vasconcelos recibió una carta cuyo contenido le dio cierto aliento en sus aspiraciones de poder. Le transmitían que la rebeldía de los católicos mexicanos era creciente, alimentada por los obispos desterrados, quienes necesitaban un jefe que los unificara. En virtud de ello, lo invitaban a trasladarse a Nueva Orleans, lugar al que concurrirían los delegados de la Liga de Defensa Religiosa, órgano de los sublevados, para unirlo como su jefe. El firmante era nada menos que el obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate (Vasconcelos, 2009: 322, 333). Para Vasconcelos, era la única forma de entrar a la patria con decoro, al frente de un grupo armado, para castigar el atropello electoral de 1929.

A principios de 1935 se embarcó, y al llegar el vapor a Nueva Orleans, pudo advertir entre el público al general Cesar López de Lara y también al general e ingeniero José Ortiz Monasterio, del extinto ejército federal, quien lo saludó a nombre de la Liga de Defensa Religiosa (Vasconcelos, 2009: 342-343). Desde el principio le dijeron que era necesario reunir a algunos obispos expatriados y a los delegados especiales de la Liga de Defensa Religiosa que viajaban desde México. Con el paso de los días, Vasconcelos se percató de que no todos estaban de acuerdo en que él encabezara el movimiento. En otras palabras: su supuesta jefatura estaba en entredicho. Para mayor desgracia, se enteró de que

Manríquez y Zárate estaba siendo presionado desde México para que se aceptara la jefatura de Saturnino Cedillo (2009: 360-362). Así, su sueño de entrar al país, apoyado por un ejército, se tambaleó y se esfumó.

*Nemesio García Naranjo,
Juan Bustillo Oro y Vito Alessio Robles*

Debido a su labor periodística crítica, no pocas veces los artículos de Nemesio García Naranjo fueron vetados. El 4 de enero de 1926, Romeo Ortega, procurador general de la República, le ordenó salir del país en el término de tres días. Justo tres días después, el mismo funcionario le comunicó que Calles había suspendido la orden del destierro, y que podía continuar viviendo en México. Por razones profesionales, García Naranjo salió del país, y estando en el extranjero, le fue notificada oficialmente la orden de su destierro (García Naranjo, 1962: 184-185). Surgieron entonces dos candidaturas anti-rreeleccionistas, las de los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez. Estando García Naranjo en San Francisco y luego en San Antonio, los diarios publicaron la noticia de que Gómez había sido hecho prisionero en Veracruz y fusilado, misma suerte que corrió Serrano en Huitzilac (1962: 215, 220).

García Naranjo viajó a España y se puso en contacto con Rodolfo Reyes, exiliado desde 1913 (García Naranjo, 1962: 245). Hablaron de la situación política que privaba en México y del papel jugado por ambos en el gabinete de Huerta. En julio de 1928, García Naranjo deambulaba por París, y ahí se enteró del asesinato del presidente electo, Álvaro Obregón, y de la suerte de su ejecutor, José de León Toral (1962: 266). En los últimos días de octubre de 1928, se contactó con José Yves Limantour, otro prominente exiliado, y se reunió varias veces con él (1962: 286-292). Días después, García Naranjo y su esposa almorzaron con Carmen Romero Rubio. La viuda de Porfirio Díaz le comentó que Limantour era un hombre frío, calculador, educado, que no le daba importancia a la vida social. Para García Naranjo era obvio que Carmen le guardaba un resentimiento muy grande al financiero (1962: 295-296). De regreso a Estados Unidos, continuó con su labor periodística, pero en enero de 1929, Victoriano Salado Álvarez, viejo exiliado, le pidió que moderara el tono de sus artículos, ya que corría el riesgo de ser expulsado de Estados Unidos (1962: 352). Mientras

tanto, en México se hacían gestiones para su retorno al país. El mismo presidente, Abelardo Rodríguez, se asombró de que después de nueve años continuara expatriado (1962: 445). Su primer destierro se prolongó de 1914 hasta 1923, y el segundo se inició en marzo de 1926 y terminó el 15 de noviembre de 1934. Nada menos que ocho años (1962: 402, 454).

Juan Bustillo Oro intervino activamente en la campaña vasconcelista, y al fracasar quedó a la deriva. Poco antes de la manifestación del 9 de octubre de 1929, regresó a su casa, donde su madre le dijo que corría peligro y que tendría que salir del país. Con antelación, su padre le habría escrito a su hermano Santiago, que vivía en La Habana, para que lo recibiera. Sus padres le compraron un boleto en un barco, y Bustillo Oro se dirigió a La Habana. Pero su exilio fue breve. A mediados de enero de 1930, recibió por correo el Plan de Guaymas firmado por José Vasconcelos, que lo animó a regresar. En el ínterin, sus padres creyeron que el peligro había pasado y le enviaron el pasaje de regreso (Bustillo Oro, 1973: 174-180; Magdaleno, 1985: 209). En Veracruz se dio cuenta de que el vasconcelismo había pasado a mejor vida, que ya no existía, y que lo mismo sucedía en la ciudad de México.

El ingeniero Vito Alessio Robles lanzó su candidatura para la gubernatura de Coahuila en las mismas elecciones de 1929 en las que participó Vasconcelos, pero las autoridades federales se apresuraron a reconocer el triunfo de su contrincante, Nazario Ortiz Garza. Ante la amenaza de ser capturado y hundido en el calabozo de un cuartel, se embarcó rumbo a Estados Unidos (Magdaleno, 1985: 201-202). John W. F. Dulles (1993: 436) asegura que huyó por Saltillo, disfrazado de mujer, y llegó a San Antonio, Texas.

ESCOBARISTAS

En plena convención del Partido Nacional Revolucionario (PNR), inaugurada el primero de marzo de 1929, estalló una rebelión largamente esperada. El 3 marzo de apareció el Plan de Hermosillo, redactado por Gilberto Valenzuela, en el cual se hizo un llamado al pueblo para que se rebelara contra el gobierno, llamando a Calles el Judas de la Revolución Mexicana, además de endilgarle un catálogo de imposiciones, crímenes y persecuciones. No reconocía la presidencia provisional de Emilio Portes Gil, ni a ninguno de sus fun-

cionarios. Declaraba que el general José Gonzalo Escobar, a la sazón jefe de las operaciones militares de Coahuila, era el jefe supremo del movimiento libertador. El plan fue firmado por los generales Francisco R. Manzo, Roberto Cruz, Ricardo Topete, Aurelio Manrique, Fausto Topete y Alejo Bay, cuñado de Obregón (Dulles, 1993: 404). Ya fuera por ambiciones personales o por aventurerismo, varios personajes que intervinieron en la rebelión delahuertista volvieron a tomar las armas en apoyo del caudillo en turno. Con Cesáreo Castro las razones no son del todo claras, y tampoco con Aurelio Sepúlveda. Quizá no las hubo. Ambos vivían en el destierro.

Calles movilizó a la parte del ejército que le era leal y, pasadas varias semanas, aplastó a los rebeldes, cuyas cabezas huyeron a Estados Unidos. Al igual que sucedió con otras rebeliones, los jefes que se durmieron fueron atrapados y fusilados. El cónsul mexicano, Enrique Lieckens, informó a Calles de la llegada de prominentes rebeldes a Nogales, Arizona. Manzo cruzó la frontera el 12 de abril, al igual que Valenzuela, seguidos por Urbalejo, quien llegó el 22, y Fausto y Ricardo Topete, Ramón Iturbe y la familia de Francisco Borquez, el 26 (Dulles, 1993: 417). De acuerdo con José T. Meléndez, José Gonzalo Escobar no pudo exiliarse en Estados Unidos por estar acusado de bigamia, y se refugió en Canadá, caso único en tales años (Meléndez, 1987: 235; Taracena, 1992: 264). El 14 de abril de 1929, desde Nogales, Arizona, los generales Francisco Manzo y Benito Bernal expidieron un manifiesto dirigido a sus compañeros de armas, diciendo que habían sido engañados por un grupo de militares ambiciosos y políticos perversos. Para evitar mayor derramamiento de sangre, expresaban que nada querían saber de la rebelión (Dulles, 1993: 416). Para evitar caer en manos de Calles y compañía, el general Roberto Cruz cruzó a caballo Sinaloa y Sonora, y se internó en Arizona. Permaneció en el destierro hasta que en 1936 se produjo la división entre Cárdenas y Calles (Santos, 1984: 691-692).

Cuadro 6
Exiliados escobaristas

Nombre	Exilio en
Bernal, Benito, general	Estados Unidos
Castro, Cesáreo, general	San Antonio, Texas
Caraveo, Marcelo, general	El Paso, Texas, Estados Unidos
Cruz, Roberto, general	Arizona, Texas
Escobar, José Gonzalo, general	Canadá
Estrada, Enrique, general	San Francisco (Alcatraz)
García, Eduardo C., general	Estados Unidos
Iturbe, Ramón F., general	Estados Unidos
Manzo, Francisco R., general	Los Ángeles
Manrique, Aurelio	Los Ángeles
Prieto Laurens, Jorge	Los Ángeles
Sepúlveda, Aureli, general	Los Ángeles
Topete, Fausto, general	Los Ángeles
Topete, Ricardo	California
Valenzuela, Gilberto	El Paso, Texas
Villarreal, Antonio, general	San Antonio
Urbalejo, Francisco, general	Los Ángeles

Aurelio Manrique

Diputado durante 10 años, Aurelio Manrique, gobernador de San Luis Potosí, brazo derecho de Obregón en la campaña presidencial y uno de los principales jefes de la rebelión encabezada por José Gonzalo Escobar, terminó exiliado en Los Ángeles. En la puerta de una oficina ubicada en el cuarto piso del edificio de Artes y Música se leía: “Aurelio Manrique Jr., traductor, intérprete. Inglés, francés, español e italiano”. Supuestamente sus clientes eran gerentes de compañías mineras, de instituciones bancarias, de casas comerciales, y

abogados. En forma ceremoniosa, solía decir que sus honorarios eran “cari-llos”. Su despacho servía también de centro de reunión de exiliados villistas, carrancistas, delahuertistas, serranistas, escobaristas y otros, sin faltar Jorge Prieto Laurens, su contrincante por la gubernatura de San Luis Potosí. Además de traductor de idiomas, a mediados de 1930, Manrique incursionó en el mundo cinematográfico. Durante una reunión entre productores de cine, estrellas de cine, escritores y traductores de argumentos, Manrique pronunció un discurso alusivo a las películas habladas en español. Al día siguiente, una persona le habló por teléfono comunicándole que se requería una persona para participar en una película hablada en inglés. Fue sometido a prueba y fue contratado para intervenir en la cinta *Los ojos del mundo*. Su papel era el de un *lord* inglés, vestido de frac, pechera blanca y zapatilla de charol. Tres días trabajó el ex gobernador en el estudio cinematográfico y fue retribuido con cincuenta dólares. La citada película le abrió las puertas para una nueva oportunidad en la película *Spanish Acres*, donde apareció desempeñando el papel de hacendado al lado de Rosita Moreno. La tercera película fue *Morocco*, en la cual desempeñaba el papel de un comerciante árabe, portando una larga túnica blanca y un turbante. Finalmente, actuó en la película hablada en español *El dios del mar*. Manrique se hizo de amistades importantes en el mundo cinematográfico, y como estaba dispuesto a conquistar Hollywood, visitaba diariamente sus estudios. Su nombre apareció en las revistas especializadas; se anunciaba como actor de cine hablado en español, inglés, francés e italiano.⁸ Para ganarse la vida, el diputado Ricardo Topete siguió los pasos de Manrique. Representaba pequeñas partes en las películas producidas en Hollywood (Dulles, 1993: 418).

Francisco Urbalejo

Siendo Francisco Urbalejo jefe de las Operaciones Militares de Durango, estalló la rebelión encabezada por José Gonzalo Escobar. Para variar, se incorporó a ella. Al fracasar, atravesó Sonora y se internó en Estados Unidos. A 20

⁸ “Cómo se gana la vida Aurelio Manrique en el exilio”. *La Opinión*, Los Ángeles, California, 14 de septiembre de 1930, pp. 3-4.

millas de Los Ángeles, California, compró un rancho de tres acres de tierra, más 800 gallinas, y quedó convertido en un ranchero. Frente a su residencia puso un rótulo que decía: “Se venden huevos, gallinas, tomates y calabazas”. Según Urbalejo, su negocio estaba en crisis. Su aspiración era regresar a México y comprar un rancho en Baja California, para dedicarse a la agricultura. A sus 68 años de edad decía que, si algún día el ejército requería sus servicios, estaba más que listo.⁹ En realidad, nunca más lo requirieron.

Antonio Villarreal

En 1923, Antonio Villarreal apoyó la candidatura presidencial de De la Huerta. Por ende, se sumó a la rebelión. Concluida esta, regresó a la ciudad de México, y se dice que permaneció oculto durante cuatro años.¹⁰ En la campaña presidencial de 1928 reapareció como candidato, bajo las siglas del Partido Antirreleccionista. Al no tener éxito, en mayo de 1929 tomó parte en la revolución encabezada por el general Escobar, la cual, al fracasar, lo orilló a desterrarse, en San Antonio. Negó tener bienes cuantiosos, y anhelaba encontrar un trabajo para asegurarse el pan cotidiano.¹¹ Al final de cuentas, el inquieto Villarreal regresó a México en 1933, para continuar ejerciendo su vocación, que no era otra que la política. No se adhirió al PNR, sino que optó por nutrir las filas de la naciente Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes, formada entre otros por Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama. Como se observa, el segundo de ellos había regresado a México.

⁹ “Visita al rancho del general Urbalejo”. *La Opinión*, Los Ángeles, California, 19 de octubre de 1930, pp. 4, 14.

¹⁰ En las “Memorias políticas de Antonio I. Villarreal”, publicadas en *La Opinión*, Los Ángeles, California, en los meses de noviembre y diciembre de 1935, y enero hasta abril de 1936, se analiza su papel en la rebelión delahuertista. Tales memorias han sido reproducidas en Valadés, 2007: 135-334.

¹¹ “¡A trabajar, amigo!, dice Pancho Coss”. *La Opinión*, 24 de enero de 1932.

Cesáreo Castro

Previo acuerdo, el 27 de marzo de 1916, Carranza designó al coahuilense Cesáreo Castro como gobernador y comandante militar de Puebla. Su principal encomienda fue combatir al bandolerismo que azotaba la entidad, y a las gavillas zapatistas refugiadas en el norte y en varios pueblos del suroeste de Puebla. En el mismo año sufrió un susto cuando, en plena madrugada, los hermanos Domingo y Cirilo Arenas, acompañados de Pedro Telpalo, atacaron la ciudad capital (Gamboa, 1993: 369-370). Al normalizarse la vida constitucional, Castro tuvo diversos zigzagueos en su vida política que lo empujaron a intervenir en las dos grandes rebeliones de la década de los veinte. De acuerdo con Miguel Ángel Peral (1972), en 1923 se sumó a la rebelión delahuertista, una empresa que fracasó. Sus ánimos levantiscos no cedieron, y en 1929 intervino en la escobarista, razón por la cual terminó exiliado en Estados Unidos. Con 60 años encima, viejo, pobre y olvidado, había sido abandonado por sus amigos. Vivía en San Antonio, ejerciendo un oficio denigrante, que consistía en pelar nueces a cambio de un salario insignificante.¹²

LOS ANTICARDENISTAS

Rodolfo Brito Foucher

En 1923, Rodolfo Brito Foucher se recibió de abogado, y como muchos, quedó marcado como delahuertista, todo por haber ocupado en forma temporal la gubernatura de Campeche. Ante la derrota del movimiento, entre 1924 y 1926 salió del país hacia Guatemala, Cuba y Nueva York. Se trató de su primer destierro. A su regreso a México trabajó como abogado e impartió clases de derecho en la Universidad (Brito Foucher, 2015: 56). Entre 1932 y 1933 fue director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad, cargo al que renunció debido al conflicto derivado de la instauración de la educa-

¹² “Cómo viven en San Antonio cinco divisionarios desterrados”. *La Opinión*, Los Ángeles, California, 17 de enero de 1932; “¡A trabajar, amigo!, dice Pancho Coss”. *La Opinión*, 24 de enero de 1932.

ción socialista, con la cual no estuvo de acuerdo. Defendió la libertad de pensamiento y de enseñanza, y por ende, rechazó la educación que enarbolaba el criterio de los hombres que detentaban el poder. Una educación cuyos maestros eran designados por los llamados tiranos locales, por los caciques locales, “y por la SEP que es el órgano de los caciques nacionales” (2015: nota de página 20). En 1935 organizó la incursión armada a Tabasco, con la finalidad de desterrar el garridismo, aventura en la cual perdió la vida uno de sus hermanos. Después de la derrota del movimiento, Brito Foucher se vio empujado a salir otra vez del país. Viajó a Estados Unidos y de ahí se embarcó hacia Europa. Entre 1936 y 1937 estuvo en Alemania. Se inscribió en el Instituto para Extranjeros de la Universidad de Berlín y en las Facultades de Filosofía y de Política de la misma Universidad. En forma adicional hizo estudios sobre el nacional socialismo para entender su doctrina, su organización y el funcionamiento de las instituciones alemanas (2015: 58-59). En 1938 regresó a México, pero pasados unos meses, salió con su familia hacia Estados Unidos. Su objetivo fue obtener un empleo en algún bufete de abogados. En junio de 1942 y julio de 1944 fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (2015: 63-65).

Tomás Garrido Canabal

El 30 de noviembre de 1934, Lázaro Cárdenas rindió protesta como presidente de la República, y en su gabinete figuraron Rodolfo Elías Calles, el hijo del Jefe Máximo, como secretario de Comunicaciones, Tomás Garrido Canabal, como secretario de Agricultura, Emilio Portes Gil en Relaciones Exteriores, Narciso Bassols en Hacienda y Crédito Público, entre otros. Garrido Canabal se hizo acompañar desde Tabasco de sus Camisas Rojas, caracterizados por su anticlericalismo, lo que provocó innumerables disturbios en la ciudad de México. Entre los más sonados estuvo el de la plaza de Coyoacán. En junio de 1935, Cárdenas entró en choque frontal con Calles y modificó el gabinete. Así, apenas transcurrido poco más de medio año, Garrido Canabal quedó fuera del gabinete, razón por la cual regresó a Tabasco acompañado de sus Camisas Rojas. Su destitución del gabinete se interpretaba como resultante de la ruptura entre Calles y Cárdenas, y el rechazo a su política anticlerical. En su entidad natal ocupó el cargo de secretario de Educación Pública, señal de que

seguía con vida (Kirshner, 1976: 117). Según Alan M. Kirshner, el 9 de agosto se reunió con sus amigos en su hacienda, y de bote pronto les espetó que tenía planeado salir del país para cumplir una comisión que le había encomendado el presidente. Iría a estudiar la ganadería y la agricultura en las Antillas. El mismo autor señala que el 10 de agosto de 1935, Garrido Canabal salió de Tabasco. A pesar de sus declaraciones, se especuló que viajaba a Estados Unidos para reunirse con Calles. El Jefe Máximo había salido de México el 19 de julio de 1935. Luego se aclaró que en realidad viajó a Guatemala y luego a Nicaragua. Sus Camisas Rojas entraron en desbandada. El 12 de agosto de 1935 llegó a Costa Rica y continuó negando que fuera un exiliado, e insistía en que estaba comisionado para estudiar agricultura en América Central y el Caribe. Al paso de los meses, se constató que en realidad era un exiliado (1976: 159-163). En 1938 el gobierno expropió una buena porción de las haciendas de Garrido Canabal (1976: 170). Estaba en el ocaso completo, del cual no se pudo levantar. Se dice que vivía tranquilamente en Costa Rica, donde estableció una planta productora de aceite de olivo, y anunció que establecería otra en la ciudad de México. Su granja experimental de seis hectáreas se situaba a unos 15 kilómetros de San José. En su propiedad tenía grandes cultivos, animales finos y árboles frutales, y solía invitar a altos dignatarios, incluido el presidente de Costa Rica (1976: 172-173). Su presencia no escapó a los ojos de la población, que realizó manifestaciones para exigir su inmediata expulsión del país. Pero Garrido Canabal quería regresar a México. Así lo hizo saber cuando era interrogado por los periodistas. Explicaba que sólo esperaba el momento oportuno, cuando la revolución volviera a necesitar sus servicios (1976: 173).

Calles, Morones, Luis L. León y Melchor Ortega

En la noche del 9 al 10 de abril de 1936 ocurrió algo inaudito. Un suceso que marcaría el fin del último eslabón del triángulo sonorenses formado al calor del Plan de Agua Prieta. Se trataba del eclipse del general Plutarco Elías Calles, quien en la década de los veinte, junto con Obregón y compañía, aplacó las rebeliones militares. Había sobrevivido a Carranza, Obregón, De la Huerta, entre otros. Qué sucedió, si se trataba de un personaje que impuso a cinco presidentes de la República: Álvaro Obregón, en su reelección, Emilio Portes

Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez; su última hazaña fue decidir que Lázaro Cárdenas fuera el presidente de la República para el periodo 1934-1940. Qué sucedió, si los rumores apuntaban a que Cárdenas era un personaje oscuro, el más oscuro de todos, al cual se podía manejar fácilmente. Se puede decir que ocurrió un milagro. Un milagro que dejó atónitos a todos. Sucede que desde que asumió el poder, Cárdenas mostró simpatías por las causas obreras y campesinas. Dio cauce a una creciente agitación en el campo y en la ciudad, lo cual derivó en que más de un político acudiera ante Calles pidiéndole que interviniera para meter orden. Lo que nunca se imaginaron fue que Cárdenas se enteraría y reaccionaría como un verdadero jefe de Estado. Tomaría medidas drásticas para nulificar al Jefe Máximo y a tres de sus más cercanos colaboradores: Luis L. León, Melchor Ortega y Luis N. Morones. No los mandó asesinar, se limitó a sacarlos del país. Para completar su obra, renovó el gabinete, el elenco de gobernadores, y movió a los jefes de zona militares. Sólo le faltaba derribar al titán de la política mexicana.

El general Rafael Navarro Cortina fue el encargado de implementar tan singular estrategia. El 9 de abril de 1936, por la tarde, un oficial se presentó en sus oficinas de la guarnición de la plaza, y de la jefatura de la primera zona militar, de la cual era el titular, expresándole: “Ordena el señor presidente de la República que se presente usted inmediatamente en palacio”. En vista de semejante orden, Navarro Cortina se dirigió a Palacio Nacional. Le fueron franqueadas las puertas, y saludó al general Lázaro Cárdenas, quien le hizo saber que debía cumplir una misión delicada y confidencial: “Le ordeno que proceda al arresto del señor general Plutarco Elías Calles, y lo conmine para que inmediatamente abandone el país”. Acompañado de una veintena de soldados de las guardias presidenciales, Navarro Cortina se dirigió en tres automóviles a la hacienda de Santa Bárbara. Encontró a Calles acostado, leyendo un libro, y sin intenciones de atenderlo. Después de varios minutos de indiferencia y desdén, Navarro Cortina les espetó con voz firme: “El señor presidente de la de la República lo invita a salir inmediatamente del país”. Con el rostro enrojecido, Calles se levantó de su lecho, y arrojó el libro al suelo. Aún no repuesto de lo que había escuchado, dijo que por qué no lo enviaban inmediatamente al paredón. Navarro Cortina contestó que la orden recibida era velar por su seguridad hasta que estuviera en el extranjero. Vencido moralmente,

Calles preguntó que a qué ciudad de Estados Unidos querían enviarlo. La respuesta fue: a Brownsville, Texas (León, 1987: 414-420).

Su aliado, Luis N. Morones, fue abordado el 9 de abril a las 2 de la tarde en la ciudad de México, camino a su casa. Un agente le indicó que el general Vicente González deseaba hablar con él. Ante ello, Morones contestó: “Bien, iré ahora mismo a verle”. “No, usted debe venir en mi automóvil”. Morones palideció, pero obedeció y entregó su pistola. De la Inspección de Policía fue llevado a una celda de la Sexta Comisaría. Durmió poco o nada. La misma tarde del 9 de abril, Luis L. León salió de su casa en las Lomas de Chapultepec, y se percató de que varias personas armadas rondaban en la parte trasera de su casa. Al acercarse al lago de Chapultepec, se le atravesó un automóvil en el cual viajaban varios agentes de policía. León fue obligado a bajarse del automóvil, desarmado y subido a otro, para conducirlo a la Inspección de Policía y luego encerrarlo en una celda. Melchor Ortega fue arrestado en Tehuacán, Puebla. Los agentes le dijeron que tenían instrucciones de llevarlo a la ciudad de México. No opuso resistencia y fue encarcelado en una celda, también de la Sexta Comisaría (León, 1987: 420-424).

En las horas siguientes, los cuatro personajes fueron trasladados al campo aéreo de Balbuena y subidos a una avioneta con cupo para 24 personas. Para entonces eran las siete con cinco minutos del 10 de abril de 1936. Empezaron el vuelo e hicieron escala en el puerto de Tampico. A continuación, volaron hacia Brownsville, Forth Worth, Texas, y finalmente a Los Ángeles. En esta zona vivían numerosos mexicanos a quienes años antes, Calles y sus socios sacaron del país. Nos referimos a algunos huertistas, delahuertistas, cristeros, escobaristas y otros más. Calles y sus acompañantes sentían en carne propia lo que era el destierro. Por supuesto que no hubo acercamiento alguno entre ellos.

Con el paso de los días, Morones se marchó a Washington, en tanto que León, Ortega y Calles se trasladaron a San Diego. En 1938, Morones les hizo saber que la dirigencia de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) había tramitado la autorización para regresar a México, y poco tiempo después, los amigos de Ortega hicieron lo mismo y regresó al país. En vista de ello, León se dirigió a El Paso, Texas, y se apersonó en el puente de Ciudad Juárez, Chihuahua, con la mira de entrar a México. Después de una serie de deliberaciones, los funcionarios aduanales le dijeron que podía hacerlo sin

problema alguno. Calles permaneció tres años más en el destierro, hasta que Manuel Ávila Camacho lo invitó a volver a suelo patrio (León, 1987: 420-424). En enero de 1941 se anunció que regresaría, y en mayo del mismo año, apareció en su hacienda Soledad de la Mota y en la ciudad de México (Meléndez, 1987: 199). Lo que llama la atención fue que Calles no se contactara en el destierro con ninguno de los mexicanos que había echado del país. Lo mismo ocurrió a la inversa. Entre ellos, hubo un personaje de polendas con el cual Calles pudo contactarse, pero no lo hizo. Se trataba del general Pablo González. Ninguno dio su brazo a torcer.

LA LEY DE AMNISTÍA

El 10 de febrero de 1937, Lázaro Cárdenas dictó una Ley de Amnistía para beneficiar a los civiles y militares acusados de rebelión, sedición, asonada o motín. En su preámbulo se decía que debido a que el país vivía una situación de paz social, el encargado del Poder Ejecutivo Federal había decidido dejar sin efecto toda clase de responsabilidades penales vigentes desde los tiempos de gran agitación política. Por ende, se concedía amnistía a los militares que cometieron el delito de rebelión, ya fuera como autores, cómplices o encubridores. Asimismo, se señalaba que se concedía amnistía a los civiles que fueran responsables de los delitos de rebelión, sedición, asonada o motín, de la competencia de los tribunales federales. Los resquemores de las pasadas luchas políticas, las diferencias de criterio y los delitos políticos quedaban olvidados. Para ser más claros, se expresaba que:

Muchos mexicanos cometieron delitos de rebelión, sedición, asonada o motín, al calor de la pasión política y del error o ceguera partidista; de modo que algunos de ellos sufren prisión y otros se encuentran prófugos de la justicia. Y ante las circunstancias en que delinquieron, se impone la necesidad de que se les reivindique socialmente, incorporándolos a la comunidad nacional; pues es ineludible deber del Gobierno de la Revolución, convertir a los factores de disolución social, en elementos de orden y de trabajo, en bien de la República. La importancia de esta medida puede valorizarse con mencionar el hecho de que a partir de 1922 se han abierto

tres mil ochocientas cuarenta y una averiguaciones por esos delitos, las cuales comprenden a más de diez mil individuos sujetos a proceso (*Diario Oficial*, 1937: 2-3).

Los procesos pendientes ante los tribunales federales, militares o federales, fueron sobreseídos, las órdenes de aprehensión nulificadas, y los inculpados que estaban detenidos o sujetos a formal prisión quedaron en libertad.

EL RETORNO

Al enterarse de la Ley de Amnistía, casi todos los exiliados regresaron a México, salvo quienes no confiaron en Cárdenas ni en su política económica y social. Volvieron al país sin que nadie tomara represalias, e incluso Cárdenas les abrió un espacio tanto en el ejército como en la administración pública. Al parecer, el virus de la rebelión se había extinguido. Calles había envejecido, perdido fuerza, y contactos en México. Si en 1936 ninguno de los militares que años atrás le rindieron fidelidad tomó las armas para apoyarlo, menos ahora. Los militares que jugaron un papel durante la rebelión delahuertista y la escobarista habían sido barridos, cuando no, asesinados. Adolfo de la Huerta, Luis N. Morones, Luis L. León, Melchor Ortega y otros políticos de viejo cuño ya no estaban para aventuras contrarrevolucionarias. Félix Díaz jamás arrastró multitudes para disputar seriamente la silla presidencial. El ejército estaba en manos de Cárdenas, con un elenco de generales de nueva generación. De ahí que ni Plutarco Elías Calles ni José Gonzalo Escobar, Pablo González, Antonio I. Villarreal, Enrique Estrada, Francisco Coss, Cesáreo Castro, Guadalupe Sánchez, Francisco Urbalejo, Roberto Cruz, Francisco Manzo y otros, fueran garantía en una intentona contrarrevolucionaria. Sus mejores tiempos habían pasado.

En diciembre de 1931, Pablo González fue entrevistado por *La Opinión*, de Los Ángeles. En ese entonces vivía en San Antonio, en un hermoso bungalow amueblado, y era el dueño de varias propiedades en Laredo, Texas.¹⁵ En 1971,

¹⁵ “Cómo viven en San Antonio cinco divisionarios desterrados”. *La Opinión*, Los Ángeles, California, 17 de enero de 1932.

su hijo, del mismo nombre, publicó un libro; entre la vasta documentación incluida aparece el recorte de un periódico cuyo título es: “Un banco de Laredo fue liquidado”. La nota no tendría mayor importancia si no es que a continuación se lee: “El que poseía el Gral. Pablo González cerró sus puertas después de cubrir todos sus compromisos. A los depositantes y acreedores les fue pagado religiosamente hasta el último centavo”. El banco de marras era The Mexican American Banking Company, institución bancaria de Laredo, Texas, propiedad del general Pablo González y de su hermano Domingo. La referida institución de crédito funcionaba como banco privado, mediante una concesión del gobierno de Texas, habiendo operado por espacio de 11 años. Tras una depresión económica, el banco sufrió graves pérdidas, y sus propietarios decidieron cerrarlo. Un artículo, publicado probablemente en el *Laredo Times*, de junio de 1939, aunque la duda queda en el aire, hablaba del retorno del general. Emocionado, expresaba que se acogía a la Ley de Amnistía dictada por Cárdenas. Para entonces mostraba los estragos de los años y de su larga expatriación, la cual alcanzaba 17 años. A ello se sumaba el desastre de sus negocios particulares, resultante de la crisis que azotó Estados Unidos, que hizo polvo gran parte de su patrimonio. Se dijo que volvía a México pero que, debido a sus negocios, mantendría su domicilio permanente en Estados Unidos. Se ignora la fecha exacta de su retorno a México, pero en una carta fechada en 1941 se afirma que el general Pablo González reingresó al ejército mexicano, con el grado de general de División, durante el mandato del presidente Manuel Ávila Camacho (González, 1971: 1072-1077).

Pocos fueron quienes permanecieron exiliados, como fue el caso del obispo Manríquez y Zárate, a quienes sus superiores no querían ver en México. Gracias a los buenos oficios de Ávila Camacho pudo regresar, pero sin poder externar opinión alguna. Se lo prohibieron. Rodolfo Reyes decidió permanecer en España, y allá murió. Para Aureliano Urrutia, la suerte fue adversa. Siempre quiso volver a México, pero el estigma de los asesinatos de Serapio Rendón y Belisario Domínguez, que le fueron achacados, se lo impidió.¹⁴

¹⁴ Dr. Aureliano Urrutia, *su gestión científica, su acción política* (1946). San Antonio, Texas: Artes Gráficas, pp. 169-170, 181-182, 204-205, 206-207, 256-258.

La época de los destierros registrados entre los años 1920 y 1940 había quedado atrás.

UN BALANCE

Como se observa, el exilio huertista fue prácticamente masivo, no así los registrados en las décadas de los años veinte y treinta. Estos últimos fueron de índole militar o caudillesca. En cuanto a sus integrantes, el dato es importante. Se trató del grupo político forjado al amparo de Venustiano Carranza durante la Revolución Mexicana. Muerto Carranza, el trío sonorenses integrado por Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón y Adolfo de la Huerta se erigió en el eje rector del país hasta los inicios de los años treinta. Durante este periodo enfrentaron la rebelión delahuertista, la escobarista, la cristera y otras de menor alcance, con la consabida salida de mexicanos rumbo al destierro. Con el paso del tiempo sólo quedó Calles. Los otros dos habían desaparecido. Uno estaba en el cementerio y el otro, exiliado. Al llegar Cárdenas al poder, desterró a este último. Así acabó el predominio de los sonorenses. Cárdenas lanzó un decreto de amnistía y casi todos los exiliados de la década de los años veinte regresaron al país, incluyendo a Luis N. Morones, Melchor Ortega y Luis L. León. El único que permaneció en el extranjero fue Calles.

Lo que más llama la atención fue que a Adolfo de la Huerta y a José Gonzalo Escobar, cabezas de sendas rebeliones, jamás les interesara el montaje de una contrarrevolución. Jefes militares e infanterías posiblemente las tenían de sobra. La única sobre lo cual se tiene memoria es la fallida expedición armada cuya intención fue invadir Baja California, Sonora y Chihuahua, a finales de 1926, comandada por los generales Enrique Estrada, Ramón B. Arnáiz, Aurelio Sepúlveda, Federico Silva y Nicolás Rodríguez (Prieto Laurens, 1968: 275-276). El expatriado Calles se quedó quieto. No se movió. Jorge Prieto Laurens, Aurelio Sepúlveda y Cesáreo Castro intervinieron en dos conatos contrarrevolucionarios, y aún les sobraron ganas de continuar en la brega. De seguir luchando con las armas en la mano.

Cuadro 7
Exiliados entre 1920 y 1940
(No incluye al episcopado)

Nombre	Exilio en
Aguilar, Cándido, general	Estados Unidos, Cuba, Guatemala
Alessio Robles, Vito	San Antonio, Texas
Álvarez del Castillo, Juan Manuel	Estados Unidos
Arce, Gustavo	Estados Unidos
Arnáiz, Ramón B., general	Estados Unidos
Bernal, Benito, general	Estados Unidos
Bonillas, Ignacio	Estados Unidos, Italia
Borquez, Francisco, general	Estados Unidos
Brito Foucher, Rodulfo	Guatemala
Bustillo Oro, Juan	La Habana, Cuba
Cabrera, Luis	Estados Unidos y Guatemala
Calles, Plutarco Elías, general	Los Ángeles, California
Cantú, Esteban, coronel	Estados Unidos
Capetillo, Alonso	Galveston
Caraveo, Marcelo, general	El Paso, Texas, Estados Unidos
Castillo Corzo, Teófilo	San Antonio, Texas
Castro, Cesáreo, general	San Antonio, Texas
Castro, Jesús Agustín, general	Estados Unidos
Casso López, Arnoldo, general	Estados Unidos
Cruz, Roberto, general	Arizona, Estados Unidos
Coss, Francisco, general	San Antonio, Texas
Dávalos Aragón, Manuel	Galveston
De la Huerta, Adolfo	Los Ángeles
De la Huerta, Alonso, general	Estados Unidos
Díaz, Félix, general	Nueva Orleans
Díaz hijo, Porfirio	San Sebastián, España
Elguero, José	Posiblemente en Estados Unidos
Escobar, José Gonzalo, general	Canadá
Esquivel Obregón, Toribio	Nueva York
Esparza Martínez, Reynaldo	Estados Unidos
Estrada, Enrique, general	Nueva Orleans, San Francisco, California (Alcatraz)

Nombre	Exilio en
Fernández, Guillermo, general	Estados Unidos
Fernández Valencia	Estados Unidos
Fontes, Paulino	Estados Unidos
Franco Urías, Salvador	Estados Unidos
Gama, Alfonso	Estados Unidos
García, Eduardo C., general	Estados Unidos
García Cuéllar, Samuel, general	Nueva York
García Naranjo, Nemesio	Nueva York, Los Ángeles, Canadá
Garrido Canabal, Tomás	Guatemala, Cuba, Estados Unidos y Alemania
González, Enrique	Estados Unidos y La Habana
González, Fernando, general	América Central, Los Ángeles, Nueva York
González, Pablo, general	San Antonio, Texas
González, Pedro	Estados Unidos
González, Otilio	Estados Unidos y La Habana
Guiza y Acevedo, Jesús	Posiblemente en los Estados Unidos
Guzmán, Martín Luis	Madrid, España
Hernández Ferrer, Antonio	Estados Unidos
Iturbe, Ramón F., general	Estados Unidos
Jiménez	Houston
Lárraga, Manuel, general	San Antonio, Texas
León, Luis L.	San Diego, California
León de la Barra, Francisco	París, Francia
Limantour, José Yves	París, Francia
López de Lara, César, general	Nueva Orleans
Manero, Antonio	Nueva York
Manjarrez, Froylán	Cuba, España
Manrique, Aurelio	Los Ángeles
Manriquez y Zárate, José de Jesús	Estados Unidos
Manzo, Francisco R., general	Los Ángeles
Maass hijo, Joaquín, general	Estados Unidos
Maytorena, José María	Los Ángeles
Morones, Luis N.	Los Ángeles
Montero Villar, Mariano, general	Estados Unidos
Murguía, Francisco, general	Estados Unidos

Los mexicanos en el destierro: 1920-1940

Nombre	Exilio en
Nieto, Lorenzo	Estados Unidos
Ocón, Cecilio	Nueva York
Ortega, Melchor	San Diego, California
Ortiz Monasterio, José, general	Nueva Orleans
Palacios Macedo, Miguel	París, Francia
Palavicini, Félix F.	Posiblemente en los Estados Unidos
Peláez, Manuel, general	Los Ángeles, California
Pimentel y Fagoaga, Fernando	Barcelona, Madrid
Prieto Laurens, Jorge	Los Ángeles
Pignatelli y Aragón, Antonio	América Central, Los Ángeles
Rementería, José	Houston
Reyes, Alfonso	Madrid
Rodríguez, Nicolás, general	Estados Unidos
Ruelas, Miguel, general	San Francisco, California
Salinas Carranza, Alberto	San Antonio, Texas
Sánchez, Guadalupe, general	San Antonio, Texas; La Habana y Puerto Rico
Sánchez Albarrán, Ramón	América Central, Los Ángeles
Santillana, Ernesto	Galveston
Sepúlveda, Aurelio, general	Los Ángeles, California
Silva, Federico	Estados Unidos
Tolentino, general	Estados Unidos
Topete, Fausto, general	Los Ángeles
Topete, Ricardo	California
Urbalejo, Francisco, general	Los Ángeles
Urrutia, Aureliano	San Antonio, Texas
Valencia, Fernando (Charro)	Estados Unidos
Valenzuela Gilberto	Estados Unidos
Vasconcelos, José	Nueva York, Nueva Orleans, San Antonio
Vera Estañol, Jorge	Los Ángeles
Villarreal, Antonio, general	San Antonio, Texas
Vizcarra, Rubén	Estados Unidos
Zubarán Capmany, Rafael	Nueva York

Nota: El total no coincide con el reportado en el cuadro 2 debido a que hubo personas que intervinieron en más de una rebelión, como fue el caso de Jorge Prieto Laurens, Cesáreo Castro y Aurelio Sepúlveda.

BIBLIOGRAFÍA

- Brito Foucher, Rodulfo (2015). *Escritos sobre la revolución y la dictadura*. Selección y estudio introductorio de Beatriz Urías Horcasitas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bustillo Oro, Juan (1973). *Vientos de los veinte*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Capetillo, Alonso (1925). *La rebelión sin cabeza*. México: Botas.
- Corzo Ramírez, Ricardo, José G. González Sierra y David A. Skerritt (1986). *Nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960*. México: El Colegio de México/Gobierno del Estado de Veracruz.
- Dr. Aureliano Urrutia, su gestión científica, su acción política* (1946). San Antonio, Texas: Artes Gráficas.
- Dulles, John W. F. (1993). *Ayer en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Esquivel Obregón, Toribio (2005). *Desde el exilio: correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924*. Estudio introductorio y selección de Mónica Blanco. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Gamboa, Federico (1995). *Mi diario VI (1912-1919)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Gamboa, Federico (1996). *Mi diario VII (1920-1939)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Gamboa, Leticia (1993). "XV. El movimiento revolucionario, 1906-1917". En *Puebla. Una historia compartida*, compilado por Carlos Contreras Cruz, 369-370. México: Gobierno del Estado de Puebla/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- García Naranjo, Nemesio (1962). *Memorias de Nemesio García Naranjo. Noveno tomo. Mi segundo destierro*. Monterrey: El Porvenir.
- Garciadiego, Javier, y Emilio Kouri (2010). *Revolución y exilio en la historia de México: del amor del historiador a su patria adoptiva. Homenaje a Friedrich Katz*. México: El Colegio de México.
- González Navarro, Moisés (1994). *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. III. México: El Colegio de México.
- González, Pablo (1971). *El centinela fiel del constitucionalismo*. México: Textos de Cultura Historiográfica.
- Kirshner, Alan M. (1976). *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de las camisas rojas*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Krauze, Enrique (1976). *Caudillos culturales en la revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores.
- León, Luis L. (1987). *Crónica del poder en los recuerdos de un político en el México revolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Liceaga, Luis (1958). *Félix Díaz*. México: Jus.

- Magdaleno, Mauricio (1985). *Las palabras perdidas*. México: Fondo de Cultura Económica/CREA.
- Maldonado, Calixto (1922). *Los asesinatos de los señores Madero y Pino Suárez: recopilación de datos históricos*. México: s.p.i.
- Meléndez, José T. (1987). *Historia de la revolución mexicana*, tomos I y II. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Peral, Miguel Ángel (1972). *Diccionario de historia, biografía y geografía del estado de Puebla*. México: PAC.
- Prieto Laurens, Jorge (1968). *Veinte años de política mexicana. Memorias políticas*. México: Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas.
- Richmond, Douglas A. (1986). *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez Azcona, Gloria (1980). *El general Antonio I. Villarreal. Civilista de la revolución mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Santos, Gonzalo N. (1984). *Memorias*. México: Grijalbo.
- Sax, Antimaco (1916). *Los mexicanos en el destierro*. San Antonio: Texas.
- Taracena, Alfonso (1992). *La verdadera revolución mexicana (1928-1929)*. México: Porrúa.
- Valadés, José C. (2007). *La Revolución y los revolucionarios*. Tomo II, Parte Dos. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Valadés, José C. (2010). *La revolución y los revolucionarios*. Tomo III. Parte Dos. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Valverde Téllez, Emeterio (1949). *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana (1821-1943)*, tomos I y II. México: Jus.
- Vasconcelos, José (2009). *La flama*. México: Trillas.

NOTA

La información sobre Adolfo de la Huerta, Jorge Prieto Laurens, Aurelio Manrique y los generales Cesáreo Castro, Francisco Coss, Pablo González, José María Maytorena, Guadalupe Sánchez, Aurelio Sepúlveda, Antonio Villarreal y Francisco Urbalejo, ha sido extraída de Valadés, José C. (2010). *La revolución y los revolucionarios*. Tomo III, Parte Dos. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 423-485.



El ingeniero Manuel Pérez Treviño llegando a la Convención Nacional del PNR, Querétaro, diciembre de 1933. Fototeca del INAH.



El principio de la no reelección¹

Discurso de Manuel Pérez Treviño durante una sesión del Comité Directivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en el Primer Congreso de Legisladores de los estados, en relación con el principio de la no reelección.

Acto inaugural del Primer Congreso de Legislaturas de los Estados ²

Sesión del Comité Directivo Nacional

INTERVENCIONES DE MANUEL PÉREZ TREVIÑO Y LUIS L. LEÓN

Insertamos a continuación los términos en que se desarrolló la sesión del Comité Directivo Nacional, en la cual el Presidente de dicho Comité expuso sus ideas respecto a la situación creada al renovarse los propósitos antirreleccionistas de un importante sector revolucionario.

En la sesión de Comité Directivo efectuada el día catorce de enero, el general Pérez Treviño se expresó en la forma siguiente:

“El Comité Ejecutivo del Partido, deseando laborar por el perfeccionamiento de nuestras prácticas democráticas, pensó en que la unificación, cuando menos en los principios generales, de las legislaciones electorales de los Estados,

¹ Tomado de: Alejandra Lajous y Susana García Travesí (comp. e introducción) (1982). *Manuel Pérez Treviño*, 125-132. México: Senado de la República.

² Salón de actos del PNR, enero 14 de 1932.

y el aprovechamiento de la experiencia que en las distintas entidades se tiene sobre estas cuestiones, vaciando esa experiencia en un proyecto único de Ley Electoral, podría dar lugar al establecimiento de normas que contribuyeran realmente a una mayor garantía de la efectividad del sufragio en todos los actos electorales del país. Con este motivo, nombró una Comisión que hizo el estudio comparativo de las leyes electorales de los Estados y formuló un proyecto sintético de ordenamientos generales. El Partido pensó que podría presentar este Anteproyecto separadamente a cada una de las Legislaturas de los Estados, proponiéndoles su adopción: pero como se trataba de un asunto de gran trascendencia y como al Partido lo animaban sentimientos de una absoluta sinceridad y propósitos completamente limpios e insospechables, quiso mejor proponer a las Legislaturas de los Estados, que mediante representaciones acreditadas, se organizaran en un Congreso de Legislaturas y públicamente discutieron el Anteproyecto formulado por la Comisión del Partido. Se reunió, como todos ustedes saben, el grupo de representaciones; se instaló el Congreso de Legislaturas; yo, personalmente, hice una exposición preliminar sobre el objeto del Congreso, y lo declararé instalado.

“Desde la primera reunión, el Presidente del Congreso de Legislaturas, compañero Graciano Sánchez, me dijo que notaba que había en el Congreso diversos proyectos que se quería[n] presentar para su discusión, algunos de ellos ajenos a la misma convocatoria. Como yo estaba para salir al Norte, me pidió instrucciones a este respecto, porque conceptuaba que iría a perderse el tiempo discutiendo asuntos para los que no se había convocado; me preguntó que opinaba yo sobre lo que debería hacerse. Le dije: mi opinión es que debe darse entrada a todos esos proyectos que presenten las delegaciones, aunque sean ajenos a la convocatoria; pero me parece pertinente que esos diversos proyectos se manden a comisión para que se estudien y se presenten a discusión después de que haya pasado la del Anteproyecto motivo del Congreso. Esto no pudo lograrse porque, como sabemos todos nosotros, que tenemos experiencia en cuestiones parlamentarias, convenciones o discusiones, es muy fácil que la opinión se desvíe sobre cualquier asunto, y es muy difícil en forma ejecutiva quererla volver a determinado terreno. Así vimos que uno de los principios generales que han informado la teoría revolucionaria, la doctrina revolucionaria, el principio general de la no reelección, ocupó desde los primeros momentos

la atención de la asamblea. Una vez iniciada la discusión sobre este tema, era natural que los campos se dividieran y llegaran hasta agriarse las discusiones y hasta a formarse grupos y bloques que pugnaban dentro del Congreso por distintos puntos de vista, muchos de ellos de mero detalle. El Partido no ha considerado el fracaso que pudiera haber tenido el Congreso de Legislaturas como un fracaso legislativo, porque el Partido, de la mejor buena fe, había formado su Anteproyecto, tenía sus ideas perfectamente determinadas, las había concretado, y si el Congreso de Legislatura no las tomaba en cuenta, o les hacía modificaciones fundamentales, ya no era cuestión del Partido. El Comité, cuando tuviera que rendir cuentas ante la Convención Nacional próxima, tendría que hacer una exposición de las intenciones y de los resultados obtenidos; pero seguramente que no hubiera sido ya de su responsabilidad la aprobación o desaprobación completa, o el giro distinto que hubieran tenido las discusiones del Congreso. Conocemos todos los detalles y los incidentes desagradables que se presentaron.

“El Comité Ejecutivo considera que el asunto de la ‘No Reelección’ es de tal importancia, implica una cuestión que ha interesado tanto a la opinión revolucionaria del país, que a pesar de que el Congreso de Legislaturas, pasados los momentos de agitación, siguió trabajando con una mayoría de delegaciones en la discusión del Anteproyecto del Partido, el Comité Directivo y el Comité Ejecutivo Nacional no deben pasar por alto el que el ambiente ya se haya serenado, ni los incidentes que surgieron o hayan de surgir. Por eso he querido reunir al Comité Directivo Nacional para presentarle los puntos de vista del Comité Ejecutivo a este respecto. Ni el Comité Ejecutivo ni el Comité Directivo mismo pueden en ningún caso que no esté prescrito en la Constitución del Partido, en su Declaración de Principios, en su Programa de Acción o en sus Estatutos, en ningún caso pueden los Comités del Partido, repito, tratar de llevar a la práctica o de ejecutar disposiciones que no hayan sido resueltas y aprobadas en las Convenciones Generales del Partido y establecidas en su Programa. Así es que toda manifestación de grupos, por importantes que sean, de elementos del mismo Partido, no pueden considerarse más que como una expresión de opiniones muy respetables y muy de tomarse en cuenta por el Partido, como representativo de la unión revolucionaria: pero de ninguna

manera para hacerlas suyas y tratar de implantarlas sin que antes hayan sido una norma escrita en el Programa del Partido.

“El asunto de la no reelección fue tratado con toda amplitud en el Congreso Constituyente de 17 y por la lectura del mismo Diario de los Debates de aquel Congreso yo estoy convencido de que el espíritu del Congreso Constituyente fue estrictamente antirreeleccionista. En la Constitución de 17 se establecieron principios rígidos de no reelección, que han sido después violados o burlados o modificados en muchas Entidades Federativas, tomando distintos pretextos; interpretando en diversas formas hasta la misma redacción de los artículos. Voy a citar un ejemplo: el artículo 83, en uno de sus párrafos, antes de ser reformado por el Congreso General, decía: ‘El Presidente de la República entrará a ejercer su cargo el día 1º de diciembre posterior a la elección, durará en él cuatro años y nunca podrá ser reelecto.’ El espíritu del Constituyente, a mi juicio, fue clara y precisamente que el Presidente de la República, es decir, que la persona que había sido Presidente de la República, no pudiera volverlo a ser jamás. Sin embargo, la redacción del artículo no dice eso. El sujeto de la oración que informa el artículo es el Presidente de la República, no la persona que haya sido Presidente de la República, y al Presidente de la República, que es el que está en funciones, es al que debe aplicarse ese artículo, y a cualquiera otra persona que ya no es Presidente de la República, ¿por qué se le va a considerar Presidente para el hecho de aplicarle el artículo? Véase cómo un vicio de redacción vino a establecer modalidades nuevas y provocar distintas interpretaciones.

“En algunos Estados ha sucedido igual cosa, se han reelegido algunos Gobernadores, a pesar de que las prescripciones del artículo constitucional también impiden a los Gobernadores de los Estados el reelegirse.

“Voy ahora a referirme a las normas de relación entre las cuestiones de doctrina, vaciadas en el Programa del Partido, y las Leyes y la Constitución del país. El Partido, por conducto de las Cámaras Legislativas locales o federales, debe promover la legislación o su modificación, de acuerdo con las necesidades de su programa de acción y de sus postulados.

“El primer punto de la declaración de principios de nuestro Programa dice: ‘El Partido Nacional Revolucionario acepta en forma absoluta y sin reservas de ninguna naturaleza, el sistema democrático y la forma de Gobierno que esta-

blece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Luchará decidida y enérgicamente por hacer cada vez más efectivos en México, la libertad del sufragio y el triunfo de las mayorías en los comicios.’

“Así es que, a mi juicio, aun después de la manifestación clara y precisa de numerosos grupos de opinión rígidamente antirreeleccionistas, el Partido, por conducto de sus Comités, no puede ni debe exigir a sus miembros que se conviertan en estrictamente antireeleccionistas. Las Convenciones Generales del Partido son las únicas asambleas que pueden establecer este mandato. Si una convención del Partido analiza el principio de la no reelección y lo acuerda en forma estricta para todas las autoridades del país, desde los presidentes municipales hasta el Presidente de la República, entonces sí los Comités Directivos del Partido tienen la obligación de hacer que los bloques camarales que pertenezcan al Partido, si tienen la mayoría en las Cámaras, inicien y lleven a cabo las reformas constitucionales y legales que sean necesarias para establecer rígidamente el principio de la no reelección. Y entonces sí los Comités del Partido tienen la obligación de guardar y hacer guardar esos principios.

“Aunque, repito, en el Congreso de Legislaturas se discutió este asunto, que no estaba incluido, en la convocatoria, porque se trataba de un Anteproyecto hecho exclusivamente para elecciones de carácter local, el Partido no debe pasar inadvertido ese incidente, y debemos hacer una discusión alrededor de ese principio, tomar una determinación del Comité Directivo Nacional, definir nuestro concepto a ese respecto y promover las medidas que eran necesarias para encauzar la opinión del Partido, en el sentido de que la opinión pública del país, de que la opinión revolucionaria particularmente, sea orientada y se pueda manifestar en alguna de las convenciones nacionales del Partido. Debemos tomar las declaraciones que se hayan hecho y las discusiones a este respecto, única y exclusivamente como manifestaciones de opinión; pero nosotros debemos, ante la opinión pública del país, decir cuál es nuestro modo de pensar en relación con el principio de no reelección. Así es que, en primer término, yo voy a expresar mi opinión particular, y después veremos cuál es la opinión que prevalece en el Comité Directivo Nacional, para que, por conducto de nuestro periódico [*El Nacional*], se dé a conocer al país cuál es el sentir, cuál es la opinión que prevalece en el Comité Directivo Nacional del Partido, respecto del principio de la no reelección.

“Yo considero que como principio general y abstracto, debemos pronunciar-nos en forma absoluta por la no reelección: que si el principio de la no reelec-ción contribuye a modificar los términos impropios, inconvenientes en que se había desarrollado la política mexicana, antes de la Revolución, nosotros de-bemos pugnar por que en forma rígida se establezca la no reelección de todos los funcionarios en nuestro país.

“Esa es mi opinión personal; pero de todos modos, considero que este es un asunto que no debe tratarse fuera del Partido. Ya que el Partido es nuestro or-ganismo orientador y director, y ya que no es la opinión de grupos aislados la que establece ese principio, debe ser la opinión revolucionaria del país, mani-festada en una asamblea, en una Convención Nacional, la que decida en defi-nitiva sobre el asunto. Porque el único medio que nosotros tenemos de realizar nuestro programa es haciendo o modificando la ley que nos rige en el sentido que existan nuestros principios y nuestro Programa de Acción. Somos un Par-tido que ha ganado el poder en buena lid, y que trata de conservarlo para bien de la opinión revolucionaria. Así es que si el Partido, en una Convención Nacio-nal, se pronuncia en forma inequívoca y clara, por el principio rígido, absoluto, de la no reelección, entonces los Comités del Partido tendrán que hacer que los bloques camerales del mismo, si dominan en las Cámaras, hagan realidad en la legislación los principios adoptados por el Partido en su Convención Nacional.

“Estos son mis puntos de vista particulares a este respecto, y desearía oír las opiniones de los miembros del Comité Directivo Nacional, para tomar re-soluciones que, aunque sean sugeridas por incidentes de poca importancia, la trascendencia del principio de la no reelección —uno de los fundamentales de nuestra Revolución—, estimo que justifica que en estos momentos el Comité Directivo Nacional se aboque al conocimiento de esos asuntos y tome una re-solución definitiva y clara en relación con ellos.”

DISCURSO DE LUIS L. LEÓN

“El ingeniero León dijo: Mi opinión es conocida, porque publiqué un artícu-lo en *El Nacional*. Es indudable que el principio antirreeleccionista es bandera de la Revolución. Soy absolutamente antirreeleccionista, por lo que se re-fiere a la elección de los Ejecutivos; de todos aquellos funcionarios que tie-

nen fuerza y mando en sus manos para poderse imponer. Creo que muchos de los males que padecemos nos vienen por haberse violado en algunos Estados esos principios. Como recordarán ustedes, en dicho artículo hice el distingo de la aplicación absoluta del principio antirreeleccionista por lo que se refiere a los miembros del Poder Legislativo, porque la creo peligrosa. Hay un movimiento democrático en el mundo, que frente a las dictaduras y directorios que se establecen, está tratando de fortalecer a los parlamentos. Ahora nuestro Partido está en el poder y no tenemos ningún problema a ese respecto; pero es de meditar y debe pensarse honradamente, si no corremos un peligro en el futuro debilitando al Poder Legislativo. Estoy de acuerdo en que se ausculte la opinión nacional. Perdido estaría el Partido que tuviera miedo de conocer la opinión del país.

“El procedimiento que establecen nuestros estatutos es la Convención Nacional. Es en ella donde debemos discutir serenamente estos principios, y acatar la decisión de las mayorías aunque sea contraria a nuestras propias opiniones. Sobre todo, evitar apasionarnos, ya que hemos visto cómo la pasión ha jugado papel principal. Por ejemplo, quienes estaban por la no reelección rígida despreciaron el temor de lastimar la fuerza del Poder Legislativo; mientras en el otro lado se apasionaron hasta hacer una declaración de que es salvador para la Revolución el principio reeleccionista establecido, cosa que no puede respaldar el Partido.

“Vayamos a la Convención y sujetémonos a la voluntad de las mayorías.”

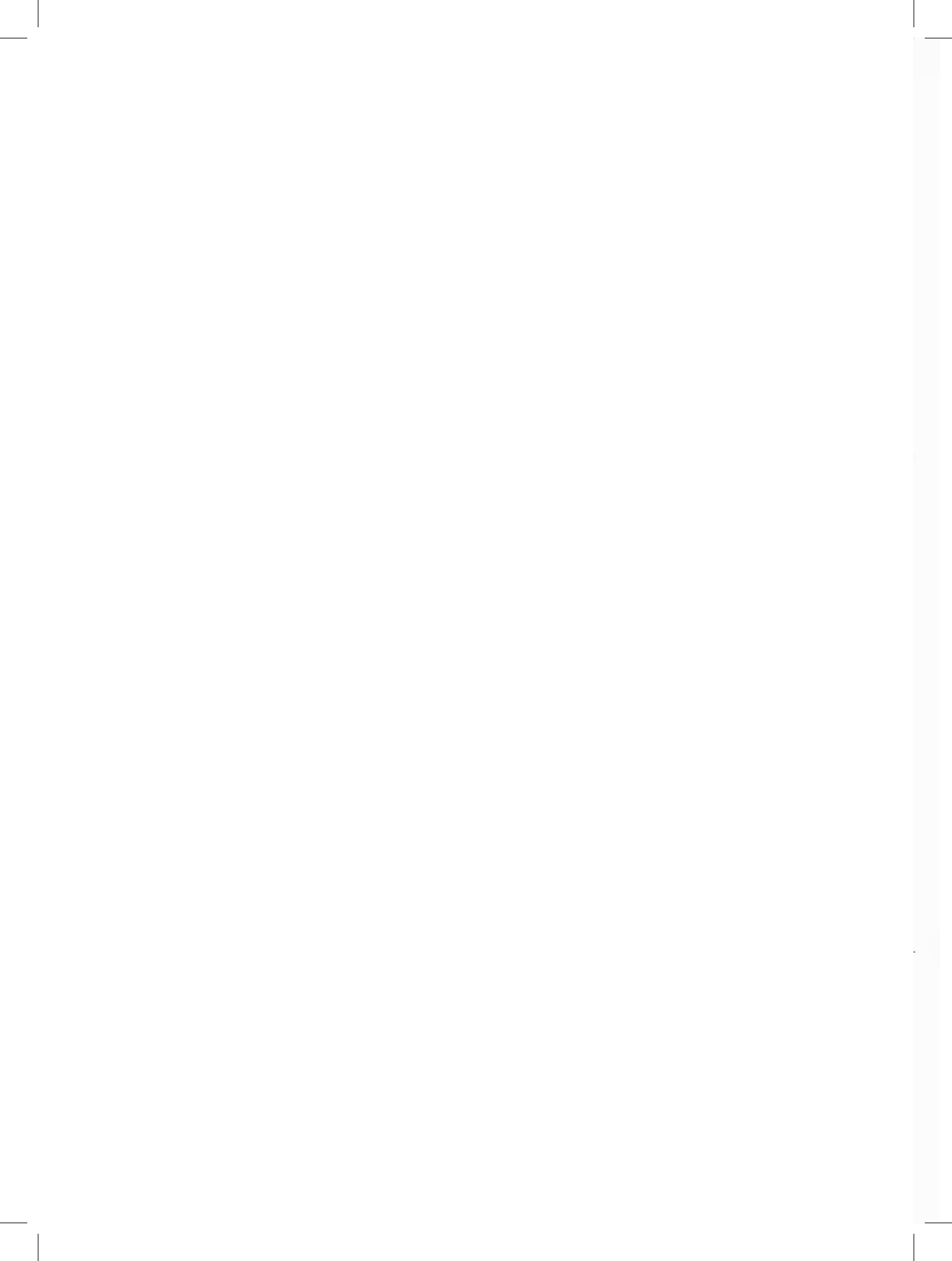
Después, otros oradores expusieron también sus puntos de vista: unos, reeleccionistas, otros partidarios de la no reelección, pero todos acordes en que la decisión definitiva debería darla una convención nacional.

Por final se aprobó que una convención nacional habría de resolver sobre si el Partido Nacional Revolucionario adoptaba o no el criterio antirreeleccionista, facultándose al general Pérez Treviño y demás miembros del Comité Ejecutivo para formular la convocatoria para tal convención, señalando el sitio y fecha que se creyera convenientes.





La fundación del Instituto de Investigaciones Sociales
en las páginas de la *Revista de la Universidad de México*,
1930-1931, México: Universidad Nacional Autónoma
de México, noviembre de 1930-abril de 1931



UNIVERSIDAD DE MEXICO

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

TOMO I



NOVIEMBRE DE 1930 - ABRIL DE 1931

rias: la de Ingeniería y la de Ciencias e Industrias Químicas. Los resultados obtenidos en todas han mostrado cómo, en último análisis, el desinterés de los miembros al reunirse redundaba en beneficio de los cooperantes, y cómo, también, todas las actividades profesionales caben y progresan dentro de los cuadros racionales de las sociedades cooperativas, ya que sus servicios, en propio beneficio y en el del público que pretenden alcanzar, logran así una amplitud inusitada. Tales núcleos productivos fomentan el desarrollo económico del país, creando al mismo tiempo, en el medio estudiantil, una psicología de cooperación y solidaridad con todos los grupos y clases de la sociedad.

La "Sociedad Cooperativa de Ingenieros" fue creada a principio del año escolar pasado, por alumnos del cuarto de la Facultad correspondiente; su capital inicial era, prácticamente, nulo. Actualmente, la cooperativa ha logrado constituirse una biblioteca y arbitrarse un arsenal de trabajo, reuniendo un capital de unos mil pesos, entre inversiones y capital líquido. La sociedad, cuyos miembros se han especializado en diversas ramas de la ingeniería, ha realizado hasta hoy, entre otros, los siguientes trabajos: construcción de dos casas, una en Mixcoac y otra en México, levantamiento de planos, cálculos de topografía, cimentación, losas, columnas, aprovechamiento de agua, estudios y obras de saneamiento, etc.

En la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas se ha establecido una cooperativa para la explotación de productos de índole química, especialmente de aquellos artículos no fabricados actualmente en el país, que, al mismo tiempo que proporciona a los alumnos un medio de orientación industrial y comercial, hace resaltar los conocimientos que se imparten en la Facultad.

La cooperativa recientemente fundada ha venido resolviendo los problemas técnicos y comerciales de toda

empresa que se inicia. Con aparatos escasos, pero con gran entusiasmo, el éxito no se ha hecho esperar: actualmente tiene dos laboratorios instalados convenientemente en el edificio de la Facultad, y con la firma de "Productos Químicos PUREX" elabora: éter sulfúrico, agua oxigenada, acetato de amilo; se estudia la manera de producir cloroformo, cloruro de etilo, anhídrido carbónico sólido, etc., que muy pronto lanzarán al mercado. La seriedad de la cooperativa, apoyada por la Dirección de la Facultad y por la Rectoría de la Universidad, ha dado por resultado que el comercio vea con simpatía estos productos.

Estimulados por el éxito de esta cooperativa, grupos de estudiantes de la misma Facultad se han organizado industrialmente para producir jabones medicinales y pigmentos minerales, que ya han logrado interesar grandemente, como lo prueban las solicitudes que han recibido.

Como es halagador el éxito obtenido por estas cooperativas, que por otra parte pueden establecerse en cualquiera de las Facultades y Escuelas de la Universidad, no es aventurado predecir el éxito de las cooperativas que se formen; por ejemplo, de aquellas que se organicen para la compra de libros, negocio que actualmente explotan desconsideradamente algunas librerías. Otras cooperativas podrían organizarse de acuerdo siempre con las actividades propias de cada escuela. La Rectoría vería con agrado esto, y, en sus posibilidades, estaría dispuesta a prestar su apoyo moral.

CREACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Casi resulta ocioso y redundante intentar una exposición de las razones que hacen necesaria, dentro de la Universidad, la creación de un centro de verdadera investigación científica, or-

denada, clara, cabal de los grandes problemas sociales del país.

La evidencia de semejante necesidad es tan patente, que todo esfuerzo no logra ir más allá de una repetición de viejos y trillados lugares comunes.

Pero si la conveniencia de la creación de un centro de estudio es obvia, igualmente es difícil, lo ha sido hasta hoy, la realización sería de tal propósito. Parece como si la atención de las gentes y su interés por nuestra realidad social, se agotaran en la estéril repetición de que es menester que investiguemos plenamente las condiciones de nuestra vida social y que muchos de nuestros males previenen de que ni siquiera sabemos con certeza de dónde dimanan.

De ahí que la Universidad estime que frente a una notoria exigencia, lo importante, más que reconocerla, es actuar en forma encaminada decididamente a satisfacerla. Se considera así, que lo valioso del Instituto de Investigaciones Sociales no radica en crearlo y anunciar su posible futuro trabajo, sino más bien en poner los medios eficaces para obtener que el Instituto desarrolle una labor enérgica, organizada y completa.

Si la creación del Instituto se funda por sí sola, no pasa lo mismo cuando se trata de puntualizar ya en detalle los objetivos concretos de su actividad, las formas de desarrollar el trabajo en él y los métodos que hayan de seguirse en el curso de una investigación determinada.

Un aspecto de los problemas de organización sí parece bien definido; el de que la posición del Instituto respecto a las facultades, escuelas y demás instituciones de la Universidad, ha de ser la de completa autonomía. Si el Instituto hubiera de entrar a formar parte de alguna facultad universitaria, forzosamente rompería las formas de trabajo real de la facultad, o rompería las suyas propias, o no guardaría en realidad dependencia alguna con la facultad, sino que simplemente

habría una relación nominal. Aun en este caso, resultaría dañoso supeditar el Instituto, porque formando parte de una facultad, sus relaciones con los centros de estudio, universitarios o no, con las dependencias oficiales, con todas las entidades en suma que pueden ayudar proporcionando datos, necesariamente tendrían que entorpecer y limitarse en cuanto a seguridad, y aptitud. Siendo, en cambio, un cuerpo autónomo, dependiente sólo de la Rectoría de la Universidad y supeditado a ella como es natural, podrá entablar relaciones directas con todos los organismos, autoridades y corporaciones con quienes la reclame su actividad.

Respecto a la composición interna del Instituto, conviene hacer notar que estará formado, al nacer, por cuatro miembros, rodeados del grupo de auxiliares técnicos e investigadores, que aumentarán conforme crezcan los elementos pecuniarios de que se disponga.

En el seno del Instituto, parece necesario introducir una división del trabajo que corresponda, más o menos, a los principales cortes que artificialmente pueden hacerse en un problema social para facilitar su estudio. De esa manera se dotará el Instituto de un germen de estructura interior que será provechoso para facilitar las investigaciones.

El criterio anterior ha llevado a dividirlo en cuatro ponencias, que serán:

- a) de Instituciones Sociales;
- b) de Población;
- c) de Instituciones Económicas, y
- d) de Instituciones Jurídicas y Políticas.

Esa división corresponde a los cuatro principales aspectos que en todo fenómeno social se descubren. En la Ponencia o Sección de Instituciones sociales, se investigarán y definirán las formas de vida social, las costumbres, la psicología de los grupos humanos que se estudien, los hábitos individuales en cuanto reflejen condiciones

colectivas por estudiar, los tipos de vida familiar, las manifestaciones religiosas objetivas, las actividades estéticas, etc.

La Ponencia o Sección de Población se ocupará en el estudio de los aspectos étnicos y demográficos, de los problemas. Toda la vasta serie de cuestiones que respecto al factor humano considerado en sí mismo interesa tomar en cuenta para investigar un hecho social, caerá dentro de la órbita de esta ponencia.

En cuanto a lo que ha de comprender la de Instituciones Económicas, es superfluo intentar una enumeración, porque a primera vista se percibe la enorme serie de cuestiones, fundamentales como económicas que son, que habrán de ser estudiadas.

Respecto a la de Instituciones Jurídicas y Políticas, debe decirse, igualmente, que sobra toda explicación. En ella se analizarán las normas de derecho que regulen el hecho social que se investigue, se marcará el influjo de la arquitectura jurídica sobre la realidad social y se definirán las manifestaciones de vida política, es decir, los aspectos de la lucha por el ejercicio del poder y la participación de los diversos grupos humanos en la integración de los órganos del Estado.

No debe pensarse que seccionar en la forma anterior el Instituto, es tanto como quitarle su necesaria unidad, creando, en vez de ella, cuatro grupos independientes de investigadores parciales e inconexos. La unidad del Instituto ha de subsistir siempre y en esa forma única, centralizada, será como el Instituto entable relaciones, elabore sus estudios y ofrezca sus conclusiones. La división no significa, pues, sino una distribución interna, económica de los trabajos por realizar, exigida por las especialidades de cada ponente y que además corresponde a aspectos diversos de la realidad, que es un todo, pero que ha de estudiarse con disciplina y propósitos diferentes.

Consecuencia natural de su autono-

mía, es que el Instituto mismo sea el encargado de formular, con la aprobación previa indispensable, de la Rectoría, su reglamento interior y sus planes de trabajo, métodos de investigación y, lo que es fundamental, el Instituto comenzará por determinar, en cada caso, la cuestión o cuestiones, los temas ya precisos que formarán el objeto de su esfuerzo.

En cuanto a las características y condiciones de los temas que el Instituto se ha de proponer para su estudio, la Universidad juzga indispensable en esta exposición que contiene las bases conforme a las cuales ha de nacer el Instituto, al crearlo, declarar de un modo categórico que sus actividades han de llenar dos condiciones medulares, porque sin ellas la Universidad y el país estimarían, de seguro, defraudadas sus esperanzas.

Por una parte, los temas han de ser de tal naturaleza que como el nombre del organismo que se crea lo dice, se refieran a cuestiones sociales. Pero no las grandes cuestiones generales, abstractas, que la sociología, la economía u otra disciplina social se plantean; sino que directa y concretamente, con finalidades nacionalistas bien definidas y con claros propósitos de investigar nuestra realidad propia, han de ser temas que versen sobre los fenómenos sociales que con fisonomía peculiar se desarrollan en nuestro medio.

En segundo término, para no caer en el extremo inconveniente, de perder los esfuerzos de investigación en particularidades meramente anecdóticas, los temas, aunque referentes a nuestros problemas, tampoco se han de traducir en la pesquisa dispersa de hechos, costumbres y formas de vida que se ofrecen a todo el que observa nuestra sociedad como un mero espectáculo, sino que forzosamente ha de proponerse el Instituto estudiar fenómenos, instituciones, grupos de hechos sociales que por su importancia, su conexión interior y su unidad bien definida, presenten un objeto seguro

e interesante de investigación y conocimiento.

La determinación del tema que el Instituto habrá de estudiar desde luego, constituye el primer punto que resolverá al quedar establecido. Pero era menester dejar en estas bases esclarecida la naturaleza y los caracteres de los fines que habrán de perseguirse.

Con esas ideas centrales, se expiden las siguientes

BASES CONSTITUTIVAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

I. Se crea el Instituto de Investigaciones Sociales, como órgano de la Universidad Nacional de México, encargado de realizar el estudio científico de asuntos y problemas sociales referentes, de manera especial, a México.

II. El Instituto estará formado por el número de Ponentes que señale la Rectoría de la Universidad, en relación con los presupuestos respectivos. Habrá además Investigadores ayudantes de los Ponentes, nombrados también por la Rectoría de la Universidad.

III. Al constituirse, el Instituto queda integrado por cuatro Ponentes. Podrá aumentarse el número conforme a la base anterior.

IV. Las labores del Instituto se realizarán por cuatro Ponencias o secciones, que son:

- a) de Instituciones Sociales;
- b) de Población;
- c) de Instituciones Económicas, y
- d) de Instituciones Jurídicas y Políticas.

V. Los miembros del Instituto, con aprobación del Rector, se distribuirán las Ponencias, teniendo el carácter de inalterable la distribución que se haga, respecto a cada persona.

VI. Las diferentes Ponencias no tendrán por sí solas vida de relación

fuera del Instituto, sino que se considerarán como simples divisiones internas del trabajo.

VII. Se considerará Presidente nato del Instituto al Rector de la Universidad. La presidencia administrativa y dirección de los debates se irá turnando mediante rotación entre todos los Ponentes, cada tres meses. En la primera vez, por suerte se fijará el orden de turno.

VIII. El Instituto elaborará su propio reglamento, sujetándolo a la aprobación previa de la Rectoría de la Universidad.

IX. En la misma forma, el Instituto determinará qué cuestiones deberán ser estudiadas por cada uno de los Ponentes y los Investigadores sus ayudantes.

X. Las Facultades, Escuelas o Instituciones que forman la Universidad, prestarán al Instituto la cooperación que en cada caso determine el Rector.

XI. Los Ponentes serán nombrados y removidos por el Rector de la Universidad.

XII. Se publicarán periódicamente los trabajos de investigación desarrollados y aprobados por el Instituto, unidos a las proposiciones concretas que el mismo Instituto formule como resultado de su obra.

XIII. El Instituto hará también una amplia labor de divulgación y defensa de las conclusiones que llegue a formular como resultado de sus trabajos de investigación. Con ese objeto, en la forma que se apruebe por el Rector de la Universidad en cada caso, se organizarán conferencias u otros medios de publicidad, en los diversos lugares del país en que sea necesaria esa tarea para orientar la conciencia pública respecto a las cuestiones sociales mexicanas.

XIV. Todos aquellos estudiantes de las Facultades universitarias que deseen colaborar en los trabajos de investigación del Instituto, lo manifestarán así y el Director los asociará a los Investigadores, señalándoles los

trabajos que han de desempeñar en cada caso.

XV. Cuando se juzgue conveniente, se publicarán también los estudios y proposiciones que discrepen de lo aprobado por la mayoría del Instituto.

LABORES DEL INSTITUTO

1. El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de México, llevará a cabo el estudio de los problemas que, de acuerdo con el objeto que señalan sus Bases Constitutivas, resuelva realizar la mayoría de sus miembros encargados de las diversas secciones que lo integran,

FUNCIONAMIENTO

2. Las investigaciones de conjunto se llevarán a cabo por los diversos Ponentes, quienes se distribuirán el trabajo de acuerdo con el punto de vista que corresponde a cada Sección.

3. Previamente a la labor de investigación, el Instituto formulará el método que deba seguirse.

4. Los Investigadores o Auxiliares de los Ponentes, desempeñarán las labores que les señale el Instituto. Dependerán directamente del Director y presentarán sus trabajos en la forma que éste les indique.

EL DIRECTOR

5. Los Ponentes ocuparán la Dirección del Instituto siguiendo el sistema de rotación y durarán en este cargo tres meses. El primer Director será designado por la suerte.

6. El Director tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Representar al Instituto cuando no lo haga el Rector de la Universidad;
- b) Presidir las reuniones del Instituto;
- c) Distribuir el trabajo entre los

Ponentes y los Investigadores, de acuerdo con las resoluciones del Instituto;

d) Firmar la correspondencia en unión del Secretario;

e) Despachar la correspondencia de trámite.

7. Son obligaciones del Director:

a) Convocar a sesión a los miembros del Instituto cuando menos una vez cada quince días.

b) Informar en las sesiones de los trabajos del Instituto, de la correspondencia recibida y de los acuerdos del Rector y del Consejo Universitario relacionados con el Instituto.

c) Acordar con el Rector de la Universidad las asuntos de la competencia de éste, informarle cada tres meses, por escrito, de las labores realizadas en este lapso de tiempo, y presentarle las iniciativas y sugerencias que acuerde el Instituto o pida el Rector.

d) Convocar a sesiones extraordinarias cuando haya algún asunto urgente que deban conocer los Ponentes.

8. En todos los casos que por ausencia u otras causas, se tenga que suplir al Director en funciones, ocupará su lugar el que le siga en turno.

DE LOS PONENTES

9. Los Ponentes informarán en cada sesión de los trabajos realizados por la Sección a su cargo. Cada tres meses rendirán un informe por escrito.

10. Queda prohibido a los Ponentes hacer declaraciones o dar informaciones públicas sobre los trabajos del Instituto, sin la previa autorización del mismo.

11. Los Ponentes se servirán del personal administrativo del Instituto para el despacho de los asuntos de su incumbencia, y exigirán a los Investigadores el trabajo que a éstos se les haya encomendado.

12. Los Ponentes desempeñarán sus labores en el lugar y a las horas que les convenga, sin tener la obligación

de concurrir a las oficinas del Instituto más que para asistir al llamado del Director u para autorizar con su firma la correspondencia y los documentos que les corresponda.

13. Los Ponentes tendrán obligación de presentar por escrito su opinión personal sobre cualquier asunto técnico, cuando difieran de la opinión de la mayoría.

DEL SECRETARIO

14. El Instituto tendrá un Secretario que designará el Rector de la Universidad a propuesta del mismo Instituto. Será elegido de entre los Investigadores y durará en su cargo un año.

15. El Secretario tendrá a su cargo las oficinas del Instituto y será el Jefe inmediato del personal administrativo.

16. Tendrá las siguientes obligaciones y atribuciones:

- a) Informar al Director de la conducta de los empleados;
- b) Recibir la correspondencia y presentarla para su tramitación al Director;
- c) Recibir los informes de los Investigadores, registrarlos y hacer entrega de ellos al Ponente que corresponda o al Director, en su caso;
- d) Firmar la correspondencia del Instituto en unión del Director;
- e) Desempeñar las comisiones que el Director le señale.

DE LOS INVESTIGADORES

17. Los Investigadores desempeñarán las labores técnicas que el Instituto les encomiende. Dependerán del Director, pero tendrán la obligación de auxiliar a los Ponentes en la forma que el mismo Director les indique.

18. Todo informe, estudio o investigación que lleven a cabo, lo presentarán por escrito al Secretario, para que éste, una vez registrado, lo entregue a quien corresponda.

DEL LOCAL DEL INSTITUTO

19. El Instituto de Investigaciones Sociales establecerá sus oficinas en el lugar que designe el Rector de la Universidad y funcionará con la independencia que le otorgan sus Bases Constitutivas.

El Instituto, de acuerdo con las bases que rigen y organizan su funcionamiento, es un cuerpo formado con el propósito esencial de que en él se emprenda el estudio de aquellos hechos sociales que por su magnitud, constituyen sectores importantes de la vida de nuestro país, ofreciendo, al mismo tiempo, por sus condiciones internas de complejidad, verdaderos problemas que es necesario analizar de una manera metódica y cabal para llegar al conocimiento de la situación efectiva y de las formas en que se desarrollan los procesos de vida y transformación de los fenómenos.

El Instituto no se ha formado para satisfacer una finalidad—importante sin duda—como la de estudiar de un modo abstracto los grandes problemas sociológicos que a un espíritu penetrante se ofrecen. Por el contrario, al formarlos, la Universidad le marcó en forma categórica su obligación de dedicarse, exclusivamente, a investigar las condiciones de ciertos aspectos oscuros o complicados de nuestra vida social, con el propósito, claramente definido, de derivar de las pesquisas sistemáticas y sinceras de los hechos, de la realidad social objetiva, afirmaciones que postulen medios para corregir condiciones desventajosas, atrasadas, injustas, inconvenientes, en una palabra.

Semejante propósito de la Universidad, no sólo lo acatan los miembros del Instituto, sino que lo acogen como la forma única de no caer en el lamentable error de gastar las energías en la improvisación artificial de doctrinas y soluciones que ninguna viabilidad ofrecen, porque no arrancan de antecedentes exactos respecto a las posibilidades que marcan los hechos.

No quiere decir lo anterior que los estudios del Instituto se emprendan sin ningún criterio general y sin ninguna orientación, como meros intentos dispersos de recopilación de hechos. Simplemente se afirma que la labor indispensable para alcanzar el conocimiento de las leyes de los fenómenos económicos y sociales, tiene una primera parte que es la destinada a allegar, como material de las inducciones posteriores, las observaciones descriptivas de los hechos cuyo conocimiento pleno se persigue. Y a esa tarea es a la que el Instituto, por lo menos como primera parte de su obra, ha de dedicarse por completo.

También es necesario puntualizar que si el Instituto va a dedicarse a investigar hechos y recopilar observaciones y datos sobre ellos, eso no implica, ni que los miembros del Instituto en lo personal, como ningún hombre ha de carecer, carezcan ellos de opiniones sobre los problemas sociales y los modos de resolverlos, ni tampoco que la tarea del Instituto se considere agotada cuando la información estadística e institucional esté completa, pues que justamente será en ese instante cuando las convicciones sociales de los miembros del Instituto operen y se definan, llevándolos a las conclusiones que su filosofía social y política y sus convicciones sobre los problemas humanos ofrezcan como justas y convenientes.

Porque si es verdad que se intenta emprender un estudio científico de la realidad social mexicana en algunos de sus aspectos, no por ello se pretende considerar los problemas humanos como meras realidades frente a las cuales los hombres de ciencia, indiferentes, no tengan otra actitud posible que la de hacer su descripción.

Pensamos que el estudio científico de la realidad social, a diferencia de los estudios físicos o matemáticos, por ejemplo, es científico, no porque el hombre deje a un lado su pasión por hacer mejor la vida humana, pues que sin esa pasión todo estudio social sería entretenimiento miserable, sino sola-

mente porque el afán de mejorar la vida humana se desenvuelve—creyendo en el valor de los conocimientos sobre la ignorancia—a través del camino que la investigación científica puede mostrar. Se estudia la realidad para imponer una forma superior de vida; pero el concepto de cuáles son las formas superiores y de cuánto ha de entregarse por ellas, lo trae cada hombre con sus convicciones y su filiación social doctrinaria.

Así, pues, lo que se pretende es descubrir, apoyándose rigurosamente en el conocimiento de las leyes y condiciones de la vida social mexicana, el camino más seguro para que las formas de vida económica y cultural de las masas se eleven, se mejoren en nuestro país, pero en vez de intentarlo ciegamente, la Universidad nos ha encargado el trabajo previo de determinar las condiciones de lo que existe, para puntualizar las posibilidades.

Con ese criterio, el Instituto estudiará problemas sociales que interesen fundamentalmente al proletariado mexicano, porque guarda la convicción de que en nuestro país todos los esfuerzos de la ciencia y de la cultura deben dedicarse, de un modo exclusivo, a señalar los medios de levantar a las grandes masas de proletarios, de la abominable condición en que desde la dominación española, aun desde antes, se encuentran.

El Instituto considera que sólo una falsa y superficial generalización permitiría considerar todos los problemas sociales y económicos como igualmente importantes para el proletariado mexicano, pues en tanto que por ejemplo, el estudio de la industria minera y las ganancias que ofrece a los dueños de las minas, es concerniente a extranjeros y capitalistas, el estudio de las condiciones del trabajador asalariado en el campo y la determinación de los medios necesarios para mejorarlas, interesa más a quien se preocupe por los desheredados. Bien sabemos que una precipitada observación lleva a indetificar todos los problemas dentro

de la categoría de los intereses nacionales, pero estamos seguros de guardar una buena orientación, discriminando los intereses de las masas pobres del país, de los que atañen a los grupos poseedores del capital y los instrumentos de riqueza.

En resumen, como apreciación general sobre la naturaleza de los trabajos del Instituto, puede decirse que consistirán en investigaciones concretas de aspectos fundamentales de la vida social mexicana, con la finalidad práctica de encontrar en el conocimiento de la realidad, orientaciones seguras para obtener un mejoramiento de las grandes masas de trabajadores mexicanos.

Hay en el fondo de la actitud del Instituto una convicción perfilada de modo preciso, en el sentido de que en México no es posible abordar el estudio de los problemas sociales sin tener, conscientemente o no, una orientación que es impuesta por los mismos antecedentes históricos del país.

Unos, inspiran los estudios en la doctrina, más o menos explícita, de que no es posible intentar una transformación radical de las condiciones sociales de desigualdad que arrancan de la conquista, sino que a lo más, como hizo el porfirismo, conviene buscar una técnica destinada a dulcificar la servidumbre de las masas con una aparente prosperidad económica, que, en el mejor de los casos, no va más allá de los grandes centros de población.

Otros, estiman que es estéril todo intento de encontrar fórmulas de desarrollo pacífico del país, mientras no se modifique esencialmente la estructura interior de la población, mientras no se cambien en su esencia misma las condiciones económicas de la inmensa mayoría de los habitantes y de ese modo se borre la configuración feudal dimanada de la conquista y que subsiste en muchos de sus aspectos hasta hoy.

Los primeros, son como los porfiristas, los conservadores, los reaccionarios mexicanos, los partidarios del latifundismo, los que no conciben me-

yor solución para las necesidades del país, que atraer a toda costa capital extranjero para que explote nuestros recursos naturales.

Los segundos, sostienen la necesidad de precaver al país de toda invasión capitalista, pues saben que la prosperidad en países de estructura económica de colonia como México, cuando proviene, no del desenvolvimiento interior de los habitantes, sino de la simple presencia de riquezas que son ajenas, es una fuerza centrífuga que obra como agente poderoso de disolución y prepara, fatalmente, la desaparición de un país. Para evitar esos males, preconizan la conveniencia de que todos los recursos económicos, culturales y políticos, se empleen en conseguir, lo más rápidamente posible, un cambio en la situación social de las mayorías, y apoyándose en nuestra historia, afirman que si pasados los momentos de violencia armada, se olvida la necesidad de arrastrar nuestra economía feudal y con aspectos nuevos se cae en los más desacreditados errores, lo único que, se prepara, en vez de la prosperidad, será una nueva convulsión, emanada de los mismos males que durante ciento veinte años han sido los resultados de nuestra viciada organización social.

Esta segunda tendencia es, contra la filosofía social porfirista, la doctrina que puede considerarse como la médula de los principios revolucionarios mexicanos. Es una tendencia que encontramos disuelta entre mil obscuras ideas en nuestra historia de los últimos veinte años; es una tendencia que muchas veces no ha podido obrar como teoría explícita, porque la ignorancia de los caudillos no les ha permitido formularla; pero sin que por ello sea menos patente la realidad del malestar económico de los mexicanos, su influjo en nuestras revoluciones y la necesidad de corregirlo. Es esa misma la tendencia que anima al Instituto para emprender sus estudios y coadyuvar a la resolución de nuestros fundamentales problemas y está seguro de

que esa es también la orientación ideológica de la Universidad.

Con tales antecedentes, al proponerse el Instituto como primera tarea la de fijar qué problema social mexicano ha de ser estudiado por nosotros, fácilmente se unificaron las opiniones sobre la conveniencia de investigar, antes que otra cosa, cuáles son las condiciones actuales del ejido mexicano nacido de la obra agraria de la revolución.

Se juzgó necesario comenzar por el estudio de esa cuestión porque, sin duda alguna, ella es la más importante y aguda de las cuestiones sociales mexicanas.

El ejido representa hasta hoy la única forma puesta en práctica para transformar a los peones mexicanos en agricultores independientes, y como es evidente que esa transformación constituye una exigencia ineludible para que la vida de México entre por caminos mejores, resulta notoria la trascendencia de la suerte que corra el ejido entre nosotros. Si se ofrecieran a la vista, de un modo efectivo, otras posibilidades de exterminio del latifundismo, la situación actual y las expectativas del ejido, no interesarían quizás como hoy. Pero cuando todo el futuro de la reforma agraria ha venido a quedar vinculado a la acción ejidal, cuando el fracaso del ejido implicaría, por contraste, prácticamente hablando, un renacimiento del latifundio, que tan funesto ha sido para nosotros, no puede dejarse de considerar digna de todo estudio esa institución, hecha renacer y transformada por la revolución.

Para nosotros, el ejido ofrece, por otra parte, una importancia especial que dimana de la circunstancia de que es un medio directo, inmediato, de lograr la finalidad principal que se persigue con la reforma agraria. Es decir, si se busca transformar el régimen de producción agrícola aboliendo la gran propiedad como sistema productor, es porque se considera, visto el problema en su aspecto humano,

que es indispensable acabar con el peonaje, que es menester redimir a los peones convirtiéndolos en productores autónomos. Y precisamente el ejido representa el primer paso en ese camino, por más que otros hayan de venir a acompañarle y completarle.

Un estudio objetivo de las condiciones ejidales, es muy rugente en México, pues apenas se concibe obscuridad mayor que la reinante respecto a su verdadera situación y las causas de ella. Como en el ejido encarna una tendencia revolucionaria y como a través de él se ha intentado minar un régimen económico muy arraigado y poderoso, resulta que las opiniones sobre los ejidos son, más que otra cosa, apreciaciones interesadas de los enemigos de una tendencia que hiere de muerte al latifundio, o deseos entusiastas de los enemigos de éste.

Y se necesita, angustiosamente, no un prejuicio sino una verdad objetiva que sirva para robustecer y confirmar convicciones y para aplastar a quienes sólo se apoyan en la ignorancia del problema.

Antes de que se sugieran sistemas de política agraria que variarían de acuerdo con las orientaciones doctrinales y económicas de sus partidarios, es indispensable conocer a ciencia cierta el resultado que hasta hoy se ha alcanzado en la obra ejidal, porque de otra suerte, la orientación del gobierno, del crédito, de la legislación, de todo, en suma, sería defectuosa y apriorística.

No es ocioso hacer notar que tratándose del ejido—como de cualquiera otra institución—nacido de una lucha, impuesto por la violencia y apenas en vías de desenvolverse, no es el mero estudio de la situación de hecho que guarda en estos momentos, a la hora de delinear el país su política sobre él, lo único por tomar en cuenta y ni siquiera lo más importante. Junto a los datos concretos del presente y para determinar un criterio general que funde una verdadera política al respecto, influyen aún más las circuns-

tancias de orden histórico que explican las causas de una situación y suministran un conjunto de principios, a la luz de los cuales es posible desentrañar el significado de la situación actual, fijar su alcance y construir un sistema de ideas para el futuro. Es decir, que fuera de la realidad de un momento y para fijar en materia social una doctrina, se requiere una valorización de los orígenes de los fenómenos y una interpretación de éstos, que no se puede hacer con los puros elementos que la observación inmediata suministra.

Pero de todas suertes, el conocimiento de los hechos es base de cualquier esfuerzo, y a lograrlo respecto al ejido, tenderán los esfuerzos del Instituto.

La forma en que va a desarrollarse la investigación corresponde a la forma en que el Instituto está organizado de acuerdo con sus bases: Secciones o Ponencias, diferentes en número de cuatro, están encargadas de llevar a cabo el estudio desde los principales puntos de vista que un hecho social ofrece y así, respecto al ejido, se investigarán, separadamente, los aspectos etnográfico, social, económico y jurídico.

Cada Ponencia delineará más tarde los rasgos de la investigación que ha de llevar a cabo, señalando en forma definida qué puntos serán los que, en concreto, se estudien.

El Instituto aprobará también los métodos que para realizar las investigaciones han de seguirse; y por último, cuando el acervo de datos y observaciones del exterior sea ya completo, se realizará la coordinación de los materiales concentrados y se llevará a cabo la obra de síntesis necesaria para determinar el sentido de los resultados de la investigación, y lo que es más importante, el Instituto formulará, por último, aquellas conclusiones que se deriven del estudio de la realidad y que puedan estimarse como principios que convenga seguir en la política agraria del futuro.

Orientada la Universidad Nacional, en su nueva organización, dentro de una norma suprema de cooperación para la comunidad, se trató por el Departamento de cambiar todos los métodos seguidos con anterioridad para poner a las clases sociales en contacto directo con la institución más alta de cultura en la República, persiguiendo siempre el noble fin de socializar la enseñanza universitaria y abrir las puertas de la educación superior a quienes estaba vedada por el carácter mismo de su profesión.

Enfocada por este recto sendero de cooperación y de servicio social, sin proyectar una gestión programática que hubiera retardado la acción, se inició desde luego la organización de un grupo de taquígrafos que estuvieran dispuestos a someterse a los riesgos de una cooperativa que no tenía más fondos que la mano de obra y los materiales proporcionados por la Universidad, esperando que el producto de la venta remunerara el trabajo prestado. Así, en corto plazo, se logró reunir treinta y cinco taquígrafos, cuerpo que no pudo subsistir porque la remuneración era inferior al trabajo.

En estas circunstancias, el H. Consejo Universitario aprobó el gasto de quince taquígrafas, que más tarde fueron reducidas a cinco por el estado financiero de la Universidad, y se hizo una selección de los cursos que despertaron más interés en los consumidores de las conferencias, las que fueron anunciadas en todo el país.

La Unión Mexicana de Mecánicos y Similares, Unión Internacional de Forjadores y Ayudantes, Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, etc., han solicitado las conferencias de Derecho Industrial y Sociología; asimismo, las Cámaras Nacionales de Comercio de los Estados de Zacatecas, Nuevo León, México, etc., han solicitado especialmente de Derecho Mercantil y de Obligaciones y Contratos; multitud de personas que desean recibir estas enseñanzas han escrito al



Sobre los autores

Francisco Javier Aguilar García

Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Investigador de Tiempo Completo, Titular C, en el IIS-UNAM.

Álvaro Arreola Ayala

Doctor en Historia por la UNAM. Investigador de Tiempo Completo, Titular A, en el IIS-UNAM.

Julio Bracho

Doctor en Historia y Civilización por la Escuela de Altos Estudios de París. Investigador de Tiempo Completo, Asociado C, en el IIS-UNAM.

Marta Eugenia García Ugarte

Doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana. Investigadora de Tiempo Completo, Titular C, en el IIS-UNAM.

Fernando González González

Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de París VIII. Investigador de Tiempo Completo, Titular B, en el IIS-UNAM.

Georgette José

Doctora en Historia por la UNAM. Investigadora de Tiempo Completo, Titular C, en el IIS-UNAM.

Miguel Armando López Leyva

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Investigador de Tiempo Completo, Titular A, en el IIS-UNAM.

Carlos Martínez Assad

Doctor en Sociología Política por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Universidad de París. Investigador Emérito de Tiempo Completo, Titular C, en el IIS-UNAM.

Mario Ramírez Rancaño

Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Universidad de París. Investigador de Tiempo Completo, Titular C, en el IIS-UNAM.

Fernando Vizcaíno Guerra

Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Investigador de Tiempo Completo, Titular C, en el IIS-UNAM.

Alicia Ziccardi

Doctora en Economía por la UNAM. Investigadora de Tiempo Completo, Titular C, en el IIS-UNAM.

El Instituto de Investigaciones Sociales: origen y contexto histórico,
editado por el Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma de México, se terminó
de imprimir en junio de 2022, en los talleres de Impresos Vacha,
José María Roa Bárcenas No. 88, Col. Obrera, 06800, Ciudad de México.

La composición tipográfica se hizo en
PT Serif (10/15, 9/15, 16/20, 11/15, 8/11 pts.).
La edición en offset consta de 500 ejemplares
en papel bond ahuesado de 75 gramos.

